This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Digitized by Google

~~134~~
~~258 (Rm. 4)~~

B Per

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA DE ESPAÑA

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA

DE ESPAÑA

DÉCIMOOCTAVO AÑO

TOMO CVI.—SETIEMBRE Y OCTUBRE

MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION,
calle de Justiniano, número 6,
principal izquierda.

ESTAB. TIP. DE «EL CORREO,»
á cargo de Francisco Fernández,
8 San Gregorio, 8

1885

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTABLECIMIENTO DE LOS ESPAÑOLES Y PORTUGUESES

EN LAS COMARCAS OCCIDENTALES DE ÁFRICA (1)

«É que no cesen de la conquista de África, é de puñar por la fe contra los infieles.»

(Testamento de la Reina Católica, en Medina del Campo, á 12 de Octubre de 1504, ante Gaspar Crisio.)

Antigua dominación de los españoles en las Mauritanias.

No es nuestro propósito ensanchar los límites del presente estudio, ni aun por vía de antecedente, discutiendo con extensión los pormenores de aquellas interpretaciones eruditas, en que egiptólogos ilustres han creído reconocer, en memorias gráficas del valle del Nilo recuerdos de la influencia de la Península Ibérica en las guerras de los egipcios con los pueblos del Occidente de África, ni el reproducir siquiera los conocidos incidentes de las memorables guerras púnicas, contiendas en que tantos españoles, así bástulos-penos como otros, combatieron al lado de los cartagineses, poniendo en peligro la existencia de Roma. Bastará poner límite remoto á nuestra tarea con cierto acto ó declaración oficial, por cuya virtud en los días del imperio romano, al declinar el siglo I de Nuestro Señor Je-

(1) Véase la REVISTA de 25 de Julio.

Digitized by Google

sucristo, se echaron las bases de futura solidaridad entre los destinos de Mauritania y de España, comenzando á considerar las ciudades del Mogreb, cual una dependencia ó legítimo agregado de la tierra de Andalucía. Aludimos al decreto, poco tenido en cuenta por los historiadores europeos, y acerca del cual guarda silencio el autor de una memoria, por otra parte docta y erudita (premiada é impresa por la Real Academia de la Historia), dictado por el Emperador Othon, incorporando á la provincia Bética el gobierno de las ciudades mauritanas (1).

Porque, con ser naturalísima, muy ajustada á razon y sobremanera plausible dicha medida en el régimen interior del imperio romano (encomendadas desde luégo á los emperadores las provincias menos pacificadas, no pudiendo cohonestarse la antigua designación respecto de la Bética, provincia imperial desde los tiempos de Augusto, sin comprender su verdadero límite y frontera con las tierras de la otra parte del Estrecho), no careció de trascendencia externa y ulterior, como habrá de parecer en el discurso de estas investigaciones.

Apenas se había promulgado el decreto de Othon, y cuando difícilmente habría trascurrido el tiempo indispensable para verificar la unión militar entre la *Hispania Bética Cisfretana* y la *Transfretana*, coincidía con la proclamación de Vitelio el alzamiento en armas por parte del general Albino, quien, al frente del ejército romano que operaba en África y alhagando la vanidad nacional de los berberíes, se erigía en «Rey de las Mauritanias y de España,» no sin usar las insignias de la dignidad monárquica, que autorizó también, adoptando el nombre de Juba.

Cierto es que aquel conato de desmembración de la soberanía imperial sólo duró noventa dias (2), pagando Albino con la muerte su atrevimiento; pero la unión administrativa estable-

(1) *Provinciæ Beticæ, Maurorum civitates dono dedit.*—Tácito, *Historiarum*. lib. I, cap. LXXVIII.

(2) Dion Casio, *Historia Romana*, lib. LXIV,—Tácito, *Historiarum*, lib. II, capítulo LVIII, lo alarga hasta noventa y cinco días, en cuyo caso la diferencia es de poca monta.

Digitized by Google

cida por Othon continuó asociando, en tal sentido, inclinaciones é intereses, al punto de señalarse en primer término los emperadores españoles, como magistrados privativamente atentos á los negocios de África. El año 100 de Nuestro Señor Jesucristo, hacía justicia ante su tribunal el emperador Trajano á los moros defendidos por Tácito y por Plinio, *el Jóven*, quienes abogaron calurosamente y con elocuencia contra las depredaciones de las autoridades de Roma. Algunos años después (122 de la Era Cristiana) pasaba Adriano á África para reprimir personalmente la rebelión de los mauritanos, sin que concluyera, por tanto, con la actitud desasosegada de éstos, los cuales intentan un alzamiento general en tiempo Marco Aurelio (160 á 180 de Jesucristo) no sin invadir las comarcas de Andalucía y poner á prueba el esfuerzo de los soldados romanos en España y en África.

Antes de estos sucesos, la *Hispania Transfretana*, asiento de antiguas colonias hebreas, era el paso frecuente, por donde los judíos fugitivos, desde la ruina de Jerusalén y desterrados de Palestina en crecido número por Adriano, pasaban á la Península Ibérica. Al propio tiempo, los oficios religiosos nos dan cuenta del martirio de muchos santos españoles en Tánger y otras ciudades de los moros: testimonio á lo menos de los frecuentes viajes de los españoles á África.

Corria el siglo v; entre las bandas de bárbaros llegados á la Península, plugo á una de las más numerosas, la de los vándalos, establecerse en la Bética, á que dió nombre de Andalucía: llamada después á África por el Conde Bonifacio, señoreó en breve tiempo la Mauritania Cesariense y la Tingitana, asentando tan sólidamente su dominación, que sus conquistas eran reconocidas por el Emperador Valentiniano, quien le otorgaba la posesión pacífica de ellas por el tratado de 21 de Febrero de 125.

Emulando la gloria de los vándalos, renuncian los visigodos con disgusto al deseo de pasar el Estrecho para combatirlos; propósito que les estorba el carecer de marina; pero remediado en adelante este defecto, si es posible que Teudis permanezca sordo al llamamiento del último Rey de los vándalos, sitiado por

Digitized by Google

los imperiales, no puede mirar con indiferencia el que los bizantinos recobren las plazas situadas á la otra parte del Estrecho, antes bien se embarca para la costa africana, que recorre en son de conquista, hasta que es derrotado por los generales griegos bajo los muros de Tánger.

De allí pasaron, algunos años después, á España los auxiliares bizantinos, á quienes interesó Atanagildo en su elevación al trono, otorgándoles en recompensa importantes ciudades situadas en las partes de Occidente y en las de Mediodía de la Península ibérica, y allí llevó, según parece, sus armas victoriosas Suintila, cuando vencedor de los griegos, cuyo poderío aniquiló expulsándolos de la tierra española, señoreó con su armada por medio de su general Sisebuto una parte de la costa mauritana. Dominada en aquellos días por los Monarcas visigodos la plaza de Ceuta y sus alrededores, no consta, sin embargo, de una manera fidedigna que la conservasen en los tiempos de la invasión sarracena, relegada por Félix Dahn en su novísima *Historia de los visigodos* al campo de las invenciones fabulosas la empresa marítima contra los muslimes, que algunos de nuestros historiadores atribuyen á Wamba.

En cambio, parecen demostradas las buenas relaciones de Julián ó Eliano, gobernador cristiano de aquella plaza fuerte, con el Monarca español don Rodrigo en la época en que los muslimes conquistaron á Tánger, por testificarlo así el historiador Ben-Alcuthia, uno de los descendientes de Witiza, quien tuvo á su disposición las memorias y tradiciones de la familia real, á que pertenecían sus abuelos, y refiere con muchos pormenores que Eliano solía enviar presentes á los Monarcas visigodos, siendo sobremanera probable que, obrando como autoridad independiente después de la derrota de Gregorio, Patricio y gobernador general de los bizantinos, con ser el único caudillo cristiano que se conservaba en aquellas partes (merced á una valerosa defensa que encarecen los propios muslimes), al verse desamparado por Bizancio, buscase el amparo de los visigodos, para que le ayudaran á resistir en adelante nuevos ataques de los mahometanos.

Digitized by Google

Bajo las órdenes de Tariq y de Muza, los berberíes que formaban el grueso de las tropas de estos caudillos repiten la invasión verificada en los tiempos de Marco Aurelio; pero más afortunados que sus predecesores, se acantonan y establecen en la Península ibérica, asentando principalmente su morada en las llanuras de los campos oretanos, en las campiñas ricas en pastos de Extremadura, Portugal y Galicia, y en buena parte del Norte de España, señaladamente en las comarcas aragonesas.

Contribuyó no poco á consolidar aquella emigración africana, así como á templar las discordias entre árabes y berberíes, muy frecuentes en los primeros tiempos de la Conquista, el advenimiento de Abd-er-rahmán I al trono de Córdoba, movido éste Príncipe de natural gratitud á aquellos valerosos africanos, entre los cuales halló asilo primero y después aparejo para lograr su elevación al trono: continuaron igual política sus sucesores, quienes vieron con buenos ojos la fundación del trono edrisita, que desmembraba del imperio abbaçida muchos territorios de la Mauritania, con lo cual se dieron á estrechar, á lo menos al principio, ambos linajes de Reyes una amistad sustentada en intereses comunes.

Anhelaban, por su parte, los Monarcas edrisíes buscar un apoyo á su dominación con la emigración de algunos muslimes de España, desconfiando mucho de sus súbditos berberíes, de cuya lealtad y devoción recelaban, porque extraños al conocimiento del idioma arábigo, no podían interesarse mucho por la causa de los pretendidos nietos del promulgador del Alcoran, el profeta árabe Mahoma. Con tal propósito, Edris II, el fundador de Fez, llamó, en los principios de su reinado, á su corte á muchos caballeros andaluces, en quienes proveyó los principales cargos de su reino; instó á venir á la nueva ciudad á copia de judíos y muslimes de Andalucía, los cuales comenzaron á poblar el barrio de los andaluces, el más poblado de Fez, acogiendo, á este fin, en su recinto ocho mil familias echadas de Córdoba por Alhacam I, después del alboroto del arrabal, entre ellas no pocas de cristianos tornadizos,

Digitized by Google

muladíes y neófitos muslimes. Con aquellos aumentos, la capital, fundada en un despoblado, se erigió en breve en ciudad populosa, cual convenía á la corte de un Imperio poderoso, cuyos dominios se extendían desde Tremecén á Tánger y desde Tánger á Sus Alacsa, teniendo domeñadas y sumisas cabilas tan valientes y numerosas como las nombradas de Zenetas y Masamudas, de Gomeres y de Senegas (1), célebres todas en los fastos de la España sarracena, y asímismo famosa la última por su influencia en apartadas regiones del territorio africano, dominando algunas veces desde el Oriente de la Argelia hasta el Senegal, que conserva su nombre, precisamente en el territorio, cuyas vías de comunicación han sido recientemente objeto de propuesto certamen por la Sociedad Geográfica francesa.

Ni cesó, por tanto, la afluencia de andaluces al Reino de Fez, sino que, ocurriendo en este punto lo que se verificó años adelante en las relaciones entre castellanos y granadinos, durante

(1) Los Senega ó Zenaga, dice un historiador arábigo del siglo XIV (*Abd-el-Halim*, edición de Beaumier, pág. 163), se dividen en setenta tríbus, á saber: Lamtuna, Ghedala, Mesufa, Lamta, Mesrata, Telkata, Mdusa, Benu-Aureth, Benu Mxeli, Benu-Dejir, Benu-Ziyad, Benu-Musa, Benu-Lemas y Benu-Fextal. Cada cual de ellas abrazan muchas ramas, que se subdividen hasta lo infinito. Todas estas poblaciones pertenecen al Sahara, y ocupan al Mediodía un espacio de territorio de siete meses de camino á lo largo y de cuatro á lo ancho, extendiéndose desde Nul Lamta (Nun) al Sur de Ifriquia (Regencia de Túnez) y Queiruen, es decir, toda la región comprendida entre los Berberíes y el Sudán. Son gentes que no cultivan la tierra, ni recogen panes, ni frutas. Sus riquezas consisten en ganado lanar y camellos. Aliméntanse sólo de carne y leche, sin que los más de ellos hayan probado ni un bocado de pan durante toda su vida, como quiera que á las veces atraviesan sus territorios ciertos mercaderes, que les dejan pan y harina. Son muslimes zunitas (partidarios de la tradición ú ortodoxos) y hacen el *alguihed* (guerra santa) á los idólatras del Sudán. El primero que reinó en el Desierto fué Tlutan Ben-Tidanel. Senega y el Lamtuna, Soberano de más de veinte Reyes del Sudán ó país de los negros, los cuales le pagaban tributo. Dicen que sus Estados comprendían una extensión de tres meses de camino á lo largo y á lo ancho, bastante poblados. Podía poner en pie de guerra hasta cien mil jinetes, y vivía en tiempo del iman Ab-der-Rahmán II, Soberano de Andalucía. Murió el año 222 de la Hegira (836 de J. C.). Viviendo todavía Tlutan, había enviado Abd-er-rahman II á los caudillos de los Senegas que mandaba en Tánger las cabezas de tres jefes normandos, como testimonio de su poderío, y como medio de preparar el protectorado, á que aspiraban los Omeyas, sobre la tierra africana.

Digitized by Google

los dos últimos siglos que precedieron á la Conquista de Granada, el Reino edrisita fué el acostumbrado asilo, á que se acogían frecuentemente los señores andaluces que se desnaturalizaban de las tierras del Califato, y en el cual buscaban y hallaban protección todos los perseguidos de España. Al arreciar la persecución de los mozárabes de Andalucía, en tiempo de Abd-er-rahmán II y sus sucesores, fué tan considerable la emigración á aquella parte de África, que en una ocasión (año 848 de J. C.), no siendo posible acoger á todos en el recinto de la capital, fué menester distribuirles moradas en los huertos y caseríos de los alrededores (1).

Ocurría esto en tiempo del Sultan edrisita Alí, cuyo hermano y sucesor Yahía, forzado á ceder ante sus vasallos sublevados, disponíase á buscar refugio en España, cuando le sobrevino la muerte.

Ni es de extrañar que aquella generosa acogida dispensada por los edrisíes á los muslimes andaluces, no estuviese exenta de inconvenientes, estimados los defectos de una sociedad guerrera, estragada, á la contínua, por ambiciones militares. Hacia el año 880 de J. C., reinando en Fez Alí II, que había sido mucho tiempo gobernador de los senegas, arribó

(1) *El-Cartas*, ed. Beaumier, pág. 65 Entre las curiosas variantes que ofrece el códice de *El-Cartas*, señalado con el núm. 1872 de los MSS. arábigos escurialenses, se lee, al folio 65, línea 11, que, con este motivo, se fundaron y poblaron los arrabales de las afueras de la ciudad de Fez, labrándose baños y estableciéndose posadas. Pocos años antes (835) había buscado asilo en España un almuedano de Tremezén, el cual, dándose por Profeta, comenzó á predicar nuevos sentidos del Alcorán, con que logró reunir muchos prosélitos, no sin promover algunos alborotos y tumultos, que forzaron al gobernador de aquella ciudad á contrarestar el desasosiego, que sólo cesó embarcándose el innovador para la Península Ibérica. Aquí se aumentó considerablemente el número de sus partidarios, hasta que cansado de sufrirle el Monarca Omeya, ya conocido tristemente por sus persecuciones contra los cristianos, dió órdenes de aprisionarle y le condenó á pena de muerte. Como le ofreciese la vida si abjuraba de sus doctrinas, desechó la oferta valerosamente, sufriendo con singular ánimo la muerte en la cruz, protestando hasta lo último de aquel acto de intolerancia religiosa con la conocida aleia alcoránica (Azora XI, v. 29): «¿Quitaréis la vida á un hombre sólo porque dice Dios es mi único Señor?» (*Ibidem*, ed. Beaumier, pág. 131.)

Digitized by Google

al Mogreb Abd-el-Raziq El-Fehari, caudillo berberí nacido en Aragón, en la antigua ciudad de Huesca. Al llegar del Andalucía, puso su campamento en el monte Guablan, situado á jornada y media de la ciudad de Fez. Rodeado en breve por muchos berberíes de las tribus de Mediuna, Gheata y otras que acudieron á visitarle, fué proclamado jefe por todas ellas, con lo cual, puso por blanco de sus designios el derrocar la dinastía edrisita. Antes labró un castillo fortificado en el monte de Salé, al cual dió el nombre de Huesca, en memoria de su querida patria; como bajase luégo al país de Sfar, uniéronsele los moradores de toda la comarca en calidad de soldados, con cuya fuerza, volviendo sobre sus pasos, se dirigió á Fez.

Al acercarse á la ciudad salió de ella el Amir Alí Ben-Omar Ben-Edris, quien no dudó en presentarle la batalla con poderoso ejército. La acción fué reñida y sangrienta, terminando con la fuga del Amir, quien huyó hacia Guaraba, al ver sus tropas deshechas, y declarada la victoria á favor de las huestes de Abd-el-Raziq. Éste entró en Fez, se alojó en el cuartel ó barrio de Andalucía, é hizo que la plegaria se dijese en las mezquitas con su nombre. Resistieron, con todo, el obedecerle los moradores del otro barrio llamado de Queiruan, los cuales aguardaron la llegada del edrisita Yahía Ben-Al-Quesim, quien derrotó á Abd-el-Raziq. Después le arrojó del cuartel de los Andaluces, forzándole á ampararse nuevamente de las tribus berberiscas.

Mientras ocurrían estos sucesos (875 de J. C.), unos mercaderes de Andalucía fundaban á Tenes, colonia asentada en el territorio de la antigua Cartago. Poblároнla luégo marinos de Todmir (Murcia) y ciudadanos de Elbira, quienes hicieron de ella, pocos años adelante, afamado emporio mercantil para los mercaderes de España y de Italia.

Otro de los Estados de África, que mantenían relaciones amistosas con los omeyas, era el principado de Nacor, cuya capital situada en el Riff marroquí, á cinco leguas de la costa del mar, había sido objeto, años antes, de las depredaciones de los normandos. Al presente agradecía sobremanera á los omeyas,

Digitized by Google

que hubiesen organizado una poderosa escuadra, capaz de mantener la seguridad en las aguas del Estrecho. Ocurrió que, hacia el año 917, un ejército fatimita, enviado por Obeidalláh desde Sigilmesa, forzaba á capitular á Yahía Ben-Edris, que había sucedido en el trono al vencedor de Abd-el-Raziq, el cual, mal de su grado, hubo de reconocer la soberanía de los fatimíes. Soberbios con la victoria y llenos de confianza, adelantáronse después los partidarios del Madhí obeidita á atacar los Estados del Príncipe de Nacor.

Pertenecía dicho Príncipe á una ilustre familia árabe, que había recibido como feudo aquel territorio en la época de la Conquista, permaneciendo respetado después por los edrisíes, que consintieron quedase enclavado en sus Estados, como señorío casi independiente. A la natural consideración que merecían entonces los Omeyas de España á todos los árabes castizos, y en especial á los que podían esperar protección de ellos, se juntó en aquellos Príncipes el reconocimiento por el rescate logrado por Muhámmad I de Córdoba en favor de dos princesas nacoritas cautivadas por los normandos, las cuales habían sido devueltas libres á su familia. Demás de esto, un individuo de la misma familia había pasado á España en tiempo del Amir Abd-ál-láh para tomar parte en la guerra Santa, y con gran edificación de los alfaquíes andaluces que no cesaban de referir en España y en África que, sorprendidos por Aben-Hafson al tiempo de su desembarco, hubo de llegar solo al campamento del Amir cordobés, perdiendo en el ataque de los mulados hasta el último hombre de su escolta, después de lo cual había sellado con su sangre la adhesión á los Omeyas, sucumbiendo valerosamente en una batalla peleando contra Daisam, caudillo rebelde de Todmir. Cuando el general fatimita llegó á las inmediaciones de Nacor, despachó al Príncipe un mandadero con carta del Mahdí, su Califa, el cual le invitaba á que se sometiera á su dominio. Por costumbre, había mandado el Mahdí escribir dos versos al fin de la carta, conminando en ellos con exterminar hasta al último nacorita si le ofrecían resistencia, y prometiendo al pro-

Digitized by Google

pio tiempo que, en caso de sometérsele, gobernaría con justicia. Said, que era á la sazón el Príncipe reinante, tenía por poeta de cámara á un español de Toledo llamado Ahmas, quien con propósito de halagar á su señor, respondió á la carta con unos versos jactanciosos, los cuales decían de esta suerte:

Mientes, mientes; juro á Al-láh
Por el templo de la Meca,
Que ni entiendes de justicia
Ni hablas palabra sincera.
Hipócrita, descreído,
Imám de gentes groseras,
Mutilador de la *zuna*
Que es de las acciones regla,
¿Sabes á quién te diriges?
Pues escucha mi respuesta:
Somos grey aleccionada
En poner nuestra nobleza
En acciones generosas,
De que los buenos se precian;
Entre las cosas del mundo,
Estimamos la primera
La Religión de Mahoma,
Nuestro Señor y Profeta.
Díme tú en lo que te ocupas,
Que si la fama no yerra,
Acciones bajas y viles
Corren muchas por tu cuenta (1).

Enojado Obeidalláh por la respuesta, ordenó á Meizala, gobernador de Tahart, que se apoderase de Nacor. Reconociendo Said la imposibilidad de defenderse en una ciudad, sin alcazaba, salió á presentarle la pelea, en que murió valerosamente con casi todos los suyos. Lograron escapar, sin embargo, de la servidumbre á que fueron reducidos los restos de aquella ilustre familia, tres hijos de Said, á quienes éste había encargado préviamente que se embarcasen para Málaga. Allí fueron muy bien recibidos de orden de Abd-er-rahmán III, quien les invitó á venir á Córdoba, si no preferían permanecer en espectación de lo que sucediese en África. Optaron por lo último los Príncipes, con no poca buena fortuna y acierto; pues habiendo confiado Meizala, al retirarse á Tahart, el gobierno y defensa de Nacor á un quetamita llamado Bahlul, se vió éste abandonado por sus soldados, con cuya noticia, habiendo equipado aquéllos algunas naves y gente bajo los auspicios del Monarca español, arribaron á la costa vecina, donde acogidos bien por los berbe-

(1) Aben-Jaldon. Texto arábigo y traducción francesa, por M. de Slane.—Dozy, *Annales de Gœttingue*, année 1858, pág. 1.091 y 1.092.—*Histoire des musulmans*, tomo III, página 38.

Digitized by Google

ríes, entraron sin dificultad en Nacor, no sin degollar á Bahlul con algunos pocos guerreros, que le quedaban fieles. En consecuencia, ocupó el tróno Çalih, que era el mayor de ellos, el cual, apenas ceñida la corona, se apresuró á escribir á Abd-er-rahmán III, dándole cuenta de su victoria y de la resolución formada de reconocer su soberanía, en testimonio de lo cual había mandado se le proclamase Imam y se hiciese la oración por él en todas las mezquitas de sus Estados.

Por su parte, Abd-er-rahmán III se mostró satisfecho de tan honrado proceder, enviándole espléndidos regalos en tiendas de campaña, banderas y armas. Demás de esto, deseando acreditar el Monarca de España el título de Califa que había tomado en 929, incorporando á sus Estados preciadas reliquias del Imperio abbaçida, pensó sériamente en la conquista y agregación de las Mauritanias, para lo cual entabló negociaciones con el caudillo berberí de Maghracia Muhámmad Ben-Hacen, quien había tenido la suerte de derrotar á los fatimitas y había dado muerte con su propia mano á Meiçala, general de aquellos sectarios. Como fruto de dichos conciertos, emprendió el berberí la conquista del Mogreb central, es, á saber, de la Argelia y Orán, por cuenta del Monarca Omeya, proclamando la soberanía del Califa español en aquel territorio.

Al propio tiempo conseguía Abd-er-rahmán separar al berberí Muza Ben-Abi-l-Afia de la causa de los fatimitas, al punto de que habiendo logrado Muza coronarse Rey de Fez, de Tremezén y de Tecror, Estados que arrebató alternativamente á edrisitas y fatimitas, envió su sumisión al Califa de Córdoba, mandó que la oración se dijese á nombre de aquél en las mezquitas y entrególe la ciudad de Ceuta, objeto constante de la codicia de los Omeyíes, como testimonio inequívoco de su buena voluntad de servirle.

Pero este proselitismo africano no carecía de inconvenientes; porque fundado á las veces, como el de Muza Ben-Abi-el-Afia, en el deseo de cohonestar usurpaciones gravísimas, no podía prevalecer después de la caída de los usurpadores. Sucedió así con la incorporación motivada por Abo-Yezid,

Digitized by Google

maestro de escuela berberí de la tríbu de Iforen, quien habiéndose atribuído espíritu profético contrario á la dominación de los fatimitas, sublevó á los berberíes, con los cuales se apoderó de Queiruan y concluyó una alianza con el Rey de España, reconociendo su soberanía en las cosas espirituales, dado que, aprisionado y muerto después por los fatimitas, concluyeron los efectos de dicho reconocimiento con los de su efímero reinado (947 de J. C.). Igual resultado había tenido el de Muza Ben-Abi-l-Afia, destronado por los fatimitas en 934, no otorgándolo Quenon Edrisida repuesto, ni tampoco por mucho tiempo su hijo y sucesor Abo-Yaix, á pesar de las manifiestas simpatías de éste á favor de los Omeyas, entre quienes había buscado sus ministros.

Resuelto al cabo Abo-Yaix á romper con toda sumisión á los Obeiditas, sacudió su yugo, y apoderándose de Fez, reconoció la supremacía del Rey de España y mandó que se pusiese su nombre en la plegaria; pero no satisfecho con esto Abd-errahmán III, declaró que no aceptaria semejante soberanía si no se le cedían directamente las plazas de Ceuta y de Tánger. Como Abo-Yaix rechazase tan onerosas condiciones, envió Annasir un cuerpo de tropas, que le forzaron á consentir en la demanda. Entonces fijaron su residencia los Príncipes edrisitas en Arcilla y en Basra, declarándose vasallos todos, así como el Príncipe reinante, del Califa de Córdoba, quien enviando expertos generales y nuevos ejércitos de España, prosiguió la conquista del territorio de la otra parte del Estrecho, imponiendo la muerte á los que resistían, tratando benévolamente á los sumisos, sirviéndose de los unos contra los otros y protegiendo á los que le enviaban contribuciones, armas y dinero; con lo cual, escribe Abdelhalim, logró apoderarse el Amir de Andalucía de la mayor parte de Almogreb, dominó un gran número de tríbus, la Zeneta y otras berberiscas, y la jotba ó plegaria llegó á pronunciarse á su nombre desde Tánger á Tahart, con la única excepción de Sigilmesa, gobernada á la sazón por Menader de Berbería.

Annasir confió, en fin, el gobierno de toda la tierra á Mu-

Digitized by Google

hámmad Ben-Aljeir Ben-Muhámmad El-Ifraní El-Zenetí, muy poderoso entre los Reyes Zenetes, quien respetaba grandemente á los Omeyas, por pretender que su abuelo Harb Ben-Heis Ben-Sullat Ben-Urban había recibido el mando de los Zenetas del tercer Califa Otsmán Ben-Afan, quien le había hecho abrazar el islamismo. Un año después, pasó Muhámmad Ben-Aljeir á Andalucía á hacer la guerra á los cristianos, dejando el gobierno de la ciudad de Fez á su primo Ahmad, quien labró de orden de Abd-er-rahmán III el minarete de la mezquita de Queiruan en 344 (955 de J. C.). Al propio tiempo, y para asegurarse más de la obediencia de toda la Mauritania, entregaba el Califa Omeya el gobierno de Tánger y sus términos, que eran la llave del Estrecho, á Yali-ben-Muhámmad El-Ifraní, que se fué á establecer en aquel país con toda la tribu de Ifren.

Viendo Abo-el-Yaix, el antiguo Monarca de los edrisíes, el cual mantenía su sumisión al Califato de Córdoba en su principado de Arcilla, que nada lograba contrarrestar el poder de Annasir en África, se dedicó á hacérsele acepto, á cuyo fin le escribió pidiéndole licencia para venir á hacer la guerra santa ó *algihed* en Andalucía. Otorgólo después de algun tiempo Abd-er-rahmán, quien deseando significar su consideración á tan ilustre huésped, al par que mostrar su suntuosidad y magnificencia, ordenó edificar de antemano palacios á guisa de posadas cómodas en todos los lugares, en que debía descansar de las jornadas, en el largo camino desde Algeciras hasta la frontera de los cristianos, no sin disponer que se le facilitara también en cada una cuanto hubiere menester, de comida y bebida, con más mil doblas en oro (1), para que las emplease, cuando quisiere, en lo que fuere servido. Abo-l-Yaix murió peleando valerosamente contra Fernán González (954), dejando la corona, también bajo la dependencia de los Omeyas, á su hermano Hacen, último Monarca edrisita del Mogreb, en cuyo tiempo se interrumpió la corona en tan ilustre familia.

(1) *El-Cartás, Ibidem*, p. 120.

Digitized by Google

Había subido de punto á la sazón el poderío de los fatimíes, los cuales, señoreados de Sicilia, meditaban en este tiempo (bajo el cuarto Califa Moizz) descender á tierra de Egipto, sin retraerse, por tanto, de amenazar á Constantinopla. Ocurrió que un buque omeya, volviendo de Oriente, donde había visitado algunos puertos de Grecia, con encargo de proporcionarse cantoras para el palacio del Sultán y varias mercaderías preciosas, halló cerca de Sicilia un barco que enviaba el gobernador de Sicilia con pliegos para Moizz, y ora tuviese encargo de impedir dichas comunicaciones, ora obedeciese á natural antipatía de ortodoxo *zunita* contra los sectarios alíes, ello es que le atacó en alta mar, apoderóse de él, é interceptó, en consecuencia, los despachos. Encendióse en cólera el fatimita; dió orden al almirante de su escuadra para que atacase á Almería, verificándolo con mucho rigor, quemando y apresando los buques omeyas que había en el puerto. No satisfecho con esto el caudillo fatimí, hizo un desembarco, para saquear los alrededores de Almería, verificado lo cual, volvió á embarcarse, tornando victorioso á su país, no sin cautivar en el camino al propio capitán y buque, que habían causado las ofensas.

Con tal motivo, determinó Abd-er-Rahmán III tomar desquite de proceder tan vengativo con actos de mucha energía, y después de mandar que se maldijese diariamente á los fatimitas en todos los almimbares de España, despachó á su almirante Galib á asolar las costas de Ifriquia. Produjeron los ataques de la flota omeya en aquella parte de la tierra obeidita, daños repetidos y gravísimos, aunque con poco provecho de los españoles, que encontraron en los moradores de la antigua tierra cartaginesa una resistencia, que no esperaban. Por su parte, El-Moizz resolvió arrojar del Mogreb á los omeyas, enviando para ello al alcaide Ismael Giuhar-Ar-Buney, quien partiendo de Queiruan en 958, caminó para la Mauritania Tingitana con ánimo de invadirla.

A la noticia de su aproximación hicieron sus preparativos de defensa los clientes omeyies, en particular, Yali Ben-Muhammad El-Ifraní, lugarteniente de Annasir y emir de los

Digitized by Google

Benu-Ifren, el cual, venciendo á los zenetas y á los guerreros de su propia tribu, se adelantó con numeroso ejército hasta los alrededores de Tahart, teatro de la gran pelea, que iba á decidir la suerte de los dos partidos. Dióle la victoria á Giuhar la defección de los quetamíes, quienes hallándose en inteligencia con el invasor, que había hecho llegar á sus manos considerable sumas de dinero, se rebelaron contra Yali, y después de haberle dado muerte, enviaron su cabeza al fatimita, quien la envió al gobernador de Queiruan Maad Ben-Muaz Ben-Ismail, con orden de que fuese paseada por las calles como trofeo de la victoria.

Luégo sitió Giuhar á Fez (960 de J. C.), y después de un cerco de trece días, la entró por asalto, acuchillando mucha gente y aprisionando al amir Ahmad Ben-Abi Becr El-Zeneti, quien había recibido el gobierno de esta ciudad del amir Annasir, cuando éste fuera proclamado por el pueblo de Féz.

En seguida, ordenó quitar la vida á los principales habitantes, se apoderó del tesoro, hizo desmantelar las murallas y causó estragos sin cuento. Recorrió también el Mogreb, dispersando los caudillos y partidarios de los Omeyas, ocupando ciudades y arrojando de ellas á los zenetas y otras cábilas, con lo cual después de haber gobernado el Mogreb, durante treinta meses, dió la vuelta para Queiruan al lado de Mâd Ben-Ismail, el Obeidita, á fin de darle cuenta de sus empresas en el Mogreb, donde había destruído el poder de los Omeyas en favor de los fatimíes, en cuyo nombre se decía la plegaria en todas las mezquitas de aquella parte de África. Luégo pasó á Mahdia, llevando consigo á Muhámmad Abo Becr El-Ifraní, Emir de Féz, con veinticinco de los jeques de su tribu, todos aprisionados en jaulas de madera y ataviados de una manera ridícula, los cuales después de expuestos al ludibrio en las calles, fueron metidos en calabozos, donde pasaron el resto de sus días. A pesar de esto, no bien había vuelto la espalda Giuhar, cuando los zenetas se revolvieron contra los fatimitas y Hacen El-Edrisí, que los había reconocido, se sometió nuevamente á la soberanía del Califa de Córdoba.

Digitized by Google

Al saber este suceso, Boloquin Ben-Ziri Ben-Munad El-Zenega, ansiando el vengar la muerte de su padre, que había sucumbido á manos de los parciales de los Omeyas, pasó del Ifriquia al Mogrib con ejército numeroso. Derrotó á los zenetas, y á todos los partidarios de los Omeyas, á cuyos caudillos dió muerte, poniendo todo el país bajo la dominación de los Obeiditas.

Por su parte, Hacen el edrisita, que ajustaba su conducta á los sucesos sin pretender lauro alguno de constancia, se apresuró á atacar á los omeyas, alardeando impaciencia por declararse nuevamente vasallo de los fatimíes. Agrió sobremanera esta conducta el ánimo de Alhacam Almostansir-bil-láh, que acababa de suceder á su padre en el trono de Córdoba (961 de J. C.). Disimuló, no obstante, algún tiempo, así movido por su carácter pacífico, como porque el vasto poder de los fatimíes no le permitía presentar contra ellos fuerzas verdaderamente respetables, sin dejar á la espalda sin defensa la extensa frontera de los cristianos. Aguardaba una ocasión favorable, cuando la conquista de Egipto por los fatimitas (969 de J. C.), distrayendo muchas tropas obeiditas en la pacificación del país sometido, se la ofreció muy de su gusto. Agregóse á esto la ausencia de Abo-l-Fotuh Ben-Ziri, quien investido del gobierno de las tres Mauritanias, hubo menester volverse á Queiruan; lugar más á propósito, para acudir á las necesidades de la extensa zona militar que tenía á su cuidado.

Informado Alhacam de estos particulares, envió al África á su general Aben-Tomlos, encargándole de castigar al edrisita Al-Hacen, que extendía su señorío sobre Bàsra, Arcilla y Tanger, con otras plazas del litoral africano. Aben-Tomlos, después de haberse atraído la guarnición de Ceuta, fué á sitiar á Tanger, de donde salió al presentarle la batalla Hacen Ben-Quennun, quien experimentó con tal motivo una terrible derrota. En tanto, el almirante omeya bloqueaba á Tanger, que no pudo prolongar su resistencia, y su ejército ocupaba una tras otra las principales fortalezas, que conservaban en el litoral los edrisíes.

A pesar de esto, Hacen logró reanimar el espíritu de sus partidarios, alistó un gran número de ellos, y volvió á presentar

Digitized by Google

la batalla á Aben-Tomlos en las llanuras de Fah Beni-Mesra, á poca distancia de Tanger. Como muriese en la pelea el caudillo de los Omeyas, se desbandaron los suyos en declarada fuga, logrando, después de grandes dificultades, llegar á Ceuta, que les sirvió de refugio. Desde allí escribieron á Almostansir, quien les envió á Galib, su mejor general, con considerable repuesto de dinero y un ejército considerable. Al despedirse Galib del Califa, le habló el Monarca de esta suerte: «Te recomiendo prudencia en el obrar, pero no vuelvas sino vencedor; en otro caso, vale más que mueras. No economices dinero en lo de atraerte voluntades y proporcionarte amigos. En cuanto á los alidas, búscalos hasta en sus moradas y no dejes ninguno vivo.»

Cuando pisó Galib el territorio del Mogreb, halló preparado á Hacen, como quien tenía noticia de su llegada. Días antes había salido de Basra, que le servía de corte, y habiendo encerrado su harém y tesoros en una fortaleza tenida por inespugnable, llamada *Haxer-an-Nosor* (Peña del Águila), vino al encuentro de Galib, que embarcándose en Algeciras, iba á desembarcar en Casr-Masmuda. Encontráronse los dos ejércitos en las inmediaciones de dicha fortaleza, donde Galib comenzando á seguir las instrucciones de Alhacam II, envió emisarios á los jefes berberíes, que sostenían al emir edrisita, al objeto de hacer llegar á sus manos crecidas sumas de dinero, y juntamente la noticia de que les concedía aman, esto es, carta de seguridad y perdón, si querían venir á su campo. El efecto de aquella intriga fué verdaderamente maravilloso. Hacen se vió en breve rodeado sólo de su escolta, habiendo menester acelerar el paso para acogerse á Haxer-an-Nosor.

Allí, el Príncipe edrisita sostuvo un sitio en toda regla; pero auxiliado Galib por Almostansir, quien le envió muchos soldados árabes y los guerreros más insignes de Andalucía, se vió forzado aquel á capitular, otorgándosele el aman para sí, para sus hijos y deudos y para sus bienes particulares, así como para las personas de su séquito. Después de esto, envió á España cuantos aliados pudo encontrar en las ciudades y en los campos, y adelantándose hacia Fez, entró en aquella ciu-

Digitized by Google

dad populosa, que rigió durante algún tiempo, designando para Gobernador del cuartel de Alqueiruan, en la época de su partida, á Muhámmad Ben-Abi Ben-Caxus, para el de Andalucía á Abd-el-Querim Ben-Thalaba, y para el de todo el Mogreb, sometido á los Omeyas, al alguacil mayor togibita YahiaBen-Muhámmad, que había llegado allí con los últimos auxiliares; después de lo cual dió la vuelta á España, trayendo consigo á Hacen Ben-Quennun y á todos los Príncipes edrisíes. Apenas desembarcado en Algeciras, escribió Galib á Almostansir, anunciándole la venida de los alidas, lo cual fué bastante para que el Miramamolín ordenara á los cordobeses que les saliesen á recibir, verificándolo él mismo montado á caballo y acompañado de una brillante escolta.

El día de la entrada de los edrisíes fué de gran solemnidad para Córdoba (año 974 de J. C.). En el acto de saludarse los dos Monarcas, Al-Hacen se inclinó ante el Califa, quien le acogió con benevolencia y le ofreció alafia ú olvido de lo pasado. Luégo mandó que se le entregase cuanto hubiere menester, otorgándole además una pensión de importancia, como igualmente á las gentes de su séquito, á los cuales admitió en el número de sus empleados, hasta que pasado algún tiempo salió de Córdoba el príncipe idrisita con todos los alidas y se dirigió á Levante. Embarcáronse los edrisíes en Almería para Túnez, y de aquí pasaron á Egipto, donde permanecieron bajo el patronato de Nysar Ben-Mad, bajo el reinado de Hixem Muyad (Hixem II) hasta el año 983.

Durante aquella guerra había dado á conocer sus talentos administrativos Muhámmad Ben-Abi-Amer, llamado Almanzor, quien enviado al Mogreb con el cargo de Alcalde mayor de la Mauritania comisionado para contener los despilfarros que se referían de Galib y para vigilar las operaciones de la guerra, cumplió sus cometidos con discreción suma, habiendo tenido no pequeña parte en el éxito afortunado del ataque contra Haxer An-Nosor. Vuelto á España, informó menudamente á Almoshafi, primer ministro de Alhacam II, sobre el estado de los negocios en la Mauritania, con lo cual resolvió el ministro

Digitized by Google

llamar á la Península al gobernador togibida, confiando el gobierno de los territorios africanos á los dos Príncipes indígenas Giafar y Yahia, hijos de Ali Aben-Hamdon.

Así continuaron las cosas hasta el año 983, en que el fatimita Nisor Ben-Mad invitó á Hacen Ben-Quennun á que probase el recobrar nuevamente su reino, para lo cual le entregó dinero, encargando á Boloquin Ben-Zeiri Ben-Munadi, su lugarteniente de Ifriquia, que le suministrase el ejército necesario. Entró Hacen en el territorio mogrebino al frente de tres mil jinetes, y conociendo por experiencia el efecto de las dádivas en los berberiscos, no escatimó nada para que se le uniesen, con lo cual, engrosó su partido de una manera considerable. Sabedor de todo Muhámmad Ben-Abi-Amer (Almanzor), ministro á la sazón de Hixem II, envió á Mauritania á su primo Abo-l-Hacam Omar Ben-Abdalláh Ben-Abi-Amer (Ascaleya) con ejército numeroso, para que tomase las riendas del gobierno de aquel país y arrojase de él definitivamente á Hacen Ben-Quennun el edrisita. Abo-l-Hacam pasó el mar y desembarcó en Céuta, dándose á perseguir á Hacen, sin grandes resultados, hasta que Almanzor en persona llegó allí con nuevos refuerzos y le dejó instrucciones más acomodadas, en vista de las dificultades de la empresa. Entoces tomó Ascaleya á Fez por asalto, á excepción del cuartel de Queiruan, y forzó á Hacen á que pidiese el aman. El edrisita lo solicitó, demandando como gracia especial el que se le concediera volver á Córdoba. Almanzor que no babía aprobado la capitulación, cuando supo que Hacen Ben-Quennun había llegado á España, le mandó decapitar en el camino desde Algeciras á la capital del Califazgo. Con él terminó la primera línea de los edrisitas, familia ilustre de que quedó alguna reliquia en Córdoba en jeques, que formaron por entonces parte del diuan ó Consejo del Califa para los asuntos mogrebinos.

Siguió á los edrisíes en influencia en el Mogreb la nación de los zenetes, cuyo jefe Zeiri Ben-Athia quedó de gobernador general del Mogreb en 986, bajo la dominación de los Omeyas. Algún tiempo después (989) Abo-Biax, alcaide de Zeiri, some-

Digitized by Google

tió á la autoridad de éste el cuartel de Queiruan, con lo cual el caudillo zenete hizo su entrada triunfal en Fez, donde fijó su corte y residencia.

Mientras ocurrían estos sucesos, un acontecimiento fortuito puso en manos del Califa de Córdoba toda el África septentrional, hasta los confines actuales de Trípoli. El año 987 de Jesucristo, se sublevó Abo-l-Behari Ben-Zeiri Ben-Menad El-Senega contra su Soberano Almanzor Ben-Boloquin, que mandaba en Túnez y era Príncipe de los fatimíes. Abo-l-Behari proclamó la soberanía de los Omeyas y dióse por su lugarteniente en aquel país; después se apoderó de las ciudades de Tremezén, Túnez, Orán, Xelef, Xelxel, Medea, de los montes Guanxeris y de una parte del Zab, y dispuso que se hiciese la plegaria por Hixem II y su ministro el Hagib Almanzor Ben-Abi-Amer. Éste le confirmó en el mando de las ciudades, que había conquistado; le envió un vestido de honor de la fábrica real de tirazes de Córdoba, agregando un regalo en metálico de cuarenta mil escudos.

Abo-l-Behari, que sólo obraba por pasión de ira, no agradeció nada de esto, antes bien, pasados pocos meses, se reconcilió con su sobrino, con no poco disgusto de Almanzor, que envió órdenes á Zeiri Ben-Atia para que se apoderase de la persona y Estados de Abo-l-Behari y le diese muerte. Salió el Rey zenete de Fez, á la cabeza de un ejército numeroso, compuesto en su mayor parte de tribus zenetas, afamadas por su valor á toda prueba, las cuales llevaron delante de sí el terror á las comarcas, gobernadas por Abo-l-Behari. Éste no aguardó su llegada, sino que huyó á ampararse de su sobrino Almanzor Ben-Boloquin. De esta suerte conquistó Zeiri, sin obstáculos, todo el país abandonado por Abo-l-Behari, con lo cual quedó á su obediencia todo el territorio africano que se extiende desde Zab al Sur Alacsa.

Tras esto, fué el primer cuidado de Zeiri el participar á Almanzor la fausta nueva de lo sucedido, no sin acompañar el mensaje con valiosos presentes, entre los cuales se contaban doscientos magníficos caballos de raza árabe, cincuenta came-

Digitized by Google

llos meharies, mil escudos cubiertos de la piel del búfalo llamado *Lamta*, muchas cargas de arcos labrados del linaje de madera llamado Zan, girafas, lamtas, otros animales del Zahara y mil cargas de dátiles de una magnitud nunca vista. El hagib mostró su reconocimiento á Zeiri, renovando el acto que le confería una autoridad casi soberana en el Mogreb. Después, Zeiri se estableció en Fez, alojando á los guerreros de su tribu detrás de los muros de la parte de Poniente, donde fijaron sus tiendas.

Deseando Almanzor apreciar personalmente las disposiciones de Zeiri, le invitó á pasar á España. El Príncipe zenete se embarcó para la Península, dejando encargado el gobierno á su hijo El-Muaz, y arribó á España (992 de J. C.) con magníficos presentes, propios para halagar la vanidad de Hixem II y de su primer ministro. Entre otros, mencionan los historiadores un pájaro que hablaba berberisco y arábigo, dátiles de extraordinaria magnitud, hermosos búfalos y dos leones en sendas jáulas de hierro. Almanzor le hizo un recibimiento magnífico, así como á su comitiva, compuesta de trescientos jinetes y trescientos peones; le alojó en el palacio de Giafar, regalóle de parte del Califa un traje precioso de los labrados en la fábrica real cordobesa, y le despidió con el título de Alguacil mayor del-Miramamolín de España en las tierras mogrebinas.

Entre tanto, los asuntos de África habían cambiado de aspecto, apretados estrechamente El-Muaz y sus zenetes por las armas del Amir de la costa de Poniente, Iddu Ben-Yali El-Ifrani. Aprovechando éste la ocasión de la partida de Zeiri, entró en Fez á viva fuerza, haciendo en los deudos del caudillo zenete una horrible carnicería. Al desembarcar el Alguazil mayor de Hixem II, se dirigió apresuradamente contra Iddu, á quien derrotó completamente en una sangrienta batalla, cuyos trofeos, con la cabeza del rebelde, fueron enviados á la capital de Andalucía. Luego labró Zeiri con grandes fortificaciones la alcazaba, á cuyo recinto trasladó su familia y tesoros, con ánimo de constituirla en capital de sus Estados.

Ocurría esto en 994 de J. C., época en que se fraguaba en

Digitized by Google

el Alcázar Real de Córdoba una tenebrosa intriga, para concluir con la influencia de Muhammad Ben-Abi-Amer, restaurador insigne del Califato y la gloria militar más ilustre que tuvieron los árabes españoles. Tiempo había que Aurora, Sultan madre del Califa cordobés, miraba con disgusto la ninguna influencia que ella y sus parciales ejercían en los negocios públicos, con hallarse anulada la autoridad Real del Califa, puesta de relieve la insignificancia de Hixem II con la prepotencia y autoridad de su ministro, quien acababa de poner á prueba la paciencia de los Omeyas, tomando el título de Rey (Malic), que comenzaban á usar á la sazón algunos Amires del palacio de los Abbacidas, y como distinción especialísima, mandó que nadie sino él en la España musulmana pudiera ser saludado con el tratamiento de *Cid* (1). Dedicóse por algún tiempo la Princesa á buscar un general á propósito para luchar con el poderoso *hagib*, quien había repartido los principales cargos del ejército entre hechuras suyas, y después de considerar detenidamente el asunto, se fijó su atención en Zeiri, el poderoso zeneta, quien por las fuerzas de su numerosa tribu, valor é independencia de carácter, parecía el más á propósito para dar la batalla á Almanzor.

Conocia Aurora el natural interesado de los berberíes, con lo cual pensó en procurarse dinero, para prevenir las objeciones que Zeiri pudiera proponerle; y aprovechada á este fin la circunstancia de que el tesoro real se hallaba en el palacio del Califa, sacó de él, verosímilmente con autorización de Hixem II, 80.000 doblas de oro puro; cantidad suficiente, á su modo de ver, para empeñar al berberí en aquella arriesgada empresa. Para sacar aquel oro de palacio sin que lo advirtiesen los porteros, ni la turba de algiazazes ó polizontes que tenía Almanzor por todas partes, acudió á la traza referida por *Las Mil y una noches* como usada para disimular un depósito por el negociante Alí-Choya.

Proporcionóse la sultana hasta cien tarros de dulce, de

(1) Aben-Adhari. Texto arábigo Edición de Leiden, t. II, pág. 316.

Digitized by Google

bastante capacidad y altura, y habiendo distribuído las monedas en los fondos, echó encima miel, ajenjos y preparaciones olorosas. Luégo les puso etiquetas de dulces y bebidas, y los sacó del alcázar por medio de sus eunucos, que debían llevarlos á Mauritania. Estaban cerca de su destino, cuando el secreto, descubierto por varios conductos llegó á oídos de Almanzor, enterándose en primer término por el tesorero de palacio, que dió noticia de la entrega al ministro amirita. Éste acudió sin perder tiempo á Hixem, representóle los peligros de que la hacienda real estuviese á disposición de los palaciegos, las múltiples atenciones que exigían los negocios del Estado, de cuya mala gestión podía resultar la ruina del Imperio, sin olvidar el traerle á la memoria lo que había hecho personalmente por su engrandecimiento; con lo cual no le fue difícil el persuadir al débil Monarca que le autorizara para sacar del palacio el tesoro, y le otorgara un acta escrita y firmada por el mismo califa, en virtud de la cual le abandonara todo el gobierno del Estado.

Asegurado de esta suerte contra los manejos de la Sultana, aparentó dar poca importancia á las inteligencias de esta con Zeiri, limitándose á privarle del sueldo ó pensión anual que cobraba y declararle depuesto en lo tocante al gobierno del Mogreb. Zeiri, por su parte, se rebeló abiertamente contra el Hagib, reteniendo la autoridad que ejercía y suprimiendo el nombre de Almanzor en la plegaria, aunque conservando el de Hixem II, como Califa y Monarca. Cualquiera que fuese la indignación que experimentase Almanzor por el proceder del zenete, la disimuló algún tanto, despachando á Tanger á su protegido Hadhí el-Fatah y mandando que le siguieran allí considerables fuerzas de berberíes que formaban el ejército regular de España. Contando, por otra parte, con la seguridad del buen éxito, reunía al propio tiempo todas las demás tropas disponibles y emprendía la célebre expedición de Compostela. Cuando volvió á Córdoba, de allí á algunos meses, trayendo como trofeo las campanas de la iglesia del Apóstol, recibió noticias muy desagradables del otro lado del Estrecho.

En el momento de desembarcar en África, había podido

Digitized by Google

atraer Al-Guadhih á sus filas algunas tribus de Gomera y Senega, merced á crecidas sumas de dinero que distribuyó entre ellas. Con aquel auxilio y con los berberíes, que habían llegado de España, avanzó desde Tanger en varios sentidos, ocupando á Arulla y á Nacor. Luégo se dirigió al encuentro de Zeiri, dándose vista por primera vez los dos ejércitos en las márgenes del Guadizadat.

La victoria no fué en manera alguna decisiva; pero aprovechando Zeiri las ventajas que le ofrecían sus conocimientos del terreno y las numerosas alianzas que le granjeara la autoridad que había ejercido, durante tantos años, empeñó á Al-Guadhih en una serie de ataques que mermaron su ejército durante tres meses, hasta que viéndose vencido y con poca gente, hubo de encerrarse en Tanger. Desde allí escribió á Almanzor, participándole el mal éxito de su campaña, pidiéndole, en consecuencia, socorros de hombres, de víveres y de dinero. Luégo que recibió la carta Almanzor, se dirigió en persona desde Córdoba á Algeciras, donde él mismo dió priesa al embarque del ejército numeroso, que debía conducir á Ceuta su hijo Abdelmalic. Consternado Zeiri, por su parte, con la noticia de aquellos preparativos, se aparejó á la defensa. Llamó en su auxilio todas las tribus de zenetes, las cuales acudieron en tropel de Zab, de Tremezén, de Melilla y de Sigelmesa, y las adiestró con esmero para los accidentes del combate. Abdelmalic fué á reunirse con Guadhih, y habiendo salido juntos de Tánger con ejército numerosísimo, atacaron al enemigo en las márgenes del Guada-l-mina, cerca de la ciudad mencionada. Duró la pelea desde el salir el sol hasta cerca de la noche, con extremo ardor y mucha efusión de sangre. Hallándose todavía indecisa la victoria, la declaró á favor de los cordobeses la herida recibida por Zeiri de un soldado negro llamado Sellam, quien resentido contra él por la muerte que había dado á un hermano suyo, le creyó herir mortalmente y pasó al campo de Abdelmalic á participarle la noticia; con lo cual, cargó éste poderosamente contra los zenetes, desmoralizados grandemente por la supuesta muerte de su caudillo. Zeiri, herido,

Digitized by Google

logró huir, sin embargo, á Madhic-al-gibe, en los alrededores de Mequinez, donde comenzó á reunir las reliquias de su ejército, dispuesto á tomar la ofensiva. Abdelmalic, llamado Almodhafar, envió inmediatamente contra él al caudillo Guadih-Alfatah con cinco mil jinetes, los cuales combinaron su marcha en términos que llegaron de noche á Madhic-algibe, cayendo sobre el campo de los zenetes en ocasión que se entregaban al reposo. Guadhih les causó grande mortandad, hirió, mutiló y cautivó mucha gente, entre ellos los mil nobles Magrauas, que fueron acogidos con benevolencia por Almudhafar y destinados á la caballería. Zeiri se escapó, no obstante, llegando á Fez con algunos amigos y deudos; pero hallando los puertos cerrados, imploró y obtuvo de los moradores de la ciudad le entregasen sus mujeres é hijos, agregando ellos de suyo algunas bestias de carga con provisiones (997 de J. C.). Perseguido, después, por Almudhafar, llegó al Zahara (esto es, al Desierto) donde se acogió al país de los Senegas.

A los pocos días hacía el procer español su entrada triunfal en Fez, siendo saludado con regocijo por los moradores de la ciudad, á quienes dirigió palabras tranquilizadoras. Escribió luégo una carta á su padre participándole su victoria, que consoló al hagib de las contrariedades anteriores. Para solemnizarla, mandó que la carta se leyese en el almimbar de la mezquita de Zahra y en todos los púlpitos de las mezquitas del Poniente y del Levante de Andalucía, restituyó la libertad á mil quinientos prisioneros y trescientas esclavas y distribuyó grandes sumas de dinero entre los pobres, escribiendo después á su hijo con encargo de hacer algunas mejoras en la capital, y de conducirse respecto de todos con indulgencia y con justicia. Su carta fué leída, asimismo, en la mezquita de Fez, perteneciente á los de Queiruan, y en conformidad con dichas instrucciones, embelleció la población y procedió con una integridad y justicia de que no había precedentes (1).

Gobernó allí hasta el año 998 de Jesucristo, en cuya fecha

(1) *Al cartás*, Ed. Beaumier, pág. 148

Digitized by Google

fué llamado por su padre, quien encomendó el gobierno del Mogreb á Isa Ben-Said, el cual fué reemplazado después por Guadhih-el-Fatha. Entre tanto, Zeiri no había permanecido inactivo. Al llegar al territorio de los Senegas halló á sus moradores rebelados contra su Rey Edris Ben-Mansor Ben-Boloquin, cuya familia había recibido de los fatimíes el encargo de gobernar la parte de África inmediata á Egipto. Zeiri hizo un llamamiento á los zenetes, magrauas y otros, que acudieron en gran número; atacó á su cabeza á los habitantes del país de Senega, que dispersó, y después de apoderarse de la mayor parte del Zab y de Tahart, juntó á sus conquistas la de las tierras de Tremezén, Xelef y Mezila, formando un nuevo Estado de considerable extensión, en que se proclamó (año 1000 de J. C.) la soberanía de Hixem II Almuyad de Córdoba. No de otra suerte, el Monarca español, más desprovisto de dotes de gobierno en aquella gloriosa Monarquía fundada en España por los damascenos, al par que lograba por medio de Almanzor señorear al Norte de España comarcas á donde no habían llegado las armas de Muza, tenía á su mandado, merced al valor y lealtad de sus capitanes, toda la parte septentrional de África, desde Tanger hasta Egipto y desde Ceuta hasta los límites del Zahara, con un dominio africano que no lograron realizar con sus relevantes prendas personales ni el Rey Santo don Fernando III, ni los ilustres Monarcas que le sucedieron en España inclusos los Reyes Católicos.

Muerto en el mismo año Zeiri, á consecuencia de sus heridas, proclamaron los zenetas á su hijo Muaz, cuyo primer acto en el gobierno fué reconciliarse con Almanzor, reconociendo su autoridad y mandando que se uniese el nombre del hagib en la invocación por la familia real usadas en las preces de las mezquitas de todos sus Estados, captándose con esto la gracia de los amiríes en términos que, cuando murió Almanzor y le sucedió su hijo Abdelmelic Almudhafar en el expresado cargo de hagib, ministro principal ó alcalde de Palacio, llamó éste á España á Guadhih-el-Fatha, que gobernaba en Féz, y encargó á Muez todas las provincias africanas, con el Mogreb, puesta por

Digitized by Google

condición que enviase anualmente á Córdoba cierta cantidad de adargas y de caballos, pagase asimismo todos los años una suma muy considerable de dinero y dejase su hijo en rehenes. Con igual devoción sirvió Muaz á Abd-er-Rahman Ren-Almanzor (Sanchuelo) Príncipe que sucedió á su hermano Abdelmelic, muerto envenenado (109 de J. C.) en su cargo cerca del Califa y el cual inauguró su gobierno agradeciendo el regalo de 150 caballos que le envió Muaz, despachando libre al hijo que el Príncipe mogrebino tenía en rehenes en Córdoba. Agradecido Muaz, quien acaba de conquistar á Sigilmesa para el Monarca de Córdoba, reunió todos sus caballos y los envió de regalo al Califa español, obsequio en que se cifraba uno de los mayores sacrificios que podía imponerse un magnate de aquellos tiempos, según el espíritu de la civilización arábigo-africana. Refieren los historiadores que los caballos regalados en aquella sazón fueron 900, y tan preciados por su brío y resistencia, que no había memoria de que se hubiese hecho un regalo de mayor gusto á los Monarcas de España. La sumisión de Muaz duró hasta que Ali el Hammudita, descendiente de los antiguos Edrisies, ocupó á Córdoba, año 1016 de J. C., declarando oficialmente que había muerto Hixem II, y que debía sucederle la dinastía de los Edrisíes. Con esta fecha, termina también el primer período de los establecimientos y dominación de españoles en África, como quiera que algunos años después hay todavía sucesores de los Omeyas, como los Benu-Abbed en Sevilla tienen todavía posesiones en África; pero esto es una excepción, predominando á los principios, en el período inmediato la influencia del Mogreb en España, hasta que los cristianos de la Península ibérica, formando en los ejércitos muslimes, como mozárabes forzados ó como bandas auxiliares, y almogávares libres, se conquistaban en el segundo período mayor importancia é influencia.

Por lo que toca al período historiado, resta decir que la dominación española en África no fué tan efímera en aquellos tiempo, que no dejase huellas en las comarcas mogrebinas, pudiendo asegurarse que Fez, la capital del Mogreb-Alacsa, en

Digitized by Google

tiempo de los Omeyas, ha conservado hasta los de Don Domingo Badía ese carácter ciudadano semi-sirio y semieuropeo, á diferencia de Marruecos, ciudad africana que debe su orígen á los almoravides.

Fundada aquella por Edris II á principios del siglo IX en una campiña deliciosa, no tiene que envidiar nada á ninguna ciudad del mundo por lo que toca á dotes naturales en bondad de clima, aguas, fertilidad de suelo, hermosos pastos y selvas en los alrededores. Desde su fundación se dividió en dos barrios ó cuarteles (como Bagdad y tantas otras ciudades orientales), separados por el río: uno denominado cuartel de Queiruan, y otro de Andalucía. La mano del hombre la cercó en poco tiempo de vastos jardines, de acequias y de huertas abundantes, plantó en el recinto de la población arboledas, cuyas sombras entrelazadas impedían el paso de los rayos del sol y brindaban con sombra á todas las horas del día, y estableció ricos bazares y mercados abastecidos por las caravanas de África y del Oriente.

«Los habitantes del cuartel de Andalucía—dice un historiador—eran robustos y valerosos, y mostraban mucha afición á trabajar la tierra y á cultivar huertos; los del cuartel de Queiruan, burócratas en su mayor parte, mercaderes y letrados, complacíanse en el fausto, que desplegaban en particular en el vestido y en la mesa. Eran los últimos por lo común de más agraciado semblante que los andaluces; pero las mujeres de éstos eran incomparablemente más lindas. Así debió ser en los primeros años de la población de aquel barrio, en la época en que el viaje de Quiruan á Fez era más frecuente que el de la Península ibérica, y cuando el personal del barrio de los Andaluces era verdaderamente la plebe baldía y alborotada que desterró Alhacam I del arrabal de Córdoba; pero cuando las circunstancias variaron, ora por el afán mostrado por los edrisíes en lo tocante á rodearse de letrados de Andalucía, ora por la influencia española posterior en los asuntos de África, los andaluces habitaron también el cuartel de Queiruan, distinguiéndose mucho en hermosearlo los Monar-

Digitized by Google

cas españoles. De Abd-er-rahmán III se sabe y entre otros que envió considerables sumas del dinero que le correspondía del quinto del botín en las peleas, para invertirlas en las obras de la mezquita mayor ó aljama del cuartel de Queiruan, encomendando su empleo al lugarteniente del Monarca de España Ahmed Ben-Abi-Becr, de nación zeneta, el cual ensanchó la mezquita por las bandas del Norte, Poniente y Axarquia, destruyó los restos del antiguo minarete situado sobre el *aneza*, é hizo levantar el que existe hoy día.

Francisco Fernández y González.

(Continuará)

Digitized by Google

LAS REFORMAS DE LAS FUERZAS NAVALES

Proyecto de ley presentado por el Excmo. Sr. Ministro de Marina, estableciendo el programa de las fuerzas navales. (Madrid, Junio de 1884).—*La réforme maritime*, par M. Gabriel Charmes, *Revue des Deux mondes*, (15, Diciembre 84, 1.º de Marzo y 15 de Abril 85).—*Dar moderne Bölkerift der inxilifirten Arten*, por M. Lluntpfli, *Estudios sobre el porvenir de la marina militar en España* (Madrid, 1876).

Sin otro objeto que el de combatir la construcción de grandes barcos acorazados y la guerra de escuadras, preconizando la de corso como la del porvenir, y aconsejando, por consiguiente, la construcción de cruceros y buques pequeños, publicamos, diez años ha, nuestros *Estudios sobre el porvenir de la marina militar en España*.

Aún había en aquella época muchos defensores de esos mónstruos flotantes, y aún los hay hoy, si bien menos numerosos y convencidos. La falta de verdaderos combates navales en este período; la enorme diferencia que en las últimas guerras había entre los recursos y civilización de los beligerantes y la rutinaria persistencia con que se seguía ese género de construcciones en algunas potencias marítimas, contribuían á mantener las dudas de los unos y la opinión de los de buena fe, persuadidos de la absoluta necesidad de los grandes armamentos marítimo-militares, extraviando las ideas del público que, sin

Digitized by Google

desconocer la importancia de este asunto, se deja, sin embargo, arrastrar, más que por un juicio propio y concienzudo, por el ejemplo de otras naciones.

El presentimiento de la muerte próxima de las escuadras de acorazados y la idea de su reemplazo por medio más eficaces y económicos, va hoy haciéndose general, habiendo aumentado mucho el número de los que condenaban aquellos costosos armamentos, no sólo entre los marinos, sino entre los gobiernos de muchas naciones. En nuestro país había seguido la opinión las mismas fases que en el resto de Europa; muchos de nuestros jefes y oficiales son partidarios de un material más económico, y nos halagaba la idea de que nuestras actuales fragatas acorazadas, que todas se acercan á la en marina respetable edad de veinte años, serían los últimos y únicos ejemplares de esos armamentos que llevaran nuestro pabellón. El contrato firmado en el pasado Junio para el blindado que en la vecina República nos construyen, vino á destruir nuestras ilusiones, y acabólas de echar por tierra el proyecto de ley que nuestro Ministro del ramo, de acuerdo con la Sección primera de la Junta reorganizadora de la Armada, presenta á las Cortes, pidiendo nada menos que la construcción de 14 grandes blindados. Y no es que nos parezca ese número exagerado para dar seguridad á nuestro territorio y ponernos en el lugar que como potencia marítima nos corresponde; muy al contrario, tenemos la firme convicción de que, ni aun duplicando el número de grandes acorazados que en el proyecto se piden, tendría nuestra España ni la seguridad ni el lugar que la corresponden; pero desde luégo nos parece mucho el dinero que para los armamentos se necesita, y muy largo el tiempo que ha de emplearse en realizarlos, quedando entre tanto, por falta de fuerza á merced de extrañas influencias, y por falta de seguridad á la de extrañas agresiones.

El tiempo necesario para convertir el proyecto en ley, la ley en dinero y el dinero en buques de esa clase, nos dejan la esperanza de ver variar las ideas del Gobierno sobre cuestión de tanto interés para el país. Afortunadamente, creemos que

Digitized by Google

hoy hay medios más eficaces, rápidos y económicos para colocar nuestras costas en estado de rechazar toda agresión extranjera, y de hacernos respetables y respetados de toda nación marítima, por poderosa que sea, y el deseo de aumentar el número de los partidarios de ideas tan consoladoras y racionales á nuestro juicio, nos vuelve á poner la pluma en la mano para insistir sobre ellas.

Hace diez años éramos pocos los partidarios de las nuevas ideas, y nuestras palabras no hallaron oídos bien dispuestos; pero no nos hacíamos ilusiones al exponer nuestra opinión, y empezábamos nuestros estudios de este modo: «Las ideas se po»pularizan con tanta más dificultad cuanto más lejano se halla »el día de su triunfo. Antes de que una de ellas llegue á con»vertirse en verdad práctica, antes de llegar á ser un hecho in»controvertible é irrevocable, ha tenido sus precursores obsti»nados y oscuros, quizá sus víctimas. Su realización es la úl»tima palabra de su historia, vaga en sus principios y lenta»mente desarrollada á través de numerosos obstáculos, incon»venientes y contradicciones» (1).

Precursores oscuros por todos conceptos, pero obstinados, como quien tiene fe en las ideas que defiende, no hemos sido, por fortuna, víctimas de nadie; la nación ha sido sobrado generosa, y nuestros jefes y compañeros, haciendo justicia á nuestros buenos deseos, nos han dado en consideraciones y recompensas más de lo que debíamos esperar y mucho más de lo que nuestros trabajos merecían. El amor á nuestro país y á nuestro cuerpo nos impulsan á exponer ideas que hoy creemos próximas á convertirse en hechos prácticos; pero que son de importancia tal para la patria, que creemos haberla hecho un buen servicio con adelantar un solo día el momento de su realización.

El vertiginoso impulso que en este último decenio han recibido las ciencias químicas y físico-matemáticas, y el pasmoso desarrollo que han tenido á la par casi todas las industrias me-

(1) *Estudios sobre el porvenir de la marina militar en España.*—Madrid, 1876.

Digitized by Google

cánicas íntimamente ligadas con las marítimo-militares, son argumentos en apoyo de nuestras ideas. Confírmanlas también los concienzudos estudios de M. Charmes, *La réforme maritime*, publicados en la *Revue des Deux Mondes*, la opinión de gran número de jefes nacionales y extranjeros, y, sobre todo, la actividad con que Alemania, Austria y Rusia trasforman su material naval; ejemplos que, aunque con menos convicción, siguen Francia, Italia é Inglaterra, y nos inspiran la confianza de que no tardaremos en imitarlas, y de que si el *Programa de las fuerzas navales* presentado á las Cortes ha tenido un principio de ejecución con el contrato para la construcción del gran acorazado encargado á Francia, será éste el último tributo pagado á las monstruosas máquinas marítimo-militares, dioses ingratos que se van sin haber pagado á ninguna nación los enormes sacrificios que para erigirlos se han impuesto todas.

Creemos que la gran marina de combate agoniza y muere. Todas, ó casi todas las potencias marítimas, se sacrificaron á la moda de los grandes acorazados; ninguna ha recibido la compensación por los gastos y cuidados que en ellos se han empleado, y todas sentirán muy de veras la ligereza con que emplearon en esos armamentos recursos preciosos. Sólo los Estados Unidos, fuertes con los ejemplos de su propia historia y confiados en la actividad industrial de sus ciudadanos, no ha pagado nunca ese carísimo tributo sin haber echado de menos esos onerosos armamentos.

La aplicación del vapor á la marina bastaba, en nuestro juicio, para hacer de los grandes acorazados buques de escasa utilidad, y eso tratábamos de demostrar hace diez años. Hoy vemos justificadas nuestras ideas con la reforma naval que inician tantas naciones europeas, y con las siguientes palabras de los notables estudios de M. Charmes, que citamos para dar á la nuestra el valor de opinión tan competente, pero sin vanidad de ninguna clase, puesto que de nada ha servido en nuestro país lo que él llama «visión profética del porvenir:»

«Con intención no hemos hablado hasta ahora de los torpe-

Digitized by Google

»dos, queriendo demostrar que el vapor sólo bastaba para ha»cer una revolución marítima, y que los que desde hace mu»chos años combatían las escuadras y pedían el abandono de los »acorazados y la construcción de crucercs rápidos, tenían, no »solamente visión profética del porvenir, sino también una in»teligencia muy clara, justa y fecunda del presente. Necesa»rio es, sin embargo, reconocer que el advenimiento del torpe»do, los perfeccionamientos que le han hecho automóvil y la »creación de buques torpedos autónomos, ha venido á dar á »sus ideas consagración tan brillante, que en cierto modo las »ha rejuvenecido y renovado» (1).

Conformes con M. Charmes en la importancia que los perfeccionamientos de torpedos y torpederos han tenido en los últimos años, vamos á examinarlos, siquiera sea á la ligera, así como otros adelantos hechos en las ciencias y material marítimo militar, que también han contribuído á anular el papel de los grandes blindados, para deducir de este conocimiento de actualidad lo que para un futuro próximo se puede prever como objetivo esencial de las guerras marítimas y como armamentos más convenientes para hacerlas.

No se nos oculta que para algunos serían excusadas muchas de nuestras explicaciones; pero tenemos la ambición de hacer prosélitos, en todas esferas inteligentes de nuestra patria, y especialmente entre las ajenas á nuestra profesión

La variación de nuestro actual programa marítimo nos parece de tan vital interés para España, que no dudamos en intentar el adquirir el apoyo de entidades que, si bien extrañas á la marina militar, no pueden ver con indiferencia su porvenir, y muchas de las que están llamadas á decidir sobre él. Por eso dedicábamos nuestros estudios anteriores «á los señores Ministros y diputados;» por eso hoy, y quiera Dios que con mejor suerte, entramos en detalles y explicaciones que, por breves y concisas que sean, parecerán ociosas á nuestros compa-

(1) *La guerre maritime et l'organisation des forces navales*, por G. Charmes. *Revue des Deux Mondes.*—1.° Mayo, 1885.

Digitized by Google

ñeros y gentes profesionales. Júzguennos, pues, éstos, no por el valor de esta exposición, que para ellos huelga aquí, sino por el móvil que nos anima.

I

«Hemos llegado al cañon de 150 toneladas y á la coraza de 61 centímetros (1).»

Efectivamente, ingenieros y artilleros han continuado en los últimos diez años, la lucha en que ya estaban empeñados. Buscaban los unos en las construcciones navales el mito de la guerra marítima; la máquina invulnerable, la máquina capaz de llevar la desolación y la muerte al campo enemigo sin exposición ninguna para el agresor: así han llegado á esas moles monstruosas por su tamaño, y más monstruosas todavía por la espesa capa de hierro que las cubre. Los artilleros, por su parte, respondían á cada aumento de espesor en los blindajes con un aumento del calibre y fuerza perforante en sus cañones que destrozaban fácilmente cuantas placas les presentaban.

Los blindajes han debido limitarse á garantir las partes más vitales de los grandes buques, sin haberse conseguido el objeto. Los numerosos experimentes hechos en Alemania, Francia é Inglaterra, y en el pasado año en Spezia por los italianos, vienen á confirmar los de los norte-americanos cuyo comité de ingenieros de las fortificaciones (U. S. board of engineers), ha expresado el resultado de sus experiencias con el siguiente axioma: «Las planchas de blindaje son inútiles, si no se las da »un espesor tal que hace imposible su uso á flote.»

Los buques monstruosos son tan difíciles de manejar por su pesadez y calado excesivos, que no es probable que se construyan de dimensiones mayores que las ya empleadas; y aun cuando algo se pueda ganar todavía en la tenacidad y resistencia de los metales empleados en las planchas se puede tener

(1) *La guerre d'escadre, el la guerra de côtes.*—Dislere.

Digitized by Google

una casi completa certeza de que, siendo campo mucho más ámplio de invenciones el que ofrecen, por una parte, la fabricación de cañones, y, por otra, el empleo de los explosivos con toda clase de aparatos, siempre será la armadura inferior á los medios para combatirla.

En el pasado decenio, y á proporción que el espesor de blindajes ha ido aumentando, se han ido fundiendo ó forjando cañones de 30, 40, 50, 80 y 100 toneladas. Hoy los hay de 110, y Surr Krupp funde en este momento uno de 121 toneladas, cuya cureña pesará poco menos que el cañón; naturalmente, los calibres también han aumentado á proporción, y hoy se lanzan proyectiles de 45 centímetros de diámetro por 115 de alto y con más de 20 quintales métricos de peso.

Estos mónstruos de la artillería, de más de 13 metros de largo, y que con su montaje pesan cerca de 250 toneladas, necesitan para su manejo, puntería y carga el auxilio de poderosas máquinas, ya de vapor, ya hidraúlicas, formando un conjunto tan complicado como costoso. El precio de uno de estos cañones equivale ó supera al de uno de nuestros cruceros de segunda clase, completamente armado. Los disparos son dispendiosos y lentos, el tiro poco seguro, y hoy son muchos los que creen las ventajas de estas enormes piezas inferiores á sus muchos inconvenientes; y en la generalidad de los casos estiman de mucha más utilidad y valor militar una veintena de cañones de 18 á 20 centímetros y de unas cinco toneladas de peso, que todos juntos cuestan mucho menos que el grande y le son muy superiores como facilidad de manejo, baratura, seguridad y rapidez en los disparos, lanzando cada vez y frecuentemente una masa doble de la que el gran cañón lanza de tarde en tarde.

El emplazamiento á bordo de estas pesadas piezas ofrece no pocas dificultades, y marinos é ingenieros difieren sobre su más conveniente colocación. La torre aislada para cada pieza tiene sus defensores, entre otros Gerard V. Noel (1); pero des-

(1) *The gun. ram. and thorpedo*; G. V. Noel.

Digitized by Google

pués hemos visto el reducto cerrado para todas más empleado, y últimamente el montaje á barbeta abierta. La torre aislada tiene muchas ventajas; pero el humo, que á veces ahoga y deja á oscuras á los sirvientes y jefes de pieza, el excesivo aumento de peso que los blindajes altos exigen y la maquinaria especial para mover cada torre, son inconvenientes gravísimos; los reductos generales disminuyen algunos de ellos, dejando en pie el del espacio ahogado y el peligro de un proyectil explosivo reventando dentro; y si el empleo de la gran artillería continúa, creemos que se supriman torres y reductos, como han empezado á hacer los italianos, y también los chilenos en su acorazado rápido el *Esmeralda*.

No menos ingeniosos, y quizás más importantes que los cañones enormes y aparatos para su manejo, son los adelantos é inventos llevados á cabo en la construcción de armas de pequeño calibre conocidas, como «repetidoras» y «ametralladoras,» habiéndose llegado á hacer disparos seguros y de largo alcance, y sobre todo tan rápidos, que no se concibe que pueda desearse ó pedirse más.

Desde 1883 adoptó el almirantazgo la ametralladora Nordenfelt, como reglamentaria, en todos los buques ingleses. Con este arma se disparan fácilmente cada minuto 220 proyectiles de acero de 7 1/2 onzas de peso y con una fuerza de penetración superior á la resistencia de todas las planchas ordinariamente empleadas en las construcciones navales. Su puntería es exactísima, y citaremos, entre otros, los experimentos hechos á bordo de la *Medway*, andando nueve millas, contra un torpedero á distancias variables entre 100 y 300 yardas. De 135 disparos hechos en dos minutos, se hicieron 115 blancos, ó sean 65 por minuto. En el pasado Julio se repitieron los experimentos en el *Yris*, andando este buque 17,2 millas y pasando á 700 yardas de un blanco del tamaño de un torpedero ordinario; en dos minutos y diez y nueve segundos se hicieron 213 disparos y 120 blancos, 48 blancos por minuto, con una marcha de cerca de seis leguas por hora. Sin embargo, todas estas experiencias se han hecho de día y con blanco fijo.

Digitized by Google

No menos conocida y preconizada que la Nordenfelt es la ametralladora Hotchkiss, que con un cañón de 29 pulgadas de largo y 1,5 de calibre, lanza proyectiles de una libra cargados con $^3/_4$ de onza de materia explosiva. El peso total del arma es de 450 libras, y acaba de hacer brillantes pruebas delante de Tukchau, en el que los franceses llaman combate del río Min. Los Hotchkiss, colocados en las cofas, barrieron con sus fuegos rápidos las cubiertas de los buques chinos, causando tanto destrozo y pavor entre las tripulaciones chinas, que los torpederos de botalón han podido en pleno día acercarse á los buques del Celeste Imperio, echando á pique á uno y dejando á otro inutilizado.

Como armas de tiro rápido, no conocemos ni creemos que haya ninguna superior á las inventadas por M. Maxim.

La «selfacting,» de 6 libras, y el cañón máquina, aprovechando la fuerza del retroceso del primer disparo, por medio de un mecanismo ingenioso, descarga ó despide la cápsula vacía, vuelve á cargarse y dispararse por sí misma, continuando los disparos sin interrupción, mientras hay cargas en una banda canana, que el mismo tiro va haciendo pasar bajo la recámara, y que puede hacerse tan larga como se desee. El que dirige el arma, sólo se ocupa en dar dirección á los tiros moviendo con ligero esfuerzo el aparato montado sobre un pivote. Estas armas llegan á hacer 600 disparos por minuto, llevando el cañón una envuelta metálica que deja entre aquél y éstos un espacio vacío, por el que se puede hacer circular una corriente de agua fría que evita el recalentamiento.

El poco peso de estas armas rápidas, seguras y económicas, permite su colocación en los altos para barrer desde las cofas y arboladuras las cubiertas de los buques y las baterías de tierra, así como su uso en botes ligeros, para protejer desembarcos, y su fácil trasporte á cualquiera playa para impedirlos, pudiendo emplazarse rápidamente en fosos que abriguen á sus sirvientes.

El peso enorme y la consiguiente dificultad de su manejo que hemos visto tienen los grandes cañones, ha dirigido los

Digitized by Google

esfuerzos de los inventores á disminuir estos inconvenientes, conservando á la artillería su alcance y fuerza perforante, ya empleando metales más tenaces, como el acero y el bronce, ya perfeccionando las formas del ánima, siendo dignos de mención los resultados obtenidos por Ujatius, Plasencia, Hontoria, Armstrong, Withworth, Krupp y otros muchos.

Por lo original de la idea, por la reducción conseguida en el peso de la pieza aumentando el del proyectil lanzado, por la velocidad, y sobre todo por el alcance extraordinario, citamos aquí el cañón inventado por Liman Haskell en los Estados Unidos, llamado «de carga múltiple.»

El cañón con que se han hecho los experimentos el año último, pesa 25 toneladas, tiene 25 pies de largo y 6 pulgadas (15 centímetros) de calibre, lanzando proyectiles de 3 ó 4 diámetros de altura, es decir, de 45 y 60 centímetros á una distancia de 15 kilómetros. Para conseguir estos resultados, ideó el inventor adicionar la parte de la culata con unos senos, especie de recámaras adicionales que forman con el ánima un ángulo de 55°. La carga se deposita en una recámara ordinaria y en estas bolsas suplementarias, y el proyectil, impulsado por la carga ordinaria, va pasando sobre las aberturas de esos senos, cuya pólvora se inflama así sucesivamente, consiguiéndose con esta disposición de las cargas una presión que aumenta gradualmente y llega á ser enorme en el momento que el proyectil abandona la pieza. El inventor asegura haber conseguido con su cañón un aumento de 50 por 100 en velocidad y alcance, y el doble de la penetración, obtenidos con una pieza ordinaria del mismo peso.

Los experimentos llevados á cabo hace pocos meses parecen justificar las esperanzas del inventor, y aun cuando la necesidad de depositar cinco cargas en la recámara ordinaria y las cuatro adicionales que tiene el modelo de que nos ocupamos hagan el tiro algo lento, nunca lo es tanto como en uno de los cañones de 50 ó 100 toneladas, y tiene sobre éstos la ventaja del alcance extraordinario y baratura.

También merecen aquí mención especial las tentativas que

Digitized by Google

se han hecho para aplicar los explosivos violentos á la artillería. Parécenos que estas tentativas han llegado al período en que se convertirán en hechos prácticos en la primera ocasión oportuna y su empleo será tan fecundo en resultados, que este hecho tiene, á nuestro entender, tanta importancia para el arte de la guerra en general como el mismo torpedo automóvil y el torpedo autónomo la han tenido para la marítima en particular.

Después del descubrimiento del algodón pólvora y dinamita, son muchos y violentísimos los explosivos que se han ido descubriendo é innumerables las tentativas que se han hecho para aplicarlos al arte de la guerra y evitar los peligros que ofrece el manejo de casi todos. Las minas de todas clases y los torpedos de todos los sistemas emplean hoy estos explosivos, que, por su enorme fuerza de expansión, presentan grandes ventajas para estos usos sobre la pólvora ordinaria, en cuanto permiten con un peso y volumen relativamente insignificantes producir efectos incomparablemente mayores.

La dinamita, algodón pólvora, panclastita, piroxilina, nitroglicerina, nitrogelatina y otros muchos que diariamente se inventan, han sido, á pesar de los riesgos que ofrecen, objeto de ensayos numerosos y repetidos, pero sin que hasta el año pasado se consiguieran resultados verdaderamente prácticos. La misma violencia y fuerza expansiva de esas composiciones explosivas hacía peligroso y difícil su empleo directo en la artillería y armas portátiles, y de ahí la idea de emplearlo como carga de los proyectiles. En las bombas ó granadas lanzadas á mano é incendiadas por percusión, se consiguieron desde hace muchos años resultados consignados en la historia del segundo imperio francés en el atentado Orsini contra Luis Napoleón, repetidos después muchas veces, habiéndose valido también de semejantes medios los asesinos del antecesor del Czar actual; pero las tentativas hechas para lanzar esas mismas bombas ó granadas por medio de la artillería ordinaria han tenido resultados desastrosos, y hasta el año pasado no se había

Digitized by Google

conseguido nada práctico para enviar esa clase de proyectiles á grandes distancias.

En 1884 se construyó por orden del gobierno de los Estados Unidos, en la conocida factoría Delamater Iron Works, un aparato para lanzar proyectiles cargados con dinamita, que su inventor llamaba «cañón neumático.» Se componía de un tubo hecho de plancha de hierro de $^1/_4$ de pulgada de espesor, pero de 40 piés de largo, cuya recámara se ponía en comunicación con un depósito de aire comprimido; era, en una palabra, una gran escopeta de viento. El proyectil tenía dos partes: llevaba delante un cartucho metálico de forma cilindro-ojival, en cuya punta había un aparato para inflamar por percursión la masa explosiva; esta especie de granada llevaba detrás un zoquete de madera del mismo diámetro que el cañón, destinado á recibir y amortiguar el choque del aire comprimido, que se hacía entrar gradualmente, de modo que se obtuviera la máxima presión en el momento que el proyectil abandonaba el tubo de lanzamiento. El cañón con que se hicieron los ensayos en Tort Hamilton era de cuatro pulgadas de diámetro; el proyectil pesaba 17 libras, 12 de las cuales eran de dinamita; los resultados parecen haber sido satisfactorios; los disparos se han hecho sin inconveniente ni peligro; el alcance fué de 1.500 yardas, que, con algunos perfeccionamientos, se espera hacer subir á 3.000.

Los efectos de esa especie de cohete de 12 libras de dinamita debían ser terribles, y la baratura de todo el aparato es otro argumento en su favor; pero como requiere el empleo de una bomba neumática de compresión, y el cañón, á pesar de su poco peso, es excesivamente largo en relación con su calibre, necesita bastante espacio para su instalación. Además, su alcance no era muy grande, y todo esto hizo que se continuaran los ensayos de lanzar granadas cargadas con explosivos violentos por medio de la pólvora y artillería ordinarias.

El general Kelton, en una costa desierta, con un cañón viejo de ánima lisa de 4,62 pulgadas (11 centímetros) de calibre, hacía en Abril del año pasado ensayos para lanzar pro-

Digitized by Google

yectiles cargados de dinamita. Los resultados justificaron las esperanzas del general, que consiguió su objeto sin más precauciones que las de colocar sobre una carga de pólvora ordinaria primero un taco grande y elástico, luégo uno sólido de madera, y, por último, otro elástico igual al primero, sobre el que iba una granada ordinaria con cinco libras de dinamita dentro.

A pesar de lo imperfecto del cañón y de los proyectiles empleados, estas experiencias no presentaron riesgo ninguno, y los resultados fueron tales, que desde luégo se pudo predecir el advenimiento práctico de una nueva arma, «el torpedo aéreo» más terrible y fácil de usar que el submarino automóvil.

Efectivamente, en Marzo de este año se repetían las mismas experiencias en las orillas del Potomak, con armas y proyectiles de buenas condiciones. Esta vez el cañón era uno de seis pulgadas, y la granada llevaba dentro 11 libras de nitrogelatina, conteniendo 95 por 100 de nitroglicerina pura; y como la pieza era rayada, la granada de forma y peso ordinario, y tambien la carga de pólvora, la puntería y alcance era el de costumbre en esa artillería. Se hicieron varios disparos contra una muralla de roca natural á distancia de un kilómetro, en presencia de numerosos jefes y oficiales norte-americanos, entre los que se veían, tomando notas, los comisionados militares de Rusia y Alemania. Los efectos fueron verdaderamente espantosos; la roca, disgregada en millares de pedazos, voló á largas distancias, haciendo peligrosa la continuación de las experiencias en un sitio poblado. Es indudable que cualquier buque ordinario se iría á pique casi instantáneamente al recibir uno solo de estos proyectiles, y que tocando á un acorazado algunos pies bajo la línea de flotación, produciría efectos iguales á los de un torpedo.

Los próximos ensayos se harán con cañón y proyectiles de ocho pulgadas (20 centímetros), llevando cada granada 35 libras de nitro-gelatina. Nadie duda del éxito, puesto que ningún inconveniente ni peligro ha habido en los anteriores disparos; pero se esperan unos efectos tan enormes, que los

Digitized by Google

municipios vecinos se han opuesto, con razón, á que las experiencias se hagan en el mismo sitio, y se elegirá otro completamente desierto. ¿Qué coraza puede resistir el tiro convergente de tres ó cuatro piezas de 20 centímetros, con granadas cargadas con 35 libras de nitro-gelatina que estallan un poco debajo de la línea de agua? Fácil es predecir que esta nueva arma será aún más fatal que los mismos torpedos para los grandes blindados.

Entre los cañones mónstruos y las pequeñas armas de repetición, de que antes hemos hecho mención, está la artillería mediana, entre 10 y 20 centímetros de calibre, que vuelve á adquirir gran importancia y que nunca ha dejado de tener numerosos partidarios, por su facil manejo, rapidez y seguridad de sus disparos y poco costo. La desaparición de los grandes acorazados traerá consigo la de los grandes cañones, puesto que los calibres medios que acabamos de citar son más que suficientes para combates entre buques ordinarios; y aun tratándose de barcos blindados, hay quien cree que el número de las piezas y la rápida eficacia de los disparos valen más que los cañones enormes.

El proyectil cargado con explosivos violentos influirá también en la disminución del calibre y peso de la artillería, aumentando su eficacia y facilidad de adquisición. Cargadas con nitrogelatina, las granadas de 20 centímetros nos parecen ya suficientes aun contra las más poderosas corazas, y los calibres entre 10 y 15 centímetros, sobrados para los armamentos marítimos del porvenir.

El ariete ó espolón, como la coraza, es arma que ha tenido su época de moda y aún conserva muchos apasionados, aunque las experiencias y la reflexión la quiten hoy gran parte de su importancia. No es fácil, en efecto, en un combate, encontrar á un barco parado y en posición tal que se le pueda echar á pique impunemente, y con seguridad que el agresor padecerá casi siempre poco menos que el agredido. Por nuestra parte, tenemos la convicción de que el espolón puede reemplazarse de un modo económico que evite los ataques del contra-

Digitized by Google

rio y ponga en situación al que lo emplee de destruir al enemigo en un momento oportuno. Este medio, de que hablaremos luégo, no es otro que el torpedo de botalón.

Los choques entre buques de vapor son numerosos, y aumentan con el número de barcos de esa clase que van reemplazando á los de vela. En los parajes en que las nieblas son frecuentes, los abordajes son una de las causas más ordinarias de horrorosos siniestros marítimos. Por desgracia abundan los ejemplos de esta clase de choques. De todos se deduce que, en su mayoría, son encuentros de mura, y que cuando dos barcos de vapor cuya diferencia de tonelaje no es considerable se abordan de proa ó de mura, el choque es fatal para los dos, y si ambos no se van á pique, como con frecuencia sucede, quedan tan mal parados, que no pueden ofrecer seguridad hasta que han sido reparados.

Poco hace que dos grandes blindados alemanes, el *Kronprinz* y el *Friedri der Grofze* chocaron; éste se va á pique inmediatamente, y el otro escapa á la misma suerte por suceder la desgracia en las proximidades de un puerto inglés, donde encuentra auxilios y poderosos elementos mecánicos para mantenerse á flote y remediar su avería.

No hace aún tres años que, durante los ejercicios de la escuela italiana en Spezia, la torpedera *Falcó*, de 100 pies de eslora por 12,6 de manga, y construída por Yarrw, etc. C.°, chocó con otro buque de las mismas dimensiones y procedencia. Los dos torpederos llevaban una velocidad de 14 millas en el momento del choque, y los dos quedaron desgarrados é inútiles para navegar sin irse á pique.

Y esto pasará casi siempre: aun suponiendo el caso de un buque extraordinariamente ligado y expresamente construído para esta clase de ataques, y aun suponiendo que pueda acometer á su contrario en las más ventajosas circunstancias, no se comprende que el casco y la máquina del agresor dejen de sufrir tanto que queden inútiles al segundo ó tercer golpe.

El ejemplo de Lissa de que tanto se ha abusado para preconizar las excelencias del ariete, es un caso excepcional que

Digitized by Google

nada enseña á los marinos para dirigir su conducta en combates ordinarios. La lección que de aquel encuentro se desprende, respecto á el espolón, es que éste es un arma de ocasión oportuna, y último recurso para anonadar al contrario, exponiéndose el que lo emplea á seguir la misma ó peor suerte.

El choque normal será siempre fatal para el que lo da; el de aleta supone un barco sin movimiento y vencido, ó una diferencia de marcha tan enorme, que no es fácil se presente, y el de mura y rasgando el costado del contrario, que recomiendan los tácticos como el de más efecto, expone á encontrar la proa del contrario, que puede fácilmente convertir el golpe intentado en golpe dado por él, arruinando al agresor.

Cuanto más se examina la historia de los choques que tan á menudo hay por casualidad, y más se estudian sus resultados y el modo de usar el espolón en los combates, mayor convicción se adquiere de que es arma tan peligrosa para el que da como para el que recibe el golpe, y no nos ha extrañado el ver á un hombre inteligente proponer la supresión del ariete, para emplear el gran peso que este arma representa en mejorar las condiciones militares y marineras del buque, principalmente la fuerza de máquinas y provisión de combustible.

Por nuestra parte, no tendríamos inconveniente en suprimir en nuestros buques el pesadísimo espolón, ni en batirnos contra otro provisto de él.

Nosotros reemplazaríamos el ariete con cuatro botalones de 12 á 15 metros de largo, sujetos por la coz á un cáncamo colocado en ambas muras y aletas; un par de vientos de alambre los sujetarían de modo que al arriarlos se sumergieran sus extremos seis ú ocho pies debajo del agua. En el momento del combate colocaríamos en el extremo de cada botalón una cápsula metálica con 15 ó 20 kilos de materia explosiva, dispuesta para inflamarse eléctricamente, ó por percusión con el buque enemigo, manteniéndolos fuera del agua, y arriando, sólo en el caso en que creyéramos inminente un choque, el botalón correspondiente al lado del ataque, seguros de que el golpe inten-

Digitized by Google

tado sería más funesto para nuestro adversario que para nosotros mismos.

La idea nos parece tan factible y práctica como económica: hechos los botalones de tubo de acero de poco diámetro, divididos en tres secciones de cuatro á cinco metros cada una, podría llevarse la primera de ellas sujeta por su coz en su sitio de las muras y aletas y arrizada al costado: al hacerse el zafarrancho de combate se añadirían las segunda y tercera sección, colocando al extremo de ésta la cápsula torpedo y arriando todo hasta un metro del agua, para estar más pronto á usar el aparato al acercarse el enemigo y evitar los resultados de una inflamación fortuita, que sucediendo en el aire y á 12 metros de distancia ningún peligro puede ofrecer.

De este modo tan sencillo reemplazaríamos el ariete por el torpedo de botalón, que es hasta ahora el que ha hecho verdaderas pruebas de guerra, convirtiéndole de arma de ataque en contra-espolón, seguro para el que lo lleva y terrible para el enemigo imprudente.

II

Vamos á examinar ahora los torpedos con alguna más detención, tanto por ser menos conocida esta arma, cuanto porque sus últimos perfeccionamientos han precipitado la resolución de la crisis en que hoy están los grandes armamentos navales y serán seguramente una de las armas más comunes y decisivas de las futuras guerras marítimas.

No entra en nuestro ánimo hacer la historia de este poderoso elemento de guerra desde Fulton á nuestros días: basta á nuestro propósito que los lectores tengan idea exacta de lo que es hoy, de los efectos que produce y de los que de él se puede esperar.

El torpedo es para los marinos lo que el barreno y la mina para los ingenieros; en principio no es más que una masa de materia inflamable dispuesta para hacer explosión debajo del agua; por medios mecánicos, como la percusión; químicos,

Digitized by Google

como la mezcla inflamable de dos sustancias que se unen en el momento oportuno; ó eléctricos, por la chispa enviada por medio de hilos metálicos.

La experiencia ha demostrado que, para causar efectos verdaderamente terribles bajo del agua, no es necesario que la masa explosiva esté encerrada en cajas de gran resistencia; una ligera envuelta de metal ú otra materia basta para que la explosión produzca grandes destrozos en los objetos inmediatos: el agua hace el papel de capa resistente, lo mismo casi que la roca lo hace en las minas de tierra; la única diferencia es que los efectos de la explosión, tan terribles para los objetos que están á corta distancia ó en contacto con la masa explosiva, tienen un círculo de acción sumamente reducido tanto, que á pocos metros son inofensivos; cualidad que facilita el empleo de los torpedos, y que es necesario tener presente para comprender su uso.

La experiencia también ha demostrado que el buque mejor ligado y construído, aun defendido por la más espesa coraza, no resiste la acción destructora de una masa de 20 ó 30 kilógramos de algodón pólvora, dinamita ú otros explosivos violentos que estallan en contacto con sus obras vivas (bajo la línea de flotación).

Por el modo de usarlos se dividen los torpedos en cuatro clases: fijos, remolcados, de botalón y automóviles.

Los fijos lo están al fondo del mar, ya reposando sobre él, ya sujetos por amarras, flotando á conveniente distancia de la superficie y dispuestos unos y otros á estallar, bien por el choque del mismo buque enemigo que pasa sobre ellos, bien por la chispa eléctrica, conducida por hilos metálicos que los unen á tierra.

Ya desde 1866 empleó Austria para la defensa de sus puertos un sistema completo de torpedos fijos. En una habitación convertida en cámara oscura había una mesa, sobre la que, por medio de un sistema de espejos convenientemente dispuestos, se reflejaba la imagen exacta de la boca ó canal, sembrado de torpedos fijos; un número correspondiente á cada uno de los

Digitized by Google

torpedos fondeados marcaba en el plano el sitio en que estaban colocados; todos estaban unidos á tierra por hilos metálicos independientes que venían á parar á la gran cámara oscura, reuniéndose en un aparato disparador de forma de piano, cuyas teclas llevaban números correspodientes á los que en el plano señalaban la colocación de los torpedos. Al oprimir una tecla se cerraba el circuito, y la corriente eléctrica inflamaba el torpedo correspondiente, y naturalmente debía hacerse esto en el momento que la imagen de un buque enemigo pasaba sobre el número del plano, y, por consiguiente, sobre el torpedo unido á la tecla del mismo número. Los italianos no dieron ocasión de probar la eficacia de estos aparatos, y Austria se vió libre de sus ataques.

También constituyeron los torpedos fijos la defensa de las costas alemanas durante la guera franco-prusiana 1870-71, y á pesar de su indisputable superioridad en aquella época, también la marina francesa se mantuvo á respetable distancia de las costas enemigas, contentándose con bloquearlas.

Después los hemos visto en gran número, señalados por banderolas de colores, y hemos pasado entre ellos, no sin recelo, á pesar de ir en son de paz y como amigos, porque habíamos sabido los siniestros de dos buques chinos que se habían aventurado imprudentemente á navegar sobre tan terribles aparatos. Con motivo de la cuestión de Kuldja, el Celeste Imperio había tomado sus precauciones contra los rusos, y á nuestra ida y regreso de Pekin, en Setiembre de 1880, encontramos todo el frente de los fuertes de Yà-kú, que defienden la boca del Pei-hó, sembrados de torpedos fijos, que, á pesar de los banderines que los señalaban, ya habían causado los dos mencionados siniestros.

Los torpedos fijos, dado el reducido campo de acción de todos ellos, tienen que ser muy grandes si están sobre el fondo y la profundidad es mucha, y aun cuando sean flotantes, lo que exige anclas y amarras especiales; su efecto varía con el calado del buque que pasa próximo á ellos, ofreciendo no pocas dificultades y complicaciones el mantenerlos á una profundidad cons-

Digitized by Google

tante en canales de mareas y corrientes variables. La verdad es que esta clase de torpedos no ha hecho hasta ahora más que pruebas de terror, y si sería locamente aventurado el tratar de forzar con una escuadra un paso defendido con ellos, tampoco sería prudente, por parte de los que temen una agresión, el tener una confianza absoluta en esta clase de defensas, que, además de vencer las dificultades de corrientes y mareas que hemos indicado, deben colocarse de modo que, á su vez, puedan ser defendidas de los intentos que el enemigo haga para inutizarlas, é impidiendo que los barcos contrarios se acerquen á distancias desde las que puedan arrojar un lluvía de proyectiles sobre las poblaciones ú obras que se trata de poner al abrigo de sus ataques.

A nuestro entender, el empleo de los torpedos fijos queda muy limitado, por los perfeccionamientos de los otros, y reducido á casos y localidades que le sean excepcionalmente favorables.

El torpedo remolcado es una caja llena de explosivo, y llevado, como su nombre lo indica, á remolque de un barco; generalmente se llevan dos, uno por cada banda, y pueden ir preparados para dispararse por choque con el buque contrario ó por chispa eléctrica enviada desde el remolcador en el momento preciso.

Rusia hizo reglamentarios para sus buques los torpedos remolcados de Harvey desde hace quince años, é Inglaterra ha hecho con ellos numerosos experimentos. Noel recomienda su uso y aun el de buques especiales para remolcarlos en combates de escuadra. Nosotros hemos dudado siempre de su eficacia, aun tratándose del combate de dos barcos aislados; parécenos difícil, en medio de las peripecias de una batalla, llevar uno de estos torpedos al costado del buque enemigo, y muy probable que el comandante, que fija su atención en esta maniobra, dé á su adversario muchas ocasiones propicias de emplear bien su artillería, y aun de intentar abordarle, siquiera sea de pasada, con uno de los torpedos de botalón que antes hemos recomendado, tanto más, cuanto que las dos cajas remolcadas

Digitized by Google

embarazarán sus movimientos y habrá de disminuir su andar, pues esta clase de torpedos no puede usarse con las grandes velocidades que hoy se emplean y son convenientes, sobre todo en los combates. En encuentros de escuadras, su empleo nos parece excesivamente peligroso para los mismos que de él se sirvan, y una vez pasado el primer cruce y oscurecida la atmósfera por el humo de los disparos, habrá en estos torpedos más riesgo para los matalotes amigos que para la escuadra contraria.

A nuestro juicio, es el torpedo remolcado arma más incierta que el fijo, y sumamente peligrosa para los amigos de la propia escuadra, por lo que creemos que está llamada á desaparecer sin haberse dado á conocer en la práctica.

El torpedo de botalón, ó llevado, se reduce, como hemos dicho, á un receptáculo lleno de materia explosiva y colocado al extremo de una percha, llevada por una embarcación grande ó pequeña hasta el sitio donde ha de hacérsele estallar por el choque ó eléctricamente. Un disparo de torpedo de botalón no es más que una lanzada, en la que el hierro estalla violentamente en la herida. El método, como se ve, no puede ser más primitivo, sencillo y peligroso. Hay que llevar la lanza al punto que se desea herir, exponiéndose á recibir á corta distancia el fuego del enemigo, y conservar la sangre fría, no sólo para llegar y disparar en el momento y sitio oportuno, sino para maniobrar en seguida, evitando el oleaje causado por la explosión y huyendo del enemigo moribundo. A pesar de todos sus inconvenientes, su excesiva sencillez y baratura harán siempre que sea un recurso precioso para las naciones pobres y descuidadas, y un arma terrible aun para los más poderosos adversarios. Unos cuantos pesos y los más pobres elementos, bastan para hacer estos aparatos en todas partes; cualquier caja de latón puede servir de torpedo; cualquiera barra de hierro ó de madera, de botalón; cualquiera botecillo de vapor, de remo ó de vela, puede hacer el oficio de torpedero; el hombre más ignorante comprende en seguida el modo de usarlo, y un par de ellos decididos son suficientes para intentar un ataque con

Digitized by Google

grandes probabilidades de éxito, por poco que les ayude la suerte ó la noche, para sorprender á un enemigo poco prevenido.

Este torpedo, al parecer tan incierto y tan peligroso para los que lo emplean, es el que hasta ahora ha dado más pruebas de su eficacia. En Grecia, en el Norte-América, en la guerra chileno-peruana, en el Danubio, empleado por los rusos contra los cañoneros turcos, y últimamente en China en el combate del Río Min, en el que las torpederas francesas 45 y 46 llevaban en pleno día sus botalones al costado de dos buques chinos, echando el uno á pique y dejando inútil al otro.

En la organización que los norte-americanos acaban de dar á sus torpederos, dejan subsistir el torpedo de botalón. Nosotros creemos que también debieran ser reglamentarios en nuestro país hasta para los buques más pequeños, no sólo como contra-ariete eficaz, según ya hemos explicado, sino como arma de ataque baratísima, terrible y de gran recurso para muchos casos extremados.

Cuatro ó seis botalones de tubo de acero, divididos en tres secciones de 4 á 5 metros cada una: otros tantos recipientes metálicos con 20 ó 25 kilos de explosivo, y unos cuantos cáncamos, clavados en los sitios convenientes del buque ó de los botes, para colocar los torpedos en el momento necesario, son objetos que ni pesan, ni ocupan espacio, ni cuestan caro, y pueden, en una hora dada, salvar al buque y escarmentar al enemigo. No censuramos á nadie, pero los torpedos son armas casi desconocidas en nuestros barcos, y nosotros creemos nuestra indicación tan importante, que no dudamos en insistir sobre ella, seguros de que el torpedo de botalón ha de subsistir y prestar servicios útiles, aun después de que estemos provistos de armas más perfectas.

El torpedo automóvil es una masa de materia explosiva, montada en un aparato que va con movimiento propio á buscar y herir al enemigo situado á largas distancias. Así, el cohete que lleva una bomba cargada de dinamita; la bomba empleada hasta hace poco en los sitios de plazas, la granada de

Digitized by Google

mano y la lanzada por la moderna artillería, son torpedos aéreos.

La idea del torpedo submarino no es nueva; ya Fulton ofrecía este arma á Napoleón y á Pitt, y casi todos los que han trabajado en la navegación submarina han ligado sus inventos con medios más ó menos prácticos para destruir buques; medios que no examinaremos, porque basta para nuestro objeto el conocimiento de los actualmente usados.

El tipo de casi todos los torpedos automóviles submarinos es el inventado por Whitehead, vendido hace más de diez años á Inglaterra, Francia, Ialia, Austria y Alemania, y posteriormente á Rusia, España y otras naciones. Es un tubo de plancha de hierro ó acero, terminado en punta por ambos extremos, afectando el todo la forma de un enorme cigarro, de tres á seis metros de largo; en uno de sus extremos va un depósito de 30 á 40 kilos de algodón pólvora ú otro explosivo, y en el otro un timón y dos hélices movidas por una máquina, sobre cuyos émbolos actúa el gas ó aire comprimido á altísima presión en un depósito muy resistente; un aparato regulador autónomo, compuesto de un péndulo y un émbolo hidrostático, mueven el timón para mantener el torpedo mientras navega á una distancia constante de la superficie del agua, que ordinariamente es de unos tres metros. El torpedo Whitehead recorre 400 metros en los primeros treinta y cinco segundos, después de ponerse en movimiento con una velocidad media de 12 metros por segundo.

El disparador ó lanza-torpedos es un tubo de plancha, en el que se coloca el torpedo, que es arrojado por el impulso del aire, acumulado de antemano en un recipiente *ad-hoc* por medio de una bomba neumática. Una llave colocada en la parte interior del lanza-torpedos abre la del depósito de aire del torpedo en el momento del disparo; la máquina se pone en movimiento y continúa navegando en la dirección adquirida y profundidad para que está arreglado, hasta dar en el blanco hacia el que fué disparado ó agotar la fuerza expansiva del depósito de gas; en este momento, el torpedo se va á pique para evitar

Digitized by Google

un siniestro casual de un barco amigo; pero una disposición especial para los ejercicios hace que el arma flote cuando la máquina se para, y puede utilizarse de nuevo renovando la presión en el depósito de gas.

Al principio el tubo de lanzamiento estaba colocado bajo el agua, y cuando el buque que lo usaba estaba en movimiento, éste, combinado con el del torpedo, producía desvíos difíciles de calcular y hacían el tiro poco seguro. De ahí la idea de hacer los disparos sobre el agua y los ensayos hechos en varias naciones, y por el mismo Mr. Whitehead, que encontraron grandes dificultades, vencidas poco á poco con la modificación de algunos detalles, sin variar la forma y partes esenciales del torpedo primitivo. Ya en 1880 pudo el mismo inventor ofrecer un modelo, disparándose sobre el agua, que resolvía el problema por completo y de una manera práctica; los daneses mejoraron en el siguiente año el tubo de lanzamiento, y los ingleses han continuado los ensayos de perfeccionamiento y experiencias de tiro, jactándose hoy de tener un arma de esta clase más veloz y segura en sus disparos que las de otras naciones. Los alemanes, sin embargo, acaban de pagar 225.000 pesetas por el secreto del torpedo inventado por un capitán austriaco, cuyas cualidades son superiores al de Whitehead, y continúan con él las experiencias y mejoras.

Las recompensas obtenidas por los inventores y la necesidad de armas de este género, sentida por todas las potencias marítimas, han estimulado el genio de muchos mecánicos, y son numerosas las experiencias que por todas partes se hacen y los inventos que diariamente se anuncian.

Citaré, entre otros, por parecerme de resultados más prácticos, el torpedo cohete de Vaud-bey, que se ha ensayado por el gobierno turco en el pasado año, dando resultados de gran certeza en el tiro y una velocidad de 200 yardas en veinte segundos; y el de Mrs. Lay y Haight, dirigido desde tierra por medio de una corriente eléctrica, enviada por hilos metálicos que unen el torpedo al operador. El último modelo ensayado es una especie de cigarro de plancha de acero de 30 pies de largo

Digitized by Google

por 1,5 de diámetro; lleva 90 libras de dinamita y su fuerza motriz es el ácido carbónico; pero el operador le da dirección á su capricho desde tierra, sirviéndose para ello de una corriente eléctrica y dos bastones que sobresalen algo del agua, en los que para operar de noche se colocan dos luces encerradas, de modo que no pueda verlas el agredido. Los ensayos han sido muy satisfactorios, habiendo navegado el torpedo en la dirección y á la profundidad deseada, con una velocidad de 12 ½ millas por hora. Y por último, el monitor eléctrico submarino de Mr. Yuk, que será seguramente seguido de otros de la misma clase que son de prever desde que la invención de los acumuladores permite, siquiera sea con grandes pérdidas, llevar una fuerza que ni vicia el aire ni lo necesita para su empleo.

La navegación eléctrica, en cuanto economiza el espacio destinado á máquinas y calderas, y sobre todo en cuanto evita el humo y el ruído, tendrá gran importancia para las operaciones de la marina militar.

Ya en 1838 hacía Jacobi sus primeras experiencias en el Newa, sirviéndose primero de una enorme batería de pilas de Daniell y luégo de otra de las de Grove, obteniendo escasos resultados con las dos.

No fueron mucho mejores los alcanzados por Mr. Mollins en otro ensayo de navegación eléctrica verificado en 1866 en el lago del Bosque de Boulogne.

Pero M. Trouvé en 1881, en el Sena, y la «Compañía de acumulación de fuerza eléctrica» (Electrical powerstorage Company) en el Támesis en 1882, obtuvieron ya resultados prácticos, aunque poco económicos, sobre todo los de M. Trouvé.

Éste empleó la corriente directa de sus pilas de bicromato de potasa, y la Compañía inglesa sus acumuladores de fuerza eléctrica.

También en la Exposición de Viena navegaba una lancha de 18 metros de eslora por 1,80 de manga, y con un peso total de cerca de cinco toneladas, maquinaria y acumuladores inclusos, en los que llevaba fuerza para más de siete horas.

Aun cuando el empleo de la electricidad como motor de

Digitized by Google

buques no sea económico, es un hecho práctico, y el empleo de los acumuladores presenta tantas ventajas, que no dudamos de su porvenir en las marinas militares, no sólo como motor submarino, sino también para los pequeños torpederos afectos á la defensa de puertos y canales.

Los torpedos automóviles de todas clases han de recibir aún mejoras en su rapidez, seguridad de tiro y modo de dispararlo; pero ciñéndonos al de Whitehead, tal cual hoy existe, puede comparársele, para los que tienen alguna práctica en su uso, con un torpedo de botalón cuya percha ó manga tuviera de trescientos á cuatrocientos metros de longitud.

Los buques grandes llevan también torpedos y tubos de lanzamiento; pero como para dar certeza á los tiros deben estrecharse las distancias á menos de medio kilómetro, su mismo tamaño los expone demasiado á los torpedos y artillería del enemigo, disminuyendo las ventajas de esta clase de ataque. Desde el advenimiento del torpedo se comprendió la conveniencia de hacerlo llevar ó disparar por pequeños botes ó embarcaciones, cuya pérdida fuera insignificante comparada con la de los grandes buques; cuya misma pequeñez fuera una probabilidad de escapar al tiro del enemigo, y que estas ventajas serían tanto mayores cuanto mayor fuera la velocidad de sus movimientos, de modo que pudiera caer por sorpresa sobre el contrario y sin darle tiempo para evitar el ataque.

Mr. Thornycroft resolvió felizmente este problema de construcción aun antes que M. Whitehead hubiera resuelto el de disparar los torpedos sobre el agua. Su primera lancha silenciosa alcanzaba ya un andar de 18 millas por hora; en seguida se llegó á 20 y á 22, y se cree llegar pronto á las 25 si no se ha llegado ya, puesto que en este momento tiene Yarrow et C.° pendiente con el gobierno austriaco un contrato para construir dos torpedos que deben andar 24 millas sin carga y 22 listos para navegar y combatir. Los mismos constructores hacen desde el año pasado pequeños botes de gran marcha para que los buques de guerra ingleses los lleven colgados en los pescantes.

Digitized by Google

Hoy se puede asegurar que la generalidad de las lanchas torpederas andan una milla en poco más de tres minutos, y como sus dimensiones, sobre todo de manga y puntal, son muy pequeñas, su ataque de noche será casi una sorpresa inevitable y segura, y muy probable el éxito del que intenten de día.

III

Creencia general era hace diez años la de que en alta mar sólo el torpedo remolcado era de un empleo posible, y que el automóvil sólo podía ser útil para atacar á buques fondeados. Noll, al condenar el torpedo Whitehead para los combates navales, decía: «No veo ó no comprendo la posibilidad de emplearlo eficazmente» (1). ¿Diría hoy lo mismo? No lo creemos, aunque nuestra extrañeza no fuera excesiva. Inglaterra es la nación que en esta cuestión ha mostrado más apego al pasado y más resistencia á admitir la necesidad de la reforma del material naval, y entre nosotros no faltan aún espíritus prevenidos contra toda innovación; poco hace que, hablando con dos jefes sobre la conveniencia de emplear en cruceros y torpederos los 20 millones en que se ha contratado el nuevo acorazado, me decía uno de ellos: «El torpedo es un mito;» y el otro, que «quizás tuviera razón para un porvenir lejano.»

Aseguran los adversarios del torpedo aferrados á la tradición: ya que su uso es difícil, ya que el tiro es incierto, ya que sólo sean eficaces en estrechos canales y tranquilos puertos; algunos conceden que las lanchas puedan, con tiempo favorable, operar en la proximidad de las costas, y ninguno de ellos cree que los pequeños torpederos puedan aguantar la mar, ni menos que puedan prestar en ella algun servicio.

Whitehead, como hemos visto, resolvió el problema del torpedo automóvil y Thornycroft el del torpedero pequeño y rápido. Después, Yarrow, Normand y otros han resuelto el pro-

(1) G. V. N., *The gun, ram and torpedo.*

Digitized by Google

blema del torpedero de mar, construyendo vasos que con cien pies de eslora y 45 toneladas de desplazamiento llevan dos torpedos, tubo de lanzamiento, bomba neumática para comprimir el aire impulsor y 12 ó 14 hombres de tripulación, con una marcha de mar de 20 millas y condiciones marineras iguales y aun superiores á las de muchos grandes acorazados.

Hechos repetidos y numerosas experiencias que vamos á apuntar, vienen cada día á demostrar el poco valor de las objeciones que se hacen á este elemento de guerra, destruyendo una tras otra las preocupaciones de sus adversarios y dando la razón á los que creemos que el torpedo es un arma terrible, eficaz y práctica en los puertos, en las costas y en alta mar, y que, por consiguiente, este hecho práctico debe influir en las decisiones de los llamados á dirigir nuestro material marítimo militar.

A nadie menos que á nosotros los españoles debieran sorprender esas buenas condiciones marineras de los pequeños torpederos. Nuestras carabelas del siglo XVI no eran mayores, y seguramente que su construcción no ofrecía las garantías de solidez y marcha que tienen los pequenos buques modernos. Con aquellos buques pequeños y malos, cruzaron, sin embargo, nuestros inmortales marinos el Atlántico de uno á otro polo, el Cabo de Buena-Esperanza, el de Hornos y el Estrecho de Magallanes, mar Pacífico, el Índico, y los alborotados de China y el Japón. No se echa la vista sobre ninguna carta hidrográfica de cualquier remoto punto del globo, sin que numerosos nombres castellanos traigan á la memoria las atrevidas expediciones de aquellos héroes, que no conocían los vientos, corrientes, escollos y peligros que les rodeaban, que navegaban á ciegas, por falta de planos, de luces y de derroteros, por el atraso en que estaban las ciencias astronómico-marítimas; mientras nuestros comandantes tienen todo esto y navegan con tanta seguridad que pueden intentar cualquier travesía con escaso peligro, y buscar, casi con certeza de encontrarlo á tiempo puerto de refugio en que guarecerse. Verdad es que los torpederos son pequeños; pero están bien ligados y sólidamente

Digitized by Google

construídos, son de una marcha superior á la de cuantos buques han navegado hasta ahora, y de una ligereza tal, que van, como vulgarmente se dice, sobre la espuma, y sienten menos que las grandes y pesadas moles de combate las rudas caricias de un mar alborotado. La ola que se estrella con fuerza terrible contra el costado de un buque de coraza, levanta el torpedero suavemente, y su sensibilidad al peso es tanta, que sus comandantes disminuyen cuanto pueden el del armamento y equipajes, encontrándose tanto más seguros cuanto más ligeros.

También hubo sus dudas y temores sobre la capacidad marinera de los grandes buques blindados, y á nuestra España le cupo la honra de demostrar que eran buques tan aptos para aguantar la mar como cualquiera otro. Nuestro actual Ministro era segundo de la *Numancia* cuando empezó la lección haciendo el viaje de España al Pacífico por el Estrecho de Magallanes, y tuvo la gloria de terminarla como comandante del mismo buque, atravesando el Pacífico y el Índico, entrando por el Cabo de Buena-Esperanza en el Atlántico y dando fin en Cádiz á la vuelta al mundo con el primer acorazado que se ha verificado ese viaje.

Hoy vemos como cosa ordinaria los más pesados blindados en los más apartados mares; mañana veremos del mismo modo, en los mismos sitios, esos barcos microscópicos cuya capacidad marinera se discute. Ya son muchos los hechos realizados que confirman nuestra opinión, y en su apoyo vamos á citar algunos de ellos.

Los torpederos construídos en Inglaterra para Grecia, Italia y Austria, son del tamaño que antes hemos mencionado, y han hecho sus viajes desde la Gran Bretaña á distintos puntos del Mediterráneo con toda felicidad.

Los encargados al mismo país para las repúblicas del Pacífico no son mayores; han atravesado el Atlántico y el Estrecho de Magallanes, llegando á sus destinos, á pesar de su pequeñez, sin inconveniente ninguno y dando pruebas de excelentes condiciones marineras.

Digitized by Google

El torpedero *Childers* no mide más que 60 toneladas; construído en Inglaterra por Mr. Thornycrolft para reforzar la marina colonial de Australia, acaba de verificar su viaje desde Inglaterra á los mares del Sur, mostrándose su comandante altamente satisfecho de las brillantes cualidades de mar de tan pequeño barco, que son muy superiores á las que él esperaba.

Las torpederas francesas 63 y 64 construídas por M. Normand, son mucho más pequeñas, pues su desplazamiento no es más que de 45 toneladas. Empezaron su carrera yendo solas de Brest á Toulón, donde se unieron á la escuadra de Instrucción del Mediterráneo á principios de Abril de 1884.

El 14 del mismo mes se hacían á la mar con toda la escuadra; el tiempo fué apretando hasta hacerse duro; los acorazados *Vengeur* y *Tonerre* no pudieron conservarse en sus puestos; éste tuvo que «maniobrar con independencia,» es decir, que se vió obligado á abandonar la escuadra para evitar mayores percances; el *Vengeur* abandonaba también á sus compañeros y buscaba un abrigo al redoso del fuerte Bregançon. Los torpederos 63 y 64 se aguantaron admirablemente con el resto de la escuadra, cuyas tripulaciones estaban pendientes de la marcha de aquellos gallardos barquichuelos de 45 toneladas, que parecían navegar sobre la cresta de las olas.

Así han continuado siempre en su puesto, á pesar de los muchos tiempos duros que la escuadra ha experimentado durante las maniobras y viajes á Córcega, Túnez, Argel y Marruecos, sin más inconveniente que el de su marcha, que no puede bajar de 10 millas, inconveniente de fácil remedio, pero que es una ventaja en buques llamados á ser exploradores y cazadores cuando naveguen con escuadras de grandes barcos.

Los torpederos de Alemania, Austria, Rusia, Italia é Inglaterra han hecho, durante todo el año 84-85, operaciones de todas clases, ya formando escuadrillas por sí solos, ya agregados á escuadras de otros buques; y aunque no es mucho lo publicado de los resultados obtenidos, es más que suficiente para destruir las preocupaciones de los más pesimistas contra el valor militar y marinero de los torpedos y torpederos.

Digitized by Google

De las experiencias publicadas en unos y otros países, podemos deducir con seguridad que un blanco fondeado y fijo de 75 metros de largo y sumergido 4 en el agua, recibe 95 de cada 100 disparos de torpedo hechos por una lancha, andando más de 15 millas y pasando á distancia de 250 á 400 metros del buque contra que se dispara. Esto da ya para el torpedo una seguridad igual cuando menos á la de la artillería, empleada en iguales condiciones de distancia y movimiento; y en cuanto á los efectos, si aún hay pesimistas que tengan por incierto el tiro de torpedo, nadie duda de que buque tocado es buque inútil y casi siempre buque á pique.

Aun convencidos de las buenas condiciones de torpedo y torpedero, son también bastantes los que no creen en su eficacia, porque aseguran que de día se verá al agresor desde muy lejos, y de noche, con la ayuda de luces eléctricas, se le descubrirá á suficiente distancia para que las ametralladoras Nordenfelt, Hotckiss, Maxim y otras cuyo valor es indudable, echen á pique ó inutilicen los torpederos antes de que se acerquen á distancias en que sus disparos de torpedos sean peligrosos. Terrible enemigo es el torpedero para las grandes escuadras, y no menos terribles son las ametralladoras para los torpederos; el objetivo de éstos, salvo el caso de encontrarse en gran número ó el de sacrificarse para evitar mayores males, será casi siempre el sorprender á los grandes buques, acercándose á ellos sin ser vistos, al menos hasta estar á distancia tal que sea imposible evitar su ataque.

La cuestión es de tanta importancia, que ninguna marina de las que en el pasado año han hecho ejercicios y maniobras ha dejado de hacer numerosas pruebas para determinar hasta qué punto es posible el que una división de torpedos sorprenda una escuadra de grandes buques, y hasta qué punto pueden éstos confiar en los medios con que actualmente cuentan para rechazar á los microscópicos enemigos.

Veamos los datos que sobre estas experiencias hemos podido adquirir.

En Toulón se ha hecho un simulacro de bloqueo del puerto

Digitized by Google

con los buques grandes; éstos estaban iluminados con dos luces eléctricas cada barco; sabían con seguridad que los torpederos venían á atacar, y se ejercía una vigilancia exquisita en toda la escuadra. A pesar de tantas circunstancias en su contra, los torpederos se han acercado sin ser vistos, los unos hasta estar encima, los otros han sido avistados á distancia desde la que podían atacar desde luégo.

Otra experiencia se ha hecho por la escuadra francesa de operaciones sobre la costa de Argelia en el mismo verano de 1884. En una noche de luna clara, y avisados de la hora en que el ataque debía tener lugar, los seis acorazados esperaron con dos luces eléctricas en cada buque. Las torpederas 63 y 64 fueron avistadas á 1.200 metros; es decir, á 70 segundos de distancia del *Richelieu*, que arbolaba la insignia del Almirante, y antes de que éste hubiera hecho la señal de peligro al resto de la escuadra, ya estaban las torpederas entre los buques. Si esto sucede en noche de luna y esperando el ataque, ¿qué sucederá en noches oscuras, sin aguardar al enemigo, ó después de haberlo aguardado inútilmente unos cuantos días?

También se movilizaron el pasado verano todos los torpederos italianos, haciendo maniobras y simulacros solos y con los buques grandes de la escuadra. No conocemos los resultados, pero los deducimos de la actividad desplegada para adquirir nuevos y numerosos torpederos.

Los austriacos armaban en la misma época dos escuadras de evoluciones; cada una se componía de tres acorazados, tres torpederos y un aviso, haciéndose la guerra en toda clase de simulacros, cuyos resultados juzgaba el Almirante desde otro aviso neutral.

Cuando las escuadras entraban en fuego, los torpederos se mantenían de reserva, aguardando á que el humo les diera ocasión propicia de lanzarse al ataque de un acorazado contrario; si éste avistaba al torpedero desde las cofas, izaba una señal y el agresor se retiraba como vencido; pero con frecuencia no se les veía ó se les señalaba cuando habían disparado su torpedero y en el momento en que el acorazado se sentía tocado

Digitized by Google

y dado de baja. Otras veces se reunían los seis acorazados, y los seis torpedos intentaban sorprender á la escuadra fondeada, iluminada y protegida por rondas de botes; otras ensayaban el ataque contra la escuadra en movimiento, y maniobrando para evitar la agresión y destruir la escuadrilla de torpederos. De cada 10 ataques, nueve han sido un triunfo decisivo para los buques pequeños.

Más elocuentes, quizá solamente porque tenemos más detalles de ellas, son las maniobras hechas por la marina rusa en el mismo verano pasado.

En Agosto se movilizaban dos escuadras en el Báltico; mandaba la una el Vicealmirante director de artillería; la otra el Vicealmirante director de torpedos; en cada buque iba un árbitro nombrado por el gobierno para observar las operaciones y señalar el momento en que su barco debía considerarse como fuera de combate y retirarse de su puesto. Separadas las dos escuadras á 60 millas de distancia, se dejó á cada Almirante en libertad de operar y maniobrar á su gusto, pero teniendo por objetivo la destrucción de su adversario. En estas condiciones se hicieron ambas escuadras una guerra de reconocimientos, ataques, sorpresas de torpedos y combates de buques grandes, operando de noche y de día, y simulando, por último, bloqueos y agresiones contra puertos y fortificaciones. Desde el primer día, una lancha de pescadores, en la apariencia, disparó un torpedo, que tocó á la fragata insignia del Vicealmirante director de artillería, siendo el buque declarado inmediatamente fuera de combate. Otra fragata, la *Wladimir*, fué sorprendida por un torpedero y tocada por su disparo en el momento que la *Wladimir* abría el fuego contra la pequeña lancha, que la dejaba fuera de combate, aunque también su agresor era considerado como baja en su escuadra. El *Kliper Zemkug*, que pasaba con su escuadra ante las fortificaciones de Cronstad, tocó un torpedo fijo, y, por consiguiente, fué dado como inutilizado desde aquel momento, siendo esta la señal de retirada de la escuadra que atacaba los fuertes y la de la salida de una escuadrilla de cañoneros en su persecución. También se

Digitized by Google

echó á pique un buque viejo con un solo torpedo cargado que se le disparó.

Si bien con menos entusiasmo, Inglaterra no deja á su vez de hacer pruebas y ejercicios, y en el año último, la escuadra del Canal, esperando un ataque é iluminada con luces eléctricas, para verlo y rechazarlo á tiempo, fué sorprendida por una escuadrilla de torpederos que un oficial llevó hasta 400 metros de los grandes acorazados, sin que se le apercibiera desde ninguno hasta llegar á tan corta distancia. En otro ejercicio, la misma escuadra del Canal, creyéndose atacada, ha hecho fuego á una lancha de recreo cargada de curiosos: hecho significativo, que prueba la facilidad con que se confundirán agresores y defensores cuando una escuadrilla de torpederos ataque á una escuadra de grandes buques defendida por una escuadrilla parecida á la agresora. En semejantes casos, los buques acorazados quedarán casi siempre reducidos al papel de meros espectadores del combate, que decidirá de su suerte, y los torpederos enemigos tendrán mayores probabilidades que los amigos de conseguir su objeto.

Las experiencias más completas y más minuciosas del año 84, son las verificadas por la marina alemana en tres distintos puntos de los mares del Norte y Báltico, simulando toda clase de incidentes marítimo-militares, especialmente combates de escuadra, bombardeos de plazas y bloqueos de costas y puertos.

En el simulacro del ataque de Dantzig, la escuadra acorazada llevaba aparatos lanza-torpedos; además, para su resguardo, se la dió en el mes de Julio una división especial de torpederos, y á última hora se unió á la misma escuadra agresora una segunda sección de torpederos, encargada de ensayar unos nuevos aparatos. A pesar de lo poco explícitos que han sido, los alemanes no ocultan la convicción de que no es posible, aun para una escuadra de los más poderosos acorazados, el atacar con algún éxito una plaza medianamente defendida.

No sabemos los resultados detallados de estas hermosas expe-

Digitized by Google

riencias; pero la opinión general de los marinos del imperio alemán está conforme en la superioridad del torpedo sobre la coraza y del torpedero sobre el acorazado; en que el intento de bombardear una plaza regularmente defendida será siempre un desastre para la gran escuadra agresora, y de que los bloqueos son completamente imposibles, porque ni aun conservándose siempre en movimiento puede la escuadra bloqueadora evitar los ataques y sorpresas de los pequeños torpederos, porque los refuerzos de coraza son inútiles, las rondas ven poco y exponen á alarmas y confusiones, y las redes contra torpedos, sin dar seguridad al buque que las usa, embarazan sus movimientos y le hacen fácil presa de un enemigo mucho más ágil. Los defensores de las grandes escuadras de acorazados piden, para seguridad de éstas, una de torpederos que las acompañe y defienda; pero la generalidad cree que ni aun este medio puede garantizarlas, y los adversarios de los grandes armamentos dan como axiomático el siguiente principio:

Una lancha torpedera, que cuesta 200.000 pesetas y lleva doce hombres, tiene muchas probabilidades de sorprender y echar á pique un acorazado, que vale 20 millones y lleva quinientos tripulantes. Cinco torpederos, que representan un millón y 60 hombres, tienen casi una seguridad de destruir al mismo buque, aun sin sorprenderle. Cien torpederos de 100 pies de eslora y unas 50 toneladas de desplazamiento, y de una marcha de más de 20 millas, cuestan lo mismo que un acorazado y son superiores, bajo el punto de vista defensivo y del agresivo á 10 de esos enormes mónstruos.

Es digna de mención la idea generalizada entre los marinos alemanes, de que en operaciones de guerra marítima, las luces eléctricas, en cuya eficacia para rechazar los ataques nocturnos se fundaban tantas esperanzas, son contraproducentes. Su utilidad para descubrir á largas distancias un enemigo microscópico es muy escasa, y en cambio venden al enemigo desde muy lejos la situación y orden de su objetivo. Hay muchos que creen conveniente hacer los bloqueos á oscuras, y aun desearían navegar del mismo modo en escuadra, si se encuentra me-

Digitized by Google

dio hábil de evitar los abordajes manteniendo una mediana unión entre los buques.

Dedúcese también idea del valor que á los nuevos armamentos se concede, de la conducta seguida por los gobiernos de todas las potencias marítimas al terminar la campaña de ejercicios de 1884 que acabamos de abocetar.

Estos, que podemos llamar resultados prácticos de las últimas experiencias, son:

Rusia, que tenía ya 100 torpederos, reorganiza de nuevo este servicio, aumentando su importancia y activando las construcciones de este género, é Italia hace otro tanto.

El Ministro de Marina de Austria declara en las Cámaras «que hay que renunciar á las construcciones blindadas y va»riar la organización de las fuerzas navales bajo el princi»pio de los buques pequeños y rápidos.» Las Cámaras, de acuerdo con las ideas expuestas por el Ministro, han aprobado la construcción inmediata de la primera sección de torpederos, concediendo desde luégo un crédito de 1.800.000 florines para estas primeras construcciones. Los proyectos del Ministro austriaco comprenden tres clases de torpederos: de alta mar, descubridores y de ataque directo.

Inglaterra, no contenta con activar esta clase de construcciones en sus numerosos arsenales, manda comprar muchos en Alemania, aunque el gobierno imperial acaba de prohibir su venta á los gobiernos extranjeros (1). Inglaterra, sin embargo, no renuncia por esto á la construcción de acorazados; pero para justificar su inconsecuencia, el Ministro de Marina Lord Northbrook, atacado en las Cámaras, no encuentra mejores razones que halagar la vanidad británica, respondiendo «que Inglate»rra es bastante rica para permitirse gastos militares de du»dosa utilidad.» Encontramos que es el razonamiento bien pobre; pero, ¿pueden nuestros Ministros razonar como Lord Northbrook?

Si el Ministro inglés no fuera inglés, podría calificarse

(1) *London and China Express.*—Londres, 20 Abril 85.

Digitized by Google

de jactanciosa andaluzada su salida. Pero si hubiera empleado á tiempo, el valor de un par de acorazados en un par de cientos de buenos torpederos Yarrow y Thornycroft, no hubiéramos asistido al espectáculo del miedo de todas sus colonias, particularmente al de las para nosotros vecinas de Singapoore, y Hong-Kong, que en meetings súplicas al gobierno y periódicos no han cesado de clamar desde que se inició la cuestión afghana, que los establecimientos y riquezas británicas están á merced de un golpe de mano ruso. Y la verdad es que no hubieran dejado de sufrirlos bien duros moral y materialmente, si la guerra hubiera sido tan cierta y pronta como hace tres meses pudo creerse.

Aunque lenta y como indecisa, sigue también la Francia la construcción de los acorazados; pero á nuestro juicio, más que por dudas, por celosa imitación de Inglaterra, en la que la vecina República tiene siempre fija su atención, poco benévola. La opinión ilustrada y la de sus más competentes marinos protesta en el libro y en el periódico contra la continuación de las grandes construcciones navales que, según muchos de sus impugnadores, no estarían listas antes de cinco ó seis años, cuando no sean útiles, y después de haber costado sumas enormes, que empleadas con más inteligencia pondrían las costas de Francia á cubierto de cualquier agresión y á la marina francesa en estado de inspirar respeto á la de las más poderosas potencias navales.

Alemania es la nación que más de lleno y sériamente entra en la reforma marítimo-militar. Empezó prudentemente por asegurar sus costas, y hoy se jacta, no sin fundamento, de ser invulnerable por mar. Ha renunciado á los grandes buques blindados, en los que no ha encontrado compensación de los grandes sacrificios que su construcción significa. El año pasado tenía 70 torpederos, este año tendrá 150, y de la variedad y constancia de sus maniobras y ensayos y de la variación radical de todo su material de guerra marítimo, se comprende que, después de haber seguido la opinión general de un modo algo inconsciente, tiene hoy ideas propias y convicciones ra-

Digitized by Google

zonadas, con las que inicia en su marina militar un sistema de organización silencioso y concienzudo, bastante parecido al que con tan magníficos resultados inició veinte años há en la de sus ejércitos.

IV

Nada extraordinario é imprevisto se ha hecho en las construcciones navales en los últimos diez años; de prever eran el perfeccionamiento de todos los detalles y la rapidez con que se llevan á cabo las obras más colosales ó delicadas; pero no podemos señalar ninguno de esos principios verdaderamente nuevos que varían radicalmente la existencia de un ramo tan importante. La lucha entre el cañón y la coraza ha traído consigo grandes adelantos en las artes metalúrgicas, especialmente en la producción económica del acero, y el natural aumento del tamaño de los vasos que debían llevar los cañones de más de 100 toneladas y los blindajes de mas de 60 centímetros: así se han hecho en todas las naciones marítimas mónstruos como el *König*, *Wilfelm*, *Düperrè*, *Baudin*, *Italia*, *Lepanto Minotauro*, *Northumberland* y otros, con más de 120 metros de eslora y más de 22 de manga y desplazamientos de cerca de 15.000 toneladas. Y no sólo se ha tendido á lo monstruoso en el tamaño, la coraza y el cañón, sino que se ha inventado hacer el buque ómnibus, irresistible é inatacable, á la vez buque de escuadra y de costas, crucero y monitor, con el cañón, el blindaje y el espolón pesadísimos, y el lanza-torpedos y hasta la lancha torpedera, queriendo concentrar en cada una de esas construcciones, cuantos elementos de ataque y defensa marítima se han ideado, haciendo de cada barco una mole pesada y un mundo complicado de aparatos y maquinarias delicadas, que si proporcionan ó facilitan un servicio especial, hacen del todo un conjunto excesivamente expuesto á averías y muy vulnerable, por consiguiente, y sobre todo sin que el barco posea ninguna cualidad verdaderamente sobresaliente, por la ineludible necesidad de sacrificar las unas á las

Digitized by Google

otras para obtenerlas todas juntas; la velocidad, las condiciones giratorias, la capacidad de combustible, víveres y municiones, el poco calado, las condiciones de agresión, de resistencia á los ataques y á la inmersión, y hasta las higiénicas, y en una palabra, casi todas las cualidades militares ó marineras de un buque, son, por decirlo así, antagónicas, y no es posible obtener las unas en su grado máximo sin reducir las otras. Un barco muy pesado es difícilmente rápido en sus movimientos y de buenas condiciones para las grandes mares; un barco de mucho calado no puede acercarse á las costas sin peligros que no encuentra el buque más ligero; si las máquinas, los cañones, el blindaje y el espolón son muy pesados, las municiones, víveres y carbones habrán de disminuirse á proporción, y hoy es aún más exacto lo que decía hace diez años: «Las cons»trucciones hechas con múltiples objetos, darán siempre como »resultado tipos híbridos de escasa utilidad práctica y de cua»lidades muy inferiores á las de los buques en cuya construc»ción sólo preside una idea.»

El pensamiento del buque ómnibus produjo los mónstruos que hemos citado; el mismo pensamiento ha dado origen: primero, al crucero blindado; ahora, al torpedero con coraza. Los que tal intentan olvidan que, siendo el crucero un buque de caza, no debiera presidir en su construcción el pensamiento de que sostenga combates inútiles, y que todo el exceso de peso que exige el blindaje y la gran artillería son disminuciones de máquina y combustibles ó velocidad y resistencia en la carrera, las cualidades esenciales del cazador. Échase de ver el mismo error en los que han ideado el torpedero con coraza, olvidando que el torpedero es un arma especial de ataque y sorpresa, que no hay blindaje que valga contra un torpedo, y que debiéndose emplear este arma á distancias sumamente cortas, todo aumento de tamaño y pesadez es un peligro para el torpedero, y que su verdadera invulnerabilidad y eficacia estriban precisamente en su pequeñez, que apenas presenta blanco; en su agilidad para evitar un ataque y arrojarse con seguridad sobre su presa, y en su baratura, que permite au-

Digitized by Google

mentar su número y asegurar su éxito, disminuyendo los inconvenientes de un fracaso á la par.

Algunos tipos hemos visto (en planos y descripciones casi todos, porque á este apartado rincón nada moderno llega de otro modo) de cruceros ingleses, alemanes y rusos, hechos con ideas más sanas y prácticas, aunque pecando casi todos por exceso de armamento, que, en nuestro juicio, se emplearían con mayores ventajas en aumento de máquinas y carboneras ó disminución de tamaño y costo de construcción; y en las últimas publicaciones que á la vista tenemos, nos llama la atención el proyecto que examina el Almirantazgo ingles para construir un crucero rápido de 25 millas y con carbón suficiente para que pueda ir y regresar de América sin bajar de 12 millas por hora. No lleva blindaje; pero su construcción es tal, que cien cañonazos recibidos en su casco no bastarían para echarlo á pique; resistencia á la inmersión conseguida por medio de 122 compartimientos estancos, dos cascos, separados el interior del exterior por un espacio de 10 á 15 pies de vacío, utilizado como carboneras y dividido también en compartimientos, que aumentan su resistencia y poder de flotación.

Plácenos muy de veras esa marcha de 25 millas y esa abundancia de combustibles; pero no vemos para un crucero la utilidad de esa construcción celular, llevada al exceso, que convierte el interior del buque en un panal de abejas, lleno de puertecillas y válvulas difíciles de conservar en buen estado, poco ventilado y malsano por consiguiente. Tratárase de un barco de combate destinado á batirse largas horas con otros ó con las fortificaciones de tierra, y aún nos explicaríamos la utilidad de esa construcción insumergible; pero, ¿es esta la misión de los cruceros? Con la cuarta parte de potencia de flotación nos daríamos por muy satisfechos, y disminuiríamos con el sobrante bastante el tamaño, y muchísimo más el costo, y tendríamos un buque mucho más manejable y con la tripulación mejor alojada, y no por esto dejaría nuestro crucero de ser el terror de todas las marinas mercantes y el fantasma impalpable de todas las de guerra.

Digitized by Google

Empezóse en los torpedos, como era lógico, por el mosquito; quísose luégo aumentar su armamento con ametralladoras y cañones; después, dar mayores comodidades á las tripulaciones; y por último, hacerlos á su vez invulnerables, olvidando que la coraza excluía fatalmente las cualidades esenciales del torpedero. Así, es que aunque como tal se le haya construído, nosotros no podemos considerar como buque de ese género el torpedero inglés *Poliphemus*, de 73 metros de eslora, blindado y artillado como una de nuestras mayores fragatas, y con cerca de 9.000 toneladas de desplazamiento. ¿Qué ataque de sorpresa puede intentarse con un torpedero bastante mayor que nuestras *Zaragoza* y *Numancia?*

Entre los que no olvidan cuál es la misión especial del torpedero, predominan como esenciales las ideas de pequeñez y velocidad, y á ellas creemos que debemos atenernos, teniendo en cuenta el servicio de costas ó de mar que de ellos haya de exigirse. La pequeñez y la velocidad son la fuerza é invulnerabilidad en estos armamentos; los grandes torpederos serán más cómodos y más marineros, pero un torpedero como el *Poliphemus* representa el valor de 80 á 100 torpederos de 50 á 60 toneladas, que la experiencia ha demostrado como muy capaces de aguantar malos tiempos; y esa pequeñez, que en cierto modo los hace invisibles, y esa baratura, que permite aumentar su número disminuyendo al par la importancia de un siniestro, aseguran la eficacia y el triunfo de esos pequeños armamentos, que llevan con la velocidad la elección entre el ataque ó la huída, y con el número la seguridad de conseguir su objeto y la tranquilidad para el que los manda de que, aun en caso de algún incidente desgraciado, no se impone á la patria una pérdida irreparable.

La agilidad y buenas cualidades de mar de esos barquitos, no se consigue sino dándoles toda la ligereza compatible con la solidez y reduciendo á un mínimum todos los pesos; de ahí la opinión, muy general, de que el torpedero de ataque no deba llevar más que dos torpedos, el tubo de lanzamiento y la bomba de compresión, oponiéndose á dotarlos aun de las ametralla-

Digitized by Google

doras más ligeras, y creyendo que al lado del de ataque, y operando en su combinación, debe ir el torpedero de defensa, que lleva en lugar de los automóviles un solo torpedo de botalón y una ametralladora capaz de mantener á respetable distancia á enemigos de su clase. Es indudable que estos pequeños vasos son excesivamente sensibles al peso, y que el aumento de algunos kilógramos es suficiente para disminuir sus buenas cualidades de mar, por lo que sus comandantes cuidan de evitar todo exceso, no sólo en el armamento, sino en el equipaje de las tripulaciones.

Es obvio que no sería cómoda la vida en estos barcos si hubiera de prolongarse por mucho tiempo; pero no debe olvidarse que los más pequeños, destinados exclusivamente á operar en las costas, canales y puertos, pueden dar á sus tripulaciones alojamiento cómodo y descanso en los depósitos de cada sección ó apostadero; y que los destinados á navegar en alta mar son algo mayores, pero que salvo casos muy excepcionales de guerra, no pueden emprender una campaña sin que cada sección sea acompañada por un buque mayor, semi-trasporte ó semi-crucero, en el que vayan el taller de reparaciones y torpedos, combustibles y víveres de repuesto, además de un depósito de oficiales y marineros que alternen en la penosa fatiga de tripular los torpederos.

A pesar de los errores de construcción naval que hemos señalado, la idea de la división del trabajo se va haciendo general, y no sólo se ven cruceros ligeros, torpederos exclusivamente de ataque y exclusivamente de defensa, todos de un tamaño mínimo, según se les destina á la costa ó á alta mar, sino que empieza á dibujarse la importancia del pequeño cañonero, buque casi cureña para uno ó dos cañones, y proporcionado el calibre de éstos al objeto para que se destinan. Para el ataque sorpresa de una población, para los antiguos buques de madera y para los modernos de hierro ó acero sin blindaje, eran más que suficientes los calibres hasta 20 centímetros, y tenemos la seguridad de que el tamaño de los cañones tenderá á disminuir por los adelantos en su fabricación, y, sobre todo si,

Digitized by Google

como es de creer, los explosivos violentos se hacen de uso común en la carga de los proyectiles.

También en las construcciones de la marina mercante se han hecho perfeccionamientos importantísimos, facilitando con máquinas apropiadas todos los trabajos de fuerza, iluminándolos eléctricamente y disponiéndolos interiormente con tanto lujo y comodidades, que la vida de muchas líneas extranjeras es tan agradable como la que puede hacerse en los más espléndidos hoteles. La sólida ligazón de sus cascos, los compartimientos, estancos y el uso casi exclusivo del acero dan á los nuevos barcos mayor fuerza y ligereza, y en estos y otros adelantos encuentra la navegación actual garantías de seguridad antes desconocidas, al paso que máquinas potentes imprimen hoy á esos buques extraordinarias velocidades. Las compañías subvencionadas por Francia, Inglaterra, Italia, Austria, Alemania y Rusia, y algunas inglesas y norte-americanas sin subvención ninguna, construyen todos sus buques de acero, y con una marcha muy superior á la de los buques de guerra de las mismas naciones. Es hoy común el que los buques de esas líneas hagan sus viajes sin que el término medio de su marcha baje de 15 millas por hora, y en una de ellas, la *Cunard*, hace ya tiempo que se considera malo el viaje entre Liverpool y New-York cuando se emplean en él siete días, siendo el tiempo ordinario poco más de seis. La idea de que todos estos hermosos vapores se empleen en servicios militares en caso de cualquier conflicto internacional, es común en todos los gobiernos de las potencias mencionadas, y á ella obedecen algunas de las disposiciones con que se construyen; razón que, entre otras, bastaría para justificar su mención en estos estudios.

Como antes indicábamos, se ha llegado en las máquinas marítimas á un tamaño desconocido hace poco y á una perfección admirable, por la exactitud de los ajustages y movimientos de las piezas más complicadas y la fundición y forja de las más colosales.

Después del empleo de la doble expansión (alta y baja presión) común, hoy, en todas las máquinas marítimas de vapor,

Digitized by Google

por la importante economía de combustible que proporciona, se ha ido aumentando la resistencia de las calderas, sin aumentar su peso, y se ha ido subiendo la presión del vapor á 100, 120, 130, 150 y 160 libras por pulgada cuadrada, y desde el año pasado navegan máquinas en que, á más de estas presiones extraordinarias, se utiliza la triple expansión del vapor, hablándose ya de emplear la cuádruple. Con estos adelantos se ha conseguido aumentar las velocidades y disminuir el consumo de combustible á una y media libra de carbón por hora y fuerza de caballo indicado, economía no pensada hace diez años y que aún esperamos ver aumentada. Esto, á más de considerable disminución en los gastos, permite economizar hoy mucho espacio del que hasta hace poco era indispensable para las carboneras.

Tomás Olleros.

(Continuará.)

Ilo-ilo, Junio de 1885.

Digitized by Google

LA NATALIDAD Y LA MORTALIDAD EN ESPAÑA[1]

II

Mortalidad.

Desde que Graunt y Halley recurrieron á mediados del siglo XVII á las cifras expresivas de las defunciones registradas, para formar sus respectivas tablas de mortalidad, se ha procedido con tal empeño en el estudio de semejantes datos que, después de haber sido los que más pronto llamaron la atención de los estadísticos, constituyen hoy el preferente objeto de los trabajos de éstos; y si se considera lo que á la sociedad, como á los individuos, importa prolongar la vida humana cuanto sea posible, no es extraño que con tal solicitud se haya procurado fijar la mortalidad de cada país, inquirir las causas de su descenso ó crecimiento y establecer comparaciones entre épocas y localidades.

Desgraciadamente no poseemos respecto á España los datos necesarios para hacer un estudio completo de tan interesante asunto. Los publicados por el Instituto Geográfico y Es-

(1) Véase la REVISTA del 10 de Agosto.

Digitized by Google

tadístico abundan en detalles; pero son muy atrasados, pues se refieren al decenio 1861-70; los que comprende la Estadística demográfico-sanitaria son todo lo recientes que pudieran apetecerse, pues comprenden el quinquenio 1880-84; pero escasean en pormenores. Algo, sin embargo, enseñan unos y otros, como podrán ver nuestros lectores si tienen la paciencia de seguirnos.

Las defunciones registradas en España en el último quinquenio han sido las siguientes:

AÑOS	Defunciones.
1880	462.784
1881	430.693
1882	435.477
1883	413.538
1884	444.385
Promedio	437.375

Durante el decenio de 1861-70, el número de fallecidos fué el consignado á continuación:

AÑOS	Defunciones.
1861	417.764
1862	430.663
1863	461.661
1864	499.486
1865	538.580
1866	463.684
1867	487.151
1868	548.690
1869	550.560
1870	512.249
Promedio	491.049

De suerte que la mortalidad disminuye en España, pues en el decenio 1861-70 resultaron 3,01 defunciones por cada

Digitized by Google

cien habitantes, y esta relación no ha sido más que de 2,63 por 100 en el último quinquenio. No es, pues, extraño que, figurando nuestra patria años pasados entre los países europeos de mayor mortalidad, hasta el punto de que sólo se encontraban en peor situación Rusia, Austria, Wurtemberg, Hungría é Italia, aventaje ahora también á Baviera, Sajonia, Finlandia, Sérvia, Prusia y Rumanía, como puede verse á continuación:

Defunciones por 100 habitantes:

Croacia y Eslavonia...	3,87	España.....	2,63
Hungría.....	3,82	Holanda.....	2,46
Rusia	3,57	Francia.....	2,38
Wurtemberg.....	3,15 (1)	Suiza	2,32
Austria.....	3,10	Bélgica.....	2,24
Baviera.....	3,06	Escocia.....	2,14
Italia.....	2,91	Inglaterra	2,14
Sajonia.....	2,90	Grecia.....	2,08
Finlandia.....	2,70	Dinamarca.....	1,97
Sérvia.....	2,67	Suecia.....	1,89
Prusia.....	2,65	Irlanda.....	1,78
Rumanía.....	2,65	Noruega.....	1,72

Las oscilaciones que en España presenta la mortalidad con referencia al quinquenio 1880-84 no son considerables, y tampoco fueron grandes las que la misma sufrió en el decenio 1861-70; pues el mínimum de fallecidos fué de 2,7 por 100 habitantes (años 1861 y 62), y el máximun de 3,3 por 100 (años 1868 y 1869); pero son varios los países europeos que aparecen con grandes oscilaciones en su mortalidad, como puede verse á continuación:

(1) En la totalidad del imperio alemán se registran 2,66 defunciones por cada 100 habitantes, algo más que en España.

Digitized by Google

Defunciones por 100 habitantes.

PAISES.	Años á que se refieren los datos.	Mínimum.	Promedio.	Máximum.
España.....	1880-84	2,49	2,63	2,78
Italia.....	1865-83	2,74	2,91	3,42
Escocia.....	»	1,93	2,14	2,32
Irlanda.....	»	1,58	1,78	2,00
Prusia.....	»	2,47	2,65	3,35
Baviera.....	»	2,84	3,06	3,40
Sajonia.....	»	2,71	2,90	3,09
Turingia....	»	2,33	2,49	2,62
Austria.....	»	2,85	3,10	4,08
Bélgica.....	»	2,02	2,24	3,13
Noruega.....	»	1,49	1,72	1,87
Sérvia.....	»	2,25	2,67	4,82
Francia.....	1865-82	2,15	2,38	3,48
Inglaterra.....	»	1,89	2,14	2,34
Wurtemberg.....	»	2,70	3,15	3,64
Hungría.....	»	2,92	3,82	6,51
Holanda.....	»	2,06	2,46	2,94
Suecia.....	»	1,62	1,89	2,23
Dinamarca.....	»	1,83	1,97	2,32
Grecia.	»	1,78	2,08	2,78
Finlandia.....	»	1,77	2,70	7,93
Suiza.....	1870-83	2,03	2,32	2,76
Croacia y Eslavonia	1870-82	3,10	3,87	5,25
Rumanía.....	»	2,08	2,65	3,03
Rusia.....	1869-77	3,41	3,57	4,04

Son verdaderamente notables las oscilaciònes que en los mencionados períodos ha sufrido la mortalidad en varios paises de Europa, sobre todo en Aústria, Sérvia, Hungría, Croacia y Eslavonia y Finlandia.

Sostienen algunos que la mortalidad se halla en razón inversa de la latitud, y, por consiguiente, que en este punto las cifras más desventajosas por lo altas corresponden á los países meridionales; pero los resultados obtenidos hasta el día no

Digitized by Google

confirman semejante opinión, porque si bien la Croacia y la Eslavonia, Sérvia, Rumania é Italia, figuran entre los países europeos de mayor mortalidad, no se hallan en situación más ventajosa Rusia, Alemania, Austria, Hungría y Finlandia. Además, Grecia es una de las naciones de menor mortalidad; y España, sin hallarse en este caso, no se encuentra en situación muy desfavorable.

También se ha querido descubrir relación muy íntima entre la mortalidad y la población específica de cada país, por suponer que han de faltar los recursos y ser difícil, por consiguiente, la vida en los países excesivamente poblados; pero tampoco las cifras dan la razón á los que tal sostienen; porque si por un lado aparecen (1) entre los países de menor número de defunciones naciones de población tan poco densa como Grecia, Suecia y Noruega, y no es grande la mortalidad de España, cuya población específica es muy reducida, figuran entre las de cifras más elevadas Rusia, Sérvia, Rumanía y Finlandia; la mortalidad de Inglaterra y Escocia, países de condiciones análogas, viene á ser la misma, y la población de la primera es mucho más densa que la de la segunda; Holanda está mucho menos poblada que Bélgica, y, sin embargo, es mayor su mortalidad; y Bélgica é Inglaterra, que son los países más poblados de Europa, presentan, en cuanto á número proporcional de

(1) He aquí la población específica de los países europeos comprendidos en la precedente escala de mortalidad y por el mismo orden que en ella guardan:

Habitantes por kilómetro cuadrado.

Hungría	49	Francia	70
Rusia	14	Suiza	69
Austria	74	Bélgica	188
Italia	96	Escocia	47
Finlandia	5	Inglatera	172
Sérvia	35	Grecia	32
Alemania	84	Dinamarca	51
Rumania	41	Suecia	10
España	33	Irlanda	61
Holanda	123	Noruega	6

Digitized by Google

defunciones, cifras tan satisfactorias, que sólo cinco naciones las ofrecen menores. De suerte que más bien existen motivos para sostener que la densidad de población es favorable á la prolongación de la vida, porque así resulta de los hechos consignados y porque una gran población específica revela casi siempre un alto grado de bienestar y de cultura.

En este punto, lo que parece fuera de toda duda es que la mortalidad se halla en razón directa de la natalidad, y la razón consiste en que, correspondiendo el mayor número de defunciones á los primeros años de la vida, por fuerza ha de ser mayor el número proporcional donde más niños haya. No debe, pues, extrañarnos que Rusia, Hungría, Alemania, Italia y Sérvia figuren entre los países de mayor mortalidad, puesto que aparecen entre los de mayor número proporcional de nacidos; que Rumanía, España y Holanda no sean de los países en que más defunciones se registran, toda vez que no se distinguen tampoco por una gran natalidad; y que Francia, Bélgica, Dinamarca, Suiza, Grecia, Inglaterra, Escocia, Irlanda, Suecia y Noruega aparezcan entre los países de menos defunciones, siendo también de los que menos nacimientos registran. Otra prueba tenemos además de esa íntima relación que existe entre la mortalidad y la natalidad. En los países donde ésta disminuye ó aparece con tendencias en este sentido, ha descendido ó se inclina á descender la mortalidad. En España, Francia, Inglaterra, Escocia, Suecia, Grecia, Alemania, Suiza, Holanda y Sérvia, el número proporcional de fallecidos disminuye, y en todas ellas, á excepción de las tres últimas, desciende también la natalidad. En los restantes países de Europa, la mortalidad permanece estacionaria, y otro tanto sucede en todos ellos con el número de nacimientos, á excepción de Bélgica é Irlanda, donde éstos han disminuído, sin que se note también baja en las defunciones.

Al ocuparnos de los nacimientos, hicimos notar que la ley natural, en virtud de la que nacen más varones que hembras, obedece á la necesidad de suplir la mayor mortalidad á que se halla expuesto el sexo masculino. La Estadística demográfico-

Digitized by Google

sanitaria no permite demostrar esta mayor proporción en que mueren las hembras, por no hallarse clasificadas las defunciones según el sexo de los fallecidos; pero podemos probarlo con el auxilio de los datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico respecto al decenio 1861-70 y con los recogidos en todos los países de Europa. En efecto, por cada 100 mujeres mueren 103 en Dinamarca, Finlandia y Noruega, 104 en Suecia, 105 en el Reino Unido, Rusia y Holanda, 106 en Italia, 107 en España y Francia, 108 en Austria, Hungría, Suiza y Bélgica, 109 en Alemania, 111 en Grecia, 112 en Sérvia y 116 en Rumanía.

Pero lo que principalmente influye sobre la mortalidad es la edad, como puede verse a continuación:

EDADES	DEFUNCIONES ANUALES — Promedio.	POR 100 DEFUNCIONES
De 0 á 1 año.....	125,106	28,60
De 1 á 5 años.....	86,097	19,69
De 5 á 10.....	19,799	4,52
De 10 á 20.....	19,965	4,57
De 20 á 40.....	45,086	10,31
De 40 á 60.....	56,593	12,94
De más de 60.....	84,729	19,37
	437,375	100,00

De suerte, que las que mayor contingente ofrecen á la muerte son las menores de 5 años. En el decenio 1861-70, los fallecidos antes de cumplir el año, representaban el 23,59 por 100 del total de defunciones; los fallecidos entre 1 y 5 años, el 25,66; de suerte que ha aumentado la mortalidad respecto á los menores de 1 año, ha disminuído en orden á los mayores de 1 año y menores de 5 y ha disminuído también con relación á todo el grupo de 0—5 años, pues en el expresado decenio los fallecidos antes de cumplir los 5 años ascendieron al 49,25 por 100 del total de fallecidos, y á 48,29 en el último quinquenio; pero aun así, continuó España siendo de los países en que

Digitized by Google

más pronto hallan la muerte los que vienen á la vida. De datos disponemos para demostrar que muy pocas son las naciones en que la relación entre los fallecidos antes de cumplir los 5 años y el total de defunciones alcanza cifras tan elevadas como en nuestra patria; pero los omitimos, no sólo para no molestar demasiado á nuestros lectores con la excesiva acumulación de ellos, sino también porque no es la indicada relación la que debe tenerse en cuenta para fijar la mortalidad de las primeras edades; porque si en Francia, por ejemplo, existen pocos niños respecto al número total de habitantes, por fuerza han de morir menos que en otras naciones de gran natalidad. La verdadera mortalidad de estas primeras edades, sólo podrá determinarla la relación entre los fallecidos antes de cumplir los 5 años y los habitantes que no han llegado á esa edad ó la proporción en que los nacidos van muriendo en los primeros años de la vida, que es lo que ponen de manifiesto los siguientes cuadros:

Fallecidos por 100 habitantes de la edad respectiva.

PAISES	De 0 á 1 año.	De 1 á 5 años.
España	27,38	5,33
Italia	23,49	6,66
Francia	17,98	2,75
Inglaterra	16,75	3,26
Irlanda	9,68	1,93
Prusia	22,22	4,06
Wurtemberg	32,86	2,64
Austria	23,02	5,28
Suiza	22,01	2,31
Bélgica	17,63	3,40
Holanda	20,17	2,98
Suecia	12,79	2,61
Noruega	10,13	1,86
Dinamarca	15,19	2,09
Portugal	13,25	?
Grecia	9,19	2,68
Finlandia	16,56	3,81

Digitized by Google

Niños fallecidos por cada 100 nacidos.

PAISES	De 0 á 1 año.	De 1 á 5 años.
Rusia	26,68	42,29
España	24,89	42,01
Wurtemberg	31,25	39,71
Baviera	30,84	39,32
Austria	25,53	38,99
Italia	20,97	37,85
Sajonia	27,00	37,35
Prusia	20,78	31,62
Suiza	19,52	26,63
Bélgica	14,82	25,32
Inglaterra	14,92	24,93
Escocia	12,20	23,09
Suecia	13,19	22,25
Dinamarca	13,75	20,49
Noruega	10,49	17,91
Irlanda	9,59	16,46

De suerte que, fijándonos en el primero de los precedentes cuadros, por ser el que hemos podido formar con datos correspondientes á mayor número de naciones, los países en que proporcionalmente mueren menos niños son todo el Reino Unido, la Península Escandinava, Dinamarca, Bélgica y Suiza, donde no llegan al 20 por 100 de los nacidos los que mueren antes del año, ni al 27 por 100 los que fallecen sin cumplir los cinco. Nuestra patria figura entre los países de mayor mortalidad de niños. En cuanto á los que mueren antes de cumplir el año, todavía presentan cifras más desventajosas Rusia, Alemania y Austria; pero considerando en conjunto el grupo de 0-5 años, únicamente Rusia se halla en peor situación que nuestra patria, no obstante lo que hemos ganado desde el decenio 1861-70, pues en este período llegaron al 45 por 100 los niños que fallecieron antes de cumplir los cinco años, y en el

Digitized by Google

quinquenio 1880-84 ya sólo representan, según queda consignado, el 42 por 100 (1).

No habrán dejado de observarse las grandes diferencias que entre sí presentan los países comprendidos en los precedentes cuadros. Desde Irlanda, donde llegan á cumplir cinco años el 83,54 por 100 de los nacidos, hasta Rusia y España, donde sólo alcanza esta edad el 58 por 100, la distancia es verdaderamente enorme y muy difícil de salvar con relación á nuestra patria, cuya situación en este punto reclama sériamente la atención de los hombres pensadores. Por lo demás, la Estadística no suministra hoy datos suficientes para determinar las causas de las diferencias advertidas y decidir, en su consecuencia, si proceden de la diversidad de condiciones físicas; por ejemplo, de la altitud media de los respectivos países, como afirma con relación al suyo el alemán Dr. Escherich, ó de la diferente solicitud con que son cuidados los niños de corta edad, á causa de la mayor riqueza ó ilustración de las familias, esto es, de la mayor ó menor observancia de los preceptos de la higiene tanto pública como privada.

La relación completa entre los fallecidos de cada edad y la población respectiva, ofrece el siguiente resultado:

(1) Todavía es mayor la mortalidad entre los nacidos fuera de matrimonio, como ponen de manifiesto las siguientes cifras:

Fallecidos de 0 á 1 año por 100 nacidos.

PAISES	Hijos legítimos.	Hijos ilegítimos.
Wurtemberg	30,33	37,59
Baviera	28,52	38,24
Sajonia	25,60	35,32
Báden	25,58	34,35
Austria	24,18	30,54
Alsacia-Lorena	20,74	33,77
Turingia	19,79	28,85
Prusia	19,34	35,16
Italia	19,04	29.41
Suiza	18,03	27,71
Finlandia	17,53	22,59
Francia	16,95	31,22
Bélgica	14,10	24,25
Noruega	9,93	12,74

Digitized by Google

Fallecidos por cada 100 habitantes de la misma edad.

De 0 á 1 año	27,38
De 1 á 5	5,33
De 5 á 10	1,17
De 10 á 20	0,63
De 20 á 40	0,97
De 40 á 60	2,36
De más de 60	8,98

En el decenio de 1861-70, se obtuvo el resultado siguiente:

Fallecidos por cada 100 habitantes de la misma edad.

De 0 á 1 año	27,23
De 1 á 5	6,64
De 5 á 10	1,08
De 10 á 15	0,59
De 15 á 20	0,73
De 20 á 25	1,03
De 25 á 30	0,89
De 30 á 40	1,14
De 40 á 50	1,83
De 50 á 60	2,88
De 60 á 70	6,17
De 70 á 80	16,05
De 80 á 85	30,88
De 85 á 90	32,73
De 90 á 95	51,85
De 95 en adelante	25,79

Y análogo resultado ofrecen las cifras recogidas en el resto de Europa, y que tenemos á la vista. En todas ellas la mayor mortalidad corresponde á los menores de un año, aunque presentando diferencias tan notables, que mientras en Prusia llega al 22 por 100 y al 23 en Austria é Italia, y al 27 en España, y al 33 en Wvrtemberg, en Dinamarca, en Noruega, en Portugal, en Escocia y en Grecia no pasa del 15. Después de la indicada edad, la que alcanza mayores cifras proporcionales es la de 60 años en adelante. Vuelve luégo la muerte á buscar el mayor número de sus víctimas en las primeras edades, en el grupo 1-5 años; desde los 30 á los 60 años la mortalidad presenta cifras muy reducidas; pero aún es menor el número proporcional de defunciones desde los 15 á los 30 años y desde los 5 á los 15.

Digitized by Google

Y esto sucede en los dos sexos, aunque presentando en todas el masculino mayores cifras proporcionales que el femenino. Que en las edades medias y en las más avanzadas sea mayor la mortalidad, de los varones que de las hembras, nada tiene de particular y así debiera presumirse, aunque la Estadística no lo demostrase, porque es indudable que el sexo masculino tiene más comprometida su vida, á causa de las peligrosas profesiones á que suele dedicarse, del mayor desarreglo de sus costumbres, de las guerras, en que exclusivamente toma parte, y de los muchos y arriesgados accidentes á que se halla expuesto. Pero como ninguna de estas causas pueden obrar todavía en las primeras edades, por ningún concepto podría presumirse, si las cifras no lo revelaran, que también en este período de la vida el predominio fuera del sexo masculino en las defunciones, y con diferencias muy sensibles, como ponen de relieve los siguientes datos publicados por el doctor Bertillon:

Defunciones por 100 habitantes de las respectivas edades.

PAISES	DE 0 A 1 AÑO		DE 1 A 5 AÑOS	
	Masculinas.	Femeninas.	Masculinas.	Femeninas.
Francia	23,60	19,70	3,48	3,45
Rusia	32,80	29,45	5,48	5,25
Austria	23,10	27,50	4,13	3,98
Italia	27,00	23,80	5,40	5,38
Baviera	40,85	36,64	4,21	3,76
Prusia	23,60	20,50	4,70	4,51
Holanda	22,80	19,45	3,63	3,65
Bélgica	20,52	16,80	3,56	3,60
Inglaterra	21,00	17,10	3,71	3,62
Suecia	16,50	14,00	3,25	2.98
Noruega	15,80	13,15	2,94	2,87

A excepción de Bélgica y Holanda, que presentan una insignificante diferencia á favor de las defunciones femeninas en los fallecidos entre 1 y 5 años, la superioridad corresponde siempre á los varones y en proporción muy considerable, so-

Digitized by Google

bre todo respecto á los que mueren antes de cumplir el año, lo que parece indicar que la constitución del sexo masculino es más delicada que la del femenino, puesto que no puede resistir tanto como éste las diversas enfermedades que acompañan á los primeros años de la vida.

No es España excepción de la regla, y á continuación vamos á demostrarlo, si no con datos tomados de la Estadística demográfico-sanitaria, porque en ésta no se ha hecho distinción del sexo en ninguna de las clasificaciones adoptadas para los fallecidos, por medio del siguiente cuadro publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico en la Estadística del movimiento de la población correspondiente al decenio 1861-70:

Defunciones por 100 habitantes de las respectivas edades.

EDADES.	Masculinas.	Femeninas.
De 0 á 1 año	29,38	24,98
De 1 á 5	6,76	6,53
De 5 á 10	1,09	1,08
De 10 á 15	0,56	0,61
De 15 á 20	0,77	0,71
De 20 á 25	1,07	0,98
De 25 á 30	0,89	0,89
De 30 á 40	1,12	1,17
De 40 á 50	1,94	1,70
De 50 á 60	3,14	2,64
De 60 á 70	6,29	6,05
De 70 á 80	16,30	15,80
De 80 á 85	29,52	31,12
De 85 á 90	34,24	31,68
De 90 á 95	52,81	51,33
De más de 95 años	26,31	26,00

Resulta, en efecto, que en nuestra patria, como en el resto de Europa, la mortalidad de los varones de un año excede en mucho á la de las niñas de igual edad, y que este predominio del sexo masculino se mantiene en todos los períodos de la vida, á excepción de muy pocos (de los 10 á los 15 años, de los 30 á los 40 y de los 80 á 85), en que las defunciones femeninas presentan un ligero aumento respecto á las masculinas.

Digitized by Google

Muy grande es la influencia del estado civil en la mortalidad, y así lo prueban las cifras recogidas por la estadística de todos los países. En el nuestro no es posible demostrarla con los datos publicados por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, por no haber clasificado bajo aquel concepto las defunciones registradas durante el quinquenio 1880-84; y aunque en la de la Estadística del movimiento de la población correspondiente al decenio 1861-70, figura un cuadro (1) que presenta clasificadadas, según su estado civil, las defunciones ocurridas durante el período, no es suficiente para determinar aquélla la influencia en la mortalidad, por cuanto la comparación debe hacerse entre fallecidos de la misma edad, como lo efectuó el citado Dr. Bertillon con las defunciones registradas en Francia, interesantísimo trabajo que consignamos á continuación:

Defunciones por cada 1.000 habitantes de los grupos respectivos.

EDADES	VARONES			HEMBRAS		
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Solteras.	Casadas.	Viudas.
De 15 á 20 años. . .	6,89	51.32	74,00	7,35	11,86	12,31
De 20 á 25.	12,38	8,92	49,60	8,32	9,22	23,62
De 25 á 30.	10,17	6,24	21,84	9,02	8,98	16,90
De 30 á 35.	11,51	6,82	19,17	9,87	9,36	15,03
De 35 á 40. . . , . .	13,15	7,52	17,50	10,87	9,29	12,73
De 40 á 45.	16,62	9,55	18,89	13,28	10,14	13,30
De 45 á 50.	19.60	11,47	22,20	15,71	10,69	15,20
De 50 á 55.	25.80	15,61	26,80	20,97	14,11	18,71
De 55 á 60.	32,10	21,50	34,17	26,90	19,29	24,47
De 60 á 65.	45,92	32,60	47,50	40,52	30,75	37,07
De 65 á 70.	58,50	44,80	62,97	58,30	45,30	53,50
De 70 á 75.	85,10	71,50	95,40	85,50	72,67	86,10
De 75 á 80.	123,00	114.50	143,90	140,50	109,40	126,70
De 80 á 85.	202,70	182,80	221,80	222,50	172,50	198,00
De 85 á 90.	268,40	228,60	263,05	305,00	205,10	264,00
De 90 á 95.	282,00	279,00	319,00	314,10	256,30	308,00
De más de 95.. . . .	480,00	357,00	385,00	387,70	416,00	324,00

(1) Es el siguiente:

	Varones.	Hembras.	Total.
Impúberes (hasta los 15 años.	1.434.076	1.268.607	2.702.683
Solteros (desde 16 en adelante).	236.804	187.219	424.023
Casados.	598.427	510.963	1.109.390
Viudos..	273.701	400.691	674.392
Total.	2.543.008	2.367.480	4.910.488

Digitized by Google

Y como es, en verdad, interesantísimo este cuadro, vamos á permitirnos examinarlo detalladamente, por más que se refiera á un país extranjero. La analogía que guarda con otros trabajos de igual índole ejecutados en las restantes naciones de Europa, autoriza para creer que muy parecidos resultados se obtendrían en España si hubiera datos para estudiar en nuestra patria la influencia del estado civil en la mortalidad con distinción de sexos y de edades.

Comenzando por las defunciones masculinas, resulta que, á excepción del grupo 15 á 20 años, que nada puede probar en ningún sentido, porque sabido es que sólo las grandes cifras se prestan á deducciones positivas y los varones casados de aquellas edades son en todos los países muy pocos (1), á excepción, diríamos, de este insignificante grupo, en todas las edades la mortalidad es mayor entre los solteros que entre los casados, á consecuencia, sin duda, de los hábitos más ordenados que imprime el matrimonio y á la mayor solicitud con que es cuidado el que vive en compañía de una esposa. Así resulta del precedente cuadro que, á excepción del grupo de 95 años en adelante, respecto al que podemos decir lo mismo que de los casados antes de cumplir los 20 años, esto es, que no se prestan, por su escaso número, á deducciones provechosas, la mortalidad de los viudos en todas las edades es mayor que la de los solteros y casados. El hecho no deja de sorprender á primera vista, porque no puede afirmarse que las costumbres de los viudos sean, por regla general, más desarregladas, ni aun tanto como las de los solteros, siquiera sea por los hábitos contraídos mientras estuvieron casados. Verdad es que les faltan los cuidados de la que eligieron para compañera de su vida; pero en el mismo caso se encuentran los solteros y, sin embargo, la mortalidad de éstos ya hemos dicho que en todas las edades es mayor que la de aquéllos. A nuestro juicio, este fenómeno res-

(1) Según el censo de 1872, con cuyos datos relacionó su trabajo el Dr. Bertillón, existían en Francia sólo 820 casados de 18 á 19 años y 2.350 de 19 á 20 años, mientras que los solteros de las mismas edades ascendían respectivamente á 309.401 y 295.666.

Digitized by Google

ponde por una parte á la falta de aquellos cuidados, y por otra á los mayores trabajos que tiene que imponerse el viudo falto de recursos y con familia, á la mayor insuficiencia del jornal que gana éste, aun siendo el mismo que reciban sus compañeros célibes, por cuanto tiene que partirlo con sus hijos, á la preocupación moral y por demás funesta para la salud, consiguiente á una situación tan triste. El viudo, sobre todo el viudo con hijos, tiene todos los inconvenientes del matrimonio y ninguna de sus ventajas; envidia al casado la solicitud de la esposa, á la vez que los recursos con que ésta contribuye muchas veces al sostenimiento de la familia, envidia también al soltero sus menores necesidades, al par que su mayor tranquilidad de espíritu, y como en todas las edades las clases más numerosas son las más necesitadas, las que viven exclusivamente del jornal, de aquí seguramente esa mayor mortalidad de los viudos con relación á la de los célibes y casados.

En el sexo femenino, no obstante las enfermedades y peligros de la maternidad, las cifras más ventajosas corresponden al estado de matrimonio, puesto que, á excepción del grupo 20-25 años, en que superan las defunciones de las mujeres casadas á las de las solteras, tal vez á causa de ser la edad en que más expuestas se hallan las primeras, por ser la época de su vida en que más frecuente es la concepción y más repetidos los consiguientes peligros, en todas las edades mueren menos casadas que solteras, lo que parece indicar que el matrimonio, con todos sus peligros, es el estado más conforme con la naturaleza de la mujer, puesto que no tiene aplicación á este sexo lo que hemos dico respecto al masculino cuando hemos querido justificar la mayor mortalidad de los varones solteros atribuyéndola al mayor desarreglo de sus costumbres. Las solteras pueden, por el contrario, hacer una vida completamente ordenada y dedicar á su salud cuidados que la madre necesita íntegros para sus hijos. La mortalidad de las viudas excede en mucho á la de las casadas; pero no es extraño, puesto que los recursos de las últimas suelen ser muy inferiores á los de aquéllas y mayor su desamparo. Comparadas viudas y solteras, re-

Digitized by Google

sulta que hasta los 40 años mueren más de las primeras que de las segundas; entre los 40 y los 50 presentan cifras proporcionales muy semejantes, y de los 50 años en adelante ya son las solteras las que aparecen con mayor mortalidad. La explicación de estas diferencias parécenos que consiste en que la viuda con hijos pequeños, y pequeños deben de ser los de la que aún no ha cumplido 40 años, se halla en circunstancias mucho más desventajosas que la soltera en cuanto á recursos, cuidados y tranquilidad de espíritu. Los hijos pequeños, á consecuencia de sus frecuentes enfermedades y de las exigencias de su educación, reclaman infinitos cuidados y causan tribulaciones sin cuento de que está libre la mujer soltera; por otra parte, la viuda pobre y con familia se halla en el terrible caso de necesitar mayores recursos que la mujer célibe, porque tiene que mantener á su familia, y de no poder, como esta, dedicar el día íntegro al trabajo, por impedírselo el incesante cuidado que necesitan sus pequeñuelos. Si logra ganar el mismo jornal que la soltera, es á fuerza de vigilias y penalidades, que minan su salud y acaban con su vida. Pero cuando los hijos crecen, la situación cambia por completo. Por un lado, éstos ya no exigen tanta solicitud y, en vez de una carga, suelen ser poderoso alivio para sus madres, porque sabido es que los hijos de los pobres pronto ganan salario; la época de las penalidades y de las grandes privaciones ha terminado ya para la infeliz que tuvo la desgracia de perder al marido siendo aún jóven y con familia más ó menos numerosa, al paso que la mujer soltera, cuanto más avanza su edad, más triste y difícil es su existencia, por el aislamiento en que le deja la muerte de sus padres, por la falta del calor que á la vida presta la familia, y porque las enfermedades y achaques consiguientes, enfermedades y achaques mucho mayores en la mujer soltera que en la que ha procreado, por lo violento que es á la naturaleza de su sexo el celibato, al par que van socavando su existencia, la imposibilitan cada vez más para ganar el salario, que no solía faltarle cuando era jóven y gozaba de salud completa. Podrán no ser estas las verdaderas causas de las diferencias adverti-

Digitized by Google

das; pero las consideramos aceptables mientras nuevas investigaciones no las contradigan; porque siendo las clases necesitadas las más numerosas, se imponen siempre en todos los fenómenos relativos al movimiento de la población.

Comparada la mortalidad de los dos sexos dentro de cada estado, resulta que tanto en la clase de solteros como en la de viudos mueren más hombres que mujeres, lo cual también está conforme con las consideraciones antes expuestas. Respecto á los casados, la mortalidad es mayor en el sexo femenino desde los 20 años hasta los 45, y desde esta edad en adelante el mayor número proporcional de defunciones corresponde al sexo masculino, sin duda porque, habiendo desaparecido ya á los 45 años los peligros y enfermedades consiguientes á la maternidad, que bien pueden ser y son causa, en efecto, de numerosas víctimas (1), vuelven á obrar las influencias á que obedece la mayor mortalidad de los varones, es decir, los peligros de muchas de las profesiones de éstos, los desgraciados accidentes que suelen ocurrir en su vida, como guerras, crímenes, persecuciones, siniestros marítimos y terrestres, y los mil sinsabores que en medio de sus beneficios ofrece la vida social, y que alcanzan más al sexo masculino, por la parte más activa que en ella toma.

Concíbese fácilmente que debe ser muy grande la influencia de las profesiones en la mortalidad, mas para poder precisarla y reducirla á cifras, fuera preciso, no sólo que en los censos de población se hicieran buenas clasificaciones por este concepto, sino que se ajustaran perfectamente estas clasificaciones de los habitantes á la de los fallecidos; y como ambas cosas son muy difíciles, no nos sorprende que la Dirección general de Beneficencia y Sanidad no haya querido exponerse á un fracaso. Creemos, por el contrario, que se ha hecho muy bien dejando de registrar la profesión de los fallecidos. Una de las cosas que más desconceptúan la estadística, es el empeño

(1) Según veremos luégo, sólo la fiebre puerperal causa todos los años en España 8.237 víctimas por término medio.

Digitized by Google

en recoger datos é intentar investigaciones que los medios actuales hacen imposibles ó inútiles. Con ser un trabajo tan notable nuestro último censo de población, no ha sido España más afortunada que los países extranjeros en cuanto la clasificación de los habitantes según sus profesiones, como noblemente ha confesado el Instituto Geográfico y Estadístico. Los datos sobre el particular son tan incompletos y tan poco dignos de confianza como los de igual clase recogidos en el resto de Europa; y para no poder consignar la relación en que, dentro de cada profesión, se encuentran habitantes y fallecidos, único modo de fijar la influencia que á no dudar ejercen las profesiones en la mortalidad, es preferible renunciar á esta demostración.

No ha experimentado igual temor la Dirección general de Beneficencia y Sanidad en orden á la clasificación de las defunciones según las enfermedades que las causaron. La investigación no ofrece tantas dificultades, y las cifras recogidas constituyen uno de los datos más importantes que contiene la Estadística demográfico-sanitaria. Tampoco en este punto se hace distinción de sexos, y es muy de lamentar esta omisión, porque sabido es que la patología de la mujer difiere mucho de la del hombre; pero este dato constituye, á no dudar, un progreso de nuestra estadística demográfica, pues nunca hasta ahora se habían especificado las enfermedades causantes de las defunciones (1), noticia interesante que pone de manifiesto el siguiente cuadro:

(1) Lo único que sobre el particular había publicado nuestra Estadística oficial, es el siguiente estado, correspondiente al quinquenio 1866-70:

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES	TÉRMINO MEDIO ANUAL DE FALLECIDOS		
	Varones.	Hembras.	Total.
Enfermedades comunes.	232.756	216.522	449.278
Idem epidémicas y contagiosas. . .	16.466	15.780	32.246
Muerte natural y repentina.	3.756	2.960	6.716
Muerte violenta (lesiones, caídas, etcétera).	3.697	1.029	4.726
Muerte senil.	9.274	10.226	19.500
Total.	265.949	246.517	512.466

Digitized by Google

ENFERMEDADES	DEFUNCIONES.—PROMEDIO	
	Cifra absoluta.	Por 100.
Agudas del aparato respiratorio...	41.401	9,5
Tísis.....	20.806	4,8
Catarro intestinal.....	20.670	4,7
Apoplegía	16.741	3,8
Disentería.....	15.079	3,5
Sarampión.....	14.036	3,2
Viruela	13.706	3,1
Difteria y crup.....	10.428	2,4
Coqueluche.....	6.487	1,5
Fiebre puerperal	6.237	1,4
Cólera infantil.....	5.854	1,3
Intermitentes palúdicas.....	5.546	1,3
Tifus abdominal.....	5.426	1,2
Tífus exantemático	4.984	1,1
Escarlatina	3.246	0,7
Reumatismo articular	2.902	0,7
Cólera nostras.....	376	0,1

Colocadas por orden de mayor á menor y con relación á ciento las defunciones producidas por cada una de las enfermedades especificadas en la Estadística demográfico-sanitaria, son excusados los comentarios, porque claramente se observa, que las que causan mayor número de víctimas son las agudas del aparato respiratorio.

Es también dolorosa la cifra correspondiente á la tísis, pues resulta que el 5 por 100 de las defunciones registradas son debidas á esta terrrible enfermedad, surgida, por regla general, en los más hermosos años de la vida. A pesar del maravilloso descubrimiento de Jenner, todavía la viruela causa anualmente cerca de 14.000 víctimas. El sarampión, la difteria y crup, el cólera infantil, la coqueluche y la escarlatina, causan al año un total de 40.051 víctimas. Justificada, pues, se halla la alarma que la aparición de estas enfermedades produce en las familias. Asimismo aflige el gran número de defunciones que en el sexo femenino produce la fiebre puerperal.

Las cifras correspondientes á cada uno de los años del quinquenio á que se refieren los anteriores promedios, son las consignadas á continuación:

Digitized by Google

Defunciones.

ENFERMEDADES	Año 1880.	Año 1881.	Año 1882.	Año 1883.	Año 1884.
Agudas del aparato respiratorio...	44.335	40.461	42.780	39.346	40.085
Tísis.....	20.991	20.175	21.458	19.907	21.548
Catarro intestinal.....	25.140	20.645	19.080	16.532	21.955
Apoplegía.....	19.942	16.478	16.202	14.377	16.704
Disentería.....	18.731	17.093	14.322	12.459	12.791
Sarampión.....	10.579	13.239	18.578	16.413	11.369
Viruela.....	11 865	10.548	18.933	16.903	10.648
Difteria y crup.....	8.935	7.404	10.793	10.418	14.588
Coqueluche.....	6.244	11.069	4.686	4.449	5.985
Fiebre puerperal.....	7.145	6.530	6.146	5.493	5.871
Cólera infantil.....	7.928	6.806	5.828	5.314	3.395
Intermitentes palúdicas.....	6.213	6.482	5.085	4.920	5.029
Tífus abdominal.....	7.736	5.031	4.894	4.247	5.221
Tífus exantemático.....	6.325	6.162	5.402	3.568	3.464
Escarlatina.....	2.756	3.962	3.183	3.383	2.948
Reumatismo articular.....	4.625	3.111	3.977	3.612	4.187
Cólera nostras.....	378	424	477	262	338

La circunstancia de publicar por meses la Estadística demográfico-sanitaria, permite conocer los períodos del año en que las enfermedades incluídas en el precedente cuadro producen mayor y menor número de defunciones. He aquí el promedio obtenido:

Digitized by Google

Enfermedades infecciosas. Defunciones diarias.

	Disentería.	Sarampión.	Viruela.	Difteria y crup.	Coqueluche.	Fiebre puerperal.	Intermitentes palúdicas.	TIFUS Abdominal.	TIFUS Exantemático.	TIFUS Escarlatina.
Enero	30,1	24,1	44,5	29,6	13,0	16,7	11,9	11,7	13,2	7,2
Febrero	28,2	32,5	43,0	29,0	15,3	14,8	10,1	12,0	12,7	7,9
Marzo	24,6	34,7	32,1	24,2	15,1	15,2	10,0	10,8	11,3	7,4
Abril	26,7	44,1	34,0	25,4	13,2	17,0	13,0	10,8	12,6	8,5
Mayo	21,9	41,4	30,8	23,6	15,0	16,4	11,6	10,9	12,6	7,9
Junio	36,4	47,4	28,0	24,8	15,8	15,8	12,6	10,7	12,3	7,9
Julio	66,0	54,3	29,5	27,2	17,4	14,2	16,0	13,6	14,0	10,5
Agosto	76,5	47,3	31,9	29,8	17,7	18,5	23,6	13,1	15,7	9,6
Setiembre	66,1	32,6	36,8	40,8	16,3	20,1	22,5	18,0	15,9	10,3
Octubre	50,9	30,5	48,0	39,3	13,9	19,6	21,7	15,0	16,9	10,9
Noviembre	23,0	30,9	43,7	40,6	12,3	15,3	14,9	14,0	12,0	10,0
Diciembre	28,7	32,6	52,7	35,2	13,4	15,5	12,6	13,1	13,0	9,2

Digitized by Google

Otras enfermedades frecuentes.—Defunciones diarias.

MESES	Agudas del aparato respiratorio.	Tísis.	Catarro intestinal.	Apoplegía.	Cólera infantil.	Reumatismo articular.	Cólera nostras.
Enero	147,4	59,3	38,6	55,7	11,7	12,4	0,7
Febrero	142,4	58,1	38,6	51,5	11,2	12,5	1,0
Marzo	128,9	53,6	32,9	44,9	9,9	9,9	0,8
Abril	127,6	58,3	35,7	46,6	11,3	10,6	0,9
Mayo	115,5	56,0	36,6	44,1	10,7	10,0	0,8
Junio	100,2	55,2	47,3	46,6	13,5	10,4	0,9
Julio	95,1	58,4	90,2	42,7	29,1	10,6	1,6
Agosto	88,6	58,4	113,7	42,0	32,2	12,3	2,2
Setiembre	87,6	59,4	88,7	38,9	22,4	12,1	1,0
Octubre	100,4	60,3	66,9	42,9	16,7	11,6	1,1
Noviembre	101,4	41,7	46,5	47,0	11,2	10,2	0,5
Diciembre	126,7	56,0	39,3	52,1	10,4	12,1	0,5

Digitized by Google

El examen de los dos anteriores cuadros da el resultado siguiente:

Enfermedades.	Máximum de defunciones diarias.	Minimum de defunciones diarias.
Disentería	Agosto, Julio y Setiembre	Mayo, Marzo y Abril.
Sarampión	Julio, Junio y Agosto	Enero, Octubre y Noviembre.
Viruela	Diciembre, Octubre, Enero y Noviembre	Junio, Julio, Mayo y Agosto.
Difteria y crup	Setiembre, Noviembre, Octubre y Diciembre	Mayo, Marzo, Junio y Abril.
Coqueluche	Agosto, Julio y Setiembre	Noviembre, Enero, Abril y Diciembre.
Fiebre puerperal	Setiembre, Octubre y Agosto	Julio, Febrero y Marzo.
Intermitentes palúdicas.	Agosto, Setiembre y Octubre	Febrero, Marzo, Mayo y Enero.
Tífus abdominal	Setiembre, Octubre y Noviembre	Junio, Marzo, Abril y Mayo.
Tífus exantemático	Octubre, Setiembre y Agosto	Noviembre, Junio, Abril y Mayo.
Escarlatina	Octubre, Julio, Setiembre y Diciembre	Enero, Marzo, Febrero, Mayo y Junio.
Agudas del aparato respiratorio	Enero, Febrero y Marzo	Agosto, Setiembre y Octubre.
Tísis	Octubre, Setiembre y Enero	Marzo, Mayo y Junio.
Catarro intestinal	Agosto, Julio y Setiembre	Marzo, Abril y Mayo.
Apoplegía	Enero, Diciembre y Febrero	Setiembre, Agosto y Julio.
Cólera infantil	Agosto, Julio y Setiembre	
Reumatismo articular	Febrero, Enero, Agosto, Setiembre y Diciembre	Marzo, Mayo, Junio, Abril y Julio.
Cólera nostras	Agosto y Julio	Noviembre y Diciembre.

Digitized by Google

Aplicada la clasificación por meses á la totalidad de las defunciones registradas durante el período 1880-84, se observan los siguientes promedios:

DEFUNCIONES.

MESES	En el mes.	Diarias.
Setiembre	3,8547	1,285
Octubre	3,9105	1,261
Julio	3,8784	1,251
Agosto	3,7619	1,214
Febrero	3,3982	1,214
Enero	3,7299	1,203
Diciembre	3,6741	1,185
Abril	3,4090	1,136
Noviembre	3,3459	1,115
Junio	3,2436	1,081
Mayo	3,3359	1,076
Marzo	3,3271	1,073

De suerte que la mayor mortalidad corresponde á los meses de Setiembre, Octubre, Julio y Agosto, período del año tan fatal para los niños y para los que padecen enfermedades crónicas; los meses de menos defunciones han sido Marzo, Mayo Junio. En el decenio 1861-70, también fueron Setiembre, Octubre, Julio y Agosto los meses de mayor mortalidad, aunque no por el mismo orden, puesto que aparecen Agosto y Setiembre con mayor número de defunciones diarias que Julio y Octubre. Las menores cifras corresponden en el expresado decenio á Mayo, Abril y Marzo, dos de cuyos meses figuran también en el quinquenio 1880-84 entre los de menor mortalidad. A causa de las enfermedades epidémicas, el número de defunciones sufre de un año á otro oscilaciones que no experimenta en igual grado el de nacimientos, según oportunamente hemos visto. No es, pues, extraño que la clasificación de las defunciones por meses no presente en los dos períodos comparados la completa identidad de resultados que ofrece la clasificación de los nacimientos por el mismo concepto.

Digitized by Google

A fin de que nuestros lectores puedan hacer por sí mismos las comparaciones indicadas y tengan además el dato completo, consignamos á continuación los datos relativos al decenio 1861-70:

MESES	Defunciones diarias.
Agosto	1,710
Setiembre	1,639
Julio	1.611
Octubre	1,525
Noviembre	1,405
Diciembre	1,338
Enero	1,325
Junio	1,300
Febrero	1,254
Marzo	1,228
Abril	1,194
Mayo	1,142

Análogas cifras se encuentran en las estadísticas extranjeras.

Consígnase en la Estadística demográfico-sanitaria el número de defunciones causadas por accidentes, y es el consignado á continuación: 4.226 en 1880, 3.951 en 1881, 3.394 en 1882, 2.697 en 1883 y 4.167 en 1884, es decir, un promedio anual de 3,687 defunciones que representan muy cerca del 1 por 100 (0,84) del número total de fallecidos, y vienen á estar con respecto á la población total de España en la relación de 222 muertos por cada millón de habitantes (1).

Comparadas las precedentes cifras con las de igual clase, contenidas en las estadísticas extranjeras, se obtienen los resultados siguientes:

(1) Según la Estadística criminal de los años respectivos, en 1859 ocurrieron 3,160 muertes por accidente, 3,165 en 1860, 3,712 en 1861 y 3,645 en 1862; término medio anual, 3,421 (poco menos que en el quinquenio 1880-84); de las cuales 929 fueron de las llamadas muertes repentinas; 897 de personas que perecieron ahogados, 343 producidas por caídas de alturas, 259 por hundimientos de terrenos, 200 por carruajes y caballerías, 105 por axfisia producida por el fuego, 91 por armas de fuego y blancas, 57 por la acción del rayo, 56 por hambre, sed, fatiga, calor ó frío, 51 por máquinas y ferrocarriles, 28 por animales no feroces, 23 por el abuso de vinos y licores, 7 por animales feroces, 35 por explosión de minas y 340 por varias causas no clasificadas. De los 3.421 víctimas que constituyen el promedio anual, 2.824, esto es, el 83 por 100, pertenecían al sexo masculino y 597 el femenino.

Digitized by Google

Fallecidos por accidente.

PAÍSES	Período á que se refieren los datos.	POR CADA MILLÓN DE HABITANTES — AÑOS DEL PERÍODO 1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Escocia	1877-81	757	662	602	636	735
Inglaterra y Galles.	1878-82	667	602	591	607	581
Suiza	1879-83	609	571	614	576	529
Noruega	1879-83	390	546	550	505	407
Finlandia	1879-83	479	534	543	587	505
Holanda	1880-82	338	413	391	»	»
Suecia	1878-82	445	424	445	447	520
Prusia	1878-82	418	421	434	433	423
Bélgica	1879-83	376	381	395	353	345
Francia	1877-81	354	351	364	343	365
Irlanda	1879-83	343	341	373	340	344
Baviera	1878-82	345	337	334	345	287
Austria	1877-81	295	282	311	288	273
Sajonia	1879-83	262	257	256	271	237
Dinamarca	1880-82	267	250	272	»	»
Wurtemberg	1877-81	283	264	248	251	243
España	1880-84	254	238	204	162	251
Italia	1878-82	145	153	143	187	185
Hungría	1877-81	91	71	80	75	79

Fallecidos por accidente.

PAÍSES.	Período á que se refieren los datos.	POR CADA CIEN DEFUNCIONES DE TODAS CLASES — AÑOS DEL PERÍODO. 1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Escocia	1877-81	3,67	3,13	3,01	3,11	3,80
Inglaterra y Galles.	1878-82	3,09	2,90	2,87	3,22	2,97
Suiza	1879-83	2,70	2,61	2,74	2,63	2,60
Noruega	1879-83	2,60	3,42	3,25	2,73	2,40
Finlandia	1879-83	2,46	2,25	2,19	2,65	2,44
Holanda	1880-82	1,44	1,94	1,90	»	»
Suecia	1878-82	2,48	2,51	2,46	2,53	3,00
Prusia	1878-82	1,63	1,70	1,71	1,75	1,68
Bélgica	1879-83	1,72	1,71	1,88	1,75	1,65
Francia	1877-81	1,63	1,55	1,61	1,49	1,65
Irlanda	1879-83	1,72	1,72	2,13	1,96	1,77
Baviera	1878-82	1,16	1,14	1,16	1,21	1,01
Austria	1877-81	0,94	0,91	1,04	0,97	0,89
Sajonia	1879-83	0,94	0,87	0,92	0,96	0,81
Dinamarca	1880-82	1,30	1,36	1,41	»	»
Wurtemberg	1877-81	0,93	0,91	0,84	0,88	0,89
España	1880-84	0,97	0,90	0,78	0,62	0,95
Italia	1878-82	0,50	0,52	0,47	0,68	0,68
Hungría	1877-81	0,25	0,19	0,22	0,19	0,22

Digitized by Google

Colocados por orden de mayor á menor en los precedentes cuadros los países que en los mismos figuran, fácilmente se observa que es la Gran Bretaña, por sus minas, sus fábricas y sus ferrocarriles, donde se registran más muertes por accidente, y que España figura entre los países de cifras más reducidas en este punto. Sólo Italia y Hungría las presentan menores.

La Estadística demográfico-sanitaria hace también mención especial de las muertes por suicidio y homicidio, y son las siguientes:

AÑOS	Por suicidio.	Por homicidio.
1880	593	849
1881	472	713
1882	483	779
1883	437	609
1884	530	742
Promedio	503	360

Pero sólo consignamos estos datos por no omitir ninguno de los contenidos en la publicación de donde están tomados. Según hemos dicho en otro lugar (1), son más los suicidios cometidos en España, á juzgar por los datos de la estadística criminal publicada por el Ministerio de Gracia y Justicia, que son los que mayor confianza deben inspirar; y otro tanto sucede con los homicidios, comprendiendo bajo esta palabra toda muerte violenta de un ser humano. Los tribunales están obligados á depurar los hechos sometidos á su conocimiento, mucho más que las oficinas de Estadística, y es muy fácil que dejen éstas de registrar muchos de los homicidios en que la muerte sigue inmediatamente á la agresión.

Los datos correspondientes al decenio 1861-70 permitían

(1) En nuestro folleto *El suicidio en España.*

Digitized by Google

afirmar que la situación geográfica ejercía manifiesta influencia en la mortalidad de las provincias de España, pues de las 17 provincias que figuraban con mayor número proporcional de fallecidos todas se hallan situadas en el interior de la Península, y de las 17 que presentaban cifras más favorables 14 son marítimas. Aparecían, por otra parte, las provincias del litoral cantábrico, con las islas Canarias y Baleares, ocupando los diez lugares más ventajosos de la escala de mortalidad, y las cifras más desfavorables correspondían á las provincias de la zona central. Los datos del quinquenio 1880-84 ya no permiten afirmar que aquella influencia exista. Entre las 17 provincias de mayor mortalidad, figuran siete marítimas, y de las 17 que aparecen con menor número proporcional de fallecidos sólo cinco cuentan entre sus límites el mar. De las provincias del litoral cantábrico, únicamente la de Pontevedra figura entre las de menor mortalidad, y varias de las provincias comprendidas en la zona central—las de Soria, Segovia, Cuenca y Toledo—han logrado colocarse entre las localidades de menos defunciones. Ahora, como antes, es en España la provincia de Madrid la de mayor mortalidad; las de Palencia, Albacete, Cáceres, Badajoz y Ciudad Real, que en el período 1861-70 figuraban entre las localidades de mayor número de fallecidos, continúan en el de 1880-84 en la misma deplorable situación; pero, al presente, aparecen entre las provincias más castigadas la de Castellón y cuatro de las andaluzas—las de Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla—que antes figuraban en lugares nada desventajosos, y las de Alicante y Murcia, que en el decenio 1861-70 figuraban entre las de menor mortalidad. En el sentido opuesto resulta que, de las provincias que aparecen ahora con menor número proporcional de fallecidos, sólo las de Pontevedra, Orense, Guipúzcoa, Navarra y Tarragona figuraban en lugar tan ventajoso en el decenio 1861-70; de las restantes, unas (León y Zamora) se hallaban entre las de mediana mortalidad, y otras (Zaragoza, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Soria, Toledo y Huesca) entre las de mortalidad más elevada. Así resulta de la comparación entre las dos siguientes escalas:

Digitized by Google

Defunciones por 100 habitantes.

	En 1880-84	En 1861-70		En 1880-84	En 1861-70
Madrid	3,8	4,0	Coruña	2,5	2,1
Córdoba	3,5	3,2	Logroño	2,4	3,7
Málaga	3,5	3,1	Salamanca	2,4	3,0
Cádiz	3,3	3,2	Almería	2,3	2,9
Ciudad Real	3,2	3,3	Santander	2,3	2,7
Álava	3,1	3,0	Gerona	2,2	3,1
Albacete	3,1	3,4	Lérida	2,2	3,0
Badajoz	3,1	3,4	Zamora	2,2	3,2
Murcia	3,1	2,9	Baleares	2,1	2,5
Alicante	3,0	2,9	Canarias	2,1	2,1
Cáceres	3,0	3,8	Guadalajara	2,1	3,6
Castellón	3,0	3,2	Jaén	2,1	3,2
Palencia	3,0	3,8	Guipúzcoa	2,1	2,3
Sevilla	3,0	3,1	Huesca	2,1	3,3
Ávila	2,9	3,6	Pontevedra	2,1	1,8
Barcelona	2,9	3,1	Soria	2,1	3,4
Huelva	2,9	2,9	Tarragona	2,1	2,9
Valladolid	2,9	3,8	Navarra	2,0	2,8
Vizcaya	2,9	2,3	Orense	2,0	2,3
Granada	2,8	3,2	Toledo	2,0	3,4
Lugo	2,8	1,9	Zaragoza	2,0	3,7
Teruel	2,8	3,6	Cuenca	1,9	3,6
Oviedo	2,7	1,8	Segovia	1,9	3,6
Burgos	2,6	3,3	León	1,8	3,1
Valencia	2,6	3,3			

Comparadas entre sí las dos precedentes escalas, resulta que, de un modo que merezca mencionarse, sólo ha aumentado la mortalidad en cinco provincias: en las de Vizcaya, Coruña, Pontevedra, y más especialmente en las de Lugo y Oviedo; presentan iguales cifras ó muy poco diferentes, en más ó en menos, las de Álava, Alicante, Barcelona, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Guipúzcoa, Huelva, Murcia y Sevilla, y ha descendido la mortalidad de un modo más ó menos notable en todas las provincias restantes, sobre todo en las de Cuenca, Guadalajara, Huesca, Jaén, León, Navarra, Orense,

Digitized by Google

Segovia, Soria, Tarragona, Toledo y Zaragoza. En la actualidad, es decir, con referencia á los datos correspondientes al quinquenio 1880-84, puede decirse que las localidades de mayor mortalidad son la provincia de Madrid, la región formada por las provincias andaluzas de Málaga, Córdoba, Sevilla y Cádiz, las que constituyen las provincias de Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Albacete y Murcia, las dos provincias valencianas de Alicante y Castellón, la de Álava y la de Palencia; las localidades de menos mortalidad son la región formada por las provincias de León, Orense y Pontevedra; la que constituyen las de Cuenca, Toledo y Guadalajara; las que componen las provincias de Tarragona, Huesca, Zaragoza, Navarra, Soria, Segovia, Guadalajara, Cuenca y Toledo; las provincias de Jaén, la de Guipúzcoa y las islas Canarias y Baleares.

Y con esto damos por terminado el examen de los datos contenidos en la Estadística demográfico-sanitaria. Deficientes resultan, según se ha visto, cuando se les compara con otros trabajos de igual índole publicados, tanto en nuestra patria como en el extranjero; deficientes también si se tiene en cuenta las diversas cuestiones en cuya solución se halla empeñada la demografía, y sólo á cambio de fatigosísimas operaciones hemos podido utilizarlos; pero son los únicos que desde el año 1870 se han publicado sobre el movimiento de la población de España, y, por nuestra parte, consideramos suficientemente compensadas las molestias sufridas con las demostraciones que suministran, todas en perfecta armonía con las obtenidas hasta el presente por la Estadística.

J. Jimeno Agius.

Digitized by Google

EL MUSEO ESPAÑOL DE INSTRUCCION PRIMARIA [1]

Entre las disposiciones de más trascendencia llevadas á cabo en la primera enseñanza durante el Ministerio del señor Albareda y la Dirección general del Sr. Riaño, está la creación del *Museo pedagógico de Instrucción primaria.*

Mucho tiempo hace que existen en Europa, en América y hasta en Asia instituciones del mismo género, á las cuales dice el legislador español, con modestia, que se propone seguir é imitar en su proyecto; pero la verdad es que ninguna de ellas, quizá, está concebida con sentido tan ámplio y tan trascendental, en cuanto al fin que deben cumplir en la obra entera de la educación, como el que ha presidido al establecimiento del Museo pedagógico de España. Por esto, y teniendo en cuenta el inmenso influjo que puede y debe ejercer en el mejoramiento de nuestras escuelas, si realiza fielmente el espíritu del decreto y del reglamento que le dieron vida, vale la pena de exponer sumariamente cuál es la naturaleza de aquel centro y cómo debe realizar sus funciones, contribuyendo de tal suerte á despertar en algún modo el interés del público y á mover la

(1) Este trabajo es casi en su totalidad reproducción de la Memoria que el autor presentó para los ejercicios de oposición á la Dirección, que desempeña, del Museo de Instrucción primaria, creado por Real decreto de 6 de Mayo de 1882.

Digitized by Google

opinión hacia estas cuestiones de enseñanza, sin lo cual, leyes y decretos dormirán eternamente en la *Gaceta*, no se arraigarán jamás las reformas útiles, ni se removerán los seculares obstáculos que se oponen al progreso de la educación en nuestra patria.

I

¿Qué es un Museo pedagógico?

Si dejando á un lado la etimología (1), que de nada sirve en este caso, se pasa revista á los Museos que todo el mundo conoce, á fin de averiguar qué papel desempeñan, aparece, desde luégo, que todos contienen materiales con objeto de conservarlos, y que, por tanto, la *conservación* es el primer carácter general de todo Museo; conservación que es de absoluta necesidad para la vida, toda vez que el hombre y la sociedad se desarrollan de un modo progresivo y siempre sobre la base de lo que han realizado anteriormente y que necesitan aprovechar en el desenvolvimiento ulterior de su existencia.

Pero no todo lugar de conservación es un Museo. Los almacenes conservan, y nadie piensa en darles aquel nombre; ni basta que los objetos se conserven *ordenadamente*, ya en cuanto al orden y arreglo exterior, ya tocante á aquel otro interno y más fundamental que se establece en vista del fin para que sirven, agrupando conforme á principios las partes interiores, ó sea *clasificando*; ni tampoco es suficiente que la clasificación se haga exterior, aparezca al público mediante la *exposición*. El Museo supone una *colección estudiada*, *juzgada*, *clasificada* y *expuesta;* pero, además, destinada á servir de base para desenvolver más ámpliamente la cultura y la vida humanas. Esta es su propia naturaleza y su función capital. Y como de la función

(1) Museo: centro consagrado á las Musas.
Sabido es que el primero que recibió este nombre fué el célebre de Alejandría.

Digitized by Google

nace el órgano, no cabe organizar el Museo racionalmente sino en vista de la que desempeña.

Algunas leyes generales pueden indicarse á propósito de esta organización. La colección debe ser *completa*, dentro del género á que corresponda, y además *característica*. Los objetos han de expresar con energía su propia naturaleza; deben ser claros ejemplares de lo que representan. La clasificación será *sistemática*, ordenándose todo el contenido, según la relación natural de las cosas: bajo sus géneros, según el tiempo (épocas), según el espacio (pueblos), según el sello de la persona á cuya actividad se deben (autor, escuelas), y aun bajo todos estos puntos de vista combinados. Que aparezca el objeto en su natural sucesión histórica, que se vea el paso y el contraste de uno á otro; así se despierta gradualmente el interés del observador y se le ofrece guía para formar y cultivar su propio sentido y carácter, aplicándolo á toda su educación y actividad en la vida. Mostrar esto sensiblemente, es el fin á que la *exposición* debe encaminarse. Si el Museo realiza todas estas exigencias, puede llegar á tener *vida*, influyendo enérgicamente en el progreso de la cultura humana.

El asunto que constituye á cada Museo, le da caracteres especiales en su organización. Nacen de aquí en inmensa variedad los Museos particulares, es cierto; pero hay un carácter que á todos por igual comprende. Su asunto propio hace cumplir á cada uno de aquéllos un fin propio también y exclusivo; pero todos convienen en servir de ayuda *con lo que conservan* al progreso de una parte ó esfera de la vida; todos realizan una obra esencialmente *educativa*, y todos, por tanto, sin distinción de clases, deben estar organizados reflexivamente según este carácter.

Pero si todo Museo debe *educar*, no todos, sin embargo, tratan directamente de la educación, la cual, con ser un fin total que el hombre debe cumplir en todos sus actos reflexivamente, es también una propiedad que tiene su esfera y vida propias y, por tanto, productos especiales de su actividad creadora. Cuando un Museo está organizado en vista de las leyes que á

Digitized by Google

la educación se refieren, se dice que educa. Cuando un Museo conserva aquellos objetos destinados al cultivo y desarrollo de la facultad educadora en el hombre, entonces se le llama *pedagógico*.

A esta segunda clase pertenece, según el espíritu y la letra de la ley lo declaran, nuestro Museo de Instrucción primaria.

No ha de confundirse, por consiguiente, el carácter pedagógico que toda obra debe tener con el asunto propio de los Museos de este nombre. La higiene es igualmente un carácter de todo Museo, y aun de toda cosa; toda cosa y todo Museo deben ser higiénicos, y, sin embargo, hay Museos y exposiciones de objetos de higiene, á saber: de aquellos que directamente van encaminados á conseguir este fin.

Lo mismo pasa con los Museos pedagógicos. Podrá parecer á primera vista, sobre todo si se considera la educación como mera instrucción, que un Museo pedagógico debe contener solamente aquellos objetos destinados á la enseñanza. De corregir ó de confirmar este concepto se tratará en otro sitio; por ahora basta con decidir que el carácter especial de un Museo pedagógico está, no en que sirva para educar, que para esto deben servir todos, sino en tomar la educación como asunto. El hombre puede escoger y aprovechar estos ó aquellos objetos que sean más aptos para la educación en cierta esfera, grado ó tiempo, y en ello consiste el verdadero arte de educar, arte en que se basa justamente el de la formación de un Museo pedagógico; el cual, por tanto, puede contener, no una clase, sino cualquier clase de objetos, con tal de que sirvan para educar en aquel grado, tiempo, asunto ó límite que la institución se propone.

Por esto, Museo pedagógico, en el ámplio sentido de la palabra, sin limitación de ningún género, con no querer significar aquel Museo que tiene sus cosas ordenadas pedagógicamente, condición que deben cumplir todos, no querrá significar tampoco el que encierra una clase de objetos, á saber: aquellos que sirven para la educación puramente, puesto que

Digitized by Google

todos sirven para ella, en cuanto forman la realidad misma á que debemos atender para educarnos. Museo pedagógico será aquel que contenga objetos producto de la actividad educadora, artística, intencionada, libre y reflexiva; conservará aquellos tipos y ejemplares que sirven mejor para la educación, aquellos que el pedagogo ha escogido y destinado como los más á propósito para el cumplimiento de su obra.

La vida y el mundo constituyen en este concepto, á no dudarlo, el gran Museo educador. Allí aplica el hombre sus fuerzas, entresaca lo más adecuado, lo trasforma dirigiéndolo al fin que se propone, imprime el sello de su actividad educadora, y crea de esta suerte medios para llenar los vacíos que constantemente hallamos, en la imposibilidad de aprovechar en muchas ocasiones para la educación los objetos tal como la naturaleza los ofrece. Así, da carácter pedagógico á las colecciones naturales; dirige las fuerzas físicas al desarrollo del cuerpo con los aparatos de gimnasia; suple con el mapa la vista total y directa de la tierra; aprovecha para mostrar la historia de la civilización productos y restos, al parecer inútiles; reproduce las obras artísticas para fomentar el desarrollo del gusto; amplía preparaciones microscópicas, facilitando el exámen de los seres inferiores; ayuda á la contemplación de las formas naturales y de sus relaciones, constituyendo sistemas de cuerpos geométricos; reune las capas geológicas y ofrece en un solo golpe de vista la historia de nuestro planeta; muestra desde el embrión el desarrollo de los organismos, y desde las primeras materias la serie por que van pasando los productos más complicados y perfectos de la industria, etc., etc.: todo ello forma el gran Museo.

No basta todavía, sin embargo, para determinar bien el carácter del pedagógico. Encierra éste objetos que reflexiva é intencionadamente se dirigen á educar, pero esto mismo hacen los Museos de bellas artes, de industrias ó de ciencias naturales en sus respectivas esferas. Sirven para formar la educación científica, estética ó industrial, y el hecho, sin embargo, es que nunca se dice de ellos que son pedagógicos.

Digitized by Google

Así, pues, Museo pedadógico no quiere decir simplemente Museo que sirva para la educación, y hace falta, por tanto, aclarar su concepto y determinar bien sus caracteres, atendiendo para ello necesariamente á la pedagogia, como ciencia de la educación. La educación es un arte cuyas leyes se estudian en la pedagogia; y el artista educador, el que se preocupa de estas leyes y hace de tal arte la vocación de su vida, ese es el pedagogo. Necesita, desde luégo, el pedagogo educarse en cuanto hombre; pero, en cuanto hombre que aspira en su vida á cultivar el arte de la educación, necesita además medios donde aprender á ser educador, sin que esto implique la idea de ser educador de otros hombres; basta con que quiera serlo de sí propio. Siendo, pues, el asunto especial, propio y peculiar de la pedagogia reflexionar sobre la educación en sí misma, su Museo pedagógico no puede ser el que sólo contenga objetos intencionadamente destinados á educar, sino á educar además *para ser educador;* esto es, una institución de carácter *normal* por esencia.

La pedagogia muestra las leyes y principios que deben presidir en la educación; el Museo pedagógico conserva, estudia, clasifica, ordena y expone de una manera viva todos aquellos resultados que aquel arte ha producido, para que sirvan, no á la educación general, ni á la especial de una rama de los conocimientos humanos, sino á educar y dirigir la misma actividad educadora.

No es difícil comprender que, si todo arte es la forma de la actividad ordenada á un fin que ha de realizarse, para lo cual se necesita conocer las leyes que en el mismo fin y en la naturaleza de la cosa existen, que es asunto propio de la ciencia, aquél tiene que volver los ojos á ésta si ha de desarrollarse como verdadero arte, es decir, conforme á sus leyes. La educación puede y debe ser un arte, pero no resultará tal mientras no se realiza en vista de las leyes que su propia naturaleza exige. El conocimiento de ellas corresponde á la pedagogia, que es, por consiguiente, la ciencia de la educación; por donde resulta ocioso y vano el problema de si la pedagogia es una

Digitized by Google

ciencia ó un arte, pues que toda ciencia lleva consigo un arte y todo arte tiene su fundamento en una ciencia. La base, por tanto, para el desarrollo del plan de un Museo pedagógico, refiriéndose la naturaleza de este al arte de la educación, no puede ser otra que la misma ciencia pedagógica, donde han de verse las leyes y principios según los cuales el arte de educar debe regirse.

Y no diciendo el concepto de la pedagogia que ésta se refiera sólo á la educación del niño ni del hombre, sino á todo lo que sea educar, el Museo pedagógico debe contener asimismo todo aquello que sirva para desarrollar lo que pudiera llamarse la facultad educativa. Concrétase, es cierto, la pedagogia, en su sentido más usual, á la educación del niño; pero, aun así, queda al Museo pedagógico una esfera de acción ámplia é inagotable. *Coleccionar*, por tanto, de un modo completo todo lo característico y típico que á la obra reflexiva del desenvolvimiento del arte educador ayude; *clasificar* estos materiales conforme al plan de la ciencia pedagógica, determinando sus capítulos y secciones, en virtud de las partes que aquélla contenga; *exponerlo* con claridad y contraste, en vista de las circunstancias especiales que rodean al objeto en cada momento, difíciles de determinar más que en el caso concreto; y hacer todo esto, no con carácter abstracto y artificial, sino respondiendo á las exigencias del sujeto, del país y de la época para quienes se establece; he aquí las leyes generales que en la organización de un Museo pedagógico deben tenerse en cuenta.

Sólo penetrándose bien de que la función capital que ha de realizar un centro de esta naturaleza es esencialmente reflexiva, puede evitarse el peligro de que el Museo resulte una institución muerta en vez de una obra viva; porque no desarrollándose el sentido educador sino mediante un esfuerzo de atención continuada, un delicado análisis y una observación paciente y juiciosa, se ve con evidencia la absoluta é imprescindible necesidad de un órgano, un personal *activo* que dé vida y animación á los objetos y que sea de la misma naturaleza que el Museo, á saber: personal pedagógico.

Digitized by Google

Así se forma, pues, y queda completa la idea del Museo pedagógico, el cual puede diferenciarse en multitud de clases, de divisiones, de secciones, etc.—de *museos pedagógicos especiales* con nombres correspondientes á la idea que á su clasificación ha presidido. Cabe distinguirlos atendiendo al objeto, al lugar, al modo, al período, etc., de la educación; pero no importa por ahora hacerlo, aunque sí poner en claro, siquiera sea de paso, la confusión que reina generalmente entre museos *escolares* y museos *pedagógicos*, con sólo recordar el carácter especial de instituciones normales que estos últimos tienen, y cómo aquéllos, por el contrario, son meras colecciones al servicio de la educación en la escuela, mas sin que se trate por medio de ellas de procurar otra cosa que el desarrollo de la cultura general ó especial del alumno, nunca el de su sentido y vocación hacia el arte de educar, como en los Museos pedagógicos.

II

Museo español de Instrucción primaria.

Con todo lo expuesto ya, no es difícil determinar lo que exige la idea de un *Museo de Instrucción primaria*; y sólo en vista de ello, no de otro modo, se ha de aclarar lo que pudiera aparecer oscuro ó no expresado con entera exactitud en el decreto de creación y reglamento de nuestro Museo.

Sus palabras no dejan, sin embargo, lugar á duda respecto al carácter esencialmente pedagógico que aquél debe tener. «En ellos se coleccionan—dice la Exposición de motivos, refiriéndose á los establecimientos de esta índole—libros, planos, dibujos, proyectos de edificios, mobiliario y menaje, material de enseñanza y cuantos objetos, en suma, tienen relación con el estudio, la higiene y los progresos de las escuelas públicas. Carecer de semejantes elementos, equivale á caminar á ciegas en el terreno de la instrución escolar, de la *educación pedagógica de los maestros* y de la práctica de multitud de adelantos que pueden

Digitized by Google

y merecen aplicarse con éxito seguro.»—«Organizando conferencias y publicaciones en armonía con la índole del establecimiento, resultará la propaganda activa, que habrá de ejercer su influjo directo en las escuelas españolas; y será asimismo el Museo centro facultativo y exposición permanente donde, en presencia de los mismos objetos, se discutan los problemas enlazados con la instrucción, la educación y el desarrollo corporal del niño, apreciando todos los pormenores que guien á favorecer sus facultades intelectuales y físicas, donde el público aprenda y se interese en la práctica de las reformas, y donde las corporaciones y particulares que funden nuevas escuelas encuentren numerosos modelos que faciliten la empresa de plantearlas.»

Está claro, por tanto, que el Museo es una institución normal ó pedagógica destinada al fomento de la educación nacional, primero y ante todo, por medio de la *educación de los maestros*. Pero si con tal claridad salta á la vista, conforme, no ya sólo al espíritu, sino á la letra misma de la ley, este carácter pedagógico que el Museo debe tener, cuando se trata de saber qué quiere decir, qué comprende un *Museo de instrucción primaria*, es preciso interpretar el pensamiento del legislador.

Por *instrucción* se entiende generalmente la *enseñanza*, es decir, aquella parte de la educación que se refiere á la cultura de la inteligencia, y más todavía á la adquisición del material del conocimiento. Un hombre instruído es un hombre que sabe; á diferencia de un hombre educado, que es sólo aquel que puede dirigirse armónicamente en todas las relaciones de su vida. Nadie pone ya en duda que la instrucción debe de ser educativa, realizarse de manera que las fuerzas vivas y latentes en el pensamiento del educando se desplieguen y produzcan conforme á su propia naturaleza; pero no es menos cierto que la instrucción queda siempre como una parte de la educación, y en esta, á saber, de la intelectual. El legislador no ha determinado, por lo que toca al objeto, á qué clase de instrucción se refiere el Museo; no es á la geográfica, ni á la artística, ni á la

Digitized by Google

agrícola, etc.; es pura y simplemente la instrucción, sin más. ¿Qué ha querido decir con esto?

Aparte del sentido general educativo, no meramente instructivo, que los párrafos trascritos envuelven, basta recorrer los temas referentes á los conocimientos que á las personas que han de estar encargadas del Museo se exigen, para convencerse de que éste debe ser un Museo de primera *educación*. Un capítulo dedicado á la educación, otro á la higiene, otro á la construcción y al mobiliario, demuestran claramente este aserto. De otro lado, el Museo se dirige en especial á la escuela y al maestro, y los abraza por entero. Ahora bien: la escuela y el maestro, ¿instruyen ó educan, y no sólo la inteligencia, sino en absoluto, sin limitación alguna, al individuo en todas sus relaciones? ¿Deben la escuela y el maestro cuidar sólo del desarrollo de la inteligencia, ó de todo el ser del educando? Dado el carácter orgánico del hombre y el estado actual de la ciencia pedagógica, es inútil detenerse á dilucidar estas cuestiones.

El legislador dice «Museo de instrucción primaria,» porque en la escuela, y aun en la vida, la educación intelectual ha tenido y tiene todavía un dominio absoluto; porque el Estado apenas se cuida de otra cosa, en materia de educación, que de la intelectual; porque el uso establece que las palabras «enseñanza» é «instrucción» primeras, jueguen siempre en la escuela; pero el Museo deberá ser, conforme al espíritu de la ley y á sus explicaciones, un Museo de *educación primaria*.

Esta última voz establece una limitación, que toca ahora discutir, limitación que se refiere, pues, no al objeto, sino al período, al tiempo, al grado de la educación ¿Qué corresponde á este grado? ¿Debe servir de norma, para decidirlo, lo que en España comprende, ó lo que comprende en otros países?

Si se trata de corregir lo que haya de defectuoso en el estado actual de nuestra educación primaria y se toma por base para esta reforma lo mismo que se trata de reformar, jamás se podrá llegar á ella. El principio que en todo juicio hay que tener á la vista, para que sirva de comparación con el objeto y

Digitized by Google

en su virtud formular la conformidad ó disconformidad que con él guarde, no puede ser impuesto caprichosamente; sale de la naturaleza misma de las cosas. Se trata de saber qué comprende la instrucción primaria, lo cual vale tanto como afirmar ya que existen períodos en la educación del hombre. Pero, ¿dónde está el principio para descansar en que tales períodos son reales efectivamente, y no un puro capricho del pedagogo ó del científico? ¿Que cada uno de ellos responde á un nuevo aspecto de la vida del hombre en su cualidad de educando? Bueno será para esto dejar á un lado los nombres de *primaria*, *secundaria*, *superior*, *elemental*, *media*, etc., con que ordinariamente la instrucción y la educación se designan, pues que todos ellos expresan términos relativos, no el fondo de la cosa.

Si se trata de dividir en períodos, que tengan una característica fundamental, el desarrollo de la educación en el hombre, no hay otro camino que el de atender á este mismo desarrollo. Desde el momento en que el hombre comienza á educarse, se despierta la necesidad de cultivar en él con la misma energía unas que otras facultades. La armonía debe presidir en todo su desenvolvimiento; el cuerpo á la par que el espíritu, la inteligencia al igual del sentimiento y de la voluntad; y todo ello en armónica complexión, ayudando á despertar sus tendencias individuales, que no por ser individuales dejan de estar fundadas en lo esencial y bueno que reside en todo ser humano, ni de conformar con ello: cuando así se informan esas tendencias, constituyen el carácter. Ley es esta general en la educación, sin distinción de períodos, lugares ni sujetos, pues que se basa en lo esencial que tiene la naturaleza humana desde que el hombre es hombre, sobre todo límite de persona, espacio y tiempo.

Todas estas sus energías y facultades deben aplicarse por igual á todos los fines de la vida, sin excepción alguna, si la educación ha de cumplir otra de sus leyes fundamentales, que es la libertad. El educando es un ser libre, al cual debe ponérsele delante todo el horizonte de los fines por realizar y hacia los cuales se debe sentir atraído; no ocultándole parte para

Digitized by Google

que sólo pueda seguir los que conozca, sino haciéndole interesarse en todos, mostrándoselos tales como son, para que ellos, por su propia virtud, sean los que atraigan su preferencia, sin preocupación de ningún género, y se despierte en él de esta manera la inclinación, el deseo de cultivar alguno con predominio especial; la vocación, en suma. Hasta este momento, la aplicación que haga de sus facultades á los distintos fines que lo solicitan debe marchar de frente.

Las ciencias naturales como la historia, las matemáticas como la geografía, las lenguas como el arte, los conocimientos industriales como los de la moral y el derecho, todo debe saludarlo con igual amor, nada hay que le esté vedado; antes bien, sería hacer imposible el natural despertamiento de la vocación del individuo, privarle del conocimiento de una cualquiera de esas fundamentales direcciones en que los fines humanos se diversifican.

Si es ley de la educación el disponer al hombre para realizar, no sólo su fin general, sino aquel fin individual que le corresponde, dado su carácter, y cuyo cumplimiento le hace ser un factor insustituible en la obra común humana; y si toda la obra del educador consiste, no en dar algo nuevo, sino en despertar en el educando sus energías latentes, para que de la complexión de todas ellas resulte aquel carácter individual unido estrechamente con la vocación, es evidente la absoluta necesidad de no estrechar en lo más mínimo los horizontes del educando. El hombre, en su primer período de educación, tiene que ser enciclopédico. La especialización vendrá á su tiempo, que no lo será en justicia mientras, á la vista de todo lo que puede solicitarlo no haya decidido el hombre libremente á qué determinado fin ha de consagrar su actividad de un modo principal en esta vida. De aquí, por tanto, los dos períodos fundamentales que en la educación del hombre se distinguen y la característica de cada uno de ellos.

Que interiormente pueden señalarse otras divisiones, nacidas de los diversos estados por que el sujeto atraviesa en su vida, no hay para qué decirlo; pero todas ellas han de infor-

Digitized by Google

marse según este carácter enciclopédico, en el primer período; procurando especializar en una determinada dirección, aunque sin perder de vista las restantes, en el segundo.

La instrucción primaria y la segunda enseñanza, que en todos los países descansan sobre las mismas bases, corresponden á aquel primer período de cultura general; la enseñanza universitaria, profesional ó técnica, pertenece al segundo.

El hecho está claro y no puede ofrecer lugar á dudas, no siendo tampoco del caso entrar á discutir ahora la verdad de lo único que tal vez á primera vista pueda parecer más extraño, á saber, que la primera y la segunda enseñanza son en un todo iguales y no responden más que á un solo y mismo fin: el de abrir ámplios horizontes á la cultura del alumno y despertar en él de esta suerte la inclinación propia que ha de especializar más tarde, cuando esté bien probada.

Que la primera y segunda enseñanza tienen un sentido enciclopédico, por donde, en medio de todas las deficiencias con que en nuestro país, como en los demás pueblos, hayan podido organizarse, nadie ha pensado, sin embargo, en ponerlas al servicio de conocimientos especiales que se dirijan á un fin exclusivo, es un hecho que no necesita gran esfuerzo para comprobarse. Las ciencias y las letras alternan en los programas; donde quiera que se notan lagunas, el moderno sentido pedagógico tiende á llenarlas; donde algo predomina exageradamente, allí trata de compensar por el lado contrario; lo que se reconoce de carácter especial se va aminorando en este grado, (testigo: las lenguas clásicas); lo que, por el contrario, desconocido hasta el presente se declara hoy como rama indispensable de la cultura humana, se introduce (ejemplos: el derecho y el arte); y como el apoyo más valioso de nuestro aserto, está el interesante espectáculo que ofrecen hoy las naciones más cultas, pugnando briosamente por introducir el trabajo manual en las escuelas primarias.

Se desprende de aquí que la instrucción primaria, en principio, debe contener todo lo que se refiere á la cultura general del hombre; y si en el hecho no lo contiene todavía, al menos

Digitized by Google

en ningún sitio que nosotros conozcamos, se debe más á circunstancias extrañas, que no son del caso ahora, y que afortunadamente irán desapareciendo poco á poco, que á la falta de aquella idea, tan arraigada en el espíritu de la sociedad, que ella informa toda organización de la instrucción primaria, aun allí donde es más pobre y más defectuosa.

Todo aquello, por tanto, que se refiera á la cultura general del hombre, debe entrar á formar parte de nuestro Museo de instrucción primaria.

En España, como en casi todos los demás países, abraza la instrucción primaria la educación de los párvulos, las escuelas elementales y las superiores, la enseñanza de adultos ó complementaria y las escuelas normales. A todas estas esferas alcanza, pues, nuestro Museo, por lo que á la letra de la ley se refiere. Si se atiende, como no puede menos de atenderse, á lo que significa el primer período de la educación en el hombre, abraza además el Museo la segunda enseñanza, en tanto que ni en asunto, ni en tendencia, ni en procedimientos, añade nada nuevo á la primaria, formando ambas ese primer grado del cultivo general y armónico de los fines humanos.

Pero, ¿no son las Escuelas normales escuelas de carácter especial, donde el hombre viene á cultivar un fin determinado con predominio sobre los restantes, á saber: el fin de la educación y la enseñanza? En efecto. ¿Cómo, entonces, pueden caer dentro del grado general, de la instrucción primaria, y, por tanto, del límite de nuestro Museo?

La explicación es muy sencilla. Ante todo, el carácter pedagógico del Museo está ya establecido; y si pedagógico vale tanto como normal, lo destinado al aprendizaje del arte de la educación, si hay algo que se refiera más singularmente al Museo, son sin duda las Escuelas normales. Pero normal ó pedagógico son términos genéricos, que se pueden aplicar indistintamente á todos los fines en cuya educación nos ocupemos; y así hablamos de una escuela normal para las ciencias naturales como para las jurídicas, para el arte como para la industria ó los ejercicios corporales, etc., etc.; resultando de aquí

Digitized by Google

que es preciso determinar la esfera de acción á que lo normal ó pedagógico del Museo toca.

Ya queda dicho: es la instrucción primaria; el primer grado de la educación en el hombre. Compréndese ahora fácilmente cómo sin pertenecer las escuelas normales, en rigor, al período de la primera enseñanza, por cuanto son instituciones encargadas de cultivar una tendencia especial del individuo (su vocación educadora), deben tener un propio lugar, sin embargo, en el Museo de instrucción primaria. Si, como ya se ha visto, este título se ha de interpretar en el sentido de *Museo pedagógico de primera educación*, afirmando, de esta suerte, su carácter normal, se vendrá fácilmente en conocimiento, por un lado, de la estrecha relación que por su naturaleza guarda con las demás instituciones pedagógicas, y por otro, de la necesidad de ocuparse en todas las de aquel género cuyo objeto sea la educación general, ese primer período de que se viene hablando. No estarán representadas en el Museo las escuelas normales para la formación de maestros en arte, en filosofía, en industria ó en derecho; pero no pueden menos de estarlo aquellas que tienen por objeto formar educadores para el período de la cultura general del hombre; pues si en ellas se cultiva un fin especial, la vocación pedagógica, no es esta para la religión, las ciencias naturales ó la historia, sino para el cultivo enciclopédico y universal que al primer grado de la educación humana corresponde.

De todo lo cual, y en resumen, se desprende que el Museo español de instrucción primaria es una institución esencialmente pedagógica, destinada, no sólo á la educación general, sino especialmente á formar á los educadores del hombre en su primer período de cultura enciclopédica, dando para esto vida y actividad á todo el material que por su naturaleza debe conservar y exponer sistemáticamente.

M. B. Cossío.

(Continuará).

Digitized by Google

REVISTA LITERARIA

«LA REGENTA,» POR D. LEOPOLDO ALAS

De escasa estatura, pocas carnes, pelo rubio algo crespo y conjunto vulgar, cualquiera que viese á D. Leopoldo Alas en la redacción de un periódico lo tomaría por el noticiero, ó á lo más por el zurcidor de la gacetilla; tan desprovisto se halla de eso que la generalidad apellida prendas *personales* y que cree deben estar en armonía con el talento de los hombres; pero que, por el contrario, puede considerarse atributo casi exclusivo de las cabezas vacías. Basta oir al señor Alas en el Ateneo ó leer cualquiera de sus escritos para reconocerle una gran penetración de entendimiento y un talento vario que, ayudado por una cultura científica muy general y escogida, le permite hacer críticas literarias, escribir libros sobre asuntos de filosofía del derecho y artículos sobre política, ganarse una cátedra de Economía y publicar de vez en cuando una novela.

Hay, sin embargo, en su talento una nota característica: la nota satírica. Si se le contempla en un corro donde se habla de alguien ó se discute sobre algo, veráse en su fisonomía como aleteando un epigrama, un pensamiento irónico; si se lee, cualquiera de sus escritos, se observa á cada paso una digresión, una alusión en que de soslayo, como de pasada, se pone al descubierto una falta de la doctrina, de la persona, ó un defecto del escritor, mediante una palabra ó una frase ingeniosa, mordaz y punzante que, verdadera en su sentido, intencionada siempre y profunda muchas veces, se clava en la carne como un arpón, manteniendo abierta y sangrando la herida

Digitized by Google

mientras subsiste aquél en quien hizo presa. Podrán ser tachados sus ataques de otra cosa, pero no pecan de caprichosos ó artificiales, ni acusan desconocimiento del asunto; antes bien muchos de esos dichos agudos, ligeros á primera vista y destinados al parecer á mortificar únicamente, envuelven una enseñanza fruto de largos estudios, ó condensan la idea que le merece una escuela, ó retrata un personaje ó pone de relieve con gracia y donaire exquisito la ignorancia de un escritor. Y este es el secreto del terror que á muchos inspira y de los extragos que en las personas y obras de algunos autores producen sus artículos de crítica. Con frecuencia, si; la forma es ruda, insidiosa en las referencias que hace á lo dicho por sus colegas y el ensañamiento tenaz contra algunos autores, descubre la antipatía y malquerencia que siente hacia ellos, haciéndole traspasar los límites en que debe encerrarse la censura, así como en ocasiones el cariño que profesa á otros lo mantiene respecto de ellos en una benevolencia casi sistemática, callando ó atenuando sus defectos y dejando vislumbrar por eso en sus juicios, tanto en uno como en otro caso, alguna sombra de parcialidad. Poseído de su suficiencia, se revuelve á veces contra los que opinan de distinto modo, declarando ex-cátedra acerca del valor ó la categoría de una obra, y calificando poco menos que de entendimientos de cal y canto á los que otra cosa dijeren. Pero cuando quiere sabe ser severo y respetuoso, siendo entonces reconocido por amigos y adversarios como un verdadero crítico de vasta instrucción, buen gusto y notable perspicacia, cuyos juicios deben tenerse muy en cuenta. Bajo este aspecto principalmente era conocido hasta ahora; pero desde hoy está llamado á crearse una personalidad literaria que nadie había sospechado, si sigue por el camino que acaba de inaugurar con *La Regenta*.

Por este nombre era conocida en Vetusta Ana Ozores, hija de un descendiente de la noble casa de este apellido, militar, liberal exaltado, que casó con una modista italiana y murió algunos años mas tarde que su esposa, dejando huérfana á Anita, á quien poco después recogieron sus tías. Ya mujer, es elogiada por su discreción y hermosura; pero como no le sale ninguna buena proporción, en concepto de las tías, estas la casan con el magistrado D. Víctor Quintanar, hombre de cuarenta y pico, á quien la joven sobrina de las Ozores no

Digitized by Google

quiere, aunque sí acepta de buena voluntad, porque le es en cierto modo simpático. Ascendido por este tiempo D. Víctor, sale con su esposa para su destino, y al cabo de algunos años vuelve de Regente á Vetusta, en donde se establece definitivamente después de obtener su jubilación.

La imaginación soñadora de Ana, alimentada por la soledad y abandono de su infancia y ayudada, desde su enlace con D. Víctor, por la inquietud y excitación constante de su sistema nervioso, á causa de la frialdad absoluta de su tálamo conyugal, la mantiene asustada de sí misma, no porque en su conducta encuentre el más leve motivo de reproche, sino por cierta sensación involuntaria, pero agradable, que experimenta al ver y hablar con D. Álvaro Mesía, un buen mozo y hábil seductor de Vetusta. Deseosa de contener estos amagos de rebeldía de todo su ser contra la voz austera del deber de esposa amante, busca amparo en su confesor; y si por algún tiempo la sabiduría de éste logra abrir á su pensamiento y á su fantasía nuevos horizontes que la distraen algún tanto y la apartan de aquella suave pendiente por donde empezaba á deslizarse, bien pronto engañada por su aparente fortaleza y merced al tesón y maestría de don Álvaro, vuelven las emociones alarmantes; el confesor que es un joven canónigo de aquella catedral, redobla sus exhortaciones y hace esfuerzos supremos, porque se ha interesado más que como sacerdote como hombre por la curación moral de su hija de confesión, hacia la cual siente una pasión que en ocasiones no puede dominar. En la Regenta produce esto que observa en su padre espiritual, nuevos sobresaltos y congojas, y así va de uno á otro lado hasta que una grave enfermedad y el concurso de otras circunstancias la hacen cambiar de vida y favorecen la tendencia hacia D. Álvaro, que al fin obtiene el premio de su laboriosidad y constancia, no sin que le cueste un buen susto, que si bien es afortunado en el duelo á que D. Víctor le provoca, no era el hombre para tales lances.

¿Es esto *La Regenta*? Nó: esto es un relato, descarnado de los hechos principales, para que formen una idea del orden en que se suceden, y del conjunto de la acción, aquellos que no hayan leído el libro. Lo importante en *La Regenta* es ver qué sean los personajes, cómo se relacionan entre sí, por qué se producen determinados afec-

Digitized by Google

tos, qué circunstancias exteriores influyen sobre ellos, cómo las palpitaciones de la vida general se sienten por todas partes y en todos los individuos, engendrando una fuerte solidaridad en las ideas y las costumbres; y todo esto se da á conocer mediante un estudio psicológico, un estudio social y otro de costumbres, pero no independientes ni preconcebidos, sino enlazados y nacidos espontánea y naturalmente del movimiento y choque de las fuerzas varias que se agitan en el seno de toda sociedad.

Bajo el primer aspecto, logran fijar la atención desde el primer instante Ana Ozores y D. Fermín De Pas, magistral de aquella catedral, no sólo porque ellos dan origen á la parte más sustancial de la novela, sino porque entre ambos existen bastantes puntos de semejanza. De sentimientos profundos uno y otro, su educación respectiva y su buen talento los reprimen de modo que la ficticia tranquilidad y serenidad de su ánimo les hace aparecer ante el mundo como seres de una sensibilidad casi inalterable, bien avenidos con su suerte y dispuestos siempre á la benevolencia y la ternura. Colocados por azar de la fortuna en una situación violenta, ambos tratan de buscar dentro de las leyes morales y sociales medios de satisfacer sus anhelos. Cree el uno que aquella hija de confesión, en quien descubre un alma gemela de la suya y hacia la cual se siente atraído con fuerza irresistible, puede ser amada por él en espíritu y en verdad; ella cree hallar en la Divinidad el objeto adecuado á las aficiones de amor que brotan de sus entrañas, y en el intérprete que Dios le depara un guía y una defensa segura contra los asaltos del pecado. Pero los dos se equivocan. Ni su naturaleza es divina, sino humana, ni viven en la soledad, sino que el mundo los rodea por todas partes, los acecha, los provoca y los asedia cuando más tranquilos están, y aun en los momentos más inesperados. Los hechos se lo hacen patente. El magistral no ha podido resistir más; ha estallado haciendo una revelación de sus sentimientos á la Regenta, y la aversión hacia su estado sacerdotal y el odio que le inspira su rival, D. Alvaro, sacuden fuertemente su ser, que se irrita y protesta. Ana ha visto por primera vez un hombre en su padre espiritual, y esto produce una revolución en sus ideas que favorece más su comunión con el mundo que con la iglesia. La humanidad reclama de ambos su derecho, tendiendo á res-

Digitized by Google

tablecer el equilibrio alterado por convencionalismo caprichoso de una sociedad infantil.

Vistos separadamente, el magistral se nos presenta como una de las creaciones más notables de su género. No cabe, no, ir más allá en el conocimiento de lo que es ese cura, que siendo tan cura como el primero, es tan hombre como el que más y es luégo pupilo de su madre doña Paula, su tutora y curadora. Convencido de su superioridad sobre los demás individuos del cabildo de Vetusta, así como de su talento y voluntad firme, siente ambiciones legítimas de dominar y subir, y lo va consiguiendo, pues no sólo dirige y gobierna como dueño la diócesis y es temido del alto y bajo clero por la recia condición de su carácter; sino que, merced á su habilidad de diplomático, á su distinción natural y maneras discretas é insinuantes, se va apoderando de Vetusta entera. A pesar de esto, como vive entre seres humanos, y los hombres, aun siendo de su temple, no están hechos de una pieza, los ataques más ó menos fundados de la maledicencia pública le producen contrariedades y amarguras imposibles de disimular, y los atrevimientos insolentes de sus inferiores le originan caídas, por donde descubre que está formado de la arcilla común de todos los vivientes.

Da lástima verle sobrecogido de terror cuando, de pies tras las vidrieras de su balcón, sufre la lluvia de insultos que D. Santos Barinaga descarga sobre él desde la calle; y á pesar de ser quien poco antes ha hecho enmudecer con su presencia á las dignidades enemigas suyas del cabildo, que trocan ante él sus murmuraciones en homenajes, desciende al nivel del vulgo en la audiencia que da á Contracayes, cura de aldea, acusado de seducción, pues le abandona el arte, pierde la serenidad, que nunca como entonces necesitaba, y se descompone y vocifera, convirtiéndose en un energúmeno, si bien pronto lo conoce y se arrepiente y disculpa, atribuyéndolo al estado de su ánimo. Pero así es, y así son los canónigos, y los obispos y los papas; porque antes que el hábito sacerdotal está en todos ellos el hombre.

De Pas, sin embargo, no es sólo un canónigo autoritario y ambicioso. Su influencia omnímoda sobre lo más granado de las familias que habitan la Encimada y la Colonia; las alabanzas que oye á su

Digitized by Google

paso por do quiera, y el haber hecho que resuene su nombre y llegue su saber á los grandes centros de civilización, son para él bien poca cosa desde que un acontecimiento nuevo sobreviene en la marcha ordinaria de su vida: el encargo que recibe de llevar á cabo la curación moral de Ana Ozores de Quintanar. A partir de este instante, todas las potencias de su alma se consagran á este fin. Su más persuasiva elocuencia, los mayores esfuerzos de su ingenio y las palabras más dulces, las reserva para las conferencias con aquella dama, que encuentra cada día más placer en comunicar las dudas, el desasosiego y las comezones inexplicables de todo su ser con un Padre tan sabio y que con tanta facilidad deshace y resuelve aquel laberinto inextricable de sus casos de conciencia, y refresca su espíritu y le abre nuevos horizontes. No menos regocijado él de verla postrada á sus plantas y bebiendo con delicia en sus palabras el bálsamo que le consuela y fortifica, siente allá en su interior una sensación grata, desconocida, que lo preocupa hasta el punto de no pensar en otra cosa que en Ana Ozores. En vano pretende dar al sentimiento que en él ha despertado aquella penitente el tinte piadoso, ó á lo más el carácter de afecto puro que inspira un alma débil á quien se desea salvar; porque poco á poco va adquiriendo todos los atributos de una pasión vehemente, honrada y noble, pero exclusivamente humana. En su casa, en la calle, en todas partes se le ve intranquilo; la menor contrariedad le irrita, los celos le roen las entrañas, se reconoce rival de Mesía, está enamorado, sí, de la mujer de Quintanar. Joven, robusto, guapo, simpático, con talento y corazón superiores á los de D. Álvaro, ¿por qué él no ha de disputarle la Regenta? Entonces ve con claridad sus dos personalidades de sacerdote y hombre, y siente el antagonismo que existe entre uno y otro. Mira la sotana como si fuese una camisa de fuerza, y él, que ha hecho pedazos sobre las costillas de un miliciano el fusil con que pretendía cerrarle el paso, no se atreve á arrojarla de sí, pues si en un momento protesta contra ella, vistiéndose su traje de montañés que lo restituye á condición de hombre como todos, con derecho á manifestar sus sentimientos sin rebozo y hasta á no ocultar sus debilidades, no tarda en arrepentirse de los proyectos de venganza que forja en un arrebato de ira, y vencido, se resigna de nuevo á envolverse en su aborrecido traje talar.

Digitized by Google

¡Triste suerte la suya! Él piensa, y siente y quiere como un hombre y, sin embargo, está condenado á una mistificación perpétua, para vivir como sacerdote; la sociedad solicita su compañia, lo agasaja, lo mima, pero bajo el concepto siempre de que es sólo un curador de almas; se consume de amor, y la misma persona qué se lo inspira retrocede horrorizada ante su presencia, como si fuera un mónstruo, al ver en él algo más que un hermano del alma; mientras él ve en la Regenta una criatura semi-divina, cuyas sonrisas y castas miradas no trocaría por un harém, su madre no la considera más que como una mujer mundana, y no viendo en su Fermo más que un pedazo de carne viva, le pone junto á sí otro, en Teresina. Este desconocimiento unánime de lo que él es en realidad, lo subleva, brama furioso contra los «veinte siglos» de religión y de ceguera que han encadenado á la humanidad y á él, y en el paroxismo de su furor, piensa en el crimen... Pero nó; porque muy pronto debe ir «á coro, á misa, á recibir á Dios.» ¿Qué hacer? Servirse de la lengua, de la hipocresía, de los medios de que dispone como clérigo, porque tiene que continuar siéndolo; y á esgrimir estas armas se dirige á casa de D. Víctor. ¿Cómo estos magníficos pasajes—y otros muchos, que sólo leyéndolos una y otra vez se pueden apreciar en todo su valor—y en donde vemos desarrollarse por dentro en este canónigo una vida mucho más real y llena que la que tiene lugar fuera, no ha de subyugarnos si sentimos, con la fuerza que á la verdad sabe comunicar el arte, todo lo que siente aquel hombre y de la manera que lo siente, porque sin dejar de ser un individuo, vemos en él á una clase entera y al ser humano en general?

¿Quién no siente, allá en su alma, algo del dolor que anuda la garganta y arrasa los ojos del magistral durante aquella escena muda, que tiene lugar dentro de su pecho al sentir necesidad de amor más íntimo que el de su madre, de un hogar, de una compañera y recordar la tristeza y esterilidad de su pasado y su soledad presente? ¿Cómo no apreciar la verdad que encierra aquella transición inmediata en que, casi avergonzado de aquel momento de debilidad, recobra su vigor de hombre fuerte y achaca aquella blandura de corazón á una copa de licor que había bebido? ¿Y quién no ve todo lo que había dentro del provisor, si se pone á éste al descubierto en una sola pincelada

Digitized by Google

cuando ya caída la Regenta, impulsada por los remordimientos, torna á la iglesia en busca de su antiguo amigo y hermano, para implorar de él perdón y ayuda, y éste, que desde su confesionario la ha visto y ha gozado interiormente en su martirio se levanta, y después de negarse con un signo imperioso y seco á recibirla, se marcha lleno de irritación y de amargura?

Luégo, hay tal congruencia entre su carácter general y los diversos matices que reviste, por la influencia del temperamento, el estado de su espíritu ó las circunstancias que le rodean, que cuando fijos en la nota predominante de su conducta pensamos que está lejos de ejecutar ciertos hechos y de que se le ocurran determinadas ideas, una vez que estos sobrevienen y los meditamos, hay que exclamar por fuerza: perfectamente, así debe ser. Esto acontece el día en que, celoso en la quinta de Vegallana, al pensar que D. Álvaro estará con la Regenta, ha marchado en su busca acompañado de Petra, y encontrándose sólo con ésta en medio del bosque y excitado por las zalamerías de la doncella que, melosa, le sonríe y acaricia con la mirada, da tregua por un momento á las cavilaciones que le atormentan, para acceder á la inmediata invitación de la doméstica. Lo mismo se observa cuando, después que la Regenta le ha dicho en confesión que ha soñado con una persona, se relame de gusto en el sillón del coro pensando si habrá sido él el favorecido en la visión de Ana; y en aquel día en que, sin poder contener el júbilo que le rebosa del cuerpo por la lectura de la carta que le ha dirigido la esposa del exregente, atraviesa juguetón como un colegial por entre los jardines del paseo, arrancando de sus tallos los botones de las flores, que muerde y arroja hacia arriba; y, por último, al verlo obediente y sumiso, convertido casi en instrumento de su madre, no obstante que ante él tiemblan desde el último cura de misa y olla hasta el obispo, y, á pesar de ser tenido por sus enemigos como un hombre de propósitos irrevocables y voluntad de hierro.

Es, pues, el magistral, como estudio psicológico, la figura más notable de esta obra; porque, además de lo expuesto, sus fuerzas internas, de gran empuje aquí, sostienen una lucha épica con el medio exterior, que, si la sacude repetidamente y con violencia, no logra dar en tierra ni quebrantar su robusta personalidad.

Digitized by Google

Mayor importancia tiene, sin embargo, en la novela, Ana Ozores, como que á su alrededor giran los personajes y sucesos principales; más á pesar del esfuerzo hecho por el autor y de los ricos talentos y prolijo esmero empleados para modelarla, no la estimamos acreedora á tantos plácemes. Superior la Regenta al vulgo de las mujeres, pero dominada por la exquisita sensibilidad que heredara de su padre é influída por una educación contrahecha y llena de suspicacias debida á sus tías y por el recuerdo malhadado del hecho inocente de la barca de Trevol, convertido por la maledicencia de sus allegados poco menos que en una mancha de su vida, mantiénese sobresaltada por los halagos del mundo, á quien teme, y por sensaciones y sentimientos que brotan espontáneamente de su ser contra su voluntad misma. Su gran actividad psico física, requería una persona que fuera objeto de ella y supiese darle digno empleo; y como su Quintanar, aunque llamado por ministerio de la ley á desempeñar esa misión, no es el designado por la naturaleza, aquella fuerza sin destino origina sordas tempestades y convulsiones extrañas en su seno, hasta que no pudiendo por más tiempo ser contenida, se manifiesta en dos corrientes, una de las cuales la arrastra en dirección de una vida pura, espiritual, santa, que tenga por fin la conquista del cielo, y la otra hacia la sociedad y sus encantos para cumplir las leyes naturales viviendo la vida de la tierra. De igual poder ambas tendencias, juegan con Ana Ozores, llevándola, ya al lado de D. Alvaro, ya al confesionario del magistral, pero engañándola siempre, porque creyendo ella que en ningún caso habrá peligro para su honor, por hallarse bastante despierto en su conciencia este sentimiento y no notar jamás en el primero sino las más inocentes y corteses muestras del afecto del amigo y del caballero, y en el segundo la solicitud y celo pastoral más decidido para curar su alma y disipar sus dudas y aprensiones, es lo cierto que por los dos lados el mundo le tiene puesto sitio en regla y ha de claudicar, pese á sus propósitos y á las interpretaciones que da á todos sus actos, siempre favorables á su conducta de esposa fiel y amante.

El proceso será lento y laborioso, como que hay que ir venciendo grandes resistencias; pero seguro en su término, porque no en vano se violan ciertas leyes que en la naturaleza, como en la huma-

Digitized by Google

nidad, tienen un poder incontrastable. Nada importa que en ciertas ocasiones, asustada de sí misma y atraída por consejos y lecturas piadosas, se entregue á arrebatos místicos; poco después experimentará todo su ser satisfacciones y sensaciones dulcísimas de otro orden que la pondrán al borde del abismo. Estos saltos bruscos de un extremo á otro, no tienen otro fin que el desahogar su corazón, cargado de pasiones y quimeras, ni son éstas otra cosa en su esencia que el amor de hija, de esposa, de madre, que no tuvieron realidad en su tiempo, y ahora acumulados se desbordan, siguiendo los únicos caminos que le ofrece la sociedad. En realidad, la Regenta no quiere pecar, no busca más que simpatía, afecto, calor, porque todas estas cosas las ha presentido, pero no las ha gustado, y se ve de ellas ahora más que nunca necesitada. Por eso se contenta con llamar hermano del alma al magistral y hermano también á Mesía; ambos llenan en parte el vacío que le atormenta. Se equivoca, sin embargo, cuando cree que puede detenerse aquí; porque ya puesta en la pendiente y sin obstáculos que vengan de fuera, cae tan fatalmente como cae la piedra.

A no ser clérigo De Pas, habría usufructuado al fin el cariño de doña Ana, porque bajo todos aspectos era superior á D. Alvaro; pero la convicción que aquella tenía de que el ministerio del hijo de doña Paula era puramente divino, la apartaba de toda idea y todo trato que no fuera exclusivamente espiritual. En cambio en la inclinación á D. Alvaro no había nada de sacrílego ni repugnante, eran perfectamente correctos la distracción y el placer que sus galanterías y oficiosidades le proporcionaban, el mundo lo estimaba así, y su mismo esposo era el que con la mayor naturalidad y buen deseo estimulaba estas aproximaciones, sin la más remota sospecha de que sufriera eclipse su honor por él tan decantado. La senda, pues, estaba expedita por este lado, y no había más que dejar al tiempo la terminación de la obra.

Todo esto está bien estudiado y llevado con gran pulso. Asombra ver lo que ha sido menester ahondar y el cúmulo de datos que ha sido preciso tener en cuenta para que tantas acciones y reacciones, tantos desmayos y alardes de fortaleza, tantas vacilaciones y tantas resolusiones decisivas resulten plenamente explicadas y caminando á un mismo fin. La justificación cumplida que el autor ha querido dar á

Digitized by Google

cada uno de los pasos de la Regenta, le ha obligado á presentarla varias veces casi en la misma situación de ánimo y rodeada de las mismas circunstancias, lo cual ha servido sin duda de motivo á algunos para calificar de pesado el segundo tomo de la novela especialmente. Sin negar nosotros que en algunos capítulos se insiste sobre lo mismo más de lo indispensable, en general aquella apreciación es hija de la poca costumbre que existe entre nosotros de leer libros de este género, serios, concienzudos, cuyo interés no radica principalmente en hechos y escenas llenas de luz y color, sino más adentro, en el corazón y en la médula del individuo y de la sociedad, y los cuales demandan, por consiguiente, más atención á los que quieran gustar las bellezas que encierran. Ana Ozores está muy lejos de ser una mujer atolondrada y fácil de deslumbrar; su fondo recto y dispuesto al bien de un lado, y su extraordinaria impresionabilidad de otro, la mantienen alerta contra sus determinaciones; no mueve un pie sin que antes preceda la reflexión. De aquí que, si bien se comprende desde el primer momento que habrá de sucumbir, también una vez que se la conoce se persuade el ánimo de que se trata poco menos que de una obra de romanos. Con tales antecedentes, el lector la sigue sin perderla de vista un instante, ávido de ver cómo, qué causas contribuyen á que esta mujer, envidiada de todas por su conducta intachable, que inspira un respeto tan profundo que raya en veneración, que aun los más afortunados galanteadores consideran incorruptible, de natural reservado y gustos delicados, que parece no pensar más que en sí misma y en ponerse á cubierto de las asechanzas del mal, sigue la suerte de otras que no poseen tan altas cualidades, y para esto ha sido indispensable estudiarla minuciosamente y no perder ninguna de sus impresiones.

De modo que, sino hubiera más fundamento para la censura que este detenimiento y minuciosidad con que se exponen las evoluciones sucesivas del espíritu de la Regenta, podría considerársela libre de ella. Pero hay en el modo general de ser y de vivir la última descendiente de los Ozores algo que no podemos admitir fácilmente, y es esa especie de sonambulismo que constituye su estado permanente, que no lo explican, con ser verdaderos y estar con tanto talento combinados y relacionados, ni la herencia fisiológica acrecentada durante su infancia, ni la violenta posición en que la coloca su matri-

Digitized by Google

monio irregular con D. Víctor. Bueno que la propensión instintiva á referirlo todo á sí misma, por considerarse centro á donde debe converger cuanto la rodea, y objeto único de su vida, le haga olvidarse alguna vez de las intenciones más fáciles de adivinar, de los móviles á que obedece la conducta de las personas, del carácter de las pasiones humanas; mas, por otra parte, su trato con gentes de diversas clases, su permanencia en diferentes puntos después de casada, su claro entendimiento, sus treinta años, dan derecho á suponer que no desconoce lo que da de sí la vida, y á exigir de ella menos sencillez, menos candor, interpretaciones y juicios de los actos de aquellos sujetos con quien se comunicaba, más en armonía con la verdad. Porque, ¿cómo creer que no adivine que De Pas gusta de verla y hablarla como hombre, cuando, en esta clase de relaciones especialmente, toda mujer descubre con una clarividencia admirable la clase de sentimientos que inspira, no ya tratándose de un sacerdote que los deja traslucir, que alterna con mujeres en reuniones de sociedad, recibe bromas, y se lisonjea de su robustez y fuerza física en competencia con los demás hombres, sino aunque se tratara de un arcángel?

Pues bien: los más violentos choques con la realidad, no la hacen volver en sí. Ana, hasta que su padre espiritual no se lo manifiesta en casa del *Gran Constantino*, no ve, no nota que ha despertado en el magistral una pasión que nada tiene de divino, á pesar del largo tiempo que hace que viene siendo su hija de confesión y celebrando con él, fuera de la iglesia, conferencias en que se trataban variedad de asuntos. Y aun después de aquella creencia, que parece la convenció de que debajo del manteo latía un corazón de varón fuerte, vuelve sobre su pensamiento y se empeña en que nó, en que aquello debe ser una suposición gratuita de ella, y continúa firme en que es el hermano de su alma, y no obstante que los rumores que circulan por Vetusta respecto de los escarceos del provisor y de que ella tiene conocimiento, puesto que los califica de calumnias, son advertencias que al menos deben descorrer algo la venda de sus ojos. Pero aun más; la fama de Tenorio de que D. Álvaro goza, y su inclinación hacia ella, acentuada de día en día, no la hacen ver las miras de aquel hombre, lo considera inocente; es otro *hermano del alma*. Parece que

Digitized by Google

el Sr. Alas, seducido por las mismas dificultades de esta creación, ha querido demostrar todo lo que puede su talento, mas con perjuicio de ella, porque ha resultado exagerada sin necesidad.

Además de la profundidad con que se ha hecho el estudio de estas dos figuras, esta novela se distingue por las muchas y variadas que contiene de todas clases y categorías, y por lo bien trazadas y moldeadas que están, sin excepción alguna. D. Víctor Quintanar es un niño que ha pasado á la edad madura sin perder el candor infantil de los primeros años, aunque sí dejando atrás las fuerzas corporales de su juventud. Apasionado del honor que los dramas de Calderón le han pintado, y que han afirmado más y más sus funciones de magistrado, goza en declamar todas las tiradas de verso en que se lava con sangre la honra mancillada, como si estas cosas sólo sucedieran en el teatro. A veces, para dar más color y entonación al papel, se coloca hipotéticamente en la condición de marido burlado, pero no cree jamás en la posibilidad de que él pueda realmente encontrarse en semejante caso. Si así fuera, se guardaría de hablar tanto del honor. Por eso se comprende que, cuando sentado en un banco de su jardín esperando la hora para su salida de caza, ve á D. Álvaro que, después de descolgarse por el balcón del gabinete de la Regenta, trata de saltar la tapia, se quede sin acción, apuntándole con la escopeta, pero sin resolución ni coraje para disparar sobre el burlador de su honra. De la misma manera que no es sino un marido hipotético, es un trágico de escenario. Sin embargo, como hombre de pundonor y caballero, sabe cumplir como bueno, batiéndose en duelo con Mesía. Y si contra toda justicia es él quien queda tendido en la arena, y no es la espada, como él quisiera, el arma de combate, sino unas pistolas enmohecidas, ni recibe la bala que lo mata en parte más noble de su cuerpo que la vejiga, cosas son estas del mundo, que no es como él lo pensaba, y en las que no tiene la menor culpa. No es, pues, extraño que, á pesar de vivir en una constante equivocación y dando tropezones sin cesar, D. Víctor sea siempre acreedor á nuestro respeto.

Superior á todos los personajes que restan, y bajo muchos respectos á los citados anteriormente, es doña Paula, la madre de don Fermín. Imagínese el lector el coloso de Rodas, las pirámides de

Digitized by Google

Egipto, el Himalaya, algo en que se represente la fortaleza, la resistencia, lo inconmovible, y ponga estos atributos en persona dotada de una ambición que corresponda á aquellas cualidades, y se tendrá una vaga idea de esta mujer, que, á ser miembro de una dinastía de reyes, habría sido capaz de fundar y gobernar la monarquía universal. Basta verla en la boca de la mina, donde, para obtener mayores rendimientos, ha colocado su cantina, y observar cómo, al par que sufre las acometidas soeces de aquella gente desalmada, porque esto aumenta su peculio, cuida de tener apartado de aquella inmundicia á su Fermín, á quien ha puesto á estudiar latín con el cura de su lugar, y maquina con frío y seguro cálculo proyectos para el porvenir, para comprender sin dificultad su dominio sobre D. Fortunato, el acierto con que á espaldas de la ley mantiene y dirige el vasto comercio de objetos destinados al culto y el poder casi absoluto que ejerce nada menos que sobre su hijo, que tiene sometida á Vetusta y su provincia. El capítulo en donde se narra la historia de esta mujer hasta su instalación en Vetusta, vale más que muchas de las novelas modernas tenidas por buenas entre nosotros.

De los demás nos contentamos con decir que, sin dejar de ser universales, todos se distinguen por rasgos peculiares que les dan personalidad. Mesía es el buen mozo de corte clásico, preferido por las damas y afortunado en sus conquistas, pero sin fanfarronería y sin pecar de Narciso. Tiene talento, es discreto; á pesar de que sabe que es guapo, fía más en la diplomacia y en la oportunidad que en la influencia de su belleza. La finura con que va tejiendo la red en que queda prisionera la Regenta, lo acredita de hábil, y la imparcialidad obliga á decir que tuvo bien merecido su triunfo.

El maridaje entre Mesía y el hijo del Marqués de Vegallana, que como si comprendiera que por un capricho de la sociedad ocupa un rango que no le pertenece, se convierte en escudero y casi eunuco de su amigo; Obdulia Fandiño, representante del descoco y el impudor, más que nacido de la perversión de su alma, hijo de lo vacío de su mollera; Visita, la mordacidad refinada y astuta, que con la misma sangre fría que se embolsa los terrones de azúcar prepara un ardid ó lanza una frase emponzoñada que mata una honra, y la intimidad y favor de que gozan en casa de la Marquesa, no obstante la distancia

Digitized by Google

que por la clase y la posición las separa de la última, son producto tan espontáneo de la realidad social y están presentados con tal arte, que el ánimo se deleita leyendo y recordándolo todo, y acusan en su autor un grande y exacto conocimiento de las personas y de la vida en general.

Como estudio social, *La Regenta* es también lo más completo que tenemos. Nunca se ha presentado un cuadro tan acabado de la vida de una localidad. Las distintas clases sociales en que la población se divide, el modo de entender la religión y de practicar el culto, la política, la cultura intelectual, todo se ofrece con una verdad y vigor tal y tan estrechamente ligados todos estos elementos entre sí, que después de leer el libro, tenemos por tan cierta la existencia de Vetusta como la de cualquiera ciudad de España, y pensamos haber vivido dentro de ella y tratado y oído á los personajes á que se hace referencia. Para convencerse de esto, hay que observar las corrientes de ódio y envidia mútua que se cruzan entre los barrios de la *Encimada* y de la *Colonia*, porque la decaída aristocracia del primero ambiciona el oro que poseen los habitantes del segundo, para reponer sus cuerpos, quebrantados por la abstinencia, y restaurar sus descoloridos blasones; y los adinerados indianos de la Colonia, porque considerándose de inferior naturaleza, suspiran con mezclar su sangre plebeya siquiera con la azul que corre por las venas de los hambrientos segundones. La vida de los canónigos en el templo y en las casas á que asisten como directores de las conciencias y amigos preferentes; las fiestas religiosas, á que se concurre por rutina ó como medio de exhibirse y no por devoción, y de que se prescinde cuando pueden traer consigo alguna molestia, ó si, como ocurre el día de los Santos, tiene más atractivos el paseo del Espolón; la forma adoptada por los dos partidos políticos monárquicos para que sus prohombres medren cualquiera que sea la marcha de la cosa pública y la ilustración de Vetusta, representada por el erudito Bermúdez, el botánico Frígilis y los libre-pensadores como D. Pompeyo Guimarán, y por órganos en la prensa como *El Lábaro* y *El Alerta*.

Por último, las costumbres aparecen expuestas mediante las tertulias, comilonas y giras de la casa de Vegallana; las visitas de las muchachas á las tiendas, el paseo, los juegos infantiles, el teatro, de

Digitized by Google

que se hace una pintura encantadora, y el Casino, en donde se ven los más notables habitantes desnudos, despojados de la hipocresía de que se visten para desempeñar su papel en el mundo, porque en aquel recinto, á donde no alcanzan las miradas del hijo ni llega la reconvención de la esposa, y en cuyo seno la solidaridad en el vicio asegura el secreto y con el secreto la impunidad, la confianza permite al ánimo todo género de desahogos.

A primera vista parecerá imposible que plan tan vasto y personajes y fases tan distintas de la vida como los que aquí se ofrecen, no hagan del libro una especie de mosáico, compuesto de muchos y buenos cuadros sí, pero sin el debido enlace entre unos y otros; y, sin embargo, la verdad es todo lo contrario; en la estrecha relación y mútua dependencia de las partes con el todo, y de éste con aquéllas, se encuentra uno de los méritos principales de esta novela. Como ejemplo puede citarse la primorosa descripción que se hace de unos cuantos chicos de Vetusta que juegan al *Zurriágame la melunga*. Cuando más engolfados están en él, llega De Pas, que agitado y convulso olfatea el sitio por donde ha marchado al Vivero la comitiva en que van como convidados la Regenta y Mesía, y no encontrando otro medio ni personas más á propósito á quienes preguntar, sin ser descubierto, por el camino que han tomado los carruajes, se dirije á ellos, pero sin resultado, porque sus contradicciones lo dejan en la misma incertidumbre. Aquí se ha hecho un cuadro con esa infancia plebeya que se arrastra por las calles de la población, se ha mostrado el contraste entre la inocencia con que los chicos se apresuran á contestar una pregunta que creen baladí, de mera curiosidad, y las llamas que consumen el corazón del magistral y queda enlazado artísticamente este pasaje con la conducta que el canónigo observa durante aquella tarde.

Otra cualidad digna de notarse es el oportuno uso que se hace del análisis y de la síntesis. Un rasgo retrata á un personaje, pero esto no basta; es menester verlos en todos sus aspectos, y esto se consigue presentándolos en diferentes situaciones y descendiendo á todos los pormenores y detalles indispensables. Así, al Provisor dirigiendo desde la torre su catalejo para estudiar á Vetusta, que es su presa; á doña Paula en las pataditas que da en el suelo en lo más recio de

Digitized by Google

sus reprimendas á Fermín; á D. Álvaro en su ida á Madrid, con el fin de cobrar el poco de barniz que necesita para imponerse en todos sentidos á la sociedad elegante de Vetusta, se ven de un golpe, aunque todavía entre sombras; más luégo se van delineando y surgiendo ante el lector con todos los perfiles y detalles que los individualizan, de la misma manera que en la alborada se distingue sólo el tamaño de los árboles y el espesor de su copa, y á medida que va derramándose la luz vamos percibiendo la robustez de su tronco, el color de sus hojas y todas las particularidades que le son propias.

Y no menos llama la atención en este libro la extensa cultura que revela, y que es imprescindible hoy si se quiere hacer algo bueno en este terreno. Merced á ella, se ha podido aquí dar un relieve y una novedad á los personajes que aumentan considerablemente su valor estético y el de las situaciones y escenas en que intervienen. Don Fermín no merecería á nuestros ojos dominar á Vetusta si no hubiéramos visto que es digno de ello en varias ocasiones en que despliega además de su talento su saber, ni habrían podido existir Bermúdez y Frígilis ni otros que completan el conjunto y permiten dar á conocer la sociedad sin mutilarla.

Seríamos interminables si fuésemos á indicar todas las páginas y detalles de primer orden que se encuentran en *La Regenta,* y por eso, como por haberlo hecho ya de algunos, no mencionaremos más que aquellas que nos hacen ver el elocuentísimo sarcasmo que resulta del contraste entre el acto humilde de las penitentes arrodillándose contritas ante el santo sacerdote, anhelantes por obtener, mediante su intercesión como ministro de Dios, la remisión de sus culpas, mientras el rencor y el desprecio, mezclados á los recuerdos gratos de otros días, se revuelven furiosos en el alma del canónigo, pugnando por salir para arrojarse á la cara de la Regenta, á quien está viendo á pocos pasos de distancia. Y el silencio tácito de Visita y Paco, cuando ven ya el triunfo próximo á coronar los esfuerzos de Mesía, junto con el agradecimiento verdadero, y también callado é interior, de D. Álvaro, por el tacto y buen comportamiento de sus auxiliares. Esto es ver todos los repliegues del alma humana y saber tocar los más delicados resortes en la medida y en la forma que requiere la situación, con singular maestría.

Digitized by Google

No carece esta novela, á pesar de lo expuesto, de algunos defectos de cuenta. Aparte de los extremos á que la excesiva exaltación de su espíritu arrastran á la Regenta, hasta el punto de decirle al magistral, en uno de sus arrebatos de amor místico, «que ya sabe para qué nació ella: para estar á los pies del martir que matan á calumnias;» y de hacer y cumplir el voto de ir en la procesión descalza, detrás de Jesús, «cerca del mártir que padeciera también muerte de cruz, calumniado y despreciado hasta por ella misma,» y esto después de haber visto á su confesor enamorado de ella y sabiendo los devaneos que se le atribuían; y «de creerse admirada por el ojo invisible de la Providencia;» y de aquellos distingos y teologías en que entra para darse cuenta de las bruscas trasformaciones de su ánimo y para investigar «si será Dios esta idea mía y nada más, este penoso dolor que me parece sentir en el cerebro cada vez que me esfuerzo en probarme á mí misma la existencia de Dios,» con que no se puede transigir hoy, aun suponiendo que hubiera leído á todos los místicos cristianos, se le atribuyen muchas conquistas á D. Álvaro; las confianzas de D. Víctor invitando á su mujer á que se distraiga con Mesía y á éste para que la corresponda, y la satisfacción con que los ve juntos conversar como dos enamorados, excede los límites de lo verosímil, porque el ex-Regente, ni estaba lelo, ni se dice que hubiera habitado nunca el Limbo; y al obispo D. Fortunato se le convierte en un maniquí. Más aún que esto salta á la vista la coincidencia entre algunos hechos y la exactitud con que se cumplen ciertos presentimientos. Cuando D. Alvaro va á Madrid, dice en tono profético que á la vuelta su primera víctima será Ana Ozores, y así sucede; recién casado D. Víctor, y cuando en unión con su mujer se aleja de Vetusta en una diligencia, lee precisamente el drama más en armonía con su estado, *El mayor mónstruo, los celos*; después que la Regenta ha visto en el teatro á Don Juan Tenorio dar muerte con una pistola al Comendador, se imagina si algún día Mesía disparará también otra pistola sobre su D. Víctor; y, en verdad, de ninguna de estas cosas había necesidad, porque no llenan ninguna indicación.

Sóbrio el autor en descripciones, son notables la de un día de lluvia en Vetusta, en la cual parece que se ven dividirse las nubes, aproximarse, descargar el agua, y que se percibe el olor á tierra mojada

Digitized by Google

y se siente la tristeza que cobija á la ciudad y sus contornos; la de la cocina de Vegallana, en donde se refleja el poderío de los dueños y se aprecia la unión indisoluble entre los cocineros, las cacerolas y los manjares, y la muy expresiva é inspirada del pobre colono pescando el salmón á las altas horas de la noche en el río Celonio para llevarlo fresco y reluciente á casa del magnate.

Por lo que hace referencia al lenguaje, éste es siempre propio, claro, conciso, ceñido al pensamiento; cada palabra, cada frase, cada comparación,—en que es abundante—á la manera de un cincel, hace saltar una idea, descubre un músculo, da contorno á un miembro, de donde resultan los caracteres, lo mismo que los objetos y los lugares, como esculpidos en acero, según la pureza de sus líneas y limpieza del conjunto, y la prosa nutrida y sin ningún desperdicio.

Para concluir; de esta novela, sin que se persiga tal propósito, volvemos á repetirlo, fluye una enseñanza saludable, como puede fluir de la contemplación de la vida por un hombre pensador. Ya hemos visto en ella cómo las leyes naturales, negadas ó torcidas, producen un estado de cosas anormal que origina la desdicha de las personas, y se descubre también, como en toda la novela moderna, que el mal es dueño de más dominios que el bien en la sociedad humana. La Regenta, conceptuada invulnerable, se rinde ante el asedio que sufre por parte de toda suerte de enemigos; y ya en esta situación, todos los que la han ayudado á caer la escupen y huyen de ella como de un apestado. Don Víctor, hombre honrado, buen caballero, amigo y cariñoso, no logra ser un marido cabal, contra su voluntad bien manifiesta, y por eso mismo es infamado por aquél á quien más quería. El magistral sufre cruentos dolores y se resigna, no por virtud, sino por impotencia. Los encargados por las leyes divinas de dar ejemplo de bondad y de amor, se desuellan mútuamente y convierten el recinto destinado á la oración, en un hervidero de malas pasiones y en teatro de dramas del gran mundo. Don Santos Barinaga se hace masón y se niega á confesarse en su última hora, no por haber perdido una siquiera de sus creencias de cristiano, sino porque un cura, comerciante como él, lo ha arruinado quitándole la parroquia; y su amigo y colega en heregía, el Sr. Guimarán, que profesa aquellos principios por convicción y se vanagloría de su entereza cede y los abandona, tor-

Digitized by Google

nándose muy católico cuando siente frío al ver el lugar poco confortable á que ha sido arrojado el cuerpo de D. Santos, su discípulo, por haber muerto fuera del seno de la Iglesia. Sólo Frígilis, especie de filósofo cínico, vive sin gloria ni pena, pero es también porque consumiendo su tiempo estérilmente consagrado á ensayar ingertos imposibles, no da lugar á que nada turbe su reposo.

Grandes meditaciones, estudio concienzudo, prolongada gestación revela este libro en todas sus partes; pero todo esto y más se necesita para escribir una novela que por su fondo y por su forma es la mejor de nuestra literatura contemporánea, y el Sr. Alas debe dar por bien empleado su esfuerzo, toda vez que así ha conseguido colocarse de un salto, sin género alguno de duda, á la cabeza de los novelistas españoles y al lado de los primeros que en otras partes cultivan esta forma literaria.

Orlando.

Digitized by Google

CRONICA POLÍTICA INTERIOR

8 de Setiembre de 1885.

Sigue preocupando al Gobierno y al país la cuestión de las Carolinas. La diplomacia no ha venido todavía á un acuerdo. El gobierno de Alemania continúa diciendo que desea un arreglo amistoso que deje á salvo los derechos de las dos naciones. El Gobierno español confía en que el Imperio hará justicia á nuestro honor y á nuestro derecho y en este pie se han entablado y se prosiguen las negociaciones, convencidas ambas partes de que si la cuestión no tiene un desenlace satisfactorio puede ser grave para España, porque comprometería la paz y el reposo de que tanto necesita; grave para Alemania, que ni tampoco está libre de peligros interiores, ni ha cimentado su imperio sobre bases tan sólidas que un revés de la fortuna no pueda que brantar su poderío; y grave para Europa y para el resto del mundo, porque una guerra desigual entre Alemania y España podría engendrar una colisión tremenda de razas, nacionalidades, creencias é intereses.

Violentar las negociaciones hasta el extremo de provocar una guerra, sería, por parte de España, la última de las locuras. Ceder, hasta el punto de que Alemania mantenga su bandera en las Carolinas, ó la implante después, si es que ahora se aviene á arriarla, sería la última de las debilidades. Hay, pues, que evitar la guerra; pero, al mismo tiempo, hay que sacar incólume la dignidad de España, sin que pierda una sola de las islas del Pacífico que forman parte integrante de su territorio, porque la más pequeña desmembración de éste provocaría la revolución, dándole un carácter patriótico y un cartel de

Digitized by Google

Este es el problema que el Gobierno que preside el Sr. Cánovas tiene planteado. ¿Tendrá la fortuna de resolverlo? No serán los hombres del partido liberal los que le creen el más leve obstáculo para esta empresa, que consideramos eminentemente nacional; no le negarán, en el Parlamento ni fuera del Parlamento, los recursos que necesite; no combatirán su política interior de modo que puedan distraer la atención de los Ministros; no excusarán sus servicios, ni los militares ni los hombres civiles; pero creemos que el Gobierno no ha estado completamente acertado fiándolo todo á la prudencia de Alemania, sin cuidarse de poner de parte de España la opinión de las demás naciones, ni de agrupar en derredor del Trono y de la patria todas las fuerzas y todas las energías que se han despertado en el país.

Desde el día 14 de Agosto en que los periódicos publicaron la noticia de que el representante de Alemania había notificado al señor Elduayen un despacho del gobierno imperial anunciando su resolución de ocupar las islas Carolinas, no ha procedido el Gobierno ni con gran acierto ni con gran fortuna. Empezó por no dar, ó afectar que no daba importancia al acto de Alemania, y al día siguiente inspiró á la prensa oficiosa ayes de protesta y gritos de censura tan vivos y tan acentuados que la opinión pública se alarmó de una manera impetuosa. Alentó la idea de las manifestaciones, haciendo la apología de estos actos que á veces son necesarios para protestar de grandes injusticias, ó para decidir á los gobiernos y á los pueblos á grandes resoluciones y, al día siguiente ordenaba á los gobernadores que las prohibieran porque eran ofensivas para Alemania. Halagó el entusiasmo de todas las clases y de todos los partidos, viendo en cada protesta colectiva y en cada rasgo individual una prueba de la virilidad de los españoles y de la pujanza de la patria, y al día siguiente decía que arranques como los del General Salamanca devolviendo una condecoración alemana, eran imprudencias; que las suscriciones abiertas en Madrid, en Sevilla, en Zaragoza y en otras capitales, para comprar buques de guerra, eran poco más que puerilidades y que en toda esta agitación popular se revelaban los planes de los revolucionarios que, con achaque de patriotismo, querían empujar al Gobierno á que declarase la guerra, para imitar el ejemplo de los republicanos franceses después de la rota de Sedán. Recordó con pena el enfriamiento de nuestras relaciones con Francia, y al día siguiente decía que nuestra alianza con la nación vecina era imposible y que las simpatías con que los franceses nos miraban eran interesadas y peligrosas. Creyó que se haría más popular arrojando sobre el partido liberal la responsabilidad del viaje de S. M. el Rey á Alemania, y exhumó el célebre artículo que *El Fígaro*, de París, publicó en Setiembre de 1883 dando cuenta de una conferencia que él

Digitized by Google

Sr. Cánovas celebró con uno de sus redactores, para manifestarle que deploraba aquel acto, por su significación y por las consecuencias que podría traer. Trató á los comandantes de los buques de guerra *San Quintín* y *Manila* y al Gobernador electo de las Carolinas de la manera más dura, por no haber impedido que la cañonera alemana arbolase su bandera en la isla de Yap, y al día siguiente nos dijo que aquellos oficiales habían cumplido las órdenes del Gobernador general de Filipinas. Esta falta de fijeza en las ideas, estos cambios de temperamento y estas contradicciones casi diarias, tenían que producir un efecto deplorable. De aquí parten las dudas, y las desconfianzas y las invenciones; de aquí que los temerarios creyeran que los Ministros dejaron de inspirarse en el sentimiento nacional cuando empezaron á tratar este grave asunto en los Consejos presididos por el Rey; de aquí la confusión, el pánico y el desconcierto en que hemos vivido durante algunos días, sin saber si el Gobierno quería la guerra ó la paz, si se asociaba al sentimiento público, siguiendo sus inspiraciones y sus consejos, ó si prefería separarse de la opinión por creerla desatentada; de aquí, en fin, que el pueblo de Madrid, alarmado, en aquellos momentos angustiosos en que oficiales del ejército y de la marina, escritores, artistas y personas de todas opiniones políticas y de todas las clases de la sociedad se agitaban en las calles, con banderas nacionales, dando gritos de indignación y de guerra, pensara, y con razón, que el poder público se había disipado y que la sombra de gobierno que aún quedaba no tenía prestigio ni para mantener el orden y el reposo en el interior, como no convirtiera la capital de la Monarquía en un campamento.

Nos duele, como españoles, que la prensa de Alemania haya tratado con poco miramiento al Gobierno español, y sobre todo, que un periódico de los más importantes de Berlín, que en los primeros días del conflicto estuvo resueltamente de parte de España, haya dicho que el Ministerio que preside el Sr. Cánovas «no ha sabido tratar la »cuestión con dignidad ni siquiera con sinceridad;» pero es más deplorable que toda su energía se ha reducido á denunciar y recoger los periódicos liberales por querer levantar el espíritu nacional, y que el rasgo más pronunciado de su ingenio ha sido el de poner en labios del Rey frases y opiniones que hubieran podido herir al partido liberal, si éste no supiera, como sabe, que el Rey tiene perfecta conciencia de su autoridad y de sus deberes y que su discreción, su rectitud y su alto sentido no le han llevado jamás á juzgar los actos de un partido de gobierno en la forma que supuso *La Época* en su mal inspirado *extraordinario*.

No necesitaba el Sr. Cánovas apelar á este género de medios para probar que continuaba al frente del Gobierno porque tenía la

Digitized by Google

confianza de S. M.; no necesitaba, para recabar esta confianza, si por acaso creía haberla perdido, llevar al Consejo presidido por el Rey los acuerdos que el partido liberal adoptó en los momentos en que la opinión pública estaba más alarmada, porque la misma importancia del caso exigía su permanencia en el poder y que todos los partidos le apoyasen.

Entre todos los servicios que el Sr. Sagasta ha prestado á su patria en su larga y azarosa vida pública, ya encauzando la Revolución de Setiembre por corrientes de orden y de progreso, ya haciendo viable la Restauración con el concurso de los elementos liberales del país, ya agrupando en derredor de la Monarquía fuerzas valiosísimas de esa democracia de la cátedra, del foro, del capital y de las letras que forma el cerebro de la moderna civilización, quizá ninguno haya sido tan grande y tan trascendental como el de haber convocado á los ex-Ministros de su partido para oir sus opiniones y acordar, con el consejo y la responsabilidad de todos, una línea de conducta franca y viril, á fin de hacer frente á la difícil situación en que se hallaban la patria, la libertad y el Rey. Era preciso reunir y fundir en un solo pensamiento todas las ideas, todas las fuerzas y todas las energías populares que andaban sueltas, desordenadas, ansiosas de una dirección y casi á punto de seguir al primer audaz que hubiese tenido la loca fortuna de exaltarlas un grado más de lo que se hallaban. Era preciso reprimir los gritos de indignación de los temerarios y levantar el espíritu de los pusilánimes, persuadiendo á unos y á otros de que todavía le quedaba al Rey un partido en que apoyarse para defender la integridad del territorio y la honra de la nación. Era preciso advertir á los republicanos que, si con ellos pudieron ir y fueron los liberales monárquicos á defender, en una campaña electoral, los principios del sistema representativo, contra un gobierno que los bastardeaba, con ellos irían también á defender, en una campaña nacional, la independencia y la soberanía de la patria, sin que estas inteligencias que arrancan del interés común y revelan un progreso en las costumbres públicas, menoscaben la fe de cada uno en sus compromisos de convicción y de honor. Era preciso, en fin, que el Rey tuviera suficientes medios de gobierno para apurar los procedimientos diplomáticos hasta el límite de la prudencia y para apelar á la guerra si creía necesario encomendar á la fuerza la reivindicación del derecho.

¡Cuán lejos estaba el Sr. Sagasta de creer que estos acuerdos iban á ser interpretados por el Sr. Cánovas del Castillo como un artificio para disputarle el poder! ¡Cuán lejos estaba de pensar que el acto que consideraba como un servicio más á su patria y á su Rey iba á ser estimado por el Gobierno como una excitación á las turbas

Digitized by Google

para que se erigiesen en árbitras de los destinos de la nación!

La cuestión, en el momento en que escribimos esta *Crónica*, está pendiente de que el gobierno de Alemania diga si va á retirar su bandera de la isla de Yap, considerando como no realizada la ocupación que llevó á cabo la cañonera *Iltiss* el día 24 de Agosto. El Gobierno del Sr. Cánovas, que todo lo espera de la prudencia del gobierno alemán y de las amistosas relaciones de ambos Estados, —así al menos nos lo dice diariamente la prensa oficiosa—cree que el Canciller contestará de una manera afirmativa; que á su contestación precederán sus órdenes para que se retire de la isla de Yap la bandera alemana; que se proseguirán las negociaciones diplomáticas para discutir la soberanía de España en las islas Carolinas y en las Palaos y que el Imperio reconocerá al fin nuestros derechos. Si esto sucediera—¡ojalá que suceda!—el país entero aplaudiría con entusiasmo al jefe del partido conservador, sin que nadie le dispute la gloria de haber salvado á su patria de los horrores y de los sacrificios de una guerra extranjera; pero si este lisonjero programa no se cumple; si Alemania no retira su bandera; si, aun retirándola ahora y considerando como no realizado el acto de la ocupación de la isla de Yap, se niega á reconocer la soberanía de España sobre las Carolinas y las Palaos, insistiendo en posesionarse de ellas; si las cosas, aunque no lo esperamos, ocurren de este modo, ¿qué partido tomará el Sr. Cánovas? ¿Declarar la guerra? ¿Acceder á las pretensiones de Alemania?

La idea del arbitraje, que ya insinuó el ministro de España en Berlín, en su despacho de 25 de Agosto, está, al parecer, desechada, porque la prensa oficiosa ha dicho varias veces—y este ha debido ser el criterio del Gobierno—que España no someterá á una decisión arbitral su soberanía sobre las islas Carolinas. La opinión aplaudió este criterio, por que revelaba una gran firmeza de carácter; pero nada tendría de extraño que á pesar de estas enérgicas declaraciones, de las cuales ha tomado nota la prensa extranjera, aceptase España la intervención de una potencia amiga como mediadora ó como árbitra. Las naciones son recíprocamente independientes y soberanas. Entre ellas no puede haber juez ni tribunal común. Sus contiendas no admiten otra garantía que la que emana de la fuerza de la verdad y del poder material de las partes que discuten. Ellas mismas arreglan sus diferencias, escogitando los medios más á propósito para conseguirlo, y sólo cuando estos medios sean ineficaces deben acudir al extremo terrible de la guerra, que es la reivindicación del derecho por medio de la fuerza. Alemania, por el tono que estos días vienen empleando los periódicos de Berlín, desea evitar la guerra con España, pero, á pesar de este deseo, no ha dicho todavía que desiste de

Digitized by Google

sus pretensiones de apoderarse de las Carolinas. En su último despacho dice á nuestro Gobierno el Príncipe de Bismarck que «si por »la vía amistosa no se pudiera llegar á una inteligencia, entonces »el gobierno imperial estaría dispuesto á confiar la discusión de la »cuestión de derecho surgida entre los dos gobiernos al arbitraje de »una potencia amiga de los dos Estados.» Planteada así la cuestión, no hay medio de rechazar el arbitraje si no se abandonan, que no deben abandonarse, los temperamentos de concordia.

Ni por la riqueza y variedad de sus productos, ni por la extensión de sus territorios, ni por el número de su población indígena, pueden tener las islas Carolinas una gran importancia colonial para España, que posee, en el Archipiélago filipino, innumerables islas más extensas, más ricas y de más fácil explotación. La superficie total de las Carolinas y las Palaos, que son más de 500, no es seguramente mayor que la superficie de dos islas Filipinas: Mindoro y Mindanao; y, sin embargo, estas dos islas, de una feracidad asombrosa, están por colonizar. En Mindoro, una escasa población tagala cultiva una parte insignificante del territorio. El resto está poblado por igorrotes. En Mindanao, una población también escasa, procedente de las Visayas y de Luzón, ocupa los pueblos que se han ido formando al abrigo de los distritos político-militares; pero el centro y la mayor parte de las costas está en poder de los musulmanes y de la raza primitiva, formando entre unos y otros una población sometida, pero no organizada, de cerca de un millón de habitantes que, dedicados á la agricultura y á la industria, harían de aquella hermosa isla un emporio de riqueza. ¿Qué aliciente podían, pues, ofrecer las Carolinas, siendo más pobres y de una colonización más difícil y más costosa? Esta sola razón explica el descuido en que han estado durante dos siglos. Alemania sabe todo esto, por sus agentes consulares, por sus marinos, por sus comerciantes, por sus naturalistas y por muchos súbditos del imperio germánico que han visitado las posesiones españolas del extremo Oriente y han escrito acerca de ellas interesantes memorias. Y, sabiéndolo, ¿querrá las islas Carolinas para emprender en ellas una activa colonización, cuando en el golfo de Siam, entre la península de Malaca y las islas de Sumatra, Borneo y las Filipinas, habría encontrado algunas islas no sometidas á la soberanía de ninguna nación europea y desde luégo más ricas, más extensas y de más fácil explotación? ¿Es que busca en las Carolinas un punto estratégico que garantice su preponderancia en el mar de China, en el Oceano Índico y en el Pacífico, hoy que se ha decidido á ser también imperio colonial? ¿Es que desea tener en las Carolinas uno ó varios puntos de estación, para que su marina mercante y su marina de

Digitized by Google

guerra puedan poner en comunicación la inmensa isla de Nueva-Guinea con América, el Japón, China, Filipinas y la Australia?

A la nación española toca, pues, decidir si, cualquiera que sea la importancia colonial de las Carolinas, debe conservarlas, porque forman parte integrante de su territorio; pero ya que las negociaciones diplomáticas se han entablado sobre temperamentos de concordia que permiten discusiones tranquilas y conducen siempre á resoluciones justas, esperemos á que el Gobierno del Sr. Cánovas las termine, y entónces será tiempo de censurarlas ó de aplaudirlas.

Francisco Calvo Muñoz.

Digitized by Google

CRÓNICA POLÍTICA EXTERIOR

Después de haber alcanzado en ciertos momentos un carácter de gravedad que pudo hacer temer surgieran serias complicaciones, el conflicto hispano-alemán ha entrado decididamente en un camino de apaciguamiento, á cuyo término de seguro se encontrará una solución pacífica.

En nuestra anterior *Crónica* afirmábamos la creencia de que, si el Príncipe de Bismarck hubiera previsto lo que iba á suceder, indudablemente no habría pensado ocupar las islas Carolinas. Los hechos han venido á confirmar esta creencia. Desde el momento en que el Canciller alemán se adelantaba á proponer un arbitraje como medio de dirimir la cuestión, ésta, cualquiera que fuese la acogida que diera el gobierno español á la proposición alemana, tomaba un giro más favorable, aunque la conducta de aquel imperio, al ordenar la ocupación de las Carolinas sin advertir préviamente su propósito á España, con cuya nación mantenía cordialísimas relaciones y que sabía se consideraba dueña de las Carolinas, no tiene justificación posible, á juzgar por los datos conocidos. Para encontrarla sería preciso que entre los gobiernos español y alemán hubiesen mediado negociaciones, ó, por lo menos, cambios de impresiones, cuya existencia no podemos suponer mientras no se nos demuestre. Es verdad que Alemania recuerda que ya en Marzo de 1875 negó, en unión con Inglaterra, la soberanía de España sobre las Carolinas en una nota oficial comunicada al Gocierno español, y que éste no contestó; pero esta omisión por parte de España, que fué un descuido y un abandono inconcebibles y absolutamente indisculpables en el Gobierno

Digitized by Google

español que entonces presidía el Sr. Cánovas, no basta en modo alguno para justificar por sí sola el proceder reciente de Alemania.

La parte que, en el sesgo tranquilizador que ha tomado el conflicto, corresponda á la actitud del pueblo español y á los sucesos en España ocurridos, no es de nuestra incumbencia examinarla, y lo hará, seguramente con muchísima más competencia que nosotros pudiéramos hacerlo, nuestro distinguido compañero el redactor de la *Crónica política interior* de esta REVISTA.

Las razones de orden internacional que militaban en favor de aquel resultado, son también importantísimas.

Dado el estado actual de las relaciones internacionales en Europa, no se concibe qué interés puede tener Alemania en inferir un agravio á España. En dos naciones ha de tener siempre fija su vista el imperio alemán, como los puntos de donde puede surgir un ataque ó un peligro para él. Estas dos naciones son Francia y Rusia. En las contingencias del porvenir, puede también prever la eventualidad de un conflicto colonial con Inglaterra, aunque esta eventualidad parece más remota desde que hemos visto en la primavera última cómo se orillaron las dificultades que entonces surgieron entre ambas naciones. En el caso de un conflicto con Rusia, evidentemente Alemania nada tendría que esperar ni que temer de España. Pero no es menos evidente que la actitud de esta nación podría ser un factor apreciable en la contingencia de una guerra de Alemania con Inglaterra, y, sobre todo, con Francia. Es esto tan indiscutible, que no necesitará ciertamente el Príncipe de Bismarck que nadie se lo haga notar.

Ahora bien: si las islas Carolinas fuesen ó pudieran llegar á ser una posesión ó una posición importante, se comprendería que Alemania, á cambio de apoderarse de ellas, renunciara á la amistad de España. Pero siendo la opinión general y autorizada que la posesión de las Carolinas no tiene importancia para Alemania, aunque para España tenga el valor inapreciable que las da el sentimiento de que son parte integrante de su territorio, y de haberlas considerado siempre como indiscutiblemente suyas, repugna á la razón juzgar tan torpe al gobierno alemán que sacrifique, á una cosa sin importancia para él, la amistad de España, que, hasta ahora al menos, había puesto gran empeño en conservar.

No podemos, por esto, dudar un momento de que los gobiernos de Madrid y de Berlín llegarán á un acuerdo, y quizá fuera más exacto decir que deben haber llegado á él, aunque para el bien parecer de la diplomacia sea preciso que se cambien todavía unas cuantas notas entre ambas Cancillerías, con objeto de preparar el desenlace final. Cuál será éste, no nos aventuraremos á predecirlo de una manera

Digitized by Google

concreta, pero sí que, cualquiera que sea la proporción con que cada uno de los dos factores contribuya al producto, éste será pacífico.

La tan debatida cuestión de las alianzas ha sido puesta una vez más sobre el tapete con motivo del conflicto hispano-alemán.

A nuestro juicio, esta cuestión es aún considerada por muchos con un criterio propio de otras épocas y absolutamente inaceptable en la presente. No se debe dar una importancia exagerada, para discurrir sobre este asunto, á las formas de gobierno de las diversas naciones, y aún menos, si cabe, á las llamadas afinidades de raza. ¡Medradas estarían las naciones que se atuvieran en su política exterior á estos principios! Apenas hay hecho en la Historia internacional moderna que no sea una negación de aquellas atrasadas teorías. Reconocer la trasformación profunda y radical que en el trascurso de los tiempos han venido sufriendo todas las ideas, todos los sentimientos, todas las creencias, todos los organismos, la vida entera, en fin, de las sociedades en todas sus esferas, religiosa, científica, política económica; dar por bien muertos principios, instituciones, religiones; y pretender salvar de este naufragio la idea ó el sentimiento de las razas, con toda la fuerza y robustez que pudiera tener en los tiempos en que la propia raza era el mundo entero para sus individuos, es una obcecación nacida de un concepto incompleto ó deficiente de la marcha de la humanidad y de su estado presente; es, en la mayoría de sus sostenedores, una preocupación política, y no resiste un solo momento al más ligero examen. Tan anacrónica nos parece hoy la idea de las razas como base para la agrupación de las naciones, como la de las formas de gobierno ó la de las religiones. ¿Se concebiría hoy la coalición de la Europa monárquica, á fines del pasado siglo, contra la República francesa? Y no se confunda esta coalición, debida al interés del principio monárquico, entonces prepotente, con la que más tarde dió en tierra con Napoleón; pues aunque también en ésta entraba el principio de la legitimidad monárquica, ya no era con el carácter exclusivo que tenía en la anterior, sino amparándose en el interés de la tranquilidad de Europa, siempre amenazada por la ambición del monarca francés. Y no necesitamos recordar que, si aún se mostró la influencia de aquel principio en la invasión de España, en 1823, por los franceses, en representación de la Santa Alianza, cuando llegó la revolución de 1830 en Francia, los soberanos europeos no se movieron—¡tan quebrantada estaba ya la idea de la solidaridad entre las naciones fundada en la identidad de la forma de gobierno!—é igualmente se abstuvieron de toda intervención las monarquías de Europa al proclamarse en Francia la República en 1848. Es verdad que ésta, por su parte, tampoco tomó el carácter propagandista de la primera República; pero esto confirma nuestra

Digitized by Google

tésis, que es negar en general, y lo mismo para unas que para otras formas de gobierno, la exageración que se da á la fuerza y al valor de este principio en las relaciones internacionales.

Pues si del de las formas de gobierno pasamos al de las religiones, ¿qué se diría de quien hoy hablara de la solidaridad entre las naciones que profesan una misma religión, aunque no aspirara á llevar á la práctica el principio con el rigor lógico de los que hacían las guerras de religión en todo el primer período de la época moderna ó predicaban en la Edad Media las Cruzadas contra los infieles? Pues el mismo efecto nos hacen los actuales cruzados de raza ó de organizaciones políticas.

A cada época lo suyo. Cuando la fe era ardiente y dominaba en absoluto la razón y el sentimiento de los hombres, dominaba también necesariamente todas sus acciones, y á ella se sometía todo en esta vida, como única manera de ganar la otra. Cuando en el desarrollo de la Historia surgió el principio monárquico con prepotencia incontrastable, impuso también su criterio y su interés en todos los órdenes de la organización social, y las alianzas se formaron, primero por el interés familiar de los soberanos y después por el del principio político que simbolizaban, aunque para redundar á la postre en beneficio de sus respectivas naciones.

Hoy, el concepto infinitamente superior que tenemos de todas las ideas humanas impone también un criterio superior en todas las cuestiones, y no hay motivo alguno para que la de las alianzas sea una excepción de esta regla. Dígase lo que se quiera, y por más que hay momentos en que la amargura que produce el espectáculo de una injusticia casi hace desesperar de la justicia de los hombres, no hay evidentemente comparación posible entre la respectiva autoridad é influencia que tenían en otro tiempo la fuerza y el derecho y la que tienen hoy. Es ociosa toda discusión sobre esto. La vivacidad con que sentimos y censuramos toda injusticia, aunque no nos afecte de un modo directo ni indirecto, es prueba bastante de lo que decimos. Todo hombre civilizado lleva en su corazón un argumento vivo de su verdad.

El sentimiento que, por bajo de los ideales y conceptos superiores que abrigamos, y como estímulo para su realización, domina hoy en la humanidad civilizada, es el interés. Pero no puede tomarse esta palabra en el sentido mezquino y pequeño que en las relaciones individuales suele dársele, sino en el más grande que le da su existencia en una de esas grandes colectividades que se llaman naciones. A los misioneros han sucedido los comerciantes. Con móviles distintos, el resultado para la civilización es el mismo. Los que hablan con desprecio del interés, bajo este punto de vista considerado, no alcanzan

Digitized by Google

á comprender la naturaleza grandiosamente compleja de la humanidad y de su progreso.

En la imposibilidad de juzgar los actos y los propósitos de las naciones por lo que, si habláramos de individuos, llamaríamos su parte moral, el interés es un indicador seguro para prever y apreciar aquellos actos; y examinarlo fría y desapasionadamente es la única manera de acertar en la apreciación de la política exterior de todo gobierno.

Ese indicador nos puede guíar, por tanto, en el terreno de las alianzas, no perdiéndolo nunca de vista y no dejándose extraviar por impresiones de otro orden.

Ante todo, es preciso tener en cuenta la manera de ser de las alianzas en la actualidad, muy distinta de la de otros tiempos. Aun partiendo de la base indispensable del interés común, las alianzas rara vez suelen tener un carácter ofensivo, siendo, por regla general, sólo defensivas, y la mayor parte defensivas parciales, es decir, para una eventualidad ó peligro determinado, fuera del cual no se extienden. Y esto se explica; porque si antiguamente podían dos ó más soberanos ligarse como bien les pareciera, contra quien creyeran conveniente y hasta donde quisieran, sin más limitación que su recíproca buena fe, como hoy las alianzas, aunque nominalmente las hagan los jefes de Estados, se tienen que ceñir á la voluntad y los intereses de cada país, no son posibles en las condiciones amplias é indeterminadas de otras épocas.

Basta fijarse en los caracteres de las hoy existentes.

El eje ó la base del sistema político de Europa es hoy evidentemente la alianza de Alemania y Austria-Hungría, dirigida principalmente del lado de la primera contra Francia, y del lado de la segunda contra Rusia, á pesar del movimiento de aproximación realizado por esta última hacia los dos imperios centrales y evidenciado por la entrevista de los tres soberanos el año pasado en Skiernievice, y por la reciente visita del Czar al Emperador de Austria en Kremsier. Aquella estrecha alianza, basada en la comunidad íntima de intereses, se funda en el interés capital para Austria-Hungría de impedir que Rusia avance más en la península de los Balkanes, y en el recelo de Alemania de una agresión posible por parte de Francia.

La aproximación de Rusia á los dos imperios centrales no puede considerarse como un hecho permanente, porque se oponen á que sea definitiva los intereses encontrados de aquella nación con los de Austria-Hungría, y de rechazo con los de Alemania, por la amenaza que para ésta constituiría el engrandecimiento de Rusia á expensas de Austria. Lo que hay es que Rusia, por el momento, aplaza la rea-

Digitized by Google

lización de sus ambiciones del lado de Turquía para tener las manos más libres en el Asia central; y mientras guarda esta conducta xepectante en Europa, puede aparecer en inteligencia con Alemania y Austria.

Inglaterra, por su parte, está amenazada por Rusia, y contra ésta se encaminan la alianza que acaba de ajustar con China, igualmente amenazada por aquel imperio, y la que quiere concluir con Turquía, la cual siempre tiene que considerar como su enemigo capital á Rusia, aunque la presión que sobre ella están ejerciendo Alemania y Austria-Hungría, por su interés en mantener la paz en Oriente, y los agravios que contra la misma Inglaterra tiene, por su conducta en Egipto, la hacen vacilar ante las proposiciones de la Gran Bretaña.

Ni Francia ni Italia tienen hoy alianzas en el verdadero sentido de esta palabra. Aunque la primera se había puesto de acuerdo con todas las demás grandes potencias, menos Italia, para contrarestar la acción inglesa en Egipto, aquel acuerdo se ha debilitado mucho, primero con las concesiones coloniales que hizo Inglaterra á Alemania, y después con la subida al poder de los conservadores en aquel país. En cuanto á Italia, su convenio ó proyecto de convenio con Inglaterra para la ocupación del Sudán, en tiempo del ministerio Gladstone, quedó en el aire á causa de la caída de éste, habiéndose limitado sus efectos á la ocupación de Massuah.

En resumen, las alianzas no se crean arbitrariamente, ni por concepciones caprichosas de ninguna imaginación. Las imponen las circunstancias; varían con éstas; y querer sujetar los hechos á lo que sobre ellas préviamente se ha decidido es hacer obra de soñadores y no de hombres de Estado.

Angel de Urzáiz.

Digitized by Google

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

CUENTOS FILIPINOS, por D. José Montero Vidal.—Madrid, 1883.—Un tomo en 4.°

Desde que la literatura, por medio de narraciones en donde se mezcla con arte lo ficticio y lo real, ha empezado á exponer la vida y costumbres de los pueblos, se ha visto que nada tan eficaz como ella para propagar el conocimiento y hacer que se vea un país poco menos que si se hubiera recorrido. No es esto, sin embargo, tan fácil como á primera vista parece, porque se necesita haber permanecido mucho tiempo entre las gentes cuyo modo de ser se trata de reflejar, talento generalizador para abarcar la gran variedad de aspectos de una sociedad y gusto para exponer bellamente; cualidades que no suelen encontrarse reunidas en los escritores, especialmente cuando se trata de dar á conocer países remotos, en los cuales, desde el clima y el suelo hasta la raza y la cultura, todo es enteramente distinto de aquel en que vivimos.

Por eso, entre la profusión de libros de viajes en donde se dice se detallan y pueden estudiarse las costumbres de los pueblos visitados, apenas si se halla alguno cuya lectura nos ilustre acerca de sus moradores ó añada algo á lo comunmente sabido. Redúcense casi siempre estos *Viajes* á contar las aventuras del principal de la expedición desde el día de su partida; á describir á grandes rasgos los lugares por que atraviesan y los monumentos de las ciudades por donde pasaron; á trasladar sus impresiones particulares en las que juega casi siempre papel importante el león, la serpiente ó el oso, según el continente y la zona de que se trate, y á reseñar someramente, sin

Digitized by Google

la observación y el análisis que el asunto requiere, lo que son sus habitantes, contentándose para esto con decir cuatro palabras respecto de sus prácticas religiosas, cuando llaman la atención por su extravagancia; si está en uso la poligamia, si es más ó menos salvaje y sanguinario, con algún dato muy llamativo referente á los ocultos tesoros del rey y al número de sus mujeres é hijos, de modo que todos los pueblos parecen uno mismo. Pero los caracteres propios, la vida íntima que hacen y las relaciones naturales con el clima y las producciones del suelo, eso permanece para los lectores tan ignorado como antes.

De muy diferente manera ha procedido el Sr. Montero Vidal. Ha residido largo tiempo en Filipinas y vivido en muchas de sus provincias, lo cual, aunque él no lo dijera, se sabría por la lectura de su obra; ha observado con atención y hasta estudiado á sus habitantes, y así se comprende haya dado un libro interesante, nutrido de datos, alusiones, referencias, en donde se ve unido lo particular á lo general y se *caracteriza* al país, mostrando sus rasgos distintivos mediante breves narraciones, en las que se presentan tipos de las diversas razas que pueblan el Archipiélago y se refieren hechos en que intervienen todas las clases sociales, de manera que nos formamos una idea de la vida privada, del estado de la agricultura, industria y comercio, del modo de ser de la justicia y los encargados de administrarla en los pueblos, y de sus fiestas, creencias ylenguaje, si bien todo ello un poco á la ligera, como si el autor no estuviera del todo convencido de la importancia del asunto.

Cuentos filipinos es el título puesto por su autor al libro que nos ocupa, con notoria impropiedad, pues ni por el asunto ni por la forma pueden incluirse en aquel género, debiendo colocarse la mayoría más bien entre lo que se llama novelas cortas, toda vez que son episodios de la vida de varias personas, aunque se tomen sólo como pretexto para dar á conocer la sociedad y la raza.

De los nueve estudios que comprende la colección, dos de ellos, *El pirata Li-Ma-Hong* y *La sultana de Joló*, tienen por fin principal hacer una reseña de la historia y vicisitudes más notables por que ha atravesado el Archipiélago desde su descubrimiento por los españoles, refiriéndose los restantes á las costumbres actuales. En el que lleva por epígrafe *Enriqueta*, se pinta á lo vivo y en toda su repugnancia ese tipo petulante del peninsular lenguaraz, farsante y entrometido, que con el mezquino haber de empleado de última fila consigue, merced á su audacia y malas artes, darse tono y engañar á los que le rodean. Y si, por lo que hace á él, nada ofrece de particular, la alta estima en que es tenido, por las damas especialmente,

Digitized by Google

demuestra la distinta consideración que allí merecen los individuos, según la raza á que pertenezcan y el origen que se atribuyan.

Más interesante para los que no hayan visitado aquel país es *El vago y el matandá*, porque en él se pone de manifiesto la impresión que produce al español que arriba por primera vez á Filipinas un país distinto en todo de los que forman el Continente Europeo, como que allí se ven confundidas todas las razas y se pueden apreciar todos los grados de la civilización. Curioso, en verdad, es también *El payo de Chan Chuy*, por las noticias que contiene acerca de la vida y hábitos de esa gente singular del Celeste Imperio que, calificada por nuestra ignorancia de tonta y fácil al engaño, se va enseñoreando de Manila hasta el punto de que los mejores establecimientos y más grandes capitales pertenecen á estos adoradores de Confucio. Y no es menos digno de leerse, *El estudiante de la Laguna*, en donde se estudia la clase media del indio civilizado, la corrupción de la curia de los pueblos y el abuso y fráude á que allí, como en todas partes, se prestan los asuntos litigiosos. Finalmente, *Rosa Yacsou*, ó *La mestiza Ilocana*, *El Calao vengador* y *Aventuras de un chiflado*, descubren en el autor inventiva, fantasía bastante para trazar cuadros del más señalado carácter novelesco, y pluma fácil y amena para dar atractivo y hacer agradable siempre su relato.

Revistas.—Revue Britanique.—Agosto, 1885.—*El manuscrito de la abuela.—Las señales de pisadas.—La edad del progreso.—Peregrinaciones.—El estaño en la antigüedad.—La imprenta nacional.—El Aristófanes inglés.—Poesías.*

Es el primer artículo una reproducción del famoso manuscrito, una de las obras más hermosas, formada por un tejido incomparable de sentencias y pensamientos elevados. El segundo, estudio de erudición extraordinariamente curioso acerca de las huellas de pies que se encuentran impresas en rocas y piedras duras y analiza y critica las opiniones y preocupaciones que ha suscitado este fenómeno arqueológico; y el tercero, del que haremos un ligero extracto, es un profundo estudio sobre las trasformaciones políticas y sociales que se preparan.

Comienza su autor, H. S. Maine, proponiendo una cuestión difícil: si es medio de trasformación preferible la evolución á la revolución, y sostiene que esta última será inevitable mientras que el pueblo no sea dueño de todos sus derechos sociales y políticos y deje de predominar un sistema de clases; entonces será posible una legislación reformadora, evolecionista.

Imposible es seguir al autor en la serie de consideraciones de prudencia

Digitized by Google

política que hace acerca de la manera de dirigir los pueblos en el sentido del progreso, cuyas aplicaciones á Inglaterra son atinadísimas.

Examina el autor minuciosamente varios problemas que ahora conmueven el espíritu público de aquella nación, y singularmente la solución que se ha dado á la cuestión electoral, y hace un ligero estudio de la lucha que dicho pueblo ha mantenido entre resolverse por la hipótesis ó por la experiencia en la organización del poder legislativo, optando por un sistema armónico en que se contrapesan las grandes equivocaciones en que suelen incurrir los pueblos.

En comprobación de lo propensas á errar que son las Cámaras populares, cita infinitos casos y pone como modelo de Senados el de Italia.

El sistema de elegir los mismos, aunque en forma diferente al Senado que al Parlamento, no le parece aceptable, y sobre la forma de manifestar el pueblo su soberanía hace muy atinadas observaciones.

¿Cuál es la voz del pueblo?—pregunta—¿la que se manifiesta en el escrutinio por lista ó por distritos en un plebiscito ó en una asamblea tumultuaria? ¿Habla el pueblo cuando se cuenta por hogares, ó cuando se vota individualmente, cuando se excluyen las mujeres ó cuando se reunen hombres, mujeres y niños al acaso en una asamblea voluntaria?

Los partidarios de la democracia política se encuentran en un caso parecido á los griegos con sus oráculos; por boca de ellos hablaba un dios, pero lo hacía tan vagamente, que no sabían cuándo acertarían, si yendo á Delfos ó á Dodona.

Aparte estas dificultades, es indudable, porque la experiencia lo enseña, que las mejores Constituciones son aquellas en que entra más el elemento popular.

Opta en política por el método experimental, esto es, ir buscando en la historia qué instituciones políticas han respondido mejor á las necesidades y organización de los pueblos, y declara con Portalís que «sólo debe innovarse cuando sea la más funesta de las innovaciones dejar de innovar.»

JOSÉ LUIS ALBAREDA,
PROPIETARIO-FUNDADOR.

L. A. RUIZ MARTINEZ,
PROPIETARIO-DIRECTOR.

Digitized by Google

ESTABLECIMIENTO DE LOS ESPAÑOLES Y PORTUGUESES

EN LAS COMARCAS OCCIDENTALES DE ÁFRICA (1)

Antigua civilización del Zahara por un español.—Conquista de la España musulmana por los senegas, gazules y otras naciones zahareñas.

Muchos siglos antes que Tombucto y los sudaneses recibieran del granadino Attubaychan las prácticas de los pueblos civiles, la población del Zahara, anchísima faja de terreno interpuesta entre el Sudán y el Mogreb, había sido iniciada en costumbres suaves por otro español de Andalucía.

En el riñón de la antigua Turdetania, de que fué capital Tartesso, á poca distancia de Jeréz, se alzaba en los tiempos de la invasión de los muslimes el pueblo y fortaleza de Bárbeta ó Bárbata, antigua población de judíos, junto á la desembocadura del río de su nombre, célebre en las historias de las mayores sequías de España, porque nunca faltó en él abundante caudal de aguas torrenciales (2). Los naturales de aquella comarca, en su mayor parte judíos ó judaizantes, pretendían pertenecer á la tribu de Simeón, cuyas familias, disgregadas después del

(1) Véanse las Revistas de 25 de Julio y 10 de Setiembre.

(2) La crónica del moro Rasis (Ar-Razí), refiriendo la sequía del año 750 de J. C., dice «que mucha gente pasaron el mar e fueron á buscar guarida, e acabados tres años que no llovió, salió el río Barbate e cubrió mucha tierra.»

Digitized by Google

cautiverio de Babilonia, habían emigrado á países remotos, estableciéndose algunas en la Península ibérica, al calor de sus afines en lengua siro-fenices y cartagineses.

Durante el gobierno de los visigodos habían abrazado, en apariencia, la religión de Jesucristo, conservando sus resabios de abolengo israelita, islamizando de igual suerte á la venida de los muslimes, sin confundirse, en ninguno de estos períodos, con los judíos llegados de Jerusalén bajo el imperio de Adriano, los cuales, establecidos á través de grandes peripecias en Tarragona, en Murcia, en Granada, en Eliocena y en Toledo, gozaban de cierta libertad desde los tiempos de Witiza (1).

Hacia el año 125 de la Hegira (744 de la Era Cristiana), ora aprovechando la facilidad de comunicaciones que ofrecía el mundo musulmán entre España y Siria, ora huyendo, como parece lo más probable, de nuevas persecuciones suscitadas á los hijos de Israel en la Península ibérica, dirigiéronse á Oriente varios hebreos españoles, entre ellos un judaizante, vecino de Bárbata, conocido entre los suyos por Saleh, hijo de Terif (el Carnicero) (2). Proponíase estudiar el israelita barbatano la inteligencia cumplida de la Guemara y de los Misnayot en las escuelas de Pombedita y de Sora; pero mudado el intento, prefirió entregarse á las cavilaciones de la magia y de la astrología judiciaria, que cursó bajo la dirección de Obeid El-Motazeli el Caderita. De vuelta á las comarcas de Occidente, fijó su residencia en el Mogreb, viviendo alternativamente en Azamor y

(1) En el siglo XI duraban varios individuos de esta tribu en España mencionando las historias árabes á un Besam Ben-Simeon, judío, natural de Huesca, de quien habla Almaccarí, edición de Leiden, t. II, pág. 355.

(2) «Adoptó, escribe el autor de *El-Cartás*, el dictado de Saleh-al-Momenin, nombre de cierto varón, de que habla Dios en su libro venerado.» Con efecto, el Alcorán dice en su azora ó capítulo LXXVI, aleia ó versículo IV: «Pero si os reuniereis contra el Profeta, sabed que Dios es su patrono, y que Gabriel Saleh-al-Momenin y los ángeles vendrán á defenderle.» Es, por tanto, evidente que el texto alcoránico se refería á un personaje ya existente en los tiempos de Mahoma; bien es verdad que la doctrina de los Mahdíes, en la historia del mahometismo, reviste con frecuencia el carácter de las encarnaciones indias.

Digitized by Google

en Temesna, ciudad á la sazón muy concurrida por las cábilas de los berberíes, que moraban al Mediodía del país mauritano.

Estimulado por el éxito que lograban diariamente los predicadores muslimes, aspiró á eclipsarlos á todos, dándose él mismo por apostol extraordinario del Islam, aventajado con los dones de la revelación y de la profecía. Llamáronse los discípulos de su secta Barbetas ó Barbetíes, del nombre gentilicio de Saleh, designación que corrompieron en breve las cábilas con el de Barruetas ó Barguetas con que se les conoce hasta ahora. Cuadraba singularmente á los planes de aquél atrevido innovador el presentar su ley religiosa á aquellos berberiscos medio islamizados, como complemento á la religión de Mahoma, á cuyo fin estableció instituciones que guardaban alguna relación con aquélla; pero sucediéndose rápidamente las alteraciones de la ley alcoránica, no era difícil reconocer, bajo la corteza del pretendido muslim, muchos dejos y memorias tradicionales del antiguo judío. Comenzó por variar la forma del *Bismil-lah* (en el nombre de Dios) en *Bism Yakes* (en el nombre del que engendró); proscribió las ricâs ó inclinaciones rituales; dispuso que se orase siempre con los movimientos de cabeza usados por los judíos, estableciendo que sólo se hiciese tres prosternaciones al concluir cada una de las oraciones diarias. Legisló sobre la pureza de los alimentos, prohibiendo comer la cabeza de los animales; recibía la composición del precio de la sangre en materia de asesinato; pero rehusaba toda satisfacción de parte del ladrón, al cual mandaba matar donde quiera que se le encontrase, pues el robo, decía, sólo se purifica con el hierro. En lo tocante á la unión conyugal, otorgó libertades extraordinarias: sus sectarios podían casarse con cuantas mujeres quisieren, teniendo facultad de divorciarse y de anular el divorcio mil veces al día, si así pluguiese á su albedrío. Merece especial mención, entre sus prescripciones, la relativa al respeto debido á los gallos, los cuales no podían ser muertos ni comidos, sin la expiación obligatoria de dar libertad á un esclavo, en atención á que eran como relojes, utilísimos para indicar á los creyentes las horas de

Digitized by Google

sus plegarias. Reunió todas sus prescripciones en un nuevo Alcorán que compuso, para que se leyese en las mezquitas; no sin pretender que había sido revelado por el mismo Dios, por lo cual era imposible dudar de sus preceptos sin incurrir en prevaricación. Entre los capítulos de aquel libro, los cuales no bajaban de ochenta, son señalados como notables los relativos á Adam, Noé, Job, Moisés, Aarón, Asbath, Las doce tribus, Fararón, Los hijos de Israel, El gallo, La perdiz, La langosta, El camello, Harut y Marut, Eblis, La resurrección y Las maravillas del mundo.

Comenzó Saleh por atraer á su doctrina las cábilas berberíes establecidas á la orilla del mar, principalmente á los Beni-Ifren; después recibieron sus predicaciones los Masamudas, establecidos en el reino de Sus, sometiéndose, en fin, á su dirección política y religiosa muchas tribus de Gazules, Senegas y Zenetes del territorio del Zahara.

Para prevenir los ataques de los gobernadores muslimes de la Mauritania, que pasaba á la sazón de la dominación abbaçida á la de los edrisíes, se alejó poco de las orillas del mar y entabló negociaciones en los últimos días de su reinado con el príncipe Omeya de Córdoba, á quien reconoció por patrono, recomendando á sus hijos en el momento de morir que procurasen mantener comunicaciones marítimas expeditas con la tierra de Andalucía, sin indisponerse jamás con los Reyes de España.

Ajustóse á estas prescripciones la conducta de su hijo y sucesor Elías, quien durante un reinado largo y pacífico de cincuenta años procuró captarse la amistad de sus vecinos muslimes, aparentando en lo exterior profesar la ley islamita con entusiasmo devoto. Sucedióle Jonás, de carácter guerrero, el cual extendió sus Estados por los confines del Sudán y de la Mauritania, castigando gravemente en los países sometidos cualquier tentativa de desobediencia. Por este motivo, mandó incendiar la ciudad de Temesna, capital de su padre y de su abuelo, y quemó hasta trescientas ochenta ciudades, pasando á cuchillo á sus habitantes é inmolando junto á un antiguo ídolo, masa informe de piedra, que se alzaba en el camino del Zahara,

Digitized by Google

y que los naturales llamaban Tamelo-Caf, hasta siete mil setecientos setenta rebeldes. Jonás acreditó en sus últimos días su fe de musulmán, haciendo la peregrinación de la Meca; pero sus hijos no llegaron á disfrutar el poder, usurpándolo al fin un descendiente de Saleh llamado Muhammad ben Mogued ben Esaú, quien restableció la religión de sus mayores. Durante el gobierno de Ben Esaú, la corte de los príncipes Barruetas brilló con inusitada magnificencia, acudiendo á ella poetas insignes, muchos mercaderes y oficiales de diferentes industrias. Cuentan de aquel monarca que, émulo de las tradiciones legendarias de algunos príncipes de la casa de David, tuvo hasta cuarenta y cuatro mujeres y una sucesión numerosa. Muerto y enterrado en Sale, sucedióle su hijo Isa (Jesús), en cuyo tiempo, año 366 de la Hegira (976 de Jesucristo), lograron los Barruetas del caudillo Giafar, á quien otorgó Almanzor el Gobierno del Mogreb, la posesión de la ciudad de Basra, que habían dejado los Edrisíes, y extendieron su poderío por el Septentrión de África, unas veces combatidos y otras ayudados por Yali el-Ifrani y su hijo Iddu.

Ostentábase poderoso el reino de los Berruetas y Beni-Ifraines en la primera mitad del siglo XI, cuando de aquella tierra del Zahara, constante campo de gloria de sus reyes, surgió inesperado peligro para el reino fundado por el sagaz israelita. Entre las setenta tribus que componen la belicosa nación de los Senegas, cuyos caudillos gobernaron el Mogreb á nombre de los Omeyas cordobeses, descollaban de antiguo los Lamtuuas y Gedales, vestigio, al parecer, los últimos de aquellos bravos é indisciplinados gétulos, que resistieron la dominación romana. Ocupando la parte de la costa inmediata al territorio de los Masamudas Berruetas é Ifraines, formaban el límite meridional de los islamitas en la frontera del Sudán.

En el primer tercio del siglo XI reconocían los Senegas por rey ó caudillo principal de sus tribus á Yahia ben Ibrahim el Gedali, que había sucedido en la autoridad y cargo á Muhammad Tarsyna de Lemtuna. Era Yahia Ben-Ibrahim muslim sólo en el nombre; deseaba recibir la doctrina del Islam en su pure-

Digitized by Google

za, limpia de las alteraciones introducidas por Saleh ben Terif; con cuyo propósito acudió á hacer la peregrinación á Oriente, encomendando el gobierno en su ausencia á su hijo Ibrahim. Al pasar á su vuelta, por Queiruan, se detuvo Yahia á oir las lecciones de Abo-Amran de Fez, faquí que gozaba de mucho renombre. No pudiendo lograr que le acompañase á su país ninguno de los discípulos de tan afamado maestro, obtuvo recomendación para U-aggag, profesor distinguido que tenía madrisa pública en Nefis, ciudad perteneciente al territorio masamuda, el cual invitó á uno de sus discípulos, llamado Abdallah ben Yasin de Gazula, á que siguiese al Monarca. Recibidos con alegría por los pueblos zahareños, no tardó en convencerse Ben-Yasin de que la empresa puesta á su cargo era gravísima, en particular, porque catequizados muchos Senegas con arreglo á la doctrina de Saleh Ben-Terif, tenían resabios estragados y costumbres muy disolutas en materia de poligamia. Disponíase, en consecuencia, á abandonar el Zahara, para probar mejores resultados en el Sudán, puro, á lo menos, de mistificaciones islamitas, cuando le detuvo Yahia invitándole á establecer cátedra de religión en una isla situada á poca distancia de la costa, adonde se podía llegar á pie enjuto, durante la baja marea y abundaba en regaladas frutas, reses, comestibles y aves. Refugiados allí con siete compañeros, labraron una ermita (rábita) para adorar á Dios, cundiendo en breve la noticia de su conducta ejemplar entre los moradores de la comarca, los cuales comenzaron por admirar la abnegación de los que abandonaban el mundo, para lograr el Paraíso y evitar el infierno. Acudieron á poco en masa, para oirlos é imitarlos, creciendo la concurrencia en términos que al cabo de tres meses pasaban de mil los discípulos, contándose entre ellos los más nobles y ricos personajes Senegas. Ben-Yasin les dió entonces el nombre de almoravides (morabitin), porque jamás se apartaban de la Rábita. Después de haberlos adoctrinado en el Alcoran y en la Zuna, proclamó el ermitaño muslim la guerra santa contra los que rehusasen seguir el Islam. «Almoravides—les dijo—numerosos son los príncipes de vuestras tribus y muchos los caudillos de

Digitized by Google

vuestros compañeros. Puesto que el Todopoderoso os ha guiado por senda derecha, debéis significarle gratitud por su bondad, exhortando á los hombres á hacer el bien, á evitar el mal y á combatir con ardor por la fe mahometana.» Respondiéronle en estos términos: «No dudes, bendito jeque, de que te obedeceremos en todo y deferiremos á tus mandatos, aunque nos ordenes quitar la vida á nuestros padres.—Pues bien—dijo Ben-Yasin—partid ahora con la bendición de Dios. Id á vuestras tribus, enseñad la ley de Dios y amenazad con su castigo. A los que se arrepientan, volviendo á la vía de la verdad y cambien de conducta, dejadles tranquilos; pero contra los que persistan en su error y continúen entregándose á excesos vituperables, invocad el favor divino, pues les habremos de hacer la guerra. No hay juez como el Todopoderoso.»

En consecuencia, cada cual partió para su tribu; pero como no les hiciesen caso, volvieron á Ben Yasin, quien resolvió comenzar la guerra santa. Colocado á la cabeza de 2.000 almoravides, atacó á los de Gedala y los dispersó, acuchillando gran número de ellos y forzando á los demás á abrazar el Islamismo (1042 de Jesucristo). Después acometió á los Lamtuna, que se le sometieron y proclamaron jefe, ejemplo que siguieron los Massufa.

Viendo los demás Senegas el éxito de los almoravides, reconocieron la autoridad de Ben Yasin y de Yahia Ben Ibrahim, á cuya muerte Ben Yasin dió á los Senegas por caudillo á Yahia Ben Omar de Lamtuna, aunque en realidad concentró en su propia persona todas las atribuciones soberanas, á título de jefe de la religión, que disponía de las mandas pías y del diezmo, único tributo tolerado por los islamitas piadosos. Ben-Omar conquistó la mayor parte del Zahara, en tanto que Aben-Yasin en persona avanzaba hasta Drax y Sigilmesa, hasta que murió combatiendo en el Sudán, siendo reemplazado por otro Lamtuna, hermano de Yahia, llamado Abo Becr, quien partió á atacar á los Masamudas, á invadir el Sus, encomendando el mando de la vanguardia á su primo Yusuf ben Texufin. Avanzando Abo Becr hacia el Norte, ocupó el país de los Gazules, y

Digitized by Google

tomando las ciudades de Mecca y Tarudante, señoreó el Sus á excepción de pocas comarcas. Abo Becr, que solía acompañar al ejército, volvió desde el Sus, con una parte de sus guerreros, al país de los Masamudas, donde se apoderó de Gebel Drahan y entró en Tedla, capital de los Beny Ifren, á quienes exterminó casi por completo. Ocupó, en fin, á Temesna, principal capital de los Berguetas, pero sin poder dominar á éstos, que habían escogido por cuartel general todas las comarcas colindantes. Reconocían á la sazón por jefe á un descendiente de Saleh ben Terif que tenía por nombre Abd-al-lah, quien empeñó una tenaz resistencia en que se sucedieron combates y combates, hasta que perdió la vida.

Desde la muerte de Aben-Yasin era el caudillo espiritual de los almoravides Abo Becr, quien venía ejerciendo el mando del ejército con asentimiento de los jeques Senegas, habiendo concurrido á su elección, todos los caudillos de los almoravides y de las tribus sometidas. Fiando Abo Becr excesivamente de su primo Yusuf ben Texufin, le dejó proseguir á su albedrío la conquista del Mogreb, mientras él continuaba la catequización del Sudán; pero viendo después la poca disposición que presentaba Yusuf para dejar el mando, resignóse á confirmarle en él, conservando solamente la autoridad religiosa.

Cuando se halló Yusuf ben Texufin libre de la tutela de Abo-Becr, dirigió su pensamiento á la conquista de toda la Mauritania De las fuerzas de su ejército, que constaba á la sazón de 40.000 hombres, hizo cinco divisiones principales, confiando cuatro, de 5.000 hombres cada una, á sendos generales de su confianza, y reservando 20.000 hombres para dirigirlos él personalmente. Comenzaron la campaña las expresadas divisiones, que entraron á sangre y fuego por los territorios de Magrana, Beni-Ifren y otras tribus berberíes; luégo siguió Yusuf en persona sus huellas, invadiendo una tras otra las ciudades y tierras del Mogreb. Al acercarse los zahareños, solían huir algunas tribus; otras se entregaban con capitulaciones mucho ó poco honrosas; las más, después de algunos combates, se rendían á discreción á los vencedores.

Digitized by Google

De esta suerte, llegó Yusuf hasta Agmat, después de lo cual, habiendo comprado un terreno á un propietario de la tribu de los Masamudas, comenzó á labrar la ciudad de Marruecos, so color de erigir sólo una mezquita con una alcazaba ó ciudadela para guardar sus tesoros.

Mientras continuaban las obras de aquella ciudad, destinada á ser capital de almoravides y almohades, como lo había sido Fez de los Edrisíes, proseguía la conquista del país y completaba la organización de su ejército. Á este fin instituyó el uso de tambores por regimientos, y de banderas que reuniesen los diferentes cuerpos de tropas, creando, además, compañías disciplinadas de arqueros y ballesteros, que impusiesen respeto á las cábilas del Mogreb. Llegado el año 1058, pasó alarde ó revista á su ejercito, hallando que constaba de 100.000 caballos pertenecientes á los Senegas, Gazules, Masamudas y Zenetas, célebres los últimos por su cabalgar á la jineta, que recibió de ellos el nombre. Á la cabeza de tan lucidas tropas, adelantóse el caudillo almoravide contra Fez, no sin derrotar en el camino fuerzas considerables de las tribus de Azuaga, Lemeua Sueta, Sedina, Sedyla, Megula, Behlila y Mediuna, que intentaron estorbarle el paso. Después de varias batallas y de haber hecho prisionero al gobernador de Fez, Bix Ben Brahim, á quien mandó dar muerte, se apoderó de dicha capital, pasando después al Riff septentrional á combatir á los Gomeres. En aquella ocasión comenzaban á llegar á Andalucía las nuevas de los triunfos conseguidos por sus futuros invasores, quienes habían sido precedidos en la Península ibérica por numerosos guerreros de su raza, los cuales pesaban, considerablemente en los destinos de España.

Desde que medio siglo antes había acometido Almanzor la reforma del ejército de los Califas, habían servido de núcleo á los cuerpos de tropas regulares del Califato, guerreros berberiscos atraídos por lo subido del sueldo, á los cuales se agregaron después eslavos comprados á mercaderes del Norte y cristianos emigrados de las provincias septentrionales de España. Los Príncipes amiríes ó de la casa de Almanzor habían favore-

Digitized by Google

cido singularmente á los africanos; pero la ingratitud mostrada por éstos á la causa de aquella familia, que abandonaron cobardemente, entregando al hijo de Almanzor llamado Sanchuelo, les enajennó muchas simpatías, con lo cual no fué difícil á los eslavos que defendían á Mahdí, usurpador del Califato en los tiempos de Hixem II, el atentar contra los privilegios y autoridad de que gozaban en Córdoba. Acudió á su reparo Zaguí el Sinhegí, ó de la tribu de Senega, hijo de Zeiri, Príncipe que fuera de Queiruan y generalísimo de los berberíes, el cual excitó á los suyos á que enmendasen el yerro cometido tomando la voz de Suleiman, Príncipe Omeya, de quien todos esperaban que sería dócil en sus manos. No descansó el berberí hasta sentarle en el trono, con el auxilio del Conde de Castilla, sosteniendo después una larga campaña contra Guadhí, caudillo de los eslavos, la cual terminó entrando por segunda vez en Córdoba á 9 de Abril de 1013 y pasando á cuchillo muchos árabes y eslavones.

Durante aquella larga contienda, se aflojaron los vínculos de la capital con las provincias, cuyos gobernadores, hechuras, en su mayor parte, de los Príncipes amiríes en las provincias, se hicieron frecuentemente independientes, guardando, á lo sumo, con el Califa de la capital las relaciones de respeto usadas para con los Monarcas por los señores feudales del resto de Europa. Verificáronlo así, entre otros, los eslavos Mobarac en Valencia, Lebib en Tortosa, Hairan en Murcia y en Almería, y el árabe Muhammad Ben Ayub en Huelva. Imitáronlo, después del triunfo de Suleiman, los caudillos berberíes que habían sido recompensados con gobiernos de comarcas importantes, pasando, en breve, de la categoría de feudo á la de principado independiente la autoridad de Zauí en Granada, de Ishac en Carmona, de Abu-Nur Aben-Abi-Corra en Ronda, de Aben-Jazron en Arcos, de Sabur en Badajoz y de Aben-Teyfur en Mertola.

Complicó sobremanera semejante estado de cosas un suceso inesperado é importante. Entre las pocas ciudades que permanecían á la sazón en África á la devoción de los Omeyas, se

Digitized by Google

hallaban las plazas de Ceuta y Tánger, cuyo gobierno acababa de encomendar Suleiman á un vástago de los edrisíes. Llamábase éste Ali Ben Hammud, y defendía la parte africana de la entrada del Estrecho, al par que su hermano mayor Quesim tenía por Suleiman el gobierno de Algeciras. La postracion en que había caído el Califato bajo el gobierno del nuevo usurpador, despertó la codicia de Ali, quien creyéndose xarife como sus antepasados y sintiendo correr por sus venas la sangre de Reyes poderosísimos, no perdonaba medio que á su juicio pudiera conducirle al éxito que deseaba. Comenzó por intentar una alianza con los eslavos, perseguidos y casi acosados á la sazón por el Califa, á cuyo fin se dirigió á Hairan, que dominaba en Almería.

Para cohonestar sus pretensiones, inventó una fábula por demás especiosa. Pretendió que Hixem II había leído en un libro de profecías que á la caída de los Omeyas debería reinar en España un alida, cuyo nombre comenzaba con la misma letra y sílaba con que comenzaba el nombre del yerno del Profeta. Añadía que el Califa legítimo, como oyera hablar de él después de la toma de Córdoba por los berberíes, le había enviado cierto mensaje, concebido de esta manera: «Tengo el presentimiento de que Suleiman me dará muerte. Con este motivo, he resuelto nombraros mi sucesor, encargándoos del cuidado de vengarme.» Aparentó Hairan creer la fábula, y se apresuró á favorecer la empresa, mediando con Amer Aben Fotuh, gobernador de Málaga y uno de los pocos gobernadores que quedaban afectos á los eslavos, para que entregase al hammudita aquella plaza importante. Desembarcado Ali en España, fué acogido asimismo con favor por no pocos berberíes que, despreciando á Suleiman por su cobardía, estimaban ante todo en Ali la cualidad de su origen africano.

Desde el principio se declaró en favor de dicho pretendiente el Senega Zauí, que guardaba profundo rencor á los Omeyas por la muerte que dieran á su padre, no sin causar su ejemplo notable desanimación en el resto de los berberíes, que apenas le ofrecieron resistencia. A la postre, significaron éstos á Sulei-

Digitized by Google

man que sólo se batirían por él si se ponía á su cabeza. El Omeya consintió en salir á campaña; pero sus defensores aprovecharon la aproximación de Ali para coger la mula de Suleiman por el diestro y entregarle á su adversario. En consecuencia, entró en Córdoba el Príncipe africano el 1.° de Julio de 1016, y habiéndose publicado la muerte de Hixem II, fué reconocido por Califa.

No carecía Ali de las dotes, que suelen adornar á los grandes monarcas. Amante de la justicia, la aplicaba con rigor á los mismos que le habían colocado en el trono. Aunque de mediana instrucción, honraba y favorecía á los poetas y á los sabios, daba audiencia con facilidad, atendía las quejas y denuncias contra los abusos de los empleados; en particular, castigaba las extorsiones y atropellos de los berberíes. Precisamente tales disposiciones del monarca no eran del agrado de su ministro Hairán, que había imaginado desempeñar con él el papel de Almanzor respecto de Hixem II. Despertó la ambición de reinar en un descendiente de Abderrahman II, que tomó el nombre de Abderrahman IV, procurándole algunos partidarios, entre los cuales Mondhir, Gobernador de Zaragoza, acompañado de Paynuendo, Conde de Barcelona, se encaminó á Andalucía dispuesto á sostener la causa del Omeyí con fuerzas muy numerosas.

Persuadido Ali de que habían sido frustradas las consideraciones que había guardado hasta entonces á los cordobeses para atraerlos á su partido, se entregó en brazos de los berberíes, y dispuesto á sostenerse por el terror, atendió principalmente á proporcionarse dinero, ora apoderándose del dinero que poseían las fundaciones piadosas de la capital, ora imponiendo derramas onerosísimas á los ciudadanos, conocidos por su riqueza. Entregada la capital á los desafueros de la soldadesca berberí y á las denuncias de los delatores, «la mitad de los ciudadanos—escribe un historiador de aquellos días—espiaba la otra mitad,» las calles estaban desiertas, salvo las compañías de esbirros que conducían á las prisiones á los que eran tenidos por sospechosos. En tanto, los aliados habían avanzado hasta Jaén.

Digitized by Google

Ali se dirigió á Guadix, adonde intentó derrotar al Rey de Almería, y no habiéndolo conseguido, significó su ódio contra los andaluces, jurando destruir á Córdoba y degollar á todos sus habitantes. Asesinado en el baño, á 17 de Abril de 1018, los berberíes proclamaron á su hermano Quesim, que gobernaba á Sevilla, sin aguardar la llegada de Yahia, su hijo mayor, encargado del gobierno y defensa de Ceuta. Por su parte, los aliados celebraron en treinta del mismo mes una numerosa Asamblea, cuyos individuos acordaron que el Califato fuese electivo, proclamando solemnemente Califa á Abderrahman IV, quien adoptó el sobrenombre de Mortada.

Llegado el nuevo Califa á los alrededores de Granada, escribió cortésmente á Zauí para que le reconociese por Monarca. El berberisco, que no esparaba la misiva, encargó á su secretario que le devolviese la carta, escribiendo al reverso de ella la azora 109 del Alcoran, cuyo tenor es de esta forma:

«Infieles, no adoraré lo que adoráreis, ni adoraréis lo que yo adoraré, como no adoro lo que adoráis, ni adoráis lo que yo adoro. Vosotros tenéis vuestra religión, y yo la mía.»

Encendido en cólera Mortada, le volvió á escribir con grandes amenazas: «Advierte, le decía, que te atacaré acompañado de muchedumbre de cristianos, y de los más bravos adalides de Andalucía. ¿Cuál será tu fin?»

Y concluía con unos versos que decían de esta manera:

«Siga su mala ventura
Quien no quiera estar conmigo.»

Sin desconcertarse, por tanto, el caudillo de Senega, respondió, citando la azora 102, que dice textualmente:

«El deseo de aumentar el número de los vuestros, alucina vuestra alma, llegando á visitar hasta los cementerios para contar muertos por partidarios; dejad semejante empeño, pues no tardaréis en comprender vuestro error. Dejadlo, os repito, que si tuviéreis prudencia, obraríais de distinto modo. Yo os digo que veréis el infierno, lo miraréis con vuestros ojos. En-

Digitized by Google

tonces, se os pedirán cuentas por los devaneos de este mundo.»

Fuera de sí Mortada, intentó resolver la contienda en una batalla; pero Hairan y Mondir, que habían comprendido que el nuevo Califa no sería más dócil que Ali el Hamudita en sobrellevar la tutela á que le destinaban, y andaban en tratos secretos con Zauí, recibieron del Príncipe berberisco un mensaje, para que abandonaran al Califa. Concertaron emprender la fuga al principio de la pelea, verificándolo no sin resistencia de parte de algunos árabes, entre ellos de Suleiman Aben Hud, comandante de las tropas cristianas, quien no pudo ménos de echar en cara á Mondir la traición, de que se hacía culpable. Fugitivo Mortada, y asesinado por los emisarios de Hairan, acudió éste á Córdoba llamado por Quesim, quien procuró atraerse á su partido algunos jefes eslavos. Ganoso, además, de hacerse independiente de los berberíes, les compró los esclavos negros que tenían; encargó otros á África, formando de ellos regimientos y encomendó á sus jefes los puestos más ambicionados.

Siguióse el descontento de los berberíes, estimulado por mensajes de Yahia, gobernador de Ceuta y sobrino de Quesim, quien no se recataba en escribirles en estos términos: «¡Mi tío, después de haberme privado de la herencia de mi padre, os ha agraviado encomendando á vuestros esclavos negros puestos que os pertenecen. Si me poneís en posesión del trono de mi padre, os prometo devolveros vuestras dignidades, despojando de ellas á los negros.» Como le prometieran los berberíes su apoyo, pasó Yahia á España con el beneplácito de Hairan, que acostumbraba á hacer traición á todos los Califas, llegando á poco la nueva de su venida á Quesim, quien huyó á Sevilla en 11 de Agosto de 1021, acompañado de algunos de sus servidores.

Posesionado Yahia de Córdoba, no supo conducirse en el Califato que había adquirido, granjeándose odios y enemistades. A la enemiga que le mostraron los negros, quienes huyeron en masa á Sevilla, siguió la desafición de los berberíes, que llevaban á mal su orgullo y altanería insoportable. Teme-

Digitized by Google

roso de los últimos, huyó á Málaga, contentándose con el principado de las comarcas próximas al Estrecho. Ni fué más brillante la restauración de Quesim, quien restituído á Córdoba, vió desconocida su autoridad en ambas costas del Estrecho, apoderándose su sobrino Edris, que gobernaba á Ceuta, de la mitad de Tánger, y desposeído de Algeciras, donde tenía su esposa y riquezas, por el hermano de aquél y ex-Califa Yahia, que incorporó aquel importante puerto al principado de Málaga.

Aparecía la situación de Quesim cada vez menos sostenible, odiado por la población de la capital, defendido tibiamente por los berberíes y sólo con energía por algunos negros. A los rumores de que se pretendía reemplazarle con un Príncipe Omeya, contestó tiránicamente con persecuciones encarnizadas, hasta que, cansados los cordobeses, tomaron las armas contra los africanos (31 de Julio de 1023) á quien arrojaron y á Quesim del recinto de Córdoba. Pretendió en vano el Califa acogerse á Sevilla, cuyos moradores aspiraban á constituirse en república independiente; rechazado de todas partes, sólo encontró asilo en la corte de su sobrino Yahia, Rey de Málaga, quien le encerró, sin embargo, en una prisión y mandó quitarle la vida trece años después (1036) por sospecha de que intentaba sublebar, en provecho propio, las tropas del principado.

Siguióse en la capital la brillante aunque efímera corte de Abderrahmán V, insigne poeta, como su alguazil mayor Aben-Hazm, el letrado más reputado de Andalucía, quienes se vieron forzados á llamar nuevamente á los berberíes, para reprimir los excesos del populacho. Atropellados por éste los berberíes y el Califa, á instancias de Muhámmad Omeyí, ccupó éste el trono en 18 de Enero de 1024, tomando el título de Mostacfi con que es conocido en la historia el Califa Muhámmad II. Luégo depositó éste su confianza en un antiguo tejedor llamado Hacen, descontentando á los patricios, quienes enviaron mensajes, aunque en vano, al ex-Califa Yahia, para que viniese de Málaga á ocupar el trono. Mientras se esperaba en Córdoba la llegada de las tropas de Yahia, el pueblo se levantó

Digitized by Google

contra el alguazil mayor, á quien mató, despedazando su cadáver, y Muhámmad se vió forzado á buscar un asilo en la frontera de los contrarios. Tras nuevas invitaciones y un lapso de tiempo de seis meses, durante el cual fué gobernada Córdoba por el Consejo de Estado, Yahia envió tropas á las órdenes de un general berberí en 1025; pero los andaluces, que experimentaban ódio invencible contra aquellos africanos, pidieron auxilio á Mohegid, Réy de Denia, y á Haerán, de Almería, quienes entraron en la ciudad y arrojaron á los berberíes en Mayo de 1026. Por última vez, pensó el Consejo de Estado en restablecer el gobierno Omeya, verificando la elección de un Príncipe de aquélla ilustre familia, y todos los Consejeros se fijaron en un hermano de Mortada que vivía en Alpuente, enviándole por escrito su sumisión y juramento.

Pero la autoridad del Consejo y de la Monarquía en general estaba tan quebrantada por aquellos días en los dominios de la España sarracena (despedazada grandemente por el feudalismo), que pasaron tres años sin que Hixem III, que había tomado el título de Mortada, pudiese hacer su entrada solemne en Córdoba, suceso que intentaban estorbar con todas sus fuerzas muchos próceres árabes, entre los cuales se contaba Muhámmad Aben Ismaîl ben Abbed, alcalde de Sevilla. Al fin, la entrada se verificó en 18 de Diciembre de 1029, pero el gobierno de Mortada fué en general desgraciado. Como depositase su confianza en Hacam, general valiente, pero de origen humilde, se enajenó las voluntades de la nobleza; después se entregó á grandes prodigalidades, con que se hizo aun más aborrecible Hacam, atento á subvenir con recursos odiosos. Inventó el valido nuevas contribuciones, elevó el tipo de las establecidas, y habiendo averiguado que algunas joyas procedentes de Abdalmelie-Almudafar, hijo de Almanzor, existían en poder de algunos amigos de aquella familia ilustre, se entregó de ellas y las puso á la venta; no sin forzar á que las comprasen los primeros negociantes de Córdoba á precios muy elevados.

Para que se cerrasen los ojos sobre semejantes abusos, elevó los sueldos de los faquíes y jueces de los tribunales. Los cadíes

Digitized by Google

nada dijeron con tal motivo de aquellas ilegalidades; pero como intentase el ministro disponer, después, de los bienes de las mezquitas, multiplicaron sus quejas y clamores. Respondióles Hacam con un manifiesto, debido á la pluma de Abo-Amir Aben-Xohaid, en que no cesaba de inculpar la conducta hipócrita de aquéllos, mandando que se leyese públicamente en la Mezquita Aljama (Julio de 1030 de J. C.). Después mandó decapitar á un alguazil que hacía causa común con los alfaquíes, y, ayudado por el redactor del manifiesto, procuró que el pueblo no se interesase por los que llamaba Aben-Xohaid *grandes bonetes*.

«No hagáis caso—decía este secretario en una composición en verso dirigida al Califa—de ese ejército de avaros, contra quienes sería justo el robo; dejad á mi lengua de basilisco que ponga al descubierto lo que valen.» Pero los próceres andaluces multiplicaban sus ataques á Hacam, representando la bajeza de su prosapia y excitando al pueblo contra él, por haber subido los impuestos. Desbarató Hacam los planes con otro manifiesto dirigido al pueblo, á que siguió la reducción de los tributos; pero aquéllos le acusaron nuevamente de que reclutaba compañías berberíes; hecho que no era ciertamente inventado, pues Hacam confiaba poco en los soldados andaluces. Arrostró el privado este ataque con energía, sometiendo las tropas andaluzas á rigurosa disciplina, que acalló todas las murmuraciones. Entonces tentaron los patricios el desacreditarle en el concepto del Califa; pero Hacam les impidió la entrada en palacio, con excepción de Aben Gehuar, Presidente del Consejo, el cual tenía grande influencia en el ánimo del Príncipe. Continuando el privado sus intrigas, llegó un día en que Gehuar creyó advertir en el Califa muestras de despego, con lo cual se fué á ver á sus compañeros de Consejo, proponiéndoles que pasase á sus manos el poder, que tan mal administraba el Califa. No queriendo pasar en el concepto público por revoltosos, buscaron un pariente del Califa que se encargara de destronarle, con la esperanza de sucederle, hallándolo en Omeya, joven aturdido á quien brindaron con la esperanza de la elección, y el cual co-

Digitized by Google

menzó por excitar á los soldados contra Hacam, que les retenía sus pagas, hasta que le dieron muerte.

Apoderados los Consejeros (alguaziles mayores) de la persona del Califa, dieron un manifiesto declarando abolido el Califato para siempre, no sin expresar al propio tiempo que el gobierno de Andalucía pasaba á los Consejeros, quienes formaron desde entonces una manera de Senado. Con esto triunfaba la causa de los árabes y de los letrados sobre el militarismo de los berberíes en Córdoba; pero quedaban en la Península copia de principados berberiscos independientes en Carmona, en Jeréz, en Arcos, en Ronda y en Granada, durando en Algeciras y Málaga los Señoríos africanos de los hammudíes, cuyos amires, como xarifes y alidas, no renunciaban jamás á la esperanza de tener el Califazgo de toda la Andalucía.

Años antes, en 1027, el mencionado Yahia Ben Hammud habia sometido á Sevilla (1027), convertida en República con anterioridad á Córdoba, bajo la presidencia de Muhámmad ben Ismaîl ben Abbed, quien después de la muerte de Yahia (1039) alentaba esperanzas de recoger la herencia del Califato, fomentando la unión de los árabes con los maulas y clientes amiríes, y aprovechando en provecho suyo la superchería del falso Hixem, de quien disponía á su antojo. Sucedióle en la empresa su hijo Motadid Abo-Amir, el cual, andando el tiempo, tomó el título de Rey, habiendo señoreado en breve los territorios de Huelva, Carmona, Morón, y Ronda, en que imperaban los berberíes.

Semejante obra de restauración arábiga, encontró, sin embargo, dificultades insuperables en el reino de Granada, ocupado por los Senegas zenetes, poderosísimos en las comarcas del reino granadino.

A la muerte de Zauí, general de las milicias berberíes de Córdoba y verdadero fundador de aquel reino zenete, le había sucedido (1019 de J. C.) su sobrino Habus, Príncipe ilustre que granjeó días de gloria al naciente Estado. Merced á los talentos de sus ministros, el árabe Ben-Alarif y el judío Aben-Na-

Digitized by Google

grela, su influencia no consentía rival en el Mediodía y Oriente de España, sometiéndose voluntariamente á sus consejos el Príncipe eslavo de Almería y el Califa hamudita de Málaga. Aunque muy inferior en mérito su hijo Badis, enemigo de los letrados, y el cual consumó el asesinato del insigne bibliófilo almeriense Ben Abbes y del oriental Abo-l-Fotuh, comentador de los Hamasa, tuvo la suerte de presenciar el término del Califato malagueño de los hammudíes, cuyos Estados incorporó al suyo (1057).

Saboreaba apenas Badis el fruto de la incorporación, cuando acudieron á él en masa los berberíes emigrados de los Estados que conquistaba el Rey de Sevilla, encendiendo en el ánimo del Príncipe berberisco el deseo de tomar el desquite con la orgullosa raza sarracena. Formó al principio el abominable proyecto de exterminar los árabes establecidos en su reino; pero disuadido de él por Aben-Nagrela, se puso al frente de los emigrados y de sus leales zenetes é invadió el reino de Sevilla. Defendiéronse los árabes sevillanos valerosamente, unida en ellos, en cierto modo, la antipatía de raza con el celo por la religión. Parecíales que los berberíes debían ser estimados como cafres y herejes, puesto que tenían un ministro judío y menudeaban contra ellos el dictado de enemigos de la religión musulmana. «Tu espada, dijeron á Motadid sus poetas, ha castigado á un pueblo que jamás ha tenido otra religión que el judaismo, ley que oculta bajo su nombre de berberí.» Cansado Badis de experimentar derrotas, y cargando la culpa de ellas á los emigrados, les forzó á embarcarse para África, donde Sacaute, gobernador de Ceuta, les negó toda acogida, dejándoles perecer de hambre. A poco despojaba Motadid á los hammudíes de la plaza de Algeziras, y, tomado el título de Rey, amenazaba á Córdoba y ocupaba á Málaga, mal defendida por los granadinos.

Entre tanto, andaban éstos desasosegados por la discordia nacida entre árabes, berberíes y judíos, que formaban la población del reino zeneta. Josef ben Nagrela, que había sucedido á su padre Samuel en el alguazilazgo del Rey de Granada, era

Digitized by Google

un hombre instruído, pero poco respetuoso para la religión de los muslimes. Aunque no fuera un judío devoto, guardábase de hacer alardes contra la religión de Moisés; pero no guardaba igual moderación respecto de los dogmas de la religión musulmana, acerca de los cuales no se recataba de decir en público que eran despropósitos, al par que se burlaba de muchos versículos del Alcorán. Enemistado con él, por motivos particulares, Ishac, alfaquí de Elbira, aprovechó el descontento general que producía la conducta del alguazil mayor para fraguar su pérdida. Con tal propósito, compuso contra él un poema larguísimo, con arranques tribunicios, el cual comenzaba de esta suerte:

«Vé mensajero, á Granada,
Saluda de parte mia
Á los leones Senegas,
Lunas que en su cielo brillan,
Y refiéreles mis lágrimas
Con las razones que envía
Mi corazón amoroso,
Que presiente sus desdichas.»

El libelo apenas hizo mella en Badis; pero conmovió grandemente á los berberíes, que recitaban con ira los pasajes en que refería Ishac su viaje á Granada, donde reinaban los judíos y de donde partían, repartiéndose el mando de las provincias. «Ellos, decía en compendio, perciben las contribuciones, comen opíparamente y andan bien puestos y rozagantes, mientras los muslimes visten andrajosos y comen pobremente á dirhem (cincuenta céntimos) por cabeza. Ved al jefe de esos ximios; ha levantado un palacio enriquecido con mármoles y exornado con fuentes, y nos hace aguardar á su puerta, burlándose de nosotros y de nuestra ley. Pues ¿qué diré de sus riquezas? Igualan á las de nuestro Monarca. Muslimes, no os detengáis un punto, acudid á degollarle, ofreced en holocausto sacrificarle al punto, es un carnero cebado.» El resultado fué un motín popular, en que fué asaltado el palacio del Rey, preso y crucificado Josef por las turbas y muertos 4.000 judíos (1066

Digitized by Google

de J. C.), precipitándose desde aquel instante la decadencia del reino Senega, que consumó la división de sus Estados entre los hijos de Badis, Abdalláh y Temum á la muerte de aquel Príncipe, verificada en 1073.

Con la caida de Josef, el judío, que hundió en la anarquía el reino de Granada, quedó Sevilla á la cabeza de los Estados muslimes de la Península ibérica, sin que su soberano Motadid se diese reposo en la tarea de aumentar sus medros, acrecido su poderío, desde 1067, con la agregación del principado de Carmona. Dos años después, á principios de 1069, tuvo Motadid tristes presentimientos. Durante todo el tiempo de su gobierno, había guerreado incesantemente con los berberíes, ganoso de desmentir la predicción de un astrólogo, que le había vaticinado que el poder de su familia caería á impulso de gentes nacidas fuera de España. Cuando los había vencido, llegaron hasta él las primeras noticias de las victorias alcanzadas por los almoravides.

Es fama que leyendo Motadid una carta de Sacante, gobernador de Ceuta, el cual le avisaba de la llegada de Yusuf Ben Texufín á la llanura de Marruecos, advirtiendo su preocupación un cortesano, dijo risueñamente: «¡Magnífica residencia! ¿qué vale esa pobre comarca de Marruecos comparada con nuestra hermosa y espléndida Sevilla? Entre esos guerreros y nosotros, hay desiertos, ejércitos numerosos y las aguas del mar. Tengo para mí—dijo Motadid—que llegaran hasta aquí. Tu lo verás por tí mismo (1).» En seguida mandó escribir al gobernador de Algeciras, para que fortificase más á Gibraltar y observase con vigilancia cuanto sucediese á la otra parte del Estrecho. Pocos días después, el 26 de Febrero de aquel año, exhalaba Motadid el último suspiro.

Mientras ocurrían los sucesos últimamente referidos Yusuf-ben-Texufín, que había verificado con rapidez la conquista de todo el Riff hasta Tánger, reduciendo á su obediencia á los Gomeres, tornó á Fez, que se había rebelado durante su ausencia.

(1) Dozy-Abbad, t. I, pág. 251 y 252; Abd-al-guahid, pág. 70.

Digitized by Google

Entró la por fuerza de armas, tras sitio rigurosísimo, no sin pasar á cuchillo después á muchas y valerosas gentes de los Magraha, Beni-Ifren, Mequineses y Zenetas, que habían concurrido á su defensa. Luégo separó y fortificó la ciudad, derribando los muros que separaban el cuartel de Queiruan del de los Andaluces, labró mezquitas en los arrabales, en las calles principales y en los caminos, dirigiendo inculpaciones á los moradores de los lugares donde no existían aljamas, humilladeros, ni oratorios. Mandó asimismo que se estableciesen molinos y se labrasen bazares.

Al propio tiempo de la parte de acá del Estrecho, Motamid, que había sucedido á Motadid en el reino de Sevilla y en la jefatura del partido árabe, protegía á los poetas y á los oficiales mecánicos y no se daba descanso en labrar suntuosos edificios, con que enriqueció la capital y las comarcas inmediatas. Sin olvidar por esto los intereses políticos de su familia, medió con fortuna en 1070 á favor de Abdelmelic ben Gehuar, que había sucedido en la presidencia de la República á su padre, y se hallaba á la sazón, sitiado por Almanzor, Rey de Toledo. El General del ejército enviado por él hizo levantar el sitio á los toledanos, insinuando, á poco, á los Cordobeses que proclamasen Rey al Monarca de Sevilla. Entonces Almanzor, que no había renunciado sino con disgusto á poseer á Córdoba, y que contaba con el favor de Don Alfoso VI, se entendió con un jefe de bandoleros, llamado Aben-Ocacha, quien auxiliado por el disgusto que experimentaban los cordobeses contra Aben Hacen, jefe de la guarnición sevillana y consejero de Abbad, hijo del Rey de Sevilla, se entendió con los vecinos de Córdoba, é introduciéndose con los suyos en la ciudad, dió muerte al consejero y al Príncipe. Almanzor murió envenenado de allí á seis meses, Junio de 1075, no sin que mediase al parecer complicidad ó connivencia por parte de Aben Ocacha, quien objeto de invencibles ódios y de inextintiguible sentimiento de venganza por parte de Motamid, deseoso de vengar la muerte de su hijo, murió á manos de los sevillanos, después que éstos tomaron por asalto á Córdoba en Diciembre de 1078.

Digitized by Google

El mismo año conquistaba Motamid á Murcia por medio de su favorito Ben Ammar; pero su poderío respetado entre los muslimes no podía contrastar el de los castellanos, cuyo Monarca, Alfonso VI, cobraba de él tributo, y presentándose como protector de Alcadir Ben Dzi-Nun; Rey despojado de Toledo, arrojaba á Almotaguaquil Ben-Alaftas de la ciudad de los Concilios, y después pactaba con su protegido la entrega de la ciudad á cambio del reino de Valencia, que conquistó para Ben Dzi-Nun la espada de Alvar Fáñez. Al propio tiempo los cristianos amenazaban á Zaragoza, y una banda de castellanos, mandada por García Ximenez, se hacía fuerte en el castillo de Aledo (vecino á la ciudad de Lorca) desde el cual amenazaba á Almería y á Granada. En 1085, supo Ben-Abbed con espanto que los castellanos presentaban pelea á los muslimes en los campos de Nibar, á una legua de Granada, y poco después, se comentaba en toda la Península el que 400 soldados almeriénses, hubiesen emprendido la fuga perseguidos por 80 guerreros de García Ximénez.

Comenzaban á oirse con menos terror por los muslimes de aquende el Estrecho las nuevas de las conquistas rápidas de los almoravides, de aquellos berberíes del Zahara que, convertidos recientemente al Islamismo por un misionero de Sigilmesa, habían fundado un vasto imperio, cuyos términos se extendían desde el Senegal hasta la Argelia (1). En particular, el clero muslim veía en ellos el remedio de los males que aquejaban á sus correligionarios; pero los caudillos árabes, como Motamid y Almotaguaquil, aunque habían comenzado á entenderse con los almoravides, sentían hacia ellos invencible antipatía, así por su barbarie y fanatismo, como por la diferencia de raza. Arreciando los ataques de los cristianos, la situación de los muslimes pareció tan insostenible á los ojos de Motamid, que era su Monarca más poderoso, que resolvió llamar á los africanos por auxiliares, solicitando de Almotaguaquil de Badajoz, y de Abdalláh de Granada, que se asociasen á su pen-

(1) Dozy, *Histoire des Musulmans*, t. IV, pág. 198.

Digitized by Google

samiento. Habiendo llegado á Sevilla Aben-Mosana y Colayi, alcaldes mayores de Granada y de Badajoz, enviados por sus respectivos Monarcas para que conferenciasen con Yusuf, acudió allí con el mismo objeto Aben-Adham, alcalde de Córdoba, y los tres reunidos con Abo-Becr Aben-Zeidon, escritor muy insigne de aquella edad, que era alguazid mayor de Motadid, se embarcaron en Algeciras para África.

Habíanse detenido las armas de los almoravides ante la defensa que había sostenido en las plazas de Tánger y de Ceuta una familia Bergueta que los gobernaba. Después de repetidos ataques, los almoravides habían vencido y muerto al gobernador de Tánger, llamado Socra el Bergueta, á las márgenes de Guadalmina. Quedaba, sin embargo, Ceuta en poder de Dhya-el-Doula Yahia, hijo de Socra, sin que hubiesen sido de provecho hasta entonces los ataques verificados para conquistarla. Cuando Yusuf recibió el mensaje, aparentó acogerlo con frialdad, en particular, por las condiciones que le impusieron los mandaderos de que jurase no atentar contra los Estados de los Príncipes muslimes, y de que desembarcase en Gibraltar con preferencia á Algeciras. Con todo, envió á su hijo El-Muaz á la cabeza de grueso ejército para apoderarse de Ceuta, y habiéndolo conseguido comenzó á hacer grandes preparativos de campaña. Reunió las cábilas del Mogreb para celebrar la victoria de Ceuta, y se puso inmediatamente en camino para embarcarse en el puerto de la ciudad conquistada para Andalucía. A su vez llegaba en aquellos días á África Motamid Ben-Abbed, deseando reiterar á Yusuf personalmente sus instancias para que pasase á la Península ibérica. Hallóle en el camino de Tánger en un lugar llamado Bellota (la encina), á tres jornadas de Ceuta, y allí le expuso el estado de Andalucía, el terror y debilidad de sus habitantes, representándole asimismo, los daños que padecían los muslimes, los cuales no encontraban por do quiera sino muerte ó cautividad. Anuncióle, por último, que Alfonso se proponía conquistar á Zaragoza. Yusuf le encargó que volviese á su país y se preparase á la guerra, en tanto que él disponía su viaje á España. Llegado Yusuf á Ceuta,

Digitized by Google

se consagró á ordenar todos los negocios de campaña y de gobierno. Equipó buques, reunió soldados, hizo llamamiento á las cábilas, reclutando guerreros por todas partes en el Zahara, en el Sudán, en el Zab y en el Mogreb.

Desde que comenzó el embarque de la gente, fué tanta la que arribó á Andalucía, que los historiadores no se atreven á precisar el número. Yusuf se dió á la vela, acompañado de muchos caudillos almoravides, valerosos guerreros y reputados santones. Desembarcó en Algeciras á 30 de Junio de 1086, siendo su primer cuidado abastecer y fortalecer aquella ciudad, que miraba como suya. A poco, llegó Motamid, quien le ofreció tantos presentes, que tocó algo en el reparto á cada cual de los soldados de su ejército, dirigiéndose con él hacia Sevilla, en cuyo camino vinieron á incorporárseles, con fuerzas de á caballo, Abdalláh, de Granada, y Temim, de Málaga, así como el hijo de Motacim, Rey de Almería, quien se excusó de no enviar contingente numeroso por la vecindad de los cristianos de Aledo. De Sevilla tomaron el camino para Badajoz, agregándoseles en él las fuerzas mandadas por Almotaguaquil, con lo cual se dirigieron todos hacia Toledo. Hallábase de vuelta Don Alfonso VI, quien había levantado el sitio de Zaragoza al saber la aproximación de los almoravides.

Hizo sus preparativos Don Alfonso, al decir de *El-Cartás*, llamando en su auxilio al Rey de Aragón, que sitiaba á Tortosa, y á Alvar Fáñez que estaba ocupado en el asedio de Valencia, y recogiendo socorros que le enviaron de Galicia y de Francia (Bayona), se puso luégo en camino contra Badajoz con fuerzas innumerables.

Halló á Yusuf en los campos de Zalaca, donde había asentado sus reales junto al Guadiano. Él puso los suyos de esta parte del río, encomendando la vanguardia al Rey de Aragón y á Alvar Fáñez. La embestida de sus tropas fué tan terrible, que los guerreros andaluces, con excepción de Ben-Abbed y los suyos, huyeron hacia Badajoz. Entonces intervino el alcaide Sir Ben-Abi-Becr, enviado por Yusuf con un refuerzo de zenetas, Masamudas y Gomeres, mientras el Miramamolin almo-

Digitized by Google

ravide pasaba el río é incendiaba el campo de Don Alfonso al frente de los Lamtunas, Almoravides y Senegas. Desde la batalla de Guadalete no habían ganado otra los muslimes en que hiciesen más destrozo á los cristianos. Don Alfonso se salvó con cien guerreros; pero Yusuf apenas obtuvo otro resultado por entonces que la ostentación de la pujanza de sus africanos, forzado á reparar el Estrecho por la noticia de la muerte de uno de sus hijos.

Ni la sangrienta batalla de Zalaca tan ominosa á los soldados de Jesucristo, ni las guarniciones dejadas en España por los almoravides, abatieron el empuje de los castellanos, los cuales, repuestos en breve del desastre, formaban empeño de mantener expeditas comunicaciones entre Castilla y Aledo, desde cuyos altivos baluartes dominaban las campiñas del Sudeste de España. Guarnecían aquella fortaleza doce mil guerreros valientes, amén de población numerosa, que engrosaba cada día con la emigración de los mozárabes del país, cansados de sufrir la opresión de los muslimes. Consternado con semejante vecindad Aben Yasa, que dominaba en Lorca, resolvió pedir auxilio á Motamid, quien acudió á combatir á los castellanos con sus fuerzas y varios cuerpos almoravides, que Yusuf había dejado en España, siendo derrotado dos veces, sin lograr que los lamtuníes se resolvieran á ayudarle contra el rebelde Aben-Raxic, que gobernaba en Murcia, y al cual atribuía Motamid inteligencias con los cristianos. En aquellos días sitiaba el Cid á Valencia, con lo cual, contristado Abben-Abbed, volvió á pasar el mar para mover el celo del Amir de los muslimes. Hallábase éste en la Mamora, cerca del río Zebú, cuando llegó Motamid á referirle la situación de los muslimes en España. Prometióle pasar el mar en breve, encargándole que fuese delante, para que aparejase lo indispensable á la campaña; luégo le siguió en persona y desembarcó en Algeciras, adonde llegó á reciberle Ben-Abbed, llevando mil bestias de carga, con provisiones y municiones de boca. Después publicó el almoravide la guerra santa, invitando á los Príncipes muslimes á que fueran á reunírsele bajo los muros de Aledo, dado que los únicos

Digitized by Google

que acudieron á ayudarle fueron Motacim de Almería; Aben-Raxic de Murcia; Ben-Abbed, Temim de Málaga, y Abdalláh de Granada.

Duró al sitio cuatro meses, siendo raro el día que pasara sin alguna escaramuza ó combate, sin ocuparse los sitiadores más que en las operaciones del cerco, en rencillas y asuntos personales. Entre tanto Motacim, Rey de Almería, trató de indisponer á Ben-Abbed con Yusuf, representando á éste el menosprecio con que hablaba de los almoravides en sus conversaciones familiares, mientras que Colayí, faquí y ministro del Rey de Granada, alentaba á Yusuf para que despojase de sus Estados á los hijos de Badis, no sin ofrecerle un fetuá con que autorizarían el despojo todos los alfaquíes de España. Motamid volvió á renovar contra Aben-Raxic la acusación de que negociaba con los cristianos, y como esta acusación era á la sazón la más grave, mandó Yusuf prender sin tardanza á Abdelaziz Ben-Raxic, Rey de Murcia, con lo cual, viéndose su ejército sin caudillo, se dispersó por la campiña con sus capitanes, é interceptaba los convoyes de víveres destinados á abastecer el campamento.

Ocurrió entonces que Don Alfonso VI imaginó sacar partido inmediatamente de las discordias que debilitaban á los muslimes. Acudió al socorro de Aledo con ejército innumerable, en tanto que Yusuf se acogía cobardemente á Lorca, pretextando que no confiaba en el valor de los muslimes andaluces. Viendo después que Don Alfonso desmantelaba á Aledo y se llevaba á sus defensores, volvió el Emperador almoravide á África, agriado el ánimo bastantemente por el éxito bochornoso de la expedición y respirando ódio contra los que le habían llamado. Vuelto á España el año siguiente, se acrecieron sus quejas contra los andaluces, é instigado por Colayí, antiguo ministro de Abdalláh, que acusó á su señor de estar de acuerdo con los cristianos, resolvió despojarle del trono. Con todo, defirió el realizarlo hasta volver de su expedición contra Toledo; pero Abdalláh, que había sospechado las intenciones de Yusuf, desechó los consejos de Moamil, el ministro de su padre, que había embellecido á Granada, y enviando grandes sumas á Don

Digitized by Google

Alfonso, le despachó repetidos correos, para que viniera á ampararle.

Yusuf sitió á Granada durante dos meses, y habiendo hecho prisionero á Abdalláh le envió á África, adonde fué á reunírsele después su hermano Temim, á quien llevó consigo, previo el despojo de su principado. Tras esto, nombró en Marruecos gobernador de Andalucía á Syr Ben-Abi-Becr el Lamtuna. Desde que llegó este Príncipe mostró Mutamid poca disposición á obedecerle, con lo cual Syr resolvió atacarle, en tanto que enviaba por medio de su capitán Baty á ocupar á Jaén, Baeza, Úbeda, Segura y Córdoba, desde cuyo punto envió mil caballeros á guarnecer y fortificar á Calatrava. Luégo partió Syr personalmente á apoderarse de Carmona, y viéndose Motamid encerrado en la capital, un recado despachó á Alfonso, pidiéndole socorro y prometiendo entregarle á trueco la ciudad de Tarifa y su comarca. Los historiadores árabes afirman que el Monarca de Toledo envió en auxilio de Motamid veinte mil caballos y cuarenta mil infantes. Syr, por su parte, envió contra ellos fuerzas escogidas á las órdenes de Ibrahim Ben-Ishaq el Lamtuna. La batalla fué sangrienta; pero triunfando los almoravides, entró Syr en Sevilla con sus jefes Lamtunes, entregándosele por capitulación Motamid, á quien envió á África.

Sucedió á esta conquista la entrega de Valencia, que en vano intentaron defender los cristianos contra los almoravides, quienes dominaron la España septentrional hasta Fraga. A contar desde esta época (1093 hasta 1104), en que murió Yusuf ben Texufin á la edad extraordinaria de cien años, generalizáronse las instituciones zahareñas en la Península, proviniendo quizá desde entonces la institución de la mesta de las ovejas, como allende el Estrecho, y un sistema de arriería con camellos, que aunque duró poco tiempo, servía eficazmente á facilitar los trasportes y comunicaciones de los muslimes.

Árbitros los alfaquíes de los negocios del Estado, no cesaban, por tanto, de estimular á los gobernadores contra los mo-

Digitized by Google

zárabes, con lo cual, magníficas iglesias visigodas, abiertas al culto hasta aquel tiempo, fueron derribadas ó aplicadas á otros usos. Ocurrió por entonces en Granada (23 de Mayo de 1099) que Yusuf, cediendo á los deseos de los alfaquíes, autorizó el fetuá para que derribasen un templo cristiano, fundado en la época visigoda, y el cual se erguía todavía á la sazón á pocos pasos de la puerta de Elbira. Los muslimes acudieron en masa á demolerlo, haciendo presa y repartiéndose los objetos que servían para el culto. Menos intolerantes los almoravides, en el sitio de Uclés asociaron sus preces á las de los cristianos en una rogativa, en que aquéllos demandaban lluvia; pero, precisamente, la batalla que se siguió, en la cual sucumbió gallardamente el Infante D. Sancho, hijo de Don Alfonso VI, y las conquistas poco posteriores de Syr ben Abi-Bequer en Portugal (año 1110), el cual sometió á los lamtuníes, Santarem, Oporto, Ebora y Lisboa son las últimas glorias de los almoravides. En 1117 llegaba con poco trabajo el ejército de Don Alfonso *el Batallador* á las puertas de Granada; en 1125 repitió la empresa, y auxiliado por Aben-Alcules, que era á la sazón el caudillo de los mozárabes granadinos, recorrió triunfante la vega, volviendo con 10.000 cristianos andaluces á sus Estados aragoneses. Poco después, á instancia de Abo-l-Gualid Aben-Roxd (Averroes), abuelo del filósofo de este nombre, el cual dictó un fetuá para que se castigase á los mozárabes cristianos, á lo menos con el destierro, movió (Octubre de 1026) al Amir almoravide Alí, hijo de Yusuf ben Texufin, que había sucedido á su padre en la dinastía del Zahara, para que diese un edicto desterrándolos á África; pero en aquella sazón, forzando las circunstancias del imperio almoravide á mantener armados todos sus súbditos, incluso los de creencias religiosas distintas, el llamamiento de los españoles al Mogreb era demandado por razones diferentes del renacimiento de la antigua intolerancia.

Francisco Fernández y González.

(Continuará)

Digitized by Google

CARACTERES, SENTIDO Y DIRECCION

DE LA EDUCACION FUNDAMENTAL DE LA MUJER [1]

I

La primera cuestión que se presenta al determinar los carácteres por que debe diferenciarse de la que se dé al hombre la educación general que reciba la mujer, es la relativa á la época en que semejante diferenciación ha de comenzarse.

A primera vista parece que este punto no ofrece dificultad alguna, pues hasta entre los mismos partidarios de una educación diferente para cada sexo prevalece la idea de que, cuando los individuos llegan á la edad de la adolescencia y de la juventud, que son los momentos en que se señalan por crísis más ó menos fuertes y por luchas peligrosas las diferencias sexuales, es cuando la educación debe atemperarse á estas diferencias. Según esto, la educación llamada primaria, que es la que termina, por regla general (lo comun es que sea antes), á los trece ó catorce años, esto es, en el momento en que

(1) Para la mejor inteligencia de este artículo, conviene recordar el que con el título de *El problema de la educación de la mujer, sus direcciones principales y datos que deben tenerse en cuenta para resolverlo*, publicamos en el número de esta REVISTA correspondiente al 25 de Junio último.

Digitized by Google

con los fenómenos de la pubertad empieza la adolescencia, debe ser la misma para ambos sexos.

Contra esta afirmación deponen los hechos que señalamos al comparar, en el artículo á que antes nos hemos referido, la naturaleza de la mujer con la del hombre, y se revela el sentido en que hoy se informa toda la Pedagogia.

Sin duda que en ese crítico período de la vida, tan gráficamente denominado adolescencia, aparecen con caracteres más ostensiblemente determinados las diferencias y oposiciones sexuales, que cada vez se acentúan más, hasta que el hombre y la mujer entran en la plenitud de su naturaleza; pero no hay que perder de vista que semejante hecho—que se hace en dicho momento más perceptible, por lo mismo que en él predominan grandemente las manifestaciones fisiológicas—es resultado de una diferenciación lenta y progresiva, que se inicia en el alborear de la vida y tiene su asiento y arraigo en los más profundos senos de nuestra compleja naturaleza. De aquí las diferencias, que á su tiempo notamos, en el modo de ser de los niños y de las niñas, y que tan donosa y enérgicamente revelan unos y otras en sus juegos, con tanta razón considerados como la expresión más genuina de toda la actividad infantil, como la actividad del niño en plena libertad.

Ahora bien; si la educación debe tener en cuenta la peculiar naturaleza de los educandos para dirigirlos según las indicaciones de la misma, y mediante ello afirmar y robustecer en cada uno su individualidad, es óbvio que las manifestaciones por virtud de las cuales se determinan las diferencias sexuales (que son las que primera y más profundamente contribuyen á integrar la individualidad), necesitan ser atendidas, mejor dicho, desenvueltas de conformidad con la ley antropológica á que obedecen, en toda buena y racional educación. Es más; preceptos pedagógicos, que han pasado á la categoría de axiomas, obligan á que esto que aquí decimos se haga lo antes posible.

Sabido es que toda la compleja y delicada labor que la educación implica se resume, en último término, en formar, en

Digitized by Google

crear buenos hábitos en los educandos y en todas las esferas de su naturaleza psico-física (1); de aquí que se diga de la educación lo que del hábito se repite desde muy antiguo: que es una segunda naturaleza. Y sabido es también que, por virtud de la gran plasticidad que á los niños caracteriza, por la mayor fuerza de absorción y el mayor trabajo de nutrición y asimilación por que los mismos, como todos los seres jóvenes, se distinguen, así bajo el punto de vista fisiológico como del psicológico, las impresiones, los sentimientos, las ideas, y, sobre todo, los hábitos que se reciben y adquieren en la edad primaria, son los que más persisten, los que más tardan en desaparecer, y aunque se modifiquen y reformen por el trabajo de la educación, al que tanto contribuye la experiencia de la vida, tienen siempre, durante toda ésta, alguna resonancia, dejan alguna huella, constituyen á manera de un sedimento, del que, á traves de todos los cambios y mudanzas, se siente influída nuestra individualidad. En este hecho, á cuya producción no dejan de contribuir los instintos de imitación y de curiosidad, tan vigorosos en los niños, se funda el aforismo de que la dirección que recibimos en los primeros años trasciende de ellos, y la decisiva importancia que por todos se atribuye á la educación primaria, como ya se la atribuyó Platón cuando, presintiendo el sentido antropológico que dejamos indicado, afirmaba que «en todas las cosas, el gran negocio es el principio, *sobre todo en la edad de los seres jóvenes y tiernos.*» Concretándonos á nuestro objeto, recordaremos el dicho de Fenelon, de que «es una gran ventaja poder comenzar la educación de las niñas desde la más tierna infancia.»

Si con las consideraciones expuestas se tiene en cuenta que el desarrollo del hombre, y, por lo tanto, su educación, se verifica en forma progresiva, de período en período, de modo que cada paso ó grado se funda en el precedente, al que, no obstante ser diferente, se parece, como que en cierto modo es re-

(1) Ya lo dijo Bacon: «La educación no es en el fondo más que un hábito contraído en un principio.»

Digitized by Google

sultado de él, hay que convenir en lo que hasta el sentido menos culto conviene ya hoy: en que la educación que se nos suministra en los primeros años de la vida es como el fondo, la base y la fuerza inicial y directriz de la que ulteriormente recibimos. Dedúcese de esto que en la educación primaria deben iniciarse ya todas las tendencias y direcciones que convenga seguir respecto del ser que se educa, deben cultivarse en éste las aptitudes y energías propias de su ser, específica é individualmente considerado. Este precepto pedagógico se impone, por otra parte, por virtud del principio á que antes hemos aludido, de que la educación debe atemperarse á las indicaciones de la naturaleza del educando, así en el modo como en el sentido de obrar, fecundando y dirigiendo en aquél cuantos elementos constituyen é integran su naturaleza genérica é individual, al intento de darle el mayor grado de perfección posible y prepararle para la más adecuada realización de su total destino y de los fines á él subordinados.

Llevan estas consideraciones á la conclusión de que ya en la educación primaria deben tenerse en cuenta las diferencias de naturaleza y de destino que hemos visto que existen entre la mujer y el hombre, y, como es natural, entre las niñas y los niños.

Desenvolver y afirmar en cada individuo, con las aptitudes y energías comunes á todos los miembros de la especie humana, las peculiares de su individualidad y, en lo tanto, las inherentes al sexo, es lo que la educación necesita hacer desde un principio, si ha de dirigir al educando de conformidad con su naturaleza y de su especial destino, y si ha de ser fiel en la práctica al principio en que descansan la trascendencia y virtualidad de la educación primaria. Si, como queda dicho, la obra de la educación consiste en dar buenos hábitos; si éstos arraigan y persisten más mientras más pronto empiezan á formarse, y, en fin, si cada sexo tiene y requiere hábitos especiales que, contrariados ó no cultivados convenientemente, darían resultados negativos cuando no perniciosos para la adecuada dirección de los individuos,—para que éstos puedan vivir, como

Digitized by Google

dice Herbert Spencer, la vida completa con arreglo á su naturaleza—la razón natural declara que desde un principio, desde el momento mismo en que las diferencias individuales se manifiestan, la educación necesita y debe preocuparse de las que la sexualidad implica.

Dejar de hacer lo que proponemos, vale tanto como negar el valor y el significado que tienen las leyes de la naturaleza, la cual bien pronto se cuida de advertirnos que existen diferencias entre el varon y la hembra. ¿A qué responde, si no, al distinta manera de ser de los niños y de las niñas, tan expresivamente manifestada, como oportunamente vimos, en los juegos, gustos, energías y aptitudes fisiológicas y psicológicas peculiares de unos y de otras? En puridad no son estas manifestaciones otra cosa que preludios del porvenir de cada indiduo, de lo que andando el tiempo ha de ser cada uno por su naturaleza sexual, y dan como la pauta de lo que debe hacerse para dirigir la educación fundamental, siguiendo el camino que traza esta misma naturaleza en previsión de aquel porvenir.

La necesidad de que ya la misma educación primaria se atempere á las exigencias que se originan de la sexualidad, como, en cuanto sea posible, debe hacerlo siempre respecto de todas las que nacen de la individualidad (1), se ha sentido muy especialmente por los partidarios de las escuelas mixtas, ó sea de aquellas en que se educan en común niños y niñas.

Sabido es que en los Estados Unidos de América es donde

(1) Es un hecho, que la experiencia pone diariamente de manifiesto, que en niños nacidos de unos mismos padres y sometidos á una misma educación, se observan diferencias muy pronunciadas en sus aptitudes y facultades, en toda su manera de ser, en una palabra. En este hecho se funda la recomendación pedagógica de que en toda buena educación deben tenerse en cuenta semejantes diferencias. Del asentimiento que todos los grandes maestros de la Pedagogia moderna han prestado á este precepto, ha nacído el aforismo, formulado por Scheibert, de que «la individualidad y el carácter son los focos á cuyo alrededor gravita toda nuestra Pedagogia,» y de aquí la insistencia de los maestros aludidos (Pestalozzi, y Froebel, para no citar otros), en recomendar que se estudien, favorezcan y cultiven los elementos constitutivos de la individualidad de cada educando, á fin de dirigirlo según las indicaciones de su peculiar naturaleza. Los educadores que no

Digitized by Google

más difundidas se hallan dichas escuelas, por lo mismo que allí es donde más boga alcanza, con más entusiasmo se defiende y con mejores resultados se practica el sistema de la educación común de ambos sexos. También debe tenerse en cuenta que los norte-americanos son los que con más calor sostienen la igualdad de aptitudes intelectuales entre la mujer y el hombre, en apoyo de cuya opinión aducen constantemente los resultados que obtienen las niñas en las escuelas primarias y las jóvones en los institutos, tan numerosos en aquel privilegiado país, destinados á las enseñanzas profesionales y superiores del sexo femenino.

Pues es el caso que, tratándose del programa de las escuelas primarias, se dice en los Estados-Unidos que no implica respecto de la mujer más que el derecho de ésta á hacer los mismos estudios que el hombre, y no una obligación para ella; y como por las condiciones de no pocas escuelas esta obligación resulta en cierto modo como ineludible en muchas partes, empieza á pensarse, por las personas que en estos asuntos se ocupan, en la necesidad de organizar en las mismas escuelas mixtas determinado número de cursos, en los cuales se separen los sexos y pueda darse á cada uno la instrucción que mejor le convenga.

Y aunque la opinión más general entre los norte-americanos, es la de que las hembras son tan aptas como los varones para aprender la filosofía y el latín y el griego, por ejemplo, los educadores más experimentados, con participar de esta

tienen en cuenta las diferencias individuales, dice Diesterweg (que es uno de los pedagogos de nota que más han condenado la uniformidad, bajo este punto de vista, en la educación), cometen un atentado contra la naturaleza, que debían respetar, tratan al educando como un ser abstracto, confunden la imparcialidad con la diversidad de sentido y dirección que esas diferencias imponen, y falsean y debilitan los caracteres que deben formar y fortalecer. Por lo que contrarían el libre desenvolvimiento del individuo, condena el ilustre pedagogo alemán el hecho, tan común, do exigir á todos los niños exactamente la misma cosa, la enseñanza simultánea, los ejercicios que recargan la memoria de palabras y dejan la inteligencia inactiva, y la burocracia y la manía de reglamentación.—V. sus *Œuvres choisies*, trad. del alemán por P. Goy (París, 1884).

Digitized by Google

opinión, no se atreven á sostener que dichos estudios y otros de los que hacen los hombres, sean apropiados para preparar á una joven para el cumplimiento de sus deberes de mujer, y de aquí que se piense en la solución que acaba de indicarse.

Pero hay más todavía que obliga á los norte-americanos á pensar en esta solución y á inquietarse del sistema de la coeducación, que por otra parte miran con cariño por multitud de valiosas razones. Muchas personas atribuyen á ese sistema la inferioridad física de las jóvenes y, en general, de las mujeres americanas. Y aunque, como indica M. Paul Passy, semejante superioridad sea resultado de varias otras causas nacidas del género de vida que en los Estados Unidos hace la mujer (1), es lo cierto que son dignas de meditación las observaciones hechas á este propósito por el doctor Clarke, según el cual la salud de las niñas se resiente por la necesidad que éstas tienen de luchar con los niños en sus trabajos escolares. Es verdad que ellas—añade dicho doctor—llegan á igualar y con frecuencia á exceder á los segundos en esos trabajos; pero este resultado, ¿no será debido á un exceso de aplicación, á una excitación nerviosa y nociva, que más tarde producirá deplorables efectos? Así lo empiezan á creer muchos y distinguidos educadores de la gran República, cuyas opiniones respecto de este particular condensa el Superintendente de escuelas, Mr. Teuteberg, al declarar que sería partidario del sistema de la coeducación por muchas razones, pero que la cuestión fisiológica (y

(1) *L' instruction primaire aux Etats-Unis.* Rapport presenté au Ministre de l' Instruction publique (de Francia).—En este interesante trabajo (cap. III,) M. Passy no parece conformarse con semejante opinión, que rebate buscando el origen de la inferiodad física de las norte-americanas en la vida que éstas hacen y aduciendo datos respecto al trabajo intelectual que se impone en los Estados Unidos á las alumnas de las escuelas primarias y aun normales. Pero más adelante no puede menos de decir que «debe haber algo de verdad en las quejas formuladas en aquel sentido, porque M. Soldan, principal de la Escuela Normal de Saint-Louis (citada por él á propósito del poco trabajo que se impone á las alumnas), le afirmaba que había habido en ella una mejora sensible en la salud de sus alumnas desde que adoptó la resolución de reducir la duración del trabajo á domicilio.»

Digitized by Google

psicológica, pudiera haber añadido) le decide á tomar un partido contrario (1).

Sin llegar nosotros á este extremo—pues creemos que mediante los cursos especiales á que antes nos hemos referido, y por otros medios que más adelante indicamos, pueden salvarse los inconvenientes que señala Mr. Clarke sin anular el sistema de la coeducación de los sexos, tan fecundo en buenos resultados bajo otros respectos, especialmente con relación á las costumbres públicas—creemos poder afirmar que los hechos indicados constituyen de por sí un nuevo y elocuente alegato en pró del principio que sustentamos, ó sea, de la necesidad de que la educación primaria se preocupe sériamente y desde luégo de las diferencias individuales que la sexualidad implica y cultive cuidadosa y sistemáticamente, así en el niño como en la niña, las aptitudes peculiares que de esas diferencias se originan.

La solución del problema estriba ahora, puesto que el principio está ya dado, en ver cómo ha de llevarse esto á la práctica, á cuyo intento nos proponemos hacer á continuación algunas indicaciones relativamente al sentido y los caracteres que deben dominar en la educación general de la mujer, entendiendo por dicha educación la que se le suministra en las escuelas primarias (que nos ha de servir de tipo y punto de partida) y la que como ampliación de ella suele ofrecérsele en varios países, mediante la llamada segunda enseñanza.

II

Así como no cabe discusión en que la mujer tiene el mismo derecho que el hombre á que se la eduque, tampoco puede ha-

(1) «Mr. William Mather—se dice en la obra citada en la nota precedente—miembro de la Comisión real de educación de la Gran Bretaña, que se encontraba en Saint-Louis al mismo tiempo que yo, se mostraba particularmente serprendido del contraste entre la apariencia pálida, pobre y enfermiza (*pale, pincht, and puny*) de las jóvenes americanas y la salud robusta de las jóvenes inglesas, diferencia que atribuía él en gran parte á la educación.»

Digitized by Google

berla hoy en que, en lo fundamental, la cultura que vulgar é impropiamente se denomina «primera enseñanza» debe ser la misma para los niños y las niñas, por lo que á sus elementos constitutivos respecta. Que las niñas, como los niños, tienen perfecto derecho á recibir paralela y armónicamente la cultura física, estética, intelectual y moral que presupone la completa y adecuada educación del ser humano, es aforismo de sentido común, respecto del que no cabe al presente otra cosa que hacer sino trabajar para que se incruste y viva en las costumbres y sea una realidad práctica; pues es lo cierto que, aun tratándose de los niños, es lo común reducir casi exclusivamente toda esa cultura á la que representa el intelectualismo tradicional y verbalista que desde muy antiguo impera en los dominios de la educación primaria, que por eso, sin duda, es designada todavía con la denominación de «primera enseñanza» (1). Mal es este que, con hallarse universalmente condenado, persiste y pesa como losa de plomo en la educación de ambos sexos, y amengua y esteriliza los esfuerzos de más valía y mejor intencionados.

Pero dejándonos de estas consideraciones y siguiendo por el camino que nos hemos propuesto recorrer, lo que primeramente debemos dejar asentado es que, como consecuencia de la afirmación antes hecha, los elementos de cultura intelectual y moral que constituyen el programa de las escuelas primarias elementales y superiores de niños, deben desde luégo entrar á formar parte de las de niñas, máxime cuando dicho programa es en la actualidad deficiente, entre nosotros al menos. Pero claro es que la dirección y el sentido con que el referido pro-

(1) Al sentido tradicional impuesto por el malhadado intelectualismo, se debe, sin duda alguna, la expresión restringida de «primera enseñanza,» con que todavía se denomina lo que no debiera ser sino *educación primaria*; y es tal la fuerza de ese sentido, que es lo común que el fondo de la cultura fundamental responda á la forma de aquella donominación, y toda esta cultura se subordine, cuando no se reduzca, á la enseñanza encaminada á fines meramente didácticos y con ciertas pretensiones aparatosas, tan destituídas de fundamento como contrarias á lo que exige la adecuada, completa y racional dirección de la niñez.

Digitized by Google

grama se desenvuelva, así como la mayor ó menor insistencia con que se aplique en algunas de sus partes, no pueden, ó mejor, no deben ser iguales para los niños y las niñas, sino que, mirando á las diferencias de naturaleza que la sexualidad origina entre unos y otras y á las que existen entre el destino propio del hombre y el peculiar de la mujer, hay que admitir variantes, no sólo por lo que atañe al susodicho programa, sino también en todas las demás esferas que comprende ó debe abrazar la educación de la niñez.

Tomando como punto de partida el programa de las escuelas primarias superiores (que en realidad todavía resulta deficiente para niños y niñas) (1), y haciendo caso omiso de asignaturas que, como las de *Lectura* y *Escritura* (por supuesto, no olvidando respecto de la primera la lectura *expresiva*, y de la segunda la *Caligrafía*), nadie pone en duda que deben figurar en todas las escuelas de primera enseñanza, importa que nos

(1) Según la vigente Ley de Instrucción pública, la primera enseñanza superior debe comprender, para las niñas:

Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada.

Lectura, Escritura y principios de Gramática castellana con ejercicios de Ortografía.

Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.

Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.

Labores propias del sexo.

Elementos de dibujo aplicado á las mismas labores.

Ligeras nociones de Higiene doméstica.

Estas tres últimas asignaturas se reemplazan para los niños por las de:

Breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio, según las localidades.

Principios de Geometría, de dibujo lineal y de Agrimensura.

Nociones generales de Física y de Historia natural acomodadas á las necesidades más comunes de la vida.

Así respecto de las niñas como de los niños, no puede ser más deficiente y más faltó de sentido el programa oficial, en el que la cultura estética y los ejercicios físicos brillan por su ausencia, no se prescribe la verdadera enseñanza del lenguaje y, sin que adivinemos la razón de ello, se suprimen para las niñas, que las necesitan tanto ó más que los niños, las nociones de Física é Historia natural. Esto aparte de omisiones de bulto que en el curso de este trabajo señalaremos, y de una nomenclatura á todas luces impropia.

Digitized by Google

fijemos en las de *Lenguaje* y *Aritmética*, que por más que se hallan en el mismo caso, requieren algunas explicaciones.

Ambas deben darse siempre, pero en particular tratándose de las niñas, con un carácter eminentemente práctico, prescindiendo de la balumba de definiciones y reglas con que es lo común poner en tortura las inteligencias infantiles. Así, pues, hay que proscribir, por lo que respecta á la primera, la enseñanza propiamente gramatical y el sentido didáctico que implica, para concretarse á desenvolver en las niñas, mediante ejercicios graduados de inteligencia y de lenguaje, la aptitud que para éste tienen, empleando al efecto el mismo procedimiento maternal que andando el tiempo emplearán ellas espontáneamente con sus hijos. En cuanto á la Aritmética, en la que no debe irse en las niñas tan allá como en los niños, conviene insistir en ejercicios intuitivos y prácticos (siempre mirando en ellos á las aplicaciones que ha de hacer la mujer), alternándolos con los de cálculo mental, que para la inteligencia de las niñas constituyen una gimnástica necesaria.

La *Geografía* y la *Historia*, de que en manera alguna debe prescindirse para las niñas, han de darse á éstas con menos carácter didáctico que á los niños y en forma amena y atractiva. Para esto, las nociones históricas que se suministren deben exponerse con ocasión de las geográficas, y consistirán en recitados, anécdotas, biografías, etc., que á la vez que sirvan para completar el conocimiento del país que se estudie (á este propósito pudiera tratarse al mismo tiempo de sus productos, industrias, monumentos, etc.), impresionen la imaginación de las niñas y despierten y desenvuelvan en ellas sentimientos de amor hacia su país y los personajes que han contribuído á darle grandeza y esplendor, sin olvidarse de presentar el ejemplo que ofrecen las mujeres ilustres, de las que tratándose de niñas, debe hacerse especial mención, poniendo de relieve las virtudes que las adornaban.

Las nociones de *Ciencias naturales*, que por un absurdo inconcebible de la legislación no figuran en las escuelas primarias superiores del sexo femenino, y sí en las de varones (tam-

Digitized by Google

bién para éstas se hace caso omiso, no sabemos por qué razón, de la Química), deben suministrarse á las niñas con el mismo sentido práctico y educador indicado para otras materias, pero mirando sobre todo á las aplicaciones que de ellas puede hacer la mujer en el hogar doméstico y á los errores y prejuicios que mediante su conocimiento pueden extirparse por conducto de la mujer misma. En este concepto, la cultura que con dichas nociones adquieran las niñas, será de capital importancia para la formación de las mujeres, é iniciarlas en lo concerniente al régimen y la dirección de la familia.

Mayor aún, si cabe, la tienen para el mismo fin las ideas que sobre *Higiene* prescribe la legislación para las escuelas de niñas, si adicionándolas con algunos rudimentos de *Economía doméstica* (de que se olvida la Ley, y que para los niños debiera ser *Economía política)*, no se limita el educador á darlas á guisa de recetas y sin sentido alguno, sino que, por el contrario, se preocupa de las aplicaciones tan importantes que de ambas materias pueden y deben hacer las mujeres en los asuntos domésticos, y particularmente por lo que respecta á la crianza de los niños, para cuyo cuidado y gobierno es menester ir preparando á la futura mujer, á la que, por lo mismo, conviene iniciar desde luégo en los *Principios de educación*. Con este intento, y también con el de atender á las exigencias de su cultura general, conviene que se suministren á las niñas algunas ideas relativas al *Conocimiento del cuerpo y del alma* (ya se dan en las escuelas de párvulos), que sirvan como de base á dichos principios. Y claro está que, por lo que respecta á la dirección que revela cuanto en este párrafo decimos (el de que «educar una niña, es formar una madre»), con igual sentido de mirar á las aplicaciones que la mujer tiene que hacer en su casa, y preocupándose de las más usuales y necesarias (las de puro adorno y de lujo deben ocupar lugar secundario), ha de ejercitarse á las niñas en las *labores propias de su sexo*, entre las que es preciso tener muy en cuenta el *corte* de prendas de vestir, en favor del cual, así como de todas ó casi todas las demás de dichas labores, puede aprovecharse, y sin duda aprovechará

Digitized by Google

toda educadora inteligente, la afición que tienen las niñas á confeccionar los trajes de sus muñecas. Esta afición y cuantas tendencias y aptitudes se revelan en las futuras mujeres, mediante lo que oportunamente llamamos «instintos maternos y domésticos,» deben tenerse presentes y utilizarse en la educación de las niñas.

Para completar este pensamiento, debemos añadir que no sólo hay que tener en cuenta y utilizar dichos instintos, sino que, siempre que sea posible, es menester favorecerlos y cultivarlos. Por lo que al *materno* respecta, sería de desear que en las recreaciones y en aquellos ejercicios que no requieran la intervención directa de la maestra, las niñas mayores cuidasen de las más pequeñas, estando á la mira de ellas en sus juegos, auxiliándolas en determinados menesteres, arreglándolas y limpiándolas las ropas, y aseándolas, cuando fuere necesario, la cara, manos, etc. Lo propio pudieran hacer las referidas niñas mayores en las escuelas de párvulos, infantiles, y, en general, en todas las mixtas, respecto de los alumnos de ambos sexos de más tierna edad. La práctica seguida en algunas partes de unir una *crêche* ó sala cuna á una escuela de niñas, para que éstas cuiden de los pequeñuelos que en ella se recogen durante el día, nos parece excelente para cooperar al fin que nos ocupa.

Por último, el encargo de cuidar las plantas y animalejos que posea la escuela, sería un buen ejercicio para cultivar en las niñas el instinto que hemos llamado *doméstico* é infundirlas algunas ideas prácticas de *Economía doméstica*.

Respondiendo á las exigencias que tiene la educación estética (en cuyo favor tan poco se hace y tanto debiera hacerse en las escuelas de ambos sexos), se impone cierta cultura *artística*, mediante la que, al refrescarse la inteligencia, y especialmente su facultad creadora, se desenvuelva en las niñas el gusto de lo bello y se despierten y favorezcan algunas de sus aptitudes. Además del *dibujo* y el *canto*, deben considerarse como parte obligada de la cultura que nos ocupa algunas ideas intuitiva y prácticamente suministradas de *arte*, y en

Digitized by Google

especial de *literatura* (1), materias en que conviene iniciar á las niñas con más razón, si cabe, que á los niños, al intento de cultivar en ellas, fecundándolo y encauzándolo debidamente, el sentimiento de lo bello, que por tanto entra en la peculiar manera de ser de la mujer, en la que, por otra parte, á tantos extravíos se presta. Algunos de los *juegos y trabajos manuales* de Frœbel, de los que tan bellas y útiles aplicaciones se han hecho, por vía de preparación y de ampliación, á las ocupaciones propias de las niñas, deben formar como la base ó punto de partida de la cultura á que nos referimos, máxime cuando todos ellos responden á fines interesantes de la educación intelectual y aun moral de la niñez, y constituyen una adecuada gimnástica de la mano y del sentido de la vista.

En cuanto á la parte moral—que en la escuela debe tener un carácter eminentemente práctico, ha de respirarse más que enseñarse—hay que insistir, por lo que á las niñas respecta, en desenvolver los sentimientos de sinceridad, dulzura, caridad, abnegación, discreción y modestia, teniendo en cuenta que ésta no consiste en la pusilanimidad, el retraimiento y el bajar los ojos, por ejemplo, en que se quiere cifrar tal virtud en algunas casas de educación. Más, si cabe, que con los niños, debe evitarse, tratándose de las niñas, las alabanzas y cuanto tienda á acrecentar el amor propio, que constituye uno de los flacos de la mujer; de aquí el que se haya dicho que «uno de los grandes escollos de la educación de las niñas consiste en exaltar su sensibilidad mediante las demostraciones de una ternura apasionada é irreflexiva.» En la educación de las niñas ha de insistirse todo lo posible en inculcar en las educandas la idea y

(1) Las visitas, cuando se pueda, á los monumentos y museos; las fotografías, láminas y grabados; las vistas estereoscópicas y las proyecciones luminosas (estas últimas pueden utilizarse, con gran provecho y contentamiento de las educandas, para otras enseñanzas, v. gr., la Geografía, la Geología y la Astronomía), son medios que pueden utilizarse para la cultura artística; en cuanto á la literaria, no debe pasarse en las escuelas primarias de la lectura, con algunas explicaciones, de trozos selectos, así en prosa como en verso, de nuestros mejores autores antiguos y modernos, respecto de los cuales pueden darse algunas noticias biográficas.

Digitized by Google

el sentimiento de los deberes especiales de la mujer, sobre todo en la familia, y particularmente en lo que atañe á la crianza de los niños.

Respondiendo al sentido que esto implica, y en previsión de circunstancias en que la mujer suele hallarse en la vida, convendría iniciar á las niñas en el *Derecho civil* (en vez del *Derecho político* que á los niños se enseña en algunas partes, y que no vemos la razón para que no se haga en todas), al intento de empezar á imponerlas en asuntos que interesan grandemente á la mujer, en particular cuando es madre, no sólo bajo el punto de vista personal, sino también con respecto á la familia (1).

Dicho se está que entre los deberes morales que hay que inculcar, así á las niñas como á los niños, figuran los relativos á la *Religión*, cuya enseñanza ha de darse á las primeras mirando muy principalmente á desarrollar en ellas sentimientos de verdadera piedad, que no deben confundirse con las manifestaciones de cierto misticismo impuesto, y, como tal, pegadizo, que no deja de ejercer influencia en la educación, y por ende, en el carácter de la mujer, para la que suele ser fuente, más que

(1) Es una exigencia de los tiempos, que los pensadores de todos los países ponen de relieve y procuran satisfacer, la de vulgarizar en todas las clases sociales, sin olvidar á las mujeres, aquellas nociones de *Derecho usual* que los negocios ordinarios de la vida hacen necesarias para la atinada y desembarazada dirección de ellos en determinados casos. De aquí que se haya pensado en llevar dichas nociones al programa de las escuelas primarias, como medio el más adecuado y eficaz de comenzar el trabajo que aquella vulgarización supone. Respondiendo, sin duda, á este pensamiento y para ir preparando el personal llamado naturalmente á dar principio á esa obra, en la reforma que el señor Albareda llevó á cabo en la Escuela Normal Central de Maestras en 1882, prescribió la enseñanza del *Derecho*, asignatura que también introdujo en el curso especial para Maestras de párvulos, que en el mismo año creara. Seguro indicio era esto de que andando el tiempo el *Derecho usual* figuraría en el programa de todas las Escuelas Normales y en el de las primarias; pero de seguir como hoy van los asuntos de nuestra instrucción pública, hay que renunciar á esta esperanza ó aplazarla para más lejana época; porque el Sr. Pidal, alegando razones de tanto peso como las de que se exigían muchas materias á las maestras por dicha reforma (siendo así, que después de todo, no ha encontrado en su rebuscamiento más que dos que suprimir, la de francés y la que nos ocupa), ha borrado el *Derecho* del referido programa, por su contra-reforma de 1884.

Digitized by Google

de virtudes, de extravíos y supersticiones, que á todo trance es preciso combatir, y para ello debe comenzarse por infundir en las niñas un espíritu de la más pura, sincera y amplia religiosidad (1).

Nos falta, para terminar el boceto de lo que debe ser la educación primaria de las niñas, tratar de la cultura física.

Reconocida la necesidad de los ejercicios corporales para el mantenimiento de la salud y el ordenado y progresivo desarrollo del organismo, no hay razón para privar de ellos á las niñas. Si alguna diferencia debiera establecerse á este respecto entre los dos sexos, sería en favor del femenino. Porque, como dice el Dr. Fonssagrives (2), la falta de esos ejercicios es más grave que en los niños en las niñas. Más dispuestas éstas á la vida sedentaria, por sus costumbres y su educación, no encuentran en esos ejercicios de agilidad á que frecuente y casi contínuamente se entregan de un modo espontáneo los niños, ocasión de acrecentar sus fuerzas y de desenvolver sus miembros. Las actitudes viciosas tienen en ellas consecuencias más serias, en cuanto que con frecuencia conducen á esas alteraciones de las formas del pecho, de la columna vertebral y de otras partes, á que son las mujeres particularmente predispuestas.

De todo esto resultan perturbaciones para determinados actos de la maternidad, á las cuales se deben innumerables víctimas, por lo que la educación está en el caso no sólo de atender al cuerpo de la mujer bajo el punto de vista de su individualidad, sino además de prepararla para una maternidad fecunda

(1) Ya tuvo presente Erasmo los efectos del misticismo á que nos referimos, cuando dijo: «Tened cuidado de no tomar, en las niñas, la superstición por la piedad. Si nada hay más complaciente que la verdadera piedad, nada hay más intolerante que la superstición, y esta plaga se encuentra más entre las mujeres que entre los hombres.» Al mismo propósito escribía Mad. de Maintenon: «Hacedles ver (á las jóvenes) que la verdadera piedad consiste en cumplir sus deberes... Que la piedad que se les inspire sea risueña, dulce y libre; que consista más en la inocencia de su vida, en la sencillez de sus ocupaciones, que en las austeridades, los retraimientos, las escrupulosidades sobre la devoción y las sutilezas... Que hablen poco de la piedad y hagan mucho.»

(2) *L'educatión physique des jeunes filles*, 2.° editión. París, 1870, pág. 77.

Digitized by Google

y vigorosa: en esto se halla interesada la salud de las generaciones, y con referencia á ello tiene mayor alcance el dicho de que «la educación de las niñas debe, desde la cuna, tener por objetivo la maternidad futura.» No se olvide á este propósito el aforismo que dice: «A madre débil, hija nerviosa.»

Téngase presente, por otra parte, que uno de los efectos inmediatos de los ejercicios físicos es el de calmar el sistema nervioso, más desarrollado y más activo en la mujer que en el hombre; que ese sistema se excita grandemente, como hemos visto, por el exceso de trabajo intelectual que se impone á los escolares, y que los efectos de esta cultura forzada son, como atinadamente observa Herbert Spencer, más nocivos que en los niños en las niñas. «Como éstas—añade el ilustre filósofo inglés—se hallan privadas casi por entero de los vigorosos y agradables ejercicios corporales que en los niños mitigan los inconvenientes del mucho estudio, sufren sus efectos en toda su intensidad. De aquí proviene que tan pocas de entre ellas lleguen á ser robustas y bien formadas. En esas jóvenes pálidas, angulosas, de pecho aplastado, que pueblan los salones de Londres, vemos los efectos de esa aplicación rigurosa, no interrumpida por los juegos de la juventud, y esa degeneración física les perjudica más que puedan aprovecharles sus talentos» (1). De esta misma degeneración física del sexo femenino (mayor que en otras partes—dice—en Inglaterra, Suiza y Austria), se lamentaba ya Mad. Necker de Saussure, atribuyéndola á la falta de ejercicio corporal y al exceso de trabajos mentales (2).

Sin tener, pues, la pretensión de formar Clorindas ni varoniles amazonas, hay que volver en parte á las prácticas de la antigüedad pagana, y establecer para las niñas, continuándolos después en las adolescentes, ejercicios corporales suficientes

(1) *De l'educatión intellectuelle, morale et physique.* Trad. francesa. París, 1878. Véase el capítulo IV.

(2) *L'educatión progressive*, etc. Cuarte editión. París, 1864. T. II, liv. II, chap. VII. pag. 370.

Digitized by Google

en número y calidad para atender á las necesidades de la salud y el desarrollo de su organismo. En las escuelas de niñas debe consagrarse á esos ejercicios más tiempo que en las de niños: hora y media diaria pedía ya Mad. Necker de Saussure (1).

Dichos ejercicios deben consistir primera y principalmente (sin hablar de los paseos al campo, en donde al aire libre se corra y se salte), en los juegos propios de las niñas: en esto es en lo que han de diferir de los niños. Se entiende que nos referimos á los juegos que favorecen el desenvolvimiento y la armonía de los músculos, desarrollan la agilidad y la destreza y sirven á la flexibilidad y la gracia de las actitudes, entre los que citaremos, como ejemplos de los que las niñas prefieren, el *juego del aro*, el *escondite*, las *cuatro esquinas*, á *pie cojito*, la *comba*, las *gracias*, la *pelota grande*, el *corro*, etc. Claro es que estos juegos, que unas veces han de ser completamente libres, deben otras organizarse ó mejor combinarse con los movimientos propios de la *gimnasia de sala*, cuyos ejercicios tendrán muchas veces que reemplazar, por causa de las condiciones de los locales, y aun por exigencias del mismo ejercicio, á esa otra gimnástica natural expresada en el juego. Dicho se está que, tratándose de ejercicios de fuerza y de agilidad, los muy excesivos y arriesgados deben proscribirse para las niñas con más razón que para los niños, y que también debe proscribirse, tratándose de las primeras (salvo en los casos de enfermedades, deformaciones, etc.), la gimnástica que requiera aparatos, como el *trapecio*, la *cuerda de nudos*, la *escala*, los *aparatos para saltar* y otros por el estilo. De lo que no debe prescindirse nunca,

(1) Obra citada, pág. 375. «La mitad de este tiempo—dice nuestra autora—se emplearía en ejercicios regulares, tales como la gimnástica ó la danza, artes que enseñarían á ejecutar movimientos más variados y más graciosos que los á que se entregan ellas por sí mismas; la otra mitad se pasaría al aire libre, en cuanto fuese posible, y se emplearía en diversos juegos, á saltar á la comba, á echar globos, á llevar ligeras cargas sobre la cabeza sin tocarlas; en fin, á pasearse.» Con razón afirma luégo Mad. Necker de Saussure, que semejante régimen sería beneficioso, no sólo para la salud, sino para la belleza de las formas, las proporciones, todo el ser físico, los estudios, las afecciones y el conjunto del ser moral de las jóvenes.

Digitized by Google

combínense ó no sus movimientos con los del juego, es de la gimnasia de sala, por tantos títulos recomendable para los niños y niñas, sobre todo si, en vez del carácter de lección, se le da una forma agradable.

Ya hemos dicho que es preciso insistir con las niñas en la enseñanza de la higiene; con más motivo, y por las razones que oportunamente se indicaron, debe insistirse en su práctica.

Sobre este punto no hay para qué esforzar los argumentos, pues el interés que para niños y niñas tienen las prácticas higiénicas, hace innecesarias las distinciones que podrían establecerse en pró de las primeras, mirando al papel de madres que están llamadas á desempeñar. Al tratar de la educación física de las adolescentes, haremos algunas observaciones pertinentes á ellas y, en general, á la higiene de la mujer, limitándonos ahora á trasladar la siguiente indicación del Dr. Fonssagrives:

«Las niñas—dice—tienen quizá una impresión frigorífica menor que los niños; este es un hecho de observación, y semejante prerogativa les acompañará cuando sean mujeres. ¿Quién no sabe la facilidad extrema con que las personas del sexo femenino se plegan á las prácticas rigurosas de la hidroterapia? Estas prácticas, al mismo tiempo que embotan la sensibilidad frigorífica, dan por resultado excitar fuertemente las funciones de respiración plástica, aumentan el apetito y las aptitudes digestivas y armonizan la circulación; de aquí la desaparición de esas congestiones movibles que se trasladan de uno á otro órgano y ponen tan habitualmente la salud de las mujeres en un estado de equilibrio inestable. Esas prácticas armonizan la acción nerviosa y previenen el desarrollo de espamos; armonizan también el calor orgánico y combaten esa sensación de frío de pies, tan penosa y tan persistente en las jóvenes, y que en ellas es causa y efecto al mismo tiempo de las congestiones que tan fácilmente se establecen hacia los órganos superiores.

»Los pálidos colores de la pubertad no encuentran, por todas

Digitized by Google

estas razones, preservativo más seguro que el uso habitual del agua fría inaugurado en la infancia» (1).

III

Dados á conocer el sentido, la dirección y los caracteres generales de la educación de las niñas, corresponde hacer lo propio respecto de la de las adolescentes, lo que nos lleva á tratar de la denominada, con tanta impropiedad como la primaria, «segunda enseñanza» de las jóvenes.

Sí, como nosotros entendemos, la segunda enseñanza no es más que la ampliación y el complemento de la primaria, no se necesita esforzarse mucho para determinar el sentido con que debe darse á las jóvenes, sobre todo después de lo dicho á propósito de la educación de las niñas. Completar cuantitativamente la cultura física, estética, intelectual y moral que esa educación implica, y hacerlo sin perder de vista los fines que en ésta hemos visto que deben perseguirse, aumentando la intensidad cualitativa de la obra y persistiendo en su carácter educador; tal debe ser el objetivo de la llamada segunda enseñanza, lo mismo que se trate de las mujeres que de los hombres.

Pero lo cuestión se complica algo, porque no estando en todas partes bien delimitado el concepto de este segundo grado de la educación, por lo que al sexo masculino respecta, no hay unidad de criterio en lo tocante á determinar su contenido y dirección, siendo lo más comun tomarlo, más que como continuación de la educación primaria y con el sentido de una *cultura general*, como preparación para estudios superiores. De aquí, y por causa también del imperio que ejerce el intelectua-

(1) Ob. cit, págs. 70-71.—Locke recomendaba ya á las madres las prácticas de la hidroterapia, si bien con una extensión contra la que es menester estar prevenidos, pues pudieran conducir al abuso. En estos asuntos no debe prescindirse de la intervención facultativa. V. la traducción francesa, de Coste, de los *Pensamientos sobre la educación de los niños*. París, 1882. Primera parte, párrafos III y IV, págs. 39-44.

Digitized by Google

lismo á que antes hemos aludido, el carácter didáctico, formalista y verbalista que domina en toda la segunda enseñanza que se ofrece á nuestros jóvenes, en la que el sentido educativo brilla por su ausencia (1).

La complicación sube de punto tratándose de la segunda enseñanza para las mujeres, merced al prurito que ha habido de tomar como tipo de ella la que se ofrece á los hombres. Si ni con relación á éstos responde, ni con mucho, al fin á que lógicamente debiera encaminarse, júzguese lo que sucederá respecto de la mujer. Se ha creído dar á ésta una *educación seria*, trasportando casi íntegros á las instituciones que al efecto se han creado, los programas que rigen en los institutos destinados á los jóvenes, y desenvolviéndolos con el mismo sentido é igual dirección con que en éstos se aplican. De aquí que el vicio de origen que este solo hecho denuncia (vicio cuya raíz hay que buscar en el carácter que tiene la segunda enseñanza que recibe el sexo masculino), se encuentra agravado por el desconocimiento que este mismo hecho acusa, de que la educación seria es aquella que resulta de la conformidad, ó, como dice M. Legouvé, de la simpatía entre la naturaleza del alumno y la cultura que se le suministra.

Para penetrarse bien del alcance y la trascendencia que tiene el mal que señalamos, precisa no perder de vista que lo que se llama «segunda enseñanza» es para la mujer, no una preparación ó una habilitación para emprender otro orden de estudios, no unos cursos que se siguen con el exclusivo fin de obtener un título que franquee las puertas de determinadas

(1) Por un decreto expedido por el Ministro de Fomento, Sr. Marqués de Sardoal, se ha tratado de poner remedio á este mal, prescribiéndose para los alumnos de segunda enseñanza ejercicios prácticos, especialmente por lo que respecta á las asignaturas de Ciencias físicas y naturales. Se ha empezado á poner por obra esta tan necesaria y beneficiosa, aunque deficiente reforma, en el *Instituto del Cardenal Cisneros*, de Madrid, en el que justo es decirlo, llevan á cabo los alumnos, desde hace años, ejercicios prácticos de redacción y composición, además de otros concernientes al trazado de cartas geográficas, construcción de cuerpos sólidos en cartón y escayola, etc.

Digitized by Google

carreras (que aunque otra cosa debiera ser, esto es lo que significa entre nosotros el bachillerato), sino una cultura que viene á afirmar y completar en toda su dirección la recibida en la escuela primaria; una educación de carácter general más amplia y de más intensidad que la que reciben las niñas, y acomodada á la mayor edad y á la mayor cultura de las jóvenes á quienes se dispensa.

Así, pues, en el lenguaje corriente y tratándose del sexo femenino, «segunda enseñanza» vale tanto como decir «cultura ó educación general.» La segunda enseñanza de las jóvenes expresa y representa realmente la «educación fundamental de la mujer.»

En este sentido, los centros en que se suministre á la mujer la segunda enseñanza no deben semejarse á los Institutos, sino á las Escuelas Normales de Maestras (mejor organizadas que están hoy, se entiende); deben ser verdaderas *casas de educación*.

Sentadas las premisas que preceden, veamos cuáles son sus consecuencias.

Si la segunda enseñanza no debe ser para la mujer otra cosa que *educación* propiamente dicha, una ampliación y un complemento de la educación primaria, es lógico y obligado que responda á los mismos fines que hemos visto deben constituir el objetivo de ésta.

En lo tanto, ha de mirarse en ella á continuar el desenvolvimiento de las facultades y energías comunes á todos los individuos de la especie humana, y al mismo tiempo, y con más insistencia aún que en la educación primaria, á favorecer y dirigir las aptitudes peculiares del sexo, mirando en todo ello al destino especial de la mujer, con arreglo al cual, y sin perder de vista las exigencias de la naturaleza femenina, han de determinarse y dispensarse las materias que constituyan la cultura que, bajo el punto de vista de la adquisición de conocimientos, necesitan recibir las jóvenes para llegar á ser mujeres que puedan alternar en la sociedad de su tiempo y sepan conducir los negocios de la familia.

Digitized by Google

Por no atemperarse á este concepto—á lo que contribuye mucho la tendencia á vaciar en los mismos moldes en que se modela la de los jóvenes, la segunda enseñanza femenina—es por lo que esta no se acomoda á la naturaleza y destino de la mujer y deja mucho que desear al respecto de su alcance educativo. Así, es muy frecuente que, mientras se abusa de un modo lamentable de los estudios abstractos (1), se olviden de una manera más lamentable todavía conocimientos y ocupaciones de que no cabe prescindir en una mediana educación de la mujer, en la que nunca debiera perderse de vista á la futura «madre de sus hijos,» y «mujer de su casa,» cualquiera que sea la posición social de las educandas.

Para poner más en claro nuestro pensamiento, conviene entrar en algunos pormenores, á la manera que lo hicimos al tratar de la educación de las niñas.

Ofrecésenos como el primer problema lo relativo á la cultura intelectual, en la que desde luégo hay que distinguir dos fines que, aunque distintos, no se conciben el uno sin el otro: el desarrollo y la disciplina de las facultades, y la adquisición de conocimientos.

Bajo el primer respecto, hay que proseguir en este grado la obra comenzada en la educación primaria, de, mediante ejercicios adecuados, ejercitar la atención, desenvolver el espíritu de observación, formar el juicio y hacer pensar (2). Supone esto una especie de gimnástica intelectual, á la que puede y debe contribuir toda la enseñanza, la que con el desenvolvi-

(1) Recordamos á este propósito que al examinar el Consejo superior de Instrucción pública de Francia los programas para la segunda enseñanza de las jóvenes, de treinta cuestiones relativas a Filosofía, pidió M. Jules Simón la supresión de veinte, por considerarlas inconvenientes por lo abstractas; otro tanto, y por la misma causa, hizo M. Berthelot con respecto á la Química.

(2) Cooperan eficazmente á estos fines los ejercicios de intuición, de análisis y comparación, que implican las llamadas *lecciones de cosas* (que no hay motivo para dejar de emplear en la segunda enseñanza de la mujeres), que á su vez constituyen un medio excelente para la enseñanza de las ciencias naturales, y sirven para abreviar y hacer atractivos los programas escolares.

Digitized by Google

miento de la inteligencia ha de proponerse también el de las demás facultades del alma, cuidando particularmente de formar y fortalecer el carácter. De este modo, y no olvidándose de que las facultades del espíritu, como los órganos del cuerpo, no digieren y se asimilan sino aquello que pueden apropiarse por su trabajo, lo que no les es refractario ú opuesto á su naturaleza, es como podrá obtenerse para la mujer una educación que merezca en realidad el calificativo de seria.

Lo que acaba de indicarse debe ser la base para la adquisición de conocimientos: «no nos instruímos con lo que aprendemos, sino con lo que nos asimilamos,» se ha dicho con mucha oportunidad. De aquí la exigencia de que se acomode toda la enseñanza á la naturaleza de la mujer, teniendo además en cuenta el uso que de ella está llamada á hacer en vista de su peculiar destino. Todo lo menos posible de estudios abstractos y de pormenores que, lejos de interesarle, dañen y embaracen su inteligencia. En toda la cultura que se suministre á las jóvenes, ha de buscarse siempre el lado práctico y han de verse las aplicaciones: ha de procurarse, sobre todo, la *claridad*, que tantos encantos tiene para la mujer. Nada que tienda á hacer bachilleras y sabias, y mucho de lo que pueda contribuir á levantar en ellas el espíritu, á afirmar su individualidad, á formar buenas esposas y buenas madres, á dar al hogar la belleza y los atractivos que tanto pueden contribuir á retener en él al esposo y á alejarlo de lugares á donde suele ir á buscar placeres que, por falta de una cultura apropiada en la mujer, no encuentra en ésta ni en su casa (1).

Refiriéndose á los dos fines que hemos dicho deben distin-

(1) Este debe ser uno de los fines principales á que se encamine la cultura que se suministre en este grado á la mujer, lo que implica que ésta no sea extraña ó indiferente á los asuntos, así públicos como privados, en que deba intervenir su esposo, con el que debe estar en aptitud de conversar acerca de ellos. De este modo, es decir, mediante una cultura que le permita tomar parte en esos asuntos con conocimiento de causa, es como la mujer podrá ejercer la influencia á que en nuestro anterior artículo aludimos al hablar de sus *ministerios indirectos*.

Digitized by Google

guirse en la cultura de la inteligencia, dice una autoridad tan respetable como M. Gréard (1):

«Sin embargo, ellos difieren el uno del otro en cierta medida, según que se trate de los hombres ó de las mujeres. Independientemente de un espíritu bien formado, lo que por nada es reemplazable, el hombre tiene necesidad de un fondo de saber sólidamente establecido, mantenido con cuidado, frecuentemente renovado y siempre dispuesto, que aplique á sus funciones, á su industria, á los negocios públicos ó privados, á toda la conducta de su vida. No sucede esto en el mismo grado respecto de la mujer. Lo que es más útil á ella misma y á los demás, lo que más vale en ella, no es lo que le quede del saber adquirido—cualquiera que sea su valor, siempre muy estimable, seguramente;—es el espíritu mismo que ese saber ha contribuído á formar. El primer cuidado de una educación bien dirigida, debe ser, pues, asegurar á la joven esa alta cultura moral que crea la personalidad humana; inculcarle ese respeto á la verdad, ese gusto de la sinceridad que constituyen la probidad de la inteligencia y del corazón; constituirle, en fin, como la más preciosa de las dotes que la instrucción puede dar, lo que familiarmente se llama un buen juicio, capaz, en las conjeturas graves ó delicadas, de resolverse pronto y bien.»

Y concretándose á la adquisición de conocimientos, añade más adelante:

«Si el daño que resulta de esto (la amplitud de los programas) debe prevenirse tratándose de los jóvenes, con más razón hay que preservar de él á las mujeres, que no tienen el mismo temperamento, ni los mismos deberes, ni las mismas necesidades. Es para ellas principalmente para las que la educación debe ser una obra de selección. No entendemos por esto—y no hay necesidad de decirlo—suprimir de sus estudios el esfuerzo, que es lo solo fecundo; lo que quisiéramos es utilizarlo mejor

(1) *Memoire sur l'enseignement secondaire des filles*, leída al Consejo académico de París y á la Academia de Ciencias morales y políticas de Francia.—Véase el número de la *Revue pedagogique* correspondiente al 15 de Diciembre de 1882.

Digitized by Google

concentrándolo más. Menos aún se trata de hacer para las jóvenes una ciencia para su uso, *ad usum puellarum*, sino sólo de hacerles la ciencia, la verdadera ciencia, más accesible y más asimilable, descargándola de todo lo que no sea indispensable á la educación del espíritu. Muchos detalles de menudo saber y muchos hechos de pormenor pueden ahorrárseles. Lo que nosotros quisiéramos para ellas, en una palabra, es una enseñanza sóbria, bien despojada, por decirlo así; una enseñanza de resultados y de conclusiones que con toda exactitud ponga de relieve los sentimientos, las ideas, las invenciones, los descubrimientos y las grandes ventajas de la civilización humana.»

No obstante lo dicho hasta aquí, juzgamos necesarias algunas observaciones respecto de las materias que deben formar el programa de la segunda enseñanza para las jóvenes.

Que con ocasión de la *Lectura* y la *Escritura* deben llevarse más adelante los ejercicios de *lectura expresiva* y de *Caligrafía*, no hay para qué decirlo; lo que realmente tenemos que hacer es trasladar una observación verdaderamente delicada que hace M. Legouvé á propósito de la primera de esas materias: «Debe haber—dice—entre la manera de leer de un hombre y de una mujer, la diferencia que hay entre un salón y el Congreso de Diputados. La dicción en el hombre, puede y frecuentemente debe elevarse hasta el acento oratorio; en la mujer, nunca debe pasar del tono de la conversación familiar.»

En cuanto á la enseñanza de la *Lengua materna*, debe continuarse con el mismo sentido que expusimos al tratar de las niñas, es decir, con un sentido genuinamente educador y no didáctico, como supone la Gramática (de la cual no debe darse á las jóvenes otra cosa que lo que resulte de los ejercicios de lenguaje, inteligencia, etc.), insistiendo mucho en los ejercicios de ortografía, redacción, composición y estilo. Completará esta enseñanza el estudio de la *Literatura*, de que luégo hablamos, y el de algunas *lenguas vivas* (el francés desde luégo, y alguna otra como el italiano y el inglés, por ejemplo), suprimiéndose el de las *lenguas muertas*, cuya utilidad para las

Digitized by Google

jóvenes no está muy reconocida, ni aun siquiera para el conocimiento de la filosofía de la lengua patria, en la cual se las puede iniciar mediante la comparación de nuestro idioma con los modernos que estudien. Por otra parte, parécenos que en griego ó en latín no podrán saborear tan bien las alumnas las bellezas de las obras de la antigüedad clásica como leyéndolas vertidas al idioma patrio.

Por lo que toca á la *Geografía*, no hay que hacer, respecto de lo que se indicó para las niñas, más que darle las ampliaciones necesarias. Algo más hay que decir acerca de la *Historia*, á cuya enseñanza debe darse ya más carácter, pero teniendo en cuenta que, como dice M. Legouvé, «en todo libro histórico hay una gran parte á la que las mujeres quedan indiferentes,» pues nada les importa y para nada les sirve saber los pormenores de las batallas, las nomenclaturas áridas de hechos pequeños, los personajes de segundo orden, las fechas de acontecimientos que no sean de una gran importancia y trascendencia, etc. En una palabra, en vez de esa historia política que hoy se suministra á la juventud en áridos é indigestos manuales, debe darse á las jóvenes una verdadera *Historia de la civilización* (1), en la que se ponga de relieve lo que más arriba hemos visto que pedía M. Greard: los sentimientos, las ideas, las invenciones, los descubrimientos, todos los grandes resultados y los grandes beneficios del progreso y la civilización. En cuanto á la patria, debe tenderse especialmente á que las jóvenes la conozcan bien, para que la amen mejor y la lleven, como desea el citado Legouvé, fotografiada en el corazón (2).

(1) En este sentido empiezan ya á escribirse algunos Manuales de *Historia*, como lo revela, por ejemplo, el dado este mismo año á luz en París, con destino á la segunda enseñanza de mujeres, por M. J. DE CROZALS, con el título de *Histoire de la civilisation*.

(2) A propósito de la enseñanza histórica, hace M. LEGOUVÉ observaciónes muy atinadas, que revelan un estudio profundo y delicado á la vez de la naturaleza femenina, sus gustos é inclinaciones. «Las mujeres—dice—se interesan más por los hechos que por los seres, y más por las costumbres que por las ideas: lo que les interesa del pasado es lo que les interesa del presente, es decir, la vida privada y los individuos. Ellas, que son tan pobres filósofas, son admirables psicólogas. Conocen mal al hombre, pero cono-

Digitized by Google

Las *Matemáticas* no deben ocupar en la instrucción de las jóvenes el mismo lugar que en la de los varones, pues la naturaleza de la mujer las rechaza casi siempre y nunca las inclina á ellas. Si en *Aritmética* es conveniente dar algunos desenvolvimientos á la aprendida en la enseñanza primaria, siempre en vista de las aplicaciones prácticas, creemos que es de rigor prescindir por completo del *Algebra*, dado el carácter que tiene de ciencia eminentemente abstracta; y en cuanto á la *Geometría*, no debe pasarse de aquello que sea indispensable para las aplicaciones del dibujo, de las labores, del corte, etc., y para la inteligencia de otras ciencias, como las naturales, por ejemplo. A este propósito hace el citado M. Legouvé observaciones que, por lo oportunas y exactas, son dignas de que las traslademos aquí:

«¿Qué son—dice—las Matemáticas para las jóvenes? Son, y perdóneseme la expresión, un arte de adorno. Algunas pueden, por excepción, hallar placer en los teoremas, en los problemas, en las fórmulas geométricas ó algebráicas: yo conozco algunas hijas, hermanas y mujeres de sabios ilustres, que toman parte útilmente en los más asiduos trabajos de éstos; pero, en general, para las jóvenes á las cuales se dirige la segunda enseñanza, nunca se resolvió la ciencia de los cálculos trascendentales en un provecho, en un adelanto, en un honor. No quiero decir por esto que las Matemáticas deban ser absolutamente borradas del programa de la enseñanza secundaria de las jóvenes, pero sí que no deben quedar más que como auxiliares de las otras ciencias. En física, en química, en astronomía, al lado de las demostraciones, están los hechos; al lado de las pruebas, los resultados; al lado de los cálculos, que son el

cen muy bien á los hombres. No encontraremos entre ellas ni Descartes, ni Leibnitz; pero se remontarían sobre los más ilustres pensadores por el arte de leer en el corazón de las gentes, por discernir los móviles secretos de sus acciones, por adivinar su debilidad y sentir su grandeza... Un curso de historia para las jóvenes, debe ser á la vez muy abreviado y muy detallado: muy abreviado en lo que no les interesa; muy detallado en lo que les importa.»

Digitized by Google

camino, los descubrimientos, que son el fin; al lado de las abstracciones, las invenciones y los inventores. Pero tanto como las mujeres son generalmente inhábiles para comprender é impropias para utilizar las especulaciones científicas, tanto se presta su inteligencia á comprender y admirar todo lo que en las ciencias se presenta bajo una forma viva: los hechos y los hombres. Enseñadles, pues, con exactitud las Matemáticas necesarias para apreciar y comprender los resultados de la ciencia, los beneficios de la ciencia, los héroes de la ciencia. Su educación no será por esto menos seria ni menos fecunda. Los hechos valen más que las cifras para formar los espíritus.»

En lo tocante á la *Física*, la *Química* y la *Historia natural*, ha de proseguirse, ampliándolo convenientemente, el estudio iniciado en la primera enseñanza, insistiendo en las aplicaciones que para los usos ordinarios de la vida cabe hacer de esas ciencias que pueden y deben tomarse como auxiliares del desenvolvimiento intelectual (por lo que se prestan á la observación, el análisis, la comparación, etc.) y como medios de elevar el espíritu de las jóvenes educandas, por la contemplación y la comprensión de los grandes fenómenos y de los grandes espectáculos que ofrece la naturaleza. Puede servirles esto de una disciplina verdaderamente moral, pues, como dice Herbert Spencer en su obra tantas veces citada por nosotros, «la ciencia no es sólo lo que hay de mejor para la disciplina intelectual, sino que es también lo mejor para la disciplina moral,» por lo que considera esa disciplina como «superior á la de la educación ordinaria, á causa de la cultura *religiosa* que da al espíritu humano.»

Concretándonos á la Historia natural, en la que han de tenerse presentes las aplicaciones á la jardinería, horticultura y cria de animales domésticos, hay que convenir, con M. Legouvé, que ninguna otra materia se acomoda mejor á la naturaleza y las funciones de las mujeres, por lo mismo que todas las cualidades que adornan á éstas de perspicacia, de delicadeza, de gusto y aun de bondad, encuentran en esa ciencia su plaza. Las plantas, las flores y los animales—dice gráfica-

Digitized by Google

mente—son los pupilos naturales de la mujer, la cual posee inclinación y aptitudes especiales para cuidar de unas y otros. Todas las mujeres, cualquiera que sea la clase social á que pertenezcan, recibirán placer y sacarán provecho del estudio, el cultivo, la crianza, la domesticación y la aclimatación de esos seres; por lo que, afirma el citado autor, «el mismo fondo de Hermana de la Caridad que toda mujer bien nacida lleva en sí misma, encontrará su empleo en el estudio de la Historia natural:» las mujeres son de nacimiento miembros de las sociedades protectoras de las plantas y los animales.

Corresponde tratar de las materias que más directamente se refieren á la mujer como gobernadora de su casa é institutriz de sus hijos.

El estudio de la *Psicología*, de la *Fisiología* y de la *Higiene* —como base de los *Principios de educación*, en que dijimos debía iniciarse á las niñas, y que tratándose de las jóvenes debe acentuarse—necesita recibir en este grado todo el desenvolvimiento que permita la naturaleza de las personas que han de hacerlo, dándole el carácter práctico que presuponen las aplicaciones que constituyen su objetivo. Es preciso que las jóvenes estudien todas esas materias con sentido genuinamente pedagógico, de lo que resultará que tengan para ellas mismas un pronunciado valor educativo. De igual manera debe llevarse á cabo la ampliación que en este grado requiere la *Economía doméstica*, en la que es necesario insistir mucho, sobre todo bajo el punto de vista práctico. En consecuencia de esto último, se persistirá en las *labores propias del sexo*, dando la preferencia á las más útiles y comunes, no olvidándose del *corte* de prendas usuales de vestir, que tratándose de las jóvenes es menester mirar con especial preferencia, y agregando la práctica de algunos quehaceres domésticos, como, por ejemplo, el *repaso* y *planchado* de ropas y el desempeño de la *cocina*. Todo cuanto se insista en este último particular será poco, tratándose de un país en que tan descuidada se halla la confección de los alimentos (por lo que tan mal se come, generalmente), y en que la mayoría de las señoritas tiene á gala no poner los pies en la

Digitized by Google

cocina ni entender nada de sus menesteres. ¿Cómo han de saber luégo, cuando sean amas de su casa, disponer y dirigir debidamente lo relativo á la mesa de ella? (1).

La *cultura estética* debe recibir en este grado grandes desarrollos, no tomando las materias que la constituyan como de mero adorno, sino como instrumentos preciosos para desenvolver en las jóvenes el sentimiento y el gusto de lo bello y elevar su alma, cultivando la admiración que, como oportunamente se ha dicho, es un sentimiento natural y una necesidad imperiosa del espíritu de las mujeres, al punto de que generalmente se entusiasman con lo inferior cuando no se las ha enseñado á admirar lo superior. Para otros fines, también interesantes, deben tomarse además como instrumentos esas materias. Nos referimos á las aptitudes que dan á la mujer para embellecer y hacer atractiva la morada, y, por ende, retener en ella al hombre, á cuyo resultado, si bien puede y debe contribuir, según ya hemos indicado, toda la cultura que recibe la mujer, conspira más especial y eficazmente la que denominamos estética (2).

Tomando, pues, esta cultura en el sentido que aquí apun-

(1) Lo que en este párrafo decimos relativamente á los quehaceres domésticos, es aplicable á las jóvenes de todas las clases sociales; pues por elevada que sea su posición, todas necesitan conocer, y conocer prácticamente, lo que han de dirigir y mandar hacer. La exigencia es mayor para las de la clase media, que tienen que tomar una parte más activa y directa en esos quehaceres, y mayor todavía, por las mismas razones, para las menos acomodadas. He aquí por lo que la educación debe preocuparse mucho de este asunto. Tratando en particular de la mesa, cuyo estado general en un país es indicio del estado de civilización del mismo, sería muy conveniente establecer *escuelas de cocina* á la manera de las que funcionan en Inglaterra y los Estados Unidos de América; en Londres pasan de veinte las que existen, siendo de advertir que en todas las primarias de niñas forman parte del programa lecciones acerca de los alimentos y la manera de prepararlos. Las escuelas de cocina á que nos referimos son teórico prácticas (es claro que en el segundo carácter es en el que más insiste), y además de popularizar en todas las clases el arte culinario, tienden á formar buenas *cocineras* para el servicio doméstico, con lo cual se abre un modo de subsistencia á la mujer.

(2) «Las Bellas artes—dice el sabio prelado M. Dupanloup—son seguramente un estudio por todo extremo conveniente á las mujeres... Las mujeres ejercen una influencia

Digitized by Google

tamos, requiere para las jóvenes que se amplíen las ideas de *Arte* y de *Literatura* que dijimos debían suministrarse á las niñas, con algunas nociones de *Estética* y de *Historia literaria*, fijándose especialmente en el desarrollo de los géneros, los caracteres de las escuelas, etc., y sin abandonar nunca, se entiende, el carácter intuitivo y práctico de su enseñanza. Al *Canto* debe añadirse el *Solfeo* y la música de *Piano* y de *Armonium*, y al *Dibujo* (que será del natural y del yeso además del necesario para las labores y el decorado de objetos usuales), se agregará el *Modelado* y la *Pintura*, en la que se tendrá presente dicho decorado, así como algunas aplicaciones industriales (la pintura de abanicos, de azulejos, de porcelana, etc.), que puede llegar á constituir un modo de subsistencia para algunas mujeres, á las que por lo mismo, y por lo que puedan cooperar á despertar ciertas aptitudes, no debe privarse, en su segunda educación, de algunos de los *trabajos manuales*, de Frœbel, que mencionamos al tratar de las niñas.

Lo que á propósito de estas dijimos con ocasión de la cultura moral es aplicable á las jóvenes, respecto de las cuales deben ampliarse las nociones de *Derecho usual* que entonces indicamos, é insistir mucho en combatir y reprimir la frivolidad, la ociosidad, la charlatanería, la curiosidad, la coquetería, la indiscreción, y, por decontado, la pusilanimidad y las manifestaciones que acompañan á la falsa piedad y á la religiosidad mal entendida.

Terminemos este largo y cansado relato diciendo algo de la educación física. Con más razón que las niñas se hallan menesterosas las adolecentes de los ejercicios corporales (por el mayor trabajo mental, la vida más sedentaria, y por ser más pronunciados en ellas los hechos fisiológicos peculiares de la mujer que señalamos al tratar de las niñas), debiendo alternar, con los propios de la *gimnasia de sala*, el *juego* libre y organizado. A los

considerable sobre el arte en general y sobre el gusto de una nación. Si su gusto les lleva á buscar lo que es bello y lo que es bueno, en el sentido más elevado de lo bueno y de lo bello, esa influencia será beneficiosa y moral.»

Digitized by Google

que se extrañen de esto último, les diremos que es una verdadera frivolidad creer que los jóvenes de uno y otro sexo deben abstenerse de los juegos corporales, á cuya decadencia se debe, como ha hecho notar M. Pecaut, la decadencia física y la falta de virilidad y de energía moral de muchos pueblos modernos, y en parte el incremento que toman ciertas costumbres perniciosas. Con el *paseo al aire libre*, la *danza* y algunos otros ejercicios de esta clase, contribuirán eficazmente al perfeccionamiento físico de las jóvenes las *excursiones escolares*, tan recomendables además bajo otros aspectos de la educación (dar hábitos de mundo, conocimiento de las gentes y de las costumbres, así como de la naturaleza en general y del país bajo los puntos de vista geográfico, geológico, monumental, etc.)

Con respecto á la higiene práctica, ha de aumentarse el esmero tratándose de las jóvenes, á las que es preciso inculcar la idea de que, si las mujeres consagrasen á su salud la mitad del tiempo que destinan á su belleza, lo pasarían mejor y serían más bellas. La salud física, á la que tanto dañan ciertos afeites y ciertas composturas de las que abusan las mujeres para parecer hermosas, es, como dice Fonssagrives, la base esencial de la belleza estática de la figura, del busto y de la fisonomía; por otra parte, más que todas estas bellezas vale é importa la salud del organismo, el que, por los motivos que se apuntaron al tratar de las niñas, exige de las jóvenes exquisitos cuidados higiénicos y un mayor empleo de las abluciones y demás prácticas de la hidroterapia.

Haciendo lo que en las consideraciones que preceden dejamos bosquejado por lo que respecta á la llamada segunda enseñanza de las jóvenes, es como podrá darse á éstas una educación verdaderamente seria, y se contribuirá á formar de ellas verdaderas esposas, verdaderas madres de familia, verdaderas gobernadoras de su casa, verdaderas mujeres, en una palabra.

Digitized by Google

IV

Tratándose de la segunda enseñanza para las jóvenes, se viene á las mientes desde luégo la cuestión relativa al lugar donde ha de darse. ¿Debe ser el internado ó el externado el punto donde se lleve á cabo durante ese grado la educación de la mujer, ó es preferible que se realice en el santuario de la familia? He aquí los términos del problema.

La fervorosa piedad de nuestros antepasados del siglo XVII, abordó resueltamente la cuestión decidiéndose por el convento; la vida claustral era como el *desideratum* de este grave problema. En el convento debían las jóvenes prepararse á vivir, como era obligado que se dispusiesen á morir. Contra esa costumbre, que llegó á revestir formas verdaderamente jansenistas, protestaron con gran energía los filósofos, y con ellos mujeres de valimiento, del siglo XVIII, que decidiéndose por la educación de la familia, como la más apropiada y eficaz, condenaron con mucha viveza, no ya sólo los conventos y los pensionados, sus rivales, sino toda la educación pública ó en común, llegando algunos, como, por ejemplo, Rousseau, inspirándose, sin duda, en las ideas y los sentimientos de Locke, á calificar los colegios de «establecimientos risibles.»

Dado el sentido de nuestras observaciones, bien manifiesto en lo que hemos dicho acerca de la cultura moral y religiosa de las niñas y las adolescentes, no parece necesario que declaremos que nuestra opinión es enteramente contraria al régimen claustral, que repugna el espíritu moderno. La educación del convento, que en la época en que estuvo más en boga pudo tener alguna razón que la abonase, es la que más se presta á la mogigatería, la pusilanimidad, la falsa piedad y la religiosidad mal entendida; esto sin reparar en otros defectos de no menos bulto. Cabe, por otra parte, preguntar con el *Diccionario de la Enciclopedia:* «¿Es posible admitir que mujeres que han renunciado al mundo antes de conocerlo sean las encargadas de dar principios de vida á las que deben vivir en él?»

Digitized by Google

Pero nuestra afirmación va más lejos, es más absoluta: convento ó colegio, consideramos como un medio plagado de inconvenientes todo lo que sea *internado*.

A éste, cualquiera que sea su clase, y muy especialmente tratándose de la mujer, es al que tiene aplicación más completa la teoría pestalozziana en favor de la educación privada ó de la familia, y contraria á la pública ó en común, bien que en ella no se haga distinción alguna entre los sexos y se confundan en un mismo anatema el internado y la escuela ó el externado, sentido este último que al cabo tuvo que rectificar el mismo Pestalozzi, que con tan gran fe y entusiasmo consagró sus esfuerzos y su vida toda al mejoramiento de la escuela, ó sea de la educación pública.

Haciendo caso omiso de las exageraciones de su teoría, cuyas conclusiones distan mucho de acomodarse á los datos de la experiencia y la realidad, nos fijaremos en las ideas más culminantes y que más pertinentes son á nuestro objeto, de entre las expuestas en defensa de su tésis, por el inspirado pedagogo suizo.

Atribuía éste una gran importancia á la educación de la familia, por considerarla como el único medio de conservar intactas las buenas relaciones domésticas. Esto es enteramente exacto, y, tratándose de las niñas y las jóvenes, responde á puntos de vista prácticos y de un genuino sentido educador. Porque, como el mismo Pestalozzi preguntaba, refiriéndose á los niños de ambos sexos, y después de censurar con gran acritud la costumbre de enviar á éstos á pensionados, por lo común lejos de la familia, ¿dónde habrán tomado aquéllos esos ejemplos y visto esas tradiciones que les deben servir de guía en el gobierno de su casa, en la conducta respecto de los acontecimientos que en él se producen, en la administración de los intereses que á él se refieren? No habiendo visto cómo se cumplen los deberes de la familia, ¿los cumplirán ellos mismos? ¿Comprenderán la santidad de la unión conyugal? ¿Estarán preparados para la misión grave y austera de educar á sus hijos?

Por someras é incompletas que parezcan estas ideas, harto

Digitized by Google

se echa de ver que engranan á maravilla con el sentido á que hemos dicho debe subordinarse la educacion de la mujer, á la que tiene especial aplicación lo que á propósito de los niños de ambos sexos vemos que pensaba el insigne Pestalozzi en los puntos concretos que hemos señalado.

Pero con ofrecer la educación doméstica esas ventajas y otras no menos estimables á que tan pronunciado relieve diera el padre de la enseñanza intuitiva (1), no hay más remedio que convenir en que la educación pública ó en común, aunque no se tengan en cuenta las razones puramente pedagógicas que la abonan, se impone como una necesidad que hoy reviste, y revestirá por mucho tiempo, el carácter de imperiosa, lo mismo respecto de la mujer que del hombre. La falta de idoneidad, de cultura, de tiempo, de medios y aun de voluntad en la mayoría de los padres, constituye una serie de hechos que, á la vez que muy notorios, son sobradamente decisivos para hacer que los enemigos de la educación pública, siquiera sean tan persistentes y esclarecidos como Locke y Rousseau, tengan

(1) Pestalozzi buscaba el asiento de la educación allí donde las leyes sociales, la naturaleza y Dios mismo lo han puesto (en la familia), y porque nadie puede realizarla con más interés, abnegación y eficacia que los padres, ni nadie como ellos puede querer á sus hijos é interesarse tanto por su bien, ni conocerlos, y observarlos tan atentamente ni rodearlos de tan solícitos y afectuosos cuidados como una madre, en cuyo dulce regazo, así como en el hogar paterno, encontrarán los niños un calor vivificante que en parte alguna hallarán. A estas razones que tenía el inspirado pedagogo para preferir en absoluto la educación privada, agregaba estas otras: que el niño debe crecer y adquirir toda su fuerza entre su padre y su madre, cerca de sus hermanos, á la manera que se desarrolla el árbol en el seno de la atmósfera, de la humedad y del calor; que el hogar doméstico le ofrece frutos naturales, mientras que la escuela sólo puede dárselos artificiales, como los producidos en un invernadero; que el alejamiento del niño de la familia (en esto y en lo que sigue se refiere particularmente á los internados) constituye un germen poderoso de desorganización social; que el niño es necesario á la familia, es el lazo que une á sus padres, el que reanima el mútuo afecto entre ambos y perpetúa su unión, siendo su presencia la que infunde en la casa la vida, la alegría y la felicidad, así como su ausencia es causa de tristeza y aburrimiento. Los cuidados que se le prodigan—añade—y los buenos ejemplos que es preciso ofrecerle, ¿no alejan del hogar doméstico los vicios que con harta frecuencia toman en él carta de naturaleza?

Digitized by Google

que bajar la cabeza y aceptar como buena y necesaria la existencia de centros de educación para los dos sexos, y concretándonos al femenino, para la educación primaria de las niñas y la segunda de las adolescentes.

Sin prescindir, pues, de la cooperación de la familia (siempre necesaria, y más tratándose de la cultura moral, de las relaciones domésticas y de la práctica de los quéhaceres de la casa, de que nos hemos ocupado con motivo de la educación de las niñas y de las jóvenes), sin prescindir de esa cooperación, antes bien procurando dar á la familia misma las condiciones necesarias para que sea todo lo apropiada, extensa y eficaz posible la que preste, no hay otro recurso, una vez que hemos desechado los internados, que acudir á lo que ya recomendara Rollin y denominaba Mad. de Campan, que también lo recomendó, «pensionados de día,» esto es, á los *externados*, que con el nombre de seminarios, liceos, institutos, colegios, etc., se generalizan en todos los países cultos, y cuyas ventajas han reconocido Mad. de Remusat, Mad. Necker de Saussure, Miss Hamilton y Miss Edgewort, para no citar más que mujeres.

De este modo, sin separar enteramente á las jóvenes del seno de la familia, puede suplirse la deficiencia de ésta, y á la vez interesarla en la cultura de aquéllas, para la que tan precioso y necesario es su concurso, que la educación pública debe solicitar con insistencia y esforzarse por obtener. Supone esto una acción mancomunada de la familia y el externado (Escuela primaria, Colegio, Instituto ó como se denomine), que será tanto más eficaz y fecunda cuanto mayor sea la armonía con que marchen y más se esfuerce el segundo para aprovechar en su modo de educación la base que la primera le ofrece. Este fué al cabo el partido que tuvo que tomar el ilustre Pestalozzi. Y no estará de más advertir que, obrando de este modo, el externado podrá á su vez influir eficazmente en la familia, por conducto de las educandas, en el sentido de mejorar su condición y hacerla más apta, al intento de tomar una participación más amplia y decisiva en la tarea, tan compleja y delicada, de educar á los hijos.

Digitized by Google

Tales son, someramente expuestas, las ventajas de este modo de educación mixta, que implica una alianza estrecha entre la privada y la pública. Lo consideramos como el *desideratum*, no ya tratándose de las niñas, sino muy particularmente respecto de las jóvenes; porque, en el estado actual de la cultura, entendemos que la inmensa mayoría de las familias necesita de toda necesidad el concurso del externado (con las circunstancias que quedan apuntadas, se entiende) para llevar á cabo en las condiciones apetecidas el sistema de educación fundamental propuesto para la mujer en las páginas que preceden. Es de desear, por lo tanto, que se generalicen en nuestro país todo lo posible, lo mismo en las ciudades que en los pueblos, los que podríamos llamar (y valga el calificativo) *Institutos femeninos*.

P. de Alcántara García.

Digitized by Google

LAS REFORMAS DE LAS FUERZAS NAVALES [1]

V

Después del ligerísimo examen que de los más interesantes adelantos del material marítimo militar en los últimos años acabamos de hacer, vamos á ver las modificaciones que la táctica naval de combate ha tenido, y cuál ha sido la conducta estratégica seguida en las últimas guerras, para deducir cuál será la más probable en el porvenir y cuáles, por consiguiente, los elementos de guerra que merecen atención más preferente.

Muchos son los libros publicados sobre táctica naval, y más aún los libros y estudios marítimo-militares que, sin merecer precisamente aquel nombre, están estrechamente ligados con la táctica y la estrategia. Nosotros sólo hemos podido adquirir algunos, sin que de su lectura hayamos podido deducir ninguna regla de conducta fija, ninguna opinión unánimemente recomendada para obrar en el momento de la acción. Hay tácticas, y no pocas, de movimientos y evoluciones de escuadra; pero al tratar del combate, las opiniones escasean y disienten, no sólo en cosas de poca importancia relativa, sino en otras que, como la línea de formación, sistema de agrupación de fuer-

(1) Véase la Revista de 10 de Setiembre.

Digitized by Google

zas, empleo de la artillería y el ariete y otras, parecen esenciales.

Naturalmente, al hablar del espolón, recomiendan todos huir del choque normal, y del de proa con proa, y como más convenientes los de aletor ó mura; pero, ¿debe contarse con el ariete como con un arma de uso ordinario? Nadie resuelve esta cuestión de un modo satisfactorio. Nosotros la resolveríamos de un modo negativo, como se deduce del empleo del «torpedo contra-espolón,» cuyo uso hemos recomendado.

Todos, al hablar del uso de la artillería, condenan los tiros á larga distancia, y los oblicuos contra barcos de coraza, recomendando los cortos y normales como más seguros y eficaces; pero como entre dos buques que andan 12 ó 14 millas, el cruce es casi instantáneo, el tiro normal se hace muy difícil, y no están acordes los tácticos sobre si el comandante, preocupado con el movimiento del enemigo y el de su propio barco, debe tener también á su cargo la inmediata dirección del fuego, ó si debe dejarla al comandante de batería; hay quien preconiza la andanada convergente, y también hay partidarios del tiro aislado, á medida que cada pieza puede herir de un modo más seguro; y no es de extrañar tal variedad de pareceres; porque siendo tan diferentes los modelos de buques, el número, calibre y colocación de los cañones, la posibilidad de que el humo deje á oscuras á los sirvientes y jefes de pieza, todo es necesario tenerlo presente, para decidir lo que en cada caso parezca más oportuno.

Hay entusiastas por los cañones mónstruos, y hay quien concede la superioridad al número; y si terrible es un proyectil de una tonelada lanzado por un cañón que con su montaje pesa 200, mucho significan 20 cañones de 15 á 20 centímetros, que con sus montajes pesan la mitad que el grande y envían con su andanada una masa casi doble, cuyo tiro convergente sería irresistible. Entre los alemanes, son ya muy pocos los partidarios de los grandes cañones. «En la mar son muy pocas »las probabilidades de blanco, á causa de los movimientos del »cañón y de los blancos. El cañón pequeño es más facil de

Digitized by Google

»manejar y de tiro más preciso. Si se pierde uno de sus dis»paros, la pérdida no es comparable con la de un proyectil »de 10, 15, ó 20 quintales, de los cañones de 50, 75 y 100 tone»ladas. Por otra parte, todas las piezas están igualmente ex»puestas al fuego enemigo, y un tiro cualquiera basta para »inutilizar las maquinarias que los grandes necesitan (1).»

Ni es facil establecer reglas sobre el modo de abordar al enemigo, cuando las construcciones son tan heterogéneas que á cualquier nación la es difícil reunir una escuadra de buques de parecidas condiciones militares y marineras. ¡Felices aún, los almirantes que puedan dividir sus fuerzas en secciones, cuyos barcos no difieran mucho y hayan de batirse, ya de proa, ya de costado, ya con una ú otra velocidad, ya en uno ú otro orden, según las circunstancias propias y las de sus adversarios!

No es de extrañar, pues, que haya quien preconice la línea de frente, como el Amiral Bourgois, y otros la de fila Grillo, y las de marcación (oblicuas), el Amiral Raudolf. Es, sin embargo, predominante entre los tácticos la idea del sistema de grupos, que indudablemente facilita mucho las señales y maniobras, pero tampoco están conformes sobre el número de buques que debe formar cada mitad de combate, habiendo quien prefiere cuatro; los más, como Noel (la táctica oficial francesa), Ardois (táctica oficial española) y otros muchos, prefieren el grupo de tres, y no pocos, como Penhoat y Campbell, preconizan el de dos, como más práctico y sencillo.

La verdad es que hoy puede haber y hay movimientos tácticos de escuadra de evoluciones y ejercicios, pero no hay táctica de combate, como no la hay desde que las escuadras de buques de vela fueron reemplazadas por las de buques de vapor, y todavía puede decirse como hace diez años:

«Antes de la aplicación del vapor á la navegación, el arrojo, »la instrucción y la disciplina podían dar á un jefe de escua»dra inteligente, aún con fuerzas inferiores á las de su contra-

(1) *Marine Merordnung* Llatt., 15 Nbre. 83.

Digitized by Google

»rio, una victoria brillante, y con ella la soberanía de la mar »por algún tiempo. Hoy todo ha variado; el vapor, anulando al »viento, ha hecho desaparecer las ventajas de posición, dando »á los buques una movilidad que varía radicalmente los fun»damentos de la antigua táctica naval y deja al jefe poco ó »nada que hacer en el momento del combate. Mañana, hoy »mismo tal vez, á la coraza, al cañón y al ariete se unirá el »torpedo automóvil, para convertir los combates navales en un »juego de azar, en el que la casualidad sea uno de los elemen»tos decisivos de la victoria. Compréndese con estos datos que »no hay hoy táctica ni jefatura posible desde el momento en »que la lucha entre dos escuadras se entabla. Un jefe de genio, »puede, con la buena organización, la disciplina y la instruc»ción, dar á sus subordinados sangre fría en la acción y con»fianza en sí mismos; pero llegado el momento del combate, »cuando cada cual en su puesto concentra toda su atención en »evitar obstáculos y sorpresas; cuando las distancias se estre»chan para que la artillería pueda hacer mella en las corazas, »aun cuando la rapidez de los movimientos, la necesidad de »contrarrestar los del enemigo y la densidad del humo, no hi»cieran inútiles é imposibles las señales, el jefe de talento más »profundo, colocado con la suya frente á otra escuadra de más »ó menos fuerza, tiene que anularse y dejar al golpe de vista, »á la sangre fría y á la iniciativa de sus capitanes la elección »de la línea de conducta que han de seguir. El jefe nada puede »prever en movimientos rapidísimos y consecuencia de los del »contrario; nada, por lo tanto, puede mandar en combates á »cortísima distancia, cuya primera y última fase será la de »encuentros parciales y decisivos, en los que la coraza y el es»polón, combinados con la artillería, y sobre todo con la velo»cidad y rapidez de los movimientos giratorios, serán suficien»tes, aun sin contar con los torpedos submarinos, para dar á »la casualidad una gran participación en la decisión de una »victoria, que siempre será caramente comprada.»

«Lo probable, en semejantes casos, es que ambas escuadras »queden casi destruídas ó inutilizadas, y la nación que dis-

Digitized by Google

»ponga de una reserva naval podrá recoger los frutos de una »victoria ya hoy muy escasa y que cada nuevo adelanto »tiende á disminuir (1).»

Todo esto es hoy cierto, más seguramente que hace diez años. Así dice Mr. Penfentenyo: «En caso de combate de »escuadra, no se puede dar ninguna regla absoluta sobre el »orden más á propósito para dar ó recibir un ataque, porque »el almirante deberá siempre inspirarse en exigencias del mo»mento y subordinar la formación de sus buques á la natura»leza del orden adoptado por los que va á combatir.»

A su vez dice el Almirante Aube: «Así, pues, carencia de »reglas absolutas, la enérgica audacia del comandante, dan »mayores seguridades de triunfo que las sabias combinaciones »del táctico: desaparición de todo vestigio de órdenes de com»bate desde el primer encuentro, convirtiéndose un azar feliz »en acaecimiento decisivo de la batalla; la audacia, la sangre »fría y el buen ojo del capitán, es decir, cualidades morales; »lo menos fijo, lo más vago, lo menos apreciable, lo imprevisto, »en fin; tal es hoy, efectivamente, la última palabra de la tác»tica naval, de esa ciencia que tuvo en otros tiempos sus prin»cipios, y, por consiguiente, sus reglas determinadas (2).»

Así, pues, terminamos nosotros hoy, como ayer y como mañana seguramente, sólo pueden recomendarse como preparativos esenciales y decisivos de la guerra marítima los ejercicios continuos, repetidos y de todas clases, ejercicios en que almirantes, capitanes y subordinados adquieran concienzudo y exacto conocimiento de los buques y armamentos de todo género, y se acostumbren á servirse de ellos en el momento supremo con la sangre fría y habilidad que sólo una perfecta inteligencia de los elementos de guerra y repetidísimas experiencias pueden dar á todos los indivíduos de una escuadra.

(1) *Estudios sobre el porvenir de la marina militar*, Madrid, 1876.

(2) Amiral Aube. *L'avenir de la marine française.*

Digitized by Google

VI

Si, como hemos visto, no hay hoy táctica naval de combate, hay y habrá siempre estrategia marítima, porque la guerra tendrá siempre un objetivo inmediato, deducido del carácter de las operaciones que hayan de rechazarse y de las que puedan llevarse á cabo con los elementos de que se disponga.

El dominio, la soberanía de la mar, pudo ser antiguamente una verdad para la nación que, después de destruir las fuerzas marítimas de su contrario, quedaba dueña de moverse con absoluta libertad y en disposición de emprender sin temores cualquiera operación naval, desembarcos y ocupaciones, bloqueos de puertos y costas, bombardeo y destrucción de arsenales y playas marítimas y aniquilamiento del comercio enemigo, sin riesgo de que nadie perjudicara al propio.

Este dominio absoluto fué siempre dificilísimo de obtener, y la introducción del vapor en los buques disminuyó tanto la importancia de una victoria naval, que la frase «soberanía de la mar» vino á perder su significado casi por completo, y, á medida que han ido perfeccionándose los barcos y demás elementos de guerra marítima, ha ido aminorándose el valor del triunfo y el de las grandes escuadras, y reduciéndose el campo y la utilidad de las operaciones, que con ellas pueden intentarse.

Los desembarcos, los bloqueos y hasta los bombardeos, ofrecen hoy tantos riesgos para el agresor, que casi puede decirse que son imposibles cuando no se trata de dos naciones cuyo nivel intelectual y material no ofrece enorme diferencia; y si esta diferencia de fuerza y civilización existe, para nada se necesitan las escuadras de grandes buques, y todo puede intentarse aun con los más deficientes elementos.

La primera condición para llevar á cabo una operación importante sobre una costa enemiga, sería la completa destrucción de la flota del adversario; dominio de la mar imposible

Digitized by Google

hoy, y que aun después de obtenido estaría muy lejos de asegurar el buen éxito del ataque.

En las últimas guerras que entre naciones marítimas de alguna importancia hemos presenciado, la que ha considerado sus fuerzas navales como más débiles, no ha tratado de disputar á su contrario la libertad de acción de sus escuadras en alta mar, retirando sus buques á sitio seguro, para darles empleo más eficaz y útil que el de exponerlos á una gloriosa derrota.

Retiróse Rusia ante Inglaterra, y Prusia ante la Francia, pero ni Inglaterra ni Francia se consideraron dueñas de la mar, ni menos se sintieron con fuerzas para intentar agresión de ninguna especie contra costas bien defendidas, contentándose con bloqueos á larga distancia y poco efectivos.

Hoy menos que entonces, y mañana menos que hoy, no habrá dominio de la mar: las costas serán cada día más invulnerables, y las escuadras más poderosas, sin encontrar enemigo á quien batir, son ya impotentes para evitar que algunos buques sueltos y decididos á evitar todo encuentro inútil paralicen toda expedición naval, y más aún el comercio de sus al parecer tan potentes enemigos.

¿Es hoy posible realizar un desembarco en país enemigo? Débil, desorganizada y tenida en poco por su contraria debe ser la nación objeto de un ataque de esta naturaleza.

La nación que lo intenta, tiene que contar con un material numeroso y apropiado para el trasporte de una numerosa infantería, caballería, artillería, acémilas, víveres, municiones, enfermerías y toda la impedimenta de los ejércitos modernos en campaña. Hay que contar con una absoluta seguridad de no ser incomodado en la mar, dominio más difícil de obtener cada día, en razón á la velocidad y eficacia agresiva de los buques actuales, de los que uno sólo de buenas condiciones, en manos de un capitán habil y decidido, puede causar daños considerables en un convoy de esa naturaleza, y pocos de ellos bien mandados bastarían para poner en peligro la expedición ó convertirla en un desastre. Aun suponiendo que el desembarco se hubiera llevado á cabo felizmente, pocos barcos bastarían

Digitized by Google

para hacer peligrosa la empresa y colocar al cuerpo expedicionario en precaria situación, dificultando sus comunicaciones con la madre patria y la reposición de sus víveres, municiones, y fuerzas perdidas.

Un ejército expedicionario de 30.000 hombres de todas armas, con la impedimenta estrictamente necesaria, contando con que cada 1.000 hombres ó 500 caballos necesitan un gran trasporte, exige para su embarco una escuadra de 50 á 60 grandes vapores, que aun navegando en dos filas y dando á cada vapor 100 metros de eslora y 200 de distancia de sus compañeros, nos dan 9 kilómetros para el total del convoy de trasporte, sin contar los buques de guerra encargados de darle seguridad. Semejante expedición, para conservarse unida, no podría marchar con mayor velocidad de 8 millas por hora. ¿Qué Almirante, aun disponiendo de una escuadra de 20 acorazados, se comprometería á llevar esa flota intacta á su destino, distante unos cuantos días de navegación, si el enemigo no es una nación semi-civilizada? ¡Qué procesión de buques, y de luces de noche, y qué presa más segura la de ese convoy inmenso, para una escuadrilla de torpederos! Un solo crucero de marcha rápida, armado de espolón, y mejor aún de unos cuantos botalones porta-torpedos, cuyo uso hemos recomendado, bastaría para echar á pique unos cuantos vapores trasportes, sin correr más peligro que el de introducirse de noche á toda velocidad entre las filas.

Supongamos, sin embargo, que se trata de una nación desorganizada y poco previsora, y que por una feliz casualidad ha llegado la gran expedición á la costa enemiga. ¿Será el desembarco tan feliz como la travesía? ¿Cuántos elementos de resistencia en ametralladoras y cañones pequeños, eficacísimos contra los botes y fáciles de emplazar en zanjas, no puede acumular en pocas horas la nación más abandonada, en esta época de vigías, telégrafos y ferrocarriles? El desembarco de una gran expedición es operación pesada y peligrosa, que sólo con absoluta seguridad puede hacerse con felicidad, y que una mediana resistencia en tierra y algunos cañoneros y torpederos

Digitized by Google

en la mar bastan para convertir en un sangriento desastre.

Digamos, para concluir con esta cuestión, que no hay español que crea posible un desembarco semejante en nuestras costas, y menos en la existencia de un ejército extranjero de 30.000 hombres que no tuviera sus comunicaciones y retaguardia asegurada en una frontera terrestre.

Los desembarcos no son ya operaciones posibles entre naciones medianamente organizadas: ¿lo son los bloqueos de costas y puertos?

Para cortar las comunicaciones de toda una costa, y aun de un sólo puerto con el exterior, es necesario que la escuadra bloqueadora sea más fuerte que cualquiera otra que pueda atacarla, que sus buques tengan una marcha superior á la de los que puedan intentar forzar el bloqueo, y, sobre todo, que los barcos bloqueadores estén de día y de noche listos para rechazar un ataque, emprender una caza ó evitar una sorpresa; en una palabra, que estén siempre con el zafarrancho de combate hecho, las calderas bajo presión, las máquinas de artillería y luces listas ó en trabajo y las tripulaciones con la contínua vigilancia, tensión del espíritu y desasosiego natural, en los que á cada momento esperan un acontecimiento ó un ataque, cuyas proporciones y naturaleza sólo pueden imaginar. El agresor ó el forzador de bloqueo por el contrario, elige la ocasión y la hora que cree más favorables á sus propósitos, ni sus calderas, ni sus máquinas, ni su gente, están sujetos á esfuerzos ni fatigas de ninguna especie, hasta el momento en que se necesitan; y tiene tantas más probabilidades de realizar sus proyectos cuánta más tranquilidad ha tenido, mayor número de falsas alarmas y mayor cansancio ha causado á sus enemigos.

¡Qué noches más largas y angustiosas las de la escuadra bloqueadora, señalada á todos los golpes por sus propias luces, ó por los vigías y aparatos foto-eléctricos de la costa! Un tiro lejano que parte de la oscuridad, una pequeña embarcación que pasa á lo lejos, á toda velocidad, el menor incidente, en fin, bastan para alarmar y poner en movimiento toda la escuadra.

Digitized by Google

Cerca de la costa, se pone en peligro de recibir el fuego de piezas cuya posición desconoce y varía cada día; se cree y está en inminente peligro de ser sorprendida por un torpedo; y si se aleja á 50 millas, que los torpederos pueden recorrer en un par de horas, no encuentra el tranquilo descanso que sus tripulaciones necesitan, y la distancia es sobrada para hacer ilusorio el bloqueo. Si los buques se rodean de redes, quedan paralizados, inútiles para librarse de un ataque y para emprender una caza; dos enemigos microscópicos, de los que el uno destruirá la red y el otro el buque defendido, acaban con toda idea de seguridad; y si la escuadra se mantiene en su puesto, con las máquinas y armas dispuestas para todo evento, y la gente vigilante y alerta, los consumos son considerables, los deterioros seguros, y ese esperar incesante de un ataque, cuya hora y naturaleza se desconocen, producen un malestar general, una tensión desmoralizadora del espíritu, que después de un vehemente deseo de ver llegar el peligro con que se sueña, termina por un cansancio que hace la vida insoportable, y que bastaría por sí solo para hacer imposible un largo bloqueo sobre una costa que se cree medianamente provista de armas de defensa, si al poco tiempo no hubiera sido la escuadra bloqueadora presa segura de los ataques de los torpederos contrarios.

Operaciones más fáciles parecen á primera vista, para una escuadra de acorazados, el bombardear y apoderarse de alguna plaza fuerte del enemigo, y más aún el efectuar los mismos ataques contra poblaciones abiertas del litoral.

Sin embargo, á poco que se reflexione sobre la eficacia de los armamentos modernos y el partido que de ellos puede sacarse, se comprende que todas esas empresas ofrecen más dificultades y peligros de los que en un principio pudieron apreciarse. Por una parte, son pocas las plazas en cuyos aproches marítimos no puedan colocarse algunos torpedos fijos, que aun cuando no fueran de gran eficacia, la sola sospecha de su existencia bastaría para imponer al jefe de la escuadra agresora una conducta cautelosa y prudente; que no estaría justificada la pérdida de un gran buque y medio millar de vidas por la

Digitized by Google

sola satisfacción de enviar algun proyectil á la plaza atacada. La artillería, que á bordo está forzosamente limitada en peso y número, por las condiciones de su emplazamiento flotante, no tiene en tierra limitación ninguna, y lo mismo sucede con los blindajes, sin contar con que un pozo revestido con unos cuantos tablones bastan para hacer en tierra una batería mucho más resistente que las corazas más espesas, al paso que los montajes eclipse (sistema Monkrieff y semejantes) permiten manejarlos casi sin exposición de sus sirvientes. Los fuegos son en tierra más fáciles y seguros, por la estabilidad y desahogo de las baterías, que á bordo son móviles, estrechas, y á menudo llenas de humo, que impide las punterías. Los torpedos submarinos, gobernados eléctricamente, pueden enviarse desde tierra á largas distancias, sin que el buque sospeche la existencia del operador ni del torpedo que se dirige contra él; por último, los cañoneros y torpederos no dejarán de aprovechar el humo ó cualquiera otra circunstancia favorable para acercarse al enemigo, y en último caso para atacarle al descubierto, en combinación con las baterías de tierra ó solos, para tratar de salvar el honor y las riquezas del país, y ya hemos visto, al mencionar las últimas experiencias, hasta qué punto es probable el éxito de una pequeña escuadrilla de estos barquitos, tan rápidos como de poco blanco á los tiros del contrario. Concedemos que en casos excepcionales puedan ocasionarse grandes destrozos en una plaza marítima escasa de medios de defensa, pero no comprendemos que pueda ser presa del enemigo. Alejandría y Sebastopol fueron arruinadas por la artillería del contrario, pero la primera hubiera podido rechazar cualquier desembarco y la segunda no hubiera sido nunca tomada con las fuerzas que una escuadra puede enviar á tierra.

Y si esto aseguramos de una plaza que puede atacarse directamente desde el mar, claro es que creemos facil poner al abrigo de toda agresión marítima aquellas en que, como Cartagena y Ferrol, por ejemplo, tendría la escuadra agresora que forzar una boca ó canal estrecho, operación que hoy nos parece imposible donde se hayan acumulado algunos medios

Digitized by Google

de defensa submarina, torpedos fijos ó automóviles, manejados desde los recodos y puntos ignorados por el enemigo y protegidos por el fuego de repetidoras tan económicas, eficaces y fáciles de emplazar al abrigo del contrario.

Hoy hay hasta en los puertos de menos importancia una flotilla de botes y lanchas de vapor que con muy poco costo, tiempo y trabajo pueden convertirse en torpederos de botalón, que á más de ser un arma terrible para las sorpresas nocturnas, pueden permanecer escondidos en cualquier rincón de la costa, para lanzarse en un momento oportuno sobre el buque que pasa á corta distancia; sin contar con la artillería, que aun siendo de calibre pequeño, cargada con proyectiles de explosivo violento y empleada á corta distancia y con punterías bajas, podría hacer los mismos efectos que los torpedos.

Vemos dificilísima, casi imposible la expugnación de una plaza fuerte, y no vemos la utilidad que hoy habría en intentar el forzar un puerto y apoderarse de una población, que difícilmente podría conservarse sin apoderarse también de una gran extensión de territorio. Salvo rarísimas excepciones, de nada serviría esa toma de posesión sino había de ser la base de una conquista. Hoy han perdido su antigua importancia la generalidad de los puertos que se llamaban llaves de mares ó estrechos. Así Malta ó Mahón no son hoy llaves del Mediterráneo con más razón que Cartagena, Toulón, la Spezia ú otro puerto que pueda servir de refugio seguro á una escuadra. Ninguno de ellos asegura el dominio del mar, ni pueden considerarse más que puntos en que los buques pueden reponer sus consumos y reparar sus averías. Del mismo modo no es Gibraltar llave del Estrecho, puesto que sus dueños no pueden impedir la entrada ó salida en el Mediterráneo á los que lo intenten, y en esta plaza tenemos un ejemplo bien palpable de lo que antes asegurábamos sobre la dudosa utilidad que habría en apoderarse hoy de una plaza marítima; porque, dada la eficacia de los torpedos y el álcance de la moderna artillería, en caso de una guerra entre Inglaterra y España, Gibraltar no es puerto seguro para ningún barco inglés.

Digitized by Google

Si el enemigo se propone bombardear y asolar las poblaciones del litoral, posible es que consiga su objeto por medio de una sorpresa, que no se evitaría fácilmente, aun disponiendo el agredido de una escuadra de acorazados más poderosa que la del agresor. Éste elige la época y punto del ataque, ó ataca el que la ocasión le presenta, como más facil y menos peligroso, y el defensor puede hallarse muy lejos para acudir á tiempo, engañado por falsos amagos ú otros artificios del adversario. Una nación regularmente organizada, encontrará hoy en los vigías, telégrafos, ferrocarriles, cañoneros y torpederos, elementos más seguros que una escuadra lejana para ofrecer una resistencia seria y escarmentar á fuerzas muy poderosas. Parécenos que las operaciones de esta clase van quedando reducidas á los destrozos ó exacciones que puedan cometer uno ó dos cruceros de gran marcha, que en pocas horas pueden causar daños considerables en puntos desprovistos de medios de subsistencia, huyendo ante toda apariencia de peligro y de todo combate inútil; pero estas sorpresas van haciéndose cada vez más difíciles. Las escuadras de acorazados no sirven para evitarlas, y son de más eficacia los buques de la misma clase, y mucho más los pequeños cañoneros rápidos y torpederos de costa.

La potencia y perfección crecientes de los elementos de destrucción, que en este momento preocupan la atención de las naciones marítimas, son de tal naturaleza, que tienden, por su baratura y eficacia, á igualar más y más las condiciones de fuerza entre los beligerantes, disminuyendo las ventajas que antes tenían los más fuertes, ricos y numerosos. Así, pues, la artillería moderna de grandes alcances, el empleo de proyectiles cargados con explosivos violentos, las ametralladoras y cañones de tiro rápido, los torpedos fijos, los de botalón, los eléctricos y automóviles, los torpederos rapidísimos, capaces de hacer punterías seguras á gran velocidad, son, á nuestro entender, elementos que disminuyen el círculo de operaciones que las grandes escuadras pueden intentar y la importancia marítima de los grandes acorazados; y nosotros vemos una armonía providencial en el hecho de que todas esas armas, al

Digitized by Google

parecer tan terribles, aprovechan más á la defensa que al ataque, aumentan la importancia de la nación pobre y disminuyen á proporción la fuerza agresiva de las ricas, facilitan el mantenimiento de la integridad del territorio y dificultan esas intervenciones irritantes, de cuyos ejemplos está llena la historia, y son, en una palabra, un elemento civilizador de justicia internacional.

Los defensores de los grandes armamentos confiesan el peligro que esos adelantos militares ofrecen á los buques blindados, y piden que cada escuadra acorazada lleve alrededor numerosa cohorte de torpederos que la acompañen y defiendan de los peligrosos ataques de sus pequeños congéneres. El elefante pide auxilio y seguridad al mosquito; pero aun suponiendo que el acorazado encontrara seguridad en la compañía del torpedero, no por eso serán más dueños de la mar ni de intentar nada en país enemigo ni de mayor utilidad para el propio. Ya no hay soberanía de la mar; la historia y la razón, de consuno, demostraron que, aun la nación que rehuye todo encuentro, no renuncia á la resistencia, se burla en seguridad de las grandes escuadras, y á pesar de ellas, hace sentir su fuerza al enemigo, de una manera tanto más sensible cuanto más rico y poderoso aparece.

En un combate marítimo, sin embargo, la gran escuadra defendida por torpederos estará en condiciones inferiores á las de la escrudrilla de buques pequeños que se decida á atacarlos. Los torpederos defensores tendrán que cuidar de sí mismos, y, sobre todo, de impedir el paso hacia los grandes acorazados; éstos tendrán que ser espectadores pasivos de la batalla, en la que será fácil confundir amigos y enemigos, y los agresores no tienen más que un objetivo difícil de evitar de día y casi inevitable de noche.

¡Reducidos servicios los de esas enormes moles que cuestan 20 millones, y los de esos cañones de 100 toneladas en ellas montados! Más temibles y mucho más útiles son hoy, á nuestro juicio, esos cruceros que, con un andar de más de 20 millas y armados con ocho ó diez cañones de 15 á 20 centímetros,

Digitized by Google

nada tienen que temer de los grandes blindados, que nunca les alcanzarán; serán el terror del comercio enemigo paralizado, y pueden en una hora hacer llover un millón de proyectiles sobre una población sorprendida, destruyendo incalculables riquezas ó exigiendo contribuciones del enemigo, y contra cuyos ataques de nada sirven las grandes escuadras.

Muchos de nuestros jefes van convirtiéndose á nuestra opinión, y no hace mucho que uno de nuestros veteranos almirantes decía en las Cámaras: «Lo que nosotros necesitamos «para nuestras costas y nuestras Antillas, son cruceros y caño»neros» (1). Nosotros insistimos, sin embargo, en demostrar la escasa utilidad de esos costosos armamentos, porque aún hay entre los que dirigen la marina acérrimos partidarios de los grandes blindados, y en la misma sesión contestaba el señor Ministro á las palabras antes citadas con el axioma: «Nadie »duda que el acorazado es el arma principal de combate,» y en un activo centro de ilustración decía casi ayer uno de nuestros jefes más instruídos: «La opinión de que las naciones no »necesitan escuadras de combate, es completamente falsa; »basta fijarse en el gran número de populosas ciudades que »España posee en litoral» (2).

Comprendemos que el Sr. Ministro, que en ocasión memorable para nuestro cuerpo y nuestra España se batió tan gallardamente con el blindado de su mando, conserve cierta cariñosa preferencia por esa clase de armamentos; pero no perdemos la esperanza de verle convertido á nuestras ideas, por el estudio contínuo que hace de los adelantos marítimos militares y el ejemplo de otras potencias navales. Nosotros, más que de la utilidad de la coraza en combate, dudamos de la utilidad del combate mismo, y confiamos en que la futura historia confirmará nuestras apreciaciones y no tendrá que ocuparse en la descripción de encuentros de grandes escuadras.

No aseguramos que las escuadras de combate sean comple-

(1) Sesión del Senado el 22 de Abril de 1885.

(2) Ardois.—Conferencia en el Ateneo de Madrid, 13 de Marzo 1885.

Digitized by Google

tamente inútiles; pero en relación con la defensa de nuestro litoral, podemos hoy repetir con mayor razón que hace diez años: «Poca sería la seguridad de las costas si para su defensa no »contaran con otros elementos que los buques de gran porte. »Para que estos medios fueran eficaces, sería necesario que la »escuadra defensora igualara, al menos, la fuerza de la agre»sora en cada uno de los puntos vulnerables, ó, en último »caso, en cada uno de los mares que bañan el litoral de la na»ción que se mantiene á la defensiva, y aun con tan poderosos »elementos, todavía habría de decidirse en un combate naval »de dudosos resultados la eficacia de la protección de los gran»des acorazados. Estas suposiciones bastan para hacernos com»prender que, aparte de la dudosa seguridad que ofrecen, de»berían ser los grandes buques de combate muy numerosos »para ser considerados como medio seguro de defensa nacional, »inspirar alguna confianza y ser de utilidad real para el país »que los sostiene; y, por consiguiente, que su construcción re»presenta enormes capitales y su conveniente entretenimiento »una parte considerable de los presupuestos de la nación (1).»

Hoy, como hace diez años, pensamos que la utilidad de los buques acorazados no está en armonía con los sacrificios que España habrá de imponerse para construirlos; hoy, con mejores fundamentos que entonces, creemos que hay medios más eficaces y más al alcance de nuestra riqueza para rechazar agresiones marítimas, y de ello nos congratulamos muy de corazón porque si para ponernos á cubierto de los ataques del extranjero fuera indispensable la creación de escuadras acorazadas capaces de hacer frente á las agresoras probables, tendríamos la tristísima convicción de que aún pasarían muchos años, y de que seguramente moriríamos sin que nuestras costas dejaran de estar á merced de las escuadras inglesas, francesas, italianas, y, en una palabra, á la de las de casi todas las potencias marítimas.

Si los que abogan por la conveniencia de construir buques

(1) *Estudios sobre el porvenir de la marina militar en España.*—Madrid, 1876.

Digitized by Google

mónstruos supieran que dentro de dos ó cuatro años se había de ver nuestra España envuelta en un conflicto internacional con una potencia marítima, y dispusieran desde ahora de 100 millones para prepararse, ¿emplearían esos recursos preciosos en la construcción de cinco acorazados iguales al que ahora se hace en Francia? Seguros estamos de que no lo harían, y no sólo porque no verían la terminación de esos cinco blindados en el plazo dicho, sino porque buscarían medios de mayor utilidad para defender su patria y hacerse respetar del enemigo.

Si nosotros dispusiéramos de ese dinero, tendríamos antes de año y medio de ocho á diez cruceros de más de 20 millas y 300 torpederos de costa y de mar, y creeríamos estar en mejores condiciones de defensa y de ataque que poseyendo los cinco grandes acorazados en cuestión.

La historia de las últimas guerras confirma nuestras apreciaciones. Rusia y Alemania tienen, como nosotros, más que nosotros, populosas y ricas poblaciones en los litorales de los mares que las bañan, y aunque ni una ni otra carecian de buques y aun de escuadras acorazadas, ni han creído prudente exponerlas á combates navales, ni las han fiado su defensa; y, sin embargo, el litoral estaba tan bien defendido, que ni franceses ni turcos, á pesar de su superioridad naval, se han atrevido á acercarse á él.

«El torpedero—añadía el mismo ilustrado jefe en la mencionada conferencia del Ateneo—«el torpedero es un arma te»rrible, pero en pleno dia no puede oponerse á una escuadra de »combate y no sirve para atacar una costa ó hacer un blo»queo.»

Los torpederos no han hecho aún, ciertamente, sus pruebas de combate; pero numerosas experiencias hacen presumir su eficacia, y sus pruebas de mar no dejan duda ninguna sobre su capacidad para navegar. No sabemos las sorpresas que nos guardan las guerras marítimas del porvenir, ni á los que defienden ni á los que combatimos los grandes acorazados. Sentimos no tener á nuestro lado la opinión de persona tan

Digitized by Google

competente; pero las repetidas pruebas hechas en el pasado año por casi todas las potencias marítimas, cuya descripción y resultados hemos apuntado, no hacen más que confirmar ideas ya muy antiguas y arraigadas.

Si se reservan los torpederos para los ataques nocturnos, es porque su pequeñez y velocidad, que en cierto modo les hace invulnerables, son cualidades esenciales de un arma de sorpresa; y como el agresor elige cuando puede la hora y la ocasión, estos buques minúsculos procurarán siempre atacar en la oscuridad que les favorece. Esto, sin embargo, no arguye el que de día no puedan atacar y vencer; recuérdese lo que hemos apuntado sobre las experiencias de Austria é Italia, Rusia y Alemania en sus variadas maniobras, y se verá que, si bien la oscuridad hace sus ataques casi inevitables y la luz del día les expone más á los tiros de sus contrarios, están, sin embargo, muy lejos de ser inútiles á la luz del sol. De la comparación del valor metálico de acorazados y torpederos, resulta para éstos mucho más valor militar: un buque blindado cuesta 20 millones; un torpedero de mar, Yarrow, Thornycrofs ó Normand, de 20 millas y unas 50 toneladas de desplazamiento y capaz de ir á buscar al enemigo á cualquiera mar, cuesta un quinto de millón, es decir, que con lo que cuesta nuestro futuro acorazado, se pueden tener 100 torpederos de mar. ¿Habría comandante de blindado que no retrocediera en pleno día ante una escuadrilla de 50 torpederos?

A la luz del sol acaban dos torpederos franceses de atacar los buques chinos en Fu-Tchau, y á pesar de la luz y de que eran torpedos de botalón, han llevado sus armas hasta el costado del enemigo y han inutilizado dos de sus barcos.

Cierto es que no sirven los torpederos para atacar una plaza fuerte, puesto que ni deben llevar artillería ni es esa su misión en las guerras marítimas; ya hemos indicado cuán difícil es hoy un ataque de ese género, y seguramente que los más poderosos blindados saldrían mal parados de una empresa contra una plaza entre cuyas defensas se cuenten los torpederos. Si algunos buques pueden intentar algo contra las fortificacio-

Digitized by Google

nes de tierra, mayor confianza que los acorazados, que forzosamente han de operar desde lejos por su excesivo calado, nos inspiran los pequeños cañoneros de gran marcha, á los que su fuego rápido y preciso permite intentar los tiros de fortuna á las bocas y montajes de las piezas enemigas, mientras que por su poco calado pueden acercarse á cortas distancias y barrer con las ametralladoras de sus cofas los sirvientes de las baterías contrarias. Sin los pequeños cañoneros que inutilizaron las baterías de Alejandría, los grandes blindados ingleses hubieran tenido que retirarse con grandes averías y sin conseguir más objeto que arruinar la población. El ataque de plazas hoy no puede, por regla general, pasar de una intentona de sorpresa rápida; en caso de prolongarse la operación, la escuadra sitiadora quedaría en las mismas circunstancias de angustiosa intranquilidad é inminente peligro que una escuadra de bloqueo. Pero insistimos en la idea de que la posesión de una plaza fuerte aislada ofrece hoy tan escasísimas ventajas, que rara vez estarán justificados los riesgos que su expugnación implica, puesto que ni aun de refugio seguro podrá servir su puerto, si la posesión no abraza una extensa zona imposible de dominar con la gente de que una escuadra puede desprenderse.

También es cierto que no sirven para atacar una costa, porque, como antes hemos dicho, ni tienen artillería ni se hacen los torpederos para llevar la guerra al país enemigo; en cambio sirven para defender el propio, y no habrá escuadra acorazada que salve un convoy con una expedición de desembarco, ni aun que ataque el litoral si la nación amenazada está provista de medios de defensa, de las cuales es el primero y más eficaz el torpedero de todas clases.

Respecto á los bloqueos, ya hemos indicado cuántas dificultades envuelve la empresa de cerrar una costa, y aun un solo puerto, de un modo efectivo; pero en caso de que razones estratégicas impusieran á un almirante la necesidad de esa operación, creemos que la mayoría de los jefes preferirían para hacerla cuatro ó seis cruceros y una docena de torpederos de mar, á seis ú ocho grandes acorazados; y á nuestro juicio, la

Digitized by Google

escuadrilla de cruceros y pequeños buques harian el bloqueo más efectivo y con menos riesgo que la escuadra blindada, cuyo valor es lo menos cuádruplo del costo de la escuadrilla.

La guerra de escuadra agoniza, no hay ni aun táctica de combate; la victoria carece de objeto desde el momento que no hay soberanía de la mar, frase que los adelantos modernos han dejado vacía de significado. ¿Para qué batirse dos escuadras si la nación vencida queda tan fuerte después como antes de su derrota y la vencedora tan incapaz de emprender ninguna operación sobre la costa enemiga como lo estaba antes de su victoria?

Sería locura empeñar un sangriento combate sin objetivo, y mayor locura el empeñarlo sin objetivo y contra fuerzas superiores á todas luces. Por esto, lo repetimos, se encierran los buques alemanes ante los franceses, y rehuyen las escuadras rusas el encuentro de las turcas é inglesas; pero franceses, ingleses y turcos miran con respetuoso temor las costas rusas y alemanas, y los buques turcos de combate son volados por los microscópicos torpederos moscovitas, y el comercio marítimo, esto es, la fuerza y la riqueza de la Francia é Inglaterra, dueñas nominales de la mar, se asusta, tiembla y padece graves perjuicios ante la sombra de los cruceros rusos y alemanes.

¿Qué pueden hacer las escuadras blindadas, por numerosos que sean sus buques, para dar seguridad al comercio de una nación marítima? Nada. ¿Qué han de hacer los grandes acorazados, con una marcha de 12 á 14 millas, para evitar las depredaciones de los cruceros y paquebotes, convertidos en corsarios que, con un andar de 15 á 20 millas, no tienen más objetivo que destruir el comercio del enemigo y rehuyen todo combate inútil? «La protección que en casos de guerra pueden »dar á los buques mercantes los de la marina militar, es hoy, »en nuestra opinión, casi ilusoria, sin que nunca haya sido »muy eficaz, y tiende á hacerse completamente nula, aun tra»tándose de las marinas de guerra más potentes.»

«Terminó la época de los convoyes, y á ser éstos todavía »posibles. dadas las variadas condiciones de los buques mo-

Digitized by Google

»dernos, los mismos comerciantes y armadores se resistirían á »perder, aguardando á otros barcos, un tiempo precioso y que »es hoy quizás la primera condición de buen éxito en las ope»raciones marítimo-comerciales (1)».

Los combates marítimos son casi inútiles por falta de objetivo; no dan la soberanía de la mar, no hacen posibles los desembarcos, los bloqueos ni la expugnación de plazas fuertes, cuando el desnivel de fuerza é inteligencia entre los beligerantes no es tan enorme que todo puede intentarse con elementos deficientes y casi improvisados por parte del que tiene superior civilización. ¿Para qué, pues, emplear recursos enormes y tanto más preciosos cuanto más escasos, en la construcción de esos grandes buques de utilidad tan limitada?

Rusia, Austria y Alemania renuncian á ellos por completo; en Francia é Italia protesta la opinión marinera contra esas construcciones, y el ministro inglés no sabe defenderlas sino adulando la vanidad del pueblo británico, bastante rico, según el noble Lord, para malgastar su dinero. La cuestión se ha discutido mucho, y aún se discutirá; pero, como dice otro exministro de marina francés, M. Gongeard, «es y será siempre »profundamente absurdo arriesgar 20 ó 25 millones de pesetas »contra 200 ó 300.000, y 600 hombres contra 12 que tripulan »un torpedero.»

Tomás Olleros.

Ilo-ilo, Junio de 1885.

(Concluirá).

(1) *Estudios sobre el porvenir de la marina militar en España.*—Madrid, 1876.

Digitized by Google

EL LIBRO VERDE DE ARAGÓN (1)

Rabbí Azarias Ginillo—Los Santángel

Azarias Ginillo, judío de Calatayud, siendo moço se convirtió él, y su mujer quedó judía. Como en sus letras era muy leido, estudió leyes después de xpiano, y fué muy excelente jurista (2). Muriósele su primera mujer y casó la segunda vez con María Ximenez * **Cit**, xpiana vieja, de la qual tuvo tres hijos y tres hijas; los hijos se llamaron Luys de Santángel, Martín y Miçer Joan de Santángel (3); las hijas, la una casó con Mossén Joan de **Enbun** y no huuo hijos y el dicho su marido mató á ella y á un tal de Marzilla con quien ella adulteraua. La otra casó con Joan **López de Alveruelas**, ni tampoco huuo hijos. La tercera casó con Pedro **Gurrea**, ciudadano de Çaragoça y y huuieron un hijo llamado Gaspar de Gurrea, que casó con Anna

(1) Véase la Revista del 25 de Agosto último.

(2) Según D. Miguel Martínez del Villar, desempeñó este Doctor Miçer Luys de Santángel el cargo importantísimo de Regente del Consejo del Supremo (*Tratado del Patronato de Calatayud*).

* Fol. 26.

(3) Si bien *Anchias*, ignoramos por qué causas, no lo menciona, fué también hijo de Azarias Jinillo, el Obispo de Mallorca don Pedro Santángel «en todo género de virtud, letras, valor y santidad muy señalado.» (Martínez del Villar, op. cit., pág. 485). Tampoco habla, acaso por respetos, de Martin de Santángel, de quien dice Martínez del Villar textualmente: «Fray Martín Santángel, de Calatayud, y de la orden de Santo Domingo. Fué Inquisidor de Aragon y de singular dootrina y santidad» (Op. cit., pág. 493).

Digitized by Google

de la **Caualleria**, hija de Lorenço de la Cauallería, de la cual huuo tres hijos y cinco hijas; los hijos, llamados Gaspar, Martín, Joan, y las hijas Anna y Angelina, que son monjas, Isabel, Luysa y Gostança de Gurrea, donzellas.

Mossén Luys de Santángel, hijo de Miçer Luys, que fué judió, çasó con una hija de don Miguel **Gilbert**, y huuo della dos hijos y y una hija: los hijos se llamaron Luys y Joan Thomás de Santángel, y vna hija llamada Aluamunda de Santángel, que fué casada con el Thesorero Gabriel **Sanchez**, y della y de sus descendientes está scripto largo en el capítulo de Gabriel Sanchez.—Luys de Santángel, hijo de Mossén Luys y nieto de Azarias Ginillo, casó con una hermana de don Lorenço de **Herrera**, y entre los otros, tiene vn hijo que es Lugarteniente del Alcayde de Pamplona. Joan Tomás de Santángel, hermano de los susodichos, casó con Gostança de **Francia** y murió sin hijos y su mujer casó con Sancho de Paternoy y también murieron los dos sin hijos. El susodicho Mossén Luys de Santángel fué quemado por assasin de la muerte del Inquisidor á 18 de Agosto de 1487, y Joan Thomás de Santángel fué penitenciado en 20 de Agosto del mismo año; y Luys de Santángel fué penitenciado en 17 de Julio de 1491; y este Luys de Santángel era hermano del dicho Joan Thomás Martin de Santángel, hermano de Mossén Luys hijo de Miçer * Luys de Santángel, y nieto de Miçer Luys, que fué judío; casó con una hija de Joan **Vidal**, y él y su mujer fueron en Francia fuidos por la Inquisición, y á él le quemaron la estátua por herético judaizado, y quedóles acá vna hija, llamada Mari-Ximenez Santángel, la qual casó con Bernardino del **Espital**, los cuales cónyuges huuieron dos hijos llamados Miguel y Martin del Espital, y Miguel fué casado con Inés **Molon** y no tienen hijos y más huuieron tres hijas; la mayor llamada Joana del Espital, que fué casada dos vezes, con Miçer Garçés y con Miçer Agustin **Sanchez** y de ninguno huuo hijos; las otras dos fueron monjas en Trasobares y en Casuas.

El otro hijo de Miçer Luys de Santángel, que fué judío, y hermano de Mossén Joan de Santángel, fué casado con vna hija de Joan **Guillen**; y siendo Çalmedina, por una mala justicia que hiço, fué hu-

* Fol. 27.

Digitized by Google

yendo á Francia, y en ausencia le fué hecho processo por la Inquisición y fuéle quemada la estátua á 17 de Março, año de 1487.

Gabriel de Santángel de Barbastro, fué condenado en Barbastro año 1495 y Gisperte de Santángel fué herético reconciliado en Güesca el primero de Março de 1499 y asimismo Saluador de Santángel, álias el Royo, mercader de Barbastro y destos descienden Miçer Santángel de Çaragoça; Leonardo de Santa María, digo Leonardo de Santángel, mercader, le quemaron en Huesca en 11 de Hebrero de 1490.

Gabriel Galcerán de Santángel, de Barbastro, fué quemado en 8 de Julio de 1459 y la madre deste Gabriel Galcerán fué quemada en Huesca á 10 de Julio 1489. Violante de Santángel, muger de Alonso **Gomez**, de Huesca, fué reconciliada en Huesca, y lo mismo Simón de Santángel y Clara su muger. Miçer Miguel Santángel, jurista, de Huesca, fué reconciliado el primero de Março de 1459.

Rabbi Estruch—Los Del Rio

Aguas truchas, álias Barro, judío de Huesca, hecho xpiano le dixeron Joan del Rio, y por razón que * las truchas viuen en el agua, tomó este apellido. Este se hiço cauallero y Francisco del Rio fué hijo suyo que dixeron Joan del Río, que caso con Contesina **Dansa**; huuo tres hijas: la mayor llamada María del Río, casó con Pedro **Sanchez**, nieto de Pedro Sanchez, que fué judío, y los descendientes de Pedro Sanchez y desta María del Rio, están escriptos atrás, en el capítulo de Mossén Luys Sanchez. Otra hermana de la dicha María del Río casó con Joan de **Ansa**; la otra hermana de la dicha María del Río es monja del Sepulcro, que dexó su apellido y se llamó la monja Ansa.

Coscon

El padre del primero de los Coscones, que vino á Çaragoça, fué judío de Çaragoça, de los de Auen-mayas, pariente de los Vesetes del lugar de Belpuch de Cataluña, judíos, del que descienden los

* Fol. 28.

Digitized by Google

Coscones de Aragon. Quando judío se decía Abraham Auen-maya, ha quedado dél mucha descendencia en este Reyno, porque todos los Coscones descienden deste Abraham Auen-maya (1).

Ruiz

Mosséh Alazar, judío de Çaragoça, y su hijo Jacob Alazar pequeño, se hicieron xpianos, y al hijo hizieron Gaspar Ruiz, que después dixeron don Gaspar Ruiz, y dejó un hermano judío que decían Mosséh Alazar el cambiador; y este Gaspar Ruiz casó con una hija de don Gonçalo de la **Caualleria**, que hauía sido judío, cuya descendencia está en el capítulo de las Paternoyes. Los Ruizes de Teruel no son parientes de los de Çaragoça, y aquellos descienden de los **Nagarris**, judíos francos de Teruel.

Rabbí Jehosuáh Ha-Lorquí—Los Santafé

Rauí Usualurguin, judío de Alcañiz, en tiempo de Sant Vicente Ferrer se convertió y pusiéronle nombre Jerónimo de Santaffé y de este descienden los Santaffés de Alcañiz y Çaragoça. El dicho Rauí Usualurguin huuo un hijo y dos hijas de su muger, que también fué judía; el hijo fué Miçer Francisco de Santa Ffé que * fué Accesor del Gouernador, el qual, estando presso por la Inquisición se desesperó y le quemaron el cuerpo por herético judayzado, del qual quedó un hijo, que se llama Miçer Jerónimo de Santa Ffé. Fué letrado y casó en las primeras nuptias con una hija de Martin de **Pinedo**, de la qual huuo dos hijas: la vna llamada Angelina y la otra Isabel de Santaffé, que están por casar; y en las segundas nuptias casó con Aldonça **Fernandez**, hija de Fernan de Epila. Tiene dos hijos, llamados Manuel y Je-

(1) «Las casas de Sástago y Camarasa—escribía Mendoza y Bobadilla—también están infamadas por haber casado los señores de estas dos casas con descendientes de uno que se llamó Beltrán Cascón (Coscón), que en cierto libro de geneología (el de *Anchias*), que está en el Santo Oficio de Zaragoza, se dice que fué judío y que se llamó Cocan (Coscón) (Ed. de 1849, pág. XXXIII). El Conde de Santiago, según el Cardenal Mendoza y Bobadilla, desciende de los Coscones (pág. XLVIII).

* Fol. 29.

Digitized by Google

rónimo de Santaffé.—La hija mayor de Rauí Usualarguin, hermana del Accesor que se desesperó, fué casada con Joan de **Albion**, notario de Caspe y dixen que su padre fué moro y se llamaua Mahoma de Alaz. Desto yo no he visto scriptura, sino la fama pública. Y el dicho Joan de Albion, hijo de Mahoma de Alaz huuo desta muger tres hijos y dos hijas; los hijos se llamaron Joan, Bartholomé y Jayme de Albión. El Joan de Albión, hijo de Joan de Albión y nieto de Rauí Usualurguin, fué Alcayde de Perpiñan y casó con una hermana de Joan **Coscon**, tía de Luys Coscon, de la qual huuo un hijo y cinco hijas; el hijo fué Alcayde de Perpiñan como su padre, y las dos hijas mayores fueron monjas, la una [en] Xixena y la otra en Casuas; la otra fué casada con Joan Ximenez **Cerdán**, Señor del Castellar y huuo della dos hijas, la vna llamada doña Joana Cerdán, que fué casada con don Martín de **Bardaxi**, Señor Destercuel, de los quales ay hijos y hijas; la otra hija del Señor del Castellar, fué monja de Xixena. Otra hija tuuo el susodicho Joan de Albión, que fué casada con Sancho de **Francia** y huuieron una sola hija llamada Isabel de Francia. La otra hija de Joan de Albion fué casada con el secretario **Almazan** (1), del qual huuo quatro hijos y una hija: los dos hijos y la hija murieron sin hijos; quedaron dos hijos. El mayor, llamado Joan Perez de Almaçan, Señor de Maella, fué casado con doña Catalina de **Urrea**, hija de don Pedro Urrea, Señor de Trasmoz y * tienen hijos. Otro hijo tuuo el sobredicho secretario Almaçan, hermano del Señor de Maella, que se llamaua Hernán Perez de Almaçan. El segundo hijo de Joan de Albion y nieto de Rauí Usualurguin, llamado Bartholomé de Albion, fué casado con Inglesa de **Viu** y huuo dos hijos y dos hijas: el hijo mayor, llamado Joan de Albion, murió sin hijos; el segundo, llamado Jerónimo Albion, casó con Isabel **Augustin**, hija de Francisca Augustin, ciudadano de Çaragoça, y murió sin hijos; la hija mayor del dicho Bartholomé de Albion, fué casada con Jerónimo **Cosida** de Çaragoça y tiene della dos hijos, llamados Francisco y Miguel Cosida.—El otro hijo de Joan de Albion, notario de Caspe, y nieto de Rauí Usualurguin,

(1) Llamábase Miguel Pérez de Almazán y era natural de Calatayud; fué Secretario del Rey Católico y dejó á su muerte por herencia la Varonía de Maella (Martínez del Villar, op. cit.)

* Fol. 30.

Digitized by Google

fué casado con doña María de **Omedas** y huuieron cuatro hijos y dos hijas; los dos hijos murieron manceuos; el otro, llamado Miguel de Albion, fué clérigo; el otro mayor se llamó Jayme de Albion, que sucedió en la casa; las hijas del susodicho Jayme de Albion, la mayor, llamada Anna de Albion, está donzella, la otra, llamada Ángela de Albion, [casó] con Miguel de **Ariño**, hijo del Señor de Ossera.—Las dos hijas de Joan de Albion, hijo de Mahoma de Alaz, notario de Caspe, hermanas de los dichos Joan, Bartholomé y Jayme de Albion, y nietas de Rauí Usualarguin, judío, vna, llamada Violante, viuió siempre como beata sin casarse ni ponerse en religión, la otra casó con Guallart de **Villanova**, que viue á la Puerta Cineja, notario, ciudadano de Çaragoça y huuo della dos hijos. El uno fué Comendador de Sant Joan: el otro fué casado con Anna **Coscon** de Barbastro y tiene hijos. La otra hija de Rauí Usualarguin, hermana del Accesor que se desesperó, fué casada con Alonso de * **Güete**, Alcayde de Alcorisa y huuieron hijos y ay descendientes dellos.

Santamaría

Del linage de los Levís, judíos de Soria, del Reyno de Castilla, fué uno que se convertió con su muger, que le dixeron Thomás García de Santa María, hermano del obispo don Pablo de Búrgos, y entre otros hijos de la dicha su muger, huuo á Gonçalo García de Santa María, mercader, el qual casó en segunda vez con Brianda **Sanchez**, hija de Luys Sanchez, judíos de padre y madre, como dicho es en el capítulo de Azach Auendino. Y de Brianda y de Gonçalo, cónyuges, fueron hijos Miçer Gonçalo de Santa María y la madre de Mossén Ramon **Cerdán**. El dicho Mossén Gonçalo fué Accessor del Gouernador y fué tres vezes penitenciado por la Inquisición y en la postrera le dieron la cárcel perpétua, en la que murió. Este Miçer Gonçalo fué casado con Violante de **Velviure**, conversa valenciana, la qual estuuo pressa por la Inquisicion y salió penitenciada con un Sant Benito en quatro de Setiembre 1486. Huuieron estos dos cónyuges un hijo y una hija, llamados Gonçalo y Brianda de

* Fol. 31

Digitized by Google

Santa María; ella murió sin hijos y el dicho Gonçalo huuo un hijo **bastardo** llamado Hipólito de Santa María.

Otros Santafé

Ezequiel Azanel, judío de Taraçona, en el tiempo del Papa Benedito treceno, en Peñíscola se convertió y le dixeron Esperandeu de Santa Ffé, que hecho xpiano se hizo cavallero, y assí estando judío, como despues de xpiano, huuo muchos hijos, es á ssaver: Abraham Azanel, que quedó judío; Estenza Azanel, que casó con Abraham Bocabuena de Tudela; Solía Azanel casó con Azach Abu-Ardí, Rauí de Çaragoça, y Jamila Azanel, judía que despues de hecha xpiana casó con Leonardo **Sabadial** el Vizco, Pedro y Milia de Santa Ffé y muchos otros hijos de Joan de Santa Ffé y otra hija que casó con un **Casanat**, el viejo. Ay descendientes del dicho Joan de Santa Ffé en Taraçona. Pedro de Santa Ffé, hijo de Ezequiel, judío, casó con Joana **Santángel**, hermana de Miçer Santángel el viejo, frayle de predicadores; huuo hijos á Miguel, Jayme, Martin y Milia de Santa Ffé y Aldonça de Santa Ffe. Miguel, hijo de Pedro y nieto de Mossén Esperandeu, casó en Taraçona y huuo hijos á Pedro y Miguel de Santa Ffé y á la muger de Pedro la **Cabra** de Çaragoça y ay hijos. Jayme, hijo de Pedro y nieto de Mossén Esperandeu, casó con una hija de Pedro de **Almazan** y son sus hijos Jayme de Santa Ffé y la muger de **Salaverte**, notario de Caxa de Çaragoça y ay hijos. Milia, hija de Pedro y nieta de Mossén, casó en Taraçona con García de **Araviano**, y es su hijo el hijo de Miçer Pablo **Lopez**, jurista de Çaragoça y otras hijas. Aldonça de Santa Ffé, hija de Pedro y nieta de Mossén Esperandeu, casó con Garçia de **Moros**, de Çaragoça, que por la Inquisicion fué condemnada.

Milia de Santa Ffé, hija de Mossén Esperandeu, que fué judía y se convertió con su padre, casó la primera vez con tal de **Santángel**, de Taraçona; la segunda vez casó con Nicolau de **Silos**, que moraua entrando á la morería, y huuo una hija que la dixeron Elvira de Silos, que fué casada en Tudela con tal de **Morós** cuyo es hijo Miçer Morós.

Abraham Azanel, hijo de Ezequiel Azanel, que de xpiano se dixo

Digitized by Google

Mossén Esperandeu de Santa Ffé, huuo otra hija, Estenza Azanel, que casó con Geudá Francés, judío del Almunia, padre y madre de Pedro de **Medina**, nuevamente convertido, el qual es pariente de los dichos Santa Ffés, y quando judío se decia Geuda Francés. Este era padre de Francisco Medina, que uiue junto con Gaspar de Mur.

Joan de Santa Ffé, álias Esperandeu, de Monçon, él y su mujer Isabel de Santa Ffé, * fueron reconciliados en Monçon á 11 de Junio 1487, y el dicho Joan Esperandeu fué despues quemado.

Los Clemente, Climent

Mosséh Chamorro, judío de Çaragoça, él y su mujer se hicieron xpianos y huuieron un hijo, entre otros, llamado Felipe Clemente (1), el qual fué Protonotario del Rey Cathólico, el qual huuo un hijo llamado Miguel Velazquez Clemente, que sucedió en la casa y en el oficio de su padre. El dicho Miguel Vazquez Clemente fué dos veces casado; la primera con doña Margarita de **Gurrea** hermana de don Miguel de Gurrea, de la cual huuo un hijo y una hija: la hija, llamada doña Catalina, fué casada con el señor de Puisech y murió sin hijos. El hijo del dicho Miguel Velazquez Clemente se llamó don Miguel Clemente, fué casado con doña Isabel de **Reus**, hermana de Gaspar de Reus, señor de Curcenia y aún no tienen hijos. Muerta la dicha doña Margarita de Gurrea, el susodicho Miguel Velazquez Clemente casó con doña Isabel de **Altarriba**, de quien ay dos hijos y dos hijas, que el mayor dellos se llama don Francisco Clemente y el otro don Jerónimo. Una hermana tuvo el susodicho Miguel Velazquez Clemente, llamada doña Bernardina, que casó con don Iñigo de **Volea** y huuo della cinco hijos y tres hijas, que el mayor de los hijos se llama don Jerónimo de Bolea. El protonotario Felipe Clemente estuvo presso por la Inquisicion y fué penitenciado en la Seo de Çaragoça á 30 de Junio de 1503.

* Fol. 33.

(1) «Se hallan en esta corte—hace constar el *Tizon de la Nobleza*—nietos de Felipe Clemente, que fué hijo de Mosen Chamorro, que se convirtió de judío, y el Felipe Clemente fué reconciliado por el Santo Oficio de Zaragoza» (pág. XXXIV de la ed. de 1849).

Digitized by Google

Barrachina

El padre y la madre de Gaspar de Barrachina, eran judíos y les decian, antes de ser xpianos, al padre Aviatar Xamos y á la madre Jamila Xamos. Y el padre del dicho secretario Barrachina, cuando prendieron los de Mongastre á un su hijo, aconsolándole un judío, respondió:—«No tengo miedo, que yo ya soy xpiano y mi hijo xpiano.» El dicho secretario Gaspar, entre los otros, huuo á un Francisco Barrachina que casó con Anna de **Arriaga** y tiene della hijos. Vna hija del susodicho Gaspar * de Barrachina, casó con Gabriel **Leon** de Mallen, y tiene hijos.

Los Vacas

Nuño Cabeça de Vaca, Señor de Melgar y Melgarejo, cabe Medina del Campo, en vna judía, bassalla suya, huuo un hijo, que le llamaron Mossén Pero Vaca, el qual fué ayo del Arçobispo don Alonso y fué Señor de la Baronía de Figueruela; casó con doña Damiata de **Luna**, hermana de don Pedro de Luna, Señor de la casa de Illueca y huuo della una sola hija, llamada doña Joana; y ésta casó con don Joan de **Mendoza**, Señor de la Baronía de San Garrén y huuo della cinco hijos: don Joan, don Pedro, que fué clérigo, y don Bernardino, que murieron sin hijos; y más huuo á don Iñigo de Mendoça, que sucedió en las Baronías de Figueruela y Sant Garrén, el qual fué de dos vezes casado: la primera con doña Ana **Sanchez**, hija del Thesorero Gabriel Sanchez y nieta de Pedro Sanchez, que fué judío, desta huuo un sólo hijo, que se llamó don Francisco de Mendoça; la seguna vez fué casado con doña Francisca de la **Cauallería**, hija de don Sancho de la Cauallería, de la qual han quedado un hijo y vna hija, llamados don Joan y doña Eluira de Mendoça. El otro hijo de don Joan de Mendoça se llamó don Aluaro de Mendoça, que fué casado con doña Violante **Cerdán**, de la qual quedó un solo hijo, llamado don Aluaro como su padre; la segunda vez casó con Anna **Estéuan**, viuda, que

* Fol. 34.

Digitized by Google

hauia sido casada con Mossén Felipe de la Cauallería; y desta ha quedado otro hijo, llamado don Diego de Mendoça.

Vna hija bastarda tuuo el susodicho Mossén Pedro Vaca, que casó con Mossén **Ariño**, del qual huuo un hijo y dos hijas: el hijo llamado don Manuel de Ariño; el don Manuel fué dos vezes casado, la primera con Isabel **Díez** y no huuo hijos; la segunda con doña Blanca de **Gurrea** y tiene della vn hijo y una hija: el hijo llamado don Francés y la hija doña Jerónima. Las hermanas del susodicho * don Manuel de Ariño, la vna fué casada en Castilla y tienen hijos; la otra con el Comendador don Climente, y huuieron dos hijas; la mayor, llamada doña Francisca, casó con don Pedro de **Urrea**, el qual tiene hijos; la menor, llamada doña Isabel, casó con Luys **Díez** y murió sin hijos.

Gilabert, Gelabert, Salavert—Almazan

El padre de Pedro de **Gilabert** y de Manuel de **Almazan**, hermanos, fué judío de Borja, los quales todos tres y las mugeres de Pedro y Manuel, fueron condenados y sus cuerpos quemados y sus bienes confiscados, á 29 de Abril del año 1486 y en 25 de Enero de 1487; y de los matrimonios de los susodichos salieron Pedro de Almaçan—que fué casado con Esperança **Trapér**, que fué condenada por herética, y su estátua quemada, y él se fué fuyendo á Auiñon—y otro Pedro de Almaçan—que casó con Brianda de **Barrachina**, hermana de Gaspar de Barrachina; y éste tambien fué condenado por herético y no quedaron hijos,—y otro Miguel de Almaçan,—que no casó ni huuo hijos,—y otro Pedro de Almaçan y Luys de Almaçan,—que murieron tambien sin hijos,—y otro Mossén Miguel de Almaçan, que fué clérigo,—y más huuieron los susodichos Almaçanes condenados seys hijas. La una casó con Domingo **La Naja**, Señor de Pradilla, y dél huuo en hijo al Señor de Pradilla, que casó con Anna de **Gurrea**, de la qual ay tres hijos: Joan, Francisco-Martin y Luys de la Naja.—La otra hija de Almaçan casó con el Accessor que se desesperó, y huuieron en hijo á Miçer Jerónimo de **Santa Ffé**, del qual y de sus descendientes está ya dicho en el capítulo de los Albiones.—La otra her-

* Fol. 35.

Digitized by Google

mana de la susodicha, casó con Joan de **La Naja**, y huuieron en hijos á Domingo la Naja, que casó con Beatriz **Aznar**, de los quales y de sus descendientes está ya dicho atrás en el capítulo de los Paternoys y Francias.—La otra hija de Almaçan, que él y su muger fueron quemados, fué casada con Felipe **Artal**, los quales cónyuges huuieron çinco hijos y quatro hijas; los hijos llamados Jerónimo—el qual se abatió y passó * á la ley judía;—Miguel Joan, que fué Prior de la Seo de Çaragoça; Luys, que es confermero en la mesma Iglesia; Lupercio, que oy es Prior en la mesma Iglesia por muerte de su hermano, y Pedro Artal;—de las hijas, las dos son monjas, la vna en Santa Catalina y la otra en Trasobares; la mayor, llamada Esperança Artal, casó con Miguel **Cerdán**, señor de Sobradiel, del cual huuo vna hija, llamada Gostança Cerdán, y dos hijos, llamados Pedro Jerónimo y Miguel Cerdán; la otra hija de Felipe Artal, llamada Violante, casó con Sebastian de **Arbas**, criado de su padre, del qual tiene tres hijas; la menor de las hijas del susodicho Felipe, llamada María, pleytea su casamiento con don Pedro de Luna, con el qual pretiende ser casada. La otra hija de Pedro de Almaçan, tia de las susodichas, casó con Pedro **Torrellas**, Señor de la Torrecilla, cuyo hijo es este Señor de la Torrecilla, que oy viue. Otra hermana de Pedro Almaçan casó con Miguel de **Aliaga**, de quien ay descendientes.

La Naja

El susodicho Domingo la Naja, el viejo, Señor de Pradilla, padre del que casó con la hija de Pedro de Almaçan y agüelo del que de presente viue, casó con Beatriz **Varo**, conuersa de Huesca, que los Inquisidores quemaron sus huesos por herética, y tenia parientes judíos en Huesca; y de aquellos son hijos Domingo la Naja, Joan Martin y la muger primera de Pedro **Torrellas**, Señor de la Torrezilla; y de todos estos tres hijos y vna hija, han quedado hijos y descendientes dellos.

Los Ribas

Simuel Altordox, judío de Tauste, se tornó xpiano, y deste descienden los Ribas de Çaragoça. Este fué padre de Bernal de Ribas y

* Fol. 36.

Digitized by Google

agüelo de un Joan de Ribas, que casó con vna hija de Jaime de Ribas, y visagüelo de Miçer Jerónimo de Ribas, jurista. Y deste Simuel Altordox descienden Bernard de Ribas, el sordo, y todos los otros Ribas de Çaragoça y Monçon y los principales dellos son Francisco y Jerónimo de Ribas.

Lopez

* Mosséh Paçagon, judío de Calatayud, hecho xpiano se dixo Garcilopez de Villanoua; y dexó un hijo, que decian Abraham Paçagon, judío, y con otros despues se baptizó, al cual dixeron Gabriel Lopez de Villanoua; y despues de xpiano el dicho Garcilopez, trapero, vino á morar á Çaragoça, á la plaza de Sant Gil; al otro dixeron Ramon Lopez, que en Calatayud lo quemaron por la Inquisicion: quedaron hijos de todos. Mayr Paçagon, de Calatayud, hecho xpiano le dixeron Juan Lopez de Villanoua, pariente muy propinquo de Mosséh Paçagon, y huuo hijos á Joan, Fernando, Martin Pablo, y destos descienden los Lopez de Calatayud y de Çaragoça, y del Pablo fué hijo Mossén Pablo Lopez, cuyo hijo es el doctor Lopez, Prior de Santa María del Pilar.

Maluenda

Joan de Maluenda, mercader de Çaragoça, desciende de los Maluendas de Calatayud, los quales judíos eran del linage de los Truchas (1) y el agüelo deste Joan de Maluenda, que viue de presente, le decian Mosséh Truchas, judío de Calatayud (2).

Iassa

El padre de Anton Iassa, que de presente viue, fué judío y le dezian Acab Jemillo (Achab-Jesuello), judío de Ixar; y de aquel descienden los Iassas de Çaragoça. Y al primero que se hizo xpiano le

* Fol. 37.

(1) Descendientes de don Mosséh Ben-Astruch.

(2) Descendiente de estos fué el Licenciado Luis de Maluenda, de Calatayud, «Beneficiado y parrochiano de San Miguel: Inquisidor y Juez de los bienes confiscados por el crímen de Heregía, en el obispado de Taraçona y Arcediano de Daroca. Fué rectísimo y de gran nombre y fama, en todo género de letras. Floreció por los años de 1515.» (Martinez del Villar, *Patronato de Calatayud*, pág. 493).

Digitized by Google

dixeron Pedro de Iassa, que fué condemnado y sus huesos quemados; y la madre de Anton de Iassa murió judía; en su processo está desposado, y este Anton de Iassa estaba circuncidado. Bernard de Iassa es hijo de Anton de Iassa, condemnado y es casado con Anna de **Aynsa**, hija de Xporbal de Aynsa. Hay hijas de la de Mestre **Carnicer**, físico, y la de Pedro el **Rey**, lenzero y otras.

Esteuan

Miguel Esteuan el Viejo casó con una hija de **Aslor**, conuerso nuevamente conuertido, que huuo dos hijos, Anton de Aslor pelegero que * le quemaron los huesos por herético, y deste Miguel Esteuan y de su muger Aslor, descienden Miguel y Joan Esteuan y todos los otros Esteuanes de Çaragoça.

Isahack Aviavit—Los Ortigas

Azach Auiauit judío de Çaragoça, baratero, se tornó xpiano, y dél descienden Joan **Ortigas**, que fué quemado, y deste ay hijos, y de su hermano Thomás Ortigas, corredor; y todos los Ortigas descienden del susodicho Azach Auiauit.

Cruyllas

[Rabbí] Abraham Cruyllas, de Teruel, se tornó xpiano y se llamó Salvador **Cruyllas**, y assí quedó con su apellido; y deste descienden la muger de Jayme **Sanchez**, notario de los diputados, y sus parientes. Y de Pedro Cruyllas quemaron los huesos.

Alfajarin

La madre de Pedro de **Alfajarin**, notario de Caxa de Çaragoça, era conuersa, de Castilla venida, y muy propinqua de judía; y assí el dicho Pedro, el Razionero de la Seo y Alfajarina, que fué muger de

* Fol. 38.

Digitized by Google

Gonçalo de la **Cauallería** y madre de Miçer Luys, descienden de padre y madre de judíos castellanos.

Morós

Simuel Viton, judío de Calatayud, despues de hecho xpiano le dixeron García de **Morós** y dexó, entre otros hijos, á García de Morós, procurador de Córte, el qual casó con vna hermana de **Casanat**, nieta de Mossén Esperandeu que, cuando judío, le dezian Azachiel Azanet, y hija de su hija que se dezía Teresa; y desta y de García, cónyuges, son hijos García de Morós, que casó con una hija de Pedro **Santa Ffé**, que viue á Sant Felipe, y Maestre Pedro de Morós, médico, que está en Castilla; y la muger de Miçer Joan **Ram**, que viue en Cerdeña y la muger de Mossén Luys **Gonzalez**, Conseruador de Aragon [son hijas suyas]. Otra hija tuvo García de Morós, que casó con Matheo **Ram**, que fué condemnado por los Inquisidores, por la muerte de Maestre Epila.

Cabra

Nadasán, álias Malmerca, judío de Teruel, hecho xpiano le dixeron Pedro la **Cabra** el viejo, médico *; y deste descienden todos los Cabras. Y este Malmerca, quando se hiço xpiano, dexó un hermano suyo judío en Teruel, que le decian Nadasán; y de aquel quedaron hijos, y de este Nadasán, álias Malmerca, descienden Pedro la Cabra, Merino, y Pedro la Cabra, mercader y Gregorio la Cabra.

Vidal

Vidal Azorra, [don Vidal Azthorâh] judío de Çaragoça, hecho xpiano, le dixeron Florente **Vidal**; y deste fué hijo Joan Vidal, que casó con Beatriz **Romeo**. Y los dichos Joan Vidal y Beatriz Romeo fueron quemados sus huesos. Dexaron á Jayme Vidal, que se hiço cauallero y casó con una xpiana linda; y deste nació Vidal, el que casó con la hermana de **Arasso**. Este Joan Vidal dexó tres hijas; la una casó con

* Fol. 39.

Digitized by Google

Martin de **Santángel**, y es suegra de Bernardino de **Espital**; la otra, con Lamberte **Torrellas** y la otra con Joan de **Santacruz** y de todas ay hijos.

Liñán

Mossén Luys de **Liñán**, Señor de Cetina, por legitimar los hijos que tenía en una judía, hija de Galua, judío de Calatayud, tañedero de laud, se casó con ella, haziéndola xpiana.

Monfort

Pedro **Monfort**, de Alcañiz, fué judío de Tortosa, y despues de xpiano huuo en hijos á Miçer Pedro Monfort, Vicario general del Arçobispo, que fué fugitiuo, y su estátua quemada por herético, y á Tristan de Monfort, que casó con vna hija de Mre Antonio de **Romanos**, que viue en Alcañiz.

Ram

Miçer **Ram**, jurista de Monçon, fué reconciliado por herético judayzado en Monçon, á 18 de Octubre 1487. Y Jayme Ram, padre del dicho Miçer Ram, fueron en la dicha villa sus huesos quemados á 18 de Hebrero de 1488; y el padre deste Jayme Ram, agüelo de Miçer **Ram**, fué judío (1), y su nieto Miçer Ram, en su confesion en la Inquisicion, confesó que dixo que se marauillaua cómo su agüelo se hauia tornado xpiano, siendo letrado. Pedro Ram, mercader de Balbastro, fué reconciliado á 14 de * Hebrero de 1489 en Balbastro. Miçer Ram, Canónigo de Huesca, fué reconciliado en Huesca á 10 de Março de 1489.

Bardají

Luys **Bardaxí**, de Tamarit, y su muger, fueron heréticos y reconciliados á 18 de Hebrero de 1487 y Francisco Bardaxí y Isabel de Bardaxí, hija de Luis de Bardaxí.

(1) Llamábase Rabbí Ram ó Micer Berenguer Ram, el viejo.

* Fol. 40.

Digitized by Google

Fajol

Assi mismo Jayme **Faxol**, de Tamarit, fué reconciliado el dia de arriba.

Almenara

Miçer **Almenara**, de Tamarit, jurista, fué padre de Miçer Pedro Almenara, que de presente está en la Roca. Fué penitenciado en Monçon á 15 de Hebrero de 1488. Galcerán de Almenara, de Tamarit, su padre fué quemado en Tamarit y su muger Isabel de Tamarit, á 24 de Octubre del año de arriba.

Fatas

Miçer **Fatas**, jurista de Çaragoça y Joan de Fatas, su hermano, conuersos de parte de madre; que á Luysa **Pallares**, agüela suya, madre de su madre, muger que fué de Miçer Fatas, el viejo, fué reconciliada por herética en la villa de Monçon á 10 de Noviembre de 1488.

Sarnissen

Joan de **Sarnissen**, judío, que estaua á la puerta Cineja, fuéronle quemados sus güesos.

Santacruz

Jayme **Santa Cruz**, mercader de Çaragoça, fué reconciliado por herético judayzado; y Miçer Gabriel de Santa Cruz, de Calatayud, penitenciado; y Miçer Diego de Santa Cruz quemado.

Caseda

Joan de **Caseda** fué judío y por herético condemnado despues de xpiano; y su hijo Jayme de Caseda, corredor, fué penitenciado, y tiene vn otro hijo llamado Joan de Caseda.

Digitized by Google

Sarrion

Rodrigo de **Sarrion**, cambiador, es confesso de Castilla y estuuo mucho tiempo presso por la Inquisicion.

Eli

Leonardo de **Eli**, de Çaragoça, se llamaua Simuel Eli quando judío; fué condemnado y quemado á ocho de Julio de 1491.

Bonifant

Gaspar **Bonifant**, de Çaragoça, fué quemado.

Lunél

Galcerán de **Lunél**, mercader da Monçon. Su agúelo * fué reconciliado. Joana Lunél, viuda, de Monçon, fué quemada á 13 de Octubre de 1486.

Ribas

Jaime de **Ribas**, de Monçon, y Joan de Ribas, fueron reconciliados año de 1486 á 13 de Octubre.

Salvat

Y María **Saluat**, mujer de Joan Saluat y Leonor, muger de Joan **Pujól**, fué condemnada y quemada.

Ram

Miçer Belenguer **Ram**, jurista(1), de Monçon, fué reconciliado y su padre, judío.

* Fol. 41.

(1) Este Micer Berenguer Ram, es el mismo á quien antes alude Anchías. Como se advierte, el Asesor de la Inquisición de Zaragoza no guarda orden en su trabajo.

Digitized by Google

Duarte

Miçer Pedro **Duarte** desciende de los Bonabentes de Monçon, que fueron condemnados por apóstatas judayzados.

Zaporta

Los **Zaportas** y **Venetes** de Monçon, Tamarit y Lérida, ay muchos condemnados y muy cercanos de judíos.

Gomez

Los **Gomez** de Huesca son frescos xpianos y muchos dellos dados al braço seglar y otros muchos reconciliados, segun consta por los procesos de la Inquisicion.

Santángel

Los **Santángeles** de Balbastro fueron muchos quemados y otros reconciliados.

Fajól

Los **Faxoles** de Balbastro y Huesca son xpianos nueuos.

Lunél

Miçer **Lunél**, jurista de Huesca, fué judío, hijo de judío; y fué condemnado, segun consta por processo en la Inquisición.

Díez

Fernando **Díez**, de Balbastro, fué hijo de vn judío que se tornó xpiano, que fué quemado en Balbastro á 8 de Julio de 1488.

Joan **Díez**, mercader, de Balbastro, padre de Miçer Pedro Díez, fué quemado en Huesca á 11 de Hebrero de 1490.

Digitized by Google

Tolosa—Dalmau—Ejea

Gisper de **Tolosa** y Miguel **Dalmao**, de Monçon, fueron condemnados: y Mre Pedro de **Exea**, Canónigo de Balbastro, fué desgraduado y quemado él y ellos.

Híjar

Mossén Luys de **Íxar**, que siendo judío le llamaron Judá Fanoquilla, y su muger Isabel, que siendo judía se llamaua Orosol la Bobadilla, vezinos de la villa de Íxar. El hermano, sastre, aunque no de los mejores, lo fué del Conde de Belchite, don Luys de Íxar, el viejo, y después su procurador general de toda su tierra, y el mismo Conde le armó cauallero: ambos, marido y muger * fueron pressos por la Inquisición y sallieron penitenciados; y huuieron quatro hijos y dos hijas. Los hijos se llamaron Enrique, Gabriel, Jerónimo y Luys de Íxar; las hijas, Catalina y Isabel. Enrique casó con vna hija de Alexandre **Vespin**, de Alcañiz, xpiana vieja y tienen hijos y hijas, como diremos abajo. Gabriel también casó en Alcañiz con una sobrina de Mre **Viues** y aún no tienen hijos. Jerónimo es casado y tiene hijos, como diremos abaxo. Catalina de Íxar, hija del susodicho Mossén Luys de Íxar que, siendo judío, se llamaua Judá Fanoquilla, casó con Miguel de **Losilla**, notario, del qual tiene hijos, como abaxo diremos. Luis y Isabel de Íxar, hijos del susodicho Mossén Luys de Íxar, están por casar. Después la dicha Isabel de Íxar casó con Pedro **Villarreal** y tiene tres hijos.

Verrospe—Sarria—Vezgorri

Joan de **Verrospe**, Beltran de **Sarria** y Felipe de **Vezgorri**, vezinos de Tudela, fueron penitenciados á tres de Abril de 1497 porque acompañaron de la ciudad de Tudela la muger de Joan Sanchez su hija, desposada de Ruiz, para Francia, y las dexó en Aviñon y huuieron la muger de Joan **Pujól**, de Monçon. Las estátuas de Ruiz

* Fol. 42.

Digitized by Google

y Joan Pujól fueron quemadas en la ciudad de Lérida á 14 de Noviembre de 1487.

Sancho Paternoy tuuo una hija bastarda de una monja, como ya arriba dixe, que se llamó Isabel de Paternoy, que casó con Joan **Perez**, bastardo, hijo de Sperança de Almaçan, confessa, y de Mossén Perez, Comendador, como arriba dixe, y tiene tres hijas: Gostança, Isabel y Petronila Perez. La Gostança murió donzella, la Petronila es monja de Casuas y la Isabel Perez casó con **Fajardo**, hijo de un çapatero, el cual traxo de las Indias mucho dinero: tienen muchos hijos.

Francés de la Cauallería casó con una hija de Ximeno **Gordo**, de la qual tuuo cinco hijos y dos hijas, que fueron Mossén Felipe, Francisco, Bernardino, Joan y Jerónimo.

Hijar

Catalina de **Ixar**, que siendo judía la dezian la * Bobadilla, como á su madre, ésta casó con Miguel de Losilla, notario de mandamiento y tiene hijos á Miçer Miguel de Losilla y Jerónimo de Losilla, notario de mandamiento como su padre y Catalina de Losilla, que casó con **Martél** y tienen hijos.

Zorrilla

Lope **Zorrilla**, hermano de Pedro Çorrilla, Alcayde que era de Juslibol, fué penitenciado con confiscación de bienes; el dicho Alcayde casó con Aldonça **Ram** y huuieron en hijos á Joan Çorrilla, y Julian Çorrilla; el Juan Çorrilla casó con Juana **Proenza** y tienen hijos. El Julian vivió en el mercado, que por vía de compadraje vino quasi toda la haziendo de Maribagon, que era grande, en su poder. La hermana deste Julian Çorrilla casó con **Polo**, especiero de la Cedacería y tienen hijos Marco Polo, que casó con hija de Anton de **Vilanueva** y la hija casó con Sebastian **Moles**, notario de Caxa y tienen hijos.

* Fol. 43.

Digitized by Google

Ollér

Gabriel **Ollér**, notario de Lérida, fué penitenciado y reconciliado por hereje en 18 de Março 1492. Deste descienden los Olleres de Çaragoça.

Moreno

Joan **Moreno**, simplemente penitenciado, habitante en Alcañiz, en 21 de Diciembre 1493.

Zaporta

Los **Zaportas** y **Benetes** de Monçon son muy cercanos deudos y todos son xpianos nuevos; ay muchos condemnados y dados al braço seglar y dessos mesmos son los de Çaragoça, assi el Gabriel Çaporta como el Juan Francisco Venete. El Çaporta casó dos vezes, la primera con tal de **Albrina** y huuo della vna hija que caso con el Gouernador que oy es de Aragon y un hijo llamado Luys Çaporta, el qual casó con doña Mariana de **Albion** y ay hijos. La segunda vez casó Çaporta con Sabina **Santángel**, hija de Alonso Santángel, y de Anna **Torrijos**, los dos descendientes de nueuos xpianos, como más abaxo diremos. Desta Sabina Santángel tiene dos hijos: á Gabriel Çaporta, que murió mancebo, y á un otro que fué Frayle professo de Jesús y lo sacaron sus padres con todo esso de la religion * y tiene una hija de la misma Sabina, llamada doña Leonor Çaporta, que casó el año 1475 con don Francisco de **Aragon**, hijo del Duque de Villahermosa, y esto muy contra la voluntad del Duque su padre, y assi nunca más se han hablado, ni el padre le ha querido perdonar.—Esta honrada Sabina Santángel suele deçir que ya no ay sino dos géneros de linajes, que son tener y no tener; como quien dize: el que tiene es de principal linaje, y el que no tiene, de ruin linaje, con lo cual pretende escurecer el bueno y mal linaje.—

* Fol. 44.

Digitized by Google

Ruiz

Mosséh Alazar y su hijo Jacob Alazar, judíos de Çaragoça, se baptizaron, y el hijo se llamó Gaspar **Ruiz.**

Ávila

Francisco de **Avila**, Judío, fué quemado á 8 de Hebrero, año de 1495. Este era mercader, de que descienden los Avilas.

Santa Clara

Jayme de **Santa Clara** fué judío; no supe su nombre de judío y casó con Aldonça **Benete**, y los dos fueron penitenciados; y muerta la primera mujer, casó con Violante de **Molino** y huuo un hijo que le llamaron Jerónimo de Santa Clara y todos fueron penitenciados; y Jerónimo de Santa Clara casó y tuuo hijos y descendientes.

Lopez

Mayr Paçagon, como arriba diximos, hecho xpiano en Calatayud, se llamó Joan **Lopez** de Villanova; huuo en hijos á Joan, Fernando y éste tuvo herederos y hermanas. El uno fué Angelo de Joan Lopez, de Tolosa; las hermanas, la una fué mujer de tal **Ramirez** de Calatayud, y desta desciende Gavi Remirez; la otra hermana casó con tal Alonso **Perez**, de Calatayud; la otra hermana con tal **Adan**, cuyo hijo fué el doctor Adan, y caso en Cariñena. Este Fernando Lopez, hijo de Mayr Paçagon, judío, fué quemado por herege; casó con tal **Zapata**, huuo en hijos á Luys Lopez y á Joan Lopez y Miçer Fernando Lopez. El Luys Lopez casó dos veces y huuo en hijo á Próspero Lopez. Este es casado con hija de **Buendía**, confesso, y huuo en hijos á Petronilla Montalegre y á Mari Lopez * —El otro hijo, Juan Lopez, casó con tal de **Sayas**: huuieron en hijos á Hernando y Juan Lopez, y una hija

* Fol. 45.

Digitized by Google

del sobredicho Joan Lopez, vna hija llamada Joana Lopez. El Hernando Lopez, hijo del sobredicho Juan Lopez, casó con una que se dice Anna **Fernandez**, de Taraçona. Este compró del Rector las casas que fueron del agüelo. Él y Fernando, quemados.—El Miçer Fernando Lopez, hijo de Fernando Lopez, quemado, casó con María de **Santa Cruz**, hija de Diego de Santa Cruz, confessa; viue en Çaragoça y tiene hijos á Joan Jorónimo, Diego, Luys Francisco Bartholomé y dos hijas, las dos monjas. El Fernando es official del Arçobispo don Hernando de Aragon. El Bartholomé estudió leyes y es jurista y casó con María de **Ziria**, hija de Alonso de Ciria, xpiano limpio.

Aynsa

Todos los **Aynsas** no son confessos, sino los que descienden de una Anna de Aynsa, hermana de Luis de Aynsa, porque casó con Bernard de Aynsa, hijo de Antón de Aynsa, confesso.

Bello

Manuel de **Vello**, notario de Çaragoça, é Isabel de Vello fueron penitenciados; y otra hermana deste Manuel Vello fué quemada, llamada Leonor Vello; digo su estátua. De Manuel sucedieron dos hijas; la mayor, llamada María, casó con Alonso **Torrijos** y huuieron en hijos á Joan y Alonso Torrijos. El Joan casó con Gracia **Piquér**, hija de Joan Piquer y huuieron en hijos, que fué Fernando, Arçipreste de Daroca. El segundo se llamó Gaspar de Torrijos: éste dexó una hija, la qual casó con Felipe **Torrijos**, hija de Alonso Torrijos, que viue á los Agugeros, y el otro se dezía Agustin de Torrijos. La hija primera, dicha Anna, casó con Alonso **Santángel**, criado que fué de su padre, y huuieron en hijos á Anna de Santángel, que casó con Fernando **Lopez** y á Juana Santángel, que casó con Gabriel **Zaporta**, y á Beatriz, que está donzella.—Alonso Torrijos, hijo de Alonso, tuuo dos hijos: el mayor * hallaron ahogado de un tufo en una cámara; el otro se llamó Alonso Torrijos. Este fué padre de Felipe Torrijos, atrás

* Fol. 46.

Digitized by Google

dicho. Este Alonso Torrijos casó con Beatriz **Ferriz**, hija del Thesorero Ferriz. Esto se entiende no de los Vellos ni de los Torrijos de Alagon, que essos son hidalgos.

Sanchez

Salomon Alassés, judío de Çaragoça, se tornó xpiano y le dixeron Bartholomé **Sanchez**, trapero, que moraua en la plaça de Sant Gil; casó con María de **Leon**, que fué condenada su memoria y él reconciliado por los inquisidores de la ffé. Dexó hijos á Bartholomé Sanchez menor, que fué trapero, y una hija que es viuda, mestre Joan Sanchez, jurista, que murió en Segovia y una hija que casó con Jayme **Martinez**, gran jugador, que viuia en la poblacion, y otra hija que casó con tal **Ximeno**, de la Almunia. Y Bartholomé Sanchez menor casó con tal **Torrellas**, hija de Balaguer Torrellas, procurador de Cortes y Señor del Meson de Arnau, y fué después de muerta condemnada por la Inquisición.—De Bartholomé Sanchez quedó un hijo bastardo que se dize Joan Sanchez, que fué casado con una hija bastarda de Joan **Lopez** de Irago, notario de la Caxa, de Çaragoça, que primero fué casada con Caviz (?) labrador, vezino de la Madalena (?).

Marzilla

Miçer **Marzilla** casó con la hija mayor de Miguel **Molon**, el qual la tuuo de una Isabel **Coscon**, hija de Pedro Coscon, judío, y él se casó con una mora de....., hermana que era de Brayn Alaman, moro; de suerte que esta hija de Molon, hermana de Miçer Lorenço Molon, y muger de Miçer Pedro Marzilla, era judía por los Coscones y mora por los Alamanes, lisiada de agüela y madre. El Miçer Pedro Marzilla huuo desta muger susodicha, dos hijos, que se llamaron Miçer Pedro y Alonso Marzilla. El Miçer Pedro Marzilla casó con Isabel de **Gota**, hija de Martin Gota y de doña Anna de Peralta, que tiene una hija que se dize Catalina Marzilla, la qual es casada con don Jerónimo **Climente**, hijo de Miguel Velazquez Climente, que * fué professo, notario.

* Fol. 47.

Digitized by Google

El susodicho Pedro Marzilla casó con Catalina **Monzon** hija de Miguel de Monçon y de tal Aznar y de tal Ribas, ambas judías. Los Monçones son unos labradores de junto á Santa Engracia. [Muerto] el Miçer Pedro Marzilla, casó la Catalina Monçon en *secundis nuptiis* con Joan **Lopez**, de Tolosa, y tienen hijos. Los Molones son los confessos, los que descienden de Miçer Pedro de Molon, de Cariñena, porque casó con una hija de Mre Luys **Gonzalez**, judío.

Arbolex

Según parece por el processo de la Inquisicion, fecho contra la madre de don Joan Lopez **Arbolex**, muger de Mre Alonso Ruiz, de Daroca, tenía dos hijas xpianas que todas hauian sido judías. La una fué madre del dicho Joan Lopez de Arbolex, denunciada; la otra hija, que se dezia Violante, casó con Miçer Pedro de la **Cauallería**, padre de Miçer Alonso de la Cauallería; y la dicha Violante, agüela de Miçer Alonso y Joan Arbolex, y su muger, hija de Violante Arbolex, fueron quemados sus huesos.

Argembao

Mossén Perez de **Argenbao**, de Pomár, Señor de Salillas, que casó con una hermana de Mossén Felipe de la **Cauallería**, de la qual huuo quatro hijos. El mayor se llamó Ximén Perez de Pomár; el segundo Pedro Lopez de Pomár, y Carlos y Felipe de Pomár.

Sabadial

Jamila Azanel (1), judía, que despues de xpiana casó con Leonardo **Sabadial**, el vizco.

Hijar

Enrique, hijo de Luys de **Íxar**, casó con una hermana de Joan **Vespin**, de la villa de Alcañiz y ay hijos, que se llaman Luys, Joan,

(1) Era hija de Rabbí Ezequiel Azanel (Esperaindeo).

Digitized by Google

Enrique, Gabriel y Jerónimo, Joana, Isabel de Íxar. El Luys murió por casar y el Joan Enrique y el Gabriel y el Jerónimo; la Joana de Íxar casó con Francisco **Carbí**, hijo de Jerónimo Carbí, que es xpiano limpio: tiene hijos. La donzella Isabel no se casó. El Gabriel casó con una hija de Maestre **Vives** en Alcañiz y tienen hijos.

Hita

Joan de la **Ita** y Pedro la Ita, pelleros y barateros, de judíos se llamaron Itas y de aquellos descienden * Jayme de la Ita, cambiador y Joan de la Ita, tambien pellero, y el doctor Ita y sus hermanas, que la vna fué muger de Joan **Salas**, madre del doctor Salas, y la otra mujer del doctor **Ibañez**, hijo de un texedor de lino, cuyo padre fué judío y viuió junto á Sant Pablo en las casas que despues el nieto labró, y son deudos muy cercanos de los Íxares y Estéuanes, y son deudos de los Sanchez, que todos son judíos, como arriba está dicho.

Spés

Joan de **Spés**, cuyo nombre de judío no lo supe, fuése de Çaragoça á Tudela de Navarra, y de allí volvió sin hijos dellos. Conoscí quatro (1).

Baptista

Joan Jerónimo que casó con hermana de Agustin **Baptista**, qne fué trapero, hijo de Baptista, judío pellero y llevó san benito mucho tiempo. El padre pagó por él á los inquisidores mil florines de oro, y por que no eran de peso le imbiaron á pidir deciocho ó veinte escudos que faltauan para el cumplimiento de su peso y valor; y él tomó lo que faltaua, para dárselo al mensagero; y estando para darle dicha resta, dixo:—«Pues cómo! Para la mercadería que me han vendido essos señores ¿no estaua bien pagada sin venir por nada desto? Tomad; id enhorabuena.»—Del qual ay nietos, que el mayor se llama

* Fol. 48.

(1) Resulta ininteligible.

Digitized by Google

Joan Agustin Baptista y una hija, que casó con un tal **Martél**, mercader.

Spés

Este Blas de **Spés**, que casó con Isabel **Baptista**, es médico y vino hecho doctor de Mompellér, huuo de su muger dos ó tres hijas y un hijo. El hijo fué por ay adelante hecho soldado; la hija mayor casó con el doctor **Costa**, sobrino de Pedro la Costa, ciudadano, y murió sin hijos, y volvió á casar con un valenciano médico * la otra está donzella y se llama Beatriz de Spés.

El Joan de Spés, hijo de Joan de Spés, hermano de Blas de Spés, fué mercader; el Pedro fué lençero y se alçó por deudas. Tenia una botiga muy rica, junto á Sant Pedro y huuo hijos y descendientes.

El Jerónimo, hermano destos, fué corredor de oreja, que lo llamauan Spés el Royo, mayordomo de la cofradía de las Buas; y quando veya alguno tocado del xarrapinillo ** y que andaua con mal color, dolores y peladillo, intimáuale que pagasse las miajas de la cofradía; otras vezes por donayre muy grande solia decir:—«Mis hermanos y yo nos hallamos en el prendimiento de Xpo; Joan de Spés llevaua una cuerda, Pedro un palo, Blas, el doctor, la lanterna y yo una lança: no me tomé yo la mejor arma.»

La muger del Doctor **Casanate**, de Taraçona, hija de Jerónimo de **Spés**, de Çaragoça.

Bardají

Luys de **Bardaxí** y su mujer, de Tamarit, fueron heréticos y reconciliados á 6 de Hebrero, año 1487; y dos hijos destos, assí mesmo. Y Jayme **Fajol**, assí mesmo.

Splugas

Luys **Splugas**, que viuia á la puerta Cinesa, fué judío, casó con Elvira **Manzana** y fueron condemnados.

* Doctor Sanabria.

** Fol. 49.

Digitized by Google

Vellvér

Galcerán **Veluer**, de Monçon [fué condemnado] á 3 de Setiembre 1486.

Salvat

María **Saluat** y Leonor de Joan **Pujol**, quemadas, y Joana **Inél**, viuda, de Monçon, el mesmo dia fue tambien quemada.

Altanas

Joan de **Altanas**, pintor, era muy propinquo de judío y casó con Joana **Trigo**, que hauia sido judía, y huuo vn hermano, que se dezia Jayme de Altanas, que casó con Violante **Romeo**, tambien confessa; y todos fueron penitenciados por confessos hereges. Sobrino desta Romeo era el Romeo, el apotecario de la calle Mayor, de quien tambien ay hijos, que viuen en la calle castellana. Anton de Altanas, hijo de Joan de Altanas, fué padre de Andrés de Altanas; y este Andrés casó y tuuo dos hijos: el uno se llamó Joan de Altanas y el otro Andrés. El Joan casó con la Catalina **Ximenez**, de la comunidad de Calatayud, de Fuentes de Xiloca, y huuo della quatro hijos y dos hijas: el primero se llamó Joan de Altanas, y el otro tambien Joan de Altanas como el primero; el tercero Francisco, el otro Agustin, la hija mayor se llamó Gracia y casó con Pedro **Castillo**, la otra hija se llamó Anna y cassó con **Camañas**, xpiano limpio.

Barrachina

Gaspar **Barrachina** tuuo vna hija que casó con Francisco del **Pueyo**, que viue á la Puerta Cinesa.

Tafalla

* Miçer Vitorian **Tafalla**, jurista, natural de Graus, confesso, tiene muchos hijos y hijas.

* Fol. 50.

Digitized by Google

Carnoy

Jerónimo **Carnoy**, notario de Caxa, de Çaragoça, casó con Isabel de **Ribas**; tuuieron vn hijo y cinco hijas.

Fúnes

Jayme de **Fúnes**, casó con Francisca de **Ribas**; huuieron un solo hijo llamado Jaime de Fúnes, mercader (1).

Sampér

Blasco **Sampér**, ciudadano de Çaragoça, fué casado con María **Sanchez**, hermana del Thesorero Gabriel Sanchez.

Porquete

Porquete, de Monçon, casó con doña Joana de **Castro**.

Muñoz

Joan **Muñoz**, hijo de Miçer Alonso Muñoz, confesso, casó con doña Leonor de **Gamboa**.

Celdrán

Mossén Rodrigo **Celdrán**, scribano de Razion, casó con doña Isabel de la **Cauallería**, y tienen hijos y hijas.

La Mata

Joan de la **Mata**, de Taraçona, casó con hermana de Joan de **Arabiano**.

(1) A esta misma familia pertenecía Mossen Juan de Fúnes, natural de Calatayud y Vice-Canciller de Aragón en los días del rey don Alfonso V, según Martínez del Villar en su *Tratado del patronato de Calatayud*.

Digitized by Google

Maurán—Marugán

Joan de **Maurán**, jurista, hijo de Joan de **Leon** y de la Maurana, confessos, huuieron hijos y hijas.

Pilares

Joan de **Pilares**, procurador, casó con hermana de Yacen **Lopez**, mercader.

Gimenez

Anton **Ximenez** casó con hija de Pedro **Martel**, mercader confesso.

Contamina

Alonso de **Contamina** casó con hija de Alonso **Perez**, de Calatayud; tienen muchos hijos y hijas.

Noguera

Joan de **Noguera** casó con hija de Micer **Contamina**.

Santucho

Gaspar de **Santucho**, apotecario, casó con Anna **Estéuan**; tienen hijos.

Remirez

Pedro **Remirez**, procurador, casó con hija de Gaspar de **Santucho** y tienen hijos.

Talayero

Martin **Talayero**, casó con Isabel **Estéuan**; confessos.

Polo

Marco **Polo** casó con vna hija de Anton de **Villanueva**; confessos.

Digitized by Google

Daza

Miguel **Daza** casó con Jerónima de **Sant Esteuan**; confessos.

Dueñas

Jayme de **Dueñas**, droguero, casó con Catalina de **Villanueva**.

Don-Lope

* Miçer Miguel **Don-Lope**, jurista, casó con Maria la **Cabra** y tienen quatro hijos y dos hijas.

Casanate

Jayme **Casanate** casó con Violante **Matheo**.

Lenzano

Joan **Lenzano**, confesso, casó con Magdalena de **Pilares**.

Izquierdo

Joan **Izquierdo** casó con Anna **Sorél**, hija de Anton Sorél.

Marquina

Joan de **Marquina** casó con Isabel **Torrellas**, y tuuieron vn solo hijo, llamado Gaspar de Marquina.

Vertiz

Anton **Vertiz**, carcelero, confesso de judío, casó con vna hija de Jerónimo **Losilla**.

* Fol. 51.

Digitized by Google

Aguilar

Joan de **Aguilar**, hermano de Diego de Aguilar, porte de correos, casó con vna hija de **Maella**, notario de los diputados, tambien ella confessa.

Bardají

Miçer **Bardaxí**, se casó con hija de Joan de **Ariza**, trapero, que de sobrenombre se llamaua **Morales**, tambien confesso.

Luna

Miçer Jaime de **Luna**, jurista, que fué lugarteniente de la córte del Justicia de Aragon, es natural de Caspe y fué su agüela por los Inquisidores condemnada por herética, y relaxada, y la quemaron; y el dicho Miçer Jayme de Luna casó en Alagon con vna hermana de Miguel de **Vncastillo**, notario de caxa de Çaragoça, y se llamaua Isabel de Vncastillo, y tiene vn hijo y una hija: el hijo llamado Joan Luys de Luna y la hija llamada Raphaela de Luna; hasta aora estan por casar.

Cenedo

La agüela de Pedro **Cenedo**, procurador de Çaragoça, llamada Graciana, de la ciudad de Balbastro, fué judía y fué condemnada y quemada por la Inquisicion á 11 de Hebrero 1490. El susodicho Pedro Cenedo, procurador, casó con hija de Joan **Manuel**, que fué texedor y havia sido judío, y huuieron tres hijos y quatro hijas; el hijo mayor está frayle en Scala Dei; el segundo se llama Joan Cenedo, mercader, casó con hija de Jerónimo **Ferriz** y la Maluenda, su muger, ella tambien confessa, como parece atrás en el capítulo de Joan Maluenda; y tienen hijos y hijas; el tercero hijo se llama Pedro Cenedo, está por casar. De las quatro hijas del dicho Pedro Cenedo, la mayor se llama Jerónima Cenedo y casó con Miçer Miguel **Martinez**, el Royo, jurista *, natural de Calatayud, tambien confesso por la ma-

* Fol. 52.

Digitized by Google

dre, que es de los Maluendas de Calatayud, y tienen hijos y hijas, y entre otros, uno llamado Miçer Pedro Luys Martinez: está por casar. La segunda hija de Pedro Cenedo se llama Anna de Cenedo y está por casar. Los otras hijas del dicho Pedro Cenedo son monjas en Santa Catalina y en Santa Inés de Çaragoça.

Polo

Marco **Polo** casó con vna hija de Anton de **Villanueva**, confesso.

* LA MUERTE DEL BIENAVENTURADO MRE. EPILA

En el año del nasçimiento de Nro. Sr. Jesu Xpo. de 1484, en la ciudad de Çaragoça, del Reino de Aragon, siendo el reverendo Maestre Pedro Arbués, álias de Epila, maestro en theología, Inquisidor general contra la herética y apostática prauedad, canónigo de la Seo y Iglesia Metropolitana de Çaragoça y exerciendo el dicho Santo Officio, los iniquos y pérfidos conuersos de la dicha ciudad, por estoruar el officio y libero exercicio de la Santa Inquisicion de la fé, siendo herejes judayzados, con fauor y consejo de los confessos, que estauan en la córte del Rey don Fernando, que el principal dellos era Gabriel Sanchez, su Thesorero, el qual les escriuió que matasen un inquisidor, deliberaron muchas vezes tener en diuersas casas congregaciones, conuentículos y conspiraciones contra el dicho Santo Officio é Inquisicion y ofiçiales de aquella, tractando cómo matarían al dicho Mre. Pedro Arbués, inquisidor; y para esto determinaron scriuir cartas á los conuersos de Calatayud y Barbastro y otras muchas partes; y la primera congregacion que tuuieron fué en casa de Mossén Luys Sanchez, digo Santángel, que aora es del vayle de Aragon, en la parrochia de Sant Felipe, en la qual congregacion interuinieron el dicho Mossén Luys Santángel, Miçer Jayme **Montesa**, jurista, yerno (?) de

* Fol 53.

Digitized by Google

Gabriel Sanchez, Thesorero que fué del Rey Cathólico, y Gaspar de Santa Cruz, mercader, Joan Pedro Sanchez, García de Morós, mayor, Miçer Francisco de Santa Ffé, accessor del gouernador, Miçer Alonso Sanchez, Pedro de Almaçan, padre de Felipe Artal, Domingo la Naja, xpiano limpio, aunque casado con hija de Pedro de Almaçan, confesso judayzado, y otros muchos que de secreto cupieron en dicha conjuracion, los quales fueron penitenciados y con fauor, y todos juntos, con mucha yra y enoxo dixeron que todos eran descuydados, porque sabían de cierto que á muchos dellos se les hazía processo en la Inquisicion y que lo hauian escrito á la corte á sus parientes, y que no hallauan otro remedio sino matar al inquisidor, como assí de la Córte se les scriuieron; y que muerto aquél, no osarian otros inquisidores venir; y tomáronse de juramento unos á otros, y para effectuar su mal propósito, * deliberaron de hechar entre ellos y otros confessos cierta cantidad de dineros á cada uno, según su posibilidad; y para cojer aquel dinero escogieron bolseros y cogedores á Joan Pero Sanchez, á Miçer Jayme Montesa y Gaspar de Santa Cruz, herejes judayzados y circuncissos, los quales pusieron tanta diligencia, que cogieron mucho dinero para los matadores y assasines del dicho inquisidor, aunque después se halló por verdad que no restituyeron todo el dinero á los dichos assasines y matadores; y assí mesmo se halló por verdad que, perseverando en su mal propósito, de tiempo en tiempo, de grado en grado se hicieron en casa de Miçer Montesa los conuentículos y congregaciones siguientes, con los dichos cómplices ó sequaces ó con la mayor parte dellos. Et primeramente cada uno dellos fueron congregados en la dicha casa, en donde, hablando de los negocios de la Inquisicion, que hazian muchas auexaciones los inquisidores á ellos y á sus parientes, y que al delante, si esto se sufrían, se esperauan muchas más y con mucho daño, quitándoles sus haziendas y avergonzándolos, y hablado esto, se levantó García de Morós y dixo estas palabras:—«Bien parece que somos todos para poco, pues no ma»tamos á un inquisidor, ó dos ó tres: que assi se guardarian de venir »á hazer inquisición.»—Respondió otro dellos diciendo:—«Voto á tal, »que dezis bien: que si assi lo hiziesemos, otros se escarmentarian;

* Fol. 54.

Digitized by Google

»que no faltarian cada ciento ó doscientos florines para pagar á quien »lo haga.»—Y assí se retrageron todos juntos para concertar muy de secreto el dicho caso, en tal manera, que de nadie pudiesen ser oydos, y fallóse por verdad que, despues de esta congregacion, tuuieron otro colloquio y ajuntamiento en casa de Pedro Sanchez, y otro en casa de Miçer Montesa, y despues otros tres colloquios secretos en casa de Miçer Luys Santángel. En todos estos tractauan de la muerte del dicho Inquisidor y hallóse por verdad que, seis meses antes que matasen al dicho Inquisidor, se congregaron en casa del dicho Mossén Luys Sanchez (1), donde determinaron de tener hombres armados con ellos y más se halló por verdad que, vn mes antes ó dos que se perpretassen la dicha muerte, se congregaron en casa * de Miçer Montesa, Joan de Pero Sanchez, Matheo Ram y Joan de Sperandeu assasines matadores del dicho Inquisidor y que amenaçaban á los dichos inquisidores ó consejeros de aquella. E se falló por verdad que quinçe dias antes que matassen al dicho Inquisidor, fué visto Esperandeu Salvador, assasin, hablar dos vezes en secreto con Joan Pero Sanchez, conducidor de assasines, en su casa, y otras dos vezes con el dicho Miçer Montesa, en su casa; y halló por verdad que muchas vezes se congregauan, todas más de noche que de dia, en casa del dicho Pero Sanchez. Et que por el mesmo, dia, antes de la muerte del dicho Inquisidor, fué amparado Juan de la **Badía** dentro del estudio de dicho Miçer Montesa por Miçer Alonso Sanchez y Pedro de Almaçan, heréticos y cómpliçes, para que fuessen á dezir á los matadores que por qué no effectuauan la dicha muerte del dicho Inquisidor. E que diez dias antes de la dicha muerte tornaron á amprar al dicho Abadia Miçer Luys de Santángel y Miçer Alonso Sanchez; y dicho Miçer Luys le prometió cient florines, y que él lo defenderia con quanto tenia; é que seys dias antes de la muerte del dicho Inquisidor se juntaron en casa de Pedro de Almaçan, herege, el dicho Almaçan, Mossén Francisco de San Ffe, accessor del Gouernador, Domingo la Naja, xpiano limpio, aunque casado con confessa, como está arriba dicho, y otros muchos; y allí concertaron y ratificaron la dicha muerte; y

(1) Santángel.

* Fol. 55.

Digitized by Google

fallóse por verdad cómo quatro dias antes que matassen al dicho Inquisidor, se congregaron el dicho Miçer Montesa, Joan de Pedro Sanchez, Mossén Luys Santángel, Gaspar de Santa Cruz, Pedro de Almaçan y todos los otros cómplices y secuaces, en la Iglesia de Santa María del Portillo, después de vísperas, para dar cumplimiento á á su mal propósito, amprando á los dichos assasines y matadores, y fallóse por verdad que el tercero dia, antes de la dicha muerte, se congregaron muchos dellos en la Iglesia del Temple para effectuar dicha muerte; y que un dia antes de la muerte del dicho Inquisidor, estando congregados en casa del dicho Miçer Montesa* Joan de Pero Sanchez y Gaspar de Santa Cruz y García de Morós, todos concordes con todos los otros cómplices y sequaces, allí concluyeron de effectuar la dicha muerte; y fallóse por verdad que el dia siguiente, que se contava á 15 dias del mes de Setiembre del precalendado año de 1485, entre once y doce horas de media noche uno, llamado Joan de Esperandeu, assasin, fué á casa de Joan de la Badía y llamó á su puerta y halló que era acostado; y dixo el dicho Esperandeu: — «¿A qué hora hos acostásteis? ¡Aún estáis en la cama!» — Respondióle el Abadía: — «Yo me acosté una des»pues que se hiço de noche.» — Y le dixo el dicho Esperandeu: — «Levantáos, que ya se passa la hora.» — El qual Abadía, levantado, se armó y se puso unas corazas; y fueron él y el dicho Esperandeu juntos á casa del dicho Esperandeu, y hallaron allí á Matheo Ram y Vidau **Durango**, moço de Esperandeu, que era çurrador, y á Fustanico, moço que era de Matheo Ram, hereje, y otros tres que estauan en unas casas, los quales no se puede saber quién eran; y assí todos juntos fueron por el Cosso y entraron por el açuque que viene á Sant Andrés y de allí sallieron á las botigas y fondas y passaron por casa del Gouernador, que aora es del Conde de Fuentes, y por el cabo de la Carrera y por la plaza de la Seo, y rodearon por detrás de la casa del Arçobispo y vinieron á la puerta de la pavostria, que es de la casa de la Seo, que la hallaron abierta para los maytines, entraron en la Seo el dicho Matheo Ram y su escudero Fustanico y Joan de Esperandeu y su moço Vidau Durango, francés;

* Fol. 56.

Digitized by Google

y el Joan de la Badía se quedó con los que tenian máscaras, á la dicha puerta de la Seo. Viendo el Joan de la Badía que se detenian tanto, entró en la dicha Seo y vió al glorioso martyr Mre. Pedro Arbués, álias de Epila, inquisidor, que estaua arrodillado en el Pilar, debajo el púlpito, donde solia predicar, entre el altar mayor * y el choro, que habia venido á maytines reuestido como canónigo; y en aquel punto los canónigos cantauan aquel verso del inuitatorio que dize: *Quadraginta annis proximus fui generatione huic, et dici semper hii errant corde*; y era entre una y dos horas despues de media noche, estando rezando el dicho mártyr á Nra. Señora aquellas palabras de la angelical salutacion, donde dize: *Benedicta tu in mulieribus et benedictus fructus ventris tui Jhs.* Entonces, el dicho Abadía dixo á Vidau Durango, francés:—«Dále, traydor: que ese es.»—Y el dicho Vidau le dió una cuchillada de rebés, que le tomaua desde la ceruiz hasta la barba, que della le cortó la varilla y la vena orgánica; y como el glorioso mártyr se leuantase, turbado del gran golpe, para yr al choro, el Joan de Esperandeu le dió una estocada que le passó [vn] braço de claro en claro; y con golpes tan grandes vino á caer donde oy en dia es su cuerpo sepultado, que es debajo su sepultura, y su bendita ánima en el cielo; y desque dichos assasines y y traydores matadores le vieron en el suelo, todos juntos dieron á huyr y se fueron de la Iglesia; y al roido, los canónigos, que estauan en el choro espantados, lo llevaron á su cámara, donde vinieron dos famosos cirujanos y le vieron las heridas, y dixeron á los que allí estauan presentes, que las heridas eran mortales y que segun curso de cirugía, no podia escapar de morir. Murió el dicho mártyr [al dia] siguiente, que se contaua á 17 de Setiembre, entre una y dos horas despues de media noche, que fué á la mesma hora que le hirieron; y en todas las oras que viuió no dixo otras palabras sino: *Benedicta tu in mulieribus et benedictus fructus ventris tui Jhs.* Demostró Dios un milagro: que la sangre que cayó en tierra, que era harta, que ya hauia dos dias que estaua seca, y que casi no se pareçia en el suelo, començando á abrir la fuessa para sosterrarlo en el mismo lugar don-

* Fol. 57.

Digitized by Google

de cayó, la dicha sangre comenzó á * brollar en dicho lugar como si entonces cayera de las heridas del glorioso cuerpo; y creçió en tanta cantidad, que la gente de la ciudad tomauan della en paños y en scapeles con mucha devocion, y quanto más tomauan della mas crecia; de tal manera, que huuieron de poner personas y officiales para apartar la gente, para que se hiziese la sepultura donde se hauia de sepultar. Tenia la cara tan venerable y de tanta consolaçion, que concurrió tanta gente á tocársela, vnos con horas, otros con cuentas, otros con pañiçuelos, que era cosa de admiracion, y esto todo como á santo, y acompañaua tambien á esto la charidad que hazian, y á tan gloriosa muerte, Nro. Señor demostró en su sancto las maravillas, como notoriamente se ha mostrado despues de su gloriosa muerte por muchos milagros y apariciones; en su gloriosa figura se demostró á vn criado suyo, persona religiosa y de buena vida y en otras personas que se le encomendaron y que no cessa de cada dia de hacer muchos milagros en personas de diuersas enfermedades opressos, dándoles Nro. Señor Dios sanidades por intercession del glorioso mártyr en sus enfermedades, como todo parece por processos y probanças legítimas, ante juezes y officiales auténticos y dignos de fe. Y hallóse por verdad que, despues del dicho caso, perpretada dicha muerte, el dicho Miçer Luys de Santángel y Miçer Jayme Montesa, Joan de Pedro Sanchez y Gaspar de Santa Cruz y otros dellos, demostrando ya con hablar del dicho caso y muerte en presencia de algunas personas conuersas, les respondieron y dixeron profetizando, que «su alegría se les conuirtiesse en lloro,» y respondieron ellos que «no temian nada, pues tenian en la Córte quien les fauoresçia,» y dixendo muchas palabras escandalosas que no son de scriuir. Todo lo sobredicho está probado por processos auténticos de los que fueron penitenciados, como assasines y matadores del glorioso mártyr y ** confessiones dellos; y permitió Dios por intercession deste glorioso mártyr, ó, por que como fueron muchos confessos dellos prendidos, se descubrieron infinitas heregías nefandíssimas, que cometian dichos conuersos, que estaban ocultas, contra la ffé de Nro. Señor Jesu Xpo

* Fol. 58.

** Fol. 59.

Digitized by Google

y religion xpiana, de los quales, por los inquisidores de la ffé fueron penitenciados, castigados y auergonçados y quemadas sus personas y huesos de los muertos, y sus personas abullidas y memorias, como á miembros del diablo hechados de la Iglessia militante de Dios; y fué por tan entero descubierta la dicha conjuracion del martyrio y muerte del glorioso mártyr inquisidor, como se demuestra aquí por las sentencias y nombres de los consejeros, assasines y matadores que intervinieron, los quales son los infrascriptos y siguientes, aunque no se ponen aquí algunos que cupieron en el consejo, que fueron penitenciados de secreto. Los bolseros y consejeros de bolsero fueron: Miçer Jayme Montesa, quemado en persona; Joan de Pedro Sanchez, fuido, y quemada su estátua; Gaspar de Santa Cruz, quemada su estátua.—Los que aconsejaron y fauorecieron en la dicha muerte: Mossén Luys de Santángel, descabeçado y quemado; Miçer Francisco de Santa Ffé, accessor del Gouernador, se desesperó en la Aljafería, y despues fué quemado; García de Morós, mayor, quemado; Miçer Alonso Sanchez, quemado; Pedro de Almaçan, fuido y quemada su estátua. (Este era agüelo del Prior de la Seo, llamado Mossén Joan Miguel de Artal, padre de su madre). Los que fueron penitenciados, que meresçieron no ser quemados y con fauor del Thesorero Gabriel Sanchez: Sancho de Paternoy, Maestre Razional de Aragon; don Alonso de Alagon, Señor de Pina, por que los fauorecia aunque no era confesso.—Los que fueron assasines matadores del glorioso mártyr inquisidor: Joan de Esperandeu, hijo de Salvador, el que le dió la estocada en el braço, esquartezado y quemado; Matheo Ram, esquartezado y quemado; Joan de la Badía, quemado (este se * mató en la Aljafería, que se comió una lámpara de vidrio); Vidau Durango, francés, moço de Esperandeu, que le dió la cuchillada, esquartezado y quemado; Tristanico, escudero, fuido, quemada su estátua.

Mandaron los Reyes Cathólicos don Hernando y doña Isabel fuesse sepultado donde hoy está, en un vaso de piedra, cubierto de otra piedra, devaxo del sepulcro que sus Altezas mandaron hazer. Aunque algunos confessos, perlados que eran de dicha Seo y parientes de los que cupieron en la dicha muerte, han trabajado quitar dicho sepulcro

* Fol. 60.

Digitized by Google

y mudarse en otra parte, y tambien trabajaron como de fecho lo hizieron, que traxeron un breue por Comisión de Roma para quitar las insignias y mantetas de los matadores y bolseros, por industria y sabiduría que dello huuo Mastre Martin García, Inquisidor y Obispo de Barcelona, se puso en dicha comision y declaró ser falso todo, y hizo traer una excomunion del dicho Pontífice, para que nadie pueda ser osado de quitar aquellas mantetas que están en los pilares de la dicha Seo. El qual Breue ó copia de la excomunion está colgada con las dichas mantetas en la Seo de Çaragoça *ad futuram rei memoriam ej.*

Assí denota otro misterio que demostró Sr. Dios en los que fueron sentenciados por assasines y matadores deste glorioso mártyr, y es, que quando prendieron á los que arriba están nombrados, al tiempo que los sacauan á interrogar delante de los inquisidores, no podian hablar, porca las bocas se les hazian negras y las lenguas hinchadas; y porque pudiessen hablar, les tenían vn jarro de plata, y á poder de enxuagarles las bocas hablauan. Dios lo permitía porque dauan señal como hauian de ser quemados como pérfidos y iniquos judíos; desto ay testigo del notario, que entonces era del secreto del Santo Officio, y al inquisidor que vino entonces de Castilla, que se llamaua Fray Pedro de Monte Rubio, Prior del Mon.° de Dueñas de la Orden de Santo Domingo en Castilla. Assí * mesmo se huuo por relacion de personas dignas de ffé y se supone estuuieron presentes y vieron cómo la mesma noche que mataron al dicho bienaventurado inquisidor se tañó sola y por sí toda aquella noche la campana de Vililla, hasta en tanto que quebró la berga del toro con que estaua atado el badajo de dicha campana.

(Síguese después, á partir del fol. 62 y con el título de «La conjuración contra Mre. Epila,» la exposición de las declaraciones de Sancho de Paternoy y de otros conversos en el tormento, hasta el fol. 74 inclusive)

Rodrigo Amador de los Rios.

(Continuará.)

* Fol. 61.

Digitized by Google

REVISTA LITERARIA

LA LÍRICA EN ESTE AÑO

Si no fueran suficientes las frases, intereses, necesidades, fines morales y materiales que se aplican de contínuo en la vida social, y que bien claramente significan que son dos las clases de elementos que sostienen y nutren la vida humana, bastaría ver la fe y la seriedad con que en las más altas cimas de la cultara intelectual se discute sobre el estado más ó menos próspero del arte en general, con el fin de descubrir las causas de la decadencia de algunas ramas del mismo y poner los medios de rehabilitarlas, para convencerse de que no está satisfecho el hombre con el regalo y las comodidades, ni con hallar halagada su vanidad por el poder ó la riqueza, sino que, tan real como todas estas necesidades, es de viva y real la que experimenta de contemplar la belleza y gozar desinteresadamente sus inefables encantos, ya en el seno de la naturaleza, ya ante las creaciones del espíritu.

Y esto, que se va notando cada día más, á medida que la obra bella se pone al alcance del mayor número y puede ser saboreada más á placer, es tanto más significativo, cuanto que el afán por lo útil, por lo que reporte algún beneficio tangible, parece ocupar por entero la actividad individual, fijando en aquel punto todos nuestros sentidos, y la contemplación de un cuadro, de un edificio ó una estatua, la lectura de una novela ó la vista de un drama, ni reponen las fuerzas físicas, ni aumentan la fortuna, ni mejoran la condición social de la persona.

Digitized by Google

Sin embargo, nunca como hoy se ha rendido tan ferviente y general culto á la estética. Aun aquellas cosas que por su naturaleza parece que deben estar exentas de los atributos de lo bello, se considera que no pueden prescindir hoy de los mismos. Así vemos que el arte se encuentra en el mercado público, en los instrumentos de la industria y hasta en la forma con que se presentan los manjares en una mesa bien servida, porque se ha observado que la grata emoción que su vista produce en él ánimo, influye poderosamente en la aceptación y adquisición de los objetos que contienen ó que representan.

Lejos, pues, el arte de desaparecer, va ganando en extensión y en variedad; porque ya se acepten las explicaciones de los estéticos modernos, según los cuales, á medida que el sistema nervioso va predominando en el hombre, van perfeccionándose los órganos de los sentidos, siendo, por consiguiente, las percepciones en mayor número y más delicadas, ó sea por razones de otra índole, es lo cierto, que el gusto es más fino, el sentimiento más vivo y más permanente y la afición por la belleza más pronuciada y universal cada día.

No quiere decir esto que la marcha progresiva del arte, correspondiendo á la de las facultades humanas, sea uniforme, acompasada y regular en todas las artes particulares, y menos si se tienen en cuenta las leyes generales que las rigen y se atiende principalmente á su forma sensible de expresión. En tal sentido, es fácil explicarse esas aparentes decadencias, esos adelantamientos prematuros de algunas formas, que no son otra cosa que desequilibrios, ya porque, merced al genio del artista ó á las facilidades que el orden de belleza que cultiva ha encontrado para concretarse rápidamente en una nueva fórmula que el público todavía no comprende, ya porque dificultades de diversa índole hacen laboriosa en el arte la evolución que debiera corresponder á la de las aptitudes y sentimientos humanos.

Esto sucede hoy con algunos géneros literarios, y de aquí que corra de boca en boca y se repita con eco lastimero y doliente, «*la poesía se va,*» parodiando la frase lúgubre de los antiguos oráculos. Y esto es verdad, si nos fijamos en el escaso número de poetas en nuestro tiempo y si atendemos al poco aprecio que el público hace de las composiciones en verso que hoy ven la luz; pero no si se observa que la poesía reune condiciones especialísimas y expresa belleza de un modo particular, que, antes que repugnar, llena un vacío en el arte que se sirve como instrumento de la palabra y con-

Digitized by Google

forma y se armoniza con el sentimiento de lo bello, común á todo ser humano, y que á pesar de estos funerales que por todas partes se entonan por su muerte, cuando cae en nuestras manos una de esas raras composiciones en donde el sentimiento está á la altura de la idea, y á ambos se da vida en una versificación fácil, natural, armoniosa, que produce notas universales que se compenetran con aquéllos, sentimos un placer más intenso que el que nos proporciona cualquiera otra lectura, y comprendemos que aquella es la forma más alta en que puede ofrecérsenos la belleza.

Lo que hay es que, al paso que la ilustración ha ido generalizándose entre las gentes, ha ido disminuyendo para éstas el número de genios; el título de hazañas inmortales se concede pocas veces á los hechos humanos; los grandes estadistas, los grandes filósofos son muy contados, porque antes que hagan públicos sus actos y pensamientos, se saben los móviles á que obedecen y las fuentes en que se han bebido, y luégo se desmenuzan con fervor hasta ponerlos al descubierto y señalar todas sus imperfecciones.

Actualmente sucede esto con la poesía y los poetas. La casi totalidad de lo que se escribe en verso y de los autores que tal hacen, no logran fijar la atención de nadie sino es para satirizarlos, compadecerlos ó burlarse al ver hombres formales empeñados en tarea tan pueril. Pues este desdén y menosprecio no tiene otra razón que el continuar la poesía apegada á aquellos artificios de mecánica, no tanto aprendidos en las multiplicadas y prolijas reglas de las antiguas retóricas como en la lectura de los modelos anteriores, y viciada, por considerar en ella como cosa esencial los juegos de palabras, de luces y de colores, y el creer muchas personas que, proponiéndose y trabajando, podrán ostentar el título de poetas que antes de ahora conseguían muchos á fuerza de perseverancia y estudio.

Hoy no se puede admitir esto. La poesía más propia de nuestro tiempo es la lírica, es decir, aquella que se alimenta de los más íntimos y escondidos sentimientos y secretos del alma humana; que merced á la libertad de que goza el espíritu en nuestros días, está llamada á reflejar más fielmente, ya la admiración y regocijo que esperimenta la humanidad al verse autora de una civilización tan explendente, ya esa melancolía suprema que nace de la impotencia entre los medios y los fines, y de la incertidumbre mayor y más abrumadora cuanto la ciencia descorre más velos á la naturaleza y se aleja, perdiéndose en lo infinito, el misterio de la Creación. Y para

Digitized by Google

esta poesía, que requiere superior elevación de ideas, una exquisita y profunda sensibilidad para que las palpitaciones del mundo repercutan dentro del sugeto mismo, una vasta cultura intelectual que le permita abarcar el mayor número de relaciones, gusto delicado para componer, y todo ello expresado con fe, con sinceridad y verdad, sin fuegos fátuos ni vana garrulería, ¿ha de servir cualquiera que posea fantasía algo viva, tenga habilidad, y se haya adiestrado en hilvanar muchos versos, y han de ser considerados como poesías dignas de nuestra época cuantas imitaciones ó partos raquíticos de entendimientos y corazones entecos y vacíos salgan al mundo con esas pretensiones? No puede ser y no es.

A más de las cualidades ya sabidas, dos son hoy indispensables á la poesía, si ha de llenar alguna misión y obtener alguna estima: ser hija de la ciencia, y que el asunto diga algo, despierte y haga vibrar el sentimiento de todos. Porque el conocimiento no es un enemigo de la inspiración, sino una condición de la misma y un poderoso auxiliar del sentimiento, á los cuales inspira nuevos rumbos, abre caminos ignorados, marca con el sello de la originalidad la obra y da personalidad al poeta. Las prevenciones que se tienen contra la ciencia, como fuente de inspiración y que lleva á muchos á decir que la precisión de sus datos y la frialdad y rigorismo de su análisis, embarazan los movimientos libres y espontáneos de las facultades creadoras y privan al espíritu de penetrar en el mundo de lo desconocido, campo el más propio para tender sus vuelos el poeta, nace de que se extreman las relaciones de la ciencia con la poesía, hasta el punto de que ciertos escritores, que nada tienen de poetas, hayan pretendido, como cosa posible, el componer una poesía con sólo poner en verso, en la misma forma y tecnicismo que las ciencias particulares emplean, un determinado número de conocimientos. Y no es ni podrá ser este el sentido en que aquella afirmación debe tomarse.

La ciencia estudia los hechos, investiga para descubrir las causas de los fenómenos y establece relaciones para formular leyes generales, pero siguiendo siempre en sus inducciones y deducciones, trátese del hombre ó de la naturaleza, un procedimiento lógico, inflexible, de modo que toda conclusión es consecuencia de un trabajo racional y seguro, mediante el cual se van sentando una por una las premisas. No es esto la poesía, ni es este el método de que se ha de servir el poeta. Éste, sí, debe empaparse en

Digitized by Google

la ciencia de su tiempo, para conocer lo que se sepa de cierto acerca del mundo y de la vida, pero no con el propósito de llevar á sus composiciones cifras, datos ó teorías como demostración de ciertas verdades ó como antecedentes en que apoyar luégo la exactitud de tales ó cuales principios, sino para que, puesto de este modo en más íntima comunión y contacto con las cosas y las ideas, puedan surgir en él, por propio y espontáneo impulso, esas intuiciones mágicas, hijas de la elevación del espíritu, producidas por los trasportes de la admiración y los arranques del sentimiento, mayores cuanto más amado es el objeto que los motiva, y merced á los cuales el poeta sorprende á veces secretos, adivina leyes, presiente acontecimientos, interpreta fenómenos, ya del orden material ó del psicológico, á que los sabios no llegaron ó que no se atrevieron á descifrar; que por eso alguien ha dicho: «sumergid el espíritu en el estudio y elevaréis el corazón hasta los cielos.»

Ni falta por eso tampoco al poeta el misterio, que es uno de los más poderosos alicientes de las musas; porque bien sabido, es que, por mucho que la ciencia ahonde y por muy lejos que establezca sus fronteras, más allá se extiende siempre el infinito, abierto á la conjetura, y, por consiguiente, á la inventiva del poeta.

Mas para lo que principalmente hace falta que los poetas estén al tanto del movimiento de las ideas y de la marcha de los conocimientos, es para que los afectos y pasiones que exprese, sean del género que quiera, hayan sido realmente sentidos. Porque es verdaderamente lamentable el encontrar en la mayor parte de los tomos de poesías, que la indignación, el hastío, el amor, los celos, son barajados á cada paso como lugares comunes que se cree deben representar su papel en la composición, aunque jamás hayan ocupado un lugar en el corazón del poeta, cosa que se descubre á la primera ojeada. Pues bien; todo esto desaparece en el escritor instruído, porque toma en serio su vocación y no expresa el dolor sino cuando lo ha sentido de veras, y porque al exponer sus dudas, sus inquietudes, sus protestas, todos sus sentimientos, que han sido antes una realidad en su mente, lo hace con la sinceridad y el vigor propio de aquello que es resultado de una convicción profundamente arraigada en la conciencia.

De estos poetas, que son los que en rigor merecen hoy este nombre, tenemos desde hace ya mucho tiempo número tan corto, que apenas si puede formarse con ellos un plural. No es, pues, maravilla

Digitized by Google

que sea tan escaso el movimiento de la lírica entre nosotros, y que cuando duermen, descansan ó se retiran los que otras veces lo han representado con sus lecturas y sus libros, parezca como que se ha agotado nuestro númen poético. Tal sucede en el presente año. Si las lecturas han estado harto desanimadas, los escaparates de los libreros se han visto exhaustos de obras poéticas de autores de alguna fama, y aun otros que comenzaban con buenos auspicios su carrera han permanecido retraídos. Sólo una parte de la juventud, ávida de gloria y de probar sus fuerzas en el palenque literario, ha acudido á rendir homenaje al dios Apolo, publicando algunos libros de versos.

Contra lo que pudiera creerse, dado que todos pertenecen á la generación nueva, no tienen nada de común, ni por el espíritu que los anima, ni por la tendencia que siguen, de tal manera, que puede decirse que la diversidad entre todas estas obras es la nota característica.

En el libro de Ricardo Gil domina el tono serio y elevado, y hay más lugar para el pensamiento que para la fantasía, al paso que en Siles, ésta, violentada por esfuerzos de la voluntad, se impone y gobierna por todas partes; en Moreno Castelló abunda, en una de sus obras, el discreteo de la frase y del sentimiento, y en otra campea el sentido satírico y epigramático; Salvador Rueda da preferencia á la pintura de las costumbres; Sofía Casanova se distingue por sus vagos anhelos y por la elevación á veces de sus ideas, bañadas casi siempre por una ola de tristeza; Carlos Peñaranda, por su fe en los ideales y los arranques viriles de su lira. Considerado el mérito en absoluto de cada uno, difieren bien poco entre sí, no existiendo ninguno que se destaque de un modo visible del conjunto, ni que revele una condición de primer orden en el poeta.

De los quince á los treinta se titula el libro del Sr. Gil, y aunque él solo no ha de bastarle á conquistar un puesto al lado de los maestros de la lírica, revela en general un pensamiento que se lanza fuera de las vías trilladas, encuentra objetos más nuevos que cantar, y se levanta por encima de lo vulgar con vuelo propio. Por eso, aun cuando se nota una gran desigualdad en la inspiración, pues mientras en ocasiones surge natural y se ve en ella todo lo que es un verdadero artista, hay otras en que falta por completo, reflejándose esto en lo trabajado de la estrofa, del verso y del lenguaje, pareciendo imposible que quien ha escrito unas sea el mismo autor de las otras.

Digitized by Google

Tal desigualdad no prueba otra cosa sino lo que hemos dicho varias veces, y es que sólo esos seres que se llaman genios pueden estar constantemente inspirados y mostrar su potente facultad creadora en todo momento, sirviéndoles para ello todos los asuntos y haciendo lo mismo en una obra de mil páginas que en una frase que sólo contenga dos palabras. Si se persuadieran de esto los poetas que no figuran en aquella categoría, no escribirían cuando quisieran, sino cuando debieran; y si, ya que no pueden remediarse tuvieran la bastante serenidad de ánimo para no alucinarse cuando se trata de dar á luz sus propios engendros, no mezclarían entre las composiciones bellas un gran número que no lo son, resultando de aquí que un escritor que, limitándose á no hacer caso sino de lo escogido, habría merecido el dictado de buen poeta, tenga que ser calificado de mediano, porque la cantidad jamás influirá para nada en el valor de una obra.

Si el Sr. Gil hubiera sólo publicado las poesías que llevan por título *Invitación*, *El último juguete*, *Después de la lluvia*, *Las estrellas errantes*, *La víspera del combate*, *Canto de amor*, las que empieza, *Dime amor es justo*, *Si alguna vez á mi escondida puerta*... y alguna otra de su colección, habría justo motivo para declarar que es un poeta en la verdadera acepción de la palabra. Porque, ciertamente, hay tal verdad y franqueza en el sentimiento y tanta naturalidad en la expresión, que si no tuvieran estas composiciones otras cualidades recomendables, como la novedad con que está tratado el asunto y lo acabado de su hechura, bastarían aquellas para colocarlas entre lo poco bueno que hoy se escribe y para hacer aquí de las mismas mención particular. En ellas se ve cómo para llegar al corazón y sacudir el alma y el cuerpo juntamente, no se necesita la *imagen*, el lenguaje poético, el tono elegiaco ni el furor del vate, de que tanto se ha usado y abusado. Pero no se ha contentado con éstas, ni ha podido esperar hasta reunir otras que las igualen, ó no ha tenido el necesario buen gusto—y esto sería más doloroso—para apreciar la notable diferencia que en punto á belleza hay en favor de las señaladas, y uniéndolas á otras muchas que no reunen sus condiciones, ha formado una numerosa colección que, como tal, no puede merecer tan buen concepto.

Un joven andalúz, D. Salvador Rueda, que ya en años anteriores, y contando muy pocos de edad, había conquistado plácemes y arrancado espontáneos aplausos del público de algunas corporaciones doctas, ha empezado en este año un *Poema nacional*, cuyo primer

Digitized by Google

tomo, único hasta ahora publicado, lleva por epígrafe *Costumbres populares*. Para esto al Sr. Rueda le sobran condiciones. Hay observación segura para apreciar con verdad, en su conjunto y en sus detalles, esa vida rica y varia de nuestras clases populares, ya en los actos solemnes de su vida, ya en las expansiones de su alegría á que se entrega en sus fiestas y regocijos; no puede pedirse una fantasía más exuberante para derramar todos los tonos del color, de modo que el cuadro resulte con ese claro-oscuro que tan bien refleja los hechos y las situaciones, ni una pluma más chispeante, más ligera y flexible para fijar todo aquello en el papel en forma romanceada y hacer amena la lectura. Buena muestra de cómo desde que se empieza un canto va notándose que toman movimiento las figuras, y los objetos y lugares van surgiendo rápidamente y ofreciéndose en sus más salientes rasgos, son *La vervena*, *La boda*, *El ciego de los romances* y *La fiesta andaluza*. Y en general, en todas ellas se ostenta nu poder descriptivo que, si de algo peca, es de excesivo, debiendo el poeta, aun tratándose de este género, refrenar un poco los desbordamientos de su fantasía. No es de extrañar que el Sr. Rueda, que ha vivido poco todavía, haya hecho hasta aquí objeto casi exclusivo de su musa las costumbres del pueblo; al contrario, casi diríamos que ha hecho bien, porque nada se siente y expresa con tanta verdad como aquello que se conoce, y él revela haberlas visto y estudiado; mas no debe olvidar que este tema ha sido objeto de la vena poética de cuantos escritores ha tenido España, y, por consiguiente, han de encontrarse forzosamente grandes semejanzas, con lo que en este terreno hayan hecho otros, porque poco ó nada nuevo puede decirse.

Estudie otras cosas y otras personas; nutra su inteligencia con las ideas y conocimientos que de la filosofía y las ciencias experimentales brotan sin cesar, que ellas dilatarán su espíritu y le abrirán regiones inexploradas, y es facil que logre un puesto ventajoso entre los líricos de su tiempo.

Carácter más soñador y dado más á la reflexión que á los escarceos de la imaginación demuestra con sus *Poesías* la joven Sofía Casanova. Divide el libro en dos series: la una que lleva el nombre de *íntimas*, y la otra el de *varias*, y que, como las mismas palabras indican, las primeras tienen por objeto sentimientos particulares experimentados por su propio corazón á la vista de las cosas que la rodean, ó despertados al choque de los reveses de la fortuna, y las segundas, en las cuales se ve menos su personalidad, tienen por

Digitized by Google

asunto ideas y hechos referentes á otras personas. Llenas de pensamientos todas estas composiciones, dicen más á la inteligencia que al corazón, y están escritas en un lenguaje claro y sencillo, nunca bastante recomendado.

Es el Sr. Peñaranda hombre de corazón, de convicciones sinceras; tiene gran fe en todas las grandes ideas y, como él asimismo confiesa, un acendrado amor á la humanidad, á la libertad y á la patria, cosa que á cada momento se encuentra comprobada en sus *Nuevas poesías*, así como éstas respiran por todas partes un optimismo que sería encantador si este pícaro mundo no marchara tan de prisa, dejando ver en su carrera, precisamente en la década actual, sus aspectos más áridos y sombríos, capaces de arrancar de cuajo las esperanzas más halagadoras y los ideales más arraigados y mejor cultivados por el sentimiento. Este es el principal flaco del libro. Sin embargo, tiene su explicación, y el mismo autor nos la da al hacer presente en el prólogo, que há mucho tiempo falta de la Península, pues vive en Puerto Rico y á veces sin ninguna comunicación con el resto del mundo. No de otra manera se comprende aquel soneto *A España en los sucesos de Abril de* 1884, el cual, si el lector no hace un esfuerzo para recordar los acontecimientos de entonces ó abre la historia de aquel tiempo, se queda sin saber á qué se refiere; pues cosas más trascendentales ocurren aquí todos los días que la sedición de cuatro soldados fugitivos, de que al poco tiempo nadie hace memoria. Y otro tanto acontece con esas profecías que hace en su poesía *Alerta*, de tremendas conflagraciones, en las cuales naciones europeas perderán su libertad cayendo en esclavitud, porque de estas temerosas trombas estamos ya curados de espanto, pues se forman con frecuencia y se deshacen ellas mismas; y con su canto *A la libertad*, cuyo estusiasmo nadie compartió con él la noche que lo leyó desde la cátedra del Ateneo, porque ya esa deidad no despierta los férvidos entusiasmos de otros días, por lo mismo que está ya generalmente reconocida y admitida como un hecho. Todo lo cual demostrará al Sr. Peñaranda que el estar atrasado, como lo está, de ideas, le impide hallar eco aquende los mares. Si no fuera por esto, acaso lo encontraría, porque el escritor de que tratamos siente con fuerza, sabe dar adecuada entonación á los asuntos y de la forma ha cuidado con esmero.

El diario de un poeta ha puesto por título el Sr. D. José Siles á un poema dividido en XLII cantos, y en el cual pretende revelársenos

Digitized by Google

como un ser ecepcional, al cual le pasan y siente y ve cosas tan sorprendentes y extrañas, que no le pasan, ni las siente, ni las ve nadie en este planeta que habitamos. Después de decirnos en los cantos I y II que no sabe lo que es, lo que no quiere ser y cuál es su sino, viene á conformarse con no ser más que hombre. Es verdad que luégo, como si se arrepintiera con haberse declarado un honrado mortal, quiere sacar todo el partido posible, convirtiéndose en compendio viviente de todos los infortunios, si bien no consigue que nos convenzamos de ello, porque á traves de la ampulosidad de la frase y del simbolismo alambicado, se descubre claramente el fingimiento, como puede verse en el canto XIII, en que, á vuelta de hechiceras, volcánicas mansiones, sangres envenenadas, bálsamos, fiebres y las correspondientes llagas en el alma, etc., etc., declara que está enfermo de amor, y esto no es posible, no porque no pueda haber personas en las cuales el amor constituya por sí una enfermedad que lo arrastre á la misma muerte, sino porque cuando el hombre se encuentra en semejante estado, no puede ocurrírsele desvirtuar, manchar la pureza de sentimientos tan caros y quitarles su valor, empleando una palabrería vana é insustancial, que repugna al entendimiento y al corazón.

Creyendo que lo lírico consiste en hablar el poeta mucho de sí mismo, por aquello de que es la poesía «esencialmente subjetiva,» el señor Siles apenas escribe cuatro versos sin referirse á sí mismo, y el *yo* se encuentra á cada paso, como si hubiera encontrado en él el centro del Universo. Yo soy, yo siento, yo busco, yo interrogo, yo rompo... y así sucesivamente. Tiene el autor de *El diario de un poeta* cualidades de pensamiento é imaginación que podrían dar mejor fruto no sacándolas de su esfera propia, sino discurriendo el Sr. Siles á su manera y no diciendo más que lo que siente y como lo siente, sin imitar á nadie, siquiera el escritor que se toma por modelo se llame Enrique Haine, pues sólo por aquel camino logrará hacer algo que merezca la atención, cual demuestra que puede hacerlo en el canto XXXVIII, que empieza «Ven á mi hogar,» y en el XLI, en que cuenta sus impresiones ante la naturaleza con sencillez y buen gusto.

Pocas palabras hemos de decir de los *Pensamientos y armonías*, y las *Bromas ligeras*, de D. José Moreno Castelló; porque ya por estar estas colecciones formadas con poesías publicadas en tiempos en que todo lo que fuera verso era considerado todavía como obra bella, ya porque el autor ha prescindido de que la poesía debe decir hoy algo, y algo siquiera en forma nueva y no repetir lo ya gastado, es lo

Digitized by Google

cierto que en el primer tomo apenas puede citarse, y esto por su forma, otra composición que la titulada *Melancolía*, y del segundo sólo podemos decir que no hallamos ninguna en donde aparezca el verdadero humorismo, que es el género que se ha querido cultivar en él.

Del ligero examen que acabamos de hacer de las principales producciones en verso publicadas en este año, se deduce que la vida de la lírica en este período de tiempo ha sido bien mísera, y que si otros poetas no vienen con más poderosos alientos á reanimar su decaída naturaleza, habrá que olvidarla, hasta que nuevos acontecimientos favorezcan sus trasformación en el sentido en que se va operando en otras partes, y que ya dejamos indicado en un principio.

Orlando.

Digitized by Google

CRONICA POLÍTICA INTERIOR

23 de Setiembre.

La fortuna no ha querido acompañar al Sr. Cánovas, en esta época de su gobierno. Le ha tratado con saña. Donde los Ministros han puesto la mano, la fortuna les ha puesto el pie. Las reformas más pensadas y con más arte dispuestas, para conseguir un triunfo, han fracasado. Los incidentes más triviales de la vida pública se han convertido, al rozarse con el poder, en motines y en conflictos. Las medidas de gobierno más vulgares han producido perturbaciones y desastres. Y no dirá el Sr. Cánovas que las oposiciones le han creado obstáculos, ni que, directa ó indirectamente, han contribuído á provocar los fracasos de la política conservadora, en los cuales van confundidos los errores del Gobierno con la fatalidad que ha presidido todos sus actos, desde que fué llamado, hace dos años, á la dirección del poder, porque difícilmente encontraríamos en nuestra historia parlamentaria una oposición más gubernamental que la que ha tenido enfrente el Jefe del Gabinete. El Código civil, el sueño dorado del Ministro de Gracia y Justicia, no pudo ser ley, por una combinación de causas que la desgracia preparó, para impedir que se discutiera en el Congreso, no porque el partido liberal dejase de brindar al Gobierno todo género de facilidades, puesto que llegó hasta aceptar las sesiones nocturnas y hasta el sacrificio de que el Sr. Alonso Martínez presidiera la comisión, y de que formasen parte de ella los señores

Digitized by Google

Gamazo y Canalejas. La ley municipal, la provincial y la electoral, destinadas á ser los timbres más gloriosos del Sr. Romero Robledo, quedaron también pendientes de examen en la Cámara popular, donde tanta y omnímoda influencia tenía el ex-Ministro de la Gobernación. La ley de instrucción pública, que el Ministro de Fomento preparaba hace un año, para afirmar—decía—la libertad de enseñanza y desterrar para siempre la tiranía, el monopolio y la exacción, se ha convertido en un Real decreto que, ni está inspirado en ideales de concordia, ni tendrá más trascendencia que la de haber halagado á las corporaciones religiosas y á los seminarios. La ley de reorganización de la marina de guerra, que hubiera satisfecho una imperiosa necesidad pública y en que tan activa parte tomaron nuestros amigos los Sres. Moret y Maura, presidiendo el primero la comisión, formando el segundo parte de ella y ambos defendiendo el proyecto con el mismo interés y la misma abnegación que hubieran demostrado tratándose de una ley presentada por su partido, pasó difícilmente en el Congreso, para quedar estancada en la Alta Cámara. El *modus vivendi* con Inglaterra, cuyas bases estaban solemnemente convenidas, fué mistificado en términos que el Parlamento británico tuviera que rechazarlo. El tratado con los Estados Unidos, que habría podido salvar la grave situación económica de Cuba, fracasó también en la Cancillería de Washingthon, por causas que quisiéramos olvidar. La suspensión del Ayuntamiento de Madrid, aconsejada por el deseo de entregar á los conservadores la Administración municipal de la capital de España, engendró la coalición electoral que derrotó al Gobierno. Las disposiciones sanitarias del Sr. Romero Robledo, inspiradas en un criterio arbitrario, y las del Sr. Villaverde, inspiradas en otro más legal y más humano, han producido una horrible anarquía municipal. La ley de consumos, que tenía por principal objeto reforzar los recursos del Tesoro y moralizar la recaudación del impuesto en las grandes poblaciones, ha ocasionado motines y colisiones innumerables. Y, ¿qué más? la creación de un gobierno político-militar en las islas Carolinas y en las Palaos que, desde hace dos siglos, pertenecen á España, ha motivado el conflicto con Alemania, en que todavía nos hallamos, sin saber á estas horas si la gravedad que presentó en los primeros días ha sido conjurada ó si la gravedad empieza desde hoy.

Digitized by Google

Estos reveses de la política, ó de la fortuna, hubieran aconsejado á otro hombre de Estado de menos resistencia, de menos pasiones, pero de más altos ideales que el Sr. Cánovas la resolución de retirarse del poder para que otros hombres de su mismo partido—si es que el Rey no creía conveniente un cambio de política—hubieran seguido gobernando, sin tantas apelaciones á la fuerza, sin tanto hablar de los planes y de los trabajos de la revolución, sin intimidar un día y otro día á las instituciones y á las clases indiferentes á la política, para hacerles creer que el partido conservador y el Sr. Cánovas eran la única garantía del orden y el único baluarte de la Monarquía, sin exagerar la represión contra la prensa, para no darle motivo á que traspasara, á su vez, los límites de la conveniencia y de la legalidad, sin desdeñar, en fin, el concurso de la opinión pública, que es el fundamento de los gobiernos parlamentarios. Pero, desgraciadamente, el Sr. Cánovas profesa otras ideas y no es de extrañar que ajuste á ellas su conducta. Abandonar el Gobierno, como lo hizo ó lo pretendió hacer el Sr. Romero Robledo, por haber sido derrotado en una lucha electoral que él provocó, era para el Sr. Cánovas un contrasentido; porque, no siendo los Ayuntamientos instituciones políticas, no había podido el cuerpo electoral de Madrid condenar la política conservadora. Dejar el poder, porque se hubieran presentado unos cuantos conflictos interiores y otros cuantos conflictos internacionales que, después de todo, no habían hundido lo existente, era, en opinión del Sr. Cánovas, una gran debilidad; porque, ¿qué gobierno no tiene que luchar alguna vez con dificultades y que saborear amarguras? Aconsejar al Rey que, en consideración á las circunstancias, encargase á otro partido la dirección del poder, era una puerilidad; porque, ¿qué gobierno se considera derrotado en su política, mientras el Rey no le retire su confianza y las Cortes le sigan apoyando? Indicar la conveniencia de que otros hombres de su mismo partido, menos gastados y de más ascendiente en la opinión, vinieran á reemplazarle, por más ó menos tiempo, era la última de las locuras; porque, ¿qué jefo de partido se aviene á que sus mismos amigos le corrijan su política?, ¿Qué quedaría entonces de la autoridad del jefe y de la disciplina de esas grandes colectividades que se llaman instrumentos de gobierno? De estas ideas que el Sr. Cá-

Digitized by Google

novas profesa con una convicción profunda y que constituyen lo que podríamos llamar el fondo de su carácter, arranca su política actual.

Entre esta política y la que el Sr. Cánovas siguió en la primera época de la Restauración hay tanta distancia como de un polo á otro polo. Entonces resistía de una manera varonil las pretensiones de los ultramontanos, para quienes la Restauración era, cuando menos, la vuelta á la Constitución de 1845 y la preponderancia de la Iglesia en el Estado. Hoy hace depender la fuerza y el prestigio de la Restauración del apoyo que le prestan aquellos elementos y permite que el Vaticano dicte reglas á los Obispos y á los católicos sobre materias que incumben al gobierno temporal. Entonces se levantaba contínuamente en las Cámaras, entre los aplausos de la mayoría y de las minorías y del país, á declarar que se consideraría derrotado en toda su política si el jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, no venía más ó menos pronto, cuando la opinión pública lo indicase, á sustituirle en el Gobierno. Hoy, después de haber pasado el Sr. Sagasta por el poder y de haber probado que bajo su dirección no peligran ni la patria, ni la libertad, ni la Monarquía, ni ningún interés social, sino que todos ellos se armonizan y se afianzan y se compenetran para formar juntos la base del progreso moral y material de la nación, pone el Sr. Cánovas todo su empeño en que el partido liberal, tal y como está hoy organizado, no le reemplace, y para ello empieza por considerarlo dividido; por combatir su política con más encono que si la estuviese atacando desde la oposición; por anunciar—criterio impropio de los hombres de la escuela conservadora—que las reformas que plantee durarán el tiempo que duren sus hombres en el gobierno, y, lo que es más triste—porque esto demuestra hasta qué punto es víctima de sus pasiones—por presentar las doctrinas y los hombres del partido liberal como un peligro para la Monarquía, para la propiedad y para la paz pública.

Por fortuna, esta política deplorable no prevalecerá; porque si prosperara, iríamos á parar, insensiblemente, á la política de las predilecciones y de los ódios; á la política de la fe ciega en un partido y más que en un partido en un hombre de Estado, y de la desconfianza sistemática en otros partidos y en otras personalidades; á la política personal, disfrazada con los atavíos accidentales del sistema repre-

Digitized by Google

sentativo; á los gobiernos de prerogativa; á los Parlamentos facticios; á las situaciones de fuerza, que casi siempre tienen un desenlace doloroso. ¿Quiere el Sr. Cánovas conducirnos á esta política en que comprometería algo más que su posición y algo más que su partido? Esto empiezan á creer los pesimistas, que todo lo ven con los ojos del recelo, esperando siempre el bien del exceso del mal; pero ningún espíritu recto puede pensar, por graves y concluyentes que parezcan los indicios que se van amontonando, que el ilustre jefe del partido conservador esté ya tan falto de patriotismo y tan reñido con la realidad, que no comprenda cuál sería su culpa si se obstinase en abrir un abismo entre la Restauración y todos los elementos que combaten la política conservadora, lanzando al partido liberal por derroteros que condena y condenará siempre, por más que alguna vez hayan sido una triste necesidad para los pueblos.

La cruzada que el Gobierno ha emprendido contra la prensa de todos matices, es moralmente intolerable. Una situación que tiene que apelar á estos medios para defenderse, confundiendo sus intereses con los intereses permanentes del país, no sólo es imposible, sino monstruosa. Denunciar *La Ilustración Española* por la publicación de grabados que representan hechos desgraciadamente exactos, hechos que los periódicos ministeriales han relatado con sus más nimios detalles, aunque fuera muy legal, no es un celo para envidiado. Denunciar los periódicos monárquico-liberales por haber expuesto su opinión sobre el concepto de la patria y sobre el concepto de la Monarquía, probando que estos intereses son distintos, pero no contrarios, contra la opinión de la prensa conservadora, que ha sostenido la teoría panteista de que la patria es el Rey y el Rey es la patria, podrá ser muy conforme á derecho, no lo discutimos; pero, en el orden político, es el error más funesto en que ha podido incurrir este Gobierno; porque, ó los procesos contra *La Iberia*, *El Correo*, *La Izquierda Dinástica*, *El Resumen*, *La Gaceta Universal* y otros periódicos de este matiz, por supuestos ataques á la forma de gobierno, no significan nada, ó quieren significar algo de que el país puede sacar las más graves consecuencias. ¡Cómo calificará esta política el eminente hombre público D. Manuel Silvela, que en la Academia de Jurisprudencia sostenía, hace pocos meses, que el mejor régimen para

Digitized by Google

la prensa era el régimen de la impunidad! ¡Qué armonía de criterio entre el Presidente del Consejo de Ministros y el ex-embajador de París!

Teníamos el propósito de no ocuparnos en esta *Crónica* de la cuestión de las Carolinas, porque realmente, en esta quincena no han ocurrido incidentes que merecieran discutirse. El asunto seguía sometido á las negociaciones diplomáticas; el Gobierno nos había dicho, por medio de sus periódicos, que tenía fundados motivos para creer que Alemania no insistiría en la idea del arbitraje y, sobre todo, «la esperanza de que los buenos oficios de las grandes »potencias vendrían en apoyo de España, para robustecer nuestro »derecho y dirimir la contienda, *sin que, en poco ni en mucho, se »desmembre la integridad del territorio ni se desconozca nuestra sobe»ranía.*» En vista de una declaración tan explícita y tan concreta, creimos que lo más prudente era esperar el resultado de las negociaciones; pero en los momentos en que escribimos este artículo nos sorprende la noticia de un incidente que puede alterar la faz de la cuestión, y esto nos obliga á abandonar el examen que íbamos haciendo de la política general del Gobierno y á fijarnos en el conflicto provocado por Alemania.

Por de pronto, diremos que en la Presidencia del Consejo de Ministros se dió ayer á la prensa la siguiente nota:

«La conferencia que ayer celebró el Conde de Benomar con el »Príncipe de Bismarck, fué cordial y se empieza á discutir en ella el »asunto de las Carolinas con un espíritu amistoso, que permite espe»rar una solución satisfactoria.»

Además de esta noticia oficial, circulaban otras, segun las cuales, las impresiones del Conde de Benomar, comunicadas al Gobierno en un despacho que se recibió en Madrid el lunes 21 del actual, son favorables á un arreglo satisfactorio, sobre la base del reconocimiento de la soberanía de España en las islas Carolinas; pero estas versiones contrastaban de una manera extraña con un telegrama de Berlín, de la misma fecha, en que se decía que la *Gaceta Nacional*, órgano del Príncipe de Bismarck, declaraba que Alemania no admitirá la prioridad de la ocupación de Yap por España sino con ciertas condiciones.

Digitized by Google

El asunto, como se ve, está poco más que en el principio, y no es fácil formar conjeturas sobre su solución.

Pero, más que estos telegramas y estas impresiones, fué ayer y sigue siendo hoy y lo será por muchos días, objeto de los más vivos comentarios una declaración que el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Cánovas, hizo á Mr. Layard, ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, el día 14 de Noviembre de 1876, sobre los derechos de España á las islas Carolinas. De esta declaración tomó nota el representante de Inglaterra, y la comunicó á su gobierno, que la publicó en el *Libro azul* de 1882 con el núm. 3.108.

Los párrafos del despacho de Mr. Layard que más concretamente se refieren al caso, dicen así:

«Le indiqué (al Sr. Cánovas del Castillo) que las pretensiones de España á la soberanía sobre otras partes del Archipiélago oriental no podían ser reconocidas por Inglaterra y Alemania, y le recordé que de las protestas dirigidas en 4 de Marzo de 1875 por el Conde de Hatzfeldt y por mí al Gobierno español, de acuerdo con nuestras instrucciones contra la pretensión de España á las islas Carolinas, el Gobierno español no se había dado siquiera por entendido.

»*Añadí que hasta ahora no había recibido instrucciones para dar ningún paso más en este asunto;* pero que tenía razones para creer que buques de guerra españoles y autoridades estaban tratando de afirmar un derecho de intervención y jurisdicción en aquellas islas, á lo cual ni Inglaterra ni Alemania se someterían.

»El presidente del Consejo declaró que no sabía nada acerca de este asunto, y que España nunca había pretendido soberanía sobre el grupo de Carolinas. Para adquirir la completa certeza de esta afirmación, induje á su excelencia á repetirla más de una vez.»

Este despacho ha sido reproducido ahora por la prensa alemana, y como el Príncipe de Bismarck, al contestar á la protesta del Gobierno español de 12 de Agosto último, se refirió á la nota colectiva que los representantes de Inglaterra y Alemania presentaron en 4 de Marzo de 1875 á nuestro Ministro de Estado, manifestándole que sus gobiernos no reconocían la soberanía de España sobre las islas Carolinas, es lógico suponer que el despacho de Mr. Layard de 1876, que se refiere al mismo asunto y contiene una declaración categórica del

Digitized by Google

Gobierno de España, sea otra pieza importante del expedienie diplomático.

Si esto sucediera, la situación de España, ante la Cancillería alemana y ante las demás naciones, no sería tan despejada y tan gallarda como deseáramos; porque una declaración oficial del Presidente del Consejo de Ministros manifestando que *nunca España había tenido pretensiones á la soberanía de las Carolinas*, no puede dejar de influir en el curso de las negociaciones, y, sobre todo, en el juicio arbitral, si, por fin, se recurre por ambas partes á este medio de avenencia. En previsión de lo que pudiera acontecer, el Sr. Cánovas se ha apresurado á explicar el alcance y sentido de sus palabras, y he aquí cómo las explica *La Época:*

«Una vez—dice—en presencia del Sr. Cánovas, se entabla una conversación que versa, según el mismo Gobierno inglés ha reconocido, sobre la *libertad de comercio en ciertos Archipiélagos del Pacífico occidental*, ó lo que es lo mismo, en el de Joló y en el de las Carolinas.

»El Sr. Cánovas, no viendo en los antecedentes de esta cuestión la menor pretensión, por parte de Inglaterra ni Alemania, á ocupar dichos Archipiélagos, y constándole que lo que discutían estas naciones era la soberanía *de facto* de España, y no el principio mismo de su soberanía *de derecho*—según consta por otros documentos británicos que en su día verán la luz—declaró que no se permitirían ni se habían autorizado actos jurisdiccionales de autoridades españolas en aquellos territorios, á causa de que el Gobierno no los consideraba compatibles con el *estado de hecho* en que las Carolinas se encontraban entonces.

»Esta declaración, condicional y relativa, única hecha por el señor Cánovas, es la que Sir A. Layard tradujo libremente á su gobierno por la frase impropia y excesiva de que «nunca España había tenido pretensiones á la soberanía de aquel Archipiélago.»

Despues de esta explicación, respecto de la cual nada hemos de decir, porque sólo al gobierno de Inglaterra toca apreciarla, para saber si fué bien informado por su ministro en Madrid, ó para convencerse, y esto sería muy grave, de que Mr. Layard no había expresado fielmente el pensamiento del Gobierno de España; después de esta

Digitized by Google

cuestión, que es muy espinosa y muy delicada, pero que al fin es de carácter personal, plantea el Sr. Cánovas otra de evidente interés público: la de fijar el valor legal que pueda tener el despacho de Mr. Layad con arreglo al derecho internacional y al derecho público español; y he aquí cómo la resuelve el periódico ministerial á que antes nos hemos referido:

«Si el Sr. Cánovas—habla *La Época*—hubiese dicho la enormidad anticonstitucional que el ministro inglés pretende, y si tal dicho hubiese de tener algún valor internacional, Sir A. Layard, al tomar nota de él para trasmitirlo al Conde Derby, á la sazón jefe del Foreign-Office, lo hubiera redactado en presencia de su interlocutor y le hubiese pedido su ratificación, según es uso y costumbre constante é imperativa en las relaciones diplomáticas. Pero como el Presidente del Consejo no tiene calidad personal para negociar, y su conferencia con Sir A. Layard era, por lo tanto, una mera conversación privada, no se llenó semejante requisito, ni acudió el ministro inglés, como habría sido natural, si hubiese estado persuadido de que existía declaración de tanto alcance, al Sr. Calderón Collantes, Ministro de Estado, para que sancionase semejante concepto, que, sólo partiendo de sus labios y autorizado por él, en el ejercicio de las atribuciones peculiares y exclusivas de su cargo, habría tenido valor internacional.

»La declaración atribuída por Sir A. Layard al Sr. Cánovas—añade el mismo periódico—es, por lo tanto, un error mayúsculo sobre la inteligencia de un diálogo privado, y acaba de quitarle toda significación la protesta que contra tan torcida interpretación de su pensamiento y sus palabras hizo el actual Presidente del Consejo tan pronto como llegó oficialmente á su noticia la existencia del despacho de 12 de Noviembre del 76 del ministro británico en Madrid.»

Aquí, como se ve, se afirma que, tan pronto como llegó oficialmente á noticia del Sr. Cánovas la existencia del despacho del ministro británico en Madrid, *protestó contra tan torcida interpretación de su pensamiento y sus palabras;* pero hubiera sido muy del caso añadir, cuando se formuló esta protesta, qué tramitación ha llevado y qué ha resuelto, en vista de ella, el gobierno de Inglaterra, que es el responsable del despacho desde que aparece publicado en el *Libro azul.*

Digitized by Google

Claro está que si el Sr. Cánovas ha pedido, por la vía diplomática, que se rectifique el despacho de Mr. Layard, este documento no puede venir el expediente actual, ni aun como elemento de juicio; pero nos llama la atención cómo la prensa oficiosa no ha publicado, aunque fuera en sucintas referencias, estos antecedentes, que contribuirían á poner la opinión pública de parte del Sr. Cánovas.

En lo que está flojo el autor de la explicación, es en sostener que el Presidente del Consejo de Ministros no tiene calidad para tratar cuestiones internacionales; en decir que la conferencia del Sr. Cánovas con Mr. Layard fué una conversación privada y en apelar á la escusa de que la nota del representante de Inglaterra tendría algun valor si Mr. Layard la hubiese redactado en presencia de su interlocutor y le hubiese pedido su rectificación. En esta argumentación hay algo de subterfugio; porque el Sr. Cánovas del Castillo no puede ignorar que, en los gobiernos de gabinete, el Jefe, ó Presidente del Consejo, puede intervenir los asuntos de todos los Ministerios y, principalmente, los que han de reflejar la política interior y exterior del Gobierno; por eso los Presidentes del Consejo de todas las naciones regidas por el sistema representativo celebran constantemente conferencias con los representantes acreditados de las naciones extranjeras, para oir sus reclamaciones ó sus indicaciones y para manifestar el pensamiento político del gabinete en cada ocasión y en cada asunto, sin que pueda decirse, porque esto sería absurdo, que estas conferencias, en que se ventilan intereses públicos de importancia suma, son ó tienen el carácter de conversaciones privadas. Lo que hay es, que las declaraciones que causan estado y ligan de algún modo á la nación que las hace, necesitan ir revestidas de las formalidades que el derecho internacional, positivo ó consuetudinario, tiene establecidas, y que estas formalidades, que son los convenios, los tratados, las declaraciones, las ratificaciones y todos los demás actos y contratos que acreditan un consentimiento expreso y solemne, deben estar autorizados por el Ministro responsable que tiene á su especial cargo las relaciones extranjeras.

Según esta teoría, la declaración del Sr. Cánovas del Castillo á Mr. Layard no tiene valor de derecho, porque no constituyó entonces un compromiso formal para la nación española; pero, si no existe

Digitized by Google

el compromiso de la nación, está en pie el compromiso moral contraído por el Sr. Cánovas siendo, como ahora, Presidente del Consejo de Ministros; y, ya fuese su declaración tan categórica como afirma Mr. Layard, ya fuera tan ambigua y tan condicional como ha dicho ahora su interlocutor, siempre resultará que el Sr. Cánovas está incapacitado para proseguir las negociaciones con Alemania y para concurrir al juicio arbitral; porque, mientras el despacho del representante de Inglaterra no quede cancelado y retirado del *Libro azul*, el Sr. Cánovas del Castillo no puede representar ni defender dignamente los derechos de España sobre las islas Carolinas.

Francisco Calvo Muñoz.

Digitized by Google

CRÓNICA POLÍTICA EXTERIOR

Sería una evidente inexactitud decir que el recuerdo de las opiniones expresadas por el Sr. Cánovas en 1876 á Sir Henry Layard acerca de los derechos de España sobre las Carolinas (suponiendo que el ministro inglés repitiera fielmente á su gobierno las palabras del Presidente del Consejo de Ministros español) perjudica al derecho de España y debilita su situación ante la diplomacia para obtener el reconocimiento de este derecho por Alemania en primer término, y por todas las demás naciones después. O el derecho existe, ó nó. En el segundo caso, nada habría que decir. En el primero, resultaría, sí, que el Sr. Cánovas creía, como los gobiernos de Alemania y de Inglaterra, que España nunca había pretendido la soberanía de las Carolinas; aparecería también más justificada la creencia que el gobierno alemán, para explicar su conducta, alega, de que no pensaba que la ocupación de aquellas islas por sus barcos pudiera lastimar en lo más mínimo á España; podría, además, aducir el mismo gobierno alemán la opinión del Sr. Cánovas, como un argumento en favor del derecho de Alemania á realizar aquella ocupación, de la misma manera que ha aducido sus propias opiniones y las de otros. Pero no resultaría más; y entiéndase que siempre hablamos en el supuesto de que el señor Cánovas hubiera pronunciado las palabras que le entendió Sir Henry Layard. El derecho de España conservaría intacto el valor que tuviera antes de pronunciarse aquellas palabras. No resultaría abso-

Digitized by Google

lutamente nada más sino que su principal representante y abogado en las presentes circunstancias no creía, en 1876, en la justicia de la causa que hoy está encargado de defender, y que defenderá, estamos seguros de ello, con el mismo ardor y empeño, y desearíamos que con igual autoridad y fortuna, que si hubiera siempre afirmado la soberanía española sobre las Carolinas. La autoridad del señor Cánovas para negociar con Alemania é Inglaterra sufriría rudísimo golpe si se confirmaran las palabras que puso en su boca en 1876 el ministro inglés en Madrid; España tendría derecho á pedir estrecha cuenta al Jefe de su gobierno en aquella época de la manera como sostuvo frente á otras naciones la integridad del territorio nacional. Pero el derecho de España sobre las Carolinas no ha podido ni puede depender de las torpezas ó imprevisiones de sus gobernantes. Es el mismo que era en 1876; y el que ahora se hiciese público que el Sr. Cánovas no lo consideraba válido en aquella fecha, no afecta á la cuestión de derecho en el fondo.

Sólo de esta manera puede mirarse, bajo el punto de vista internacional, el incidente de cómo pensaba el Sr. Cánovas en 1876 acerca de los derechos de España sobre las Carolinas. Bajo el punto de vista interior de España, no nos corresponde examinarlo en una *Crónica política exterior*.

Prescindiendo de la cuestión de actualidad y hablando en tésis general, debemos decir que nunca pecan de excesiva prudencia y cautela los gobiernos en sus negociaciones con los de otros Estados.

Los gobiernos, en las relaciones internacionales, tienen que tratarse mútuamente con la formalidad y sinceridad que (permítasenos, por lo exacto, la aparente pequeñez del ejemplo) los comerciantes usan en sus tratos. Comerciantes y gobiernos procuran recabar para sí propios las mejores condiciones posibles, aunque sea á expensas de la otra parte contratante. Pero los recursos que se emplean para lograr este fin tienen por límite la consistencia en las palabras y promesas. Antes de soltar éstas, todo es lícito; pero una vez dadas, un gobierno, como un comerciante, tiene que resignarse á las consecuencias, aunque haya cometido una torpeza, so pena de perder su crédito é incurrir en merecida desconsideración.

Digitized by Google

Y un gobierno está tanto más obligado á la formalidad, cuanto que no es más que gerente de los negocios de un país, cuya razón social, para más, es el nombre del Jefe del Estado. Así es que, si un gobierno apelara á ciertos recursos, padecerían en su prestigio, no sólo la nación cuyos intereses administrase, sino también el Jefe del Estado que le hubiese dado sus poderes y en cuyo nombre hablase. Porque, en tal caso, presentaría al Jefe del Estado, frente á los demás países, en la situación desairada de que desconocía aquellos actos de su gobierno ó de que asentía á ellos.

Por esto, los gobiernos deben cuidar siempre con exquisito celo de enterar á los Jefes de Estado de todo cuanto se refiere á las relaciones internacionales; porque si los sucesos interiores pueden conocerlos fácilmente por medio de la prensa y de sus conversaciones con otras personas, los de orden exterior sólo es posible que lleguen á su conocimiento cumpliendo los ministros el deber constitucional de darles cuenta de ellos. El caso de cómo la Reina Victoria de Inglaterra hizo exigir la dimisión en 1851 á su ministro de Negocios extranjeros Lord Palmerston, por la falta de cumplimiento de aquel deber, es demasiado conocido para que lo refiramos. *El Memorandum* que en aquella ocasión dirigió la Reina de Inglaterra á su primer ministro Lord John Russell, marcando los deberes del ministro de Negocios extranjeros hacia su soberana, ha quedado como un documento histórico en los anales constitucionales de la Gran Bretaña.

La revolución de la Rumelia oriental ha hecho palidecer en el exterior el interés del conflicto hispano-alemán. Es tan delicada y quebradiza la situación de las cosas en la península de los Balkanes, y se considera tan inevitable una liquidación no muy remota de los despojos de Turquía, sobre todo desde la guerra ruso-turca y el tratado de Berlín, que cualquier incidente, por ligero que sea, la menor complicación que allí surge, suscita justificadas alarmas y hace temer una nueva recaída en la incurable enfermedad que aqueja á aquel imperio. La cuestión de los límites del Montenegro, la de los de Grecia, la de la administración de la Rumelia y otras menos importantes, han sido, en los momentos en que surgieron, motivo de graves temores y preocupaciones. Es, pues, bien natural que la

Digitized by Google

revolución de Rumelia haga temer á muchos que se ha abierto otra vez la cuestión de Oriente en toda su amplitud.

¿Será aquel gravísimo suceso el principio de una conflagración general en la península de los Balkanes, cuyas consecuencias finales sería imposible vaticinar?

Los indicios hasta ahora conocidos permiten abrigar la esperanza de que, por esta vez, todavía se salvará el imperio turco de la suerte que fatalmente le espera. Pero, ¡qué prueba más clara de lo desesperado de su situación que la actitud de la Puerta frente á la revolución de la Rumelia! Cuando un gobierno, ante una insurrección que estalla en su territorio, no se atreve á tomar la menor medida que indique la resolución de hacer respetar su soberanía, y espera á conocer los acuerdos, ó, por mejor decir, los mandatos de las grandes potencias, para obrar con arreglo á ellos, da la medida, no sólo de su fuerza y autoridad, sino también de sus méritos para ejercer esa autoridad. Así es que ya no puede caber duda. Si nominal era desde el tratado de Berlín la soberanía turca en la Rumelia, en adelante, cualquiera que sea el acuerdo de las grandes potencias, nadie podrá dar un átomo de valor á aquella soberanía, aunque se la quisiera mantener en apariencia. Y este resultado inevitable de la revolución rumeliota ha quedado ya consagrado por la abdicación de hecho de Turquía, antes de que Europa le haya dado su sanción formal. La actitud de la Puerta ante la revolución, en una palabra, ha justificado ésta y legitimado la aspiración de Rumelia á su independencia.

Las grandes potencias, por su parte, hacen también esto patente por su indecisión y perplejidad ante los sucesos, pareciendo que esperan que éstos den su solución natural, para luégo amoldar á ellos su conducta y soncionar el resultado. Dejan, en suma, obrar á la naturaleza, porque no tienen confianza en sus propios recursos y esperan todo de ella.

Lo grave y lo interesante es que esta confesión de impotencia por parte de Turquía y de los gobiernos europeos para luchar en un momento dado con el problema de las nacionalidades balkánicas, la tendrán éstas en cuenta, y puede precipitar los sucesos por caminos peligrosos para la paz de Europa.

Digitized by Google

Porque el hecho es que, mientras la Puerta y las grandes potencias están cruzadas de brazos, Rumelia realiza su independencia; Bulgaria se la une; Rumanía, Sérvia y Grecia se ponen de acuerdo para obrar en común, y sólo Montenegro parece todavía esperar de San Petersburgo las instrucciones que ha de cumplir. Es que los pequeños se sienten con energía para defender sus derechos, y que los grandes se sienten débiles para imponer sus egoismos. Es la política de los pueblos y de los intereses nacionales, frente á las concepciones caprichosas y á los arbitrarios equilibrios y compensaciones internacionales.

Al ver el estado actual de la Península de los Balkanes, es imposible no recordar aquella otra península italiana que, sólo después de siglos de discordias intestinas y de servir de campo de batalla á Europa, ha venido á realizar en nuestros días su unidad. ¿Estará destinada también aquélla á ser teatro de las luchas de Europa, y quizás á ser repartida entre poderosos? ¿Contendrá, en este caso, en su seno fuerzas y energías bastantes para hacer lo que ha hecho Italia? Tal vez, como también es posible que llegue á este fin sin pasar por todas las dolorosas pruebas de aquélla. Pero lo que sí nos atreveríamos á predecir es que, cuando las grandes soluciones se aproximen, cuando los diversos pueblos que hoy la pueblan vayan fundiéndose y preparándose para constituir una nacionalidad, el que dirigirá la coronación de la obra y obtendrá la gloria de su terminación será aquel que en su esfera haya sabido, como el Piamonte en Italia, adaptarse á las necesidades de los tiempos é inspirarse en las ideas de progreso y de libertad.

Angel de Urzáiz.

Digitized by Google

Digitized by Google

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Revistas.—La Nouvelle Revue.—15 de Agosto de 1885.—*La influencia de Inglaterra sobre Francia desde* 1830, por M. Jorge Renard.—*¿Está amenazada la República?* por M. Bernard Lavergne.—*La responsabilidad en el Ejército*, por un antiguo oficial de infantería.—*El Padre*, por M. Julio de Flouvet.—*El África austral: sus razas indígenas y colonos europeos*, por M. A. J. de Fontpertnis.—*Wamba*, por M. Eugenio Forgues.—*La Caballería moderna*, por M. Carlos Leser.—*Los Libros*, por M. Francisco Sarcey.

Entre los referidos trabajos, ninguno tan oportuno en esta ocasión como el estudio técnico político que M. Leser hace de la caballería alemana. Después de algunas graciosas burlas que la rabia intempestiva que al viejo Bismarck y á su órgano *La Gaceta de Alemania* produjera el que un periódico francés hablase de bélicas previsiones, entra el examen comparativo del ejército alemán y francés, haciendo la crítica de la organización de la caballería en éste, quejándose de un mal en que nosotros abundamos: del exceso de oficialidad y de la mala distribución de los escuadrones.

La caballería alemana consta de 465 escuadrones, en la siguiente forma: diez regimientos de coraceros, 20 de húsares, seis de caballería ligera y cuatro de sajones. Desde 1815 Prusia ha puesto especial cuidado en el aumento y organización de este arma. Los oficiales son en corto número. Considera el autor de importancia suma los escuadrones de reserva creados por Setmidt.

Después de algunas curiosísimas consideraciones acerca de la manera de funcionar en caso de guerra, examina también la caballería austriaca, y con-

Digitized by Google

cluye esta parte del artículo rechazando la caballería de línea y optando por la independiente ó aislada.

A esta organización del arma atribuye muchos de los buenos resultados obtenidos por los alemanes en la campaña de 1870, lo cual demuestra citando hechos, que aquí no podemos enumerar, indicando que al prévio reconocimiento del terreno hecho por la caballería se debe la celeridad de los movimientos del grueso del ejército.

Dispuesta en esta forma y precediendo al frente de los ejércitos, cubre los movimientos de éstos y los oculta al enemigo, y puede tener al corriente de los que éste ejecuta al estado mayor. Dispersos los escuadrones por diversos puntos, realizan admirablemente el servicio de exploración.

Todo esto no obsta á que en momentos difíciles y cuando sea oportuno entre en batalla, cargando en el caso de decidir ó lograr los últimos resultados de una victoria.

Después de esto, hace un curiosísimo y atinado examen de las condiciones estratégicas de la línea fronteriza con Alemania, y sobre la disposición que debe dar Francia á las fuerzas en la previsión de una guerra con su enemiga, y aconseja una repartición mejor proporcionada que la actual.

Revúe de droit international. – Tomo XVII, núm. 4.º—*De los principios naturales del Derecho internacional privado*, por M. H. Brocher de la Glechere.—*El Derecho internacional de los ferrocarriles en caso de guerra*, por M. L. de Stein.—*Incidentes de Derecho internacional en el conflicto anglo-ruso*, por M. F. H. Geffeken.—*Observaciones acerca de las revoluciones de Derecho internacional relativamente á la extradición*, por M. A. Rolin.—*Bibliografía.*

Tal es la importancia de todos los trabajos enunciados y la actualidad que contienen, que es difícil escoger el más oportuno. En las actuales circunstancias, sería para nosotros el más importante el artículo sobre *El Derecho internacional de los ferrocarriles en caso de guerra*; pero es trabajo que se refiere á lo que debe existir, y no á disposiciones vigentes y respetadas entre los pueblos, que no existen acerca de este punto, por lo cual consideramos más útil hacer sucinta reseña del primer artículo, notabilísimo por la novedad y trascendencia de algunas de sus proposiciones.

Comienza el autor señalando una cosa que, observada quizá por todo el mundo, jamás los filósofos y jurisconsultos han parado mientes en ella, y es la absoluta contradicción que suele existir dentro del Derecho nacional privado entre los distintos principios en que esta rama de la vida social se asienta, por lo cual declara que, en vez de presumir de haber obtenido una

Digitized by Google

ciencia, nos daríamos por satisfechos con haber logrado los materiales para construirla.

Después de indicar que el Derecho positivo se funda en lo arbitrario, afirma que el natural debe reconocer la soberanía y los órganos de éste, puesto que la idea pura es impotente para mantener el orden social. En una palabra, la Filosofía del Derecho ha de partir, como toda ciencia, de la experimentación en lo existente.

Señala después el autor las incoherencias y contradicciones entre diversas instituciones del Derecho internacional privado, como acontece con el matrimonio, y procura resolverlas sin suprimir la independencia y personal soberanía de los Estados.

Parte para ello de los dos puntos extremos, la territorialidad y la personalidad, y después de minuciosas disquisiciones, encuentra en la armonía de estos dos principios el comienzo de la solución.

No es posible extractar en pocas palabras el sucinto estudio que el autor hace concienzudamente del desarrollo del Derecho hasta nuestros días, y el examen de la ley y los magistrados, y del predominio de aquélla sobre éstos, ó viceversa, en los distintos países, siendo admirable el estudio sobre la determinación personal que en dicho artículo se hace.

En todo él ha tomado el autor como punto de comparación el divorcio, del cual parece partidario, y propone, como único medio para unificar el Derecho internacional privado sobre esta materia, los tratados.

JOSÉ LUIS ALBAREDA,
PROPIETARIO-FUNDADOR.

L. A. RUIZ MARTINEZ,
PROPIETARIO-DIRECTOR.

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTABLECIMIENTO DE LOS ESPAÑOLES Y PORTUGUESES

EN LAS COMARCAS OCCIDENTALES DE ÁFRICA [1]

Mozárabes, castellanos, navarros y portugueses en las cortes de almoravides y almohades.

Algunos peligros menos en África, al par que reparo firmísimo para el trono de los Omeyas, había procurado Almanzor Ben-Abi-Amer, cuando en el reinado de Hixem II llamaba á Córdoba aquellos valerosos zenetes, que dieron por un momento el triunfo á la dinastía edrisita de los Hammudíes. Al trasladar á la Mauritania Ali Ben-Yusuf Ben-Texufin á aquellos guerreros mozárabes, conceptuados en España como peligrosos, copiaba, á sabiendas ó inadvertidamente en el primer tercio del siglo XII trocados pueblos y lugares, la política empleada en el siglo X por el poderoso *hagib* de los Monarcas de Córdoba.

Con ser notorio el riesgo que amenazaba á los africanos en las comarcas de la Península ibérica, importante masa de población que no podía mirar con absoluta indiferencia el triunfo de las armas cristianas, ello es que, en rigor de verdad, las pasadas alianzas, tratos, negociaciones y conciertos de

(1) Véanse las REVISTAS de 25 de Julio y 10 y 25 de Setiembre.

Digitized by Google

berberiscos y de árabes con asturianos, catalanes, castellanos y leoneses, testificadas irrecusablemente por la historia, no contada la complicidad de una parte de la aristocracia visigoda con los muslimes invasores de la Península, debían ser parte á minorar el temor que pudieran abrigar los almoravides de parte de los cristianos, que vivían entre ellos. En cambio, amenazaba gravemente su poder la rivalidad que existía de antiguo entre árabes y africanos, á que se agregaba entonces emulación entre las tribus berberíes, cansadas de que los guerreros de Lamtuna, tribu tenida por la más incivil entre ellas, eclipsasen las glorias de las demás, en que descollaban los insignes cenetes, que habían dado origen á tantas dinastías ilustres, y los no menos celebrados masamudas, de que procedieron los sectarios Berguetas y el aventajado misionero almoravide Ben-Yasin, cuya memoria pareció borrada de sus discípulos, desde que los lamtuníes se entregaron casi á discreción á los consejos de los alfaquíes árabes. Merced á la influencia de éstos, constituían principalmente los almoravides una milicia religiosa al servicio del clero musulmán, antipático á mucha parte de la población arábiga, educada en la tradicional tolerancia de los Omeyas, y á la misma gente berberí, que se cuidaba poco de intereses religiosos, en especial desde que, conquistado el Mogreb por los de Lamtuna, habían aflojado mucho los misioneros muslimes en la empresa de fervorizarla.

Evidentemente el clero musulmán, en el apogeo del imperio almoravide, prestaba más atención á las conveniencias de su influencia política que á la propaganda religiosa. En tales circunstancias, la Monarquía almoravide tenía motivos para temer de todos: de los alfaquíes, ganosos de establecer un gobierno teocrático en fondo y forma; de los árabes, que miraban como bárbara á la dinastía que ocupaba el sólio; de las más de las tribus berberíscas, que envidiaban el favor de los lamtunas, pocos en número por el inmenso contingente que habían prestado en las pasadas guerras, y debilitados en mucho por los goces de la opulencia y del mando. Á vueltas de los inconvenientes que podía ofrecerles el interés religioso de los cristianos, los Príncipes

Digitized by Google

almoravides veían en ellos auxiliares poderosos en los conflictos de África, como quienes, extraños á las parcialidades que dividían á los muslimes, debían ser especialmente adictos á quien se encargase de patrocinarlos.

No de otra suerte se explica la conducta del hijo de Yusuf-ben-Texufin para con las milicias cristianas. Desde que llegaron los mozárabes andaluces á la Mauritania, no perdonaba Alí medio alguno de atraerlos á su partido; señalábales subido prest, les confiaba los cargos políticos y militares de más importancia, y de nadie, sino de ellos, solía fiar la defensa de su persona (1). Seguramente, en aquellos días, duraban en el Mogreb reliquias de la cristiandad de la antigua Iglesia africana, cuyos vestigios recordaban todavía con orgullo los naturales en el discurso del siglo XVI al informar al P. Torres de una campana y de libros de rezo cristianos heredados de sus mayores (2), dado que, sin hacer mérito por ahora de cierto documento oficial, cuyo valor histórico se quilatará más adelante, aparece averiguado que en los tiempos en que escribía el Rey de Salces, apellidado Al-Becrí, su *Tratado geográfico* (segundo tercio del siglo XI), existían en Tremecen iglesias cristianas, según el relato, ordinariamente veraz, de aquel Monarca letrado. Al propio tiempo, el Cristianismo se conservaba con algún vigor entre los fatimitas de Egipto, cuyos Califas pactaron á la contínua con los Soberanos de la Europa meridional la protección de las iglesias de Oriente, y cuyo espíritu de tolerancia se trasmitió á los zeiritas hammadíes, que reconocían á la sazón la soberanía de los normandos sicilianos. Pero si el elemento cristiano brindada apoyo de no despreciable importancia á Ali Ben-Yusuf en las condiciones normales de su go-

(1) El autor de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, en quien no es de recelar interés de parcialidad en este asunto, se expresaba en tales términos: «Hali dilexit eos (christianos) super omnes homines orientales gentis suæ. Nam quosdam fecit cubicularios secreti sui, quosdam vero millenarios et quingentarios et centenarios qui præ erant militiæ suæ.» (Lib. II, *España Sagrada*, t. XXII.)

(2) *Historia de los xarifes*.—Sevilla, 1586, in 8.°, pág. 275.

Digitized by Google

bierno, apareció como su más poderoso auxiliar, cuando probó á resistir con empeño el creciente empuje de los almohades.

Años atrás, había aparecido en el Mogreb un predicador elocuentísimo que, presentándose como restaurador del Islam, recorría mezquitas y ocupaba almimbares, para predicar públicamente contra la impiedad de los Príncipes almoravides y la laxitud de su clero. Las persecuciones que intentó contra él Ali Ben-Yusuf, en cuya corte predicó públicamente, y la firmeza con que respondió á sus amenazas, le hicieron simpático á los berberíes, entre los cuales halló asilo en la costa occidental de Marruecos. Era él mismo berberisco de la gente de Herga, perteneciente á la tribu masamuda. Durante largo viaje á Oriente había adquirido copia de conocimientos científicos, apropiándose, al decir de sus sectarios, toda la preciada metafísica de Algazali, quien le contaba entre sus mejores discípulos, como quiera que se comprobara, después, que había tomado el fondo de sus doctrinas predilectas de la secta de opiniones fundadas por Al-Hacen Al-Axeri.

Con arreglo á las expuestas por este filósofo, distinguía grandemente Aben-Tumert la esencia de Dios de sus atributos, cercenaba la personalidad humana, considerando el individuo como un nuevo instrumento en la mano de Dios, sin más facultad elevada que la fe, la cual bastaba á salvar á un delincuente, aunque muriese en el acto de cometer un pecado mortal. Anatematizaba toda doctrina que representase á Dios bajo forma humana, y escogitaba explicaciones para que muchos textos del Alcorán se entendiesen alegóricamente; proscribía los placeres, en especial en los goces de la mesa, y reiteraba con suma rigidez las prescripciones acerca de la prohibición del vino. Redujo, en fin, el símbolo mahometano al dogma de la unidad de Dios con su omnipotencia, que se intituló el *teuahid*, de que el Alcorán era enseñanza cerrada, en tanto que su doctrina era explicación y desenvolvimiento. Para dar autoridad á su doctrina se dió á conocer como el *Mahdi*, director ó renovador de la fe anunciado por Mahoma, designando á los que creyesen en su doctrina (el *tehuahid* ó sím-

Digitized by Google

bolo de la unidad) con el nombre de *Almoguahidin* (unitarios). De vuelta de su viaje á Oriente, y hallándose en los alrededores de Tremecen, conoció por primera vez á Abdelmumen, adolescente á la sazón, y el cual había de ser con el tiempo el caudillo y principal apóstol de su doctrina. Al salir de la corte de Alí, dirigió un llamamiento á los berberíes de Herga, Hentala y Tynmal, fracciones de la tribu masamuda, para que le ayudasen á defender su doctrina, fijando su residencia en Tynmal, capital de la gente de este nombre. Reunido allí con sus diez primeros discípulos, le proclamaron éstos Imam, desenvainando sus espadas, para mostrar resolución de imponer su doctrina, si fuese necesario, con la fuerza; después de lo cual expuso toda su doctrina en el púlpito de la mezquita aljama, consiguiendo que los habitantes de aquella población le jurasen obediencia, así como las cábilas de los alrededores, adonde envió sus discípulos. A los que creían en él, les entregaba el *teuahid*, libro de la doctrina de la unidad, escrito en berberí y dividido en versículos, capítulos y secciones, como el Alcorán y la Biblia.

Aunque decía hipócritamente que su doctrina no atendía á procurar los bienes de este mundo, comenzó á cobrar y á disponer del diezmo, pretextando la preparación de la guerra santa. Su primer empresa fué contra Agmat y las tribus de Deren, derrotando en el camino de aquella ciudad á los almoravides y sometiendo muchas de las cabilas, entre ellas la de Hergha, á que pertenecían él y sus deudos. En la segunda, dirigida por Abdelmumen, los almohades derrotaron, bajo los muros de Agmat (año 1130 de J. C.) á los almoravides, mandados por un hijo de Alí, el cual huyó hasta Marruecos, seguido de las reliquias de su ejército.

Muerto á poco El-Mahdí, sucedióle Abdelmumen por el voto de los otros nueve discípulos y de los cincuenta jeques de tribus sometidas. Continuó el nuevo Imam la tarea de sus conquistas, comenzando por Tedla y sometiendo rápidamente á Draa, Thighar y Agmat. Redujo después á los gazules, prosiguiendo la conquista por la costa occidental de Mediodía á Norte, con grandes pérdidas de los almoravides, que le seguían á distancia

Digitized by Google

por el interior del país y á los cuales ganó una importante batalla en 1139. Entonces, viendo Alí que eran insuficientes sus fuerzas para contrarrestar el ataque de enemigo tan poderoso, imploró el auxilio de sus vecinos por la parte de Oriente.

Desde que los obeidíes ó fatimitas habían pasado de la Mauritania oriental y Africa propia al Egipto, habían tenido por lugartenientes en su antigua capital, Mahdia, caudillos zenetes de la familia de los Zeiríes, salvo algunos períodos de tiempo en que los Califas omeyas habían extendido hasta aquellas partes sus dominios.

Hacia el año 1134 regía el gobierno de la Mahdia un vástago de la familia de los hammadíes, al par que ocupaba el trono de Bugia otro Príncipe zeiri amigo de los almoravides. Ocurrió que el zeirita Hacen quiso posesionarse de la Mahdia, con cuyo propósito demandó socorro al Monarca cristiano de Palermo, el cual lo era á la sazón el normando Roger II, quien le envió 20 naves de guerra, cuyas gentes entraron en la ciudad y la entregaron al zeirí, no sin ocupar de retorno, en ventaja del Monarca siciliano la importante isla de Gerbes. A partir de aquel momento, la Mahdia fué un Estado tributario de los normandos de Italia, los cuales cobraban de ella tributos como si fueran provincia suya, y forzaron á Hacen á que prometiera labrar nuevas iglesias, demás de las numerosas que existían de antiguo, merced á la tolerancia de los fatimíes y á las libertades concedidas á los cristianos por conciertos otorgados con las Repúblicas de Génova y Pisa. No paró aquí la dependencia; pues como dejase de pagar Hacen el tributo pactado, á causa de la carestía de que adoleció África en 1142, le amenazaron los normandos con la pérdida del trono. Entonces pidió Hacen socorro á los fatimíes, con lo cual, enardecidos en rencor los normandos, invadieron en 1146 á Trípoli, República dependiente de los Estados de Hacen, regida á la sazón por los Beni-Matroh de Berbería, amparados por los almoravides. Ocupáronla á poca costa, y después de hacer un llamamiento para poblarla á todos los habitantes de África, ofreciéndoles grandes franquicias en una manera de

Digitized by Google

carta-puebla, nombraron gobernador de ella á Abo-Yahia Ben-Matruh, y alcalde mayor á Abol-Hexis Yusuf el zeirita.

Poco después se sublevaba en Cabes, levantando bandera por los normandos, Yusuf, liberto de Hacen y gobernador de aquella fortaleza, contra el cual acudió en vano el Príncipe de la Mahdia á tiempo en que Jorge de Antioquía, enviado con escuadra y ejército poderoso de parte de Rogerio II, desembarcaba en el país, y lo ocupaba en toda su extensión con el auxilio de los mozárabes. Los normandos conquistaron después á Sfax, gobernada por un hijo de Hacen, reduciendo en breve á su obediencia todo el país comprendido entre los confines de Egipto y el cabo Bon. Entre tanto los almohades continuaban sus conquistas, y habiendo sucedido Texufin á su padre Alí en 1142, lejos de conseguir éste ninguna ventaja, hubo menester implorar el auxilio de hammadíes y normandos. Al declinar el año 1143, llegaba á Ceuta Abdelmunen, desde donde se dirigió contra Texufin, acampado á la sazón en las márgenes del Muluya. El caudillo almohade acometió primero la vanguardia de los almoravides, mandada por Taher, general de los hammadíes de Bugia, al cual hizo prisionero en el campo. Luégo atacó á Reberter, jefe de las milicias normandas, que destrozó completamente (1).

(1) Refiriendo largamente estos sucesos Al-Beidaq, autor de una historia de los almohades, descubierta por el autor de este artículo en unos legajos de papeles arábigos y hojas sueltas de la Biblioteca Escurialense, cuyos folios sin numeración ha ordenado y copiado, venciendo algunas dificultades, se expresaba de esta suerte: «Allí murió Alaberter, salvándose de su ejército sólo seis fugitivos, tres cristianos y tres de los Beni-Onar. Los cristianos fueron Motsuiac, Gaston y Beltrian.» Don Prudencio de Sandoval, interpretando noticias más vagas, á que se refieren las memorias españolas escribe en su *Historia del Emperador Don Alfonso VII:* «Y quien más sustentaba la parte de Marruecos, era un valiente caballero natural de Cataluña, á quien esta historia llama Reverter, que con soldados cristianos peleó muchos años con los muzmitas con próspera fortuna, hasta que en una sangrienta batalla este caballero y todos los suyos fueron muertos, sin escaparse uno.» Acerca de las alianzas entre los catalanes y los normandos de Sicilia dùrante el siglo XII, puede verse á Amari, *Storia dei Musulmani di Sicilia*, t. III.

Digitized by Google

Sobrecogido Texufin por tantas desgracias, se acogió á Orán, en los confines de sus Estados, á donde acudió también Abdelmumen para combatirle. Viéndose Texufin cercado, hizo una salida contra los almohades, los cuales cargaron sobre él en tanto número, que emprendió la fuga, encaminando sus pasos por una alta montaña muy escarpada por un lado que se inclinaba hacia el mar, y creyendo que volvía á su campamento, dió rienda á su caballo hasta que le despeñó (1144 de Jesucristo). Después volvió Abdelmumen contra Fez, que ocupó al año siguiente, siguiéndose las conquistas de Mequinez y de Marruecos, defendida en vano por el amir Ishac ben Aly, ganadas á favor de Abdelmumen las milicias cristianas, que le abrieron las puertas de la ciudad. (1146 de Jesucristo.)

Dos años antes habían desembarcado en Algeciras los almohades, declarándose por ellos la ciudad de Jeréz, que eligieron en adelante como seminario de sus alfaquíes y predicadores en la Península ibérica. De aquí pasaron á Sevilla, luégo á Málaga, en fin á Córdoba y Granada, que entraron en 1148. Sus conquistas se detuvieron, sin embargo, ante la pujanza de las armas del Emperador Don Alfonso VII, que señoreaba la mayor parte de la Península ibérica, y las sublevaciones del saletino Mesaty y del mallorquín Aben-Gania, que no otorgaban descanso á las armas masamudas en las partes de África, ni por Poniente, ni por Levante. En el año 1149 había entregado Yahia Ben-Gania, deudo de los últimos Príncipes almoravides, las ciudades de Úbeda y de Baeza á los cristianos, acudiendo después con buques y ejército á socorrer á los habitantes de Ceuta, que se habían sublevado contra los almohades. Su general Saraui, que se puso al frente de los Berguetas, asimismo sublevados, causó una grave derrota á Abdelmumen. Era el momento en que el Emperador Don Alfonso VII ocupaba á Almería, y los normandos, dueños de Gerbes, Querquena, Mahdia, Gigeli, Trípoli, Sfas y Zuila, parecían amenazar á los almohades por la parte de Saliente.

Por desdicha de los cristianos, Guillermo, que había suce-

Digitized by Google

dido á su padre Rogerio II en el trono de Sicilia, carecía de sus talentos, con lo cual, disgustados los moradores de aquellas comarcas, en especial los de Zauila, enviaron una embajada á Abdelmumen, para que se sirviese librarles del yugo de los dominadores extranjeros. El almohade entró con grueso ejército (1152) por los Estados de Argel y Constantina que regía á la sazón Yahia Ben-Alaziz, Príncipe hammadita, aliado de Guillermo, y el cual tenía preso en su poder á su deudo Hacen, desde la toma de Mahdia. Yahia huyó á Sicilia, y volviendo con tropas cristianas, ocupó á Bona y tentó á sostenerse en Constantina con fortificación inexpugnable. Los almohades derrotaron á los cristianos en la batalla de Setif, llevándose muchos cautivos á Marruecos, lo cual, sabido por los de Sicilia, equiparon una armada de trescientas velas con ejército poderoso, en que venían con los cristianos cincuenta mil árabes de aquella tierra, que saquearon el país é intentaron en vano defender á Mahdia, pues derrotados varias veces por los almohades, cayó la ciudad en manos de éstos el año de 1158 de Jesucristo. En tanto, se había repuesto la suerte de los masamudas de la parte de acá del Estrecho. En 1153 los almohades se apoderaron de Almería, Úbeda y Baeza, antes que pudiera socorrerlas Don Alfonso VII, muy ocupado á la sazón en las contiendas entre los Arzobispos de Toledo, Braga y Santiago, que disputaban sobre la primacía de sus iglesias en recibir al Cardenal Jacinto, enviado por el Pontífice á dirimir la contienda, y en obsequiar á su huesped Luis *el Joven*, Rey de Francia.

Venían dichos sectarios grandemente ensoberbecidos contra los cristianos, por los disgustos que les habían dado los defensores de Mahdia; mataban muchos mozárabes, arrojaban santos Obispos de sus sillas y despojando á las iglesias de lo indispensable para el culto. Entonces llegó huyendo á Toledo Clemente, Arzobispo de Sevilla, hombre doctísimo en letras arábigas, que acabó sus días en Talavera, donde vivió santamente.

Igualmente se acogió á Castilla Arnugo, santo religioso

Digitized by Google

que fundó el monasterio de Santa Cruz, cerca de los muros de Olmedo (1).

En particular, los judíos fueron objeto de las iras de los almohades en España, los cuales les forzaban á escoger entre el Islam, la emigración y la muerte. No tardaron en comprender los almohades que habían errado el camino de sus conquistas con aquellas persecuciones, que sólo sirvieron á excitar la resistencia. Ésta se mostró singularmente en Granada, cuyos moradores se habían hecho independientes en 1150, á la salida de Abdelmumen para África; y reducida nuevamente en 1156, apenas salidos los almohades, se sublevó á las órdenes de Mudarra El Calvo, deudo del Conde de Urgel, auxiliado por Aben-Homosq y por Aben-Merdenix, generalísimo de las tropas del Emperador Don Alfonso VII. Allí permanecieron independientes hasta 1162, época en que, tomada la ciudad de Habus por Yusuf y Ozmin, hijos de Abdelmumen, era degollado Mudarra El Calvo (Al-Acrâ), mientras se ponían en salvo Aben-Homosq y Aben-Merdenix. Al año siguiente, 1163, sucedía en el Amirato almohade á Abdelmumen su hijo Yusuf, quien inauguró una politica favorable para los cristianos. Ya en 1165 se acogía á los gobernadores, en Andalucía, el invicto caballero D. Fernán Ruiz de Castro, que se había desnaturalizado de Castilla por llevar la voz del Rey de León, cuya hermana, doña Estefanía (hija del Emperador Don Alfonso VII) había recibido en matrimonio.

Dos años después, concluía Yusuf un tratado de paz, nave-

(1) Sandoval, o. c., Era 1188.—Mármol, en su *Descripción de África*, edición 1.ª, t. II, folio 28, dice que «en la aljama de Rabat puso (Jacub) por trofeo las puertas de la iglesia mayor de Sevilla, que se ven hoy día cubiertas de menudas piezas de bronce, con sus aldabas grandes labradas del propio metal en la puerta del Cierzo, que responde al azequife viejo y está junto al colegio que llaman de Almadaraça.» El que las colocara allí, Jacub, fundador de la mezquita, no demuestra que no se hubiesen llevado allá antes, como quiera que la frase no es tan precisa acerca de este particular como en lo que á continuación escribe: «También puso en ella—dice—dos campanas que llevó de España, las cuales están colgadas al revés con gruesas cadenas de hierro en una nave, donde son vistas de los que entran y salen de la mezquita.»

Digitized by Google

gación y comercio con la República de Pisa, por medio del cónsul Griffi, que vino de Bugia, y casi al mismo tiempo llegaba del Poniente de España un insigne caballero llamado Giraldo, el cual, dándose por quejoso del Monarca portugués, Alfonso Enríquez, mereció buen recibimiento del Miramamolín almohade, quien le encomendó el gobierno de la provincia del Sus (1). Desde allí envió Giraldo á poco cartas al Monarca portugués, informándole de la situación de su gobierno á la orilla del mar, é invitándole á tentar su conquista.

Interceptada la correspondencia por Yusuf, le llamó á su corte, so pretexto de honrarle con el gobierno de Draâ, y mandó que le diesen muerte. Dos años después (1172), las tropas almohades vencieron y dieron muerte á Aben-Merdenix, generalísimo de las tropas de Castilla, y al año siguiente obtenían el mismo éxito combatiendo al Conde D. Sancho. Aspiraban los almohades á reponerse de los descalabros sufridos en Portugal, cuando vieron ponerse delante de Ceuta la escuadra portuguesa, mandada por Rupilio (1182), con lo cual no descansó el Miramamolin hasta atacar á Lisboa (1184), hallando la muerte en la pelea bajo los muros de la antigua Olisipo. Al sucederle su hijo Almanzor, continuó su corte siendo asilo de los fugitivos de los Estados cristianos, entre los cuales se distinguió sobremanera D. Pero Fernández Ruiz de Castro, hijo de Fernán y nieto del Emperador Alfonso VII. Era aquel noble castellano, que había de ser más adelante padre de Alvar Pérez de Castro y abuelo de muy insignes varones, el más cumplido caballero que

(1) El mencionado Al-Beibdaq escribe: «Pasó un cristiano llamado Chardo á Marruecos, y el Miramamolin le agasajó, otorgándole el gobierno del Sus; pero él envió cartas á Lisboa informando al Rey Aben-Enriq del cargo que tenía en el Sus, provincia situada á la orilla del mar, y diciendo expresamente en ellas: «Mírad si os es posible »venir adonde me hallo, para que yo pueda emprender algo serio en vuestra compañía. »MS. arábigo citado.» Al dar por primera vez esta noticia en mis anotaciones á la *Crónica arábiga de Gotmaro II, Obispo de Gerona*, recordaba la coincidencia del nombre y carácter con el valeroso aventurero y jefe de banda Giraldo Sempavor, que había contribuído eficazmente tres años antes (1166) á la conquista de Evora.»

Digitized by Google

se conoció en su tiempo; desterróle el Rey de Castilla y fué muy bien recibido por el Miramamolin, cuya confianza gozaba durante la batalla de Alarcos, en cuyo aciago día tuvo ocasión de prestar buenos oficios á los cristianos (1), no sin estimular, con tal propósito, la generosidad y ánimo caballeresco del Miramamolin, que devolvió la libertad á más de veinte mil cautivos.

Después de aqulla batalla, confederáronse los Reyes de Navarra y de León para hacer la guerra á Don Alfonso de Castilla; en particular, el Monarca de León procuró auxilio de

(1) Cuenta el autor del *Valerio de las Historias* que, habiéndose acogido al castillo de Alarcos D. Diego López de Haro, señor de Vizcaya, con los Condes D. Nuño y D. Álvaro de Lara y muchas reliquias de la gente fugitiva de la batalla que había perdido Don Alfonso VIII en aquellos alrededores, juró el Miramamolin sobre el Alcorán que, si luégo no le entregaba D. Diego el castillo, sería descabezado con los que le acompañaban; pero que si se rendía y le entregaba doce rehenes, sería libre, obligándose á devolverlos el día que llegase D. Diego á Marruecos, con tal que no saliesen libres de la fortaleza los Condes de Lara, en razón á que por su causa había sido desterrado D. Pero Ruiz de Castro, que era su amigo. Llegó éste con el mensaje á D. Diego, participándole el juramento hecho por el Miramamolin. Don Diego, habido consejo con los defensores del castillo, otorgólo todo y entregó á Pero Fernandez los doce rehenes, pero le rogó le dispensase de la ceremonia de ir solo á entregar las llaves al Miramamolin; pues aun para entregárselas á él costábale mucho trabajo, por la vergüenza del hecho, por lo cual le pedía licencia para venir á su campo con tal fin acompañado de otros dos caballeros del castillo. Después mandó á sus yernos que se armasen de todas armas para ir á verse con D. Pero, salió del castillo é hizo la ceremonia de la entrega, caminando luégo los tres á más andar para tierra de Toledo. Entonces—escribe el arcipreste Diego Rodriguez de Almela:—«D. Pero Fernandez se fué para Miramamolin y díxole que fuese á recibir el castillo y contóle el homenaje que le ficiera. Miramamolin se lo otorgó, y fué de ello contento, y ambos fueron á rescibir el castillo, y entregáronlo. Don Pero Fernandez se paró á la puerta por ver salir los christianos, esto por prender á los Condes de Lara, sus enemigos, y poner los otros en salvo. Quando todos fueron fuera y no halló á los Condes, preguntó qué fuera dellos y dixéronle que los dos caballeros que se fueron con D. Diego, que esos eran; y quando él esto oyó, pessóle de corazon. Pero con gran fieldad de la fe y homenaje que le fizo y avia prometido, dixo: *Cierto, engañóme don Diego y pésame mucho; pero por todo esto no dexaré de guardar la fe y homenaje que le fice;* y entonces los llevó consigo para su tienda, y fízoles mucha honra, y luego otro día fué con ellos y pússolos en salvo.»—Edición de Román: Madrid, 1793, págs. 243 y 244.

Digitized by Google

los sarracenos, y corriendo con ellos la tierra de Campos al tiempo que Yacub hacía dos expediciones á España, sitiando en la primera á Toledo, Madrid, Alcalá, Huete, Cuenca y Uclés, y estragando en la segunda á Toledo, Maqueda y Talavera, corriéndose, en fin, por Extremadura, donde conquistó á Plasencia, Santa Cruz, Montanchez y Trujillo, y llevando á Marruecos hasta 13.000 cristianos, moradores de aquellas partes, hombres, niños y mujeres.

Don Alfonso, que sólo contaba con el auxilio del Rey de Aragón, y que necesitaba concentrar sus fuerzas para reponerse de la batalla de Alarcos, negoció una tregua con los árabes (1197 de J. C.) é hizo la paz con el Monarca de León, Alfonso IX, á quien dió su hija Berenguela en matrimonio. Hacía preparativos contra la guerra de Andalucía, cuando moría en Marruecos (1198 de J. C.) el vencedor de Alarcos, el cual presentía ya éxito poco favorable para la próxima campaña (1).

Sucedióle su hijo An-Nacir, bajo cuyo reinado se renovó la rebelión del Príncipe almoravide de Mallorca, Yahia Ben-Gania, quien se apoderó del África propia y de Mahdia. An-Nacir le quitó las islas Baleares, y después de reñidas batallas le derrotó en 1207.

Ocupábase en asegurar la navegación del Extrecho, fortificando el Peñón de la Gomera (Badis) y Alhucema (Mezemma), cuando recibió noticia (1209) de que terminada la tregua, las tropas de Don Alfonso VIII estragaban los territorios de Andujar, Baeza y Jaén en el interior de Andalucía. Después de grandes preparativos desembarcó en Tarifa, año 1210, con uno de los ejércitos mayores, si por ventura no fué el mayor, que ha arribado á las costas de España. Componíase de cinco cuerpos ó divisiones muy numerosos y bien equipados. Hallábase constituído el primero por los árabes del África propia (Ifriquia); formaban el segundo zenetes, senegas, masamudas

(1) Uno de los pesares que atormentaban su ánimo el día de su muerte, según el autor de *El-Cartás*, edición Beaumier, pág. 326, era haber restituído la libertad á los prisioneros de Alarcos, con lo cual se empezaría de nuevo la guerra.

Digitized by Google

y otras tribus del Mogreb; era la tercera división de voluntarios, en número de 170.000 entre jinetes y peones; componían el cuarto los guerreros andaluces; militaba en el quinto la nobleza almohade con sus clientes, vasallos y paniaguados. Contaba An-Nacir, además, con el auxilio de varios magnates y Príncipes cristianos, en particular con el de Don Alfonso de León, á quien había enviado dinero para los preparativos de la guerra, así como con la ayuda de Don Sancho de Navarra, el cual, después de haber pasado á África en defensa del Mayorquí, había llegado á su corte á solicitar alianza. Previniéndolo todo Don Alfonso, con mucha discreción y consejo, separó á Don Alfonso de la alianza con los muslimes (1), comprometió al Navarro para la empresa, y perdonó, en fin, á D. Diego López de Haro, señor de Vizcaya, quien desnaturalizado de Castilla se había acogido á Navarra, pasando después á vivir bajo el amparo del Rey moro de Valencia.

No se conoce bien la parte que tomó D. Pero Fernández en la memorable batalla de las Navas, que ganó la Cristiandad á 16 de Julio de 1212; pero sí que después vivió en Marruecos, adonde falleció á poco de la muerte de Don Alfonso VIII, en 18 de Agosto de 1214.

Aún no habían discurrido tres años desde el fallecimiento de D. Pero Fernández de Castro, cuando la influencia de los Laras sustituyó en la corte del Miramamolin á la de los hijos de aquel prócer, que había sido su enemigo. Apoderados dichos magnates del Rey D. Enrique durante su minoridad, hicieron paces, guerras, y dispusieron del Estado á su antojo, con sumo descontento de Doña Berenguela, Infanta gobernadora del reino

(1) Refiriendo el suceso Aben-Jaldon en su *Historia de los Reyes cristianos de España*, Dozy, *Recherches*, t. I, pág. 116, texto arábigo de la edición de Bulac, t. III, se expresa de esta suerte: «El Baboso (Don Alfonso IX, llamado quizá así por lo descompuesto de su cuerpo y semblante, en que mostraba como locura) Rey de León, fué el que engañó á An-Nacir en la batalla de las Navas. Anteriormente había estado con él y había ganado su confianza, dándole por amigo; pero después de haber recibido mucho dinero, le engañó y causó su derrota.» *El-Cartás* habla también de un Príncipe de Bayona que había solicitado la alianza de los almohades, cuando An-Nacir llegó á Sevilla.

Digitized by Google

hasta la muerte de su hermano, que falleció en 1217. Entonces resistieron los Laras la elección de San Fernando, á quien quisieron dar muerte, y aun pretendieron entregar el reino al Rey de Francia; pero vencidos por los parciales de doña Berenguela, huyeron de Castilla, acogiéndose D. Álvaro á León y D. Fernando y D. Gonzalo á la corte del Emperador de Marruecos. Éralo á la sazón Yusuf Almostansir, hijo de An-Nacir, que acababa de suceder á su padre, el cual había amparado á D. Pedro, Infante de Portugal y le diera la capitanía de las milicias cristianas. Recibió espléndidamente á los magnates castellanos, señalándoles cuantiosos gajes y palacios para vivir en el barrio de los mozárabes (1). Coincidió por ventura su entrada con la salida de D. Alvar Pérez de Castro, hijo de D. Pero Fernández, el cual se pasó entonces al reino de Granada, de donde le atrajo con buenas razones Don Fernando III de Castilla.

En cuanto á D. Fernando Núñez de Lara, no le duró mucho el destierro, adoleciendo luégo en Marruecos de una enfermedad mortal que le causó la muerte, siendo trasladado después su cuerpo por su mujer doña Mayor y sus hijos, D. Fernando y D. Álvaro, á la Península, donde le dieron cristiana sepultura en la Puente de Fitero, convento de la orden de San Juan, en tierra de Palencia. Por el contrario, la residencia de D. Gonzalo en Berbería se prolongó bastante, manteniendo correspondencia con los nobles Príncipes de Castilla, á quienes no cesaba de aconsejar la rebelión contra Don Fernando. Así lo persuadió á D. Gonzalo Pérez, señor de Molina, mostrando, además, tan lamentable despego á las tradiciones é intereses de su patria, que sus hijos se hicieron muslimes. Dicen que pasó á

(1) Todavía vió Marmol alguno de estos palacios situados en el barrio de Albora, los cuales subsistían durante el siglo XVI, y los menciona con estas palabras: «..... en el uno de los dos palacios que están en el barrio de los Mostárabes..... como queda dicho murió el Conde D. Fernando, hijo del Conde D. Nuño, que se había pasado con los moros de África, porque el Rey Don Hernando, que ganó á Sevilla, le había quitado el Estado, y el Rey de Marruecos le hacía mucha cortesía y le daba grandes gajes.» *Descripción de África*, t. II, fol. 29, columna 2.ª

Digitized by Google

Andalucía en 1222 y murió entre los moros de Baeza, que no había sido aún conquistada por los cristianos. De sus hijos, se retrajo de seguirle á España un Abo-Zacaria Ben-Gundisalvo, que prefirió pasar sus días en África, dejando algunas memorias en Mequinez ó Mequinenza del Azeituno (1).

Un escritor del siglo x de la Hégira (XVI de Jesucrito), describiendo é historiando á Mequinez, señala aquellas memorias, recogiendo las tradiciones conservadas respecto de un hijo de Gonzalo Núñez, el cual se avecindó en dicha ciudad, y se expresa en estos términos: «En tiempo de los Almohades tenía la ciudad tres baños públicos: el viejo, el nuevo y el pequeño, todos los cuales se conservan hasta ahora. Ocurrió en dicho tiempo, hacia la segunda decena del siglo VII de la Hégira (1213 al 1223 de Jesucristo) que moraba en Mequinez Abo-Zacaria Yahia Ben-Gonzalo, el (cristiano) refugiado, á quien llamaban ordinariamente el hijo de la hermana de Don Alfonso.

Aquel magnate mandó labrar un suntuoso edificio para baños, grande y de construcción sólida. Abo-Zacaría, que hacía profesión de mahometano, pertenecia á la familia de (el Rey) Alfonso, y después de refugiado en la corte del Miramamolin, había fijado su residencia en Mequinez. Habitaba en una casa situada al Poniente de la mezquita y enfrente de una de sus puertas, la cual había pertenecido al gobernador de la ciudad. Él era conocido como alcaide ó capitán de milicias, encargado de estorbar las depredaciones de los berberíes. Iba vestido á la usanza musulmana, tenía fama de caritativo y merecía la estimación de los hombres honrados. La construcción de los baños había dado origen á varias leyendas, acerca de los medios de

(1) Muhámmad ben Ahmed ben Gazir el Otsmani el Kelaui, insigne autor de una *Historia de Mequinez*, de la cual hay un ms. correctísimo en la Biblioteca del Escorial entre los no catalogados por Casiri, á nuestro juicio muy superior al que ha servido de base á un trabajo de traducción publicado recientemente en el *Journal Asiatique* de París, pretende que Gonzalo era hijo de una hermana del Rey Don Alfonso, circunstancia que no consta en manera alguna, y que parece se le atribuyó, por confusión de su persona con la de D. Pero Fernández Ruiz de Castro, hijo de Doña Estefanía, hermana de Alfonso IX y nieta del Emperador Don Alfonso VII.

Digitized by Google

que se había valido, para obtener el consentimiento de los propietarios que eran dueños del sitio, como asimismo acerca de las sumas que se emplearon en ellos; pero después de ser muy frecuentado, quedó enteramente desierto. Acerca de este punto, el profesor Aben Giaber ha escrito el poema intitulado *Nozhet Annadir*, en el cual se lee:

Como vida de Alfonso el baño era;
Desque murió, á su baño nadie llega.

Una tarde en que me hallaba en compañía de mi maestro, Abo-l-Abbes, Ahmed Ben-Çaid, El-gefgiesi, me ocurrió citarle este verso, al cual, después de pararse un momento á reflexionar, me contestó con los siguientes:

Baño que Alfonso levantara un día
De la molicie é impudor morada,
De olvido de la fe para el hidalgo,
De impía desnudéz para las damas,
¿Pudiera Alláh más tiempo consentirlo?
Nó, que el placer lascivo á Dios enfada;
Así despareció; queda el alberca,
Las piscinas y pilas de sus salas,
Sin que ninguno intente solazarse
Ni nadie toque á su abundante agua.
El buho y el murciélago se anidan
Donde fluxes y doblas resonaban,
La araña cuelga libre en sus rincones,
De sus telas ligera y debil malla;
Todo se altera y cambia así en este mundo,
Si decaen las fábricas preciadas.
¿Qué esperamos nosotros? ¿qué es el hombre
Si la fe en el Altísimo le falta? (1).

Hacia el año 1219 fueron á predicar la fe á Marruecos varios frailes de San Francisco, dirigidos por Berardo de Carbio (2), cumpliendo el deseo significado por el patriarca de

(1) MS. Escurialense, Cod. 1876 (no catalogado por Casiri), fol. 8.

(2) San Bernardino, según Marmol, quien refiere el suceso de esta manera: «Y en el año del Señor 1219, fueron á predicar á Marruecos y estuvieron en el propio barrio (de los *mustárabes*) San Bernardino y cinco compañeros de su orden, y los martirizaron los moros porque dezian contra la secta de Mahoma. Y el Infante D. Pedro, hijo del Rey de Portugal, que en aquel tiempo se halló allí, traxo sus reliquias y las puso en Coimbra, lugar de Portugal. O. c., t. II, fol. 29. Acerca de estos sucesos se lee relación muy extensa en Cornejo, *Choronica Seraphica*, t. II, páginas 278 y siguientes.

Digitized by Google

su orden poco antes de su muerte. Enviábalos el gobernador moro de Sevilla, quien había encomendado que los acompañase á D. Fernando de Castro, hermano, según se entiende, de Alvar Pérez, el cual los presentó á Don Pedro de Portugal, con mucha satisfacción, por parte de los religiosos, de ver el valimiento que alcanzaban tantos caballeros cristianos con el Emperador almohade. De aquí se alentaron á predicar públicamente contra Mahoma, incurriendo en el desagrado del Emperador, que mandó á Don Pedro de Portugal que les condujera á Ceuta y embarcase para Europa; pero habiéndose escapado y vuelto á Marruecos, encarcelados nuevamente y escapados después, no bastó la influencia de los cristianos para librarles del martirio. Sufriéronlo con valor, siendo recogidos y guardados sus preciosos restos por un capellán de Don Pedro de Portugal, llamado Juan Roberto, canónigo regular de Santa Cruz de Coimbra. Fervorizados con la noticia otros frailes de su orden, desembarcaron en Ceuta (1221). Eran Daniel de Belvederio y sus compañeros, que, siguiendo la misma conducta que sus predecesores y comenzando á predicar sin permiso, fueron presos por mandato del gobernador, quien, no habiendo logrado su apostasía, los hizo decapitar á poco. Hallábase convertida Ceuta á la sazón en puerto de franqueza y centro de vasta contratación para todos los mercaderes de Europa, que tenían sus bazares y tiendas en barrios separados por naciones. Los de Marsella fueron los primeros en solicitar sus reliquias, que depositaron en su hospedería nacional (*in alfondega Massilliensium)*, de donde fueron trasladados después al cuartel de los genoveses (*in vico Genuensium*), hasta que, andando el tiempo, fueron colocados en Santa María de Marruecos. Ganoso el Pontífice Honorio III de que las empresas de los religiosos tomasen otro camino, para que no hubiera pretexto para perseguir á los cristianos de Africa, envió en 1224 á Marruecos á los frailes Domingo y Martín ó Martínez, á quienes daba en 1226 instrucciones llenas de prudencia, para que se acomodasen en el traje, y en el corte y disposición de la barba y cabello, á los usos de los infieles, no por temor al peligro, ni en defensa de la

Digitized by Google

vida, sino á fin de obtener mejores y más abundantes frutos para la Religión cristiana. La ocasión era especialmente oportuna, dada la inclinación significada hasta entonces por los almohades, y la necesidad que experimentaban en aquellos días de asegurar su autoridad y prestigio con el auxilio del elemento cristiano.

A Yahia, hijo del Miramamolin, vencido en las Navas, sucedía en el trono, por una sublevación de los almohades, Almemon, hijo del vencedor de Alarcos en circunstancias verdaderamente difíciles, pues, aparte de la discordia interior, se hallaba amenazado el Imperio de parte de Saliente por los Hafsidas, que acababan de ocupar el África propia, y el Poniente y Mediodía por los Benu-Merin, que procuraban invadir el Mogreb. Como supiese el nuevo Monarca, al ir á embarcarse en Algeciras, que los almohades habían restablecido en Marruecos la autoridad de su sobrino, despachó un correo al Rey de Castilla, rogándole que pusiese á sus órdenes un ejército de cristianos que le ayudasen contra sus súbditos rebeldes.

«Te daré el ejército que me pides—respondió San Fernando—á condición de que me entregues diez plazas fuertes, las más cercanas á mi frontera, elegidas á mi albedrío—que te comprometas á labrar en la ciudad de Marruecos, si Dios te otorga el que entres en ella, una iglesia cristiana, donde los soldados que te acompañen hagan sus devociones y donde se toquen campanas á las horas en que se celebren los oficios del culto—que no consentirás que cristiano alguno se convierta al mahometismo; antes bien, entregarás á los de su religión á quien intentare tal cosa; y que otorgarás por el contrario sin estorbo alguno el que los muslimes abracen el Cristianismo.»

Con tales condiciones, el Monarca de Castilla le envió hasta doce mil jinetes cristianos (año 1229), con los cuales entró triunfante en Marruecos. Al pisar las calles de aquella capital se dirigió en seguida á la mezquita de Almanzor, y terminadas sus oraciones, subió al púlpito ó almimbar, y dijo: «No digáis que El-Mahdí es impecable *(massum)*; llamadle engañador *(medmon)*, porque no hay Mahdí (maestro director), salvo Jesús,

Digitized by Google

hijo de María, ¡bendito y reverenciado sea su nombre!... No creáis que os hablo así por conservar el Imperio; los que me sucedan, dirán lo mismo, si Dios quiere (1).»

Algunos años antes habían llegado á Marruecos (1209) embajadores de Juan Sin Tierra, para solicitar el concurso de An-Nasir para colocar el Príncipe Plantagenet en el trono de Inglaterra, y hallaron al Miramamolin ocupado en leer un libro que absorbía su atención completamente. «¡Qué sabiduría y qué bondad la del autor de esta obra!»—dijo á los embajodores y oyeron de sus labios con asombro que eran las epístolas de San Pablo (2).

Supo el Pontífice, con regocijo, que parecía cercana la hora de que brillase en Marruecos la luz de la divina gracia que iluminó á Constantino, Clovis y Recaredo, con lo cual se apresuró á establecer silla episcopal en la corte almohade, nombrando para ella á un varón piadoso de su confianza que se llamaba Fray Agnello. Al llegar el Obispo, había dejado de existir Almemon, sucediéndole en el trono su hijo Abdelguahid, niño de catorce años, quien se pudo sostener apenas, merced á los talentos de su madre, cristiana hermosísima y muy inteligente, y al valeroso proceder de Francilo, caudillo de las milicias de cristianos.

Sucedióle en 1242 su sobrino Alí, quien todavía logró algunas ventajas de los Benu-Merin, con el apoyo de los guerreros cristianos y de los frailes franciscanos que ajustaron la paz entre él y los hafsidas (3). Dejó el trono en 1247 á su hermano Almortada. Entonces llegó Lupo, nombrado Obispo segundo de Marruecos, con cartas de Inocencio IV, para inducir al Miramamolin á que se convirtiese al Cristianismo. Almortada lo hubiera verificado, según lo agradecido que se hallaba á los cristianos que le defendían, si otras consideraciones no hubiesen impedido que se enajenase por completo las simpatías de los mahometa-

(1) *El-Cartás*, ed. citada, pág. 361.

(2) Mathieu Villani, Lingard, *Hist. d'Anglet*, t. III, pág. 39.—París, 1825.

(3) Gubernatis, *Chronica Seraphica*, lib. III, pár. 1.º

Digitized by Google

nos, las cuales le forzaban por otra parte á mostrar cierto rigorismo islamita, salvo en su amor exagerado á la música religiosa. Ni aun así estorbó el triunfo de su hermano Edris Abo-Debbus, habido por su padre en una cristiana, el cual le dió muerte y reemplazó en el trono en 1268, mas con tan escasa fortuna, que perdió corona y vida el año aiguiente (8 de Setiembre de 1269), al entrar triunfantes en Marruecos los Benu-Merines. A consecuencia de este suceso, se aplazaron las esperanzas de los Pontífices, mermóse el fruto de la predicación del Evangelio y se alejó el día de su civilización cristiana; pero duraba aún la iglesia de África, conservaban allí los cristianos milicias guerreras para granjear el favor de los Príncipes, milicias religiosas para conciliarse los súbditos, y quedaba el comercio, la industria, la ciencia, la influencia italiana y española, vigorísimas á la sazón, las cuales no se debilitaban, ni se interrumpían.

Francisco Fernández y González.

(Continuará)

Digitized by Google

LA MOSCA DE ORO

«La crónica de Fauchery, titulada la *Mouche d'or*, »era la historia de una mujer, hija de cuatro genera»ciones de borrachos, de sangre corrompida por una »larga herencia de miseria y bebida, y que se trasfor»maba en ella en un desarreglo nervioso de su sexo. »Arrojada en el arrabal, sobre el empedrado de París, »alta, bella, de hermosas carnes, cual planta del ester»colero, vengaba á los perdidos y abandonados de »quienes procedía. Con ella, la podredumbre que se »dejaba fermentar en el pueblo ascendía y encana»llaba á la aristocracia. Llegaba á ser, aun sin que»rerlo ella misma, fuerza de la naturaleza, fermento »de destrucción, corrompiendo y desorganizando todo »París entre sus muslos de nieve... Al fin del artículo »se encontraba la comparación de la mosca, una mosca »del color del sol, escapada de la inmundicia, una mos»ca que chupaba la muerte de las carnes podridas y »abandonadas en los caminos y que después, volando »y con reflejos de pedrería, envenenaba á los hombres »sólo con posarse sobre ellos...»

(ZOLA.—*Les Rougon-Macquart.—Nana.*)

Si viviera aún el gran Napoleón, no conservaría, en són de escéptica mofa, la república en las letras, por inofensiva, pues nada hay en el mundo más progresivo y revolucionario, en el recto sentido de la palabra, que el arte y las letras.

Más descreídos y despreocupados ha hecho Campoamor con las píldoras doradas de sus Doloras, que el racionalista *enragé*, que se come crudos los santos. Mortal es la herida de Zola al Imperio con sus *Rougon-Macquart*, nueva comedia humana, en la cual sufre una disección completa de sus vicios y corruptelas la sociedad degradada, que enalteció el advenedizo Napo-

Digitized by Google

león III; de ella no cura ni curará el régimen para siempre caído en Francia.

¿Á qué se debe este privilegio del arte, cómo y por qué alcanza tan honda trascendencia social?

El arte remueve el limo social, sacude violentamente las energías del espíritu colectivo, trasforma y renueva el común sentir y pensar, da nueva savia y sentido á la vida general y parece, cual atleta incansable, que desempeña la honrosa misión que le señalaba el malogrado Moreno Nieto al declararle heredero de la Religión, encargándole la *cura de almas*.

Surge una idea nueva, aparecen fuerzas desconocidas, se condensan energías, y quedan en una bruma molesta é impalpable hasta que el arte, con la vara mágica de la inspiración, hace que fructifique la semilla. El arte es, ante todo, imaginación, y la imaginación es, más que nada, el *símbolo*. Tal es el secreto del arte.

La realidad viva, la que late y se agita, la que nos interesa y conmueve, es realidad muerta, prosáica, muda, sin el simbolismo con que el arte la rejuvenece é ilumina. La ciencia, y con ella todas las demás energías del espíritu colectivo, encaminan la ruda labor de sus empresas á la razón y al sentido común, que, según paradógicamente se afirma, es el menos común de los sentidos; sus esfuerzos son poco menos que individuales, sus hábitos y sus maneras van á la condensación, en cierto modo al aislamiento, perjudican más que favorecen la comunidad de afectos y aspiraciones. La obra es lenta, su triunfo inseguro y tardío. El arte habla á la imaginación y al sentimiento, que son dones universales; sus esfuerzos tienen siempre eco en la vida social, se exparcen y dilatan por medio del símbolo, que es la lengua universal. La obra artística es rayo de luz, se concibe rápidamente, y la obra genial sale del cerebro del artista, como Minerva de la cabeza de Júpiter, de una vez y armada de todas las armas. Lucha, y, más que vencer, avasalla; el triunfo es seguro y pronto.

Todo ello es debido principalmente al símbolo y á la acertada manera de concebirlo. Si el artista logra encarnar, en lo

Digitized by Google

individual de sus símbolos, lo universal que en la realidad late, ha llegado al Capitolio; pero si, por el contrario, sus jeremiadas son insulseces de almas hueras, que se despeñe por la roca Tarpeya, puesto que á esta sociedad práctica y positiva no se la conmueve con lúgubres aspectos de bohemios.

Simbolizar en lo individual y tangible, en lo que vive y alienta, en lo que nos asedia y rodea, algo que sea universal, principio que deba servirnos de norma, regla que podamos aplicar á nuestra conducta; tal parece ser la misión que avara y diligentemente buscan el arte moderno, y, sobre todo, la novela contemporánea, para infundir trascendencia social á sus creaciones.

Sorprendiendo con una perspícua observación la síntesis de la realidad en aquello que tiene de más típico y específico, podrá el arte moderno recargar sus tintas y caer en la exageración; pero obtendrá el éxito, á pesar de tales defectos, siempre que conserve el *sabor de realidad* que persigue como enseña de escuela.

El moderno naturalismo, que es tan simbólico como el antiguo idealismo, pues de no serlo no constituiría arte, cae en tales exageraciones, recargando sus cuadros de tintas negras, percibiendo y describiendo la realidad á través de un cristal ahumado. Para él semeja el mundo una bacanal de Mesalinas, y la fuerza inconsciente que la mueve, inflexible cadena que ata el destino de todos los seres al mal, al dolor y á la desesperación. Y, ante tal espectáculo, el artista es un eterno Jeremías que llora con la desesperación que es consiguiente á dolores en la apariencia irremediables.

Ningún símbolo expresa mejor este *pesimismo* avasallador que el de la *Mosca de oro*, ideada por el gran Zola. De igual modo que insectos de aspecto deslumbrador van y vienen, revolotean de uno á otro punto y llevan, como el áspid, oculto en las flores traidoramente los gérmenes de muerte por todos lados, el mal y el vicio se engalanan con las facilidades que da la sociedad libre de hoy, y esparcen los gérmenes que en su seno han depositado la miseria y la herencia, intoxi-

Digitized by Google

cando la atmósfera social con un aire mefítico que contagia todo.

Se lucha contra dificultades como montañas, pero no se resiste jamás la sutileza del mal, que se filtra por todos los poros del organismo; y en tal sentido, parece que el novelista moderno, el disector del mal, el asíduo y atento observador que sigue el vuelo caprichoso de la *Mosca de oro,* debe más copiar el papel de Jeremías que recordar la viril protesta de Juvenal.

Entre el gran *parvenu*, Napoleón el pequeño, que humilla y encanalla toda la sociedad francesa, y la mujerzuela de la calle, criada entre borrachos y frecuentando muladares inmundos, para convertirse más tarde en dueña del París elegante; entre uno y otro extremo, entre el escéptico Bonaparte, ayudado del dios éxito y ungido por los representantes de la divinidad, y la gran *cocotte* Nana, que se entretiene en obligar al legitimista Conde Muffat á hacer el perro, andando á cuatro patas, media una gran cadena que ata inflexiblemente á la bestia dorada, á la especie humana, víctima de una fuerza inconsciente. Los eslabones de esta cadena, tocados del virus que va depositando la *Mosca de oro*, se enlazan de modo tan natural y obligado, que su rigor matemático repercute desde el hediondo estercolero, donde pasa su infancia Nana, rodeada de miseria y basura, hasta el esplendoroso sitio de Longschamps, punto de cita del lujo, de la elegancia y del placer. Aclamada Nana con el triunfo obtenido por un caballo que lleva su nombre, y aclamada en las carreras de caballos delante de la misma Emperatriz y de su séquito, la *Mosca de oro* ha recorrido toda su trayectoría.

El vil engendro de Coppeau y de Gervasia, la hija de un borracho y de una epiléptica, la pústula de los Rougon-Macquart es una ola que sube y sube indefinidamente, ahogándose á sí misma, pero ahogando también y precipitando en el abismo á aquella oropelesca sociedad francesa de mercaderes y rufianes, que con sus dorados uniformes constituían comparsa inmunda de un poder usurpador y taimado. Cuando

Digitized by Google

espira la *Mosca de oro*, víctima de la viruela, después de haber llevado el veneno del mal y de los vicios del pueblo y de la burguesía á la aristocracia; pueblo, burguesía y aristocracia, toda la sociedad parisiense, presa del vértigo de la locura, pasa por delante de aquel cadáver olvidado, gritando: «á Berlín, á Berlín.» Era el grito de la inconsciencia; ponía aquel pueblo á prueba todo lo que había derrochado en el mal y en el vicio. La guerra franco-prusiana fué la operación quirúrgica que tenía que sufrir aquella corrompida sociedad. ¡Ojalá que haya desarraigado por completo de sus profundos limbos el germen del mal! ¡Cuán hermoso, fecundo é instructivo resultará entonces el simbolismo de este arte pesimista!

Si consideramos ahora con alguna detención la *idea-madre* que alienta en semejantes concepciones artísticas; sí, según vulgarmente se dice, leemos entre líneas; si filtramos realidad, vida y entrañas en este simbolismo del arte naturalista, haciendo caso omiso de las exageraciones inherentes á la crudeza de la frase y á la audacia del pensamiento, sólo explicables como protesta contra la hipócrita mojigatería é insulso formalismo de un arte esclavo de las conveniencias; si, en una palabra, recogemos la nuez y arrojamos la cáscara, habremos de reconocer y á la vez declarar, sin pasiones ni intereses bastardos, que el arte naturalista, á través de errores é imperfecciones inherentes á todo lo humano, depura en el crisol de la realidad y de la vida los altos fines de la verdad y de la belleza, y á su triunfo consagra lo más preciado de sus esfuerzos.

Venía el arte, como todas las viejas instituciones cuyas glorias cantaba en huecos ditirambos, supeditado siempre á la corriente que dominaba. El arte que vive de los Mecenas, es un arte convencional, recibe un calor que le asfixia ó una protección que le produce la enfermedad del tétano. Al lado de la corriente, cuando no degenera en bufón, va, como los árboles de las orillas de los ríos, dejando al descubierto sus raíces, para caer en muerte prematura; se olvida del medio social dentro del cual alienta, y vegeta con copias pseudo-clásicas en una especie

Digitized by Google

de *autofagismo*, signo precursor de su desaparición. Necesita entonces el arte, como dicen algunos que necesitan las aristocracias, revolcarse en el lodo y en el fango para recoger nueva savia.

A este movimiento ha obedecido el naturalismo. De polo á polo extremos ha huído el arte naturalista del palatino, convencional y hecho á patrón fijo; ha vuelto avaramente los ojos al espectáculo de la realidad y del mundo; ha evitado los héroes de melodrama; ha salvado los escollos de lo sublime, que degenera en ridículo; ha proclamado la *grandeza de lo pequeño*, y cuando ha concentrado su inspiración en el gran escenario del mundo, le ha visto malo, deficiente y subyugado por el paroxismo del dolor; se ha hecho, pues, pesimista. Para ello ha concebido como fórmula expresiva de su idea el símbolo general de la *Mosca de oro*.

Pero observemos más hondamente la tendencia final y el procedimiento del naturalismo. Nunca el arte naturalista está dominado por aquella infantil candidez de los románticos, que consistía en pintar con caracteres simpáticos y atractivos el mal y el vicio. Los bandidos, para el arte naturalista, son bandidos, no hombres generosos y desgraciados; los borrachos son tales, con toda la secuela de sus miserias, que repugnan é infunden asco, y la trayectoría del mal sigue su camino, sin que para él existan atenuaciones. Jamás el arte naturalista, denominado por los alguaciles de la conciencia inmoral, despierta simpatías y atracción hacia el mal; atenúa la responsabilidad del culpable, trasladándola del individuo á la especie, pero sin salvar ese límite. *Los bandidos*, de Schiller, *La devoción de la cruz*, de nuestro Calderón (por no citar más), son obras románticas cuya moralidad no se descubre ni con la *Sotileza* de un Sancho.

Estas apoteósis del mal y del espíritu de revuelta y de contradicción son propias de idealismos convencionales, pero exceden del cuadro complejo, rítmico y aun monótono de la realidad, fuente de inspiración del naturalismo. Implica esta manera de concebir y retratar el mal, que el naturalismo es un

Digitized by Google

pesimismo que busca el bien, ó, como hemos dicho en alguna parte (1), que es un *optimismo paradógico.*

Decía Gœthe, recordando aquella máxima antigua: *qui non dubitat, non cogitat,* que él era partidario de un *escepticismo activo,* como medio para emanciparse del error y de la ignorancia. No desconfiaba, pues, de la inteligencia humana, sino que quería ponerla constantemente á prueba, para que obtuviese la razon individual los triunfos que ha conseguido merced á la libertad del pensamiento. Algo semejante ocurre al naturalismo que profesa la doctrina pesimista; pero retrata el mal, recarga lo lúgubre de sus matices, y, al reconocer la impotencia del individuo, provoca su remedio, excitando las dormidas energías de la colectividad. Es, pues, un *pesimismo activo;* no retrata el mal como lo que seduce y atrae, sino como lo que degrada y encanalla; compadece á la *Mosca de oro;* no quiere hipócritamente ahogarla, sino que desea que se supriman las fuentes en que liba el veneno que exparce.

El arte, por la belleza y por la verdad, está presentido en el naturalismo. Si como escuela que combate al día gusta el naturalismo convertir sus creaciones en mesas de disección, donde cruel y crudamente expone las miserias y dolores de esta sociedad aparatosa, también pone toda su diligente investigación en hacer el mal repulsivo y antipático, poniendo de relieve sus gravísimos peligros hasta para aquellos que, en un mal entendido egoismo, se encierran en la cómoda *filosofía de tejas abajo,* sin que les importe un ardite lo que ocurre más allá del umbral de su casa. Para ellos puede servir de enseñanza elocuente el símbolo de la *Mosca de oro.*

No es lícito, nó, á los hijos del siglo XIX desconocer la gran ley de la *solidaridad humana,* puesta en toda luz, con caracteres de fuego, ante los más miopes por el naturalismo con su símbolo de la *Mosca de oro.* Obrero, burgués ó aristócrata, sea la clase la que quiera, á todos por igual interesa la llaga social que descubre la *Mosca de oro.* Vivimos socialmente, y la socie-

(1) V. *Cuestiones contemporáneas.*

Digitized by Google

dad no es una suma ni un rebaño de animales, es un organismo, con solidaridad perfecta entre sus individuos, y la *Mosca de oro* es un síntoma que afecta á todos por igual. ¡Cuántas veces quizá el padre del Conde Muffat vería y menospreciaría á los progenitores de la *Mosca de oro;* cuántas y cuántas veces reprocharía con lengua de fuego los vicios de las clases desheredadas, y después, con un encogimiento de hombros, dormiría á pierna suelta, fiado en el cetro de caña de una educación ceremoniosamente rígida como la que infundiera á su hijo y sucesor! ¿Quién había de decirle que los muros de su orgullo, de su legitimismo y de sus diferencias de clase se convertirían en castillos de naipes, cuando su hijo contemplaba la excitante desnudez de la *Mosca de oro?* Ella arruinó y envileció al Conde Muffat.

Esta ley de la solidaridad ofrece enseñanzas provechosas y fecundas. Desde luégo, de ella se infiere un sentido moral que es contradictorio de las acusaciones dirigidas al naturalismo. La indiferencia ante el mal de los demás, el egoismo de clase, el menosprecio y olvido en que viven las clases inferiores, son el terreno abonado para que fructifique el mal que ha de exparcir más tarde por todos los ámbitos sociales la eterna *Mosca de oro*, que envenena el sueño tranquilo de estos moralistas de similor.

Bien claramente se podrá percibir ya la trascendencia social del arte naturalista. Audazmente colocado en especie de tribuna interrogante, se dirige á la colectividad, no al individuo; al todo, no á la parte: retrata el mundo tal como es (quizá con alguna exageración), y da plasticidad y relieve á su símbolo de la *Mosca de oro*, hoy personificada en una prostituta, mañana en un beodo, después en un sacerdote, á quien tortura la carne con sus apetitos dentro de la cárcel de una educación ficticia, más tarde en un hombre vulgar y de brutales instintos, cuya ambición produce cataclismos sin cuento, y siempre recorriendo todos los eslabones de la cadena y saliendo á flote la inmensa pesadumbre de la gangrena social.

Ante este cuadro sombrío, con crudeza en la expresión, con

Digitized by Google

aspereza en las formas, pero hiriendo la dificultad, el arte naturalista agita violentamente las dormidas energías del espíritu colectivo, da la voz de alarma, mueve la sombra mortífera del egoismo, hace surgir el gran problema de la educación social, y como su misión no es resolverlo, sino ponerlo, indica sus posibles soluciones, señala piedras miliarias en el camino siempre difícil que la humanidad tiene que seguir para cumplir su destino, y sigue su fecunda misión, repitiendo la pregunta: «¿Tendrá eternamente razón Mesalina contra Juvenal?»

U. González Serrano.

Digitized by Google

LAS REFORMAS DE LAS FUERZAS NAVALES [1]

VII

De los hechos y razonamientos que llevamos expuestos se deduce cuán estrecho es el círculo de las modernas operaciones de guerra marítima, é insistimos en la previsión ya indicada de que cada adelanto, cada invento en las artes y ciencias que con la marina militar se relacionan, irá reduciendo ese ya estrecho campo de acción de las grandes escuadras, dando, con la mayor eficacia y baratura de todos los elementos de acción, siempre mayores facilidades para la defensa que para el ataque, al par que disminución constante de las ventajas de las naciones poderosas sobre las débiles.

Si las naciones medianamente organizadas y previsoras se van haciendo invulnerables en el propio territorio; si cada día es menos posible intentar un desembarco, un sitio, un bloqueo y aun una sorpresa en la costa de países civilizados sin exponerse el agresor á desastres injustificados por las escasas ventajas que de esas arriesgadas operaciones puede prometerse la escuadra que las intente, ¿cuál será el objetivo de las futuras guerras marítimas? ¿Cuáles los armamentos más útiles y eficaces para realizar ese objetivo estratégico?

(1) Véanse las Revistas de 10 y 25 de Setiembre.

Digitized by Google

Para nosotros es el primer deber de todo gobierno el garantizar la independencia nacional, y, como consecuencia, el asegurar la integridad del territorio contra todo género de extrañas agresiones. No es pertinente hacer ahora un examen del estado actual de las defensas de nuestras costas, que es militar en su mayor parte, ni discutir la conveniencia de que su dirección esté á cargo de uno ú otro cuerpo; basta hoy á nuestro propósito recordar que creemos haber probado que los grandes acorazados serían un medio carísimo, é incapaces, sin elevar su número tanto que no cabrían en nuestros presupuestos, de dar á nuestro litoral la completa seguridad que para él deseamos. Además de los medios que proporciona la artillería de grandes alcances y penetraciones, la que hemos llamado de torpedos aéreos, la pequeña de tiro rápido y los medios fáciles de comunicación á lo largo de las costas, la defensa encontraría auxiliares eficacísimos en los torpedos de todas clases, fijos, de botalón ó automóviles, según las circunstancias locales, en los torpederos de puerto y mar y en los pequeños cañoneros, elementos todos muchísimo más baratos que las escuadras de acorazados, y que á la par ofrecen grandes garantías de seguridad al litoral, que las grandes escuadras están muy lejos de poner á cubierto de todo ataque, y sirven también para en caso necesario ir á buscar al enemigo á largas distancias.

Una escuadrilla de cañoneros y torpederos, acompañada por algunos cruceros y trasportes, donde los buques pequeños puedan reponer sus consumos, es capaz de operar por largo tiempo en la mar, y seguramente que ante ella retrocedería cualquier escuadra de blindados del mismo valor metálico, tanto más, cuanto que el andar superior de la escuadrilla la permitiría retardar el encuentro hasta que llegara la hora conveniente á sus propósitos.

La baratura del torpedo de botalón y la eficacia de las ametralladoras, así como los terribles efectos de los proyectiles cargados con los nuevos explosivos, aun siendo de pequeño calibre los cañones con que se empleen, y la abundancia de pe-

Digitized by Google

queños botes y lanchas de vapor en casi todos los puertos de algún movimiento comercial, son medios preciosos, aunque al parecer de poca importancia, que en un caso extremo, como el de la defensa de la patria, permiten organizar rápidamente escuadrillas de cañoneros y torpederos que tengan á raya á enemigos de formidable apariencia.

Asegurada por completo la integridad del propio territorio, y siendo dificilísimo dañar al enemigo en el suyo, no necesitamos exponer muchos datos y razones para demostrar cuál será el objetivo de las futuras guerras marítimas, cuál el único lado vulnerable y débil de las naciones mejor defendidas y más fuertes en apariencia; flaco fatal de sus corazas, y tanto más débil y vulnerable cuanto mayores son su riqueza y poderío.

«La marina mercante de las grandes potencias es tan con»siderable y numerosa, está necesariamente tan extendida »sobre todos los mares del globo, requiere una protección tan »activa, tan constante y tan múltiple, que es imposible que la »obtenga de una manera directa, y en casos de conflictos in»ternacionales debe sufrir pérdidas tan enormes como inevi»tables. Los buques mercantes representan una gran parte de »la actividad, riqueza y bienestar de la patria; son una verda»dera fuerza nacional, pero fuerza sin concentrar y que nece»sita como primera condición de su existencia libertad abso»luta de movimientos, y presentar, por consiguiente, al ene»migo, numerosos puntos vulnerables.»

«Las naciones viven, se desarrollan y acrecientan con la »agricultura é industria que crean y trasforman, con el comer»cio, que facilita la salida de sus productos y alimenta ventajo»samente las fuerzas productoras. Por eso cruzan todos los ma»res del globo 40.000 buques ingleses, 19.000 italianos, 17.000 »de los Estados Unidos, 16.000 franceses, y así con las bande»ras de todas las naciones civilizadas, á proporción de sus ri»quezas é importancia. Tocar estas opulentas escuadras, arrui»narlas, destruirlas, apoderarse de ellas y de las riquezas que »en su seno trasportan, es herir el corazón de esas naciones, es »cortar sus corrientes vitales y agostar las fuentes de la fuerza

Digitized by Google

»y bienestar públicos. Ellas son á la vez los cabellos de San»són y el talón de Aquiles de las modernas grandes naciones; »ellas las dan fuerza y riqueza; ellas son el flaco de sus corazas »y permiten hacer sentir á los más poderosos Estados que no »se abusa impunemente de la fuerza contra una nación pobre »y débil.»

»Para nosotros actualmente, como ayer lo fué para la Fran»cia y para los Estados Unidos (1) contra Inglaterra, y *mañana* »para la mayoría de las naciones, la base de las futuras gue»rras marítimas, base tan duradera como los actuales funda»mentos de la riqueza de los Estados, serán los armamentos »que más perjudiquen á esas escuadras de la paz, sin las que »no pueden existir las de combate, y que representan la fuerza »y la vida de la nación enemiga (2).»

Ese mañana de que hablábamos hace diez años, ha llegado ya, y la guerra de corso se impone hoy como necesidad ineluctable, y en vano claman contra esa fatalidad los filántropos publicistas y proyectos de derecho internacional constituyente.

¡Ridículo convenio el que en París abolía el corso el 16 de Abril de 1856! Francia, Inglaterra, Austria, Prusia, Rusia, Italia y Turquía, le firmaban desde luégo, y los demás Estados, menos los Estados Unidos y España, le daban su aquiescencia en el momento en que el corso se hacía tan inevitable, que sin él las guerras marítimas no podrían ser más que estériles pugilatos, en el que los interesados no arriesgarían más que los barcos que quisieran enviar al combate; y poco antes de que las mismas grandes potencias signatarias se vieran forzadas

(1) Alusión á las guerras de 1793-95 y de 1812 En la primera hizo Francia 2.099 presas, y la hicieron los ingleses 319. En la segunda hicieron los norte-americanos 2.500 presas, que se malvendieron en los puertos de la Union en dos millones de reales.

En ambos conflictos era la marina de guerra inglesa muy superior á la contraria; particularmente en 1812 tenía Inglaterra 245 navíos y 272 fragatas; los norte-americanos, ocho solas fragatas y varios buques mercantes con patentes de corso.

(2) *Estudios sobre el porvenir de la marina militar en España.*—Madrid, 1876.

Digitized by Google

por la necesidad á empezar preparativos navales para burlar el espíritu, ya que no la letra del convenio, sostenida hoy, como más adelante demostraremos, por una sutileza facilísimamente eludida.

Si el objetivo de la guerra marítimo-agresiva es y no puede ser otro que el de la destrucción del comercio enemigo, «la base de los armamentos marítimos de agresión debe ser la »que hoy se llama marina de crucero, núcleo de buques de »regular tamaño, buenas condiciones marítimas, artillería de »gran alcance y de una marcha y rapidez de movimientos de »igual ó superior á las que tengan los buques de las marinas »más adelantadas: á estos barcos podrían añadirse, en casos de »necesidad y en días de apuros para la patria, los mercantes »que se creyeran á propósito armados en corso, pues aun cuan»do éste haya sido abolido por el Congreso de París de 1856, »los Estados Unidos y España no se adhirieron á aquella deci»sión, y nuestro Gobierno en aquella ocasión obró, á nuestro »juicio, con una prudencia y previsión dignas de alabanza (1).»

Nuestras aseveraciones en aquella época eran tan exactas, que las mismas potencias signatarias de la abolición del corso nos iban á dar poco después la razón, dando interpretaciones á su declaración y haciendo preparativos de guerra completamente acordes con nuestras ideas.

El jefe de las fuerzas alemanas llamaba el 24 de Julio de 1870 á la See-wehr (defensa marítima) voluntaria. Este llamamiento era una invitación hecha á los propietarios de buques y á los marinos mercantes para que pusieran á su disposición barcos y gente destinados á atacar los buques de guerra enemigos. Protestó el gobierno francés, alegando que este hecho envolvía un restablecimiento indirecto del corso. Inglaterra, sin embargo, declaró la reclamación falta de fundamento, porque los buques que iban á formar la defensa «marítima voluntaria» aunque mercantes por su procedencia y tripulaciones, estarían sometidos á las órdenes y disciplina militares.

(1) *Estudios sobre el porvenir de la marina militar.*—Madrid, 1876.

Digitized by Google

Tenía, á nuestro entender, razón la Francia en derecho constituído, según la letra y el espíritu del Convenio de París, puesto que Prusia era signataria del acuerdo y la idea que presidió entonces entre las grandes potencias marítimas fué evitar en lo sucesivo que las marinas mercantes se convirtieran, en casos de necesidad, en poderoso auxiliar de guerra naval; no tenía razón en derecho constituyente ó necesario, porque es y debe ser derecho de toda nación que se siente lesada y en peligro el usar de todos los medios, de todas las riquezas y de todas las fuerzas de que pueda disponer para rechazar un ataque ú obtener la justicia que se la niega.

Como quiera que sea, la acción de Alemania y la declaración de Inglaterra modificaba desde luégo el derecho internacional y daba razón á la conducta prudente de los Estados Unidos y España, barrenando el convenio para la abolición del corso; y de entonces acá, unas después de otras, todas las potencias que le firmaron se prepararon para imitar á la Prusia.

En 1878, creyendo inminente una guerra con la Gran Bretaña, se empezó en Rusia á armar una escuadra de vapores mercantes, encargados de perseguir y destruir el comercio inglés, como represalia y compensación de los daños que Rusia sufriría en el suyo con los bloqueos probables del Báltico y del mar Negro. Inglaterra, alarmada, no se atrevió, sin embargo, á protestar contra estos futuros corsarios, porque los moscovitas anunciaban que aquellos vapores mercantes estarían mandados por militares y sujetas á la ordenanza sus tripulaciones, declaración que daba carácter legal á aquella escuadra de cruceros y envolvía á Inglaterra en sus propias redes.

Desde aquella época, todos los paquebotes postales de Rusia se construyen de acero, con un andar mínimum de 18 millas y algunas otras condiciones que permiten la instalación facil de artillería y armamento, dándose su mando, aun en tiempos de paz, á oficiales de marina.

Parécenos prudentemente previsora esa medida, que asegura buques rápidos y sólidamente construídos para el día de un apuro; pero no vemos la necesidad de que los barcos mer-

Digitized by Google

cantes sean mandados por oficiales de guerra; hoy creemos que las líneas postales deben seguir eligiendo sus capitanes donde á sus intereses convenga, puesto que, en caso de apuro, un oficial comandante basta para dar al barco carácter militar y convertirle en crucero ó corsario, palabra más gráfica y expresiva, aunque de tan poca importancia como grandísima la tiene el hecho para toda potencia naval.

En cambio, quisiéramos ver al gobierno más exigente para las condiciones del material de las líneas postales subvencionadas, seguros de que en las nuevas subastas se podrían obtener vapores de excelentes condiciones sin imponer á la nación sacrificios grandes.

Dos años ha que M. Cochery, Ministro de Correos y Telégrafos en la vecina República, decía en las Cámaras, defendiendo los privilegios de ciertas líneas de vapores subvencionadas por el Estado:

«Los intereses nacionales están ligados, bajo muchos pun»tos de vista, al mantenimiento de las subvenciones. En In»glaterra, los vapores correos de marcha rápida están inscri»tos en el Almirantazgo para ser empleados como cruceros ó »trasportes en casos de guerra.

»También en Francia se tuvo el mismo objeto al establecer »los servicios subvencionados. Los vapores de las Mensajerías »Marítimas, durante la guerra de Krimea, y ahora mismo, en la »de Túnez, los de la Compañía general Trasatlántica han pres»tado valiosos servicios como trasportes. No nos hallamos tan »preparados como Inglaterra para estas eventualidades, pero á »ello se tiende (1).»

Últimamente, en este año de 1885, á punto de dirimir con las armas sus pretensiones al Afghanistan, recurren rusos é ingleses á los mismos medios. Vemos que el Almirantazgo inglés ha dado patentes para que sean armados como cruceros australianos el *Lusitania* y otros vapores de gran marcha, mientras que en la Metrópoli se hacen preparativos apresurados

(1) Sesión del 3 de Mayo de 1883.

Digitized by Google

para que el *Etruria* y otros seis de los célebres Cunard hagan el papel de cruceros rápidos ingleses.

La Rusia, como ya hemos indicado, no se descuida, y últimamente leemos que el magnífico vapor mercante *Moskow* ha ingresado en la ya numerosa «escuadra voluntaria,» que está terminando sus preparativos.

¡Gran consuelo para los buques apresados el saber que los apresadores van mandados por un militar, y la seguridad de que queda en pie la abolición del corso!

Al lado del crucero de guerra, de que antes hemos hablado, ó del rapidísimo semi-crucero, semi-trasporte y corsario completo, en que se convertirán los paquebotes postales y otros vapores de gran marcha de las naciones que se ocupan del mañana, y como complemento de ellos en esa guerra destructora, se ve surgir la escuadrilla de veloces y ágiles cañoneros y torpederos, que encuentran en el buque grande víveres y combustibles, que desde el principio de las operaciones pueden reemplazarse constantemente á costa de los enemigos apresados, y relevos de las tripulaciones que hagan más llevaderas las fatigas de la guerra. Una escuadrilla de ese género puede abrazar en descubiertas circulares un extenso campo de acción é interceptar al enemigo casi por completo una de esas vías comerciales del mundo, que ni son muchas ni tan anchas como muchos creen, y sus buques aglomerados no tendrían ni aun necesidad de evitar un encuentro que sólo enemigos muy fuertes se atreverían á intentar, en cuyo caso tocaría á la escuadrilla el tratar de evitarlo.

Supongamos ocho ó diez escuadrillas compuestas de un crucero de 18 á 20 millas, con 10 ó 12 cañones de 15 á 20 centímetros; un trasporte, con solo dos cañones, con gran capacidad de víveres y combustible, almacen, parque, taller y cuartel á un tiempo, en el que los buques chicos pudieran reemplazar sus consumos, componer ligeras averías de sus aparatos y relevar sus tripulaciones; seis cañoneros de 20 á 25 millas, pequeños, rasos, ágiles y armados con dos ó tres cañones á lo sumo, y 12 torpederos de mar de la misma marcha y del me-

Digitized by Google

nor tamaño compatible con su capacidad marinera, y calculen nuestros capitanes de navío lo que podrían hacer con el mando de una división así organizada cruzando sobre las Terceras, Canarias, boca del Estrecho, mares Mediterráneo, de las Antillas y de China, con refugio y repuestos seguros en Ferrol, Cádiz, Cartagena y Mahon, Puerto Rico é islas de Cuba y Filipinas, que ofrecen innumerables abrigos para recoger riquísimo botín ó cerrar al enemigo los caminos de América, Australia, del Mediterráneo y del extremo Oriente.

Únanse á estos elementos 25 ó 30 cruceros rápidos ó paquebotes convertidos en tales, huyendo de todo encuentro, refugiándose en puerto nacional ó extraño en caso de apuro, burlando la vigilancia del enemigo cada noche para caer sobre los buques del comercio, apresarlos cuando fuera posible aprovechar la captura ó echarlos á pique después de reponerse á su costa de víveres y combustible, y aun dando un golpe de mano donde la ocasión fuera propicia para exigir una contribución ó lanzar unos centenares de proyectiles en una hora, y dígannos si esta guerra no es más terrible para una nación rica y poderosa que la que pudiéramos hacer con una escuadra de grandes acorazados, mucho mayor de la que el estado de nuestra Hacienda nos permite soñar para nuestro país.

Parécenos, al escribir estos renglones, que descubrimos una nueva era para nuestra patria; para nosotros es esa guerra, que se impone como una necesidad fatal, la guerra de guerrillas, la guerra de sorpresas, la guerra de golpes de mano; es la antigua guerra ibérica, la moderna guerra de la Independencia española; la más conforme con nuestras condiciones y carácter nacional, la que más días de gloria nos ha dado y la que ¡hágalo Dios! nos ha de dar la verdadera autonomía, la libertad de acción en el interior y en el exterior y el respeto de las demás naciones.

Común es la creencia, entre los que no conocen bien las cosas de mar, de lo facil que para una nación poderosa sería el perseguir los cruceros enemigos, encerrarlos en puerto y poner al lado de cada uno de ellos uno de sus buques que le sujete en

Digitized by Google

puerto ó eche á pique en caso de salida. «Parece á primera »vista que, si la rapidez de movimientos es una ventaja para »el que huye, debe ser compensada por la misma velocidad en »el que persigue; pero á poco que se reflexione, se ve que las »ventajas son mucho mayores para los buques que evitan el »encuentro, porque la mar es inmensa y muy difícil de buscar »un buque que no quiere ser hallado, y si aun después de visto »consigue hurtar su rumbo á favor de la oscuridad de la noche »ó de un chubasco, la distancia que de su enemigo le separe »será duplicada por el andar de ambos, y como éste es mucho, »poco tiempo será suficiente para que se pierdan de vista.» Sabidas son de todos las campañas de los dos ó tres corsarios confederados, y el largo tiempo que aquellos buques medianos, después de todo, tuvieron en jaque á toda la marina de los Estados Unidos, impotente para evitar la ruina del comercio marítimo de los Estados del Norte.

No es tampoco facil empresa el custodiar un buque enemigo en un puerto extranjero, en el que no puede atacársele. Desde Agosto de 1871 hasta principios de Enero de 1872, tuvimos nosotros la comisión de vigilar con el vapor *Churruca* al filibustero *Hornet* que, perseguido por nuestros buques, se había refugiado en Port-au-Prince, capital de la República Haitiana. No se escapó el *Hornet*, pero seguramente no fué por falta de probabilidades de éxito, casi seguro, si se hubiera atrevido á intentarlo. Nuestra vigilancia era extraordinaria; las calderas se conservaban todas encendidas en un principio; las cadenas listas para arriarlas y salir abandonando las anclas; el zafarrancho de combate listo para batirse en caso preciso, y toda la gente á bordo. El *Hornet* se había acercado á tierra cuanto su calado lo permitía, y el nuestro nos mantenía á bastante distancia; una y otra anochecida, sus chimeneas arrojaban nubes de humo, producido por algunos puñados de paja húmeda y alquitrán, pero sus calderas ni sus máquinas, ni consumían ni trabajaban; su gente dormía tranquila y estaba descansada y divertida. Nosotros presumíamos su estratagema, pero esto no nos eximía de mantenernos listos, conservando vapor, con

Digitized by Google

la gente encerrada á bordo, la mitad despierta y sobre las armas y haciendo pesadas rondas con lluvias tropicales, es decir, torrenciales, y en una situación cada día más fatigosa y violenta. Los que teníamos la responsabilidad directa, y aun el resto de la tripulación, vivíamos en una intranquilidad tan contínua, en un estado del espíritu tan nervioso é insoportable, que todos hubiéramos preferido correr los peligros de un huracán ó de un combate á aquel vigilar, á aquel esperar incesante de más de cuatro meses. Pocos servicios hay más penosos y menos brillantes ni más á propósito para hacer comprender que el buque de buenas condiciones que quiere huir lo consigue, y el vigilante, después de grandes consumos y fatigas para su tripulación, quedará burlado.

Nuestro objeto en estos estudios no llega á proponer la importancia y número de las fuerzas navales que la nación debe tener; sólo hemos pretendido demostrar que el programa de la marina presentado á las Cortes, y en el que se piden 12 acorazados de combate y dos cruceros también con coraza, y sólo 32 torpederos, no nos parece que está en armonía con las necesidades nacionales ni con el espíritu marítimo de la época actual.

Ese programa, aun suponiendo que se concedan los créditos necesarios para llevarlo á cabo, no sería una verdad hasta dentro de quince años, puesto que se necesitarían cinco para terminar los blindados que se empezaran después del décimo año, y entre tanto estaríamos con medios de defensa muy deficientes. Estos 14 acorazados y esos 32 torpederos, son á todas luces insuficientes para asegurar nuestro extenso litoral de la Península y el muchísimo más extenso de nuestras colonias, aun contra los ataques de marinas de segundo y tercer orden, y todo ello es muy poca fuerza para pensar en atacar al enemigo en su propio país.

Insistimos en la enorme desproporción que hay entre el costo de esos acorazados y su escasa utilidad; en la falta de objetivo de la guerra de escuadra; en el reducido campo de sus operaciones y en la tendencia á disminuirse diariamente su es-

Digitized by Google

fera de acción; en que los adelantos modernos parecen imponer como mucho más conveniente que el buque ómnibus enorme la especialización del trabajo en buques pequeños y baratos, dando á cada cual las condiciones más apropiadas al objeto á que se les destina; y en que, aun cuando los grandes acorazados fueran más útiles de lo que nosotros creemos, siempre argüirá poca prudencia y previsión esa exígua escuadrilla de 32 torpederos, ese afán de mirar al exterior y prepararse para la agresión sin apreciar nuestro propio interior y estar preparados á la defensa.

Las invenciones y perfeccionamientos de todos los elementos marítimo-militares; los ensayos y experiencias llevados á cabo por todas las marinas; el ejemplo de las potencias navales más adelantadas y el objetivo de las guerras marítimas del porvenir, parecen imponer como más necesarios y más convenientes, para asegurar el propio territorio y poder dañar al enemigo, los cruceros, los cañoneros, los torpederos de mar y costas y los torpedos de toda clase, fijos, de botalón y automóviles, á más de los trasportes, cuyo número puede aumentarse, en caso necesario, con los elementos de nuestra marina mercante, cuyo material va mejorando poco á poco y podría mejorar más rápidamente con un estímulo económico é inteligente, y que en un caso extremo pueden hoy adquirirse por do quier.

No es posible señalar las formas y cualidades técnicas de esas construcciones; de todas ellas existen hermosos modelos en otras marinas, pero todas ellas son variables, por los adelantos é invenciones que cada día se hacen en las ciencias y artes ligadas con la marina militar. Nosotros, por otra parte, carecemos de los conocimientos precisos para fijar las formas y proporciones de los buques que deseamos; pero cada tipo debe realizar los últimos adelantos en su género y ajustarse á la condición de marcha rapidísima, que es hoy la primera de todo buque de guerra. Ya indicamos en un párrafo anterior las cualidades que nos parecían esenciales en un crucero; añadiremos sólo que, á nuestro juicio, no debe pasarse de un tamaño medio,

Digitized by Google

que permita, sin disminuir las condiciones ya indicadas, hacer construcciones económicas. Los cañoneros, sin dejar de ser marineros, no deben de ser grandes, ni alterosos, ni pasar á lo sumo su armamento de tres cañones y varias ametralladoras. Por último, los torpederos deben ser lo más pequeños posible, siempre que su rapidez sea grande, y que los de mar puedan navegar sin peligro, cualidades que la experiencia ha demostrado que pueden tener vasos de unos 40 metros de eslora y de 50 á 70 toneladas de desplazamiento, llevando torpedos automóviles los unos y de botalón y ametralladoras los de defensa.

Los modernos buques blindados no costarían menos de 15 millones de pesetas cada uno de ellos, completamente armados. El contratado en el pasado Junio, que se está construyendo en Francia, está ajustado en 20 millones, y cuando esté completamente listo, costará algo más: no se nos tachará, pues, de exagerados al calcular en 15 millones cada uno de los que en el proyecto de fuerzas navales se pide, y, por consiguiente, el total de los 14 acorazados en 210 millones, sin mencionar los demás buques que el citado proyecto abraza.

Con presencia de los precios de muchos de los buques de guerra construídos en España y en el extranjero; con los 210 millones de pesetas que costarán nuestros 14 acorazados, se podrían construir 24 grupos ó divisiones, compuestas de buques parecidos á los que nosotros recomendamos, del modo siguiente:

	Pesetas.
1 crucero de 8 á 12 cañones de 15 á 20 centímetros.....	4.000.000
2 cañoneros de 2 cañones, á 1.000.000.....	2.000.000
4 torpederos de mar de ataque, á 200.000.....	800.000
4 torpederos de mar de defensa, á id.	800.000
1 trasporte para 1.000 hombres, con 2 cañones.....	1.000.000
Suma cada grupo.....	8.800.000
Costo de 24 grupos iguales.....	211.200.000

No bastarían estos 24 grupos para cubrir las necesidades to-

Digitized by Google

das, pero es indudable que representarían estas fuerzas mucha mayor seguridad para nuestro litoral y mucha más fuerza agresiva que los 14 acorazados que discutimos.

Además, pide el proyecto de ley que examinamos 28 cruceros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, 16 torpederos grandes, 16 torpederos de 1.ª, un aviso, seis trasportes y 80 guarda-costas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; fuerzas que nos parecen muy escasas, acompañadas de 14 blindados, pero en las que se podrían hacer bastantes economías, si se renunciara á los acorazados y se empleara su valor como aconsejamos ó de un modo parecido.

VIII

El derecho marítimo internacional no exíste: son innumerables las cuestiones con él relacionadas que dan lugar á dudas y reclamaciones, que cada cual resuelve con diferente criterio, y sobre las que no están de acuerdo los publicistas, y menos aún las naciones interesadas; así, el uso de armas de cierta clase, contrabandos de paz y de guerra, derecho de visita, comercio entre neutrales y beligerantes, deberes de los neutrales y de los beligerantes; mares territoriales, presas marítimas, bloqueos, corsos y otras muchas, cada una de las cuales merece un estudio especial y cuya decisión, aceptada por las potencias marítimas, evitaría numerosos disgustos y terribles conflictos internacionales. Ni está en nuestra mente, ni en este lugar sería oportuno el examen de la mayor parte de las cuestiones mencionadas; pero antes de terminar estos estudios, importa á nuestro propósito examinar algunas proposiciones en él sentadas, que ligadas con los derechos de guerra marítima y terrestre, parecen poco humanitarias ó filantrópicas y contrarias al espíritu del derecho internacional tal cual lo exponen muchos modernos publicistas. Nosotros veríamos con verdadero placer la adopción general de todos los artículos que ellos proponen; porque si todos ellos

Digitized by Google

se convirtieran en derecho positivo, valdría tanto como la completa abolición de las hostilidades marítimas, que se harían imposibles; pero mientras esos principios sólo sean un derecho internacional platónico, sólo sirven para extraviar la opinión del que los examina aislados; y la adopción de los unos dejando los otros sin decidir, envuelve con frecuencia grandes injusticias, favoreciendo casi siempre á los estados poderosos y perjudicando en gran manera á los más débiles.

Vamos, pues, á examinar á la ligera algunos artículos del Código de Derecho internacional de Bluntschli ligados con proposiciones sentadas en este escrito; y elegimos las obras de este publicista, por ser su reputación universal, resumir las opiniones de más valer sobre estas cuestiones, y ser el más extenso y moderno de los que tenemos á nuestra disposición.

En *Dar moderne Bölkerreift der inxilifirten Naten* leemos:

Artículo 558 bis. «Los proyectiles de un peso inferior á »400 gramos, no podrán ser explosibles ni cargados de mate»rias fulminantes é inflamables.»

(Declaración de Rusia de 11 de Diciembre de 1868, aceptada por gran número de potencias europeas.)

Artículo 560. «Está igualmente prohibido el empleo de balas enramadas, palanquetas y bala roja.»

Al leer esto, y aun sin leerlo, muchos publicistas filantrópicos no dejaron de clamar contra la barbarie que envuelve el uso de torpedos, y más aún el de los proyectiles cargados de dinamita, algodón pólvora, nitroglicerina ú otros explosivos todavía más destructores.

Digamos desde luégo que nosotros estamos de acuerdo con el espíritu humanitario que informa esos artículos, en cuanto tienden á disminuir padecimientos inútiles en los heridos, por lo que añade la mencionada declaración de Rusia: «estas pro»hibiciones se aplican sólo á los proyectiles de fusil, no á los »de artillería, granada, metrallas, etc.;» pero encontramos ridícula la letra de unos artículos que nadie se creerá obligado á respetar.

Digitized by Google

La palanqueta, la bala enramada y la bala roja, no se emplean, porque su tiro es incierto y porque su uso tiene más inconvenientes y peligros para el que las usa, que daños pueden hacer al contrario; en cambio se emplea la granada de mano y la de cañón, de efectos más terribles y seguros, el cohete incendiario y la metralla de todas clases, sin limitación ninguna. ¿Dónde concluye el fusil y dónde empieza la artillería? Límite vago, lo mismo que el de los 400 gramos de los proyectiles explosivos, que todas las naciones están preparadas á infringir, y que Inglaterra y Francia han infringido ya de hecho, la una en Egipto y en el Sur de África, la otra en Madagascar, Túnez, Tonkin, Formosa y, últimamente, en el río Min, donde el fuego de los hotchkiss franceses causó horribles pérdidas á las tripulaciones de los buques chinos. Pues bien; tanto los proyectiles explosivos de ese arma, como los de las ametralladoras Nordenfelt, que usan los ingleses, no llegan á 200 gramos de peso, ménos de la mitad de los 400 que, como mínimum, exigen los artículos citados. No censuramos ni á Francia ni á Inglaterra, hacemos resaltar la inconsecuencia de una declaración inútil é injusta.

No comprendemos que se prohiba enviar la muerte y el incendio con proyectiles menores de 400 gramos, y que se permita enviar uno y otro azote con los de 400 gramos á millares de kilógramos. La práctica viene á mostrar el absurdo de semejantes declaraciones, y más hoy en que, para defenderse de los pequeños torpederos, bastarán proyectiles explosivos de 200 gramos. ¿Con qué derecho se prohibiría á ninguna nación incendiar ó echar á pique un acorazado con un proyectil de fusil, si se encontrara medio de hacerlo? Un arma semejante haría más que esas declamaciones para terminar las guerras de todas clases.

Los perfeccionadores de las armas y demás medios de combate, podrán siempre repetir las palabras que en un banquete de fabricantes de armas pronunciaba, veinticinco años há, Sir William Armstrong: «Por grandes que contra nosotros sean »las apariencias, tengo la convicción de que somos los verda-

Digitized by Google

»deros mantenedores de la paz, puesto que nada es tan eficaz »para hacer que una nación desista de sus proyectos agresi- »vos como el conocimiento de la superioridad de la nación á »que quiere atacar.»

Nuestra opinión concuerda con esas apreciaciones del célebre fabricante de cañones, y ya hemos señalado la tendencia legalizadora de los descubrimientos y adelantos de los medios de ataque y defensa como una armonía providencial que disminuirá más y más los abusos de fuerza y las apelaciones á ella, aumentando el respeto al derecho y la justicia.

Una asamblea numerosa reunida en Bremen, tomó el 2 de Diciembre de 1859 el siguiente acuerdo, ligado con el derecho internacional:

«La opinión pública reclama imperiosamente que la invio- »labilidad de las personas y de la propiedad sea extendida en »tiempos de guerra marítima á los súbditos de los estados be- »ligerantes, donde quiera que las operaciones militares no se »opongan á ello.»

Esta declaración no es más que una nueva forma de la idea tantas veces expresada por publicistas y juntas de filántropos, de neutralizar los buques de comercio y propiedades que en ellos se encuentran, aunque barcos y mercancías pertenezcan á uno de los estados beligerantes.

El mismo Bluntschli en otro libro, *Dar Leütereift im krieg ünd dar Cenbeüte ins befondere*, del que sólo algunos extractos conocemos, parece confundir el botín de guerra con la presa marítima, sin apreciar la diferencia que hay entre los habitantes y riquezas de una provincia invadida, que no pueden evitar la presencia del enemigo vencedor, y los buques y mercancías de contrarios que, con pleno conocimiento del peligro y libertad para evitarlo, se exponen á él por interés ó por patriotismo; pero en último resultado, aumentando directa ó indirectamente los elementos de resistencia de una nación cuyo comercio sigue floreciente é intacto.

«La guerra hoy—dice Bluntschli en su citado *Derecho in- »ternacional*—es la lucha de dos Estados, de dos potencias po-

Digitized by Google

»líticas, de ningún modo la lucha entre los ciudadanos de uno »y otro estado.»

Para nosotros es la distinción sobrado sutil en la actualidad; pudo ser algo más razonable con la concepción del Estado en el siglo XVII, pero no con la concepción del Estado moderno, con la que el mismo autor nos parece más de acuerdo cuando algunas líneas más adelante dice:

«El deber del ciudadano es dar su vida y sus bienes por la »patria en peligro.»

La opinión de Bluntschli y las de las juntas de filántropos y comerciantes, se ve más clara en el siguiente comentario del art. 764, tratando de las relaciones entre beligerantes: «Como los particulares no están en guerra entre sí, sino que »viven pacíficamente los unos al lado de los otros, no se ve el »por qué no han de continuar durante la guerra las relaciones »pacíficas, de que las dos naciones sacan provecho y que en »nada perjudican á las operaciones militares.»

Los publicistas ingleses y norte-americanos no apoyan estas opiniones, que nosotros hemos combatido desde hace muchos años. Para nosotros, la guerra moderna no puede ser nunca cuestión de jefe á jefe de Estado, sino de nación á nación, que no recurren á ese último y terrible extremo sino cuando la libertad é independencia nacional peligran. «Sería »absurdo y monstruoso el espectáculo de la riqueza y propie»dades particulares pasando intactas y respetadas entre los »destrozados restos de la riqueza nacional, que habrían necesa»riamente de reponerse á expensas de las respetadas; el ver á »los comerciantes de uno y otro país seguir tranquilamente »sus relaciones y negocios, y enriquecerse mientras el resto »de sus conciudadanos respectivos sufrieran los males de la »guerra. Una parte de los habitantes se dedicaría á sus nego»cios sin ser incomodados, mientras los otros sacrificaban sus »vidas, y seguramente se verían algunos que, lejos de sufrir »con los males del país, convertirían esas desgracias en esca»lones de su fortuna. La patria podría quedar vencida, humi»llada, escarnecida, destrozada y esclavizada, y al mismo

Digitized by Google

»tiempo algunos de sus hijos, y por las mismas causas, enri-»quecidos, satisfechos y tranquilos. Esa libertad de tráfico y »neutralización de buques, con los que el padre y el hermano »podrían enriquecerse, mientras el hermano y el hijo muriesen »por la patria; esa neutralización, con la que los hijos de una »nación harían su fortuna á costa de la ruina de la madre, »bastaría, á ser posible, para concluir con la idea de familia y »de nacionalidad, destruyendo la de solidaridad entre los ha-»bitantes de un mismo suelo. El comercio marítimo, lo mismo »que los demás elementos de la riqueza nacional, debe ser so-»lidario de la suerte del país, debe sufrir con él, y estos sufri-»mientos y su previsión contribuirán, dada la organización »de la generalidad de los estados civilizados, á hacer las gue-»rras más raras y á que no se emprendan sin causas muy justas »y poderosas (1).»

La continuación de las relaciones pacíficas y lucrativas entre los súbditos de los estados beligerantes, será siempre un hecho del que haya muchísimos ejemplares; pero la sanción que con la neutralización del comercio marítimo quiere dársele, dividiría la nación en dos clases: la de los que se baten y la que, mera espectadora, continuase tranquilamente sus especulaciones, explotando, quizás, las angustiosas circunstancias de la patria; siendo esta última la que menos padeciera en un conflicto en cuya decisión habría influído poderosamente por su ilustración y riquezas. La teoría que combatimos no encontraría defensores que tanto la exageren, sino en una época en que los intereses materiales se colocan por cima de los morales, hasta el punto de destruir los lazos que deben unir á todos los conciudadanos.

«Artículo 794. El pabellón neutral cubre, no solamente al »buque, sino al cargamento que pertenece á súbditos de uno »de los estados beligerantes, á excepción del contrabando de »guerra. Buque libre, mercancía libre.»

Nosotros, en este punto de derecho, vamos más allá que

(1) *Estudios sobre el porvenir de la marina militar.*—Madrid, 1876.

Digitized by Google

los mismos publicistas modernos. A nuestro juicio, el pabellón neutral debe cubrir la mercancía en absoluto, sin restricción de ningún género, y aun cuando sea lo que se llama contrabando de guerra.

Fundamos esta nuestra, á primera vista exagerada opinión, primero: en que nunca convendrán los beligerantes en las mercancías que deben considerarse como contrabando de guerra, y es facil comprender que la acepción de esa frase varíe según las circunstancias, según la mayor ó menor riqueza de los productos naturales de una nación, según los mayores ó menores recursos que la industria del país ofrezca. Para Inglaterra ó Alemania, por ejemplo, un blok de acero es un cañón á los pocos días; para otras muchas naciones, la misma mercancía nada significa como elemento de guerra, y podríamos multiplicar este ejemplo hasta el infinito. Para los unos, sólo es contrabando de guerra lo que sirve como arma de empleo directo é inmediato; para los más exagerados en sentido contrario, todo lo que aumenta los elementos defensivos y agresivos de la nación enemiga; y entre estas dos acepciones, tan restringida la primera, tan lata y elástica la segunda, cada nación y cada publicista de derecho internacional tiene una opinión distinta, y no hay tratado que no traiga una lista de las mercancías que su autor califica como contrabando de guerra, sin que haya ni pueda haber acuerdo entre ellos. En segundo lugar, nos fijamos en que la mercancía sospechosa embarcada en buque neutral nunca aparecerá como propiedad de un beligerante, sino como mercancía de tránsito á la orden ó en comisión á un súbdito neutral; y por estas y otras razones, tenemos la idea de que el derecho de visita en alta mar debe ser limitado al caso de que la nacionalidad del barco inspire desconfianza; pero una vez probado que la nacionalidad está conforme con la bandera, y siendo ésta de una nación neutral, la visita debe terminar sin abrir las escotillas.

Por el contrario, disentimos y creemos peligrosa la adopción del:

Artículo 795. «La mercancía neutral, á excepción del con-

Digitized by Google

»trabando de guerra, no es buena presa bajo pabellón ene-»migo.»

Cuando las mercancías vienen bajo bandera enemiga, nosotros somos partidarios de la acepción más lata del contrabando de guerra, y así como defendemos en absoluto que el pabellón neutral cubre la mercancía, defendemos también que el pabellón enemigo la condena, sea quien sea el que aparezca como propietario. Buque libre, mercancía libre: buque enemigo, mercancía enemiga.

Si los buques enemigos pueden llevar impunemente mercancías neutrales, siempre aparecerán sus cargamentos como propiedad de neutrales. Quizás pudo tener algún fundamento la teoría que combatimos cuando la navegación no era muy activa y la escasez de buques y ocasiones obligaba al comercio á aprovechar, mal de su grado, la primera oportunidad que de embarcar sus géneros se presentaba, aun corriendo algún riesgo; pero hoy, que se encuentran por do quier sobrados elementos de trasporte, la elección de uno con bandera beligerante implica dudas respecto al propietario de la mercancía, ó cuando menos deseos de favorecer un pabellón y exposición voluntaria á las contingencias de guerra.

El aumento en los seguros y depreciación de los fletes de los buques de las naciones que recurren á la guerra, es un perjuicio neutral, y los publicistas que tanto trabajan para disminuir los riesgos de las mercancías y las pérdidas del comercio de los beligerantes, no debían olvidar que los representantes de esas riquezas, que tanto les interesan, son los árbitros de evitarla casi siempre, y, en nuestro juicio, se haría obra más de paz y filantrópica si, dejando á los combatientes aislados y reducidos á sus propios elementos, no se hicieran las luchas más duraderas y sangrientas, dando fuerzas y recursos á los beligerantes y evitando que las clases directrices tengan en esos conflictos pérdidas y contrariedades que les hagan participar de males comunes á la nación entera.

El Instituto de Derecho internacional reunido en Zurich en 1877, tomó casi por unanimidad el acuerdo siguiente:

Digitized by Google

«La propiedad particular, neutral ó enemiga, bajo pabellón »enemigo ó neutral, es inviolable.»

Esto es lo mismo que si hubieran redactado su acuerdo diciendo: «La guerra se hará con individuos y material pagados por ambos beligerantes, pero no arriesgarán en el sangriento juego más intereses que los que de antemano se destinen á ese objeto: el comercio marítimo seguirá haciéndose con plena libertad entre las naciones enemigas y con sus propios buques.»

Esta medida aislada no sería más que la santificación de la fuerza y riqueza. Sus consecuencias lógicas serían el convertir la guerra en sangriento torneo entre los buques de una y otra marina militar, sin resultado ninguno ulterior.

Los que tal cosa proponen, se fundan principalmente en que la propiedad no sufre en las guerras continentales. Por mucho que esto se afirme, no es cierto que las riquezas terrestres salgan tan bien libradas en esas guerras. «Bajo uno ú otro »nombre, ataques á la propiedad particular son las multas, em»bargos y contribuciones de guerra, por medio de las cuales »vive el invasor sobre el país invadido. Pero aun cuando así no »fuera, aun cuando las riquezas y propiedades de los particula»res fueran religiosamente respetadas por el vencedor, sus »ejércitos se aprovechan de cuanta riqueza pública encuentran, »y una vez posesionados de un pueblo ó de una provincia, sus»tituyen al gobierno vencido y cobran en su nombre las contri»buciones que la necesidad ó el capricho les sugiere. ¿Quién re»sarcirá los daños sufridos por la riqueza nacional? ¿Quién pa»gará las contribuciones exigidas por el invasor? La nación, es »decir, los individuos particulares que componen esa colecti»vidad.»

»Nada de esto es posible en las guerras marítimas. Neutra»lizado el buque y las mercancías en la mar, no vemos razón »para que dejaran de respetarse en puerto; y si se neutralizan »en la mar y en puerto, no vemos la diferencia entre esas ri»quezas flotantes y las casas ó almacenes de los armadores, »delante de las que el buque está amarrado. Neutralizada la »propiedad de los puertos, y, en su consecuencia, toda la del

Digitized by Google

»litoral, quedarían las guerras marítimas reducidas al choque »de las escuadras beligerantes, medio sangriento y tanto más »brutal, cuanto que sería nula su influencia para dirimir la »contienda, puesto que el vencedor nada podría intentar con»tra los buques mercantes ni contra un litoral neutralizado. Si »tal cosa llegara á suceder, ¿habría naciones que, considerando »la guerra como un fin, y no como un medio, enviaran sus es»cuadras á batirse como se mandan gallos á un circo ú hom»bres á una partida de boxing? (1).

Comprendemos que las propiedades y mercancías en tierra, lo mismo que el buque mercante en puerto, tengan garantías de protección y seguridad, porque sufren males que sus dueños no pueden evitar; pero desde el momento en que, después de declarada la guerra, buques y mercancías son enviados á la mar bajo pabellón enemigo, ya no podemos considerar este hecho como hecho de paz, ni exento de responsabilidad á propietarios y armadores, que tienen pleno conocimiento de que van á hacer obra de guerra, por interés propio quizás, pero siendo poderoso elemento de fuerza de la nación cuya bandera arbolan. Acaso, como dicen los publicistas, sólo piensen los comerciantes en las ganancias que van á realizar; pero esto no descarga á los gobiernos del deber de velar por la vida é independencia de sus ciudadanos, y evitar cuanto les sea posible ese tráfico, que favorece al enemigo de un modo directo y aumenta los peligros de sus propios súbditos. Seguimos, pues, pensando como el antiguo adagio inglés: *enemy's ship, enemy's goods*, buque enemigo, mercancías enemigas.

«Artículo 670. El derecho internacional prohibe el corso.»

«Artículo 673. Las presas marítimas pertenecen al Estado, »y no á la tripulación vencedora.»

El Estado es indudablemente el dueño de derecho de toda presa hecha al enemigo por sus buques; pero ese mismo derecho de propiedad envuelve el de disponer de las presas, según la conveniencia y utilidad pública lo exijan. Mientras el corso

(1) *Estudios sobre el porvenir de la marina militar.*—Madrid, 1876.

Digitized by Google

ó los voluntarios de marina sean una necesidad, es probable que los gobiernos encuentren ventajas en dar una participación más ó menos directa en la presa á sus captores, como estímulo para los demás y como justa compensación de las fatigas y peligros que por la patria se imponen, y como medio de adquirir económica y voluntariamente auxiliares preciosos.

En cuanto á la abolición del corso, el art. 670 quedará escrito *pro forma*, como el lacónico acuerdo del Convenio de París «el corso está y queda abolido.»

Ya hemos hecho su examen antes, demostrando que algunas de las potencias signatarias han infringido ya el espíritu de su acuerdo, y que todas las marítimas se preparan para tener en una marina de vapores mercantes rápidos un valioso elemento de guerra contra el comercio enemigo, dando por de contado el mando de esos buques á oficiales de sus marinas respectivas.

Reducido el círculo de operaciones marítimo-militares hasta el punto que hemos expuesto, si la guerra será aún un hecho fatal por mucho tiempo, la de corso se impone como ineluctable necesidad de los conflictos entre potencias navales, á pesar de las declamaciones y esfuerzos de filántropos y publicistas.

El comercio es la atmósfera de los pueblos modernos; sin comercio no hay agricultura, no hay industria, no hay riqueza, ni fuerza ni vida. Esto explica, sin justificarlo, los esfuerzos y afanes de las naciones modernas para adquirir colonias con las que creen aumentar la importancia y el número de sus mercados. El comercio, facil es preverlo, será el objetivo directo de todas las guerras marítimas, y el indirecto de muchas de las continentales del porvenir. La idea del comercio va informando más y más la marcha política de muchos gobiernos; las tendencias van haciéndose más y más positivistas ó realistas, y á pesar de las declamaciones platónicas con que se las disfraza de humanitarias y civilizadoras, las aspiraciones generales son á la supremacía industrial y comercial, á la absorción exclusiva de las corrientes de cambio, á el mono-

Digitized by Google

polio de los mercados y á la supresión de trabas y privilegios que les perjudiquen.

Por eso Inglaterra, dueña de la tercera parte de los mercados del mundo, muestra su insaciable avidez en Egipto, África ecuatorial y meridional y Mar del Sur y de Corea, y está á punto de disputar á la Rusia, con las armas, el comercio del Asia occidental. Por esto Francia, mal curada aún de sus desengaños en Europa, se agita intranquila y ávida, buscando peligrosas compensaciones ensanchando la Argelia, invadiendo Túnez, Madagascar y el Tonkin, y poniendo el pie en el Mar Rojo é islas del Pacífico en el Congo, y donde quiera ve un palmo de tierra apropiable, siquiera no sea más que para impedir que otros tomen aquella nueva posesión. Italia aguarda la hora de desembarcar en la vecina costa de África y se consuela, entre tanto, con ensayos de colonización en los candentes arenales de Masuah, y buscando el camino comercial de la Nubia, Abisinia y región de los lagos, y Alemania tantea un poco por todas partes, desplegando su actividad en el Mar Rojo, el Congo y Golfo de Guinea, y en la Polinesia.

Sólo nosotros, entre las naciones europeas, intentamos con mala suerte, hace cincuenta y hace veinte años, poner el pie en el camino de la India, no habiendo sido más felices para encontrar esa escala del Mar Rojo, hace dos años, en la bahía de Takira. En cambio, acabamos de renunciar á los extensos territorios é islas adyacentes, que desde muy antiguo nos correspondían, en el NE. de la isla de Borneo, la segunda como tamaño y la primera como población y riquezas entre las islas del Globo; regalamos nuestras posesiones de Cabo San Juan y Río Campos, quedando así nuestro Archipiélago de Joló y Tawi-tawi, y nuestras islas del Golfo de Guinea, rodeadas por las posesiones de poderosos vecinos, y después de rechazar los ofrecimientos de los jefes marroquíes que avecinan las Chafarinas y Melilla, ya casi rodeada por los franceses, vamos á establecernos en la costa occidental de Marruecos; política que ni aprobamos ni combatimos ahora, pero que envuelve una patente contradicción.

Digitized by Google

Únicamente los Estados Unidos, á pesar de que su agricultura é industria florecientes buscan por do quier mercados nuevos, y á pesar de su poderosa marina mercante y de las veleidades aventureras de algunos de sus hombres políticos, han rechazado constantemente las oportunidades que se les han presentado para adquirir posesiones de importancia fuera del territorio de la Unión, resistiendo ahora á la fiebre colonial que se ha apoderado de todas las potencias marítimas, como resistieron veinticinco años há á la fiebre de escuadras acorazadas que también contagió á todas las marinas de guerra.

Quizás ahora, como entonces, sólo los norte-americanos tienen una percepción clara y exacta del porvenir, y quizás, miradas bajo el punto de vista de los intereses materiales que, después de todo, son hoy los predominantes, podrán ser las colonias un beneficio para la civilización y la humanidad, y un mal negocio para las naciones colonizadoras, que más tarde ó más temprano tendrán que sacrificar, en aras de la equidad, los monopolios, privilegios y ventajas que en un principio puedan reservarse. La explotación exclusiva de las colonias por las metrópolis, está cada día menos en armonía con las modernas ideas de derecho, y el mantenimiento de privilegios comerciales será fecundo manantial de guerras de sucesión é internacionales. Así, pues, el comercio será á la vez causa y objetivo de las guerras futuras, y el corso uno de los medios más directos y económicos de llevarlas á cabo.

Más de 7.000 vapores con cinco millones de toneladas y más de 100.000 grandes buques de vela con 20 millones de toneladas, cruzan todos los mares del mundo en movimiento incesante para satisfacer esas necesidades de cambios, siempre crecientes, que son la circulación de la vida universal. Cuanto más rica, fuerte y numerosa es una nación, mayores son sus necesidades de cambio; mayor su participación en ese movimiento comercial; mayor la necesidad de llevar á otros pueblos todas las manifestaciones de su genio, todas las producciones de su actividad agrícola ó manufacturera; mayor la necesidad de recibir en cambio otros productos que la costumbre

Digitized by Google

ha convertido en necesarios, ó que lo son realmente, para dar elementos primeros á sus industriales; mayor, por consiguiente, la necesidad de conservar robustas y activas esas fuentes de vida; y mayores y más numerosos sus lados flacos y vulnerables. Sublime armonía de la Providencia, que convierte esa fuerza y riqueza, esa exuberancia de vida en poder moderador que incesantemente la recuerde el peligro que hay en abusar de sus ventajas.

Esa debilidad progresiva del poderoso, que es á la vez fuerza progresiva del débil, unidas á la armonía que hemos señalado en todos los adelantos de las ciencias militares, como más á propósito para la defensa que para la agresión, y tendiendo á legalizar las ventajas del beligerante fuerte con las del débil, son para nosotros hechos providenciales y precursores de una época de justicia y paz internacional.

Así, con el perfeccionamiento de los buques y de los medios de defensa de costas, adquiere el corso gran rapidez de movimientos, libertad de acción difícil de limitar, y casi tantos puertos de refugio para reponer víveres y combustible y entregar sus presas, como fondeaderos abrigados tenga su nación.

Los Estados fuertes, como los débiles previsores, gracias á los medios terriblemente eficaces de que pueden disponer á poco costo, pueden asegurar sus puertos y costas contra las agresiones del enemigo; pero hasta ahora las riquezas flotantes, ó habrán de encerrarse en casos de guerra, ó correr riesgos cada día más inminentes y difíciles de evitar. Las escuadras de guerra servirán para destruir el comercio contrario, pero por numerosas que sean no pueden dar al comercio marítimo propio ni aun sombra de la absoluta seguridad que hoy necesitaría para continuar sus operaciones, y seguro es que las naciones perjudicadas con esa paralización, que lastima gravemente sus intereses, harán mayores esfuerzos y sacrificios por conseguir la paz, que si perdieran unos cuantos buques de guerra en un combate ó vieran el cañoneo de alguno de sus fuertes.

No faltarán publicistas que sigan protestando contra esa

Digitized by Google

guerra de corso que preconizábamos hace diez años, y que hoy se impone á todas las potencias marítimas como ineludible fatalidad: también se clamará contra el empleo de esos, al parecer crueles medios de guerra, y de los más terribles que se preven y de los que cada día se inventa alguno nuevo: la guerra, sin embargo, es la apelación que las naciones hacen á sus propias fuerzas para obtener la justicia que se las niega, y mientras no haya tribunal, por todas reconocido y respetado, que dé á cada cual su derecho, los pueblos echarán mano de todos los medios posibles para mantener el suyo.

Los esfuerzos de los publicistas y hombres de estado deben tender á hacer las guerras más raras y difíciles; pero mientras no lo consiguen por sí mismos, nosotros vemos en los adelantos de las ciencias militares una ley providencial que impone progresivamente á los pueblos mayor cordura y reflexión, y mayores dificultades para recurrir á esos violentos medios de obtener justicia. Nosotros reconocemos y participamos de los sentimientos humanitarios que animan á la generalidad de los publicistas, en sus esfuerzos por disminuir los males de todas clases que la guerra trae consigo. Pero á veces nos asalta la idea de que, esfuerzos de apariencia tan filantrópica y humanitaria, puedan ser contraproducentes, por el interés exagerado á favor de las riquezas, y bajo la impresión triste que nos causa el hecho frecuentísimo de ver apreciar los intereses materiales más que la misma existencia, llegamos á creer que, si no hubiera en juego más que vidas humanas en las guerras, serían quizás más encarnizados y frecuentes esos conflictos.

Esas invenciones, tan terribles é inhumanas á primera vista, envuelven, cuando se las examina con atención, un principio de equidad: el de las mayores facilidades que en ellas encuentra el débil contra el fuerte; el que se defiende contra el que ataca; disminución forzosa del círculo de operaciones militares; y como resultado final, disminución de los efectos sangrientos de las guerras. El corso mismo evita desde luégo la pérdida de muchas vidas preciosas, y aunque por su natural objetivo parece llamado á causar enormes destrozos en la riqueza de los

Digitized by Google

beligerantes, y, por consiguiente, graves perjuicios en el bienestar de las naciones, no será tan terrible como aparece. Mucho mayor era la destrucción de riquezas causadas en un litoral mal defendido por una escuadra dueña de sus movimientos; y todo bien considerado, en las guerras futuras habrá pocos intereses destruídos, porque serán pocos los expuestos; pues estando en manos de los armadores y comerciantes el evitar el peligro, se expondrán á él tanto menos, cuanto más eficaces sean los medios de perjudicarlos que el enemigo posea. Los perjuicios de la paralización de las transacciones comerciales entre los súbditos de los Estados beligerantes, que será el efecto más general de las futuras guerras, recaerá, por otra parte, más directamente sobre las clases más ilustradas y poderosas, y las que, por lo tanto, tienen mayor responsabilidad y participación en la marcha política de los Estados, y no dejará de ejercer una benéfica influencia, disminuyendo la frecuencia con que hoy se apela á la fuerza en pró del derecho ó en su contra.

Profundas y arraigadas convicciones nos han puesto la pluma en la mano: lejos de nuestro ánimo ninguna idea de amarga censura hacia corporaciones que nos inspiran profundo respeto; mucho más lejos la de lastimar las opiniones de jefes y compañeros á quienes profesamos respeto y cariño; si sus apreciaciones difieren de las nuestras respeto á los medios, ellos y nosotros nos proponemos el mismo fin, á ellos y á nosotros nos guía el mismo vehemente deseo de ver á nuestra España respetable y respetada por todos los pueblos civilizados.

Al insistir hoy sobre ideas que el tiempo y el estudio no han hecho más que confirmar, nos animan esperanzas más halagüeñas, teniendo á nuestro lado la opinión de ilustrados jefes nacionales y extranjeros y el ejemplo que en la vía que aconsejamos como mejor nos dan naciones que, ocupando un puesto importante entre las potencias marítimas, lo tienen aún más elevado por sus adelantos científicos y acreditada previsión político-militar.

Nuestros recursos son tanto más preciosos cuanto menores

Digitized by Google

son los sacrificios que la patria puede hacer; y si naciones más poderosas y mucho más ricas nos dan ese ejemplo, racional es que se examinen los móviles de esa conducta y las razones y hechos que aducimos los que defendemos que la marina militar debe preferir á un material carísimo por su costo y entretenimiento, y cuya utilidad se hace progresivamente más escasa y problemática, el que, al par que mucho más económico, ofrece medios más eficaces para dar seguridad á nuestro litoral é inspirar saludable respeto á los extraños.

Tomás Olleros.

Ilo-ilo, Junio de 1885.

Digitized by Google

ANALISIS

DEL REAL DECRETO SOBRE ENSEÑANZA

PUBLICADO EN LA «GACETA» DEL 25 DE AGOSTO ÚLTIMO

Aun cuando los españoles estemos muy acostumbrados á variaciones profundas en nuestra legislación de Instrucción pública, con todo, el Real decreto último (*Gaceta* del 25 de Agosto) sobre la enseñanza libre y la colación de grados académicos y profesionales, es digno del más atento examen, por las alteraciones y novedades que trae y por la trascendencia del pensamiento que encierra, explicándose, á mi entender, el silencio que hasta ahora existe sobre él, por las circunstancias aflictivas y azarosas por que ha atravesado el país, la clausura del Parlamento y de las aulas, y aun por lo árido y técnico de las cuestiones pedagógicas y la misma instabilidad de los decretos sobre enseñanza á que estamos habituados; causas todas ocasionales de que aparezca deslizándose como desapercibida una disposición que es realmente de las más graves de las emanadas del Ministerio de Fomento sobre Instrucción pública. Los epígrafes de los puntos sobre que versa bastan á justificar su importancia, pues consta su parte dispositiva de varios capítulos, ocupándose, en el primero, de la enseñanza libre; en el segundo, de la validez académica de los estudios hechos en la enseñanza libre; en el tercero, de la asi-

Digitized by Google

milación de los establecimientos de la enseñanza libre con los de la oficial; en el cuarto, de la colación de grados, cuyo capítulo tiene tres secciones; en el quinto, de la disciplina y corrección académica por infracción de las disposiciones del decreto; y, por final, trae varias disposiciones transitorias, componiéndose el todo de 136 artículos y nueve de las últimas. Por este resumen se entreve la importancia del decreto, la cual realza la reputación de que merecidamente goza el Ministro que le suscribe, la escuela política que representa y hasta el tiempo que en su elaboración ha empleado. Reviste, pues, el Real decreto todos los caracteres y antecedentes de una disposición trascendental, los cuales no quedan desmentidos en el texto de sus artículos.

Estando precedido el Real decreto de una exposición, notable por más de un concepto, por ella hay que comenzar el estudio, no sólo porque *ab initio ordiendum est*, si que también porque en las exposiciones que preceden á las leyes se manifiesta por lo regular el motivo de la parte dispositiva y el criterio que para su redacción ha presidido.

Empezando, pues, por la exposición, según su texto explícito, la mira en que se han inspirado principalmente las disposiciones que la siguen, es «la derivada del primer deber de lealtad política de todo »Ministro de Fomento, que consiste, en cuanto á la Instrucción pública »respecta, en no proponer á la sanción Real reforma alguna que no »represente positivas conquistas en orden á la libertad, y que por su »bondad intrínseca se convierta en necesaria institución de gobierno »para todo hombre de Estado que en lo sucesivo sea llamado por la »confianza de la Corona para regir el Ministerio á cuyo cargo está la »Instrucción pública.» En su confirmación se añade por los Ministros que, «después de minucioso examen del Consejo, su primordial »propósito ha sido levantar una institución de libertad que por igual »convenga á todos los partidos, tanto desde el punto de vista de los »intereses de gobierno, como para el afianzamiento y defensa de las »libertades públicas.»

El autor de la exposición parece reconocer que, para mejorar la Instrucción pública en España, es poco un Real decreto, pues hay intereses creados á la sombra de las leyes, que sólo por otras leyes

Digitized by Google

pueden modificarse. Además, la solemnidad é importancia de las leyes sobre Instrucción pública exigen la solemnidad, y el contraste y autoridad que la discusión y el voto de las Cámaras proporcionan, y de ahí, sin duda, que se prometan leyes y disposiciones especiales que «introduzcan en la enseñanza, organizada por el Estado, las pro»vincias ó los municipios, las grandes reformas que reclama el estado »social contemporáneo, determinando las atribuciones y deberes del »profesorado público, dando al catedrático, en todos los ramos de la »enseñanza, y muy especialmente al que desempeña los modestos »puestos de los Institutos y del magisterio de primeras letras, todas »aquellas compensaciones á que es acreedor por su misión bienhe»chora, remunerándolos el Estado en la proporción que consientan »sus presupuestos, ya que tal remuneración difícilmente podrá guar»dar justa medida con los merecimientos de la clase.»

Sin embargo de estas promesas de futuras leyes sobre puntos de tanto interés como los que en los anteriores párrafos se anuncian, y que parecen indicar que por el decreto no se van á alterar los fundamentos de ley de Instrucción pública en España, sino solamente los puntos regulados por decretos, insinúa la exposición que *por ahora únicamente se introducen variaciones que alcancen á la enseñanza oficial en lo concerniente á la colación de grados*, de cuya insinuación, al pronto, parece inferirse que las reformas se limitarán á lo que puede ser objeto de reglamentos; quiero decir, al modo y los requisitos en cierta manera formales de estos actos; pero mucho se engaña quien tal infiera, pues bajo esa insinuación está el anuncio de la medida más fundamental é importante que se ha dictado sobre la enseñanza en España, y que tiene tal alcance, que ella sola constituye el núcleo y base en que se apoyan los planes y miras del decreto, como en su lugar demostraré. Ya, para los versados en cuestiones de enseñanza, el punto de la colación de grados es conocido como el resorte más eficaz para mantener el equilibrio entre las diversas entidades docentes, y de aquí que todavía no haya habido un gobierno que haya soltado de sus manos la facultad de colacionarlos, preponderando siempre su acción, hasta el punto de considerarse la facultad digna de consignarla en los principios generales de las leyes sobre Instrucción pública, á fin, sin duda, de que sólo por otras leyes pudiera modifi-

Digitized by Google

carse: pues bien; como pronto veremos, el Real decreto que examino, bajo la modesta apariencia de la insinuación que dejo trascrita, ataca y resuelve esta cuestión, entregando la acción eficaz en los grados á las corporaciones religiosas y católicas docentes, y despojando de ella al gobierno que la ejercía por medio de sus naturales agentes, los profesores oficiales.

Por último, concluye el preámbulo manifestando que el principio de libertad de enseñanza y las garantías que le ha de prestar el poder público, se ha procurado que no queden reducidos al mero derecho individual de aprender cada uno su profesión como mejor le parezca, y poder á su vez fundar y sostener libremente establecimientos de educación é instrucción, cuya libertad de enseñanza queda mutilada «siempre que, al igual de los derechos de los »individuos, los organismos creados por el fecundo principio de aso»ciación para las funciones de la enseñanza, no hallen también en el »seno de la ley común una fianza de amparo y respeto de sus dere»chos, que les permita desenvolverse libremente conforme á las con»diciones de su propia naturaleza, á cuyo pensamiento responde la »institución de la asimilación, parte nueva y esencial del decreto, »cuyos autores confían que aquellas iniciativas de todas las fuerzas »vivas de nuestra sociedad que hubieran levantado alguna institu»ción de enseñanza, encontraran en lo sucesivo sus medios naturales »de desenvolvimiento.»

Lo primero que llama la atención en este preámbulo, ligeramente leído, es el tono y aura de libertad que parece dominar en todo él, y claro es que, para los que tienen sobre la enseñanza el criterio que las escuelas liberales en política, repetidamente han manifestado y sostenido, las afirmaciones generales que en tal sentido se hacen en la exposición, no pueden inspirar más que asentimiento; porque, ¿quién que pertenezca á los partidos liberales es contrario á que exista la libertad de aprender y de enseñar, y de fundar y multiplicar las instituciones de enseñanza lo más posible, dando para ello todas las facilidades, principalmente por el respeto al derecho común de no crear privilegios legales que directa ni indirectamente favorezcan á esta ó aquella clase de las docentes? Ninguno. Quienes hasta ahora han defendido las restricciones en la enseñanza, han sido

Digitized by Google

en España las escuelas conservadoras y reaccionarias de todos los matices. ¿Pues no han afirmado siempre que el Estado tiene por lo menos el derecho de sancionar todos los estudios, cualesquiera que sea su procedencia, siendo el único que establezca las condiciones para colacionar los grados académicos y profesionales, con validez para su ejercicio, el único que por sus agentes propios, como son los profesores oficiales, contraste, si aquéllas se cumplen por los candidatos, el único que reglamente las casas de instrucción y el único que dé la norma y pauta en la enseñanza? ¿Qué otra, cosa según ellos, representa ni motiva la existencia de los centros oficiales de instrucción, sino el ejercicio de estos derechos, de modo que los profesores oficiales deben de enseñar bajo el criterio que el Estado les imponga, pues, entre otras razones, dan la de que para eso les paga, y no pueden tener intereses de empresas privadas que pongan en duda su imparcialidad, pues para eso el poder les delega la facultad de contrastar los estudios, ni pueden enseñar del modo que quieran sus respectivas asignaturas, pues para dar la pauta y regla del Gobierno en el modo de enseñar son titulares de sus cátedras? De modo que, habiendo venido representando las escuelas conservadoras en toda su gradación la restricción en la enseñanza, desde el monopolio por las corporaciones religiosas católicas, las más ultramontanas, hasta la acción eficaz y decisiva del Gobierno en los programas, textos, explicaciones y pruebas, por las menos restrictivas, venirnos el actual señor Ministro de Fomento, que es considerado generalmente como perteneciente á la escuela ultramontana, con una exposición de ley sobre enseñanza que parece respirar ambientes de libertad por todos lados, es cosa que no puede menos de llamar la atención y excitar el deseo de analizar su parte dispositiva, en la que verdaderamente está todo el interés y desarrollo del pensamiento de los legisladores. Por desgracia, en esta ocasión, como en todas las que el actual Ministro de Fomento legisla sobre instrucción, no se conforman las disposiciones efectivas que dicta con los principios generales que estampa en sus preámbulos, á lo menos en concepto de las escuelas liberales, las cuales, conformándose en más ó en menos con aquéllas, encuentra que la parte dispositiva está siempre en ostensible y abierta contradicción con todas las consecuencias prácticas que ellos derivarían de tales fundamen-

Digitized by Google

tos. La causa de estas contradicciones, no he de ser yo el que ha de explicarla; sólo me propongo demostrar que existen en el actual decreto, quizá de más bulto y más importantes y claras que en otro alguno de los hasta ahora dictados por el actual señor Ministro; y para ello, haré ver que, léjos de levantarse por el decreto *una institución de libertad que convenga por igual á todos los partidos, tanto desde el punto de vista de los intereses de gobierno, como para el afianzamiento y defensa de las libertades públicas que gozan los súbditos de esta Monarquía* (constitucional, aunque no lo exprese el preámbulo), según asegura que ha sido *el primordial propósito de sus autores*, lo que se hace es crear una serie de dificultades á los individuos católicos, laícos ó nó, para fundar establecimientos de enseñanza, y conceder en cambio y para el mismo fin una serie de facilidades, por medio de privilegios, á las corporaciones religiosas docentes; negar á los súbditos no católicos de esta Monarquía constitucional sus derechos sobre enseñanza y colocar los Seminarios conciliares sobre todos los establecimientos privados y públicos de instrucción, sacándolos de la misión para que han sido instituídos. Proclamar la más completa imparcialidad del Estado en la colación de grados, y anular la intervención en ellos de los establecimientos oficiales, entregando la preponderancia de las decisiones á los representantes de los intereses de empresas particulares, y, sobre todo, de los seminarios; prometer compensaciones y recompensas al profesorado oficial y de momento, extinguir las fuentes de ingresos del Estado, las provincias y los municipios, para subvenir á los gastos de los establecimientos públicos de enseñanza, anulando además los emolumentos que fuera de su sueldo gozaban los catedráticos.

Si pues pruebo todo esto, quedará probada la flagrante contradicción que entre las manifestaciones y los hechos del señor Ministro existe, así como cuál sea su verdadero criterio sobre enseñanza; y después deduciré cuál será el estado á que llegará la instrucción pública en España, si el Real decreto subsiste, y la miseria y postergación á que condena á los establecimientos públicos y privados, en beneficio de las corporaciones religiosas docentes y de los Seminarios conciliares, haciendo ver de paso que no se ha podido hacer lo que se hace (hablo en derecho) por un mero Real decreto.

Digitized by Google

Vamos al primer punto, ó sea probar que se crea á los ciudadanos españoles católicos una serie de dificultades para fundar y sostener establecimientos de enseñanza, y se conceden, en cambio, una serie de facilidades y privilegios para el mismo fin á las corporaciones religiosas docentes.

Ante todo, hago la advertencia general, sobre este trabajo, que sólo me voy á ocupar en él de las disposiciones referentes á la segunda enseñanza, porque son, á mi juicio, las más interesantes del decreto, y porque son las únicas también de que yo creo poder decir algo.

Según el decreto, los establecimientos de segunda enseñanza no oficiales pueden ser, ó simplemente libres, ó asimilados; porque si bien aún queda una tercera categoría no bien definida en el último de los artículos de las disposiciones transitorias que pudiera llamarse de colegios actualmente incorporados, esta situación debe ser pasajera y efímera.

Ahora bien: ¿qué es un colegio de segunda enseñanza libre simplemente, cuáles sus derechos y cuáles las condiciones de su fundación y sostenimiento? Todo esto se define y marca por el articulado; en efecto, según el art. 1.°, son establecimientos libres de enseñanza en general, los creados y sostenidos con fondos particulares, y también los subvencionados ó auxiliados por el Estado, las provincias ó los municipios, y (art. 3.°) en cuyas aulas reciban enseñanza más de cuatro alumnos que no tengan parentesco entre sí ni con el cabeza de familia.

¿Cuáles son las condiciones para fundar tales establecimientos?

Son de varias clases; á saber: económicas, políticas, morales, religiosas, científicas, higiénicas, nacionales, académicas y hasta de edad.

Las económicas, nacionales y académicas (art. 6.°) son para dirigir un establecimiento libre de segunda enseñanza que un ciudadano español mayor de veinte años, no inhabilitado por condena académica ni judicial, acredite el pago mensual de 500 pesetas por contribución directa, ó presente dos socios fiadores responsables, á los cuales (artículo 71) han de adornar idénticos requisitos.

Sin pasar por ahora á los otros, y deteniéndome en esta condición,

Digitized by Google

es posible que, para la generalidad de los no dedicados á la enseñanza, esto de pagar 500 pesetas de contribución directa les parezca cosa facil; yo no sé si para la generalidad de los españoles ilustrados será facil ó difícil pagar esta cuota directa; lo que sí sé, que en más de veinte años que llevo de conocer y tratar profesores y directores de colegios de segunda enseñanza, he conocido muy pocos directores, y menos profesores, que sean tan dichosos que paguen esa contribución, y más bien he visto que, cuando alguna *rara avis*, entre los que empezaron su carrera profesional como casi todos empezamos y seguimos, sin más bienes raíces que nuestros cabellos y dientes, y forzados por la inexorable necesidad del pan nuestro de cada día, llegaba á reunir por fortuna que se consideraba monstruosa capital suficiente para pagar siquiera la mitad de esa cuota de contribución, le faltaba tiempo para irse á descansar de la ruda tarea del yunque diario; porque es preciso que se convenza el autor del decreto que, en general, la gente de letras y ciencias en España somos muy pobres al empezar la profesión de enseñar, y casi todos seguimos siéndolo en el medio y fin; de manera que de aquí en adelante, y en vista del decreto, ó no se crearán colegios libres, ó vendrán á dirigirlos caballeros que, hasta ahora, de lo que menos se han ocupado es de tales empresas, á menos que los fiadores de 500 pesetas (pues por si no alcanzaba uno para fiar, el decreto exige dos) no abunden, que creo que no abundarán; pues el art. 9.° les preceptúa que serán civil y solidariamente responsables del pago de las multas impuestas por la jurisdicción académica contra algún individuo de su centro de enseñanza, y en los artículos 113, 114 y 115 se hacen ascender estas multas á la cantidad de 1.000 pesetas, pagaderas dentro de los diez días de su imposición, so pena de clausura *ipso facto* del establecimiento, é inhabilitación de los directores y fiadores y recargo del duplo, y por reincidencia triplicada, inhabilitación temporal y penas disciplinarias. (Artículos 109 y 110).

Es, pues, evidente, á lo menos para los que por experiencia conocemos este terreno, que con la exigencia de la cuota se cerró la puerta á todos los hombres de letras y ciencias pobres (y repito que casi todos lo son) para buscarse la vida honrada y fatigosamente fundando un colegio de segunda enseñanza, como hasta aquí ha ve-

Digitized by Google

nido sucediendo, sin que por ello se haya perjudicado en nada la Instrucción pública, cuyo mal tiene la raíz en otra parte, como creo haber probado en un artículo publicado en la REVISTA DE ESPAÑA del 10 y 25 de Junio de 1884, en donde aseguré que en el cuadro de asignaturas y método de su estudio consistía el mal. Pero dejando aparte lástimas y esperanzas fallidas, viene á ser, en resumen, este primer requisito un inconveniente tal para fundar colegios libres que, fuera de los ya prósperos por sus muchos años de existencia y crédito merecido, que estén en estado de satisfacer la primera condición, puede asegurarse que en media docena de años no se fundarán en España media docena de tales colegios.

Los demás requisitos son, respecto al religioso (art. 11-1.°), declarar si es ó no católico el colegio y si se somete á la inspección diocesana: los efectos de esta declaración son muy importantes, como más adelante se verá; por el pronto, y supuesto que se haga, lleva consigo una inspección ó inquisición de doctrina muy expuesta á rozamientos duros y á caer en censuras ó denigrantes disimulos; porque, ¿quién asegura á un establecimiento de que no le toque un inspector demasiado celoso?

También han de echar al aire de la publicidad estos centros libres el cuadro de sus enseñanzas, número de sus profesores y títulos que les adornan, catálogos de sus gabinetes y todo material científico, certificado de buenas condiciones de higiene con arreglo á los reglamentos que se dicten y certificado de buena conducta del director. Además, el Gobierno se reserva el derecho de inspeccionar estos centros de enseñanza, en cuanto se refiere á la moral cristiana y á las instituciones fundamentales del Estado.

No le faltan, pues, condiciones que cumplir á los directores y centros libres, además de la primera y más difícil de las 500 pesetas, quedando de este modo bien limitado y restringido aquel *mero derecho individual para que cada cual pueda fundar y costear libremente establecimientos de educación é instrucción* de que habla el preámbulo. Ni se crea que son menos difíciles algunas de las otras, como sucede con la inspección religiosa, sobre cuya condición está su existencia académica á merced del criterio del delegado del diocesano, pues sin más requisito que la opinión de éste, de que un colegio libre no se

Digitized by Google

sujeta á la pura doctrina católica, ni más apelación que al diocesano, incurre el establecimiento en la censura de *no católico*, la cual envuelve la pérdida de cuantos derechos se le reconocen por el decreto, y caída en el estado y prohibiciones que pronto veremos en que están los de este concepto, que casi equivale á una *capite diminution*.

Es, pues, el tal requisito é inspección una entrega discrecional de la suerte de todo colegio libre al criterio y celo de los inspectores, delegados del diocesano; y aunque sobre ellos no influya el interés por los establecimientos dirigidos por las corporaciones religiosas docentes y los Seminarios, no se podrá evitar el que la clausura de un colegio libre laíco, por la censura eclesiástica, lleve consigo la sospecha de celos de los del mismo oficio.

¿Y qué estímulo ó franquicia nueva concede el decreto á estos establecimientos, para ser tan exigente en sus condiciones? Comparemos con su situación actual.

Según el art. 25, sus alumnos han de hacer las pruebas de asignaturas ante los jurados que hoy se llaman de estudios libres, ó sea ante cinco jueces, dos de ellos profesores oficiales, ninguno profesor del alumno, y en un acto escrito: por aquí salen perdiendo los alumnos la presencia de su profesor en el examen de que hoy gozan, y el ser el acto oral en el que menos tropiezos hay; tampoco pueden trasladarse de uno á otro orden de enseñanzas durante un curso completo (art. 28). Éstas, más bien parecen trabas y perjuicios: sólo parecen franquicias la que concede el art. 29, de poder aspirar al título de bachiller sin la aprobación previa de las asignaturas; pero tal facultad es extensiva á todo aspirante español que haya cumplido quince años, ya esté en colegio libre ó no. Por consiguiente, no se ve qué bienes les vengan á los colegios libres por el decreto, ni qué estímulo se da para fundarlos; y en cuanto á su organización científica, acabó para ellos aquella pauta que seguían copiando en más ó en menos el régimen de los Institutos: ya no tienen para qué esforzarse en seguir norma alguna en los estudios; basta que sufran la inspección del diocesano en lo católico y moral, la de la autoridad civil en lo de higienico y subordinado político, la de la autoridad académica en lo respectivo á ser español mayor de edad en el pleno ejercicio de

Digitized by Google

sus derechos civiles y académicos (artículos 13 y 17), y con esto ya tiene cumplida la casa de pensión su misión científica.

Como se ve, el decreto no se preocupa ni ocupa de cómo se enseña en estas casas y por qué norma. Merecen el nombre de pensionados libres.

Parece que el espíritu del Real decreto no es el de fomentar esta clase de establecimientos. En cambio, el orden de enseñanza que con más esmero desenvuelve y que ya anunció el preámbulo, como nuevo y esencial de él, es lo que se apellida *enseñanza asimilada*. ¿Y qué son establecimientos de enseñanza asimilados? Pues ni más ni menos que unos centros de enseñanza con las mismas facultades que los oficiales, y, por lo que á su intervención en la colación de grados respecta, con bastantes más que los Institutos del Estado. ¿Y quiénes pueden fundar y sostener estos favorecidos centros de enseñanza? Ahora lo veremos.

En primer lugar, los católicos que se sometan á la inspección eclesiástica (art. 39), y que además cumplan los requisitos siguientes, si ha de ser para la enseñanza secundaria:

«Art. 33. Para la asimilación académica y oficial de los establecimientos libres de enseñanza con los oficiales en los ramos de segunda enseñanza y en la superior, así como de las Escuelas profesionales, serán precisos los requisitos siguientes:

»1.° Que sus Profesores ó Maestros tengan el diploma del título profesional igual al requerido para ese magisterio en los centros oficiales de Instrucción pública, y que ninguno de estos Profesores, salvo los de lenguas vivas y clases de adorno, lo sea á un tiempo en más de dos establecimientos de enseñanza.

»2.° Que el cuadro de sus enseñanzas iguale por lo menos á la plantilla que corresponda, según la ley, en los establecimientos oficiales análogos, y que ninguno de sus Profesores podrá desempeñar más de dos asignaturas de las expresamente establecidas para las cátedras oficiales.

»3.° Que se han de enseñar en ellos todas y las mismas asignaturas que previene el plan de estudios para los respectivos centros oficiales de enseñanza, con los cuales solicitan asimilarse para los efectos legales y valor académico de los mismos, sin que por nin-

Digitized by Google

»gún concepto puedan hacerse los estudios en menor número de »cursos que en los establecimientos oficiales.

»4.° Que lleven más de dos años de existencia en la población »donde solicitan su asimilación, habiendo concurrido á sus cátedras »durante todo el año escolar último en concepto de alumnos matri»culados en las mismas épocas que los de la enseñanza oficial, sean »internos ó externos, un número de alumnos que exceda por lo »menos ocho veces del número de Profesores que les corresponde »según la condición segunda.

»Al efecto anterior, todo establecimiento asimilado de enseñanza »remitirá al Rector, dentro de los ocho días siguientes á la termina»ción de cada plazo oficial de matrícula, una copia autorizada de los »asientos de su libro de registro, en la que conste relación nominal »de los alumnos ingresados en dicha época en el establecimiento, »con expresión de la asignatura en que se hayan inscrito.

»Estas matrículas de inscripción en los establecimientos de ense»ñanza asimilada, no estarán sujetas á ningún abono por pagos á la »provincia, al municipio ó al Estado.

»Los requisitos referentes á la matrícula, podrán sustituirlos los »establecimientos de enseñanza de nueva creación justificando una »renta ó capital propio que asegure por diez años la inversión anual »en el ramo de enseñanza, cuya asimilación se solicita de una can»tidad por lo menos á la consignada en los presupuestos del Estado »para el sostenimiento de un establecimiento de enseñanza análogo.

»5.° Que el edificio ha de ser propio del director ó de alguno de »los socios fiadores responsables, si reune en sus locales el material »y los medios de enseñanza debidos y convenientes, á juicio de la »inspección.

»Sólo podrá dispensarse el acreditar la propiedad del edificio en »los tres socios fiadores responsables ó en el director cuando acredi»ten cualquiera de éstos á su favor un contrato de usufructo ó arren»damiento de más de diez años inscrito en el Registro de la Pro»piedad.

»6.° Presenten tres socios fiadores responsables.»

¿Y quién está en aptitud de poder llenar tales requisitos? Ya lo dice el preámbulo: *los organismos creados por el fecundo principio de*

Digitized by Google

asociación, con fianza de amparo en el seno de la ley común y respeto á sus derechos para que se desenvuelvan libremente conforme á las condiciones de su propia naturaleza; ó, en términos vulgares, algunas corporaciones ó compañías poderosas y ricas de por sí, ó subvencionadas, católicas, y que en nombre propio ó por representación de un director ó de alguno ó algunos de los socios fiadores respondan del cumplimiento de las condiciones exigidas; ó más claro, alguna corporación religiosa de las que se dedican á la enseñanza; porque, si dificultad hay para que un individuo que pague 500 pesetas de cuota directa se dedique á fundar colegios de enseñanza como empresa industrial, ¿quién ó quiénes que sean capaces de afrontar lo que se exige para un Instituto asimilado, va á arriesgar sus capitales en tal empresa? Aun si á los no católicos se les permitiera, quizá el espíritu de propaganda alcanzaría á fundar algunos; pero consentidos solos los católicos sin competencia, ¿qué estímulo han de tener los ciudadanos católicos para fundar centros de enseñanza, que saben que forzosamente han de estar en manos de las corporaciones religiosas? Y si estas consideraciones no fueran bastantes á convencer que el decreto está combinado de modo que á la asimilación sólo pueden aspirar las corporaciones religiosas, los privilegios concedidos á las docentes legalmente autorizadas y que se consignan en las reglas 4.ª y 5.ª de las transitorias, y el más ámplio aún que se concede por el art. 42 á los Seminarios conciliares, á los cuales se les exime de los requisitos más onerosos, que son los que establecen las reglas 1.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª del art. 33, probarían hasta la saciedad que en España, y por el decreto que analizo, sólo se fundarán Institutos asimilados por el clero secular ó regular, y será rarísimo que algún que otro colegio láico de los actualmente prósperos aspire á ello.

Con esto pueden ver los autores del decreto qué diferencia hay entre generalizar en un preámbulo y legislar después conforme á los principios generales vertidos, y cómo por mucho que los instintos de justicia y buena fe se revelen cuando de sólo discursos se trata, se viene siempre á caer por los hombres de escuela en los exclusivismos de éstas cuando de la práctica se ocupan. Deseaban los autores del decreto, *y consideraban su primer deber de lealtad, no proponer reforma alguna que por su bondad intrínseca no fuera institución necesaria*

Digitized by Google

de gobierno para cualquier ministro de cualquier partido, y en el articulado crean una escala de privilegios, perjudicando intereses creados que ponen así enfrente de lo que quieren proteger.

Entiendo, pues, probado el primer punto que me propuse, á saber: que el decreto dificulta la iniciativa individual de los católicos para crear centros de instrucción, y favorece con privilegios la fundación de ellos por las corporaciones religiosas docentes.

El segundo punto de mi demostración es hacer ver que la fundación de centros de enseñanza no católicos, mejor dicho, que no se sometan á la inspección del diocesano, se imposibilita hasta el grado máximo posible dentro del art. 11 de la Constitución; y, en cambio, á los Seminarios conciliares se les exalta, por todos los medios posibles, más allá de los fines y facultades que por el Concordato les corresponde.

En efecto; según el párrafo segundo del art. 17, *el empresario, ó el fundador, ó el director de un establecimiento libre de instrucción que haga la expresa declaración de no someterse á la inspección eclesiástica, requisito necesario para llevar el título de católico*, cae en las siguientes prohibiciones y anuncios:

1.° (párrafo segundo del art. 17). Las autoridades civiles y académicas cuidarán de que los padres de familia tengan conocimiento de esta declaración. 2.° Velarán dichas autoridades por que en dicho centro de enseñanza no se traspasen los límites de la *tolerancia* constitucional en materia de religión, ni se impugnen las instituciones fundamentales del Estado, ó se viertan doctrinas subversivas del orden social, ó atentatorias á la moral cristiana; como se ve, la vigilancia de las autoridades civiles y académicas no tiene poco que hacer en estos centros. 3.° No pueden gozar de subvención del Estado la provincia ni el municipio (art. 1.°). 4.° No pueden aspirar al beneficio de la asimilación (art. 39). 5.° No podrán incorporarse á los Institutos (art. 9.° transitorio). En resumen; un centro de enseñanza que no se someta á la inspección eclesiástica en materia de religión, no existe, según este decreto, más que para ser vigilado por las autoridades civiles y académicas, y publicada su clasificación de *no católico;* en cuanto á los derechos que á los demás centros se conceden, les están negados en absoluto.

Digitized by Google

Veamos ahora los Seminarios conciliares:

1.° Pueden gozar de subvención del Estado, la provincia y el municipio; y como ya gozan de una por el Estado, según el Concordato, en su caso podrán tener dos subvenciones. 2.° Para asimilarse, esto es, para examinar á fin de curso, con validez oficial, á sus alumnos, y para llevar dos vocales seguros al tribunal de grados de bachiller, les basta la solicitud del diocesano, pues por el art. 42 se les dispensa *a)*: de que sus profesores tengan título profesional y de que éstos den cátedra á un tiempo en más de dos establecimientos de enseñanza *b)*; de que lleven los Seminarios más de dos años de existencia en la población en que soliciten la asimilación y prueben que han tenido un número de alumnos que exceda por lo menos ocho veces del de profesores que les corresponde *c)*; de que el edificio sea propio del director ó fiadores, y de probar que reune en sus locales el material y los medios de enseñanza debidos y convenientes á juicio de la inspección *d)*; de que presenten tres socios fiadores.

En suma; que en donde quiera que, según el Concordato, exista ó pueda existir un Seminario conciliar, puede erigirse éste en instituto de segunda enseñanza, con subvención ó sin ella, con los profesores que quiera, con los medios de enseñanza que pueda, con los alumnos que asistan, sin local propio ni fiadores, ni inspección, pues bastará el hecho de su voluntad para tenerle y considerarle como asimilado, ó sea con más facultades que los actuales Institutos del Estado. Y como según el Concordato estos centros de instrucción gozan de determinado auxilio por el Estado, y su objeto es únicamente educar á los jóvenes que piensan dedicarse al sacerdocio, el volverles á subvencionar y el sustituirles en facultades á los Institutos del Estado, es sacarlos del fin y medios y propósito que presidió á su creación.

Creo probado el segundo punto, y paso al tercero, ó sea de la anulación de la razón de ser de los Institutos sostenidos por el Estado, de su postergación en la intervención de las pruebas y de la enorme disminución que van á sufrir el Estado, las provincias y los municipios en sus actuales ingresos para sostenerlos, los profesores en los emolumentos de que hoy gozan, y el material científico y las

Digitized by Google

pensiones de los alumnos pobres aventajados en las fuentes de que se mantenían.

Por lo que al profesarado oficial toca, está de verdadero pésame; repito que sólo me voy á ocupar del de los Institutos de segunda enseñanza, para los cuales con razón, en el preámbulo, se dan esperanzas de compensaciones, pues por el articulado se da suficiente lugar á aquéllas, toda vez que se priva á los establecimientos públicos del derecho de conferir los grados de bachiller, hasta el punto que todos los de un distrito, lo más que pueden tener de representantes en dichos actos son dos profesores, y pudieran no tener ninguno; prívaseles también de la libertad de texto y programa, con lo que se ataca la libertad científica de la cátedra, y se extingue el principio del movimiento científico y literario que en ellos existe: merced á los textos, se aminoran hasta hacer ilusiorios los derechos de examen y los académicos; y por si no bastase, se priva á los establecimientos de la mayor parte de sus entradas por matrículas, condenando así á casi todos al lamentable estado en que hoy están algunos.

Pero no son ellos solos los perjudicados; que si, después de todo, redundara en provecho de la enseñanza, bien hecho estaría; sino que conservando el Estado, por el Real decreto, el derecho de señalar y mantener la norma y pauta de los grados públicos académicos y profesionales, se priva de sus naturales agentes para ello, y crea unos tribunales en los que concede al interés político y de empresa privada una ingerencia decisiva, que niega á los establecimientos oficiales, colocándolos, no sólo en peor situación que los asimilados, si que también negándoles su razón de ser.

Veamos si es verdad, y empecemos por la colación de grados de bachiller. Según el art. 46, los tribunales para la concesión de grados serán los mismos para los alumnos oficiales ó libres (en todas sus categorías) y los nombrará el Ministro de Fomento, con sujeción á las reglas siguientes:

Art. 51. Para el grado de Bachiller se constituirá en la cabeza del distrito universitario un tribunal, nombrado en la forma que sigue:

1.° Un Vocal elegido por el Ministro de Fomento, á propuesta en terna del Consejo de Instrucción pública.

Digitized by Google

2.° Un Vocal elegido por el claustro de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad oficial del distrito.

3.° Un Vocal elegido por el claustro de la facultad de Ciencias de la Universidad.

Cuando no existiere en la Universidad del distrito alguna de dichas facultades, el Rector hará la propuesta en terna, para el nombramiento de Vocal, con Doctores de la facultad respectiva.

4.° Dos Vocales Catedráticos, propuestos por los claustros de los Institutos oficiales del distrito universitario correspondiente, debiendo pertenecer uno á la sección de Letras y otro á la de Ciencias.

5.° Dos Vocales, con grado de Licenciado uno en Letras y otro en Ciencias, propuestos por los Directores de establecimientos de segunda enseñanza libre asimilada que existan en el distrito universitario, y designados en la misma forma electiva que para los oficiales se establece.

Cuando no existan establecimientos libres de esta clase, el Rector propondrá en terna (¿á quién?) para el nombramiento de estos Vocales, Licenciados en cualquiera de las Facultades expresadas, con dos años de ejercicio en la enseñanza libre.

Art. 53. En los días, y por el orden que anunciará el Rector con la anticipación debida, el tribunal de exámenes se constituirá con *cinco Vocales designados por sorteo entre los que no tengan el carácter de Presidente del concepto de representantes de la enseñanza libre*. Los otros dos Vocales tendrán el carácter de suplentes, para el caso en que no pueda asistir al tribunal alguno de los demás Vocales.

Desmenucemos esto: en primer lugar, se acabó para los Institutos el conferir grados de bachiller, y de los seis ú ocho Institutos que á cada distrito universitario corresponden, ó sea de entre sesenta ú ochenta catedráticos oficiales de segunda enseñanza, sólo se consienten dos para que entren en sorteo con otros dos de Universidad para formar parte del tribunal de grados: ahora bien; como la suerte es ciega, ocurrirá todo género de combinaciones entre estos cuatro individuos, y entre ellos está; ó que se quede sin representación la Universidad, ó que se queden para suplentes los dos catedráticos de los

Digitized by Google

Institutos oficiales, y éstos, por tanto, como si no existieran (1). Supongamos el caso más favorable, y que entren los dos profesores de Instituto; pues como de dos á cinco van tres, quiere decir que su influencia en el tribunal no es decisiva. Pero aún hay más. El presidente lo nombra el Ministro, de una terna que le propone el Consejo, y los dos vocales libres, ó los establecimientos asimilados, ó el Rector: supongamos un Ministro ultramontano fogoso, y nadie dudará que, por muy liberal que sea el Consejo de Instrucción pública, algún ultramontano irá en la terna: pues ese será, seguramente, el elegido. En cuanto á los dos vocales, los nombran, ó los establecimientos asimilidos, y ya sabemos que no lo pueden ser más que los Seminarios conciliares (que habrá más que institutos), ó dirigidos por corporaciones religiosas, ó el Rector en su defecto: en el primer caso, dicho se está que no serán muy liberales los vocales; y en el segundo, un Rector de la confianza del susodicho Ministro (que precisamente lo ha de ser), también está dicho de qué opiniones los elegirá; resultado: que queda asegurada, aun en el caso más desfavorable, la preponderancia de las opiniones ultramontanas en el omnímodo y universal tribunal que va á juzgar, por dos años consecutivos, de todos los grados de la segunda enseñanza de todos los establecimientos del distrito: también podría darse el caso de que alguno ó los dos profesores oficiales, sean de Universidad ó Instituto, fueran ultramontanos, que se dan casos, y entonces ya el tribunal tendría un solo color. Pues supongamos

(1) Posteriormente, y quizá pareciendo exagerada la exclusión en tal caso de suerte, de toda representación del profesorado de institutos, se ha modificado este sorteo del modo siguiente: Con motivo de la publicación de los cuestionarios para los grados (*Gaceta* del 4 de Setiembre de 1885), se ingiere una sección que se llama de *Constitución del Tribunal* de grados, y en el párrafo 2.º del art. 5.º se dice: «Se sortearán primero los »Vocales representantes de Facultad. Si resulta elegido el de la de Letras, formará, »*ipso facto*, parte del Tribunal el representante de la segunda enseñanza oficial, corres»pondiente á la sección de Ciencias y viceversa.»

Quedamos, pues, «hasta ahora» (porque no sabemos si con motivo, de los deberes de los Profesores vendrá otra variación del Tribunal de grados), en que solo entrará un Profesor de la segunda enseñanza en el Tribunal, con lo cual, como no se altera el fundamento de los razonamientos que hago, no los modifico de conformidad con esta novísima modificación.

Digitized by Google

tiempos de dominación liberal tan fogosa como la ultramontana que hemos supuesto, que también se dan, aunque con más largos intervalos, y supongamos que rige el actual decreto, que todo cabe en hipótesis; pues el presidente será liberal, y si el Rector eligiese los dos vocales libres, serían liberales, resultando mayoría liberal; esto no es tan seguro; porque si lo es que habiendo en cada distrito universitario más Seminarios asimilados que establecimientos del Estado, resulta que, aun en tiempos liberales, el tribunal puede tener dos vocales ultramontanos; pero concedamos que predomina el elemento liberal ó en absoluto domina; pues ya tendremos otro tribunal de tinte político marcado. De manera que, sin decir yo por esto que el tribunal fuese injusto, precisamente ha de tener color político, y más veces ultramontano que liberal.

Resulta, pues, que, en todo caso, un tribunal tan importante, que á poco que incline la balanza en un sentido inclina á su vez en el mismo un aluvión de alumnos que sana ó mata el lucro de empresas que de ellos depende, lleva en sus entrañas, á más del gérmen de los intereses materiales, antagonismos políticos.

Quizá ocurra decir que los tribunales actuales, compuestos de profesores oficiales, también serían tachables, por tener los que le componen opiniones políticas: admito el argumento; pero veamos qué razones han hecho que hasta ahora la diversidad de opiniones políticas de los jueces oficiales no haya sido un origen de recelos y quejas de los exámenes, como lo será, sin duda, de ambas cosas esa especie de suprema comisión bienal facedora de bachilleres, que crea el decreto.

En primer lugar, la multjplicidad de tribunales en cada distrito, que si lo suponemos compuesto de ocho Institutos y en cada uno cuatro comisiones de grados darían 32 tribunales, hace imposible todo monopolio en la colación de ellos, y concede amplitud al candidato para huir de uno determinado de quien por este concepto recelase; al contrario será ahora: para todos los aspirantes en cada distrito, se establece en la cabeza de él, un solo y único tribunal, al cual precisamente ha de someterse.

En segundo lugar, los profesores oficiales pertenecen (los que de política se ocupan, que son pocos) al partido que más les place; por lo

Digitized by Google

que, y sólo *per accidens*, habrá en un tribunal (variable después de todo á voluntad del director del establecimiento) dos profesores que piensen lo mismo en política, y, sobre todo, que como con sus juicios no pueden favorecer ni dañar éstos á aquellos intereses políticos, de lo que menos se acuerdan es de que existen divergencias de opiniones al formular sus juicios; en cambio, el tribunal ó comité bienal y único ha de tener precisamente (y *per se*, como he probado) un tinte religioso político marcado, porque su modo de constituirse lo impone, y después tiene en su mano sanar ó matar sus propios intereses y los de los de su oficio, y, lo que es más, los de su oficio, que han hecho declaraciones públicas de distinta religión; y dígase si con los antagonismos nacidos de las preferencias que el decreto produce con la durísima lucha por la existencia que se ha de entablar entre los organismos privilegiados y los postergados, y en un país en que aún están mal apagados los odios y esperanzas entre liberales y absolutistas, dígase, repito, si un tribunal en que predomine precisamente uno de los partidos enemigos, al decidir como único juez de la vida ó muerte de los intereses materiales y morales de las clases que representan, merecerá de la vencida el concepto de imparcial y á dónde llegan hoy los recelos y mañana llegarán las quejas.

No ha pensado bien el Sr. Ministro este punto; pues de lo contrario, otros caminos podría haber tomado, que, aun favoreciendo á los establecimientos asimilados, no suscitasen los recelos y quejas del que adopta; me permitiré indicarlos: el más consecuente con aquel principio que sienta en su preámbulo, de que el Estado debe mirar con perfecta igualdad á los candidatos, procedan de donde procedan, sería el haber dispuesto que los tribunales de grados se compusieran en los establecimientos asimilados y oficiales en cada uno con sus profesores, con entera independencia, y bajo el régimen y con la presencia de los delegados que el gobierno dispusiese. Otro camino sería el cometer la colación de grados á tribunales compuestos como hoy lo están, los que conceden los llamados de estudios libres, contra los cuales ninguna dificultad se ha suscitado y ya estaban admitidos en la opinión, *et sic de ceteris*. Pero no ha sido así; el autor del articulado ha concedido quizá más de lo que los establecimientos asimilados le hubieran pedido; pues no sólo ha despojado de la facultad

Digitized by Google

de colacionar los grados á los establecimientos oficiales y se ha dado intervención á los libres, sino que ha combinado las cosas de modo que ahora queden sin representación los que antes tenían la facultad exclusiva y predominen los que antes no intervenían; esto es, pasar de extremo á extremo y no legislar con cordura.

En cuanto á la función del tribunal único, desde luégo puede declararse que es casi imposible, revelándose aquí la poca práctica de los que dictaron el articulado. Por término medio, en el distrito de Madrid tendrá que conferir el tribunal facedor de bachilleres unos mil grados que, á dos actos, uno escrito y otro oral, hacen 2.000 actos: dividámosles en grupos de á 10, y resultan 200 grupos (1). Y no es poco suponer que el tribunal no invierta más de seis horas en el examen de cada grupo, ó sea el trabajo máximo diario de los jueces, según el artículo 86: resultan 200 días de trabajo que, suprimidas las fiestas y convocatorias y meses de estío, apenas si basta el año solar; pues si se añade el que el tribunal puede pedirse que vaya á ejecutar los actos en el centro oficial ó asimilado que lo solicite para sus alumnos, precisamente en los viajes, idas y venidas de este jurado locomóvil, se han de perder no pocos días: verdad es que estas peticiones tienen el correctivo del art. 55, que obliga á los establecimientos que soliciten el beneficio de tener en su seno al tribunal, á pagar 40 pesetas diarias sobre los derechos de examen á cada examinador, ó sean cuarenta duros diarios; con lo que, por ejemplo, el Instituto del Cardenal Cisneros, que tiene al año que graduar unos 300 alumnos, habría de pagar por el beneficio 40 duros durante treinta días, ó sean 1.200 duros de dietas; prescindo de si es mucho ó poco, y pregunto: ¿de dónde han de salir esas misas? Porque en los establecimientos oficiales no hay sacristías, que es de donde salen las misas: quiero decir, que los centros oficiales no tienen fondos para aplicarlos á estos lujos; y estoy hablando de centros pagados por el Estado, pues si á los Institutos en general me refiriese, en vez de fondos, lo que tienen es un déficit, por no pagarles las Diputaciones provinciales, el que entre sus ingre-

(1) También novísimamente se dispone que los grupos sean de 15: allá verá el tribunal cómo se las maneja para hacer su trabajo en seis horas: poco altera esta disposición el argumento que hago.

Digitized by Google

sos y gastos resulta. En resumen: que este beneficio, como le titula el artículo 55, no se ha hecho para que gocen de él los centros oficiales.

Y esta observación la he hecho de propósito y para prevenir una contestación sofística ó interpretación torcida de un artículo, de una ley vigente que se contraría por el Real decreto. En efecto, según se reconoce por todos, en el cúmulo de leyes, decretos-leyes, reales decretos y demás disposiciones de Fomento sobre enseñanza, la legalidad vigente es la que establece la Ley del 57, suscrita por el señor D. Cláudio Moyano, cuyas disposiciones son las que actualmente rigen en cuanto no hayan sido anuladas ó modificadas por OTRAS LEYES posteriores. Ahora bien; según el art. 82 de dicha Ley, «en cada esta»blecimiento de enseñanza se conferirán los grados correspondientes »á los estudios que en él se hagan, y se verificarán los exámenes y »ejercicios necesarios para obtener los títulos profesionales á que den »derecho las carreras que en él se sigan.» Es claro que una interpretación recta de este artículo, y dados los órdenes de enseñanza que en la Ley se reconocen, quiere decir, respecto á los Institutos, que en cada uno y según los reglamentos se conferirán los grados de bachiller. Ahora bien: ¿cómo por un Real decreto se despoja á los Institutos oficiales de las facultades que una ley les tiene concedidas¿ ¿Contestarán, acaso, los autores del decreto, que lo que quiere decir este artículo es puramente que en el *local* de cada establecimiento se han de constituir los tribunales que confieran los grados, y que para eso da el Real decreto la facultad de pedir que vaya la comisión de bachilleres á su *local*? Si tal contestación se diera á esta grave dificultad de haber sobrepuesto un Real decreto á una Ley, por mi parte me sometería desde luégo á la interpretación auténtica del respetable Sr. Moyano, y aun en el caso, que no creo posible, de que su opinión fuese ésta, que yo considero torcida, creo haber probado que será imposible que la comisión de bachilleres se constituya en todos y quizá en ninguno de los Institutos de un distrito. En cualquier caso, pues, el art. 82 de la Ley del 57 quedará anulado por el Real decreto.

Pero vamos á tratar la cuestión bajo otro aspecto. Preparándose el preámbulo para la gran novedad que iba á introducir el decreto, y golpe rudo al prestigio de los centros oficiales, dice: «Partiendo de »la base constitucional de que al Estado corresponde expedir los tí-

Digitized by Google

»tulos profesionales y establecer las condiciones de los que preten-»dan obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud; y armo-»nizando esta base constitucional con el principio fundamental para »la libertad de enseñanza, de que el Estado debe considerar perfecta-»mente iguales ante el derecho, su propia enseñanza oficial y la de-»bida á la iniciativa privada, se impone como lógica y necesaria con-»secuencia que, para la validez académica de los estudios y concesio-»nes de grados, el Estado, cualquiera que sea la procedencia de los »estudios, se ha de limitar á someterlos á las pruebas convenientes, »juzgándolos á todos con el criterio de imparcialidad de un mismo »tribunal y no teniendo en cuenta otro dato que la prueba de sufi-»ciencia.»

Si se admite la base constitucional citada, preciso es organizar las pruebas de colación de los grados académicos y profesionales. Innegable es también el derecho á la igualdad en la ley de las pruebas á que han de someterse los candidatos, provengan de donde provengan, y cada uno según las reglas correspondientes al método que en sus estudios haya seguido: ¿quién no ha de estar conforme, si lo contrario sería evidente y repugnante injusticia? ¿Cómo no desear también que los tribunales tengan en lo posible un criterio igual, y, sobre todo, que resplandezcan por su imparcialidad? En resumen, la base constitucional y su armonía con la libertad de enseñanza, son principios elementales de sentido común. Ahora bien; la dificultad no está en las teorías, sino en la práctica. Hombres son los que han de constituir los tribunales, y para quien los conozca no es dudoso que la primer condición para la imparcialidad de un juez es su independencia personal, cualesquiera que sea su juicio y su desinterés en el asunto sobre que juzga. Esto también es de sentido común. Y ¿cómo se ha buscado por los Estados esa reunión de hombres aptos, independientes y desinteresados que juzguen de los actos académicos? Hasta ahora, sosteniendo un cuerpo docente oficial, independiente en sus juicios y ajeno á todo interés de empresas, á las cuales se les prohibe terminantemente pertenecer. El Estado paga sus catedráticos, tengan muchos ó pocos alumnos, sean rigurosos ó no; ellos no dependen ni acrecientan sus ingresos porque florezcan y se acreciente tal colegio ó aquella institución; de su cátedra no es privado

Digitized by Google

sino mediante un expediente en que se pruebe que no es digno de su cargo; en suma, se ha procurado darles, como á la magistratura, las condiciones de imparcialidad en sus juicios; claro es que al lado de esta función tienen la de enseñar, pero no por cierto es la segunda la más importante para el Estado, quien si prescindiera de la base de tener en su mano la norma y pauta de la colación de grados, bien podría prescindir de la onerosa carga de un cuerpo docente que sería sustituído por empresarios privados.

En suma, y así lo reconocen Alemania, Francia, Italia y cuantos países *tienen la base constitucional que en el decreto se cita*, la única manera de hacerla efectiva y de procurarse tribunales justos en el límite de lo humano, es la de que lleve la norma el cuerpo docente oficial, único á quien pueden conceder su confianza los gobiernos, por las condiciones que según las leyes reunen. Claro es que en países bien organizados se concede cierta ingerencia al interés privado en tales actos, y, sobre todo, ejerce una eficaz vigilancia el gobierno, cuyos detalles he especificado en varios artículos que publicó la *Gaceta de Fomento*, y que, en resumen, vienen á ser la presencia de un delegado regio en los tribunales de grados de bachiller, como presidente, la solemnidad de la asistencia al acto de la mayor parte del profesorado oficial de cada establecimiento, la prueba escrita, los informes del profesor privado, ó del expediente del alumno si es oficial, la enmienda que han de hacer los profesores con tinta de distinto color de lo escrito por los alumnos, y, por último, la remisión y revisión de los trabajos aprobados y desaprobados á una comisión que los revisa en el Ministerio.

Tal es lo que en estos países, en que desde hace muchos años y con mucha mesura y acierto se tratan las cuestiones de instrucción pública, se halla establecido; y mediante tal organización, y con un buen método de estudios, tienen su nivel científico muy alto y consideran garantida la base constitucional y su armonía con el principio fundamental de la libertad de enseñanza. Pero desconfiar del cuerpo docente oficial hasta el punto de negarle, si un sorteo así lo dispone, hasta esa mínima intervención que le concede el decreto en los grados, para entregar la custodia y norma del Estado en la instrucción pública á un tribunal en que pueden predominar intereses políticos y

Digitized by Google

privados, y de empresas que van á fallar sobre sus ingresos, hay tanta diferencia como del día á la noche, de lo conveniente á lo perjudicial.

De todo lo anterior se infiere que, si estuviese el Real decreto vigente por algunos años, los Seminarios conciliares creados y que se creen, *ipso facto* estarán asimilados, ó como si dijéramos, serán otros tantos Institutos oficiales; la validez de sus pruebas de cursos no necesitará de contraste; su intervención en los grados de bachiller será decisiva en tiempos ultramontanos y asegurada en todos tiempos; los privilegios que les eximen de condiciones les coloca en mejor situación que cualquier otro organismo que pretenda la asimilación; gozan además de los beneficios del Concordato, cobrando del presupuesto del Estado y pudiendo tener además otra subvención; con esto y con la natural protección de todo el clero, su vida necesariamente ha de ser muy próspera: también concurrirá á aumentar su prosperidad el atractivo de la baratura en las pensiones, cosa que más que ningún otro Instituto puede hacer, porque poseen edificios *ad hoc*, ya están organizados, y sus profesores, exentos de tener los títulos correspondientes, pueden reclutarse de entre el clero, que siempre se ha prestado y prestará por poco dinero, y de balde, y hasta poniendo dinero encima, á mantener el plantel de su clase. Con estas condiciones, y por si no bastase con la barrera puesta á la creación de colegios libres, es casi seguro que la clase media y algunos pobres marchará á los Seminarios. Para las clases ricas quedan los establecimientos asimilados que, según dice la exposición, funden los organismos creados por el fecundo principio de asociaciones católicas, y los ya fundados que, mediante ciertas exenciones, llenen los requisitos: claro es que se fundarán, pues ni la Compañía ni los Escolapios, especialmente dedicados á la enseñanza, van á cerrar sus actuales colegios, tan llenos de vida que, aun en los más ominosos tiempos de libertad, rebosaban de alumnos: pues bien, estos organismos poderosos, ilustrados, que cumplen su misión dignamente, pueden con holgura asimilar sus actuales colegios y otros que creen, y también es seguro que su vida será aún más próspera, porque las clases ricas se pueden dar el lujo de pagar las pensiones de sus hijos, proporcionándoles buena educación moral, religiosa y científica, y proporcionándose asimismo comodidad en las casas, y, por los bene-

Digitized by Google

ficios de la asimilación, tranquilidad á fin de curso. Por aquí todo va bien. La otra cara de la medalla la forman los demás colegios libres católicos no asimilados, los cuales ya tienen bastante con las trabas que se ponen á su fundación, y competencia de los asimilados religiosos, y en cuanto á los existentes que se acojan al subterfugio de matricular como oficiales á sus alumnos, ó que libremente los eduquen para presentarlos después á la colación del grado de Bachiller, pocos resistirán la dura lucha por la vida á que se les condena y condiciones que se les exigen; sus alumnos desfilarán poco á poco, llamados cada cual á centros en que todo será mejor forzosamente y por ministerio de la ley, pues lo que debe de suceder sucede, más tarde ó más temprano; cerrada, además, la puerta á esos obreros de la inteligencia que, sin recursos ni fiadores, pero con mucha aptitud y buena voluntad para el trabajo, empezaban por los cimientos, es decir, con media docena de alumnos, la elevación de un colegio de segunda enseñanza, y con mil fatigas encontraban su sustento y el de su familia, y algunos pocos el descanso para su vejez, languidecida y marchita la existencia de los que continúen y estén hoy prósperos, es claro que no harán gran competencia á los organismos creados por el fecundo principio de asociación, como dice el preámbulo.

Resta la enseñanza oficial: como se ha probado, su intervención en los grados puede ser nula; estará sujeta á enseñar por los cuestionarios y programas que dé el Gobierno, y reglamentos y demás disposiciones que se dicten; viene, pues, á reducirse su categoría académica á una cosa así como los colegios incorporados actuales. Los atractivos que ofrecerá á los padres, serán pago de matrículas y derechos académicos y de examen, y el cuidado perenne que aquéllos han de tener por la falta de clausura, en estos establecimientos, su concurrencia se puede asegurar que ha de consistir en los pobres que no puedan pagar la carta-pensión de un Seminario.

La situación económica de los establecimientos oficiales de segunda enseñanza, será con esto aún más aflictiva que la académica; sabido es que, fuera de los dos Institutos de Madrid, que son pagados por el Estado, porque se apoderó de sus bienes, y le producen todos los años no escasos ingresos, y de alguno que otro de provincias pagados con fondos propios, los demás, aun los más concurridos, viven mer-

Digitized by Google

ced al abono que las diputaciones provinciales y ayuntamientos hacen de sus déficits, y sabido es también que, allí donde este déficit llega siquiera á la mitad de los gastos, los atrasos de las pagas han llegado y llegan hasta solicitarse y concederse la clausura de algunos.

Pues bien; ahora la situación lastimosa de estos últimos alcanzará á todos, porque despoblados de alumnos y eximidos los de los demás órdenes de enseñanza del pago de matrículas, adiós ingresos por matrícula y adiós también todos los de los grados. Con esto la carga vendrá sobre las agobiadas diputaciones, que no pagarán y pondrán el grito en el cielo; no menores los darán los catedráticos, cuyas exíguas pagas cobrarán tarde y mal, si las cobran, cuyos derechos de examen se hacen ilusorios; y los académicos, y si tienen textos, el ingreso que por éstos tenían, resultando de aquí un estado imposible de sobrellevar para el Gobierno, las diputaciones y los catedráticos, y todos juntos volverán la vista y considerarán que, si los Institutos no representan la acción del Estado en la segunda enseñanza, garantizando la imparcialidad de los exámenes y dando la norma en la instrucción; si como puramente docentes no tienen condiciones para competir en comodidades y medios con los organismos creados por el fecundo principio de asociación; si sólo representan una carga inutil y gravosa para todos, de su peso se cae arrojar la carga al suelo, esto es, suprimirlos.

En resumen, y de consecuencia en consecuencia, venimos á parar en que, por virtud de la combinación de trabas y privilegios que establece el Real decreto, la segunda enseñanza en España vendrá á parar íntegra y original á manos del clero católico. No he de cuestionar aquí sobre si esto será malo ó bueno, si enseñan mejor ó peor que todos los demás; me concreto sólo á preguntar: ¿Será eso posible en España en el año de gracia de 1885? No lo sé; aunque dada la indiferencia con que veo que se toma el Real decreto, de la cual hasta se queja, según he leído, el periódico que pasa por representante en la prensa de las ideas del señor Ministro de Fomento, cuya pasividad alcanza á los reglamentos ó aclaraciones que le han seguido, no sé qué pensar.

Para terminar: en cuantas ocasiones ha tenido el señor Ministro de Fomento de hablar sobre enseñanza, ha manifestado lo sériamente que se ocupaba de su reforma y mejora; de sus talentos se esperaba,

Digitized by Google

con más ó menos recelo, que los estudios iban á mejorarse, dado que es un axioma que el método que seguimos, es absurdo y único entre las naciones civilizadas; esperábase pues una reforma del método, y después de dos años que se tomaba el Ministro, acrecían las esperanzas, de que al fin íbamos á entrar en el concierto europeo en cuánto á régimen de estudios. Que grande ha sido la desilusión de los que tal esperábamos de los talentos y seriedad del señor Ministro. Los estudios quedan como están, y clavados por cinco años según los cuestionarios; persiste el estudiarse trece asignaturas en cinco años y todas al tirón; el método progresivo no existe adoptado en todo el mundo para los actuales legisladores; el absurdo que teníamos sigue y con la enorme injusticia de exigir pruebas rigurosas como en los países en que se dan los medios de satisfacerlas.

De manera que, en vez de reforma de un método absurdo de estudiar, lo que por lo visto tenía en cartera el Ministro, ó le corría más prisa, era una combinación ó coordinación de medidas reglamentarias para favorecer á ciertos organismos docentes y postergar á otros.

Si éstas son las únicas medidas que tiene estudiadas el señor ministro para mejorar nuestros estudios secundarios, medrados estamos. Su talento será uno de tantos como en España hay, que al llegar á la práctica, se van por caminos estrechos, y particulares exclusivismos, y olvidan la grandeza del interés general, y sobre todos los partidos, cuya satisfacción, tanta honra y provecho proporcionan á los gobernantes y gobernados.

Aquí concluyo por hoy, sin analizar el segundo decreto ó reglamento ó aclaraciones que en la *Gaceta* del 23 de Setiembre se han publicado, ni los cuestionarios, y que vienen á complementar las disposiciones del Real decreto anteriormente examinado; porque el verdadero objetivo que con estas disposiciones se persigue queda descubierto, así como los medios que para ello se emplean: si es que llega á conseguirse, no nos queda otro recurso á los que hemos gastado nuestras fuerzas y vida en la enseñanza del Estado y bajo la garantía de las leyes, que decir con el profano: *Durum, sed levius fiet patientia quidquid corrigere est nefas.*

Rodrigo Sanjurjo.

Digitized by Google

MABLY

Vamos á ocuparnos de un filósofo austero que ejerció alguna influencia en la Revolución de Francia.

Se pidió para él, así como para Rousseau, una estatua y una tumba en el Panteón, y fué una de las almas más nobles y una de las figuras más originales del reinado de Luis XV.

Gabriel Bonnol de Mably nació en el mes de Marzo de 1709. Pertenecía á una familia noble del Delfinado.

Uno de sus hermanos, el abate de Condillac, adquirió más celebridad que el abate Mably. Éste entró en el Seminario de San Sulpicio, inspirado por M. de Tencin, que era pariente y amigo de la familia, pero se disgustó pronto de una carrera que le hubiera conducido á la fortuna, y abandonó los libros de Teología por la lectura de Platón, Plutarco, Tucídides y Cicerón.

Recibido como pariente en la casa de la señora de Tencin, muy famosa por su influencia con los hombres más ilustrados de la época, asistía á los banquetes, á que invitaba con frecuencia á Fonteneble, La Mothe, Scucrin y Montesquieu, que había publicado en 1734 *La grandeza y la decadencia de los romanos.*

Mably tomó á éste último por modelo, y dió á luz en 1740 su *Paraiso de los romanos y de los franceses,* que, á pesar de ser una pálida imitación del primero, obtuvo algún éxito.

Entonces fué elevado al ministerio de Negocios extranjeros

Digitized by Google

M. de Tencin, que había sido encargado de Negocios de Francia en Roma.

Debió aquel cargo al favor del Cardenal de Fleury, que había sido el preceptor de Luis XV. La señora de Tencin, que no se hacía ilusiones sobre la inteligencia de su hermano, pensó en Mably para que le dirigiera.

Mably, para instruir á su discípulo, redactó un compendio de todos los Tratados celebrados en Europa después de la paz de Westfalia, con el título de *Derecho público de Europa*, que apareció en 1748.

El censor le preguntó:—«¿Quíen sóis vos, señor abate, para escribir sobre los intereses de la Europa? ¿Sóis ministro ó embajador?»—Y rehusó la autorización de publicar el libro, que se imprimió en Ginebra y alcanzó el exito más sólido de todas las obras de Mably.

Se le llamó el *Manual de los Ministros*, traducido en muchas lenguas; en Inglaterra se le tomó por manual de la enseñanza de Derecho público.

El Ministro conocía su debilidad en el Consejo, porque no sabía hablar; Mably le inspiró la idea de pedir permiso al Rey, de dar su opinión por escrito; Mably escribía, el Ministro leía y los negocios no iban mal.

Mably negoció en 1743 secretamente en París con el Ministro del Rey de Prusia el tratado que Voltaire llevó al gran Federico.

Dos literatos dirigían la política francesa.

El Ministro, nombrado Arzobispo de Lyón y Cardenal en 1746, quería romper un casamiento protestante que Mably quería mantener.

Tencín decía que debía obrar como Cardenal, Obispo y Prelado. —«Obrad como hombre de Estado—respondía Mably.—Si yo siguiera vuestro consejo, me deshonrararía—replicó el Cardenal.» Mably tomó su sombrero y salió del Ministerio para no volver á poner en él los pies.

Desde entonces se encerró en su gabinete y no quiso vivir más que con los *Antiguos*, despreciando á los hombres de su tiempo, que juzgaba completamente corrompidos.

Para él los griegos eran el modelo de la grandeza y de la virtud,

Digitized by Google

porque estaban más cerca de la naturaleza; su ideal político era Licurgo. Su pesar más grande era el de no haber nacido en España.

Un día se le elogiaba por su carácter.—«Carácter, señora—dijo él—no se puede tener en ciertos países; pero si yo hubiera nacido en España, conozco que yo habría sido alguna cosa.»

Él no vivía en su tiempo; era, como se ha dicho, un griego extraviado en la sociedad del siglo XVIII.

En 1549 hizo imprimir en Ginebra sus *Observaciones sobre los griegos*, imitación también de Montesquieu, decían los contemporáneos.

En 1751 publicó sus *Observaciones sobre los romanos;* en 1763 los *Diálogos de Focion sobre las relaciones de la moral y de la política.*

Su divisa: *Quid leges sine moribus vane proficiunt*, indica bastante el espíritu del libro.

Dos años más tarde dió á la luz pública sus *Observaciones sobre la historia de Francia.*

En todas estas obras predomina el mismo sistema. Es una apología de la virtud que sólo puede conducir, en su opinión, á la felicidad, y sostiene la tesis de que con la riqueza no hay virtud.

En tanto que la Grecia prefería la pobreza al lujo y la igualdad á la riqueza, fué feliz, floreciente y respetada; todos sus ciudadanos fueron héroes; pero desde que aparecieron el fausto y la opulencia del Oriente, desde que Lacedemonia perdió su austera pobreza, lo perdió todo: religión, costumbres, leyes, patria.

¿Cómo, según la doctrina de Mably, se puede poner remedio á esta fatal enfermedad de la riqueza y del lujo?

Por la educación y por las leyes. Con las leyes y la educación, nacen alternativamente en el mismo país, ó héroes, ó esclavos.

Su sistema es absoluto y siempre el mismo. Es una declamación contra la ambición y el engrandecimiento de las repúblicas. Las costumbres son el principio de la prosperidad de los Estados. Al perder sus costumbres Roma, lo perdió todo: pobre, era libre; rica, cayó en la esclavitud que merecía.

Convencido, como todos los hombres de su tiempo, de que el mundo se deteriora y se pervierte sin cesar, Mably tuvo la idea sin-

Digitized by Google

gular de colocar la libertad más perfecta en los primeros días de la Monarquía.

Hizo un magnífico cuadro de la república de los francos en el fondo de las selvas de la Germania. Eran pobres estos bárbaros, y por consecuencia, virtuosos. Clovis no era sino el general y el primer magistrado de un pueblo libre. El primer cuidado de los francos fué tratar á los galo-romanos como hombres libres, emancipándolos de los tributos y desembarazándolos de las riquezas que los corrompían.

La cuna de la antigua Monarquía era una verdadera república. Brizard, en su *Elogio de Mably*, dijo: «*Que este descubrimiento* animaba de un interés desconocido hasta entonces estos primeros tiempos, tan oscuros y tan desdeñados. Es un rayo de luz que colora este vasto horizonte, otra vez perdido en las tinieblas, y cuyo calor va á fertilizar todas estas tandas de nuestra antigua historia.»

Mably consideró á Carlo Magno el modelo de los Reyes; un patriota, un legislador, un filósofo, abjurando el poder arbitrario, siempre funesto á los reyes, y reconociendo los derechos imprescriptibles del hombre, que han caído en el olvido.

Él abrió el campo de Marte; reunió al pueblo en esas asambleas de donde los grandes y el clero le habían excluído; sabía que no existe la patria donde no hay libertad; mejor quería ser jefe de una nación libre, que de un pueblo de esclavos.

El reinado de Carlo Magno no fué sino un relámpago de la noche.

Después de su muerte, el gobierno se *desnaturalizó*, tomando una forma desconocida de la antigüedad griega y romana.

Para Mably fué una época terrible, abominable, y, sobre todo, incomprensible.

Mably publicó en 1768 sus *Dudas sobre el orden natural*; refutó el libro de *Mercier de la Rivière*, que reducía todo á la propiedad y á la agricultura y hacía del despotismo esclarecido el mejor gobierno, y no veía nada de comparable á la China y á su emperador agricultor.

Mably combatió rudamente su pasión por el despotismo de la China.

El Conde Wiebhorsko llevó á Mably á Polonia en 1770, á fin de hacerle estudiar el país y conocer su opinión sobre las reformas necesarias para salvar un gobierno que perecía. Mably escribió un libro

Digitized by Google

en el que pedía la emancipación de los labriegos para hacerlos ciudadanos; combatió el *liberum veto*, el poder omnímodo de los magnates y los desórdenes de la anarquía.

Un *Tratado del estudio de la historia* en 1778 y destinado á la educación del joven Príncipe de Parma, y un *Tratado de la manera de escribir la historia*, fueron publicados en 1783.

En esta obra censuró enérgicamente el método histórico adoptado por Robertson y Voltaire.

Eran demasiado modernos en su manera de escribir la historia, y Mably prefería los antiguos. Admirador de Tucídides, de Xenofonte, sobre todo de Plutarco, entre los griegos, desdeñaba á Polibio. Tito Livio fué el principal objeto de sus estudios entre los romanos; consideraba á Salustio el primero de los talentos secundarios; reconocía en Tácito grandes bellezas, pero le reprochaba un estilo desconocido y ampuloso.

La obra maestra de Mably, según su discípulo Brizard, fué *La legislación ó principios de las leyes* en 1776. «Estos principios, destinados á servir de base á la legislación, abrazan la felicidad posible de todos los hombres, de todos los lugares y de todos los tiempos.»

Como el sueño de la Revolución fué hacer la felicidad del género humano por un Código universal donde se inscribiría el derecho natural, el origen de esta idea resalta en la obra de Mably.

Las doctrinas políticas de Mably están completamente expuestas en sus dos obras: el *Tratado de legislación ó principios de las leyes* y *Los derechos y los deberes del ciudadano*, publicados después de la muerte del autor y la víspera de la Revolución.

En la primera, un inglés encuentra un sueco en París, y no duda de la sabiduría de las leyes inglesas, y el sueco cree que todos los Estados están prodigiosamente alejados de los principios de una sabiduría práctica, y «ama las ideas de los antiguos filósofos en el arte »de gobernar una República,» y contiene muchos pasajes latinos tomados del *Tratado de las leyes* de Cicerón.

Los derechos y los deberes comienzan igualmente por un texto de Cicerón: «Hay una ley que no puede cambiar, de la que ni el Senado »ni el pueblo pueden desligarnos. Esta ley es la misma en Roma »y en Atenas, hoy y ayer, para todas las naciones y para todos los

Digitized by Google

»tiempos... Es Dios quien la ha inventado, decretado, promulgado. »Aquel que no la obedece, desconoce la naturaleza humana, y por »esto mismo sufrirá las más grandes penas, aun cuando él se esca»pase á los castigos de los hombres.»

Una ley inmutable para seres que cambian todos los días, fué la quimera de Mably; pero más sabio que Rousseau, no creyó que la sociedad degrada al hombre, ni que la sociedad ha nacido de un contrato.

Al contrario, él exponía con razón que, si esta idea del bien y del mal no hubiera existido en el corazón del hombre, no se comprendería por qué los hombres habrían imaginado hacer leyes.

La sociedad nace de nuestra naturaleza.

Dios ha colocado en nuestras almas muchas cualidades sociales que, por el atractivo del placer, ó por el temor del dolor, nos incitan á unirnos, á amarnos, á servirnos, á hacernos sacrificios recíprocos.

La piedad, el reconocimiento, la necesidad de amar, el temor, la esperanza, la emulación, son los sentimientos naturales, las cualidades sociales que dicen bastante que los hombres son formados para vivir entre ellos. Esta es la observación de Mably.

Pero estos sentimientos y estas necesidades nos separan cuando el egoismo los desnaturaliza.

La avaricia, la ambición, los vicios, son instintos pervertidos que ensangrentan la tierra, y es el deber de los legisladores refrenar estas pasiones, y Mably no encuentra otro medio, para ahogar las necesidades ficticias y enseñar á los hombres á contentarse con poco, que suprimir la propiedad individual, porque asi se suprime la desigualdad y se desarma el egoismo.

Este es el error fundamental de Mably.

La idea de qne lo supérfluo de la opulencia se hace con lo necesario de la pobreza, es una idea defendida, no sólo por Mably, sino que fué expuesta por Montesquieu en el libro que trata del lujo, en el *Espíritu de las leyes*.

El sueco de Mably preguntaba al inglés, su interlocutor:—«¿Á costa de cuantos ciudadanos, ó más bien de provincias, está hecha la felicidad del Rey de Inglaterra?»—Y decía:—«¿Cuál es este animal

Digitized by Google

mónstruo que se llama un sultán? El devora todos los frutos de la tierra, y su hambre, siempre renovada, no está nunca satisfecha.»

Según la opinión de Mably, la naturaleza ha creado la igualdad entre los hombres, ella nos ha dado á todos los mismos órganos, las mismas necesidades, la misma razón. Ella no ha hecho al hombre para servir al hombre.

¿De dónde proviene esta desigualdad? De los hombres. Esta respuesta de Rousseau, es la respuesta también de Mably; pero mientras Rousseau encuentra el remedio en el *Contrato social*, Mably lo encuentra en la abolición de la propiedad.

Suprimiendo la propiedad, Mably creyó reformar el corazon humano, y decía:—«Si yo pudiera destruir las preocupaciones que extravían nuestra razón; si yo pudiera arrancar de nuestro corazón las pasiones tiránicas que le subyugan, no vacilaría un momento en colocar á los hombres en la igualdad más perfecta.»

Mas el filósofo, que conocía los vicios sociales, no abrigaba la loca esperanza de destruirlos de un golpe, porque hacía notar que los pequeños, y los *pobres mismos*, resistirían á estos proyectos; *el pueblo tiene cóleras de insolencia*, decía; *pero no un princio de igualdad.*

No podía pensar en destruir la propidad, sino que juzgaba preciso destruir los dos vicios que engendran la propiedad: la avaricia y la ambición, *disponer de la vida privada* del ciudadano y de los resortes del gobierno, de manera que nosotros encontrásemos la felicidad sin el estímulo de aquellos vicios.

Consideraba que el mejor medio era dar al Estado pocas necesidades y pocos recursos. Disminuir sus gastos. *Este fué el principio de Licurgo.*

Consigna la máxima de que todo lo que aumenta las necesidades del Estado acrece la autoridad y la preponderancia de los magistrados, y esto es un vicio.

Lo que le conmueve, porque le parece injusto, es que sean sometidos á algún tributo los hombres que, después de haber sacrificado sus brazos, su trabajo, sus sudores al Estado, él se tome una parte del salario que han recibido por cultivar ó por defender tierras de los que no poseen nada.

Es partidario del impuesto directo, porque *advierte* sin cesar al

Digitized by Google

gobierno y los ciudadanos de sus necesidades mútuas, y, al contrario, el impuesto directo deja á los magistrados mil pretextos y mil medios artificiosos para satisfacer sus pasiones y *engañar al pueblo.*

No ama las bellas artes, y combate el lujo; quiere leyes suntuarias que se deben extender á todo: muebles, habitaciones, criados, vestidos; condena el comercio, *que perdió á Cartago.*

Concede al Estado el derecho de arreglar el uso de la propiedad, no sólo para impedir la usurpación del derecho y la libertad de otro, sino para impedir que el ciudadano tenga fantasías contrarias á la razón.

Limita los grados de parentesco en las sucesiones, *de miedo que esperanzas muy extensas abran el alma á la prodigalidad y la avaricia.*

La hija única no debe tener más que el tercio de la sucesión; porque para Mably, una buena legislación consiste en descomponer y dividir contínuamente las fortunas que la avaricia y la ambición trabajan sin cesar en reunir.

Para fundar una *república eterna,* se ocupa en curarla de toda ambición. Rechaza las guerras ofensivas, las conquistas, las colonias.

Divide el Poder ejecutivo en diferentes partes, que serán confiadas á diversos ciudadanos, como los éforos de España ó los cónsules en Roma.

No cree que el pueblo tenga confianza en sus leyes, sino cuando él mismo es su propio legislador; mas no confía el Poder legislativo á una democracia caprichosa, voluble y tiránica, y nos sorprende que este ardiente amigo de la igualdad divida su Estado en seis órdenes: nobleza, clero, clase media, labriegos, abogados, artesanos, y á los representantes de cada orden confía la autoridad, de modo que existirían ocho Cámaras en el Estado y cada diputado quedaría ligado por el mandato que hubiera recibido.

Al público corresponde votar el presupuesto, y la nación formará el ejército, y añade: «Todo pueblo que quiere ser libre, debe adoptar el método de los suizos, que, sin tropas regladas y reunidas de todas partes, no distinguen sus ciudadanos de sus defensores.»

Para constituir su *república,* Mably recurre á la educación y á la

Digitized by Google

religión. La primera, pública y general. No tiene confianza en los padres y en las madres, porque si se deja á la madre educar al hijo, habrá un variedad infinita de costumbres y de sentimientos, lo que no quiere el filósofo: necesita que un mismo espíritu anime á todos los ciudadanos.

Respecto de las mujeres, es muy severo: «Yo os desafío—dice—á que citéis un Estado donde las mujeres hayan tenido poder sin destruir las costumbres y el gobierno.»

La historia nos ofrece ejemplos inmortales que destruyen un juicio tan injusto.

Después añade con más verdad: «Educad las jóvenes para la modestia y el amor del trabajo.

»Formad sus primeras costumbres de manera que no ambicionen otra gloria que la de ser excelentes madres de familia. Si están ociosas en la casa, el retiro les parecerá insoportable; y entregadas á la disipación, preferirán otra cosa á su marido y á sus hijos.»

La religión civil que Mably instituye en su Estado, es el Deismo y la inmortalidad del alma. Para él, *si no hay Dios, no hay nada de moral.*

Declara que el ateismo es más funesto á los hombres que la guerra, el hambre y la peste, porque destruye la raíz misma de la virtud.

Convierte á los prelados en simples profesores de moral pública. Para corregirlos de toda avaricia y de toda ambición, les asigna un salario, les somete á la igualdad de las leyes civiles y no les da participación alguna en el gobierno.

Mably era un filósofo solitario; vivía con mil escudos y practicaba el principio de que la corrupción comienza donde acaban nuestras necesidades; era duro con él mismo y caritativo con los pobres.

No sufría la arrogancia de los grandes. Un día que un gran señor hablaba con desdén de un sabio que vivía en una bohardilla: «Señor —le dijo Mably—las gentes de mérito viven en bohardillas; los necios habitan hoteles.»

El mariscal de Richelieu quiso hacerle académico, y Mably se apresuró á ver á Condillac para evitar ser elegido.

—¿Por qué—le dijo su hermano—rehusas entrar en la Academia?

Digitized by Google

—Porque si yo aceptase, me vería obligado á elogiar al Cardenal de Richelieu, lo que se opone á mis principios; y si no lo hiciera, debiendo todo á su sobrino el mariscal, sería culpable de ingratitud.

Circuló el rumor de que se le propondría para dirigir la educación del Delfín, más tarde Luis XVI, y dijo públicamente que su regla de conducta y su máxima constante sería que: *Los reyes son hechos para los pueblos, y no los pueblos para los reyes.*

Así, no fué á él á quien se encomendó la educación del Príncipe.

Era una noble figura llena de estoicismo y de firmeza, pero sus doctrinas fueron erróneas.

Sacrificaba la libertad, el comercio, la propiedad, que son el fruto del trabajo, á un sistema absoluto y absurdo.

Dos siglos antes que el famoso Proudhon combatiera la propiedad, exagerando su tesis hasta calificarla de *robo*, el soñador Mably, sin hacer alarde de frases tan retumbantes, sin proclamar igual doctrina, excitado por su delirio reformador, ó más bien reformador de la pureza de las costumbres públicas, quería suprimirla ó trasformarla.

Este hombre, que no tenía mujer é hijos, que no pudo amar en su vejez más que á un viejo criado que le cerró los ojos y que murió en sus brazos, abandonó por él su sistema é instituyó á su favor la libertad de testar, cuando encontraba extraño que un padre dejase sus bienes á sus hijos y un marido á su mujer.

¡Maravillosa inconsecuencia del corazón humano!

Reasumamos: las buenas leyes son las que están conformes con la naturaleza humana y que hacen reinar la verdad y la justicia.

Las malas leyes, al contrario, son las que favorecen la mentira, la hipocresía, la convención.

El progreso no es cosa fatal, sino un paso adelante en el surco luminoso del derecho y de la civilización.

Mably murió el 23 de Abril de 1778, á la edad de setenta y seis años, como un filósofo de la antigüedad, con el ánimo sereno de Sócrates.

Eusebio Asquerino.

Digitized by Google

LA VENTOLERA

(CUENTO)

I

Volvía de su huerta, por el camino de Segovia, ya á la caída de la tarde, el canónigo de Ávila Sr. Plozuela, caballero en una mula hermosa y rolliza, negra y de pelo luciente como el sombrero de teja nuevo guardado por su reverencia para usarlo en días que repicaran gordo, era de paso vivo, temerosa á la espuela y, para comodidad del jinete, ancha de lomos y recia de piernas.

Blandamente movido al andar de la mula, aquel gordo, sanote y bienaventurado canónigo traía distraída la mente con agradables pensamientos; contaba ya lo que de sus rentas habían de entregarle sus colonos, recordaba los cuadros de verdura y los árboles frutales de su huerta, abundante y de buen cultivo, é iba pensando en la cena, libre del temor de que pudiese acaecer que los arrendatarios no le pagasen, la huerta perdiera sus frutas y verduras y la cena se pegase en el fogón ó fuera regalo del gato.

Al llegar á una era que había á la derecha del camino, el mofletudo conónigo vió al flaco, macilento, codicioso y mísero Norberto, ricachón de la ciudad, que vivía siempre en temor de que le robaran. Puestos su alma y sus sentidos en los campos, los haces, las trojes,

Digitized by Google

los montones, las paneras, los sacos y los molinos, llorando por lo que royesen las ratas, lo que no se pudiera espigar, lo que picasen los gorriones, lo que cosecharan las hormigas, lo que el viento desparramara y por lo que se diera en desperdicios en el trasegar, medir ó ensacar. Las rasgaduras de los sacos eran heridas abiertas en su piel, y lo que por ellas se vertía, más precioso, que si fuera sangre de sus venas.

El ricachón reía al ver al canónigo pensando en que éste pudiera verse en peligro de no cobrar toda su renta aquel año, y el canónigo se reía, á su vez, de Norberto, viendo en él á la misma codicia, en lo que ésta puede dejarse ver, pues es de sí misma avara y se repudre y come, á extremo de reducirse á flaquedad, ruindad y miseria.

Cuando los dos se juntaron y miraron, encubrieron sus risas de burla en aparente afabilidad y cortesía, y á las pocas palabras de su conversación dirigieron sus aceradas intenciones á un tercero, y tocóle por su desdicha á Anselmo, el guarda de los Zarzuelos, dehesa que se halla al otro lado del camino.

Era amigo de empinar el codo, perezoso y negado de entendimiento, según decía Norberto; pero lo que más les recreó al hablar de Anselmo, fué no acertar á comprender, ni el ricachón ni el reverendo canónigo, cómo aquél no acomodaba á su hija, la moza más bravía, tosca y alocada que ellos habían conocido.

—Dicen que Vd. la quiso para sirvienta—dijo Norberto.

—¡Ah, sí! hablé de eso; pero como creo que no tiene muy envidiable fama...—replicó el canónigo.

—Eso se dice, y se dice más.

—¿Qué más se dice?

—Que Vd. la dió cierto día un cariñoso golpecillo en la cara, y la moza saltó como si la hubieran picado avispas.

—Cualquier cosa dirán. Lo cierto es que la moza me pareció trabajadora y limpia y apropiada para mi servicio; mas luégo eché de ver que era un salvaje.

—También el amo anduvo en tratos para llevársela á su casa—dijo, enderezándose, un hombre que hasta entonces había estado inclinado acribando grano de un montón.

Tornó á su trabajo y volvió á erguirse, y prosiguió diciendo: A la cuenta, no la hubiera ido mal en cualquiera de las dos casas; mejor

Digitized by Google

que la va; porque en vida de la madre (en gloria se halle la buena mujer), la moza estaba á pide y te hartes; pero *dende* el punto y hora que vino la Cipriana, cuñada del tío Anselmo, es un tormento seguido lo que padece. Y como moza de buen ver, lo es; pero ha de tener flojos los resortes de la cabeza; anda siempre de aquí para allí; ogaño decían si casaba ó no casaba con Cabañas, el pastor de Río Morjes, que lleva el ganado de don Andrés Capazo, el que trae en renta la dehesa de los Zarzuelos; pero, á lo que parece, se deshizo el casorio, ¿verdad, señor amo?

—Eso he oído—replicó Norberto.—¿Qué apodo la han puesto?

—Mire, señor amo, que lo sabía y se me ha ido—contestó el criado—y luégo, dirigiéndose á un mozo que no lejos de allí trabajaba: *¡Ciledonio!*—exclamó—¿tú sabes que apodo pusieron á la moza de los Zarzuelos.?

—¿A la del tío Anselmo?

—A la *mesma*.

—Pues la han puesto la Ventolera.

—Será por lo de los vientos que tiene en la cabeza—dijo Norberto.—Viento nos hacía falta aquí, que no sopla *mieja*. Siquiera, que soplara antes de la noche.

—Lo cierto es que la tal no ha de acabar bien, porque no tiene buen principio—añadió con acerada intención, aunque con indiferencia aparente, el señor canónigo, y se despidió, prosiguiendo en su cómodo caminar.

A no muy lejano trecho, detuvo su mula y quedóse mirando al cerrillo de los Zarzuelos, donde había otra era, en la cual la gente de la trilla se agitaba en rápido movimiento y armando alegre vocerío.

Entre los pillos del campo, si no tan expertos ni tan audaces, más bulliciosos que los de playa y tan alborozados como sus hermanos los gorriones, se hallaba una moza de diez y nueve años: era la Ventolera; iba firme y como clavada en el trillo, guiando con brío las yeguas que le arrastraban, pasando en él rápidamente sobre las trojes doradas por los rayos del sol poniente, y, sin dejar que se le allegaran los trilladores que la seguían, procuraba adelantar á los que la iban precediendo; hallábase su rostro animado por franca y alegre expresión; chispas parecían sus negros ojos, y mezclaba á sus risas

Digitized by Google

los gritos con que á los chasquidos de la tralla azuzaba, enardeciendo, al ganado, y entusiasmando á los compañeros para acelerar y concluir la activa faena.

El gallardo y hermoso cuerpo de la moza tomaba realce por la fijeza y gracia, por el ladeamiento ó inclinación á que obligaba el empeño de mantenerse en equilibrio constante; llevaba echada atrás gentilmente su cabeza, y se ofrecía con tal donaire, que por él hacía recordar las matronas que en los triunfos guiaban los carros de guerra.

Había en aquel laborioso movimiento algo de danza ecuestre, en aquella sencillez y tosquedad cierta apariencia majestuosa y en aquel vocerío mucho de estruendo belicoso.

No miró por largo tiempo á la era el señor canónigo, porque hubo de azotar su rostro y cuasi cegarle un repentino soplo de viento.

Era el viento que pocos momentos antes, armando guerra con golpeteo de puertas y ventanas, zarandeo de sayas, hurto de sombreros y nubes de menudo polvo, llegó á la ciudad bajando de la sierra, y saliendo de aquélla siguió su alborozada marcha por la parte opuesta á la puerta por la que hubo entrado, dentro del cerco de altas murallas y en el laberinto de estrechas callejuelas.

Bien dieron á entender la marcha del loco viento los molinos de cerro alto, que uno tras otro y á poco todos, de dormidos é inmóviles que estaban, pusiéronse en danza agitando sus largos brazos, por ganar tiempo en el viento; éste rizó en ondas las mansas fuentes, balanceando majestuosos árboles, produciendo en ellos un ruidoso extremecimiento de hojas y volviendo las de los álamos blancos por el lado que brillan como la plata; erizando las yerbas, haciendo cabezear blandamente los arbustos, y con esto animando á la limpia en las eras en que estaba detenido este trabajo; y así, llenando de ruídos los boques, acelerando la marcha de las aguas, llevando semillas de un punto á otro, purificando el ambiente de algunas viviendas, dando con el aire de la sierra vida á los pechos enfermos, salvando montañas y cruzando llanos, puede que soplase en la playa lejana, y de ésta en el mar hinchara las velas de la nave, llevándola con su riqueza á otros mares y otras playas.

¡Oh, loco y misterioso viento, aventurero, juzgado muchas veces

Digitized by Google

como lo son los espíritus libres, condenados á ser enigmas para los necios y á ser sin piedad víctima de los egoistas y de los ingratos; saludable soplo de mis montañas, activa energía del espacio, purificas las ciudades y llevas la fuerza del trabajo á los dormidos campos!

Al llegar el señor canónigo á su casa, bajar de la mula y entregar la brida, iba de malísimo humor, diciendo entre dientes:

—¡Maldito viento! Me ha hecho venir haciendo gestos por el camino, abriendo y no abriendo los ojos, obligándome á sujetar el sombrero, que amenazaba quitarme, y no me ha dejado ni un segundo de reposo!

En tanto, al aire limpió de paja el grano de las eras.

II

Pegada al paredón de pedruscos, junto á la puerta de la pobre casa del guarda de los Zarzuelos, se hallaba con un cestillo á los pies la tía Cipriana, mujer de gesto avinagrado, tan manchada de hoyos de viruelas la cara como de picardías el alma, hocicuda y de frente estrecha, herida de recelos que así se revelaban en la suspicacia que aparecía en los ojos como en cierto inquieto movimiento de la boca y la nariz; pálida, pequeña y de genio insufrible.

—¡Mal rayo la parta!—decía en alta voz para que la oyese bien Anselmo, su cuñado, que cerca de ella partía leña—Ventolera, con que va á Tornadizos, con que va á la ciudad, con esto ó con lo otro, siempre anda de *pindongueo*... y la casa por hacer, y las gentes hablando mal de ella, y de tí y de todos.

No habia terminado su charla aquella mujer, cuando entró por la puerta la Ventolera, tan animada y gozosa como siempre. Traía un cesto en el brazo y unas alforjas al hombro.

—¡Dios y Señor nuestro!—gritó la Cipriana al verla.—¿De dónde vienes tú ahora? ¡Anda, que con ese ir de la ceca á la meca, bien te vas ganando que te quedes á lo mejor sin marido y que no den por tu buena fama ni un ochavo. ¡Ay, qué malvada del demonío es la mocita! Y la culpa la tiene su padre.

Con los ojos clavados en el enjuto rostro miró á la Cipriana, rién-

Digitized by Google

dose, la Ventolera, y, en vez de enojarse, antes bien pareció que se alegraba del mal humor de aquella mujer, porque con el mayor contento replicó, á voces casi y moviendo locamente los brazos:

—Anda, ¡pues no se pone poco alborotada! Eso que traigo ropa que lavar y mantecadas de las Trinitarias! ¡Jesús, y qué de prisa fui y me vuelvo! Ya hay á docenas codornices en la cercona, y *me topado* con dos liebres como carneros; pero cuando quise lanzar honda, se fueron por el aire. Me hallé á la *mesma* vera del convento á tío Remigo, el de Salobrales; ha vendido el asnillo, y dice que va á mercar yegua para ponerla al *contrario*, á ver si logra una muleta como la de señor padre.

A todo este charlar, no dejaba de ocuparse en recoger la leña partida por tío Anselmo; pues cuando entró y le vió en aquella tarea, se fué en su ayuda á cargarse de palos para meterlos en la leñera, al propio tiempo siguiendo ufana y regocijada su voluble parloteo.

—¡Miren y cómo saben hasta en el convento que Cabañicas me quería tomar por mujer, que en cuanto que me vió la demandadera me dió parabienes! ¡Uf, señor padre, y qué malos quesos hacen por esos pueblos de Valle Amblés! ¡Bendito Dios! para como yo los hago (ni que me esté mal el decirlo); pues, ¿y el pan de los mozos de don Norberto? Mejor amasan estas manos y cuece nuestro horno.

—¡Dios de Dios! ¡Cuándo callarás! Cacareas más que gallina *ponedera*—exclamó Anselmo, por inclinarse en la disputa de la parte de su cuñada.

—¡Maldita *bobales!* Tiene una lengua condenada—dijo la Cipriana, gozosa de ver á su cuñado de malas con su hija.

No fué poca la risa que á ésta le causó el enfado de los dos; nada, sin duda, le parecía motivo mejor para su gusto; y como no podía dominarse, soltó del todo el trapo, y ríe que ríe, mostrando en su linda boca los menudos dientes, echando un poco atrás la cabeza y enseñando un carnoso y blanco cuello, con las manos en las caderas, siguió en su contento por la misma libertad y ruda franqueza con que lo hacía todo.

—¡Miren! ¿Y no hay que hablar? ¡Anda, qué nuevas! ¡Pues con el reir no se ofende á nadie, no siendo que se ría una á mal reir! ¡Así que no he de reirme hoy! Marcho á trillar en cuanto que me haya

Digitized by Google

comido esas patatejas y haya cosido el refajo y la saya de la señora Cipriana.

—Lo mío—replicó ésta—me lo coso yo, y cada aguja á su acerico, que yo me apaño mis manticos y me basto, y aun me sobro—dijo la Cipriana.

—¡Pues si nunca hace memoria ni se cose puntada!—exclamó la Ventolera.—A más que bien está aquí que la que es moza cosa. Tontona, ¡pues nó! Moza soy, y no me duermo.

Esto enojó más á la Cipriana, la cual dió en poner el grito sobre las tejas; y tomando á mal la cándida y leal respuesta de la Ventolera, llenóla de insultos; pero ésta, en la ira y en el enfado de las gentes, no hallaba sino motivos para reir, antojándosela, sin saber por qué la mayor parte de las veces, que los que se encolerizaban, más lo fingían por gracia y por burlas, que lo sentían verdaderamente, sobre todo cuando ella no hallaba un poderoso motivo para el enfado. Siempre que veía á alguien alzar los brazos, aguzar y levantar la voz y poner la cara borrosa á puros gestos, no acertaba la muchacha á dominar la risa; y así no lo hizo tampoco con esta ocasión que decimos, y ciega la Cipriana al verla reir, tomó una banquetilla de encina y se echó sobre la Ventolera, la cual, sin amedrentarse ni dejar la risa, rechazó el golpe y de un rápido volver del brazo tiró á la Cipriana cuan larga era sobre un montoncillo de estiercol y arrojó la banquetilla á larga distancia.

Saltó en medio de las dos Anselmo, sin saber con cuál reñir, aunque dudó poco, pues la cuñada era de respetar, siendo como era la que le sacaba de apuros y la que le tenía dominado por otro motivo, ni muy casto, ni el menor de todos; regañó ásperamente á su hija, la cual hizo un ademán brusco y volvió la espalda, diciendo al marcharse y sin perder su alegre humor:

—No la he dañado, que en blando ha caído; y perdone, que creí que iba de fiestas, y tal pensara si no la hubiera visto querer darme en los cascos con el banquejo; y miren que me voy, que yo no sé estar mano sobre mano, ni se me quiebran las caderas por cargar con el cántaro, ni me hago pedazos por echarme sacos á la espalda, ni se me enredan los dedos al coser. Me llevo la cazuela de las patatejas y el pan, y me voy á acribar centeno á la era de la cercona.

Digitized by Google

Y diciendo y haciendo, se fué.

Ya al irse se había enderezado, amarilla de envidia y de coraje, la Cipriana, y gritaba á desgañitarse diciendo lo que jamás había dicho hasta aquel entonces á la Ventolera, lo que de ésta decían los maliciosos, los envidiosos tal vez, y sin duda alguna los que estimaban por estupidez la sencillez de la moza, por maldad su franqueza, por apicaramiento la espontánea alegría de su robusta naturaleza.

Fuése sin oirlo la Ventolera, pero oculto alguien en uno de los establos de la corralada, metiendo la nariz entre la abertura de la puerta y el cerco, oyó, por desdicha suya, cuanto fué diciendo la Cipriana, la cual disparaba estas palabras:

—Sí, esa embrujada de picos pardos la busca jolgorios... que no tiene maña para nada, ni hace cosa que valga, sino que las demás las hacemos y nos callamos cuando dicen que ella es la pintada para todo.

—Calla, Cipriana, que en eso no hablas en razón, pues la moza es dispuesta para hacer lo mismo la faena del campo que de la casa—contestó Anselmo.

—¡Qué ha de hacer, qué ha de hacer! ¡Y qué mal hizo, señor Anselmo, en no obligarla á que se fuera á servir! Por más que ahora se la casa, y el tonto de Cabañas que cargue con la alhaja, y así se rian de él en todas partes; que con que él no sepa, como sé yo, qué es lo que ella va á hacer á Tornadizos y á la ciudad... ya está librado de vergüenza, según creo.

—¡Señora Cipriana! eso ya es hablar con mal—exclamó el señor Anselmo.

—Calle, que lo mismo se la da á tí, que eres su padre, que me la da y ha de dársela al bobalicón del que con ella arranque, si arranca alguno.

Y decía todo esto echando miradas de reojo á la puerta del establo, sin duda porque sabía quién podía ser el que desde allí escuchaba, el cual, cuando Anselmo y ella se metieron en la casa, salió con la capa al hombro, el cayado á la mano, el sombrero á las cejas, cabizbajo, con gesto ágrio y vivas muestras de una profunda tristeza.

Pasó la corralada y se fué á la red. Era Cabañas el pastor, el prometido de la Ventolera.

Digitized by Google

III

Cerca de la era de la cercona, extenso garbanzal, que aún verdeaba manchado de amapolas y del amarillo color de lo ya granado y seco, brotaba, de una fuentecilla rodeada de piedras, un manantial cristalino; bajaba el agua por un cauce de menuda arena y blancos y encarnados guijarros, y llenaba una extensa poza, la cual, al pie de una encina frondosa, ofrecía cómodo y apropiado sitio para lavar la ropa. Altas peñas, tan extraña y caprichosamente amontonadas allí como se agrupan á veces las nubes en el cielo; eran de un color gris negreado por algunas manchas oscuras de musgo, abriendo bajo sus moles grietas que parecían la entrada á las covachas de las alimañas. Ásperas zarzas, verdosos y agudos cardos derechos y de ramillas y flores abiertas, como los brazos de los candelabros; matas de leñosos tomillos, plantas de yerba-buena, verdes escobares, borraja de moradas florecillas, juncos, las mil en rama y toda la ruda y olorosa vegetación de los montes hermoseaba aquel lugar, y en la cuestecilla que daba subida á la era veíase un pradezuelo de menuda y fresca yerba.

Sentada junto á la poza, lavando un trapo, se hallaba la Ventolera. Tenía aquella moza algo de la pureza y fragancia, y á la vez algo de la aspereza de aquellos lugares; diríase que la animaba también la alegría, y vivía de la libertad propia de las avecillas, siendo como las graciosas caperuzonas que corrian rápidamente tras las piedras y las matas, como la alondra, que de los surcos alzaba su vuelo á gran altura y, suspendida de sus alas, cantaba feliz á la luz del sol y bajo el hermoso cielo.

No llevaba mucho tiempo ocupada en esto, cuando vió llegar á Cabañas. Darle en la cara con el trapo mojado y hacerle correr ó hacerle alguna otra jugarreta, hubiera sido para ella cosa de allá voy; pero tal cara traía el pastor, que la moza quedóse sin saber qué hacer; y ella, que por nada se acobardaba, no acertó á explicarse por qué causa aquello le suspendía el ánimo.

—Buenas tardes—dijo con voz débil el pastor, y detuvo su paso,

Digitized by Google

pero de un modo que indicaba que no había de pararse allí mucho tiempo.

—¡Buenas tardes, hombre!—repitió con asombro la Ventolera.

—¿Sabes qué te tengo de decir? Que ya no hay lo que había, y que para servir de risa que merquen una mona. Y si mucho te he querido...—aquí se detuvo perplejo y emocionado Cabañas, y luégo añadió con decisión y alejándose...—todo se *arrematò*.

No entendía ni se explicaba la Ventolera lo que acababa de decirle Cabañas, y menos se explicó por qué se iba tan apresurado... mas pronto, y por la vez primera, sintió la amargura en su corazón: era un dolor en parte igual y tan hondo como el que había sentido cuando perdiera á su madre; esa herida que causa el inesperado apartamiento, la huida ó la muerte de un ser que adoramos.

A pesar de su natural bondad; á pesar de no haber jamás sentido las ofensas y tormentos con que quería mortificarla su tía Cipriana; á pesar del despego injusto de su padre, que enlazado con su cuñada por el ciego interés y por el deseo de hacerla su mujer, no protegía á su propia hija; no obstante de ver la risa y aun de casi entender las murmuraciones de los campesinos, jamás había creido en la maldad sino hasta que se le mostró en la forma más terrible: la ingratitud.

Bien entendió á poco de haber pensado en lo que el pastor la dijera, que esto significaba que todas las mozas de las aldeas vecinas, que los labradores todos la señalarían con el dedo como á mujer que tuviera algo que ocultar, ó por qué bajar su cabeza, y eso que ella ni retozaba con los mozos, ni sufría bromas de los señoritos. Entonces le pareció que la viveza, el alocamiento aparente, la movilidad que le daba su alegría, eran terribles en su contra; ya alguien le había dicho que hacía mal en irse sola frecuentemente á Tornadizos y á la ciudad; pero ¿á qué iba? Iba al pueblo de ocho en ocho días, acudía á lavar la ropa, á amasar y á cocer el pan de una vieja que se veía pobre y abandonada, á su madrina de pila, é iba á la ciudad á hacer lo mismo y aun mayor bien al viejo maestro de la escuela de Mirasoles, en la cual ella había aprendido la doctrina.

¿No era ella incansable para el trabajo? ¿No cosía como cualquiera mocita de la ciudad, no escardaba, no segaba, no espigaba, amasaba,

Digitized by Google

cocía, hacía la matanza, que en ello llevaba la fama? ¿Estábase jamás sin hacer cosa que fuera útil? ¿Por qué aquél pago?

Lo peor era que, sin darse cuenta, quería de verdad á Cabañas; aún le parecía verle cuando llegaba á los Zarzuelos mozuelo, sucio, como siempre; venía de criado de un criado, de zagalillo del rey (porquero), y apenas si le daban de comer, y con él partía ella su almuerzo y su comida, y aun le apañaba camisas de alguna camisa vieja de Anselmo, y le daba zajones usados para que él se gobernase unos, y miel de la cata, y leche de las cabras, y quesos, y chorizos y cuanto le era posible, mirando «al mocico» como si fuera un hermano; pues ¿y qué fué del tiempo en que, no bien acabada su faena, íbase en busca del Cabañas (que tal mote le pusieron por el nombre del pueblo donde había nacido), y correteaban asaltando las zarzas, recibiendo á la vez los arañazos de las espinas y el gusto de las moras?

Echóse á llorar la Ventolera, y asaltóle á la mente el pensamiento de que de todo aquello tenía culpa la Ciprianeja, á la que ella ni aun había mirado sino como á una endeble criatura, irritable como un perrillo...

—¡Ella ha *mudao* á padre, ella le ha *mudao* de como era en como es ogaño, ella habrá *mudao* á Cabañas—pensaba.

Y como su padre le había repetido lo de que se fuese á servir, y aun le habia censurado que no se hubiera ido casa de don Norberto ó casa del canónigo, y como la Ciprianeja parecía desear quedarse sola en la casa, ella pensó en irse. ¿Cómo quedarse allí después de haber acabado con Cabañas cuando estaban á punto de casarse? La detenía á veces la idea de cómo podría verse su padre sin tener quien trabajase lo que ella trabajaba, sin tener quien sirviera la tanda de pan á los criados del arrendatario, quien cuidase de todo, quien trabajara en todo como ella lo hacía.

Sólo había de sentir que le partían el corazón cuando dejara para siempre aquella casa en la que había vivido su madre, y aquella huerta y aquella cercona, aquellas fuente «del trueno,» fuente «quiebra-cántaros;» aquella cercona y aquel monte, lugares en los cuales había vivido en medio del trabajo, pero á plena libertad.

¡Huir! ¡huir! y huir lejos, porque igual vergüenza sentiría en el pueblo de Tornadizos, y aun en la misma ciudad.

Digitized by Google

Cuando como jamás la vieran, preocupada y triste, tornó á la casa, halló á su padre ceñudo é irritado, para atormentarla tanto cuanto pensara con ello contentar á la Ciprianeja.

Llegóse á su hija, y dándola en el brazo, la dijo brutalmente:

—¡Tío Cabañas te ha *dejao* por alocada. Ya puedes irte á servir.

Llorando se metió en la cama la Ventolera, y cubierta la cabeza bajo las sábanas, llorando, aguardó la madrugada.

La luminosa franja, anuncio de la aurora, íbase encendiendo lentemente en el oro del sol que llegaba y las brillantes estrellas iban apagándose en el cielo, cuando comenzaban á revolotear por la tierra las alondras y en el susurro de los árboles de la alameda se oían los tiernos píos de los pajarillos, contrastaban con la ténue claridad del cielo las oscuras é indecisas masas grises de las peñas y las negras copas de las encinas; algunas nubes mostraban bordes de fuego, y en algunas fuentes lucían reflejos del vivo esplendor del Oriente.

La Ventolera salióse de puntillas de la casa, pasó la corralada, llegóse hacia el camino, entró en él, le atravesó, y por la parte opuesta siguió á la contigua dehesa llamada Encinar de la Sierra; allí se detuvo junto á unas piedras, cerca de las que, y tendidos á una y otra parte, veíanse varios hombres, mal cubiertos por andrajosas mantas y durmiendo todos, menos uno, que al llegar la moza se hallaba sentado con la cabeza echada atrás y una calabaza en alto junto á los labios, bebiendo un trago.

—¡Tío Ambrosio!—exclamó la Ventolera.

—¿Qué hay?—dijo aquel hombre.

—¿Se van hoy tierra de Segovia á la siega?

—¿Quién es?—dijo el hombre restregándose los ojos.—¡Calla, es la moza de los Zarzuelos! Pues, sí, vamos á la siega, y luégo á la vendimia. Aquí hemos acabado; pero la gente estaba rendida y era necesario descansar. ¿Qué te trae?

—Irme.

—¿Con nosotros? No eres mala hoz, ni mala guisandera. Si te deja tu padre, al avío.

—¿Padre? ¡Si me lo ha dicho! Dice: aquí nada haces; el señor Ambrosio es hombre de ley; vete, si tienes ánimo, y te traes unos realejos.

Digitized by Google

Y la Ventolera se echó á reir bulliciosamente, como acostumbraba.

—¿Y cómo no ha venido tu padre?

—Porque ha tenido que ir á buscar la novilla, que se le ha ido al coto de Mirasoles.

Dióse por satisfecho el viejo, y aun celebró la fortuna de llevar una moza tan alegre en su viajata; á poco se alzaron del suelo algunos hombres negruzcos, desgreñados, de mirar triste y rostros en los que se marcaba una profunda fatiga, y vestidos con andrajos blancos y cubiertos por sombreros raídos. Hicieron allí su cazuela de sopas, y al poco rato, todos, acompañados por la Ventolera, emprendieron su marcha carretera arriba, camino de Segovia.

IV

Hacia mediados de Setiembre, una calurosa tarde se hallaba Cabañas en los peñascales de Cerro Picudo, punto más elevado que la altura que oculta los Zarzuelos, y desde el cual se divisa la ciudad de Ávila con sus formidables murallas, y la ancha, alta, cuadrada y almenada torre de la catedral.

Hacia la ciudad miraba Cabañas con fijeza de imbécil ó de hombre que, poseído por una idea, parece que tiene los sentidos embotados para toda impresión que pueda mudar su constante pensamiento.

Estaba parte del rebaño por el pradezuelo que hay al pie del cerro, y parte escalonaba éste hasta no mucha distancia del sitio en que, con los codos en las rodillas enzajonadas y las manos apretando los carrillos, se hallaba el pastor, y en que, tendido perezosamente, estaba el terrible perro Galón.

Como alelado estaba el pastor, como tonto; tristes aquellos sitios, parada la vida que otro tiempo animó á todo el monte, las cercas y prados, bosquecillos y alturas de los Zarzuelos; le daba pena á Cabañas mirar hacia el lado de la fuente y no descubrir ya á la moza tendiendo la blanca ropa al sol sobre el verdor del prado; tristeza no oir la voz que algunas veces, á los más apartados sitios, le llevaba el viento, ora el eco de su risa, ora el nombre de alguna vaca ó un novillo á quien ella, sin duda, espantaba de su lado. Dá-

Digitized by Google

bale rabia ver los días de hornada á la Cipriana... y, en fin, constantemente se veía remordido por la pena.

¿Qué había sido de la Ventolera?

Nadie lo supo en mucho tiempo; Anselmo dijo después que él lo sabía, pero á nadie quiso decirlo, y Cabañas quedóse en la ignorancia. Habían pasado ya cerca de cuatro meses desde que la moza hubo desaparecido.

Tío Anselmo y la Cipriana se casarían pronto, según se decía. Esto pensaba Cabañas, y apartando los ojos de la ciudad, volvióse maquinalmente á mirar hacia el opuesto lado por el extremo de la carretera de Segovia, y le llamó la atención ver un grupo extraño. Venía por aquel lado un hombre llevando del ramal un asno, y en éste venía algo que el pastor no acertó á entender qué cosa sería.

Salieron el hombre y el asno del camino, y les vió meterse en los Zarzuelos, por la parte más lejana del cerro, pero sin duda alguna dentro del término de la dehesa.

Siguióles con la vista, y según se iban separando del cerro y del camino, iban acercándose á la casa, hasta que vió que en ella entraban; y como era hora de recoger, recogió el ganado en la red y bien pronto se halló en la casa, en cuya puerta halló un zagalillo de la yeguada, que le asaltó diciéndole:

—Cabañas, ¿no sabes que ha *llegao* la hija de tío Anselmo, la Ventolera? Viene medio *defunta*.

Dióle al pastor un vuelco el corazón, y apenas si tuvo alientos para allegarse á la casa.

—¡Ah! allí estaba la Ventolera; pero ¡cuán distinta! Ennegrecida, huesosa, amarilleaba su piel; veiánsele hundidos los ojos; venía destrozada, harapienta... ¡Oh, nó, era ella, no era ella! Nadie quería creerlo... nadie la reconocía.

La desdichada había servido á la cuadrilla, había trabajado, había pasado hambre, y cuando se halló á más de veinte leguas de su pais, enferma de fiebres, inútil, postrada, la negaron sus ganancias, la dejaron en medio del camino; un pobre labriego la había encontrado cuando, medio rastreando, día por día, iba prosiguiendo su penosa marcha, movida del deseo de morir en los Zarzuelos.

Su padre la miraba aterrado, Cabañas no creía que fuera ella...

Digitized by Google

—¡Padre, me quiero morir donde madre murió!—dijo en voz debilísima la pobre moza.

Aquella tarde, como las tardes en las que ella, sana, feliz y libre corría por los Zarzuelos, los abejarrucos en bandadas venían á recogerse á la alameda, oíaseles en su alegre algarabía.

En este momento la Ventolera espiraba.

Murió aquélla que, huyendo del dolor de la servidumbre, y tal vez instintivamente del libertinaje, ruda para todos, mala para algunos, había sido tan activa, tan generosa, tan alegre, tan audaz por el trabajo.

¡Espíritus que no podéis existir sin el ambiente de la libertad, y sóis como el viento misteriosas energías: pasáis como ráfagas, nadie percibe, en vuestro rápido vuelo salvando obstáculos, que sóis elemento de potente y benéfica fuerza!

Tal era el espíritu que animó á la que en mis montañas llamaban las gentes por apodo la Ventolera.

J. Zahonero.

Digitized by Google

CRONICA POLÍTICA INTERIOR

8 de Octubre.

Las elecciones en Francia han dado motivo de regocijo á los periódicos oficiosos ante el espectáculo de una serie de embarazosas dificultades para la forma de gobierno en aquel país existente, en vista de la ventaja hasta ahora lograda por los candidatos monárquicos.

No es de este lugar detenernos á examinar la significación que para la vida del Estado puedan tener aquellos acontecimientos en la nación vecina, pero sí consignar el hecho de que llevan en sí las garantías de la grandeza de la Francia al hacer eficaz la verdad de su representación, que puede expresar los sentimientos dominantes. Fué antes escuela y maestra de falsedades electorales, de ella las tomamos nosotros, y hoy, tras escarmientos saludables, practica, á lo que resulta, con sinceridad el sufragio, de donde espera la forma más adecuada de su gobierno, la dirección de su política y las mejoras de su porvenir. ¡Ojalá el ejemplo que nos ofrece sea aprovechado por nuestros políticos!.

Ningún nuevo dato preciso sobre el conflicto internacional entre Alemania y España con motivo de la soberanía en las islas Carolinas ha trascendido al público, si lo hay, para que durante la quincena trascurrida pudiera ser objeto de discusión. Y es especial y digno de fijar la mente el estado de tensión y perplejidad en que por

Digitized by Google

parte de los gobernantes se procura tener al país; ora se anuncia una solución satisfactoria á nuestros deseos como próxima, por mútuo acuerdo á que directamente se ha llegado entre las dos naciones que discuten y á la que sólo falta la mera formalización de los trámites acostumbrados; ora se niega rotundamente, y por conducto fidedigno se afirma que las diferencias serán mediadas por el Papa, para qué más tarde nos digan aquellos de los periódicos que reciben sus noticias de los centros oficiales, en una nota publicada por todos, que la intervención del Soberano Pontífice es condicional y está subordinada al único caso de que no se pongan directamente de acuerdo Alemania y España. ¿Qué se consigue con esto? ¿Es cierto que el asunto está sujeto á las oscilaciones ya apuntadas, que el Gobierno no procura encauzar la opinión, dándole á conocer todo aquello á que tiene derecho, ó le falta y le ha faltado la energía y el aplomo suficientes para adoptar una línea justa de conducta exenta de compromisos y de decaimientos? ¿Por qué repetidas veces se ha hecho creer terminado el conflicto? La opinión, más sagaz de lo que á veces se la supone, empieza á sospechar que pudiera haber interés en alargar el asunto, acudiendo al expediente de no dar á conocer los conciertos hechos hasta que de una manera diplomática se presenten en documentos que hagan fe internacional; y así, puestos en duda los acuerdos, discutidos como noticias, sabidos á medias luégo, negados más tarde, sin que se conozca el estado de la contienda, que se venga retrasando ese momento en que, separado el juicio de los detalles, en la confianza de una solución formal en cada una de las partes contendientes, recaiga sobre la política representada por el partido que ocupa el poder, en este asunto, primero, y en todos los otros sobre los que también ha de emitirse, después.

¿Se quiere á todo trance ganar tiempo para llegar, cuanto más tarde mejor, á la apertura de las Cortes, y luégo, confiándose en la habilidad dialéctica ó en alguna de esas otras habilidades que en su día produjeron divisiones y separaciones que hicieron posible la subida al poder del partido conservador, con esta política, ya empleada, pasar, enseñoreándose, sobre las ruinas del sistema constitucional y parlamentario? ¡Sería temeridad! Tal conducta es precisamente la que no ha quebrantado al partido que preside el Sr. Cánovas

Digitized by Google

del Castillo y le ha inducido á la serie de enormes desaciertos que pesan sobre su existencia.

Así lo ve la atención pública al volver sobre los acontecimientos relizados, y buscando sus causas, preocúpase del proceso político de esta segunda etapa del mando del partido conservador; y, hay que decirlo, porque es verdad, pocas veces esa gran parte del país á que se le ha llamado elemento neutral de la opinión, que permanece alejada de la lucha diaria, inclinándose y justificando en momentos precisos los cambios de gobierno, se ha ido tan unánime del lado contrario al que ocupan las ideas dominantes en el Ministerio.

Los dos años trascurridos desde la subida al poder del partido del Sr. Cánovas del Castillo, marcan en nuestra historia política contemporánea un salto atrás, verdadero atavismo, en que las libertades alcanzadas antes han sido mermadas, merced á los abusos con que se les ha sustituído y á la exaltación de tradiciones de épocas menos favorables á nuestro adelanto. Bien á las claras lo demuestran los hechos.

Basta recordar el proceder del Gobierno con una parte de las oposiciones en las elecciones para Diputados á Cortes, y su afán en despedazar al partido liberal, los abusos de fuerza en la represión de la manifestación universitaria, la inhumana política sanitaria, el desacertado manejo de las cuestiones de Hacienda, la política seguida con los Ayuntamientos y Diputaciones, las gestiones internacionales; y, como si todo esto no fuese bastante á formular juicio desfavorable, aún hay desgraciadamente que computar las persecuciones meramente gubernamentales á la prensa en nombre de una ley desvirtuada por la interpretación, que ha quitado la acción pública al ministerio fiscal, para llevarla á una delegación exigida, no por la acumulación de tareas, sino por el celo ó interés de partido, y la retrogradación en la Instrucción pública, desde un espíritu moral y vivificador de neutralidad, á una aspiración de escuela ó secta, oculta bajo las apariencias de un amor á la libertad, que se invoca con menos respeto que afán de escudarse tras la palabra que despierta el dulce sentimiento de una mañana mejor, mediante ella conseguido, en todos los corazones españoles.

El último decreto del Ministerio de Fomento, exigiendo para la

Digitized by Google

dirección de un establecimiento libre de enseñanza el pago de 500 pesetas de contribución directa, ó la presentación de fiadores que se hallen en al mismo caso, y para la asimilación á los de la oficial la propiedad del edificio ó un contrato de usufructo ó arrendamiento de más de diez años inscrito en el Registro de la Propiedad; preceptuando requisitos que en manera alguna pueden reunir los establecimientos láicos y dispensándolos todos á los Seminarios conciliares; estatuyendo condiciones generales que son precisamente aquellas que reunen los Institutos religiosos, siquiera no se haya discutido todo lo que debiera y exige, ha sentado la piedra en que, si llegase aquél á arraigar y crear intereses, han de inmolarse la paz que debe presidir á la obra augusta de la educación, función social que nunca debiera considerarse sujeta en sus direcciones, al triunfo en el poder de una ú otra tendencia política.

No se puede negar tampoco que, dando al olvido la conocida máxima inglesa de que *la honestidad es la mejor política*, la pasión, los sentimientos exaltados, han sido los inspiradores y malos consejeros de los conservadores en toda su gestión, y sus consecuencias alcanzan á todo el organismo político nacional, afectando profundamente á intereses que deben estar siempre más altos que los de una determinada comunión política. La flojedad en el cumplimiento de los deberes de ciudadano en el cuerpo electoral por un lado, y de otro la presión ejercida con motivo de la emisión del sufragio, dan al sistema representativo en España carácter especialísimo, cuyas ruedas sufren los efectos de un rozamiento más duro de lo que en realidad debiera ser. Hechura la mayoría del Parlamento del Gabinete, sus sanciones á los actos del Gobierno no son, de manera alguna, la expresión de la voluntad nacional, y se toca en estos momentos, muy de cerca el caso, previsto en todas las Constituciones, de un desacuerdo completo entre la soberanía y su representación, resultando los Ministros solventados en sus responsabilidades ante las Cortes, pero frente á frente de una opinión que exasperan con su permanencia en el poder y que les llama á residencia para ante la función moderadora.

Ha faltado patriotismo al partido conservador. A no ser así, una renovación total del Ministerio se le hubiese impuesto en los momen-

Digitized by Google

tos en que el cuerpo electoral excitado por los enormes vejámenes á que venía sometido, supo levantarse de su estado de postración y dar un voto contrario á los hombres del Gobierno, derrotándolos en las elecciones municipales de Madrid y en la mayoría de las capitales de provincia, y con ella habría podido vencer todas las dificultades que ha extremado con su pertinaz resistencia. Pero esto, que habría sido bueno á su tiempo, sería ya poco acertado y expuesto á mayores complicaciones, porque el país, sensato, cansado hoy de retroceder, pide toda la vida de acción que necesita para marchar como colectividad y que no pueden ofrecerle los conservadores, dado que habrían de emprender, si hubiesen de hacerlo, una serie de reformas contrarias á su credo expuesto y practicado y que nada pueden afianzar, porque su obra ha sido demoler.

El partido liberal, al entrar á gobernar, se encontraría ciertamente, en condiciones poco halagüeñas; se encontraría en la necesidad de reforzar en primer término los resortes de la autoridad en todos sus grados, flojos hoy por el desgaste á que los conservadores los han expuesto bajo las presiones de la arbitrariedad política, administrativa y económica, y no es, ciertamente, tarea facil restablecer su imperio allí donde el derecho ha sido de continuo hollado por la parcialidad. Tendría también que mantener, contra todos los vicios infundidos, la sinceridad del la práctica electoral hasta hacerla la expresión genuina de la voluntad del país; habría de restablecer un sistema rentístico adecuado á nuestra riqueza y producción; se vería obligado á volver por los fueros de la justicia, tan menospreciados á la presente; le sería preciso acudir con solicitud al cuidado de todos los intereses materiales, dando condiciones de desenvolvimiento á la agricultura, industría y comercio y á las fuerzas intelectuales, proscribiendo todos los privilegios creados para la enseñanza en determinado sentido; debería vivificar nuestras decaídas relaciones coloniales, y levantar ante todos los pueblos del mundo nuestra dignidad nacional por medio de una política más hábil, más entera y circunspecta que la realizada en estos dos últimos años, en los cuales, á pretexto de intereses de algunas regiones, ó de otros pretextos hemos pasado por el bochorno de ser tildados de poco formales, con frases tan duras como las empleadas poco há en el Parlamento del Reino Unido,

Digitized by Google

y por las amarguras de repetidas reclamaciones por parte de naciones que venian siendo amigas; y para todo ello recogería cansadas las energías nacionales, más dadas á la presente al negro pesimismo que á las esperanzas halagüeñas.

La tarea es árdua; pero por cima de las dificultades del éxito han de ponerse siempre los deberes políticos, la confianza en los propósitos rectos y el amor á la patria, que pide y exige ideales y procedimientos más en armonía con sus merecimientos y con las necesidades de los tiempos.

J. Laborda.

Digitized by Google

CRÓNICA POLÍTICA EXTERIOR

El resultado de las elecciones en Francia ha hecho palidecer, por el momento, todas las demás cuestiones pendientes. Aun del problema oriental, nuevamente planteado por la revolución de Rumelia, se ha distraído monentáneamente la atención, para fijarse en las elecciones francesas, á pesar de la gravedad y del carácter internacional de aquel problema, cuya solución afectará infinitamente más á la situación de Europa que las vicisitudes de la política francesa.

El parecer conjurado, al menos por ahora, el peligro de una conflagración inmediata en la Península de los Balkanes, cuyo estallido en los primeros instantes de la revolución rumeliota pudo temerse con fundamento, contribuye á dejar á la atención fijarse en los sucesos de Francia, por más que, cuando haya pasado la primera impresión de estos sucesos, aquella cuestión no podrá menos de recobrar el puesto que le corresponde en la primera línea de las preocupaciones internacionales. La unión personal, bajo el Príncipe Alejandro, de Bulgaria y Rumelia puede desde luégo considerarse como un hecho irrevocable. Pero la situación ulterior de Rumelia respecto al gobierno turco y las pretensiones de las demás nacionalidades balkánicas son problemas que han de absorber aún durante mucho tiempo la atención de Europa.

El resultado de las elecciones francesas es una protesta contra la

Digitized by Google

política de aventuras en el exterior y contra el radicalismo en el interior, protesta cuyo carácter é importancia los republicanos son los principales interesados en reconocer.

La expedición á Túnez, la perspectiva de otra á Madagascar, y, sobre todo, la del Tonkín, son hechos—negarlo es cerrar los ojos á la evidencia—que han producido en el país un efecto deplorabilísimo. Siguiendo en el error ya tradicional de los gobiernos de Francia, el de la República quiso buscar en el exterior distracciones, válvulas de seguridad á la agitación interior, que le amedrentaba con sus exigencias, tanto más invasoras é insaciables cuanto más alimento se las daba en el interior. La expulsión de las congregaciones religiosas, la secularización de la enseñanza y de todos los organismos oficiales, perseguida, no con el objeto de establecer la neutralidad del Estado, sino con un fin y unos procedimientos sistemáticamente antireligiosos, la reforma de la Constitución, el restablecimiento del escrutinio de lista, la supresión de los senadores vitalicios, los enormes proyectos de obras públicas ideados con un fin y llevados á la práctica con un criterio exclusivamente populachero, y realizados de una manera escandalosamente ruinosa, nada bastaba á satisfacer la inquietud devoradora de la democracia francesa, cada día más ávida de innovaciones y que hasta parecía empeñada en crear dificultades donde no las hubiera, para proporcionarse la ocupación de intentar resolverlas.

Las empresas exteriores debían, á juicio de los que las idearon, servir para ensanchar los límites en que estaba encerrada aquella necesidad de continuo movimiento; y sin escarmentar en los desastres que pusieron término á ese género de aventuras, no ya sólo en los tiempos de Napoleón I, sino también en los recientes de Napoleón III, se dotó á la República de una política colonial. Y si merecidas fueron las lecciones que el Imperio, en sus dos épocas, sufrió, aquel régimen de gobierno podía, en suma, alegar como explicación de su política aventurera la circunstancia de que ésta era la significación de su existencia; pero la República se ha adornado con una política colonial de un modo artificial y caprichoso, sin razón alguna, en oposición completa con sus principios y manera de ser, y sólo por combinaciones arbitrarias, cuya única base era la conve-

Digitized by Google

niencia egoista de quienes las concibieron. Ha tenido, además, la desgracia—quizá la fortuna—de que á los primeros pasos en esta política, cuando apenas había paladeado Francia el facil éxito de Túnez, los desastres del Tonkin hicieron abrir los ojos al país y produjeron una reacción, cuya fuerza permiten apreciar las elecciones que acaban de verificarse. Y es que, campañas como la del Tonkin, como la de Napoleón I contra Rusia en 1812, en que el enemigo más implacable es el clima y en que éste produce más estragos que el fuego del enemigo, causan siempre en el país cuyas tropas las hacen una impresión inmensa, que aun las más brillantes victorias—en el Tonkin lo que ha habido han sido derrotas—no alcanzan á borrar. Si á esto se une que Francia no parece llamada á obtener de su nueva colonia ventajas que compensen los enormes sacrificios que ha hecho en hombres y dinero para conquistarla, se acaba de explicar el profundo disgusto que el país siente hacia las aventuras coloniales.

En cuanto á la influencia de las exageraciones radicales en el resultado de las elecciones, ha sido indudablemente muy grande. Prueba de ello es que, á pesar de haber combatido los radicales con tanta ó más energía que los monárquicos de todos matices las empresas coloniales, el resultado general de las elecciones ha sido infinitamente más favorable á los segundos que á los primeros; en lo cual confesamos habernos equivocado, pues habíamos creído que Francia, por la cobardía general del espíritu público en aquel país, no sería capaz de rehacerse contra las locuras y utopias de los elementos avanzados hasta que éstos hubieran empezado á llevar á la práctica sus teorías y producido en la nación ese sentimiento de horror que inspira á toda sociedad organizada la anarquía, análogo al que en el mundo físico inspira á todos los seres el vacío, y que un ambicioso audaz aprovecharía para hacer un nuevo 18 Brumario ó 2 de Diciembre.

La manifestación de vitalidad en la opinión pública de Francia, es el hecho capital de las recientes elecciones y el que imprime á éstas un carácter que debe merecer simpatía á todos los que ponen por cima de las preocupaciones de escuela y de las intransigencias de secta el principio del gobierno del país por el país. Por esta razón, las elecciones del domingo último, es verdad que son una gran de-

Digitized by Google

rrota para los republicanos, pero no lo son menor para las ideas de aquellos á quienes han dado el triunfo. Revelan, sí, una fuerte reacción en el país contra la manera como ha sido gobernado en estos últimos años; demuestran de un modo innegable que la opinión quiere que se cambie de política; pero sería querer probar demasiado el pretender ver en ellas un indicio de que el país se ha cansado ya de sus actuales instituciones.

Antes de llegar á este punto, sería preciso saber qué era lo que había de sustituir á la República. Porque si se hiciera esta pregunta á los diputados anti-republicanos electos y á los electores que les han votado, se pondría en el acto de relieve el carácter esencialmente negativo de la derrota de los republicanos, al verse al descubierto los abismos infranqueables que dividen á los realistas de los imperialistas, á los partidarios del Conde de París de los *blancos de España*, á los jeromistas de los victoristas, y la distancia que de todos éstos, como de los republicanos, separa á los clericales puros, que frente á todos los gobiernos formulan idénticas exigencias.

No queremos con esto rebajar la importancia de las recientes elecciones. Todo lo contrario. Se la damos, bajo nuestro punto de vista, mucho mayor que los que las juzgan con el criterio de apreciar su significación concreta respecto á unas ú otras de las instituciones que se disputan el gobierno de Francia; porque las reconocemos como una manifestación terminante de la voluntad del país, hecha en una forma que Francia, desgraciadamente para ella, no acostumbra. A nuestro juicio, desde las famosas elecciones de 1877, en que declaró su firme voluntad de gobernarse por la forma de gobierno republicana, no había dado Francia un espectáculo tan grande como las elecciones del domingo. Véase, pues, si damos trascendencia capital á este suceso, cuya grandeza, por el contrario, empequeñecen, en nuestra opinión, los que le dan tan sólo el valor de una afirmación contraria á las instituciones vigentes.

Podrían—aunque es difícil—variar tanto las circunstancias políticas de Francia, que la opinión pública volviera la espalda á la República; el resultado de las elecciones quizás haga comprender á muchos que antes no lo creyeran que la desaparición de aquella forma de gobierno es una eventualidad posible, contra cuya realización, la

Digitized by Google

República como la Monarquía y como cualquier otra forma de gobierno, no está defendida por fuerzas sobrenaturales ni por la virtualidad de ideas ó principios peculiares de ella. En este sentido, puede decirse que la fe en la República ha quedado quebrantada de resultas del escrutinio del día 4; pero ir más adelante respecto á las consecuencias de este suceso, no sería, á juicio nuestro, hacer deducciones sino agüeros.

Antes de las elecciones, como ahora, sabíamos que el peligro para la República está en la izquierda, y que sólo por ese peligro y como consecuencia de él vendría el de la derecha. Tan firme es ahora como lo era antes de las elecciones nuestra convicción de que el radicalismo y sólo el radicalismo puede producir la muerte de la República. Los doscientos diputados monárquicos de la nueva Cámara no podrán hacer más por sí solos contra la República que los noventa de la Cámara anterior. La nota culminante de las elecciones, por esto, no es la del triunfo de los monárquicos ó de la derrota de los republicanos; es la esperanza—quizá infundada—que hacen nacer de que tal vez la opinión pública sea capaz por sí sola, manifestando su voluntad legal y pacíficamente en los comicios, de rectificar, y si es preciso de corregir, y si es preciso de castigar, una política, un gobierno, una institución que lo merezca.

Pero quizá el tiempo se encargue de desvanecer estas ilusiones, muy aventuradas tratándose de Francia, y por tercera vez sea preciso que un sable intervenga para salvar á la sociedad francesa de los excesos del radicalismo, si éste llegara á triunfar en el país vecino.

Sólo insistiremos en una cosa. Ni los partidarios de las instituciones vigentes en Francia deben sentir, ni sus adversarios alegrarse porque las elecciones quebranten la fe ciega en la República. Lo malo para ésta, sería que esa fe ciega, como suele suceder á las instituciones ó creencias moribundas, irritada por su derrota, se dejara arrastrar á la violencia contra sus enemigos.

Si Francia no considera de derecho divino la República, tanto mejor para ella; y tanto mejor para la República si la consideráran así también, como debían, todos los republicanos, como tanto mejor para la Monarquía en todas las naciones donde existe, si la conside-

Digitized by Google

raran también así todos los monárquicos. Si las elecciones del domingo significaran que el fetichismo republicano ha perdido terreno, Francia en general, y la República en particular, estarían de enhorabuena, porque las instituciones, cualesquiera que sean, pierden por sus partidarios fanáticos tanto como ganan por sus defensores convencidos.

Esto es lo que deben meditar los republicanos, y lo mismo Francia que la República podrían ganar mucho con la lección del domingo, si la aprovechan. Pero si la olvidan ó la desatienden, su porvenir se presenta bien oscuro. Si en vez de recogerse y hacer examen de conciencia, persistieran los republicanos en sus errores pasados; si la derrota última les irrita en vez de enseñarles; si lejos de moderarse extreman el radicalismo; si, en una palabra, pretenden amoldar la nación á la República, y no ésta á la nación, entonces sí que sería probable sucediese lo que las pasadas elecciones sólo han demostrado la posibilidad de que suceda.

Angel de Urzáiz.

Digitized by Google

ATENEO DE MADRID

CONFERENCIAS PÚBLICAS DEL CURSO DE 1884 Á 85.

Desanimada la discusión y de efímero resultado la vida de las secciones del Ateneo en el pasado curso, por causas prolijas de enumerar, la tradición científica de dicho centro de cultura consérvase digna de su gloriosa historia en las conferencias públicas, por la variedad de los temas, interés del asunto é idoneidad de los oradores.

Para cuantos siguen con algún interés el movimiento intelectual de nuestra patria, no son desconocidas la vasta ilustración y galana palabra del Sr. D. Joaquín Costa, no siendo extraño, en su consecuencia, que el salón y tribunas del Ateneo se viese favorecido de un público tan ilustrado como escogido, llamado por la reputación del orador y la importancia del tema que desarrolló en tres sesiones, y cuyo enunciado fué: *España en África en* 1884. *El mar Rojo. Las posesiones portuguesas. Marruecos. Santa Cruz de Mar Pequeña. El golfo de Guinea. La costa Sahárica.*

Elocuente, como acostumbra á estarlo siempre el Sr. Costa, claro en la exposición, conciso en los juicios, sabio en los períodos, apasionado en algunas ocasiones, pesimista otras, quizá algunas atento á aficiones de partido y simpatía de escuela, procurando siempre ser imparcial, logró cautivar al escogido auditorio que escuchó con atención y deleite la instructiva y amena palabra del disertante.

Digitized by Google

En brevísimas palabras trazó el cuadro de la política exterior de España durante el año de 1884 y su relación con las cuestiones que atañen á nuestra política colonial y á nuestras amistades y enemistades con otros países. «En dicho año—dijo—se ha celebrado un Congreso geográfico, sin precedente en nuestra patria; se ha iniciado una expedición á Africa costeada por suscrición pública; se ha notificado por el Gobierno á las naciones europeas la toma de posesión de una parte de la costa africana, cosa que no se había hecho hasta entonces; se ha indignado la voluntad nacional ante el amago de una rectificación de las fronteras argelino-marroquíes, rectificación en la cual Francia ganaba una gran extensión en el imperio de Marruecos; se ha excitado al Gobierno para que ocupe la ensenada de Ifni; se ha reconvenido á los poderes públicos porque rechazaban puestos que se nos ofrecían en el Mar Rojo; en una Conferencia diplomática se ha sellado la armonía de España con Chile, y, finalmente, se ha pensado, teniendo en cuenta los clamores de la opinión pública, en estudiar los medios de reconstruir nuestra armada.»

Al enumerar todos estos actos, los calificó como manifestación de un despertar de la nación española á la vida de la política exterior, contra la afirmación del historiador inglés Bukle, de que España era un pueblo muerto para la vida internacional, y una confirmación de la profecía del escritor francés, que confía en la resurrección de una nación histórica, como España, con quien nadie contaba en los conflictos europeos.

Remontando su estudio á la vida política de España, se fijó en el período que abarca desde 1858 á 1866, juzgando de ligera y de pasada la campaña de Africa, la anexión de Santo Domingo, la expedición á Méjico, la interveeción en el Tonkin, aliada con Francia, para reparar el agravio inferido á las naciones europeas con la muerte alevosa dada á los misioneros católicos, y, finalmente, la campaña del Pacífico entre España y las Repúblicas de Chile y el Perú, en aquella dolorosa contienda que sirvió para acreditar la entereza de Méndez Núñez y el arrojo y el valor de la marina española; y al considerar tantos esfuerzos infructuosos, en que si se cosechó gloria, no se reportó, en cambio, ningún provecho positivo para nuestro engrandecimiento y preponderancia en el concierto europeo, calificó á

Digitized by Google

dicho período de un ensueño, aunque por las apariencias hizo creer fuese una resurrección.

Con negros colores y desconsolador pesimismo trazó el cuadro de la indiferencia de España en la política internacional desde 1866 hasta el año próximo pasado, ante los diversos cambios y rectificaciones del mapa político del mundo, y el menosprecio y desvío de las grandes potencias con la nación española, á la cual consideró el orador como presa de un letargo, de que no despertara, á pesar de las agitaciones y guerras que conmovían á Europa. Especificó las veces que durante su sueño pasó la felicidad por su lado y de las ocasiones que la fortuna le brindó para ensanchar el territorio de sus posesiones y practicar una fecunda y provechosa vida colonial.

Reconoció que España tiene una misión que cumplir en Marruecos, y que esta no debe hacerse por las aventuras militares, sino por la amistad y el continuo trato con los moros. Dijo que la Asociación Africanista, después de estudiar detenidamente la cuestión, había convenido en que á España le conviene declarar, mantener y defender la integridad del territorio marroquí, apoyándose, no sólo en el derecho y la razón, sino en sus propias conveniencias y en el derecho de defensa, teniendo en cuenta las tradiciones de nuestra historia colonial, y de que, si en otros días había dedicado toda su energía y actividad para dar vida á los pueblos americanos, debe demostrar en la actualidad que no es esteril, y hacer un ensayo de resurrección en la raza berberisca, llevando á Marruecos y reproduciendo allí los caracteres de nuestra patria, haciendo de cierto modo de aquel imperio una España africana, llevando la citada Asociación á la práctica sus ideas en las conclusiones del Congreso hispano-africano celebrado en Madrid en 1884. Se declaró partidario de que se aumente la población é importancia de nuestros puertos fronterizos, para aumentar el florecimiento de su comercio y la facilidad de tráfico con Marruecos; y hablando de la colonización de la plaza de Melilla, manifestó que la Sociedad Africanista hubiese preferido la donación de terrenos de la colonia en parcelas individuales á nuestros emigrantes de la costa mediterránea, que con su laboriosidad y trabajo tan poderosamente ayudan al florecimiento de la Argelia, y que podían ser tan útiles para España en nuestros terrenos fronterizos como en Ma-

Digitized by Google

rruecos, en vez de la concesión á un particular en detrimento de otros planes y proyectos de más provechoso resultado para España.

Pasando á estudiar la colonización española en el golfo de Guinea, manifestó que el mencionado golfo represantaba para España, en el orden mercantil, uno de los mercados mejores, por la extensión de la población indígena y por la riqueza de sus productos. Todos los de la costa africana del golfo de Guinea los consume é importa la España, mientras que los indígenas necesitan y admiten á cambio de ello los productos españoles; y en el orden industrial, la costa precitada podría haber sido para España el asiento de una colonización por estilo de la cubana. Sin discutir ni decidir si España está hoy en situación de desear ni buscar expansiones exteriores, ha debido, por lo menos, cuidar de preparar su colonización futura, y ningún punto más á propósito para esto que el ya tantas veces citado golfo; y bajo el punto vista geográfico y territorial, la mencionada costa conocería á España como pueblo vivaz y difusivo.

Con un gasto pequeño—dijo—España hubiera adquirido un territorio más extenso que el que hoy posee sus colonias, inclusive; y aun suponiendo como cierto que España no pueda hoy colonizar, acaso pueda dentro de veinticinco años, y hubiera sido una medida de alta política, asegurarnos aquel territorio para nuestras futuras expansiones coloniales, favoreciéndolo el existir en el golfo de Guinea un foco de españolismo.

Sobre la base de la costa, una vez en posesión España, hubiera podido extender su dominación hacia el interior sin dificultades económicas ni diplomáticas de ningun género, constituyendo así en aquellas regiones un imperio español de una extensión territorial doble al de la madre patria.

Hizo una rápida y triste historia de los conatos de colonización en 1843 primero, en 1858 y en 1868, reformándose en dicho año la organización administrativa de la colonia, de cuyo resultado da cuenta un Real decreto de 1869, en el que se confiesa que en diez años se habían gastado 20 millones de pesetas en Fernando Póo, sin que se hubiese hecho un metro de carretera ni conquistado un indígena. Pasó después á enumerar las ocasiones perdidas por España para dominar en dicho territorio africano; el malogrado propósito de la Socie-

Digitized by Google

dad Vitoriana en 1879, que pensó tomar posesión de aquella parte del territorio, y al solicitar la ayuda del Gobierno, éste no atendió á sus pretensiones; la generosa iniciativa de la Sociedad Geográfica que intentó formar una sociedad anónima, no encontrando socios que coadyuvaran á la realización de la empresa; el infructuoso viaje de la comisión enviada por la Sociedad Africanista, que por vicisitudes y retrasos del viaje encontró los países que iba á colonizar bajo el amparo de los pabellones alemán y francés, quienes se habían apoderado, no sólo del territorio libre, sino también de 250 kilómetros que eran propiedad de España desde 1843.

Al estudiar las causas de los desastres de la política española en el golfo de la Guinea, reconoció como su único origen la apatía y la indiferencia de la nación entera, indiferencia que parece próxima á desaparecer, por la iniciativa de algunos políticos de gran prestigio que se han adherido á la idea de que España tome parte en la obra de las exploraciones y extensiones territoriales, idea que persiguen hoy en día todos los pueblos civilizados.

La colonización de la costa del Sahara y las que debía poseer España en el mar Rojo, fueron el asunto de la tercera y última conferencia del Sr. Costa, reciente el desgraciado suceso que por su inexperiencia y exceso de confianza costó la vida á los colonos del Río de Oro: el Sr. Costa, que en su fe por los ideales que defiende desconoce los desfallecimientos y titubeos, defendió con elocuencia y entusiasmo la empresa de la colonización española en la costa africana.

Demostró el interés político, comercial, industrial, territorial y agrícola que para España tiene la colonización de la costa Sahárica, ó sea el territorio comprendido entre el cabo de Bojador y el cabo Blanco.

Político, porque Francia se proponía extender su colonia del Senegal hasta Marruecos, uniéndola con la Argelia, de modo que el imperio marroquí quedaría envuelto por una red de territorios franceses; proyecto que era preciso neutralizar para garantir la integridad del imperio marroquí, tan íntimamente ligado con nuestros intereses en el litoral africano, y, sobre todo, la defensa de las islas Canarias, cuyo porvenir quedaría á merced de la República francesa.

Interés industrial ó de pesquería, porque España consume bacalao

Digitized by Google

por valor de 80 á 100 millones de reales; bacalao que le costaría la mitad del precio si lo trajera de las costa sahárica, favoreciéndose el desarrollo de varias industrias, como salazones, guano, etc. A este efecto consignó la superioridad del banco pesquero de la costa de Sahara sobre cualquier otra, y hasta sobre el banco de Terranova. Nacen sus excelencias—indicó—de su abundancia, permanencia y clima, pescándose todo el año, con la ventaja de que nunca hace frío ni ocurren las tempestades que hacen tan peligrosa la pesca en el banco de Terranova, siendo indispensable la posesión de la costa para garantir con la jurisdicción de las aguas la propiedad de la pesca y de las industrias de ella derivadas.

Interés comercial, por las dos clases de comercio que allí se hace, el local y de tránsito. El primero, el que se hace con las tríbus del país, quienes consumen muchos géneros europeos, dando en cambio productos que adquirían gran importancia con la colonización europea, desarrollándose el comercio local. De mayor importancia que éste es el de tránsito, hecho por las caravanas que atraviesan toda el África para llevar sus géneros, ya al Sur, ya al Este, ya al Oeste, viajes peligrosos por las lejanas distancias de los puntos de salida, ofreciendo la costa sahárica grandes ventajas para el precitado viaje de tránsito, por la menor distancia, por la naturaleza del país que se atraviesa, rico en aguas y vegetación, y por el carácter de sus habitantes, más benigno que el de las otras regiones africanas, pudiéndose trasportar á Europa por esta vía comercial muchos productos del Sudán Occidental, y también muchas mercancías que no son objeto del comercio por lo caro de los portes.

A pesar de lo que se dice de la esterilidad de la costa de África, la existencia de animales demuestra la de vegetación, y la certeza del posible desarrollo de los intereses agrícolas y territoriales, por las ventajas que resultarían con el establecimiento de colonias y factorías.

Después de probar la posible colonización de la costa del Sahara, afirmó que España puede crear en ella una colonia superior á todas las del mundo, bajo el punto de vista de las pesquerías, aunque igual ó inferior bajo otros aspectos.

Enumeró los importantes servicios prestados por la Sociedad Es-

Digitized by Google

pañola de Africanistas, para el establecimiento de las factorías de la costa de Río de Oro, censurando enérgicamente la conducta de don José Elduayen para con la colonia, y el abadono del Sr. Ministro de Marina, á cuya apatía y abandono para con los colonos españoles se debía en no pequeña parte la matanza de éstos por los indígenas, por la ausencia de un buque de guerra español que hubiese impedido ó castigado las demasías de las tríbus africanas.

Ocupándose de los territorios perdidos para España en el mar Rojo por la negligencia de nuestro Ministro de Estado; y al ponderar la importancia estratégica de posesiones españolas en el precitado mar Rojo, dijo: «Para que una nación sea colonial, no basta que tenga colonias, es menester ser dueños del camino que conduce á ellas, doctrina practicada por Inglaterra, maestra en estas cuestiones.» Reconoció como causa de que España haya permanecido indiferente á los cambios comerciales del mundo, la falta de unidad y de tradiciones políticas. Encomió la política exterior del gabinete liberal de que formó parte el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, y censuró amargamente la gestión diplomática del Sr. Marqués del Pazo de la Merced, por el desamparo en que ha dejado las naves españolas en que tienen que hacer la travesía á nuestras posesiones de la Oceanía.

Hoy no queda (dijo al terminar) en el mar Rojo un territorio que ocupar, y los buques españoles irán por esta vía á Filipinas mientras así lo quieran y lo consientan las naciones que lo posean.

Antecedentes de la Conferencia de Berlín, intereses españoles en la bahía de Biafra: intereses de Portugal en la desembocadura del Congo, fué el asunto elegido por D. José Pérez de Acevedo, quien cumplió su cometido como bueno en un elegante y discreto discurso. Después de alabar la oportunidad de colonizar la costa occidental de África, encomiar el sistema colonizador de España como el más humano y civilizador, según la opinión del conferenciante, hizo algunas oportunas consideraciones acerca de los seguidos por Inglaterra y Holanda, y terminó su conferencia defendiendo los innegables derechos de posesión por parte de España á los territorios que baña la bahía de Biafra, entre el río Gabón y cabo Formoso.

Codiciado resto de nuestro pasado imperio colonial, *las islas Filipinas* demandan preferente atención y meditado estudio de quien de

Digitized by Google

veras y con sincero deseo de prosperidad para España, se preocupe del porvenir de nuestra patria en tan apartados países, cuyo dominio ambicionan Alemania é Inglaterra. Corto espacio era el de una sola conferencia para estudiar la historia, elementos de civilización y porvenir político-comercial de tan rico archipiélago, digno de la más diligente atención y celosa administración por las autoridades enviadas para su gobierno y prosperidad por la madre patria, y en ella procuró el Sr. Govantes, en un erudito, bien pensado y entusiasta discurso, más que tratar la cuestión con la amplitud que el tema requería, dado el corto tiempo de que disponía para ello, llamar la atención sobre los complejos y trascendentales problemas políticos y sociales, que están llamados á resolver los gobernantes del rico y envidiado país dominado por Legaspi y sus esforzados compañeros.

Entendidísimo conocedor de las necesidades de nuestras posesiones de la Oceanía, el pundonoroso oficial de la Armada D. Víctor Concas, en su conferencia sobre los *intereses y relaciones de España en la Sultanía de Joló*, dió cumplidas pruebas de su competencia y dominio de dicha cuestión.

La situación del archipiélago joloano, vecino de Filipinas, llevó al Sr. Concas, en el principio de su conferencia, á hacer la historia de la conquista, civilivación y progresos de las islas Filipinas; que en ella está contenida la historia de Joló y de las expediciones piráticas joloanas, que desde un principio han sido causa de conflicto entre ambos archipiélagos.

Esplicando la fácil conquista por los españoles de Filipinas, dijo que ante los muros de Manila se habían encontrado otra vez los defensores de la Cruz y los sectarios de Mahoma, y que viendo el indio en el moro tendencia á esclavizarle, y encontrando en el español cariñosa protección, prefirió cobijarse bajo el amparo de éste.

Enumeró las zozobras y desgracias del indio filipino, reducido á la esclavitud en las audaces y atrevidas expediciones de los piratas joloanos, y que eran un desprestigio para el nombre español, porque los cautivos hechos por el moro eran indios filipinos, indios á los que habíamos civilizado y estábamos en el deber de ser mantenedores de su independencia y amparar en su derecho, ya que como españoles les consideremos desde un principio.

Digitized by Google

Hablando del comercio joloano, basado principalmente en la extracción y venta de concha, nácar y perlas, dijo que éste sufriría un gran quebranto el día en que desaparezca la esclavitud del indio filipino, envolviendo un problema de difícil solución; nosotros—dijo—no podemos consentir la esclavitud del indio filipino, de un ciudadano español, y, sin embargo, el día en que esa esclavitud desaparezca, Joló, sin población que trabaje, morirá para el comercio y será una carga más para nuestra patria. Expresó el Sr. Concas que él no se atrevía á dar solución á la cuestión; pero de la nota belicosa que dominó en todo su discurso, se deduce que no encuentra otro remedio que una ocupación militar por nuestra marina de guerra, que defienda nuestra bandera y proteja al comercio.

España y Francia en el siglo XVIII fué el asunto elegido por don Joaquín Maldonado Macanaz para sus conferencias, que fueron, más que exposición de hechos, un estudio de derecho político y de las constituciones y costumbres de ambos pueblos en el primer tercio del citado siglo.

Estudió nuestra preponderancia en el siglo XVI y la de los franceses en el XVII, haciendo un juicio comparativo de las monarquías absolutas de Felipe II y Luis XIV; expuso el estado de Castilla en el reinado de Carlos II; el proyectado tratado de partición de España por las naciones extranjeras; los pretendientes á la sucesión de la Corona española; las pretensiones de Austria y las negociaciones de Luis XIV desde la paz de los Pirineos para lograr el testamento de Carlos II á favor de un individuo de la familia del Monarca francés. Examinó concienzudamente, así en lo político como en lo económico, los fueros de Aragón, á partir de las Cortes de Tarazona en el reinado de Felipe II, y de la situación de las mismas al terminar el siglo XVII, y las causas que concurrieron en la guerra civil de 1705, en que denodadamente y con desgraciada fortuna combatieron aragoneses y catalanes en pró del Archiduque Carlos, declarando que igual simpatía y justicia merecían los vencedores de Villaviciosa que los vencidos de Barcelona, por el entusiasmo y entereza que ambos partidos desplegaron en la defensa de su respectiva causa.

Con facil palabra y sencilla exposición, el oficial de Artillería D. Carlos Espinosa de los Monteros estudió *la expedición militar in-*

Digitized by Google

glesa al Nilo para auxiliar al General Gordon; dió á conocer los orígenes de la población de Kartum, fundada con el aparente fin de favorecer el comercio del marfil y con el verdadero objeto de proteger y fomentar el comercio de esclavos. Trazó á grandes rasgos la biografía de Gordon, sus servicios al gobierno chino, su acertado gobierno en el Sudán y su campaña para sojuzgar la rebelión de dicho territorio, de tan felices resultados en un principio, hasta ser incomunicado por los ejércitos del Madhí; explicó el origen de este célebre guerrero musulmán, su aventurera vida, su astucia para captarse la devoción de los jefes de las principales tríbus y buena maña para casarse con las hijas de dichos jefes, y las vicisitudes de su causa, hasta que logró aislar al General inglés en Kartum, haciendo minuciosa y entendida reseña del ejército expedicionario inglés, su táctica arriesgada por el territorio insurrecto, las penalidades del ejército, sus inmensas y sensibles bajas, la muerte heróica del General Stewart, y el tardo é infructuoso socorro de Wilsor al valiente Gordon, que moría víctima de los traidores que entregaban al enemigo la plaza cuando la expedición inglesa avistaba la plaza tan bizarramente defendida por el santo mártir de la civilización y del progreso, que, con su honrada vida y acertado gobierno y envidiable muerte, dejó un cumplido modelo de lealtad y honor á políticos y militares.

El partido obrero. Su origen y tendencias. Sus consecuencias para la política general de los países constitucionales. Sus peligros, fué el tema elegido por el Sr. Pedregal, quien le estudió con arreglo al criterio de la escuela individualista, á la que el Sr. Pedregal pertenece, como la mayoría de los economistas españoles, demostrando cumplidamente su ilustración y competencia en las cuestiónes político-sociales.

Con sóbria frase, concisos períodos, copiosa doctrina y elevado criterio trató la cuestión social en su aspecto político, ocupándose de la formación, principios y consecuencias del partido obrero.

Es menester—dijo—saber lo que se entiende por partido. Si con este nombre se quiere designar una agrupación compuesta sólo de individuos de las clases trabajadoras que quieren apoderarse del gobierno y de la dirección del Estado para ejercerlo en provecho propio,

Digitized by Google

sería lamentable que llegara á formarse, porque esto equilvaldría á apartarse del curso de la civilización, y sería ponerse en pugna con el derecho y desconocer las leyes del organismo social. Pero si por partido se entiende—añadió—una agrupación de individuos de todas las clases sociales que se proponen por fin la realización de mejoras y reformas que interesan á los trabajadores, entonces su organización es deseable y benéfica para la sociedad entera.

En defensa de su tesís hizo la historia del partido obrero, fijándose en su más genuina manifestación, *La Internacional*, en cuya asociación abundaban los médicos y abogados, hasta el èxtremo de que, al tratarse de expulsar de su seno á todos los que no se dedicaban á un trabajo manual, se desistió del acuerdo por irrealizable. Recordó que el intento de crear un partido obrero compuesto solamente de trabajadores, no era moderno, sino que en 1840, al pretender constituirse en los Estados Unidos, los obreros abandonaron dicho proyecto, convencidos por un insigne orador que les convocó en Boston, haciéndoles comprender la sinrazón de sus propósitos.

Más afortunados los iniciadores del mencionado partido en Alemania, donde acudieron los trabajadores al llamamiento de Carlos Marx, han logrado organizar un partido obrero que cuenta con 24 representantes en la Cámara popular. No logró tan lisonjeros resultados en Francia, no habiendo podido ponerse de acuerdo sus propagandistas para fijar el verdadero concepto de la propiedad colectiva.

Limitó su estudio á Alemania, por ser donde el precitado partido tiene verdadera existencia; porque ni en Inglaterra ha llegado á formarse, en ni los Estados Unidos, ni, en general, en ningún país donde el ciudadano goza de la plenitud de sus derechos y pueden defender sus intereses é ideas los partidos políticos.

Negó que el partido alemán fuese un partido político, por carecer de principios y de ideales de tal; analizó su programa, esencialmente económico, compendiado en esta fórmula: Organización de la producción y del consumo, nacionalización de la propiedad. Combatió los propósitos del socialismo con los argumentos aducidos siempre por la escuela individualista, de la cual es el Sr. Pedregal entusiasta convencido y consecuente defensor. El Estado—afirmó—no puede com-

Digitized by Google

prar toda la propiedad, porque no tiene medios para ello. La solución colectivista es el comunismo, no bien definido ni entendido; pero el comunismo que mata la libertad y convierte al hombre en siervo ó en máquina. Si toda la clase obrera—dijo—hubiese entrado en el movimiento socialista, el conflicto sería gravísimo; pero afortunadamente en la misma Alemania, donde se presenta más pujante, los individualistas cuentan con mil cuatrocientas sociedades cooperativas, á las cuales pertenecen muchos centenares de miles de obreros que no son socialistas. Al juzgar el socialismo alemán, hizo notar las infinitas subdivisiones de éste, desde la democrática protestante hasta la conservadora y católica, al frente de las cuales se encuentran políticos como Bismarck, sacerdotes como Ketteler y Stoker, y sabios como Schaffle.

Para remediar las necesidades del obrero, y neutralizar y hacer ineficaces las propagandas del socialismo, preconizó el trabajo y el ahorro; su salvación—aseguró—debe buscársela el obrero con su laboriosidad é iniciativa; todo lo que puede y debe pedir, es la desaparición de todos los privilegios y de todos los monopolios, y el imperio del derecho para todos igual, sin distingos ni interrupciones.

Inspiradas en laudabilísimos deseos las anteriores soluciones, pecan de insuficientes y no resuelven el problema por deficiencias de la escuela individualista que, atendiendo más al individuo que á la colectividad, procura más la producción de riqueza que la justa y verdadera retribución del trabajador; agobiado por la competencia y las oscilaciones de la ley de la oferta y de la demanda, y la tiranía del salario, impuesta por el egoismo de fabricantes y patronos, crea antagonismo é irreconciliable enemigo entre intereses que debieran ser armónicos y solidarios; predicar laboriosidad cuando el obrero ve mal retribuído su trabajo; proponer el ahorro cuando el salario no basta para atender á las más apremiantes necesidades; preconizar las sociedades cooperativas, que supone el pago anticipado ó garantías de él que no siempre puede dar el operario, víctima de la usura por la falta de trabajo y desigualdad entre sus ingresos y más apremiantes gastos, es irrisorio remedio, cuando no sarcástica burla.

Para minorar el mal, si no para remediarle por completo, porque

Digitized by Google

lo absoluto no se da nunca en la vida, propóngase y llévese á la realidad de ello la armónica relación entre el capital y el trabajo, haciendo solidarios los intereses de capitalistas y trabajadores, considerando al productor, más que como máquina productora de riqueza, como ser inteligente y libre, y teniendo en cuenta lo que aporta cada cual al acerbo común de la mencionada riqueza; dése al operario participación en las ganancias, y juntas sean á éstas, ó las pérdidas de ambos factores en las épocas de bienandanza y en los días de prueba ó de crisis comercial ó manufacturera.

Fúndense en buen hora las Cajas de ahorro y las sociedades cooperativas para la base del gremio dentro de los progresos de la ciencia económica y de la política, teniendo en cuenta para evitarlos los abusos que en su día les hicieran perjudiciales. Armonícense el capital y el trabajo con la desinteresada y eficaz ayuda del primero y con el sincero y leal apoyo del segundo; considere como compañero el patrono al obrero, y ceda éste de injustificadas y opresivas imposiciones; asóciense mancomunadamente éstos dos factores del problema social, y éste podrá tener fácil solución en el ejercicio del derecho, por el cumplimiento del deber en todos, lo mismo patronos que operarios.

Para realizar el derecho y coadyuvar al fin económico de todos los ciudadanos, no se prescinda de la importantísima ayuda del principio religioso, uniendo á la fe, que justifica y salva, la caridad, que purifica y redime. Recuerden los desheredados de la fortuna que *los que lloran serán consolados*. No olviden los favorecidos por la suerte *que los que han hambre* y *sed de justicia serán hartos*. Eviten los afortunados que en los días de revueltas políticas ó trastorno social, los desmanes populares sean justicia ó disculpable venganza de los desgraciados, por la culpable indiferencia ó criminal desvio para el remedio de los males sociales, y para el consuelo del dolor de las clases trabajadoras y de las menesterosas. Recuerde que, según Bastiat, todos los intereses legítimos son armónicos y llevan en toda su pureza en la práctica de la vida el adorable consejo de San Agustín: *In omnibus charitas*.

Caracteres de Democracia contemporánea, fué el asunto elegido por D. Emilio Nieto, quien en su conferencia demostró haber estudiado

Digitized by Google

con detenimiento el punto sobre que versaba su disertación y no desaprovechada experiencia política.

La nueva ley electoral inglesa, Historia del conflicto entre la Cámara de los Lores y la de los Comunes, tema expuesto por D. Gumersindo Azcárate, pueden considerarse como uno de los más importantes que han ocupado la atención de los sócios del Ateneo, por la justa reputación del orador y por su saludable enseñanza para la vida política de nuestra patria.

Dedicado con asiduidad el Sr. Azcárate, con provechoso resultado, al estudio de las Ciencias morales y políticas, conocedor como pocos de la historia constitucional de Inglaterra, de las causas y consecuencias de sus trasformaciones políticas y del espíritu que informa todos los actos de los políticos ingleses, dió cumplida muestra una vez más de su clara inteligencia, sinceridad de sus convicciones y de lo acertado de sus juicios.

Buscando los antecedentes del conflicto último entre las dos Cámaras, hizo la historia de las reformas electorales de la nación británica. Antes de 1832, el sistema parlamentario de Inglaterra era una ficción, á causa de las imperfecciones de su régimen electoral. La representación en el Parlamento era, más que un derecho político, un privilegio usufructuado por la nobleza. Más de quinientas villas y ciudades no tenían representación en el Parlamento, por más que fuesen tan importantes como Manchester, al paso que otra que sólo contaba con un elector, mandaba dos diputados; la mayor parte de los distritos estaban monopolizados por los Lores, que presentaban en ellas los candidatos á su capricho, por cuya razón se llamaban *burgos* ó *distritos podridos*, y distritos de bolsillo, porque se adquirían merced á grandes sumas.

De esta situación insostenible nació la reforma de 1832, la más importante de todas, porque dió el espíritu nuevo en que se han inspirado las posteriores. En su discusión, el historiador Macaulay consiguió uno de sus más ruidosos triunfos parlamentarios al defender la reforma electoral. Suprimiéronse muchos *burgos podridos*, creándose distritos nuevos; se tomó por base el sistema censatario y se estableció la distinción en materia electoral entre las ciudades y los condados. Pero á pesar de esta trascendental reforma, subsistieron

Digitized by Google

todavía muchos *burgos*, y algunas ciudades importantes continuaron sin representación. Para remediar estos inconvenientes, se hizo la reforma de 1867. En ella se conservó las distribución entre condados y ciudades, pero se rebajó el censo y se dió un gran paso para facilitar el Sufragio universal; todavía quedó, sin embargo, el defecto de que las ciudades con menos electores eligiesen más diputados que los condados, que aventajaban en número; y finalmente, para unificar la base de la capacidad electoral, igualando las ciudades con los condados, concediendo al mismo tiempo el derecho de sufragio á todos los vecinos de casa abierta, se hizo la reforma de 1884.

Propuesta por Gladstone esta última, aprobada por gran mayoría en la Cámara de los Comunes, la de los Lores la rechazó, surgiendo de este antagonismo entre las dos Cámaras una agitación profunda en todo el país, hasta el punto que el partido liberal indicó la conveniencia de suprimir la Cámara aristocrática, por considerarla como rémora á toda clase de reformas.

Los Lores, por su parte, pedían que á la reforma acompañase una nueva distribución de distritos, y reclamaron que del acuerdo de la Cámara popular se apelase al país.

Después de animadas controversias y numerosos *meetings* celebrados en toda Inglaterra por los dos partidos, se pactó una transacción entre sus dos jefes. Lord Salisbury se comprometió á que la reforma fuese aprobada por la Cámara aristocrática, y Mr. Gladstone se obligó á presentar un proyecto de distribución de distritos.

Estudiando la reforma, demostró que, antes de la de 1832, la Cámara de los Comunes nacía de la aristocracia, era su hechura desde esta fecha; el predominio político pasó de los condados á las grandes ciudades, ganando en supremacía la clase media lo que perdía la aristocracia.

En 1867 adquirieron el derecho electoral los obreros de las ciudades, y en 1884 los del campo, es decir, que en pro de la clase media ha penetrado en la política la obrera. Significando el advenimiento de un nuevo poder, el de la opinión pública, la consagración del principio del *Self goverment*.

Al juzgar la reforma, vió el Sr. Azcárate el derecho corporativo sustituído por el individual; la encontró digna de elogio, porque

Digitized by Google

responde al organismo de la vida moderna, cuyo principal organismo es el individuo, y como tal, debe estar representado por el Estado, calificando de imposible que revivan los antiguos organismos de la Edad Media. Defendiendo como complemento de la acción individual la corporativa, bien está—dijo—que los individuos se hallen representados por sí como tales individuos; pero como no son el único elemento social serio, que á su lado existen también las sociedades y corporaciones, exigen también con justo título la representación en la vida parlamentaria.

Defendió la existencia de las dos Cámaras, declarando que la Cámara Alta no se funda en razones de prudencia, templanza ó conveniencia, sino á la necesidad de la cooperación de los organismos sociales en el régimen representativo. Respecto á la petición de la parte avanzada del partido liberal, que reclamaba la supresión de la Cámara de los Lores, el Sr. Azcárate juzga que Inglaterra no la suprimirá, si bien la modificará, introduciendo el sistema electivo, juntamente con el hereditario, para la constitución de dicha Cámara, reforma que tiene que influir necesariamente en la organización de los partidos, aunque no se puede decir cómo ni en qué sentido. El partido conservador, que ha representado hasta aquí á la aristocracia, principalmente con las últimas reformas, tendrá que modificarse.

Pasa Inglaterra—dijo al terminar su conferencia—por un pueblo conservador, y es, quizá, el más reformista de toda Europa. Las reformas últimamente acometidas y realizadas por el Gabinete Gladstone, no se atreverían á hacerlas muchas naciones del Continente. Lo que ocurre al pueblo inglés es que sabe atender tanto á la tradición como al ideal en sus reformas, y de aquí que resulten firmes y duraderas.

La apasionada controversia suscitada por la última crisis política de Bélgica, la variada cultura y facil palabra del Sr. Pintado, dieron atractivo é interés á la conferencia de éste sobre el *Conflicto belga, sus orígenes y antecedentes de la ley de instrucción pública*. Después de bosquejar la historia de la mencionada crisis, que dió por resultado la subida al poder del partido católico, pasó á exponer y analizar la ley de instrucción pública presentada por el Ministro Mr. Jacobs.

Digitized by Google

Dispónese en ella que cada Municipio debe tener una escuela por lo menos, pero se les autoriza para adoptar las escuelas libres que reunan los requisitos legales. Se concede á los padres de familia que, asociados en número de veinte, puedan pedir la creación de escuelas oficiales. Dirigen los Municipios por sí las escuelas, reservándose la provincia y el Estado el derecho de inspección.

A petición de los Ayuntamientos, figurará en los programas la educación religiosa, pero para respetar las creencias de los que pertenezcan á las religiones disidentes, dicha instrucción debe darse al principio ó fin de la clase. Los padres de familia pueden pedir la creación de escuelas de su comunión, reservándose el Estado el derecho de conceder ó negar la petición.

Limita en la segunda enseñanza el número de museos y colegios reales, con el fin de que la enseñanza oficial, sobreponiéndose á la libre, la anule y sofoque.

Sumariamente expuesta la ley, de su examen dedujo que, teniendo ésta la amplitud necesaria para poder ser admitida sin desdoro por los liberales, más que á defensa por la independencia de la enseñanza, obedecía á la lucha que por la resolución del problema religioso, que agita y divide al pueblo belga y que, por la ponderación de las fuerzas de los dos partidos, mantiene indeciso el definitivo triunfo de liberales ó católicos.

Antonio Maestre y Alonso.

(Concluirá).

Digitized by Google

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

La marquesa de Campo Alegre.—*Historia contemporánea*, por D. Luciano García del Real.—Barcelona, 1885.—Un vol.

Pertenece el Sr. García del Real á esa serie de escritores que, sin la pretensión de grandes cosas en literatura, han hecho de las letras una verdadera profesión; y como poseen una soltura envidiable para escribir; el repetido ejercicio de sus facultades en un sólo género literario ha convertido en hábito la invención de una fábula, fabricar una novela con la misma facilidad que esos periodistas de profesión perjeñan un par de artículos de fondo diariamente en dos periódicos políticos distintos.

Preocupado más con la salida y expendición de sus libros que con el mérito literario de los mismos y la gloria que le puedan conquistar, trata de satisfacer más las condiciones de la casa editoral que las aspiraciones de un público que sepa apreciar sus obras. Todas estas circunstancias concurren á que se forme un volumen—cosa que parece ser el fin principal—que se lee porque entretiene, merced á las peripecias, á los accidentes imprevistos, y mantiene viva la curiosidad, pero nada más. La narración lleva por objeto exclusivo los hechos en lo que tienen de exterior, en su forma; de modo que no *caracterizan* al personaje, ni imprimen sello á una situación, pues lo mismo que han sido ejecutados por las personas que se suponen, podrían serlo indistintamente por otras de diversas condiciones. Por eso, cuando se acaban de leer las novelas de esta clase, no queda nada; á lo más se recuerda el argumento, pero como casi siempre éste es de lo más

Digitized by Google

rudimentario y primitivo, pronto se olvida por completo que tal libro ha pasado por nuestras manos.

La Marquesa de Campo Alegre es una señorita huérfana, rica, que se despierta una mañana con veinte años y manifiesta á su doncella el aburrimiento que la domina. La despabilada sirvienta resuelve inmediatamente el caso, diciéndola que lo que le hace falta es un hombre que la guste, y al efecto le proponen varios millonarios y elegantes aristócratas, que la Marquesa desecha por las faltas de que adolecen. En esto, un incendio ocurrido en la casa inmediata se comunica á la suya; la de Campo Alegre, que presencia todo lo que pasa entre la gente que ha acudido al siniestro y ha podido apreciar el heroismo de un joven artesano salvando á una anciana y á una niña, se siente enamorada de él. Éste, que aunque su modestia le impide ninguna demostración que lo indique, está prendado de la hermosura de la Marquesa, resulta ser hijo ilegítimo del dueño de la casa incendiada. A pesar de la oposición de su tutor, la Marquesa insiste en quererlo, y por fin se casan á poco de muerto su tío y tutor.

Los rasgos de efecto, las escenas tiernas y patéticas abundan en este libro, y el estilo pintoresco, cortado y vario le abrirán camino entre nuestros hermanos de América especialmente, pues está destinado á formar parte de la Biblioteca de la *Ilustración Cubana*.

BIBLIOTECA DE LAS TRADICIONES POPULARES ESPAÑOLAS.—Tomo VII, en 8.º—Madrid, 1885.

Cancionero popular gallego titúlase el tomo VII de la Biblioteca de las tradiciones populares, en que ya más de una vez nos hemos ocupado en esta REVISTA. Es el autor de esta obra el Sr. D. José Pérez Ballesteros, director del Instituto de la Coruña y miembro de la junta directiva de la Sociedad del Folk-Lore, que preside en aquella ciudad la distinguida escritora señora doña Emilia Pardo Bazán.

Precede á este libro un erudito trabajo sobre la poesía popular de Galicia, escrito por el conocido publicista portugués D. Theophilo Braga; trabajo de que nos hemos ocupado anteriormente, pues apareció primero en la *Revista dos estudos livres*, y de él dimos cuenta oportunamente. Por hoy sólo nos incumbe llamar la atención acerca de la conveniencia de unificar los trabajos folk-lóricos de España y Portugal, mediante la participación en la Biblioteca española de los mitógrafos portugueses más distinguidos. Por

Digitized by Google

lo demás, dada la competencia del Sr. Braga en la poesía popular de Galicia, sería ocioso insistir en lo apreciable de su trabajo.

A continuación de este prólogo sigue inmediatamente lo que pudiera llamarse el cuerpo del *Cancionero*, que contiene próximamente unos ochocientos cantares, ó, mejor dicho, *copras*, ó séanse composiciones de cuatro versos octosílabos, asonantados el segundo y cuarto y libres los impares.

Dichas *copras* encuéntranse clasificadas por materias, indicadas por índice alfebético clasificación análoga á la empleada por el Sr. Pitré en su obra titulada *Proverbi sicialiani racolti e confrontate con quelli degli altri dialetti d'Italia.*

Dicha clasificación, poco común en verdad, y que difiere por completo de la adoptada en otros cancioneros, es por extremo útil bajo el punto de vista ideológico y digna de todo aplauso por los que estiman, con el folk-lorista gallego, que, uno de los principales objetos de la nueva ciencia cultivada hoy con tanto entusiasmo en Europa, es dar á conoeer el alma de los pueblos mediante la investigación y el estudio atento de sus ideas, de sus sentimientos y de sus aspiraciones. Por lo demás, esta clasificación, como cualquier otra que hubiera podido adoptarse, tiene sólo un valor provisional y no definitivo. El Folk-Lore, á que el erudito mitógrafo Sr. Teza llama *Demica*, es una ciencia en formación que necesita acopiar primero sus materiales é irlos agrupando para poder aspirar mañana á una base taxonómica más científica. Clasificaciones puramente literarias, adolecen de graves defectos y carecen de razón de ser cuando no se pretende un fin pura y exclusivamente literario.

Por lo dicho creemos digno de toda estima el modesto, pero fecundo trabajo del Sr. Ballesteros. De él resulta que Galicia es una región poética por execelencia, y que el pueblo gallego tiene prendas de carácter, no sólo estimables, sino dignas de ser conocidas por cuantos quieran comprender á fondo la historia nacional, inexplicable sin la apreciación previa de los elementos que han contribuído á formarla.

La ternura y la gracia fina, aunque acaso un poco mordaz y satírica, son condiciones que, á juzgar por el tomo que examinamos, son notas distintivas de la poesía popular gallega. De la fecundidad de la musa de aquella región, da claro indicio el hecho de haber reunido el Sr. Ballesteros, en un período relativamente breve de tiempo, cerca de tres mil coplas, de cuya procedencia, por el mismo dialecto en que están escritas, no cabe duda alguna.

En este punto, el Director del Instituto de la Coruña ha procedido con fidelidad realmente científica indicando al fin de cada sección la proceden-

Digitized by Google

cia ó yacimiento, si se nos permite la frase, de cada copla, condición que hará el libro sumamente estimable para los mitógrafos.

El no ser nuestro objeto hoy hacer otra cosa que dar una breve noticia de este libro, ó, mejor dicho, de esta obra, de la cual hemos de volver á ocuparnos cuando esté terminada, nos impide entrar en nuevos pormenores. Sí diremos, para concluir, que sirve de apéndice al libro un brevísimo trabajo del Sr. Machado y Álvarez, en que se comparan algunas de las coplas de este cancionero con las coplas andaluzas contenidas en los principales de Andalucía; con ella procura manifestar hasta qué punto se revela en estas composiciones lo que constituye el fondo más íntimo y el carácter de las regiones cuyas composiciones se comparan.

El Sr. Ballesteros ha hecho, en nuestro sentir, una obra apreciable, útil al país, y muy particularmente para el pueblo gallego, tan digno de ser estudiado y conocido.

BOSQUEJO GEOGRÁFICO É HISTÓRICO-NATURAL DEL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO, por D. Ramón Jordana y Morera.—Madrid, 1885. - Un tomo en folio.

Hace bien el autor al afirmar en el prólogo de esta obra que las «islas Filipinas, país tan espléndidamente dotado por la Providencia, que difícilmente habrá otro en el mundo que le aventaje en abundancia y variedad de productos naturales, han sido, por desgracia, tan poco estudiadas y atendidas hasta los modernos tiempos, que con razón puede decirse que permanecen todavía para nosotros punto menos que desconocidas.» La obra de que ligeramente damos cuenta viene á llenar este vacío. Para ello, el señor Jordana ha recogido y dado unidad á los trabajos de algunos naturalistas extranjeros que han hecho estudios detenidos de aquella parte de nuestro territorio, tales como Mr. Hung Cuming y doctores Carlos Semper, Fagor y Drasche, que juntos con las noticias más antiguas, como resultado de algunas observaciones locales, constituyen un completo estudio histórico-natural acerca del Archipiélago filipino.

Se divide la obra en dos partes, que á su vez lo están en secciones, comprendiendo las de la primera otras tantas monografías de la situación y área de aquellas islas, su orografía, hidrografía, meteorología y población; y las de la segunda datos preciosos acerca del origen del Archipiélago, zona volcánica occidental, zona volcánica oriental, reino animal, dividido en clases, y reino vegetal con idénticas divisiones.

El Sr. Jordana ha realizado su propósito con gran pericia y cumplida-

Digitized by Google

mente, y nos ofrece un libro que justifica la Real orden por que se publica y el favorable informe de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales emitido sobre el mismo.

LAS HERMANAS DE LOS ÁNGELES, por Anna Marie.—Traducción de D. Felipe Trigo y Gálvez.—T. I.—Burgos, 1885.

Desde que entre nosotros se importaron las «Bibliotecas,» en las cuales se dan á luz libros de una sola clase de asuntos ó inspirados en determinado criterio, han aparecido un buen número de ellas en España, contribuyendo, sin duda alguna, por sus condiciones económicas y de propaganda, á extender la afición á las lecturas agradables y á facilitar la adquisición de toda clase de conocimientos.

Los libros destinados á mostrar las bellezas de la Religión católica y sus tradiciones, forman también ya en bibliotecas, y á una de éstas, á la del «Centro Católico,» pertenece el de que nos vamos á ocupar.

Tres narraciones ó leyendas contienen las *Hermanas de los ángeles: La hija de Jephté*, *La Samaritana* y *La Cananea;* y como fácilmente puede deducirse de sus títulos, todas están sacadas de la Biblia, y no vienen á ser otra cosa que ampliaciones de lo que acerca de varios acontecimientos de gran significación en la historia del Cristianismo contienen los libros santos. Las tres parecen haber sido escogidas ex-profeso para que sirvan de confirmación á una misma idea, pues se comprende que el autor, más que un libro agradable, se ha propuesto hacer una obra edificante, presentando ante las almas creyentes el ejemplo de obediencia, sumisión á los designios de la Providencia y á la voz de Dios cuando ha llegado ésta al corazón, en virtud de la divina gracia. Para ello, las tres mujeres antes citadas se ofrecen en esta obra el sacrificio de una de las pasiones más poderosas, y, por consiguiente, más difíciles de someter á ninguna otra consideración humana.

La hija de Jephté es aquel voto que el célebre caudillo del mismo nombre hizo á Dios, de vuelta de sus victorias contra los enemigos de su pueblo, de sacrificar en su altar el primer ser viviente que se presentase á su vista al regresar á su ciudad. Y como quiera que este ser fuera su hija Scia, ésta fué la designada para el sacrificio, con el cual se conformó, á pesar de estar enamorada y desposada ya con su pariente Herant.

La Cananea, aquella joven á quien su madre cree endemoniada porque la desesperación que la ha producido la muerte de su prometido la sume en largos delirios, durante los cuales blasfema de todo, pero luégo que su

Digitized by Google

madre ha visitado al Señor, y éste, accediendo á sus súplicas, la ha curado, bendice su suerte, acata la voluntad divina, desprecia este mundo y tiene por bien ido al cielo al amante de su corazón, á quien espera unirse en la vida eterna. Por último, *La Samaritana*, loca de amor por Saphan, como él lo está por ella, una vez que ha oído la palabra de Jesús, renuncia á ser esposa de aquél y emplea todos los esfuerzos posibles en persuadirle á que abra su corazón á la nueva doctrina y renuncie para siempre á ella, como al fin lo consigue.

El cumplimiento del deber, sobre todo, parece ser la enseñanza moral de este libro. «Valor, hija mía—dice Eliezer á Saria.—Si la felicidad existe en la tierra, está en el cumplimiento de los deberes más que en el de los deseos;» y si bien acerca de esto caben muchas interpretaciones, el libro resulta perfectamente adecuado al fin á que se encamina.

THE GAME OF «IBOP-SCOTCH,» por J. William Crombie, 1885.

En el *meeting* celebrado el 12 del pasado Setiembre en Aberdeen (Escocia) por la Sociedad británica del fomento y adelanto de la ciencia, leyó el distinguido escritor Sr. Crombie, secretario de dicha Sociedad, una notable memoria acerca de los juegos infantiles en general, pero especialmente del conocido en Escocia con el título que encabeza esta noticia, y que corresponde á nuestro conocido juego del *Tejo*. Es esta memoria realmente una exposición de la antigüedad, extensión y sentido del mencionado juego, cuyo título se considera, probablemente, como una corrupción de las palabras *Hop-Score*. Los juegos de niños son considerados por el distinguido escritor inglés de un inmenso valer, por cuanto contienen la imitación de lo que éstos han observado hacer á sus mayores, lo cual es motivo de que subsista, en acciones frívolas al parecer, el testimonio de otras que fueron muy importantes en su tiempo para la vida de los pueblos.

El mencionado juego era conocido en Escocia hace más de dos siglos, y se encuentra, con variantes mayores ó menores, en Inglaterra, Irlanda, Francia, Italia, Suecia, Finlandia y otros puntos.

Después de describir este entretenimiento infantil, que no trascribimos por ser de todos conocido, el Sr. Crombie manifiesta diferir de la opinión de Pitré, el cual considera que el *tejo*, ó piedra con que se juega, representa el sol que pasa por entre los rayos como el astro del día por los signos del Zodiaco. Valiéndose de esquemas representó las variaciones de las figuras que los muchachos trazan en el suelo, indicando sus notas

Digitized by Google

comunes y sus notas diferenciales. La más común resultaba dividida por un rectángulo en seis partes y terminada por un arco de círculo, lo cual indica, á juicio del folk-lorista inglés, que el número originario de las divisiones era siete, y no doce, como presupone la doctrina sustentada por el señor Pibré. También llama la atención sobre el hecho que en muchas partes de Inglaterra la parte circular se llama paraiso, cielo, gloria, siendo bastante común que en otros puntos, como en Italia, en la Marca y en España, Andalucía y Extremadura, estas divisiones reciben el nombre de purgatorio, infierno, limbo, etc.

De esto deduce el Sr. Crombie que en el juego se representa la idea del paso del alma, el *tejo*, por los diversos cielos, los cuales, según los primitivos cristianos y los rabinos, eran en número de siete. También opina que debía existir un juego análago anteriormente al Cristianismo, en una forma más complicada, y que es muy posible que los extraños mitos, tan comunes en los antiguos tiempos, acerca de los laberintos, se relacionasen algo con este juego, el cual llegó á ser una trasformación de aquéllos, que en su nueva faz representaban sólo los peligros y dificultades con que había que tropezar para conseguir el cielo.

El juego, por tanto, en que vemos entretenidos á los muchachos en calles y plazuelas es, como otros muchos, un verdadero fosil en la historia, y prueba cómo unas ceremonias religiosas se convierten en otras mediante nuevas ideas y concepciones de la vida.

Publicaciones varias.—Entre otras de que más adelante daremos cuenta, hemos recibido las siguientes:

Historia del Ampurdán.—Estudio de la civilización en las comarcas del Nordeste de Cataluña, por D. José Pella y Forgas.—Tomo V.—Comprende la formación del feudalismo en Cataluña, especialmente en el Ampurdán, y los hechos realizados bajo la influencia de los monjes y magnates durante aquella época. Ya nuestros lectores tienen noticia de los cuatro primeros tomos de esta notable obra, y, como en aquel juicio crítico dijimos, nos proponemos completarlo cuando hayamos recibido los restantes que la componen; por hoy, bástanos dejar consignado que creemos esta parte, en que el autor estudia la época feudal, de tanto valor histórico como las anteriores.

Consideraciones acerca del derecho de España sobre las islas Carolinas, por D. Rafaél de García y Parejo.—Madrid, 1885.—Un folleto en 4.º—El

Digitized by Google

ser cuestión que trae preocupados todos los ánimos hoy la discutida, hace que tenga bastante interés este folleto, en que con gran mesura de doctrina y levantado espíritu se exponen atinadas consideraciones acerca del derecho de España en las islas Carolinas, consignando los antecedentes, las teorías de la ciencia sobre el punto de que se trata, que se analizan con arreglo á los hechos mismos de las potencias de Europa.

La isla de Bibilán (Filipinas) y sus azufrales.—Emanaciones volcánicas subordinadas al Manilao (Filipinas).—El Mayón ó volcán de Albay (Filipinas).—El monte Maquelín (Filipinas) y sus actuales emanaciones volcánicas.—Constituyen estos folletos, escritos todos por el Ingeniero de minas Sr. D. Enrique Abella y Carriego y publicados de Real orden en Madrid, 1885, otros tantos estudios de gran interés para el conocimiento científico de nuestras Filipinas, y suponen ciertamente gran laboriosidad y una suma de trabajo que halla su recompensa en el servicio que con ellos se ha prestado.

Estudio geológico del volcán de Taal, por D. José Centeno.—Madrid, 1885.—Un folleto en 4.º—De igual índole que los anteriores, y también impreso de Real orden, es este folleto un estudio geológico, primera parte de un trabajo que ha de comprender el de la región volcánica central de Luzón (Filipinas).

La República oriental del Uruguay. – Montevideo, 1884.—Un folleto en folio.—Obra de estadística, escrita con el fin de hacer conocer bajo todos sus aspectos principales el país y las ventajas que pueda ofrecer á la emigración europea.

La legge inglese sul Fallimento (25 Agosto 1883).—Torino, 1885.—Un folleto en 4.º—La biblioteca *Rassegna di Diritto commerciale*, se propone coleccionar todas las leyes extranjeras sobre la materia á que se dedica, á fin de que, conocidas, se pueda más fácilmente llegar á la unificación de las disposiciones de los diferentes países, cosa para el comercio realmente necesaria por su propia naturaleza. El cuaderno que tenemos á la vista, y cuyo asunto queda indicado, es una exposición completa y hecha con claridad y acierto, precedida de un buen prólogo sobre el Derecho comparado, por el abogado Salvatore Sacerdote.

Digitized by Google

Revistas.—Revúe du Monde Latin.—Setiembre, 1885.—*La España tal como ella es*, por un español.—*La azucar indígena y la agricultura*, por M. G. Buyssen.—*La señora condestable* (novela), por M. Carlos Buet.—*Las fracciones diplomáticas*, por ***.—*Un patriota místico*, por M. J. Ballien.—*La cuestión de Oriente*, por M. el barón Adolfo d'Avril.—*Estudios sobre la Grecia contemparánea*, por Julio Blancard.—*La obra de M. Bismarck.—La Alemania en el Mediterráneo*, por M. Wächter.—*Política y diplomacia*, por MM. L. de Berluc, Pérussis y J. Baroy.

Dos artículos dedica esta Revista á las cosas de España, y de uno y otro se saca en conclusión que se nos atribuye en Europa mucha más importancia de la que los españoles mismos se conceden.

El primer artículo forma parte de un trabajo no concluído, por lo cual y por ser escrito en que influye no poco la política interior, preferimos dar noticia compendiosa del último, notable, no tanto por su actualidad, cuanto por la alteza de ideas que lo informa.

Su autor, residente en Berlín y conocedor de las no aventajadas dotes, como estadista, de Bismarck, aprecia éstas en todo su valor, y por esto mismo señala los peligros que encierran para las naciones latinas, y especialmente para España é Italia, las ambiciones y proyectos del Canciller alemán.

Según Wächter, sabe aquél bien que el triunfo sobre Francia y la unión de los Estados alemanes, si por un lado han reportado á Prusia gloria y prestigio, por otro hacen más necesario arraigar sólidamente la fuerza bastante insegura del Imperio, para lo cual no tiene más que medios: dilatar, ó, mejor dicho, crear las colonias y abrirse paso en el Mediterráneo.

A fin de conseguir ambas cosas, debilitando á la vez á las dos potencias que se lo impedirían, Francia é Inglaterra, ha hecho girar dentro de la órbita de su política á los demás Estados. A Italia ofreciéndole compensaciones en Trípoli, Túnez, Córcega y Norte de Saboya; al Austria enseñándole el camino de Constantinopla, y lo mismo á Rusia y á España, indicándole que no vería con disgusto que un solo rey gobernase en toda la Península. Al mismo tiempo ha logrado que Rusia sea una amenaza para Inglaterra, España para Francia é Italia para Austria, estando unas y otras naciones enemistadas recíprocamente.

Todo esto favorece sus planes, que consisten en apoderarse de Trieste, corriéndose hasta el mar, y, si es posible, quedarse con algún otro puerto austriaco en el Mediterráneo. No es mucho esto para lo que el Imperio ne-

Digitized by Google

cesita, y ha extendido sus proyectos hasta las costas del África, alguno de cuyos puntos considera Bismarck que no sería difícil arrebatarle á España.

Con estos intentos enlaza el autor el asunto de las Carolinas, y sostiene que nunca Bismarck quiso apoderarse de ellas, cosa que por ahora no le conviene, y rechaza la opinión de que le sorprendiera la actitud del pueblo español; antes bien, afirma que la tuvo en cuenta. Lo que el Canciller quería, era simplemente promover un conflicto para sacar de él algún provecho en los mares del Archipiélago, y, si era posible, alguna compensación en las costas de África, ventaja que le interesa más que la posesión de un islote en la Micronesia.

Á pesar del alto concepto que de Bismarck tiene el articulista, cree que en este punto se ha equivocado, porque para realizarlo había de contar con poder auxiliar á España para otras empresas; pero sostiene que hará quedar las cosas de modo que no le sea difícil alcanzar algo en tal sentido en más propicia sazón.

Después de esto señala, como datos en favor de su tésis, el autor, varios hechos dignos de tenerse en cuenta, como son el constante envío de agentes alemanes á Marruecos, sobre cuyo Imperio hace tiempo que tiene fija la mirada Bismarck, la propaganda comercial y los estudios estratégicos realizados en todas las costas mediterráneas, y la enemiga entre ellos y confianza en Alemania, que ha ido sembrado entre los pueblos que tienen intereses en este mar.

Concluye el articulista asegurando que se equivocan mucho los estadistas que crean que Bismarck retrocederá, aunque parezca que cede, en puntos de antemano calculados, y que España é Italia serán, al fin, las víctimas de estos maquiavelismos, pues Inglaterra y Francia, después de todo, podrán defender, si se unen, sus intereses en el día del peligro.

La Nouvelle Revue.—1.º Octubre de 1885.—*Psicología contemporánea*, por M. Pablo Bourget.—*Un paquete de cartas inéditas de Stendhal.*—*Historia del Sufragio universal en Francia*, por M. L. de Brotonne.—*La villa*, por M. Harry Alis.—*La familia Ouang-Ming-Ise*, por M. G. Eug. Simón.—*El estandarte de San Antonio*, por M. H. Meren.—*Las grandes maniobras*, por M. Carlos Leser.—*Los libros*, por M. Francisco Sarcey.—*Cartas sobre la política exterior*, por Mad. Julieta Adám.

Las grandes maniobras.—Este trabajo del imparcial escritor militar M. Leser, tiene gran importancia, no sólo por las consideraciónes que hace acerca de la organización del ejército en varios países, sino porque de ellas

Digitized by Google

resalta el estado de desconfianza y recelo de las principales naciones del mundo.

Según el autor, ésta afición á las maniobras ha sido introducida en Europa por Moltke, en contraposición á las grandes paradas, tan del gusto de Napoleón III, más propias para corromper al soldado que para instruirlo.

Aunque menos vistosas, no considera M. Leser menos útiles las maniobras de un cuerpo especial ó de dos regimientos que las grandes. Opta porque se permita presenciarlas á todos, y examina técnicamente los resultados de los planes de los generales que han dirigido las últimas maniobras en Francia, aplaudiendo entre todos los del general Billot.

También analiza algunas maniobras del ejército alemán, que ha tenido ocasión de observar, aconsejando á sus compatriotas que introduzcan una modificación entre varias que ha notado, y es que, apenas empezada la batalla, los coroneles de infantería descienden del caballo y permanecen invariablemente al frente de su regimiento, sin que se les vea como á los franceses andar de un lado para otro inútilmente, llegar hasta las guerrillas, exponiéndose sin necesidad y cumpliendo sin moverse las órdenes que han recibido.

También hace acertada crítica de las maniobras del ejército austro-húngaro, dirigidas por el mismo Emperador, dedicando no corto espacio al estudio de las que han verificado las tropas suizas, que presenta como un modelo digno de notarse.

Revue des Deux Mondes.—1.° Octubre 1885.—*La amiga*, por M. Enrique Rabusson.—*Los Borbones y la Rusia durante la emigración*, por M. Ernesto Daudet.—*De la aparcería en Francia y su porvenir*, por M. Enrique Baudrillat.—*El galan joven de la compañía de Molière*, por M. Gustavo Larroumef.—*Senegal y Sudán franceses*, por M. Alfredo Bamband.—*Poemas magyares*, por M. Francisco Coppée.—*M. de Bismarck y las próximas elecciones en Prusia*, por M. G. Valbert.—*Revista literaria*, por M. F. Brunetière.

En Francia, como en Inglaterra, van dando de mano los publicistas á las caducas preocupaciones de la escuela individualista, y volviendo la mirada al pasado, comienzan á estudiar las antiguas instituciones y costumbres, tan irreflexivamente despreciadas ó destruídas por la Revolución.

Entre éstas figura la aparcería, sin la cual quizá no se hubiera preparado el gran progreso económico social, que hace de Francia uno de los

Digitized by Google

países de más envidiable situación en lo tocante á repartición y desarrollo de la riqueza territorial.

El autor del artículo *La aparcería en Francia*, condensa en pocas páginas los magníficos trabajos hechos recientemente sobre la materia por el Conde de Tourdonnet, Lebreton y Garidel. Comienza estudiando las vicisitudes por que ha pasado esa forma de contrato, que los franceses llaman *metayage* y que yo traduzco aparcería, por ser casi idéntica á esta manera de entenderse propietarios y colonos en algunas provincias de España. Después de haber señalado la influencia que ejerció la aparcería en los siglos del XI al XVI, para librar al proletario de la servidumbre del terruño y de lo que hoy puede servir para sacarlo de la esclavitud del salario, explica el autor las causas de la decadencia de esta institución civil, que no son otras que obstáculos legales y rutinas económicas, así como también la gran prosperidad más ó menos artificial que surgió del sistema de completa libertad iniciada por la Revolución.

Estudia después la naturaleza singular de este contrato, y resuelve la cuestión tantas veces discutida por los economistas, si obedece á circunstancias locales ó á necesidades de la naturaleza humana y de la manera de ser de las sociedades, opinando que es esto último, aunque haciendo algunas distinciones respecto á las grandes ventajas que le atribuye M. de Tourdonnet.

La parte mejor de este interesante artículo, es la crítica que hace de la legislación y de las prácticas administrativas en lo tocante á la organización agrícola, crítica cuyos razonamientos no podemos detallar, porque haríamos traspasar á este trabajo los límites de un extracto.

Las conclusiones que á manera de síntesis sostiene, son que convendría mucho armonizar la aparcería con el estado económico actual; que el estado de los ánimos va siendo favorable para conseguirlo, puesto que las preocupaciones económicas y políticas que antes se oponían van perdiendo mucho terreno y se manifiesta en los individuos una gran inclinación á la asociación, instrumento precioso para acomodar los progresos de la industria á las necesidades de la forma indicada de cultivar la tierra.

NOUVELLE REVUE HISTORIQUE DE DROIT FRANCAIS ET ÉTRANGER.—París. Juille-Aout, 1885.—*El poder paterno sobre los hijos en derecho inglés*, por H. D'Arboy de Jubainville.—Comienza el autor de este artículo examinando el texto del *Senchus Mor*, en cuyo libro se contienen las más importantes declaraciones acerca de este punto del derecho irlandés, y en el cual

Digitized by Google

se ve que el respeto de cada uno para los contratos ventajosos y para los desventajosos impide la destrucción del mundo; sin embargo, hay cinco contratos que son disueltos entre los *Fené*, ó sea entre los irlandeses, y son: el contrato hecho por esclavo sin conocimiento de su dueño, el del monje sin su abad, el del hijo, sin su padre, el hecho por el loco y el de la mujer sin su marido.

El derecho del padre es absoluto; no hay lugar á distinguir entre el contrato ventajoso y el desventajoso; el uno y el otro es nulo cuando falta el concurso del padre, concurso que puede producirse, ya bajo la forma de autorización previa, ya por una ratificación posterior, formal ó tácita. Sin embargo, hay una circunstancia—dice el autor de este trabajo—en que la capacidad del hijo aumenta, y es cuando el hijo toma á cargo suyo á su padre; entonces mejora su propia situación bajo el punto de vista jurídico, pues en tal caso los contratos que concluye son valederos, si son ventajosos, y el padre que no quiere respetar los contratos formados de esta suerte por los hijos, debe probar que son desventajosos.

Los hijos que han tomado á su padre á su cargo se llaman en antiguo irlandés *mac gor*, y el que no toma su padre á su cargo se apellida *mac ingor*. En general, el hecho de mantener á las personas mayores que no pueden bastarse á sí mismas, recibe el nombre de *goire*, expresión que se encuentra en uno de los más antiguos documentos irlandeses hallados en las glosas de San Pablo de Wurzbourg, conservados por un manucristo del siglo IX, pero anteriores como reducción á este dato paleográfico. El *mac gor* invalida todo contrato concluído por su padre, pero no puede oponerse al contrato ventajoso, y el mismo derecho asiste al padre respecto del *mac gor*. No ocurre lo mismo cuando se trata del *mac ingor*. Éste no puede oponerse al contrato celebrado por el padre, sea ventajoso ó desventajoso. El padre, por el contrario, anula todo contrato desventajoso ó ventajoso contraído por el *mac ingor*, pero oponiéndose de tal manera que esta oposición sea conocida de todo el mundo. Puede tomar los bienes de sus hijos en cualquier lugar en que se encuentre el propietario del precio que su hijo ha recibido en caso de venta, ó del objeto dado á su hijo en una permuta.

En principio, los ancianos están á cargo de las familias, que se compone de todos los parientes, tanto de líneas directas como colaterales hasta el cuarto grado, y esta carga incumbe á los que heredan. La obligación para los hijos no sufre excepción si el padre está enfermo ó ha caído en imbecilidad. Mas si el padre, aunque viejo, ha quedado válido, la obligación anterior no existe en ciertos casos, como, por ejemplo, cuando se trata de un hijo á quien el padre ha excluído de la herencia.

Digitized by Google

Existe en derecho irlandés una suerte de adopción; pero el hijo adoptivo no está sujeto al poder paterno en sus relaciones con el adoptante, y no puede ser asimilado sino al *mac gor*. Tal es, brevemente expuesto, lo principal del erudito trabajo que encabeza estas líneas, y el cual, como otros muchos que se refieren al derecho civil extranjero, entre nosotros tan descuidado, merece estudiarse por los aficionados á la legislación comparada.

REVUE ARCHEOLOGIQUE.—París. Jullie-Aout 1885.—*Una sepultura de mujer en la época Gala*, en la *Marne*, por el barón J. de Baye.—Dice el autor de este artículo que, en fines de 1883, supo que un cultivador de la Cheppe, cantón de Suippes (Marne), había descubierto en su propiedad una tumba Gala, cuyo mobiliario funerario era abundante. Después de dar á conocer los medios de que se valió para asegurarse de la certeza y autenticidad de todo lo relacionado con el descubrimiento, manifiesta que la tumba se encontró en la extremidad de una metrópoli gala situada junto á *la Croix-Marnière*, territorio de Bussy-le-Château, en la dirección de SO. La fosa mide $1^{m},05$ de largo, y contenía en la parte inferior una capa de tierra negra.

La lista de los objetos encontrados dan inmediatamente una idea de la tumba: 1.° Dos rodetes en bronce. 2.° Dos brazaletes en bronce. 3.° Dos brazaletes en vidrio. 4.° Otros dos brazaletes en bronce, formados de un filo. 5.° Dos tubos de bronce. 6.° Dos conchas en bronce, unidas por una cadena. 7.° Otras tres conchas de bronce. 8.° Un broche de cintura, de bronce. 9.° Un estuche de bronce, conteniendo una punta del mismo metal. 10. Dos vasos de tierra. 11. Dos fragmentos de otros varios vasos. Esta tumba era, sin duda, de mujer.

El autor examina y analiza luégo, pieza por pieza, cada uno de estos objetos, de los cuales se presentan los correspondientes grabados en el texto.

El conjunto de esta tumba—dice el barón Baye—nos ha parecido digno de ser reconstituído. La ocasión no debía ser desechada, pues el aislamiento de la sepultura la preservaría de todo error. Bajo otro punto de vista, ella estaba perfectamente intacta, como podía notarse por todos sus detalles.

REVUE PHILOSOPHIQUE DE LA FRANCE ET DE L'ETRANGER.—Octubre, 1885.—París.—*La conciencia y lo inconsciente en el niño de tres á siete años*, por B. Pérez.—Estudia el autor, en el período de la vida del niño que comprende desde los tres á los siete años, algunas relaciones fáciles de hallar

Digitized by Google

por el observador atento entre la vida consciente y la vida incosciente del espíritu, acerca de la cual se ha exagerado mucho, en su opinión, el número de hechos inconscientes que se mezclan en la sucesión regular y continua de los conscientes.

Para ello examina el papel de lo inconsciente en la esfera de las emociones; investiga las relaciones de la voluntad con la conciencia y lo inconsciente, y sabida la parte que tiene en el ejercicio de nuestras diversas facultades, en las cuales, trátese de ideas, sentimientos ó voliciones, la prioridad lógica de éste corresponde á la prioridad cronológica de aquélla, siendo el uno la cantidad y la otra la cualidad de los estados mentales, se cometería una imprudencia dejando al niño entregado á la sola naturaleza, incapaz de encontrar en sí misma todos sus caminos.

La vida humana—dice—con sus direcciones complicadas y su entrecruzamiento infinito de casos fortuitos, de contrastes y oposiciones, exige, cada vez más, en el hombre un esfuerzo potente y reflexivo, equilibradas emociones, una ciencia probada, sobre todo personal, conscitente en su organización y en sus aplicaciones generales. Es preciso, pues, habituar al niño á saber lo que sabe, lo que siente y lo que hace. Pero no es posible ni necesario determinar para cada uno de ellos la parte siempre proporcionada al desenvolvimiento físico y mental; basta atender á las ocasiones oportunas para excitar su interés y fijar su atención sobre cualquiera de sus innumerables conocimientos ó hábitos inconscientes. Lo esencial es, no que haga todas las cosas, ni aun el mayor número de ellas, con una aplicación reflexiva, sino que ejecute todos los días algunas, lo cual constituye el medio único de reunir un fondo de recursos disponibles para los casos nuevos y difíciles. Es de apetecer que el niño por sí mismo, ampliando en todos sentidos los horizontes de su espíritu, aprenda á conocer los límites naturales; el esfuerzo, que le es indispensable, le será facil si sabemos ahorrarle la mitad de la pena.

El concepto científico del contenido, Zenón de Elea y Jorge Cantor, por P. Tannery.—Como consigna el autor de este erudito artículo, se ha dicho que el rigor extremo, la prudencia á veces, es escrupulosa que caracteriza la geometría helena, tiene históricamente su razón de ser en la necesidad de garantirse contra los ataques de los sofistas, y esto nos es enteramente exacto, según se demuestra plenamente en el artículo de que damos cuenta, en presencia de documentos fehacientes de matemáticos de aquella época; el rigor lógico de la geometría griega proviene exclusivamente del carácter propio de la raza helena que se cuidaba mucho contra los errores del razonamiento; y para probarlo, el articulista estudia las obras de Zenón de Elea

Digitized by Google

que, sin ser realmente matemático, precisó mucho nociones fundamentales, destruyendo errores muy comunes, aun en los sabios de su tiempo. El Sr. Tannery entra luégo en una exposición detenida de los argumentos de Zenón, los resultados de la polémica, en la que el carácter de estas notas, meras indicaciones para llamar la atención sobre aquellos trabajos que consideramos dignos de ella, no nos permite entrar.

Boletín de la Academia de la Historia.—Julio-Setiembre, 1885.—Madrid.—*Ruinas romanas del reino de Fez* (Marruecos), por Teodoro de Cuevas. Desde que se ha comprendido la importancia y utilidad de los estudios arqueológicos para llenar las numerosas lagunas que existen en la historia y rectificar los errores en que frecuentemente se ha incurrido, no pasa día sin que se haga algún nuevo descubrimiento de gran interés para los que desean ver reconstituído el pasado sobre más seguras bases. No es el artículo de que vamos á dar cuenta de los que contienen un descubrimiento trascendental; pero sí interesa, porque aporta un nuevo dato, porque ilustra acerca de la extensión del poder romano y de los medios de afirmar su dominio por medio de las armas. El autor de este trabajo, que según manifiesta ha recorrido la parte del Imperio de Marruecos denominada el Fezani, dice haber encontrado entre la Sierra Gomera, el Océano y el Cebú, en el reino de Fez, vestigios de ruinas de antiguas poblaciones romanas. Al exminar las de Suair, junto al riachuelo de este nombre, no está conforme con la opinión de Tinot, que sitúa en esta ciudad la estación romana de Frigidæ, porque, en su sentir, una estación destinada á servir de enlace á dos colonias tan importates como las que acabamos de nombrar y establecidas en el centro de país conquistado y siempre dispuesto á rebelarse, no hubiera debido ocupar su sitio en el llano, teniendo presente, además, que los romanos tenían la práctica de erigir sus fortalezas en parajes elevados y dominando puntos verdaderamente estratégicos.

Estudia las condiciones del suelo y la dirección que debieron seguir las vías romanas, para hallar el punto en donde debió situarse la antigua estación romana de Frigidæ, que no debe ser otro, á su juicio, que el que actualmente ocupa Bab-Enserani, y termina dando á conocer las ruinas, hoy cubiertas de tierra y vegetación, de *Aurelia Banara*, importante entre las colonias romanas, y de la cual ha visto: dos cuadradas *cubbas* con techo pajizo y formadas con ladrillo extraído de un arruinado puente que en la época romana existió en aquella parte del Cebú, restos de muralla; un pedestal incompleto con una inscripción conmemorativa que se remonta al año 177;

Digitized by Google

un pozo circular; una *quadra* ó base de columna de mármol blanco colocada en forma de *ara*, y un capitel corintio con sus volutas.

GACETA AGRÍCOLA.—Tomo IV, núm. 1.º—Octubre 1885.—Madrid.—*Trasformación del trabajo del agua en calor*, por. D. A. Fernández Pérez. Fíjase primeramente el autor de este trabajo en los resultados que, como elemento motor, desempeña los saltos de aguas, y al estudiar esta parte, manifiesta que hay aquí un problema que resolver; porque si bien muchas de estas caídas de agua se aprovechan en el mismo lugar en que se producen, estableciendo allí determiadas industrias, ni esto es posible siempre, ni puede hacerse sino tratándose de grandes masas de agua. Compara bajo el punto de vista económico este motor con otros, y establece que con un salto de aguas de diez y seis ó veinte caballos se obtendría, sólo trasformados en calor, el mismo efecto que produce uno ó á lo más dos kilógramos de hulla. De esta suerte el salto de ocho caballos produciría únicamente el efecto de medio kilógramo de hulla, lo cual al precio de 60 pesetas la tonelada de Parlon, representa una utilidad de tres céntimos por hora.

Como se ve, pues, concluye diciendo el Sr. Pérez. no conviene trasformar en calor el trabajo de los saltos de agua.

La manera más racional será la de convertirlos en electricidad por el intermedio de una máquina Gramme. Entonces podría utilizarse la electricidad producida para trasportar el trabajo á algunos kilómetros, con una pérdida de 50 por 100 próximamente.

JOSÉ LUIS ALBAREDA,
PROPIETARIO-FUNDADOR.

L. A. RUIZ MARTINEZ,
PROPIETARIO-DIRECTOR.

Digitized by Google

Digitized by Google

LAS REFORMAS DEL SR. PIDAL

EN LA ENSEÑANZA DE LAS MAESTRAS [1]

V

Ya queda hecho mérito de la supresión de la perpetuidad incondicional, que realizó el Sr. Albareda. El principio de la inamovilidad, que, en su recto sentido, debería extenderse á todas aquellas funciones sociales, y por tanto á las del Estado, cuyo desempeño haya de mantenerse siempre extraño á las vicisitudes de la opinión, exige de cierto que los titulares de dichas funciones sean conservados en ellas mientras por su parte conserven las condiciones necesarias para el buen cumplimiento de su fin. Pero de esta inamovilidad á la que suelen reconocer nuestras leyes, la diferencia es inmensa, como quiera que, por lo común, tal es su organización, merced al sistema del «expediente previo,» que, ó no garantizan en manera alguna la inmunidad de los funcionarios, ó la consagran incondicionalmente, creando una «propiedad» al modo de la económica, en provecho exclusivo del señor, investido con su correspondiente

(1) Véanse las REVISTAS de 25 de Enero, 25 de Abril, 25 de Julio y 25 de Agosto.

Digitized by Google

jus utendi et abutendi: concepto á todas luces inexacto, no cabiendo tal propiedad sobre los cargos públicos, que no son cosas que estén en el comercio, sino exclusivamente sobre su remuneración, único elemento por donde pertenecen al orden económico. Por ningún otro estilo puede hablarse de la propiedad de un juzgado, de un curato, de un empleo militar ó de una notaría, cuyo desempeño va sólo inherente á la persona, en tanto, y no más, que esta inherencia es condición para su fiel servicio. Los errores que en este punto reinan todavía son un resto de los antiguos principios medievales, útiles en su tiempo, pero que hoy pugnan con otras exigencias; así como la actual preocupación, no menos injusta, de la moderna democracia radical en pro de la elección popular para el mayor número posible de funciones públicas, es una protesta contra ese vicioso sentido de la inamovilidad y contra el feudalismo y tiránico imperio de los inamovibles que de él se engendra. Y si debe igualmente condenarse semejante tendencia á otorgar á las muchedumbres hasta la elección de cargos técnicos, cuyo desempeño para nada tiene que plegarse á las oscilaciones de la opinión, ó se pliega natural y suavemente por otros medios más propios y que no comprometen su imparcialidad é independencia, tampoco es lícito desconocer la realidad del vicio que intenta corregir, ni el acierto con que piensa lograrlo por el procedimiento de la elección; aunque esta no puede otorgarse á un cuerpo electoral incompetente y extraño á las aptitudes que cada caso supone.

Este remedio es de aquellos, si no más temible, por lo menos tanto como la enfermedad; pero el de asegurar el buen servicio de los fines sociales por la ingeniosa combinación de la inamovilidad y el expediente, es mucho peor sin duda. Pretender que las faltas de honradez más materiales y groseras se prueben por medio de expedientes administrativos, es cosa siempre aventurada; mas figurarse que por este camino, y dados nuestros hábitos, se logre comprobar jamás la carencia de celo, el favoritismo, la ignorancia, las costumbres inmorales, todos cuantos vicios, en suma, corrompen entre nosotros el des-

Digitized by Google

empeño de los cargos públicos, arguye un candor tal, que sólo puede ser aparente. En cambio, nada más á propósito que este recurso para molestar, vejar y perseguir á un funcionario perfectamente intachable, y aún para despojarlo de su investidura, mientras que permanecen impunes los que con sus torpezas la deshonran.

Ahora bien, á este género de inamovilidad pertenece la que entre nosotros posee el profesorado. Quizá no ha valido una sola vez siquiera—sobre todo, si el reo pertenece á los grados superiores de la «jerarquía»—para impedir el abandono en que tiene á su enseñanza tal profesor, la ineptitud de tal otro, la vida relajada de un tercero, la pereza y desdén de éste hacia el magisterio, la grosería y mal trato de aquél para con sus discípulos, ó los cuentos repugnantes, cínicos y obscenos con que envilece las aulas; pero ha servido siempre para deshacerse de los maestros propagadores de «doctrinas perniciosas» en religión, filosofía ó política; de los que se niegan á jurar constituciones que repugnan á sus principios, ó á firmar adhesiones dinásticas, ó á dar gusto á los caciques de lugar; de aquellos, en fin, en quienes el despotismo gubernamental y parlamentario al uso no labra incondicional sumisión á todas sus necedades, violencias y extravíos.

Puesto así el problema de la inamovilidad y perpetuidad del profesorado, forzoso es reconocer sin vacilar que el sistema adoptado por el Sr. Albareda para las maestras de párvulos es harto más juicioso que el corriente, al intento de asegurar, en lo posible, el buen servicio de sus funciones, y, como condición de él, la independencia del magisterio respecto de los varios agentes que cada día la ponen en peligro: el Ayuntamiento y los jefes locales de kabila; el diputado y el senador, á un tiempo sus patronos y hechuras; el director general y el ministro, por último, en quienes condensa injustamente todas las responsabilidades la opinión, y que las más veces se limitan á poner un servil «cúmplase» de estampilla á los ukases de tal cual fiel de fechos. Sólo por medio de la libre elección y de la libre remoción se puede atender á las múltiples circunstancias

Digitized by Google

que aconsejan la continuación ó sustitución en un cargo de la persona que lo desempeña. Sin duda, para el estrecho espíritu mecánico del día (con el cual va concluyendo, al fin, el señor Ministro de Fomento por hacer amistades), «libertad» vale tanto como «ausencia de regla;» siendo notorio, desde Kant y Rousseau hasta Taparelli (!) y Spencer, que libertad y ley, como libertad y autoridad, ó como libertad y orden, forman á sus ojos una perfecta antítesis, cada uno de cuyos términos sólo crece á expensas del contrario. No es, pues, maravilla que ese espíritu haya do quiera renegado de toda libre decisión, reputada casi como equivalente á abuso, prodigando, por el contrario, do quiera también obstáculos, trabas y restricciones con que imagina garantir el recto uso de las funciones públicas.

De aquí, v. gr., los trabajosos equilibrios de la política reinante; el casuismo de las leyes y su desconfianza respecto del arbitrio judicial; el sistema de inspecciones, intervenciones y apelaciones, y tantas otras cortapisas perfectamente inútiles para asegurar la buena voluntad de los hombres. Pero el nombramiento y remoción libres de los funcionarios sociales, como el voto libre, ó la libertad de testar ó la de contraer matrimonio, no significan que el sujeto queda autorizado *en conciencia* y cumple como hombre de honor haciendo de esa libertad el uso más impropio, eligiendo, por ejemplo, al más inepto aspirante, ó separando al más benemérito empleado; sino que esta elección y esta separación suponen condiciones infinitamente varias, para cuya apreciación individual en cada caso es imposible señalar de antemano en la ley un criterio taxativo y externo que deba en todos aplicarse. Y así no cabe otro recurso que fiar á la discreción y probidad de los hombres, capaces, en verdad, de los mayores desafueros; pero que no pierden esta capacidad, ni se disminuye siquiera, porque el legislador pretenda encerrarlos en límites más ó menos rigurosos. Dentro de ellos, el hombre interior fallará siempre de modo inapelable: en el más reglamentado y «previsor» sistema, como en el más discreto, racional y amplio.

Digitized by Google

He aquí por qué el régimen de amovilidad aplicado por el Sr. Albareda á las maestras de párvulos es preferible al de la perpetuidad incondicional de nuestro profesorado. Aquel sistema descansa sobre dos bases muy sencillas: 1.ª, organizar un Patronato de personas, no sólo honorables, sino versadas en los problemas de la educación y la enseñanza; 2.ª, confiar á este Patronato la elección y remoción de las maestras. Para la primera de estas funciones, sustituye á la prueba de aptitud intelectual, momentánea, artificial é insuficiente, en que la oposición consiste, el conocimiento comparativo y sólido acerca de las condiciones de todas clases—no sólo de instrucción, facilidad de expresión, etc.—que concurren en las aspirantes, merced al único modo racional de conocer á las gentes con menos probabilidad de equivocarse: el trato personal en relaciones tan frecuentes con ellas, que nos permitan estudiar sus varias cualidades en el mayor número de aspectos y circunstancias posible. Hasta ahora no se ha inventado otro camino: y es dudoso que el Sr. Pidal y sus amigos de la Unión Católica, con ser tan agudos de ingenio, logren descubrir otro. En cuanto á la remoción, el mismo Patronato debía visitar las escuelas por medio de verdaderas misiones, ya desempeñadas por sus individuos, ya por delegados *ad hoc*, esto es, penetrados de su espíritu y dotados de competencia pedagógica (1); así como mantener constante relación con las personas y corporaciones más capaces de informarle acerca de la conducta de las maestras; por último, organizar gradualmente análogas juntas en las localidades y comarcas donde fuese posible (2) hallar sujetos investidos de la necesaria aptitud para tan delicadas funciones. Así ilustrado el Patronato, por estos varios caminos

(1) Los resultados de una de estas verdaderas misiones en Galicia, pueden verse en los artículos publicados en las REVISTAS de 10 de Enero, 10 de Febrero y 10 de Marzo, con el título de *Una misión pedagógica*, por el profesor D. José de Caso, á quien el Patronato la confió en 1884.

(2) No todavía, por desgracia, en todas las localidades, como pretende el Sr. Pidal, ya al disponer que el Patronato de las escuelas de párvulos se ejerza también por Jun-

Digitized by Google

cuidaría de examinar cada seis años si las maestras deberían ó no ser confirmadas en sus puestos; sin perjuicio de proponer al Gobierno la separación en cualquier tiempo de aquéllas que «no cumpliesen sus deberes profesionales ó fuesen motivo de escándalo por su conducta:» condiciones que, dejando siempre á salvo las creencias y doctrinas de las maestras, determinan con toda exactitud las únicas justas causas de la separación, verdadera pena, distinta de la cesación de las maestras al espirar el tiempo reglamentario de sus funciones. Esta, en efecto, no implica censura moral alguna y puede ser motivada por razones perfectamente compatibles con la más intachable honradez, v. gr.: falta de salud, de carácter, etc.; todo lo cual (al revés de lo que hoy acontece con los tribunales de oposiciones, cuyos fallos se declaran infalibles é irreformables) deja además abierta la puerta á la corrección de un juicio inexacto, siempre posible tratándose de hombres, aún rodeados de las condiciones más favorables para asegurar con algún fundamento su acierto.

El de este sistema, capaz sin duda de perfeccionamientos y aun de rectificaciones ulteriores, que habría debido aconsejar la experiencia, es en el fondo y en su principio indiscutible. Pero aunque no lo fuese; aunque se hallase basado en el más craso desconocimiento de las relaciones á que lo aplicaba el Sr. Albareda; aunque la oposición improvisada, el desdén de todo elemento moral en la educación y la perpetuidad incondicional de los cargos (salvo la degradante tiranía sobre las maestras, en el caso de incurrir en el desagrado de los alcaldes, ó en el del Gobierno y sus agentes) fuesen la más fiel expresión de la Sabiduría Increada, todavía ofrecería aquél una cualidad, tanto más preciosa, cuanto menos se echa de ver en la contra-reforma del señor Ministro de Fomento:

tas provinciales de señoras, ya al crear los delegados de inspección en todas partes; cosas ambas imposibles de soñar para quien tome estas cuestiones en serio y ocupándose de los resultados; pero que se conciben en el prurito gubernamental y el culto de la retórica y la mera apariencia que caracteriza á nuestros políticos.

Digitized by Google

la formalidad. Aquel sistema muestra que sus autores se han preocupado de las graves cuestiones que envuelve la educación de los párvulos; de su estado actual, de sus imperfecciones, de sus causas y remedios, resolviéndolas con más ó menos fortuna, según su leal saber y entender; en las disposiciones del Sr. Pidal, todo se vuelve precipitación, desenfado y ligereza, haciendo y deshaciendo sin tener para nada en cuenta los resultados del régimen que se quiere destruir, ni los del que se intenta establecer. A los ojos de muchos liberales, el nuevo régimen es una sagaz y maquiavélica trama para apoderarse de la dirección de la primera infancia é informarla en los principios del más fiero ultramontanismo. No hay nada de eso. Puede haber existido, sin duda, el intento de contrarestar las tendencias pedagógicas modernas en esa esfera de la educación; pero los medios aplicados, de todo tendrán menos de maquiavélicos. No han hecho los autores un detenido estudio de los resortes que convendría poner en juego para servir á los fines de que quieren y no quieren á un tiempo llamarse defensores; ó para crear intereses de tal carácter y arraigo, que fuera luégo imposible, en las eventualidades y vicisitudes políticas, suprimirlos de una plumada en la *Gaceta*.

Como ejemplo admirable de este descuido é indiferencia para con las cosas de sustancia (que no se logra compensar con vejaciones á las personas, ni con las pompas de la retórica burocrática, más que para los que dejan por la sombra la presa), baste citar el abandono de los contra-reformistas en punto á la formación de un profesorado imbuído de los que reputan sanos principios en punto á la educación de la niñez.

El sistema del Sr. Albareda—ya lo hemos visto—era muy sencillo; pero también era muy práctico. Para procurar que la educación de los párvulos fuese dirigida según los principios modernos, á cualquiera ocurre que lo primero que se necesitaba era formar en ese mismo espíritu á las nuevas maestras. De aquí, la creación del Curso Normal, ya tantas veces mencionado. Igual solución se imponía al Sr. Pidal. Si no encontraba acep-

Digitized by Google

tables esos principios, no obstante ser perfectamente neutrales, y compatibles, por tanto, con toda verdadera educación religiosa, política, social; si creía en conciencia deber sustituirlos por otros menos amplios y exclusivamente acordes con las teorías de un partido, debió proveer á esta necesidad imperiosa, ordenando un sistema de preparación especial que influyese en este sentido sobre el futuro magisterio. Por el contrario, obrando como lo ha hecho, ó por mejor decir, abandonando la dirección interna del profesorado á las tendencias que actualmente reinan en las Normales (poco favorables, ciertamente, á las del Sr. Pidal, que les recuerdan lo que tuvieron que agradecer hace años á su correligionario el Sr. Catalina); manteniendo luégo la oposición y la perpetuidad, nada ha creado para reemplazar al sistema que á diestro y siniestro destruye, ni para servir á los intereses político-religiosos, cuya representación ha llevado al poder. Si ha querido proceder como sectario, lo mismo que si en realidad hubiese sinceramente aspirado á mejorar la enseñanza y cuidado de los niños, á llevar á su magisterio un espíritu, por decirlo así, más interno, un verdadero sentido educativo que atendiese más á la cualidad y al desarrollo de las facultades psico-físicas del párvulo que á la cantidad de su instrucción material, forzoso es convenir en que pocos hombres de gobierno se habrían equivocado de un modo más inconcebible. El personal formado en el Curso Normal del Sr. Albareda y nombrado con auxilio del antiguo Patronato, está llevando á más andar á las localidades el espíritu de la educación liberal y moderna, bajo el cual continuará su obra todavía algunos años, Dios mediante (1). En igual sentido siguen formándose hoy, y seguirán mañana, en el propio Curso Normal, suprimido por el Ministro, pero discretamente prohijado por la *Asociación para la enseñanza de la mujer* (que ha llamado

(1) Por el art. 10 de la Real orden de 13 de Agosto de 1884, dispone el Sr. Pidal que las maestras «nombradas á propuesta del disuelto Patronato general cesarán en el desempeño de sus cargos al terminar los seis años» que fijaba el decreto del Sr. Albareda: esto es, lo más pronto, hacia 1889. De aquí á entonces pueden pasar muchas cosas.

Digitized by Google

á regirlo á los mismos profesores á quienes estaba confiado), nuevas generaciones de maestras que difunden los bienes de su ministerio, no sólo en las familias y en las escuelas privadas, sino en las públicas, mientras el Sr. Pidal no les cierre la puerta de la oposición, hoy aún entornada para ellas. La Normal Central de Maestras, renovada—mejor podría decirse creada—por el Sr. Albareda, exactamente con igual espíritu, prosigue su importantísima misión, apenas perturbada por las superficiales alteraciones del Sr. Pidal, limitadas á escarnecer con mal encubierta ironía el afán por elevar la cultura de la mujer, á rebajar la categoría del magisterio de su sexo, suprimiendo el título Normal, á sustituir á algunos profesores por profesoras (casi todas educadas por ellos, ó en las escuelas de la *Asociación* fundada por D. Fernando de Castro) y á borrar del programa la legislación usual, el francés y la pintura, estudios tan peligrosos para la religiosidad de la mujer, así como las excursiones á los Museos, incompatibles por lo visto con su misión en el hogar y la familia. Dudoso es, sin embargo, que estas profundas reformas basten para salvar á la sociedad del cataclismo inminente con que le brindan las diabólicas potencias revolucionarias.

Si añadimos á estos centros las demás escuelas de la ya citada *Asociación*, elementales, preparatorias, industriales, superiores, de institutrices, se tendrá idea del apretado núcleo, pequeño sin duda, pero cada vez más enérgico, aun sin la presión del peligro común, que se consagra, tanto á mejorar la condición intelectual, moral y social de la mujer, cuanto á la vez, y muy principalmente, á disponerla para el ministerio de la educación: obra de paz, de neutralidad, de concordia (1); respetuosa para con todas las creencias y opiniones; quizá por lo

(1) En el preámbulo del Decreto desorganizando la Escuela Normal Central de Maestras, dice el Sr. Ministro que aspira á «contribuir á la gran obra de pacificación que reclama la enseñanza y que es hoy quizás mucho más facil de realizar de lo que generalmente se cre.» De todas las buenas intenciones que pudieran reconocerse en el señor Ministro, la única que nadie pensaría en atribuirle, seguramente, es esta.

Digitized by Google

mismo repulsiva para la corruptora acción de los partidos político-religiosos, que, aspirando á servirse de la Iglesia como *instrumentum regni* para fines mundanos, profanan las conciencias con las más extrañas novedades; pero obra, en cambio y por fortuna, absolutamente conciliable, no ya con los deberes de la mujer cristiana, sino con los de la más ortodoxa y sincera católica.

¿Qué opone á todo esto el régimen del Sr. Pidal?

Inútil sería empeñarse en hallar la respuesta. Si se prescinde del intento que, por su representación y su conducta en otros particulares, así dentro de la enseñanza como fuera de ella, cabe atribuir al Sr. Ministro, no hay en su contra-reforma señales sino de un solo principio: desorganizarlo todo. Suprime unas cosas por pura arbitrariedad y deja otras idénticas en pié por la misma razón, sin que aparezca en parte alguna idea clara del fin, ni de los medios que concienzudamente debieron aplicarse para realizarlo. Ciñéndonos á la enseñanza de los párvulos, regida ahora, merced á su decreto, por los principios que para las demás estableció la ley «regalista» del 57, dará un resultado análogo á los de aquélla (salvo el progreso natural de los tiempos), resultados contra los cuales precisamente han protestado siempre el Sr. Pidal y sus amigos: tendrá el mismo carácter láico, civil y hasta burocrático, y la misma independencia real y efectiva respecto de la Iglesia, cuya intervención redujo dicha ley á apariencias casi completamente ilusorias (1).

Y por toda corrección y compensación, entrega el Sr. Pidal la alta y suprema vigilancia de estas escuelas á la Junta auxiliar de Beneficencia, compuesta de señoras respetables, hoy abrumadas por nuevas obligaciones que pesan sobre su distin-

(1) Hasta el punto de que en 1868, gobernando el Sr. Catalina, en el último y más acentuado ministerio de la Reina Isabel, para separar al fin de sus cátedras á los señores Sanz del Río, Castro y Salmerón, después de muchos años de clamoreo del partido ultramontano contra sus enseñanzas, fué menester saltar por encima de aquella y de otras leyes y apelar á medidas de todo punto arbitrarias.

Digitized by Google

guida piedad, su buen corazón y el sentido común característico de las discretas damas españolas. Pero aun cuando el señor Ministro, en la previsión de estas dificultades, haya aligerado y reducido, hasta suprimirlas casi por completo, las funciones que podrían decirse técnicas y facultativas del nuevo Patronato, la opinión general, aun la menos adversa al Sr. Pidal, se pregunta inquieta, y bien puede preguntárselo sin ofensa de nadie, si las aptitudes de esta Junta para apreciar los graves problemas que en todas partes se reconoce que envuelve la tutoría de la primera infancia, serán superiores á las de doña Concepción Arenal, cuyos escritos sobre beneficencia y sobre educación han dado la vuelta al mundo y cuya abnegación personal, sentido práctico y caridad inagotable conocen bien de cerca muchas señoras de la misma (1); ó las de la Directora de la Escuela Normal, elegida por oposición para este cargo y consagrada años y años á la enseñanza en muy diversos órdenes; ó las del Sr. Galdo, iniciador de la reforma del Sr. Albareda é infatigable promotor de la educación nacional; ó las del Sr. Alcántara García, encargado por el Sr. Conde de Toreno de dirigir la educación de maestros y maestras por el camino de la pedagogia fröbeliana, cuyo primero y más importante propagador es entre nosotros; ó del Sr. Balaguer, literato, académico, estadista, generoso fundador de instituciones bienhechoras para el servicio de la cultura patria; del Sr. Isasa, jurisconsulto distinguido, á quien hoy está confiado el más alto cargo del ministerio fiscal de la nación; del Sr. Comas, uno de nuestros primeros profesores de Derecho; del Sr. Sama, maestro y catedrático durante toda su vida; y, por último, del Sr. Uña, tenaz propagador de las reformas en nuestra pública enseñanza, cuya Dirección general ejerció en tiempos de una manera efectiva—algo distinta del modo, no sé si tan

(1) El preámbulo del decreto del Sr. Pidal da á entender que del Patronato del señor Albareda «se excluía la saludable acción de la madre de familia.» Sin duda que su autor no tenía obligación de conocer el estado civil de las señoras de aquel Patronato, pero él y todos la tenemos de no hablar de lo que no conocemos.

Digitized by Google

honorífico como honorario, con que hoy se resigna á ejercerla una persona respetable, cuya autoridad merecía muy otros miramientos. Este Patronato, donde tan noble representación tenía la mujer, como la tenían las más altas jerarquías del Estado, las más diversas opiniones y partidos y las profesiones más directamente enlazadas con su misión, no ha logrado del Sr. Ministro de Fomento los honores de una cortés despedida; pero puede tal vez aguardar sin jactancia tiempos más propicios en que reanudar su patriótica empresa.

Francisco Giner.

(Continuará).

Digitized by Google

LA CRIMINALIDAD EN ESPAÑA

Entre todos los intereses de la sociedad, ninguno de carácter tan elevado ni de tan grande trascendencia como la moralidad de sus individuos. Si los progresos materiales tienen tanta importancia á los ojos de los hombres pensadores, es sólo por lo que pueden contribuir á mejorar las costumbres, reduciendo la miseria, que es muchas veces mala consejera, y proporcionando medios de perfeccionar la educación, que debe ser la moderadora de nuestras pasiones. Si el cultivo de las ciencias es tarea en que siglos y pueblos se muestran tan empeñados; si son tan celebradas sus conquistas, no es precisamente por lo que contribuyen los progresos intelectuales á la prosperidad de los Estados y al bienestar de sus individuos, sino porque la ciencia eleva cuanto recibe su regenerador influjo, hace crecer en dignidad al hombre y facilita á éste el cumplimiento de sus deberes, ofreciéndole nociones cada día más claras sobre lo alto de su destino.

Pero si tan interesante es el estudio de la moralidad de un país, es también muy difícil. La ley positiva únicamente se cuida de las infracciones de sus propios preceptos. Para ella no hay más que criminales y no criminales. Llamada á proteger el derecho, mide cuidadosamente el grado de culpabilidad de los que comparecen ante los tribunales por haber atentado contra este mismo derecho, á fin de no ser injusta en el seña-

Digitized by Google

lamiento del castigo; pero dejando á la conciencia individual y al concepto público el premio de los que obran bien, no distingue entre el que se limita á no infringir sus preceptos, esto es, á no obrar mal, y el que se sacrifica por sus semejantes practicando toda suerte de virtudes. De suerte que la Estadística sólo ofrece medios de conocer la moralidad negativa de las naciones, y aun esto de una manera bastante imperfecta; porque si la ley penal, por una parte, califica de delitos algunos actos en que la conciencia humana no encuentra la menor culpabilidad, no tiene, por otra, sanción para varios hechos que no ha podido calificar convenientemente y que, sin embargo, merecen grave castigo, por el mucho daño que causan á las familia y á la sociedad.

Si esa misma ley, tan comedida y tan severa, considera bastante los indicios para graduar la culpabilidad de un procesado é imponerle en su vista la correspondiente pena, no debemos creer demasiado atrevido juzgar de la moralidad de un país por los resultados que arroja su estadística criminal. Es cierto que, con relación á España, puede parecer más aventurado este procedimiento, porque no se poseen más datos que los publicados años atrás por el Ministerio de Gracia y Justicia respecto al cuatrienio 1859-62, y los que acaban de ver la luz pública con referencia al año 1883; pero creemos que bien puede intentarse, con tales elementos, un estudio acerca de la criminalidad en nuestra patria. Los años del indicado período son años completamente normales, libres de desórdenes públicos y de crisis económicas; los datos relativos al año 1883, insuficientes á todas luces para determinar la criminalidad de España en el momento actual, porque para esto sería preciso una serie de años más ó menos larga, algo, sin embargo, pueden indicar acerca de las tendencias que la misma presenta; nos proponemos, por otra parte, ser muy sóbrios en deducir consecuencias de las cifras que vayamos examinando, y reservamos para el lector el juicio que en definitiva deba formularse sobre el estado de moralidad en que se encuentra nuestra patria, así como sobre las diferentes cuestiones que surgen na-

Digitized by Google

turalmente del examen de una estadística criminal. Si el lector no considera suficientes para pronunciar fallo las cifras de que disponemos, puede dictar auto de sobreseimiento en el asunto y esperar á que nuevos datos le permitan formar juicios más seguros.

I

Delitos.

El número de delitos cometidos en España durante el cuatrienio 1859-62, fué de 36,475 por término medio, á saber:

AÑOS	Delitos.
1859	37,414
1860	36,225
1861	36,320
1862	35,940

Comparados entre sí los datos que anteceden, parecen manifestar cierta tendencia á la disminución en la criminalidad española. El ligerísimo aumento de 95 delitos que resulta en el año 1861 respecto al anterior, queda compensado con el aumento que del uno al otro año debió de recibir la población, y siempre resulta que en 1862 se cometieron 1.474 delitos menos que en 1859. Por fortuna, el año 1883 revela la misma tendencia, y muchísimo más acentuada, puesto que se registraron sólo 27,249 delitos, esto es, 9.226 delitos menos que en el período 1859-62, lo que representa una baja del 25 por 100 en el número de delitos. Comparados éstos con la población, resultan 1 por cada 610 habitantes, ó de 16,4 delitos por cada 10.000 habitantes, al paso que en el período 1859-62 estas relaciones fueron de un delito por cada 430 habitantes, ó

Digitized by Google

de 23,3 delitos por cada 10.000 habitantes (1). No nos cansaremos de decir que los datos de 1883, por referirse á un año aislado, no se prestan á ninguna afirmación terminante; que sólo podrán revelar tendencias; pero es demasiado notable la baja advertida en la criminalidad de España para que no deba celebrarse muy de veras, y con tanto más motivo, cuanto que responde á la que entre sí presentan, según hemos visto, los años comprendidos en el período 1859-62; de suerte, que hay motivos para esperar que datos sucesivos conviertan en hecho positivo lo que hoy no es más que feliz indicio. Por otra parte, tan satisfactorio resultado está en armonía con lo que racionalmente debe esperarse de la situación actual de España bajo otros conceptos. La actividad desplegada en la prevención de los delitos es mayor; los delitos que quedan impunes son menos en número, por los medios más eficaces de que disponen las

(1) Las únicas noticias publicadas en España con anterioridad al año 1859 respecto á estadística criminal, se refieren al 1843, en que se cometieron 38.020 delitos, es decir, 31,8 por cada 10.000 habitantes; y aunque un año aislado no es bastante, según repetidamente hemos dicho, para fijar la criminalidad de un país, necesario es reconocer que mucho hemos ganado desde entonces. Aunque tan considerable número de atentados debe atribuirse principalmente á los efectos de la guerra civil llamada de los siete años, entonces apenas terminada, el resultado es que el número proporcional de delitos ha disminuído notablemente. En cuanto á la autoridad del dato, podemos afirmar que es completa, pues está tomado de los publicados en aquella época por el Ministerio de Gracia y Justicia con el título de *Datos estadísticos de la administración de justicia criminal, referentes á los delitos juzgados en* 1843, y que constituyen la primera estadística de este género dada á luz en España. Algunas noticias se habían recogido anteriormente, á consecuencia de haberse dispuesto en la Constitución de 1812 que los jueces remitieran á las Audiencias, y éstas al Tribunal Supremo, listas de las causas fenecidas y pendientes; suspendida esta tarea en virtud del restablecimiento del régimen absoluto, reanudóse en 1821, y la *Gaceta* de aquel año publicó algunas noticias referentes á penados; este ensayo motivó la Real orden de 23 de Octubre de 1824, dirigida á conocer el número de presos, la duración de su encarcelamiento y el estado de las causas, pero no llegaron á publicarse las noticias recogidas; dictáronse luégo las Reales órdenes de 9 de Febrero de 1834, 25 de Abril de 1835, 5 de Febrero de 1837 y 25 de Febrero de 1838, todas encaminadas á la formación de una estadística criminal, pero nada se consiguió hasta que en 1843 publicó la ya indicada el Ministro valenciano Sr. Mayans, que por esta causa ocupará siempre distinguido lugar en la historia de la Estadística de nuestra patria.

Digitized by Google

autoridades para la aprehensión de los criminales, y el temor al castigo es freno poderoso; la emigración, en medio de muchos males que causa, proporciona el beneficio de librar á cada localidad de las clases más miserables, á la vez que de las personas de peores antecedentes, y el bienestar general ha aumentado en toda la extensión de la Península. Ya antes hemos dicho que la miseria suele ser mala consejera. Si se nos exige ahora que probemos nuestra afirmación con cifras, puesto que de cifras nos estamos ocupando, recurrimos á las estadísticas extranjeras, ya que en las nuestras no podemos encontrar las pruebas necesarias, y en verdad que no puede ser más completa la demostración que ofrecen.

Muchos de nuestros lectores recuerdan, sin duda alguna, la gran carestía del año 1847. Pues bien; en Francia, el número de acusados de crímenes contra las personas ascendió, desde 1,878 en 1846, á 2,101 en 1847, es decir, aumentó en un 12 por 100; los acusados de crímenes contra la propiedad aumentaron en un 31 por 100, pues subieron de 5,030 á 6,002. Iguales resultados ofrece la carestía de 1817 y de 1812. En 1816 los acusados de crímenes contra las personas fueron 1.589, y 1.638 en 1817. Los acusados de crímenes contra la propiedad se elevaron de 4.713 á 7.086. En 1812, el número de acusados fué de 10.195, y en el anterior sólo habían sido 5.529. En Inglaterra, los reos sometidos al jurado fueron 24.303 en 1845; en 1846, en que ya comenzaron á sentirse los resultados de la carestía, ascendieron á 25.107, y en 1847 llegaron á 28.883. Finalmente, para no molestar á nuestros lectores con más ejemplos, en Bélgica, el número de acusados de crimen contra las personas, de 111 en 1846, se eleva á 118 en 1847 ,y desciende á 79 en 1848. Las cifras de acusados de crimen contra la propiedad, fueron respectivamente 263, 492 y 369.

Pero no es sólo la disminución en el número de delitos lo que debemos desear que nos muestren las estadísticas sucesivas. Esto es, sin duda, mucho, mas no puede satisfacernos si la baja no alcanza á toda clase de delitos, y muy especialmente á los más atroces, á los que mayor perversidad revelan, á los

Digitized by Google

delitos contra las personas, que desgraciadamente no han disminuído en 1883, como pueden observar nuestros lectores comparando entre sí los siguientes datos:

DELITOS (1)	Año 1883.	PERÍODO 1859-62 Promedio.
Contra la seguridad exterior del Estado.	»	»
Contra la Constitución.....	82	44
Contra el orden público.....	1.661	866
De falsedad.....	668	888
De infracción de las leyes sobre inhumaciones, violación de sepulturas y delitos contra la salud pública.....	36	5
Juegos y rifas	94	53
Vagancia y mendicidad.....	»	470
De los empleados públicos en el ejercicio de sus funciones.....	360	791
Contra las personas.....	10.647	9,917
Contra la honestidad.....	298	470
Contra el honor.....	383	402
Contra el estado civil de las personas...	8	18
Contra la libertad y seguridad.....	505	875
Contra la propiedad.....	11.962	20,741
Mutilaciones para eximirse del servicio militar.....	»	130
Imprudencia temeraria.....	483	389
Quebrantamiento de setencia.....	62	312
TOTAL.....	27.249	36,475 (2)

Aparece, en efecto, que en 1883 se han cometido más de-

(1) A fin de hacer comparables los datos, hemos considerado como delitos *relativos al libre ejercicio de los cultos*, é incluído, en su consecuencia, entre los cometidos *contra la Constitución*, los que en el Código penal de 1850 se calificaban de delitos *contra la religión*, y hemos equiparado los atentados que el Código vigente califica de *delitos contra el orden público* á los que el anterior llamaba *delitos contra la seguridad interior*. Respecto á la *vagancia* y *mendicidad* y á las *mutilaciones para eximirse del servicio militar*, no hemos podido encontrar equivalencias satisfactorias.

(2) En 1843 se cometieron 38.620 delitos, clasificados en los siguientes términos:

Delitos políticos y contra la seguridad del Estado.....	600
Contra la religión.....	202
Contra la tranquilidad, el orden y la legalidad.....	5.620

Digitized by Google

litos contra las personas que en el período 1859-62; y como el número total de atentados ha disminuído, resulta que, mientras en este último cuatrienio los delitos contra las personas sólo representaban el 27 por 100 del total, en 1883 han ascendido al 39 por 100. También han aumentado considerablemente los delitos contra el orden público, los juegos y rifas, las imprudencias calificadas de temerarias, las violaciones de sepulturas y los delitos contra la salud pública. En cambio, todos los demás delitos han disminuído. Los atentados contra la propiedad, que en 1859-62 constituyeron el 57 por 100 del total, en 1883 han descendido al 44, y considerados en absoluto, han disminuído en un 42 por 100, puesto que han bajado desde 20,741 á 11,962. Análogos descensos han sufrido los delitos cometidos por empleados públicos en el ejercicio de sus funciones, los atentados contra la honestidad, contra la libertad y seguridad, los quebrantamientos de sentencia y los de falsedad.

Si descendemos ahora á mayores detalles y comparamos por separado aquellos delitos que dentro de las anteriores agrupaciones más llaman la atención, bien por su frecuencia, bien por su índole especial, resultan las cifras siguientes:

Contra la Hacienda (contrabundo y defraudación).....	2.548
Contra la salud pública.....	35
Contra las personas, la seguridad individual y el honor.	17.688
Contra la propiedad	10.425
Contra la administración de justicia.....	67
De falsedad.....	562
De incontinencia y contra las buenas costumbres.....	862
De imprenta.....	11

El resultado más notable que ofrece la comparación de estos datos con los publicados después de 1843, consiste en la disminución que han sufrido los delitos contra la seguridad del Estado, contra el orden público y contra las personas, la seguridad individual y el honor. Los delitos contra la propiedad han aumentado con relación al cuatrienio de 1859-62, pero no respecto al año 1883, aun cuando en éste se cometieron 11.962, y 10.425 en 1843, por cuanto los primeros se refieren á una población de cerca de 17 millones de habitantes, los segundos á sólo 12 millones (12.119.759), según se consigna en la misma Estadística de donde se han tomado todos estos datos.

Digitized by Google

DELITOS	Año 1883.	PERÍODO 1859-62 — Promedio anual.
Hurtos	8.861	14,445
Lesiones	7.827	8,465
Robos	1.809	3,919
Atentados y desacatos contra la autoridad, resistencia y desobediencia	1.622	997
Disparos de armas de fuego	1.307	(1)
Asesinatos y homicidios	1.457 (2)	1,297
Estafas y otros engaños	1.016	1,387
Imprudencia temeraria	430	388
Injurias	340	326
Amenazas y coacciones	282	483
Ocultaciones fraudulentas	242	(1)
Incendios y otros estragos	230	1,648
Daños	198	702
Violencias y abusos deshonestos	182	364
Allanamiento de morada	171	274
Falsificación de documentos públicos, oficiales, de comercio y documentos privados	209 (3)	446
Falsificación de moneda	100	(4)
Fraudes y exacciones ilegales	84	139
Infanticidio	54	132
Estupro y corrupción de menores	52	127
Rapto	35	47
Adulterio	13	37
Aborto	1	19

Comparados entre sí los precedentes datos, resulta que han aumentado los homicidios, considerada esta palabra en su

(1) La diferente clasificación adoptada para los delitos en el Código penal de 1850 y en el vigente, no consiente comparaciones en este punto.

(2) En esta cifra se hallan comprendidos 1.295 homicidios, 120 asesinatos y 42 parricidios, y hemos agrupado estas tres clases de atentados, á fin de poder compararlas con los datos contenidos en las estadísticas correspondientes al período 1859-62, que no hacen distinción entre ellos, como tampoco las hacía el Código á la sazón vigente.

(3) A saber: 127 falsificaciones de documentos públicos, oficiales y de comercio, y 82 de documentos privados. En las Estadísticas anteriores no se hace esta distinción, porque tampoco la hacía el Código penal de 1850.

(4) En las estadísticas correspondientes al período 1859-62, las falsificaciones de moneda aparecen confundidas, como en el Código penal entonces vigente, con las de billetes de Banco, de documentos de crédito y de papel sellado, y el total de todas estas distintas clases de delitos ascendió á 102, por término medio anual.

Digitized by Google

acepción más lata, y los desacatos y atentados contra la autoridad; presentan análogas cifras las injurias y las imprudencias temerarias, y han disminuído todos los demás delitos comprendidos en la anterior escala, los más de ellos en proporciones muy considerables.

Relacionado con la población el número de delitos cometidos por término medio anual durante el período 1859-62 en cada una de las provincias de España, se obtienen los promedios siguientes:

Habitantes por delito.

Guipúzcoa	1.505	Jaén	422
Lugo	1.188	Alicante	408
Pontevedra	1.087	Córdoba	403
Oviedo	1.014	Guadalajara	397
Baleares	996	Castellón	396
Vizcaya	981	Valencia	392
Coruña	750	Huelva	388
León	716	Toledo	375
Orense	706	Málaga	364
Canarias	668	Salamanca	360
Gerona	647	Ávila	358
Álava	628	Teruel	351
Lérida	593	Badajoz	346
Almería	559	Navarra	345
Santander	556	Albacete	339
Palencia	553	Granada	336
Segovia	504	Ciudad Real	334
Huesca	503	Sevilla	318
Soria	486	Valladolid	312
Tarragona	486	Cáceres	287
Murcia	483	Logroño	272
Zamora	480	Cuenca	240
Barcelona	473	Zaragoza	219
Cádiz	434	Madrid	187
Burgos	431		

Tal es el grado de moralidad, por orden de mayor á menor, que presentan las 49 provincias de España. Pero antes de pasar á deducir consecuencias del cuadro que antecede, tenemos necesidad de hacer algunas indicaciones sobre el grado de fe que merecen las cifras expuestas, como expresión del grado de mo-

Digitized by Google

ralidad de las localidades á que se refieren, y sobre la preferencia que hemos concedido para llegar á este resultado, en la medida que esto es posible, al procedimiento que consiste en relacionar la población con los delitos cometidos, siendo así que generalmente se considera como mejor criterio de moralidad la relación entre habitantes y procesados, ó entre habitantes y penados.

Respecto al primer extremo, tenemos necesidad de decir otra vez que no es posible formar juicios seguros sobre la moralidad de un país, y mucho menos sobre la moralidad de comarcas tan cortas como la mayor parte de nuestras provincias, cuando no se dispone de una serie de cifras bastante larga para no confundir lo accidental con lo constante, ni lo particular con lo general. La Estadística no es más que el método experimental aplicado al conocimiento de los hechos sociales, y no es posible obtener conclusiones ciertas de las comparaciones entre cifras relativas á cortas fracciones de territorio, sino cuando estas cifras son los términos medios de observaciones muy repetidas. Creemos, sin embargo, que, adoptándolos con las convenientes reservas, pueden servirnos los datos hasta el día publicados para formar una idea bastante aproximada de la moralidad de nuestras provincias, porque sobre guardar perfecta armonía entre sí y referirse á cuatro años completamente normales, cabe en favor suyo la consideración de que, cuando todas las partes de un territorio dado se hallan sometidas á las mismas leyes, y son iguales los sistemas empleados en ellas para la averiguación y castigo de los delitos, no deben atribuirse las diferencias que se adviertan entre las diversas localidades á las instituciones generales del país, sino á causas locales, al carácter y educación particular de los habitantes.

Esta consideración nos ha parecido tanto más fundada, después de examinados los resultados obtenidos, cuanto que, por regla general, aparecen con un mismo ó parecido grado de moralidad las localidades que deben considerarse influídas por las mismas causas. Igual moralidad presentan entre sí, por ejemplo, todas las provincias situadas en las costas cantábri-

Digitized by Google

cas; la misma las que constituyen el antiguo reino de Galicia y la de León, que es su colindante; las provincias de Santander y Palencia, las de Salamanca y Ávila y las de Valencia y Castellón, ocupan lugares inmediatos, y se encuentran muy próximas las de Segovia y Soria, las de Gerona y Lérida, las de Tarragona y Barcelona, y, por último, las de Córdoba y Jaén.

En cuanto á la razón que hemos tenido para adoptar como criterio de moralidad el número de delitos, y no el de procesados ó el de penados, poco tenemos que decir, pues consiste en parecernos el dato menos susceptible de omisiones. El delito fácilmente se averigua; lo que no se conoce tan fácilmente, es la persona que lo cometió. Hay quien, reconociendo esto mismo, toma por base el número de procesados; pero creemos que este dato puede conducirnos á graves errores, porque no todos los procesados son delincuentes, ni todos los delincuentes llegan á ser procesados. Esto último no podemos demostrarlo con números, porque los criminales que logran eludir la acción de los tribunales, lo consiguen precisamente porque no son conocidos; pero ya veremos más adelante que los reos declarados no delincuentes representan en España el 52 por 100 de los juzgados, y Audiencia pudiera citarse en donde llegan al 72 por 100. Es cierto que tampoco constan todos los delitos cometidos, porque los encargados de hacer cumplir la ley, por celosos que sean, nunca pueden tener tanto interés en averiguarlos como lo tienen sus autores en conseguir la ocultación; pero esto, que es realmente un mal bajo el punto de vista de los intereses sociales y de las aspiraciones de la Estadística, no puede emplearse contra nosotros como un cargo por los que difieran de nuestra manera de pensar; porque si se ignora la existencia del delito, mal podrán conocerse sus autores y mal podrá abrirse proceso para su castigo; de suerte, que estos delitos no registrados constituyen una omisión, lo mismo cuando se toma como base de comparación el número de hechos ilícitos, que cuando se adopta como criterio de moralidad el número de procesados ó penados.

Digitized by Google

Hechas estas indicaciones, que hemos juzgado necesarias para dar á las observaciones que siguen el valor que en realidad merezcan, vamos á ocuparnos de ciertas coincidencias que presentan las cifras expresivas de la moralidad de nuestras provincias cuando se las relaciona con otras circunstancias propias de esas mismas localidades.

Y lo que primeramente llama la atención en este punto, es la influencia que sobre la moralidad de las comarcas parecen ejercer sus condiciones geográficas. En efecto, trazando sobre el mapa de España una línea de E. á O., por los límites S. de las provincias de Castellón, Teruel, Guadalajara, Madrid, Ávila y Salamanca, con el objeto de dividir la parte continental de nuestra nación en dos partes próximamente iguales, resulta que, de las 30 provincias que comprende la parte Norte, 20 figuran entre las de mayor moralidad, y 6 de las 10 restantes, es decir, de las 10 que aparecen entre las de mayor número de delitos, son las que hemos considerado como límite de aquella región; por consiguiente, las situadas más al Mediodía. De las 17 provincias que comprende la mitad Sur, sólo 3 se encuentran entre las de mayor moralidad; las 14 restantes figuran entre las localidades de cifras más desventajosas. Las 6 provincias continentales que ocupan los primeros lugares de la escala, todas se hallan situadas en la costa N. y NO. de la Península, pues son las provincias de Guipúzcoa, Lugo, Pontevedra, Oviedo, Vizcaya y Coruña; de modo que es preciso reconocer esta región como la de mayor moralidad en la Península, con tanto más motivo, cuanto que, siguiendo la escala, no tarda en encontrarse la provincia de Santander, que completa las mencionadas costas.

Asimismo se observa que, de las 21 provincias marítimas que comprende el reino, 15 se encuentran entre las 25 de mayor moralidad, y sólo seis, que son las de Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Valencia y Castellón, figuran entre las 24 restantes. De las 15 provincias que aparecen en los primeros lugares de la escala, sólo Álava, León y Lérida dejan de ser marítimas. De las 15 que ocupan los últimos puntos, única-

Digitized by Google

mente la de Granada cuenta entre sus límites el mar, y sabido es que esta provincia, merced á la corta extensión de sus costas, comparada con lo mucho que penetra en el interior del país, tiene un carácter marcadamente continental. Quizá se juzguen necesarios nuevos datos, esto es, observaciones más repetidas que confirmen estos hechos, para deducir conclusiones á favor de las costas en materia de moralidad; mas por de pronto están conformes con la observación de que los países marítimos son generalmente los más cultos.

También parece ser preciso atribuir á la densidad de la población marcada influencia sobre la moralidad de los países, en vista de los datos recogidos hasta el día por nuestra Estadística oficial, pues de las 25 provincias de mayor población específica, 17 figuran entre las de mayor moralidad. De las 15 provincias que aparecen con menor número proporcional de delitos, sólo las de León y Lérida figuran entre las 24 de población menos densa.

Por otra parte, de las 15 provincias que aparecen con mayor número proporcional de delitos, sólo cuatro, las de Logroño, Granada, Sevilla y Madrid figuran entre las 25 de mayor población específica, y respecto á estas localidades hay que advertir: 1.°, que en la provincia de Logroño no había en 1860 más que 34,76 habitantes por kilómetro cuadrado; ocupaba, por lo mismo, el 21 lugar en la escala de densidad de población; de suerte que excedía muy poco de los 33 habitantes por kilómetro cuadrado que resultaron en la totalidad de España; y aunque esta circunstancia no impide, en rigor, que sea la provincia de Logroño una excepción de lo manifestado respecto á la influencia de la densidad de población en el número de delitos, necesario es reconocer también que constituye una excepción de escasísima fuerza contra la afirmación sentada de que la criminalidad de las provincias de España se halla en razón inversa de su respectiva población específica; 2.°, que las provincias de Granada, Sevilla y Madrid deben el elevado lugar que ocupan en la escala que figuran por nota á la gran aglomeración de habitantes de sus respectivas capitales; descontada la

Digitized by Google

población de éstas de la población total de la provincia, que es como en rigor debe calcularse la población específica de una comarca cuando comprende grandes ciudades, ya sólo resultan 25 habitantes por kilómetro cuadrado en las provincias de Madrid y Sevilla y 29 en la de Granada; de suerte que deben figurar entre las localidades de menor población específica, por no llegar á los 33 habitantes por kilómetro cuadrado que resultaron en 1860 en la totalidad de España; 3.°, que la gran criminalidad de estas mismas tres circunscripciones administrativas se debe principalmente al extraordinario número de delitos registrados en sus respectivas capitales; deducidos éstos de los cometidos en la totalidad de la provincia, seguro es que resultarían con cifras mucho menos desfavorables, y más en armonía, por consiguiente, con su respectiva población específica, admitida la influencia de que venimos hablando; porque mientras una gran población específica es favorable, por regla general, á la moralidad de los países, la excesiva concentración de habitantes, las ciudades muy populosas le son, por el contrario, muy funestas.

Y he aquí por qué la influencia de la densidad de la población sobre la criminalidad ha sido juzgada de tan contrario modo por los que han hecho aplicación del método estadístico á tan interesante estudio. Han solido confundir la gran densidad de población con la gran aglomeración de habitantes, y los resultados obtenidos han sido todo lo contradictorios que debía esperarse de la introducción en el cálculo de elementos tan distintos y de influencias tan opuestas. Se dice que una población es muy densa—bien lo saben nuestros lectores—cuando la relación entre la superficie del territorio y la cifra de sus habitantes resulta muy elevada; su aglomeración depende de la existencia de grandes centros, de ciudades muy populosas; y si lo primero favorece en alto grado, como ya hemos dicho, la moralidad de los países, suele producir lo segundo efectos diametralmente opuestos, según puede verse en el siguiente ejemplo, que hemos tomado de la estadística criminal correspondiente al año 1862.

Digitized by Google

Según ésta, los juzgados en que se cometieron de cuatro delitos en adelante por cada 1.000 almas, fueron los siguientes (1):

Delitos por 1.000 habitantes.

Madrid (Vistillas)	8,8	Valladolid (La Plaza)	4,8
Idem (Prado)	7,9	Olmedo, Valladolid	4,7
Idem (Lavapies)	7,0	Cervera de Alhama, Logroño	4,6
Zaragoza (Pilar)	7,0	Sos, Zaragoza	4,6
Málaga (Alameda)	7,0	Tafalla, Navarra	4,6
Zaragoza (San Pablo)	6,8	Sevilla (San Vicente)	4,5
Berja, Zaragoza	6,6	Cebreros, Ávila	4,4
Madrid (Audiencia)	6,6	Sequeros, Salamanca	4,4
Idem (Maravillas)	6,3	Valladolid (Audiencia)	4,4
Málaga (Santo Domingo)	6,3	Ayora, Valencia	4,3
Sevilla (Salvador)	6,2	Belmonte, Cuenca	4,3
Madrid (Mediodía)	6,1	Belchite, Zaragoza	4,3
Málaga (La Merced)	5,9	Córdoba (La Derecha)	4,3
Navalcarnero, Madrid	5,9	Cañete, Cuenca	4,2
Madrid (Universidad)	5,8	Coria, Cáceres	4,2
Priego, Cuenca	5,8	Montánchez, ídem	4,2
Hoyos, Badajoz	5,7	Sacedón, Guadalajara	4,2
Madrid (Barquillo)	5,6	Alcaráz, Albacete	4,1
Granada (Sagrario)	5,6	Fuente Ovejuna, Córdoba	4,1
Jeréz (Santiago)	5,6	Logroño, Logroño	4,1
Pina, Zaragoza	5,5	Peñafiel, Valladolid	4,1
Arnedo, Logroño	5,4	Posadas, Córdoba	4,1
Madrid (Palacio)	5,2	San Mateo, Castellón	4,1
Granada (Campillo)	5,0	Ateca, Zaragoza	4,0
Navalmoral, Badajoz	5,0	Calatayud, ídem	4,0
Roa, Burgos	4,9	Lora del Río, Sevilla	4,0
Cuenca, Cuenca	4,8	Olivenza, Badajoz	4,0
Madrid (Norte)	4,8	San Roque, Cádiz	4,0
Piedrabuena, Ciudad Real	4,8	Tudela, Navarra	4,0
Sevilla (Magdalena)	4,8		

(1) Los nombres colocados entre paréntesis indican distritos, esto es, fracciones de una población dada, erigidas en juzgados para la mejor administración de la justicia, á diferencia de los partidos que, por regla general, comprenden varias poblaciones. Los demás nombres, separados por una coma, denotan las provincias á que pertenecen los juzgados.

Digitized by Google

Los juzgados en que no llegó á registrarse un delito por cada mil habitantes, son los siguientes:

Delitos por 1.000 habitantes.

Azpeitia, Guipúzcoa....	0,2	Lonja, Palma.....	0,7
Mahón, Baleares.....	0,3	Puenteáreas, Pontevedra	0,7
Muros, Coruña.....	0,3	Pravia, Oviedo.....	0,7
Arzúa, Córdoba.....	0,4	Tolosa, Guipúzcoa.....	0,7
Bande, Orense.....	0,4	Tuy, Pontevedra.....	0,7
Fonsagrada, Lugo.....	0,4	Villalba, Lugo.....	0.7
Guernica, Vizcaya.....	0,4	Villaviciosa, Oviedo....	0,7
Mondoñedo, Lugo.....	0,4	Becerréa, Lugo.....	0,8
Vergara, Guipúzcoa....	0,4	Ferrol, Coruña.....	0,8
Marquina, Vizcaya.....	0,5	Grandas de Salime, Oviedo.....	0,8
Puente Caldelas, Pontevedra.....	0,5	Guía, Canarias.....	0,8
Rivadeo, Lugo.....	0,5	Ibiza, Baleares.....	0,8
Palma, Canarias.....	0,5	Olot, Gerona....	0,8
Carballino, Orense.....	0,5	Labiana, Oviedo.....	0,8
Alora, Málaga.....	0,6	Lena, ídem.....	0,8
Cangas de Onís, Oviedo.	0,6	Reinosa, Santander.....	0,8
Manacor, Baleares.....	0,6	Reus, Tarragona.....	0,8
Quiroga, Lugo.....	0,6	Riaño, León.....	0,8
Sarriá, ídem.....	0,6	Avilés, Oviedo.....	0,9
Seo de Urgel, Lérida...	0,6	Bujalance, Córdoba....	0,9
Tabeiros, Pontevedra...	0,6	Cangas de Tineo, Oviedo	0,9
Villafranca del Vierzo, León.....	0,6	Cervera del Pisuerga, Palencia.....	0,9
Villanueva y Geltrú, Barcelona.....	0,6	Gergal, Almería.....	0,9
Durango, Vizcaya.....	0,7	Huércal-Overa, ídem...	0,9
Gijón, Oviedo.....	0,7	Molina de Aragón, Guadalajara.....	0,9
Lalín, Pontevedra.....	0,7	Puebla de Trives, Orense	0,9
Lugo, Lugo.....	0,7	Viana del Bollo, ídem..	0,9

Tales son las cifras extremas que presenta la estadística criminal de España, cifras interesantes y por demás significativas que prueban, de la manera más completa, que la moralidad de las comarcas se halla, por regla general, en razón directa de la densidad de su población, y en razón inversa de la aglomeración de los habitantes. ¿Qué juzgados, en efecto, figuran entre los de mayor número proporcional de delitos?

Digitized by Google

Por un lado, los diez distritos en que se halla dividido Madrid, que cuenta 298.426 habitantes; tres de los cuatro que comprende la ciudad de Sevilla (118.298 habitantes); los tres distintos de Málaga (94.732); los dos de Zaragoza (67.428); dos de los tres que comprende Granada (67.326); uno de los dos que existen en Jeréz (52.158); los dos de Valladolid (43.361), y uno de los dos en que se divide Córdoba (41.963). Además de estas poblaciones de tan considerable número de habitantes, figuran entre los juzgados de mayor criminalidad 35, de los cuales únicamente cinco tienen más de 31 habitantes por kilómetro cuadrado, que es la densidad media de la población española; los 30 restantes, todos presentan una población específica muy inferior, entre ellos los juzgados de Cebreros, Hoyos y Priego, con 20 habitantes por kilómetro cuadrado; Navalcarnero, que tiene 18; Coria, con 17; Olivenza, Pina y Sos, con 15; Belchite y Cuenca, con 13; Ayora y Priego, con 12; Alcaráz, Posadas y Sariñena, con 11; Navalmoral, con 10; Cañete y Fuente Ovejuna, con 8; Belmonte, con 6; Piedrabuena, con 4, que es la última cifra registrada en España en materia de densidad de población.

Y ¿cuáles son los juzgados de menor número proporcional de delitos? Cincuenta y cuatro, entre los cuales sólo se cuenta un distrito de capital de provincia; el de la Lonja, correspondiente á la ciudad de Palma, y 9 juzgados, cuya población específica no llega á los 31 habitantes por kilómetro cuadrado; los 44 restantes, todos superan esta cifra, y 13 de ellos cuentan de 80 á 135 habitantes por kilómetro cuadrado.

Por lo demás, las precedentes cifras se hallan en un todo conformes con lo que dicta el simple raciocinio. Los grandes centros de población ofrecen al criminal el estímulo de una impunidad más ó menos probable, y suelen, además, servir de refugio á infinidad de personas de mala conducta, que tratan de eludir por este medio la vigilancia de las autoridades; al lado de una gran miseria, cuyos horrores no son aún bastante conocidos, existe, en las grandes ciudades, incitadora y deslumbrante, una gran opulencia, y el deseo de mayores goces llega

Digitized by Google

á ser causa de más delitos todavía que la misma necesidad, tan difícil de ser vencida por el que sufre sus rigores; las tentaciones son tan repetidas como grandes; el mal ejemplo ejerce con frecuencia su funesto influjo, y lo que no alcanzan tan perniciosos elementos, lógralo el vicio, que casi siempre conduce al deshonor ó al crimen. Si las comarcas poco pobladas rivalizan en número de delitos con los grandes centros de población, es porque el aislamiento en que viven sus habitantes les embrutece; éstos pueden también alimentar la tentadora esperanza de la impunidad, y la pobreza, que por regla general caracteriza á semejantes localidades, da lugar á repetidos atentados, que no alcanza á prevenir su atraso intelectual. Por fin, las comarcas muy pobladas son, por regla general, las que figuran con menor número de delitos, porque la comunicación entre sus moradores es frecuente y el trato dulcifica las costumbres, al mismo tiempo que crea simpatías; la abundancia de recursos hace casi imposibles los delitos que en otros puntos ocasiona la miseria, y permite además perfeccionar la educación, que es la mayor garantía de que dispone la sociedad contra los impulsos criminales del individuo; esas comarcas, en una palabra, suelen alcanzar grande cultura, y la mayor moralidad es uno de tantos beneficios que los pueblos deben á la civilización.

Pero el número de delitos cometidos y su relación con el total de habitantes, no constituyen todavía un dato bastante completo para formar idea exacta del grado de moralidad en que se encuentran las provincias de España. Para llegar á este resultado, es necesario además distinguir entre los atentados contra las personas y los atentados contra la propiedad, porque son hechos de índole muy diversa, que revelan perversidad muy distinta y que causan daños también muy diferentes. Tanto es así, que entre los mismos criminales parece haber cierto empeño en que no se confundan estas dos clases de delitos, y al paso que hay muchos reos de homicidio que creen eludir la aversión que su crimen inspira manifestando haber respetado siempre la propiedad ajena, por suponer que sólo

Digitized by Google

hay vileza en esta clase de atentados, hay otros muchos á quienes persiguen los tribunales por delitos de este género que creen sincerarse, en cierto modo, diciendo que nunca han derramado sangre de sus semejantes. La opinión pública, por otra parte, no condena en iguales términos estas dos clases de atentados, ni abriga contra sus autores los mismos sentimientos: el homicida le inspira horror, el ladrón desprecio.

Por fin, uno de los hechos por los que se manifiesta de una manera más marcada el lugar más ó menos avanzado que ocupan las poblaciones en la escala de la civilización, es la proporción en que se encuentran los delitos contra la propiedad y los delitos contra las personas. A medida que aquéllas avanzan en progreso, el carácter de sus habitantes se hace menos violento; sus acciones son menos apasionadas, porque la voluntad es más fría y triunfa más fácilmente de los ciegos arranques del corazón; las costumbres se dulcifican; y los atentados contra las personas, los homicidios inspirados por el odio, las lesiones causadas en reyertas y las injurias dirigidas en un momento de arrebato, van desapareciendo de una manera sensible, para dar lugar á los atentados contra la propiedad, especialmente á los robos ingeniosos, á los hurtos de destreza, á las falsificaciones hábiles, á las estafas y á los engaños del hombre que abusa, en perjuicio de sus semejantes, de las facultades recibidas al nacer. En cuanto á si debe ó no considerarse este fenómeno como un verdadero progreso, basta considerar para decidirse por la afirmativa la menor perversidad que revela la última clase de atentados y los menores daños que causan á la sociedad; pero si no parece bastante fuerte esta consideración, puede preguntarse á sí mismo el que todavía dude: ¿á qué país daría la preferencia para establecerse con su familia? ¿á una población en que estuviese muy expuesta su vida y la de sus hijos, ó á otra en que sólo corrieran peligro sus propiedades, por considerables que éstas fuesen? Planteada de esta manera la cuestión, es indudable que se considerará como un gran progreso el predominio de los delitos contra la propiedad respecto á los delitos contra las personas,

Digitized by Google

así como no es posible desconocer la alta significación que por las consideraciones expuestas tienen las cifras contenidas en el cuadro que sigue, dirigido á dar á conocer el número de delitos contra las personas cometidos en cada una de las provincias de España por cada cien delitos de ambas clases, esto es, por cada cien atentados contra las personas y contra la propiedad, reunidos:

1	Canarias	13,2	26	Guipúzcoa	29,0
2	León	15,4	27	Teruel	29,2
3	Gerona	15,5	28	Tarragona	29,4
4	Barcelona	15,9	29	Oviedo	29,7
5	Baleares	17,6	30	Cuenca	31,2
6	Logroño	20,0	31	Cádiz	32,1
7	Zamora	20,2	32	Zaragoza	32,5
8	Orense	20,9	33	Badajoz	32,9
9	Burgos	22,5	34	Sevilla	34,3
10	Salamanca	22,6	35	Ciudad Real	35,0
11	Vizcaya	22,9	36	Huelva	35,8
12	Cáceres	23,1	37	Albacete	36,0
13	Segovia	23,5	38	Córdoba	36,2
14	Santander	24,0	39	Huesca	37,3
15	Palencia	24,1	40	Navarra	37,8
16	Pontevedra	24,6	41	Toledo	38,5
17	Soria	24,7	42	Castellón	39,1
18	Valladolid	26,1	43	Valencia	40,6
19	Madrid	26,2	44	Alicante	40,9
20	Lugo	26,8	45	Jaén	47,1
21	Álava	27,2	46	Málaga	49,0
22	Lérida	28,0	47	Murcia	49,7
23	Coruña	28,3	48	Almería	53,3
24	Ávila	28,7	49	Granada	54,2
25	Guadalajara	28,8			

Comparadas las cifras del presente cuadro con las contenidas en el dirigido á conocer la proporción en que se encuentran delitos y habitantes en cada una de las provincias de España, resulta que de las 21 provincias que ocupan en éste los primeros lugares, 18 (1) figuran también entre las que presen-

(1) Las de Canarias, León, Gerona, Barcelona, Baleares, Zamora, Orense, Burgos, Vizcaya, Segovia, Santander, Palencia, Pontevedra, Soria, Lugo, Álava, Lérida y Coruña, por el orden en que quedan consignadas.

Digitized by Google

tan menor número proporcional de delitos contra las personas, y de las 24 que ofrecen mayor número de delitos de todas clases comparadas con la población, 17 (1) se encuentran también entre las que aparecen con mayor número proporcional de atentados contra las personas; de suerte que, no sólo son las provincias en que se cometen más delitos, sino donde éstos presentan peor carácter.

De las ocho provincias (2) que figuran entre las 24 de mayor número proporcional de atentados contra las personas, sin embargo de aparecer comprendidas entre las de mayor moralidad, merecen especial mención las de Guipúzcoa, Oviedo, Murcia y Almería, que figuran entre éstas con los números 1, 4, 14 y 21 respectivamente, y en el cuadro que antecede ocupan los lugares 26, 29, 48 y 47, circunstancia que rebaja bastante lo favorable que á primera vista parecen las cifras expresivas de su respectiva moralidad. De las siete provincias (3) que figuran entre las 25 de menor número proporcional de delitos contra las personas, sin embargo de aparecer comprendidas entre las de menor moralidad, merecen también citarse las de Valladolid, Cáceres y Madrid, que figuran entre éstas con los números 44, 45 y 49 respectivamente, y en el cuadro relativo á la proporción en que se hallan los atentados contra las pernas y la propiedad ocupan los lugares 18, 12 y 19, circunstancia que también atenúa considerablemente la desfavorable impresión que producen las cifras expresivas de su moralidad, porque manifiesta que, si bien es muy grande el número de sus delitos, afectan muy poco á la seguridad personal, puesto que, en su mayor parte, pertenecen á la categoría de atentados contra la propiedad.

Asimismo resulta de la escala que antecede que, de las

(1) Las de Teruel, Cuenca, Zaragoza, Badajoz, Sevilla, Ciudad Real, Huelva, Albacete, Córdoba, Navarra, Toledo, Castellón, Valencia, Alicante, Jaén, Málaga y Granada, por el orden en que quedan expuestas.

(2) Guipúzcoa, Tarragona, Oviedo, Cádiz, Huesca, Murcia, Almería y Granada.

(3) Las de Logroño, Salamanca, Cáceres, Valladolid, Ávila, Madrid y Guadalajara.

Digitized by Google

23 provincias continentales que figuran en su primera mitad, esto es, con menor número proporcional de delitos contra las personas, 22 se encuentran situadas en la parte Norte de España, tal como dividimos más arriba la parte continental del Reino para relacionar la moralidad de las provincias con su situación geográfica, y sólo una, la de Cáceres, se encuentra en la parte Sur (1). Ahora bien; siendo 30 las provincias comprendidas en la parte Norte, resulta que más de sus dos terceras partes figuran entre las de menor número porporcional de delitos contra las personas, y siendo 17 las situadas en la parte Sur, se sigue que todas, menos la de Cáceres, se encuentran entre las localidades de más atentados de este género. Necesitamos de cifras correspondientes á mayor número de años para aceptar estos hechos como decimos; mas por de pronto, tienen á su favor la circunstancia de hallarse conforme con el carácter y temperamento particular de los habitantes de nuestras diversas provincias. En la mitad Norte, se encuentran las provincias que más apetecen las riquezas, las más dedicadas á negocios mercantiles, las de razón más fría y también las más pobres; las provincias catalanas, que son las comarcas industriosas y emprendedoras por excelencia; las del litoral cantábrico, que tan activo comercio sostienen con el Norte de Europa y con el Nuevo Mundo, y cuyos habitantes no vacilan en abandonar la patria y trasladarse á extranjeras tierras, á trueque de probar fortuna; los vecinos de León, Galicia y Castilla la Vieja, gran número de cuyas familias se ven obligados á emigrar, porque el país natal les niega los necesarios recursos; Madrid, la población de los grandes incentivos y de las grandes miserias, y como la pobreza suele ser mala consejera, así como la virtud fácilmente degenera en pasión cuando no se la contiene dentro de los límites debidos, la necesidad en muchas localidades y un deseo inmoderado de riquezas en otras, deben

(1) Las ocho provincias que hallándose situadas en la mitad Norte figuran, sin embargo, entre las de mayor número proporcional de delitos contra las personas, son las de Guipúzcoa, Oviedo, Navarra, Zaragoza, Huesca, Teruel, Tarragona y Castellón.

Digitized by Google

producir forzosamente marcado predominio en los delitos á favor de los atentados contra la propiedad. En la mitad Sur se encuentran, por el contrario, las provincias de carácter apasionado, de sangre ardiente y de imaginación volcánica, los valencianos, murcianos y andaluces, que además de la influencia del clima, sufren en este punto la de las razas árabes, que tantos siglos han vivido entre ellos, provincias que por su poco apego á las riquezas y por la abundancia de sus recursos tienen que presentar forzosamente en proporción muy baja sus delitos contra la propiedad, comparados con los delitos contra las personas, á que con preferencia arrastra á sus habitantes la violencia de sus pasiones.

El número de delitos cometidos en cada una de las provincias de España, durante el año 1883, fué el siguiente:

PROVINCIAS	Número total de delitos.	Habitantes por un delito.	PROVINCIAS	Número total de delitos	Habitantes por un delito.
Orense.....	74	5.255	Vizcaya....	202	940
Pontevedra..	99	4.565	Castellón...	315	902
Guipúzcoa ..	53	3.155	Palencia ...	216	834
Gerona	113	2.652	Ávila	219	824
Lérida.....	114	2.503	Málaga	636	787
Lugo.....	167	2.460	Toledo.....	426	786
Alicante .. .	182	2.261	Salamanca..	212	785
Huesca	144	1.752	Córdoba	505	763
León	214	1.636	Jaén	580	729
Santander ...	156	1.508	Huelva.....	295	713
Zamora.....	169	1.478	Logroño....	267	653
Tarragona ..	228	1.448	Cádiz	698	641
Canarias.....	199	1.412	Navarra....	496	613
Oviedo.....	412	1.399	Coruña.....	991	602
Baleares	216	1.388	Valencia ...	1.161	585
Soria	122	1.259	Barcelona...	1.528	547
Segovia.....	122	1.230	Burgos.....	886	375
Álava	79	1.184	Cáceres.....	819	374
Murcia	391	1.155	Zaragoza...	1.350	297
Almería.....	307	1.137	Albacete....	780	281
Cuenca	220	1.074	Valladolid..	889	278
Teruel	235	1.030	Madrid.....	2.575	231
Guadalajara.	200	1.006	Sevilla.....	2.888	175
Badajoz	441	981	Granada	3.231	148
Ciudad Real..	275	947			

Digitized by Google

Comparados los precedentes datos con los correspondientes al período 1859-62, resulta que continúan figurando entre las 15 provincias de menor criminalidad las de Pontevedra, Lugo y Orense, las de Oviedo, Santander y Guipúzcoa, las de Gerona y Lérida, la de León y las dos provincias insulares Baleares y Canarias. Las de Álava, Vizcaya y Almería, que también figuraban entre las 15 provincias de menor criminalidad, han perdido tan ventajoso lugar, aunque no tanto como la de Coruña, que figura en 1883 entre las provincias de mayor número proporcional de delitos. En los últimos lugares de la escala, ó sea entre las provincias de mayor criminalidad, continúan las de Madrid, Sevilla, Granada, Valladolid, Albacete, Cáceres, Logroño, Navarra y Zaragoza; han mejorado las de Ávila, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Salamanca y Teruel, que antes figuraban entre las 15 de mayor número proporcional de delitos, y aparecen ahora entre los 15 últimos lugares de la escala las provincias de Búrgos, Barcelona, Valencia, Cádiz, Huelva y Coruña, que en 1859-69 no figuraban en tan desventajoso sitio. Respecto á Coruña, ya hemos dicho que antes aparecía, como las demás provincias gallegas, entre las comarcas de menos criminalidad.

Pero la comparación entre los datos de 1859-62 y los de 1883 ofrece otro resultado que, no por ser muy natural habiendo descendido en este último año el número total de delitos, deja de ser en extremo satisfactorio, y es que, mientras en el indicado cuatrienio sólo figuran 4 provincias en tan escasa criminalidad que pasaban de mil los habitantes por delito, en 1883 son nada menos que 23 las que se encuentran en este caso, y 10 de ellas aparecen con cifras más favorables á las más ventajosas (1.505 habitantes por delito) de cuantas figuran en el período 1859-62. En cambio, en 1883 figuran cifras proporcionales en extremo dolorosas, tanto, que no se encuentran iguales en el indicado cuatrienio, aunque por fortuna sólo son dos las provincias que se hallan en este caso, las de Sevilla y Granada.

Pero las diferencias advertidas entre los datos de 1883 y de

Digitized by Google

1859-62, se refieren sólo al lugar que las provincias de España guardan entre sí bajo el punto de vista de la criminalidad. Si se desea conocer el aumento ó disminución que ha sufrido en cada una de ellas el número proporcional de delitos, habrá de recurrirse al siguiente cuadro comparativo:

Habitantes por delito.

PROVINCIAS	En 1859-62.	En 1883.	PROVINCIAS	En 1859-62.	En 1883.
Guipúzcoa...	1.505	3.155	Jaén	422	729
Lugo	1.188	2.460	Alicante	408	2.261
Pontevedra..	1.087	4.565	Córdoba	403	763
Oviedo	1.014	1.399	Guadalajara.	397	1.006
Baleares	996	1.388	Castellón	396	902
Vizcaya	981	940	Valencia....	392	585
Coruña	750	602	Huelva	388	713
León.....	716	1.636	Toledo.....	375	786
Orense	706	5.255	Málaga	364	787
Canarias	668	1.412	Salamanca ..	360	785
Gerona	647	2.652	Ávila	358	824
Álava	628	1.184	Teruel.....	351	1.030
Lérida.....	593	2.503	Badajoz	346	981
Almería.....	559	1.137	Navarra	345	613
Santander...	556	1.508	Albacete.....	339	281
Palencia	553	834	Granada.....	336	148
Segovia.....	504	1.230	Ciudad Real.	334	947
Huesca	503	1.752	Sevilla	318	175
Soria	486	1.259	Valladolid...	312	238
Tarragona...	486	1.448	Cáceres.....	287	374
Murcia	483	1.185	Logroño.....	272	653
Zamora.....	480	1.478	Cuenca	240	1.074
Barcelona...	473	547	Zaragoza	219	297
Cádiz	434	641	Madrid.....	187	231
Burgos.....	431	375			

El precedente cuadro manifiesta que la disminución que ha sufrido la criminalidad en 1884 no alcanza á todas las provincias de España. Algunas de ellas, como Barcelona, Oviedo, Baleares, Cáceres y Zaragoza han ganado muy poco, y en vez de disminuir el número proporcional de datos, ha aumentado en las provincias de Granada, Sevilla, Albacete y Valladolid, que ya venían figurando entre las localidades de mayor cri-

Digitized by Google

minalidad, así como también en las de Vizcaya, Burgos y Coruña, aunque de estas tres últimas provincias únicamente la de Coruña presenta aumento de consideración en el número proporcional de delitos.

El cuadro siguiente da á conocer el número de delitos contra las personas cometidos en cada una de las provincias de España por cada cien atentados contra las personas y contra la propiedad, reunidos:

Álava	19	Córdoba	50
Barcelona	24	Coruña	50
Baleares	25	Oviedo	52
Vizcaya	26	Badajoz	53
Gerona	26	Cáceres	53
Burgos	31	Guadalajara	53
Santander	33	Navarra	53
Pontevedra	34	Salamanca	54
Palencia	35	Teruel	54
Cádiz	35	Lugo	55
Madrid	36	Huesca	56
Soria	37	Alicante	57
Valencia	40	Castellón	58
Canarias	42	Ciudad Real	58
León	42	Tarragona	58
Logroño	42	Albacete	59
Zamora	42	Granada	59
Zaragoza	43	Múrcia	59
Segovia	44	Málaga	60
Valladolid	44	Toledo	61
Guipúzcoa	45	Cuenca	63
Lérida	45	Huelva	64
Ávila	46	Jaén	69
Sevilla	46	Almería	76
Orense	48		

Comparadas las cifras que anteceden con las de igual clase correspondientes al período 1859-62, resulta que en 1883 continúan figurando entre los 15 primeros lugares de la escala, es decir, con menor número proporcional de delitos contra las personas, las provincias de Barcelona y Gerona, las de Vizcaya, Santander, Palencia, León y Burgos, y las provincias insulares de Canarias y Baleares; las de Logroño, Zamora y

Digitized by Google

Segovia han descendido algún tanto en la escala, mucho las de Salamanca y Cáceres, y figuran en 1883 entre las 15 provincias de menor número proporcional de atentados contra las personas 6 provincias que en 1859-62 no ocupaban tan preferente lugar, á saber: la de Álava, que en 1883 figura al frente de todas por su reducido número proporcional de atentados contra las personas; las de Pontevedra, Soria y Madrid, que si bien ocupaban en el mencionado cuatrienio puntos muy próximos á los 15 primeros, no habían alcanzado tan ventajoso sitio; y las de Cádiz y Valencia, cuya última provincia figuraba en aquel período entre las localidades de mayor número proporcional de atentados contra las personas.

De las 15 provincias que en 1859-62 aparecían con mayor número proporcional de delitos contra las personas, 12 son las mismas, á saber: Alicante y Castellón, Murcia y Albacete, Almería, Granada, Jaén, Málaga y Huelva, Huesca, Ciudad Real y Toledo; las provincias de Córdoba, Navarra y Valencia, han mejorado de puesto, sobre todo la última, que, según ya hemos dicho, figura en 1883 entre las localidades de cifras más ventajosas; y han descendido á los últimos lugares, esto es, aparecen hoy entre las provincias de más atentados contra las personas las de Cuenca, Tarragona y Lugo, que en el cuatrienio 1859-62 no ocupaban, sobre todo la última, lugares muy desventajosos. Por lo demás, al paso que en 1883 la menor cifra proporcional de delitos contra las personas es la de 19 por 100, en 1859-62 figuraban 4 provincias con cifras inferiores á ésta, entre ellas Canarias, con el 13 por 100; en este cuatrienio la provincia que alcanzó mayor número proporcional de atentados contra las personas, fué Granada con el 54 por 100; en 1883 son 15 las provincias que presentan cifras superiores á éstas, y la escala termina con el 76 por 100. La razón de estas diferencias ya queda dicha. En 1883 ha aumentado el número de atentados contra las personas en absoluto, y muy especialmente con relación al número total de delitos.

J. Jimeno Agius.

(Continuará.)

Digitized by Google

LA ARQUEOLOGÍA

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.—CONCEPTO DE LA CIENCIA.—MÉTODO PARA SU ESTUDIO.

Sr. D. Francisco Giner de los Ríos.

Distinguido amigo: Por dos motivos diferentes agradezco á usted muy de veras la carta que recientemente se ha servido dirigirme, indicándome las dudas que le preocupan con respecto al *concepto de la Arqueología* é invitándome á exponer á usted mi opinión en este punto: se lo agradezco en primer termino, porque extrema Vd. su bondad conmigo, concediendo á mis escasos conocimientos mayor estimación de la que merecen, en gracia del afecto que Vd. me dispensa, á pesar de mis pocos años; y en segundo lugar, porque la carta de Vd. ha obrado en mí como incentivo poderoso para no demorar más tiempo la tarea, difícil y temeraria, de decir por extenso todo lo que se me ocurra acerca de esa cuestión.

Mucho de lo que contendrán mis sucesivos renglones, lo dije con mejor fe científica que buena fortuna haciendo oposición á la cátedra de Arqueología en la Escuela de Diplomática; volví

Digitized by Google

á decirlo con más sosiego en la cátedra del Ateneo (1), y luégo lo expuse sumariamente en unos apuntes, sin pretensiones de artículo, insertos en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* de Palma de Mallorca (2). Diez años llevo cultivando la Arqueología, bien en los cuotidianos análisis propios de mi cargo en nuestro Museo de la calle de Embajadores, bien en tal cual ensayo de mi pluma, bien en algún paseo que he podido hacer por algunas comarcas de nuestro suelo patrio, tan rico en monumentos antiguos, y por algunos Museos del extranjero. Con todo, figúraseme que he visto casi nada, investigado menos y escrito tal vez demasiado con haber sido tan poco y haber dicho tan poquísimo.—Bien que en achaques de ciencias de observación no sé yo quién pueda considerarse en la meta, aunque llegue á la de su vida.—Hablando sinceramente, debo decir á Vd. que en mis escritos de Arqueología no me ha llevado más fin que el de divulgar los conocimientos, lo cual, sobre ser obra meritoria siempre (y no lo digo por alabarme, sino por el poco favor editorial de que goza esta suerte de trabajos), entiendo que es lo que, dada la cultura general de hoy en España, es más necesario y perentorio. Y lo creo así, porque esta ciencia de las antigüedades, si en el extranjero es ya un organismo viril, rico y respetable, en nuestra patria es novicio aún, poco robusto y goza escasa consideración. Debo, sin embargo, hacer á Vd. una confesión, sin la cual no podría justificar el objeto de estas líneas: de todo lo que llevo leído y visto, he sacado yo deducciones, quizá destituídas de fundamento, tal vez erróneas, pero al cabo hijas de mi propio raciocinio, las cuales me han hecho creer que la Arqueología está aún entre las ciencias modernas como heredad sin linderos precisos, en la cual se ingieren con harta frecuencia principios y doctrinas

(1) Conferencia explicada la noche del 3 de Junio del corriente año, sobre el tema: *La Arqueología; verdadero concepto de esta ciencia y método para su estudio según las tendencias moderna.*

(2) Número del 18 de Julio del corriente. Se titula el artículo: *Del concepto de la Arqueología.*

Digitized by Google

que debieran mantenerse dentro de otras demarcaciones más ó menos colindantes con el campo de la Arqueología. Por lo cual urge, á mi entender, parar mientes en todo el proceso de las investigaciones arqueológicas, de esto deducir el verdadero concepto de la ciencia, y poniendo los jalones de su nueva demarcación, señalar el modo de proseguir el cultivo de tan beneficioso campo. La Arqueología (me permitiré reasumirlo, á trueque de abusar de la paciencia de Vd. y de las metáforas) es un árbol lozano y frondoso, pero hay que podarle.

No pretendo yo llevar á cabo esta temeraria labor, sino señalar los medios que al efecto se me han ocurrido diferentes veces. Tal es mi objeto en el presente trabajo, el cual es muy posible que ante los ojos perspicaces de Vd. aparezca como cosa demasiado ilusoria y cándida para tomarla en serio. Sin embargo, en medio de mis desconfianzas de salir medianamente airoso, me presta decisión la idea de que quizá estas sirvan de solicitadores poderosos para que Vd., ú otro que por la Arqueología se preocupe, explique con más seguro juicio y superior autoridad lo que yo sólo podré (si es que puedo) esbozarlo mal y razonarlo peor.

De todos modos, si así consigue satisfacer la curiosidad de Vd. con respecto á su opinión, se tendrá por satisfecho su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

José Ramón Mélida.

25 de Setiembre de 1885.

I

Antecedentes históricos.

No estamos hoy, es cierto, en el caso de hace cincuenta años, cuando el ahora decano de los arqueólogos españoles, don Basilio Sebastián Castellanos, explicó en el Ateneo de Madrid

Digitized by Google

el primer curso de Arqueología que se ha dado en España; pues entonces aconteció que los periódicos le preguntaron cuyo era el significado de la palabra *Arqueología*, la cual no se hallaba en los Diccionarios de la lengua. Hoy, toda persona culta sabe lo que es; pero el vulgo, los aficionados y, lo que es peor, muchos arqueólogos, no tienen un concepto claro y preciso de la ciencia, de los límites de la misma, de su exacta relación con las demás y de los medios de cultivarla. Estas declaraciones en ningún modo son una inculpación; pues si culpa cabe en alguien, no es ciertamente en los arqueólogos, ni mucho menos en los aficionados ó curiosos, los cuales saben no más lo que aquéllos les enseñan. Quizá la ciencia se halla aún en un período de formación, y de aquí el defecto que señalo.

La Arqueología, como es bien notorio, es ciencia moderna; y basta consignar el hecho, sin tratar de justificarle, registrando el proceso de la moderna cultura. Lo que sí conviene decir, es por qué dentro de las ciencias históricas ha tenido necesariamente que nacer y formarse la última. Todos los pueblos, llevados del mismo amor y veneración á sus tradiciones y á sus hechos, tuvieron historiadores.—Maneton en Egipto, Beroso en la Caldea, Herodoto en Grecia, por no citar á los ilustres historiadores latinos, ni más tarde á los cronistas de la Edad Media, ni á los autores que en los tres últimos siglos acometieron la árdua tarea de hacer la historia de los sucesos de su tiempo.—Pero el deseo de precisar la edad de un monumento vetusto y hermoso, de los objetos exhumados de una sepultura ó cámara funeraria; de conocer las creencias, usos y costumbres que informaron las circunstancias, la fisonomía especial y característica de monumentos y objetos, nada de eso ha podido venir hasta que esos monumentos y esos objetos se han ofrecido como cosas extrañas y diversas del mundo que nos rodea; nada de eso ha podido venir hasta que el mundo moderno ha vuelto los ojos hacia su pasado, para tomar de él provechosa enseñanza en las fuentes más auténticas y preciosas; hasta que por *historia* no se ha entendido la de los soberanos, y de los aven-

Digitized by Google

tureros, y de las batallas, y de las conquistas, y de las anécdotas novelescas y peregrinas, sino la de la cultura social, bajo sus múltiples puntos de vista; hasta que por *hecho histórico* se ha considerado todo aquello que sirve de irrecusable y verídico testimonio del proceso de esa misma cultura desde sus primeras y rudimentarias manifestaciones en sus mismas obras tangibles.

Sin embargo, es menester no olvidar, cuando se trata de la antigüedad de los conocimientos arqueológicos, ó mejor dicho, de las investigaciones referentes á los monumentos antiguos, que á Flavio Josefo por sus *Antigüedades Judáicas*, á Dionysio de Halicarnaso por sus *Antigüedades Romanas*, y sobre todo á Pausanias por su *Itinerario de la Grecia*, se les considera como los precursores de los arqueólogos. Con efecto, las dos primeras obras, escritas en el siglo I de nuestra Era, y la última, escrita en el II, contienen noticias referentes á la historia, la vida y los monumentos de las épocas que ya entonces podían denominarse antiguas.

La verdad es que bajo igual punto de vista puede considerarse á Herodoto, por lo que al Egipto y al Oriente se refiere, y á Plinio y Estrabón, con respecto á nuestra misma España, por no citar los nombres de otros viajeros y sabios del mundo antiguo, cuyos escritos tanta luz prestan hoy sobre muchos puntos de sumo interés para los arqueólogos. Pero aunque así sea, hay siempre que diferenciar, en los textos antiguos, lo que se refiere á tiempos pasados ó coetáneos al escrito en cuestión.

Partiendo de este principio, conviene recordar el interés que en la bibliografía arqueológica tienen las *Etimologías* de San Isidoro, de Sevilla; y tocante á los *arqueólogos* (si tal nombre merecen) árabes, las descripciones de la España musulmana, de sus poblaciones, monumentos, etc., debidas á diversos escritores, tales como el africano Ben-haucal, enviado por los fatimitas á España en el siglo X (IV de la Hégira, año de 350), en tiempo de Abderramán III: Masûdi, cuya obra lleva por título *Las praderas de oro*, y Muhámmad Arrazí, am-

Digitized by Google

bos coetáneos del anterior; Yacut, compilador de cuanto se había escrito hasta su época (principios del siglo XIII, VII de la H.), y Xams-ud-Din-Ad-Dimixquí, geógrafo que floreció al final de la misma Centuria; Al-Maccarí, otro compilador que escribió la historia de la literatura y las artes hispano-mahometanas en el siglo XVII, y, por último, Ben-Algurdí y Ar-Basis, éste, detalladísimo historiador (1).

Mas aunque todos estos escritores llevaran un fin didáctico, ¿puede sériamente suponerse que les guiase en sus escritos un propósito científico bajo el punto de vista de la Arqueología? Ocioso nos parece justificar la negación absoluta. Todos ellos son arqueólogos inconscientes, que no presumieron la trascendencia de depurar las investigaciones y precisar los hechos; no entrevieron por modo alguno las deducciones que de lo que observaron y apuntaron podían sacar. Empezando porque para ellos los monumentos eran *viejos* y desconocían el valor que hoy tiene el adjetivo *antiguo*. Fué menester, pues, que viniera el *Renacimiento de lo antiguo*, y rotas las ligaduras que retenían al movimiento intelectual en el espiritualismo de la Edad Media, se volvieran los ojos hacia el mundo clásico que, después de diez siglos, yacía sepultado bajo sus ruinas. El Renacimiento es, en realidad, el padre de la Arqueología. Inútil y fuera de propósito sería hacer en este lugar la historia del Renacimiento. Lo que sí conviene recordar, es que la afición por lo antiguo, *lo clásico*, sirvió de poderoso incentivo para que el arte copiara las obras del arte pagano, la curiosidad investigara y coleccionase las reliquias de lo pasado y la erudición se ensayara en el estudio novísimo de las antigüedades.

(1) Debemos la mayor parte de estas noticias á la buena amistad con que nos distingue el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos, y el resto al estudio sobre *Arqueología de la España árabe*, hecho por el docto académico D. Francisco Fernández y González é inserto en la *La Revista de Arqueología española*, números I y II. (Revista que desgraciadamente no continuó su publicación, á pesar de los buenos deseos y nobles esfuerzos de su editor, nuestro amigo D. Enrique Rouget.)

Digitized by Google

He indicado la parte que al arte le corresponde en la resurrección de lo antiguo y, por lo que en esto el arte se relaciona con la Arqueología, bueno será recordar que Rafaél, en sus *grutescos*, reprodujo la minuciosa ornamentación greco-romana, en sus figuras interpretó á su modo las del antiguo, y que Miguel-Ángel estudió y aun procuró imitar la estatuaria clásica.

Por lo que á los investigadores y eruditos se refiere, cuantos han historiado de la Arqueología diferencian dos períodos del proceso científico: el de los anticuarios y el de los arqueólogos.—Ya se verá la diferencia y valor de estos términos.—Dichos anticuarios eran, por lo general, humanistas, hombres de erudición acostumbrados al trabajo de gabinete, donde consultaban los textos de los autores antiguos, poniéndolos á contribución para mejor entender el contenido de las inscripciones que, ora en lápidas ó monumentos conmemorativos, ora en monedas y medallas, que coleccionaban con devoción singular, se les ofrecían de contínuo. Con efecto, las primeras ramas cultivadas de la Arqueología fueron la Epigrafía y la Numismática, ésta teniendo por auxiliares poderosos la Mitología figurada y la historia de los usos y costumbres.

El Renacimiento ofreció dos motivos de estudio: las letras y las artes. El estudio de las letras inicióse antes que el de las artes, y por eso no es de extrañar que la bibliografía arqueológica registre curiosos escritos de las doctas plumas de los humanistas del siglo XIII. Por no referirme más que á España, con lo cual creo prestar mejor interés á esta reseña, citaré primero la obra *De Presconiis Hispanie*, escrita por Juan Gil de Zamora y dedicada al Rey Don Sancho *el Bravo*, obra desgraciadamente perdida, en la cual se describían las antigüedades patrias. Dos siglos más tarde, á los comienzos del siglo XV, el Obispo de Palencia, D. Rodrigo Sánchez de Arévalo, escribió en Roma, por mandado del Rey Don Enrique IV, un tratado sobre la historia y las antigüedades de España, el cual se halla inserto en la *Hispania Ilustrata*, de Schott; y en 1477 publicóse la obra del *Antiquisimus*, que un erudito académico, el señor

Digitized by Google

Fernández Guerra (1), tiene por el mismo Sánchez de Arévalo. Todas estas obras son recopilaciones epigráficas, y contienen, por tanto, buen número de inscripciones latinas recogidas por diligentes investigadores é ilustradas con eruditos comentarios. Cundiendo la afición á los estudios arqueológicos, el siglo XVI mostróse más fecundo en humanistas aficionados á las antigüedades. Es la época en que brilla en todo su esplendor la devoción á lo clásico; época inmortalizada por el ilustre Ambrosio de Morales, quien en 1577 dió á luz sus *Antigüedades de España*; por Zurita, por Antonio Agustín, por Joan Alonso Franco, por D. Gaspar de Castro, beneficiado de Ledesma; por Luis ó Lucio Andrés Resendes, otro eclesiástico, portugués, gran erudito, aunque lleva la mala nota de haberse distinguido también como falsificador; por el médico D. Luis Lucena, el Conde de Guimerá, el Duque de Villahermosa, el cronista regio Florian de Ocampo, autor de una *Crónica general de España*, y, en fin, por el diligente colector de inscripciones latinas é inteligente numismata Diego Covarrubias de Lupa.

Este movimiento científico habíase iniciado en Italia, donde más vivo conservaban los monumentos el recuerdo de la antigüedad. El inmortal Dante fijó la atención en las inscripciones antiguas que halló trascritas en viejos manuscritos, y el gran Petrarca estudió con algún interés las monedas de los tiempos clásicos. Los humanistas continuaron esta tarea, y no faltó un magnate ilustre, Lorenzo de Médicis, que, llevado del noble fin de vulgarizar los conocimientos, protegiese en Florencia la fundación de la primera enseñanza pública de Arqueología.

Pero ¿qué concepto tenían de esta ciencia los humanistas? La Arqueología entonces sólo era ciencia de nombre. Los humanistas investigaban sin más auxiliares que los conocimientos filológicos y las noticias de los autores clásicos; pero el resultado de todas sus investigaciones redundaba en beneficio de

(1) Este dato, como las notas bibliográficas de epigrafía hispano-latina que vamos consignando, los debemos á la amabilidad de D. Eduardo Hinojosa.

Digitized by Google

la historia, y no en el de los mismos monumentos y objetos, cuya edad exacta no sabían ni pretendían fijar. Además de que confundían lo griego con lo romano, de que desconocían lo etrusco, de que no apreciaban diversas épocas en el proceso de los estilos, de que no sabían ver de un modo positivo los caracteres intrínsecos de los monumentos y objetos, no daban aprecio á estos monumentos y objetos más que como documentos históricos, tal como entonces se entendía la historia. De aquí la razón de que sólo la Epigrafía, la Numismática y el estudio de los autores clásicos constituyeran la esfera de acción de los humanistas. Para ellos, Arqueología era el conocimiento de la *antigüedad*, no de las *antigüedades*. Y, entre tanto imperaba así lo que luégo se ha llamado Arqueología literaria, los artistas interpretaban á su manera los motivos mitológicos que les suministraba el arte antiguo más bien que la plástica misma, y apreciando por igual rasero lo griego y lo romano, tomando como patrón los libros que escribió Vitruvio en tiempo de Augusto acerca de la arquitectura y sus órdenes, creyendo resucitar las grandes construcciones clásicas, levantaban el inmerecidamente celebrado monasterio del Escorial (por no hacer mención de otros ejemplares).

Llena así de prejuicios la investigación, ¿quién hablaba de clasificación metódica de los objetos y monumentos?, ¿quién de sistemas, y tesis y doctrinas?, ¿quién de nada que dejase vislumbrar un mecanismo científico? La Arqueología entonces era un medio, no un fin. La Arqueología es y será siempre el lazarillo del investigador por las eternas tinieblas de la historia, es cierto, pero no es el arqueólogo quien tiene por misión sacar de sus investigaciones el provecho que reclama la historia, que otros empeños más de su incumbencia le reclaman á no salir de su propia esfera de acción.

Pero sigamos historiando. Vino el tiempo de Luis XIV, y con uno y otro nuevo impulso y benéfica protección á la Arqueología. A tan ilustre Monarca se debe la fundación de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, y estimulados por el entusiasmo que comenzaba á difundirse en Europa por lo

Digitized by Google

antiguo, los humanistas de tiempo atrás se convierten en anticuarios, es decir, en eruditos que estudian las antigüedades con más devoción y concediéndolas más estima. Entonces Spon, Wheler, Ernesti, Montfaucon, Grævius, Gronovius, Sallengre investigan y analizan con criterio más positivo, y algunos de ellos se arriesgan á recorrer las inexploradas comarcas de la Grecia antigua.

En nuestra España se da por vez primera el caso de que un gobierno, el de Felipe V, comisione á un anticuario, el Marqués de Valdeflores, para viajar por la Península con el fin de examinar las antigüedades á propósito para «ilustrar la historia.» El mismo Felipe V, por emular al Rey de Francia, fundó la Academia de la Historia. En 1752 se comisiona al académico D. José Velázquez, autor del *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas*, para «inquirir y recoger las antigüedades de todo el Reino,» comisión que sólo le duró tres años, los cuales invirtió en recorrer las comarcas extremeñas y parte de las andaluzas, investigando sin cesar y haciendo sacar numerosas copias de cuanto hallaba de interés, á un dibujante que con ese fin le acompañaba. Sólo consiguió Velázquez comenzar la empresa, es cierto, pues el Erario público español se ha mostrado siempre poco pródigo y nada caritativo con la Arqueología, y solamente pudo remitir á la Academia un tomo de *Memorias* referentes á las antigüedades analizadas; pero este hecho del viaje de un anticuario con un dibujante á su servicio, es sumamente significativo para apreciar el espíritu y tendencia de los conocimientos arqueológicos entonces.

Y no fueron solos Valdeflores y Velázquez: que Pérez Bayer, en Cataluña; el P. Sarmiento, en el reino de Galicia; D. José Cornide, también comisionado por la Academia en 1793, en Cabeza del Griego, acerca de cuyas antigüedades escribió una *Noticia* (1), en la cual habla por extenso de los primitivos po-

(1) *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1799, 4.°, tomo III, páginas 71 á 244.

Digitized by Google

bladores de nuestra Península, y las investigaciones del P. Burriel en el archivo de Toledo, del Conde de Lumiares, sobre la cerámica saguntina, y del ilustre P. Flórez acerca de la Numismática española: todo dice con harta elocuencia, aun con sólo tomar nuestra patria como ejemplo, que los anticuarios de aquellos tiempos se inclinaban, siquiera fuese empíricamente y por instinto, al análisis detenido y juicioso, y concediendo cada vez más importancia á los monumentos arqueológicos por ellos mismos, por el propio valor de su antigüedad y de su mérito, procuraban estudiarlos, ilustrando estas investigaciones con todo el caudal de noticias contenido en los textos de los autores antiguos.

Pero aunque todos estos esfuerzos sean muy dignos de tomarse en consideración por lo que valen en la historia de la ciencia y por lo que á mi entender significan para el concepto que hoy debe tenerse de la misma, no se puede ocultar que los pueblos de la antigüedad se conocían muy imperfectamente; quedaban aún muchos prejuicios autorizados por los humanistas; había aún mucho convencionalismo en el modo de apreciar las antigüedades, y además, hacíase necesario reducir los conocimientos á un sistema. Y esto, que lo reclamaba de día en día el incesante desarrollo del estudio de las antigüedades, tenía que llegar, y llegó. Llegó cuando hubo un hombre dotado de inteligencia de gran vuelo, la cual supo adivinar que la cultura de los pueblos antiguos, sujeta como todo á las leyes de la naturaleza, ofrecía en sus manifestaciones tangibles, en los monumentos, huellas indelebles de una infancia, una virilidad y una decadencia. Tal es el nuevo punto de vista y la base fundamental de la obra de Winckelmann.

La *Historia del arte*, escrita por este ilustre alemán y dada á la estampa en 1764 (1), marca el primer jalón del nuevo período de las investigaciones, el cual se denomina de los *arqueó-*

(1) He citado fechas más altas en el párrafo anterior; pero facilmente se comprenderá que la obra de Winckelmann no pudo en España tener resonancia ni influencia tan pronto.

Digitized by Google

logos. No hay que olvidar, cuando se habla de la obra de Winckelmann y se la pondera, que del arte egipcio no se conocían más que las imitaciones de la época romana, las cuales habían pasado desde la *Villa* de Adriano al Museo del Cardenal Albani; que se desconocían en absoluto las antigüedades caldeas, las asirias, las persas, las fenicias, y que la Grecia misma, con llevar ya dos siglos y medio atrayendo la atención de los sabios y haberse explorado por algún animoso anticuario, no se conocía más que imperfectamente, pues los vasos pintados yacían aún ocultos en las tumbas etruscas, de estatuaria sólo podían estudiarse las esculturas llevadas á Roma, y en ellas no diferenciaba todavía la erudición, lo arcáico, de lo ecléctico; y por lo que hace á la arquitectura, ignorados se estaban el Partenón, el templo de Teseo, los de Egina, de Figalia y de Olimpia. Pero, á pesar de todo ésto, la obra de Winckelmann, en el mero hecho de titularse *Historia del arte* y ofrecer razonado (siquiera sea por modò convencional) el proceso de la arquitectura y de la plástica, representa un primer paso decisivo y seguro en pro de la necesidad de metodizar los conocimientos. Quizá no falte quien pregunte por qué en la historia de la Arqueología se hace mención de la obra de Winckelmann, la cual es una *Historia del arte;* pero la justificación de este hecho está primeramente en que esa obra, tanto se refiere al arte propiamente dicho, como á circunstancias que con mejor derecho pertenecen al dominio de la Arqueología (y la diferencia entre éstas dos ramas de los conocimientos aún no se ha hecho con absoluta precisión, y mucho menos entonces); y además porque la obra de Winckelmann sirve de guión, de base, á todas las investigaciones y trabajos posteriores.

Con efecto, siguiendo ese método, el italiano Visconti estudió el Museo Pío Clementino, el Museo Chiaramonti, los monumentos de la Villa Borghesi y la colección Gabini, y en este siglo el alemán Zoëga, fijando la atención en el Egipto y sus misteriosas inscripciones, estudió el Copto, dejando en su peregrinaje investigador huellas indelebles que más tarde había de seguir el ilustre Champollión.

Digitized by Google

Ya que á la Filología me he referido, debo consignar que, contemporáneamente á Winckelmann, su compatriota Augusto Wolf, en su *Prolegomena ad Homerum* y en algún otro trabajo, dió el squema de la ciencia filológica, á la cual atribuia tres elementos: la Geografía antigua, la Historia antigua y la Arqueología.

Hay otro arqueólogo, también contemporáneo de Winckelmann, cuyo nombre no puede pasarse en silencio, ni menos sus loables trabajos. Ocupada la atención general con los monumentos y las inscripciones, los sabios del siglo pasado no apreciaban los objetos menudos, tales como vasos, joyas, vidrios, espejos, figurillas de bronce ó de barro, armas y utensilios diversos, que hoy forman la mayor riqueza de los museos y colecciones privadas, y cuyo interés excepcionalísimo para la Arqueología ni siquiera sospecharon. Por esta causa tienen mayor mérito los trabajos del Conde de Caylus, quien primero que nadie empezó á comprender la luz que podían prestar esas menudencias, de las cuales recogió cuantiosas porciones en sus viajes, y aún más, auxiliándose de hombres especiales en el laboratorio y de su erudición en el gabinete, hizo útiles experiencias y sabias investigaciones con respecto á la técnica y á la significación de los objetos coleccionados, reuniendo el fruto de todos esos desvelos en su *Recueil d'antiquités égyptiennes, étrusques, grecques et romaines* (1).

Al comenzar el presente siglo, la obra de los anticuarios y de los nacientes arqueólogos prometía frutos preciosos que habían de nacer al calor de la revolución que en todas las esferas de la inteligencia se estaba realizando. Las investigaciones arqueológicas se efectuaban por hombres de diversas nacionalidades, y como el estado militante, por decirlo así, de la ciencia, exigía que ésta se generalizara y tomase carácter internacional, Bunsen, Gerhard y el Duque de Luynes fundaron en Roma, el año 1829, el *Instituto de Correspondencia arqueológica*. La ciencia, pues, no sólo había tomado cuerpo, sino que

(1) Seis vol. en 4.°, 1752, 1764, y suplemento, un vol. en 4.°, 1767.

Digitized by Google

se habían dilatado, y como que se habían fijado sus fronteras.

Pero esa misma extensión y la diversidad de investigaciones pedían una síntesis metodizada. Y así como cuando hizo falta quien reasumiera la obra de los anticuarios, hubo un Winckelmann, ahora hubo un Müller que supiese reasumir la obra de los primeros arqueólogos. Müller y su *Manual de Arqueología*, publicado en 1830, marcan el segundo jalón en la historia de la ciencia; y si hasta Winckelmann debe contarse el génesis de la ciencia Arqueológica, de Winckelmann á Müller debe contarse su infancia, y desde Müller su edad viril. En verdad, Müller era un hombre extraordinario que merece bien el dictado de *erudito de genio*, con el cual le han honrado sus compatriotas. Con efecto, estaba dotado de poderosa inteligencia y poseía diversas aptitudes. Como han dicho Perrot y Chipiez (1), en Müller, erudito y artista, la penosa labor del gabinete no había ahogado el gusto; la Filosofía le había enseñado á sintetizar, y la Filología le había hecho analizador apasionado del detalle exacto. El *Manual de Arqueología* de Müller ofrece un punto de partida y un método, pero punto de partida y método tan sólidamente fundamentados en el espíritu positivo, que á la Arqueología, más que á otra ciencia, debe informar, para no caer en lo hipotético y lo ilusorio, que la investigación, ni se ha separado, ni será posible se separe nunca de tan seguro derrotero. Con admirable lógica expone los hechos en series ordenadas, las fórmulas que los reasumen, las ideas generales y las leyes que pueden deducirse como conclusiones. Desde este punto, la Arqueología puede de derecho ocupar sitio preeminente entre las ciencias positivas; está trazado su campo de acción y marcado el rumbo de sus procedimientos. Mucho se ha dicho, y no negaré que encierra un fondo de verdad, que la obra de Müller reconoce por base la de Winckelmann; pero no hay que exagerar este hecho en descrédito del *Manual de Arqueología*, pues esta es, sin disputa, la

(1) *Histoire de l'Art dans l'antiquité*, t. XXIII, pág. 23.

Digitized by Google

primera obra en que se expone la ciencia con todo el carácter de tal y bajo un concepto tan exacto, tan ámplio y tan homogéneo (después insistiremos sobre esto), que no cabe ponerla en parangón con la obra de Winckelmann.

Pero Müller—es menester decirlo—á pesar de su genio y lo atrevido de su esfuerzo, no pudo sustraerse al sentir de su época, y profesando devoción—más aún, indolatría—á lo clásico, defendió la originalidad del gusto griego; y eso que, sin duda prestando oidos á lo alto que la propia observación debía revelarle los orígenes orientales del arte griego, deja escapar algunas palabras que parecen indicar cedía algo, á pesar suyo, en favor de esa teoría hoy tan autorizada. Lo que dice del Egipto, el cual sólo conocía por referencia, como de los otros pueblos de la antigüedad, deja mucho que desear hoy, toda vez que descubrimientos posteriores y recientes han modificado tanto los conocimientos. El mismo orden que lleva, colocando el Egipto y el Oriente al final de la obra, con lo cual corta por entero el proceso de la cultura y del arte antiguos, sin marcar más que la union entre Grecia y Roma, constituye hoy un defecto grave.

De manera que, en resumen, la obra de Müller, si por su contenido es deficiente y se halla anticuada, por lo que se refiere á su método científico y al concepto de la ciencia debe considerarse, y no creo pueda tacharse de exageración el declararlo, el credo de los arqueólogos.

Aunque no sea mi ánimo hacer con precisión la historia de las investigaciones, bueno será recordar al lector los hechos principales de este proceso histórico desde Müller hasta hoy.

Ante todo, es menester no olvidar que las conquistas de Napoleón *el Grande* habían franqueado á la ciencia comarcas inexploradas, y que el Egipto tuvo un Champollion que acertó á descifrar la clave de sus misterios en la piedra de Roseta. Campollion reveló á la Europa la historia de la cultura faraónica, después de recorrer el valle del Nilo en busca de reliquias tan estimables como cuantiosas, que al poco enriquecieron las galerías del palacio del Louvre. Y después, Mariette-Bey, estu-

Digitized by Google

diando las ruinas, templo por templo y tumba por tumba; De Rougé analizando las colecciones objeto por objeto; Masperó interpretando la literatura, pápiro por pápiro; Brugsch y Pierret formando la Gramática y el Diccionario geroglífico; el mismo Pierret descifrando el simbolismo del politeismo monoteista de los egipcios; y á la par que estos, Winkilson, Bunsen, Chavas, Evers, por no citar más: todos han contribuido á formar la importantísima rama de los conocimientos arqueológicos que se denomina Egiptología.

Por igual modo, las ruinas hoy famosas de los templos griegos fueron estudiadas y aun despojadas de sus más preciosas bellezas, las cuales fueron trasladadas al Museo británico, donde se conservan con esmero sumo. Nuevas escavaciones enriquecieron el caudal de esculturas griegas que poseían las colecciones públicas y privadas. Exhumáronse de las tumbas de la vieja Tarquinia los vasos pintados de procedencia griega, dando ocasión al sabio alemán Gerhard, y más tarde al Barón de Witte, para estudiarlos y clasificarlos. Y hoy las exploraciones en el Asia Menor, más tarde las de Troya, luégo las de Pérgamo, los Museos de Europa han atesorado monumentos y reliquias de gran valer; y arqueólogos ilustres como Kramer, Otto Jahn, Longperier, Lenormant, Dumont, Martha, Colignon, Daremberg y Decharme han reconstruído la Arqueología clásica, destruyendo los errores y prejuicios que andaban autorizados en tiempo del mismo Müller. Entre tanto, Roma, y especialmente la epigrafía latina, han encontrado un Momsen y un Hübner que han sabido recopilar en abundancia cuantiosa, y, en fin, la Etruria se ha dado á conocer tal cual fué, reclamando el lugar verdadero que le corresponde en la historia.

En 1842, el francés Bottá comenzó á escavar en el suelo virgen que ocupara la civilización asiria, y cinco años más tarde llegaban al Louvre los colosales toros de Korsabad. A semejanza de Champollion, Burnouf consiguió descifrar la escritura cuneiforme, tarea continuada por Oppert, Lassen y Lenormant. Layard continuó también por su parte la obra de Bottá, y desde entonces ya no fué sólo el Louvre, sino el

Digitized by Google

Británico, los Museos que ofrecieron vestigios preciosos de la Asiria.

Como si todo esto fuera poco, los descubrimientos de pedernales tallados, junto á las osamentas fósiles del hombre antediluviano, revelaron á un tiempo á las ciencias naturales y á la Arqueología la antigüedad del hombre y los orígenes de la industria humana; y desde Boucher de Perttes hasta hoy, sucediéndose los hallazgos, los escritos, los debates, los Congresos científicos, se ha formado una rama de conocimientos importantes para la Arqueología, aunque mucho más interesantes para las ciencias naturales y aun para la Sociología.

También la América precolombiana ha ofrecido ruinas, objetos curiosísimos é inscripciones ideográficas misteriosas, cuyo estudio comenzaron los frailes españoles, especialmente Diego de Landa, y han continuado y reformado sabios como el abate Brasseur de Bourbourg, Humboldt, Rosni y Naidellac. También en esta rama de los conocimientos arqueológicos intervienen la Geología, la Antropología y la ciencia histórico-social, inquiriendo la unidad de la especie humana y los problemas afines á ésta; razón por la cual á no todos los americanistas puede considerarse como verdaderos arqueólogos, ni los Congresos que celebran, remedo de los Congresos en que se debaten las trascendentales dudas del prehistorismo, pueden considerarse esencialmente útiles para la Arqueología americana.

La Arqueología, en consorcio con los estudios etnográficos, ha ensanchado su esfera de acción, investigando, no ya solamente lo antiguo, sino lo que en cierto modo pudiera llamarse *anticuado*, ó sea lo que aun hoy producen los pueblos que ante la cultura de nuestro siglo se ofrecen extraños y estacionarios. Su pasado y su presente, sin restricción alguna, ofrecen motivos de estudio para los arqueólogos y objetos que coleccionar. Nos referimos á los pueblos del extremo Oriente, la India, la China y el Japón, como también á la Oceanía y el Africa.

Á todo lo indicado deben añadirse las numerosas reliquias de la civilización fenicia halladas en diversas comarcas orien-

Digitized by Google

tales y occidentales, estudiadas primero por Hamilton, Fellows y Texier, luégo por Renán y por Heuzey, las cuales han venido á difundir clarísima luz en lo que se refiere al tránsito de la civilización del Egipto y del Oriente antiguo á la cultura griega y latina. Añádanse también los descubrimientos del General Cesnola en Chipre, los cuales han revelado una página novísima de la historia de las artes y de las industrias antiguas. Y por no olvidar lo más reciente, Sarcec, á semejanza de Botta, ha exhumado de los arenales de la Mesopotamia curiosísimas esculturas debidas á la civilización caldea.

Tales han sido los descubrimientos é investigaciones arqueológicas con respecto á la Edad Antigua y á los pueblos orientales y americanos. Pero, ¿y la Edad Media? La reacción neo-clásica que imperó en todo el primer tercio de nuestro siglo, dió por resultado que se mirase con cierto desdén á los demás pueblos y períodos de la antigüedad. Gracias que Müller en su *Manual*, procediendo con un poco de equidad laudable, concediera algunas páginas á lo que no eran Grecia y Roma. Es más: entendíase que la Arqueología sólo debía extenderse hasta la caída del Imperio romano. No es menester recordar, pues, todo el encarnizado debate de los clásicos y los románticos, debate en el cual no le tocaba pequeña parte á la Arqueología. Raoul-Rochette, profesor de Arqueología clásica en la Biblioteca Imperial de París, y Didron, uno de los primeros arqueólogos que han estudiado los monumentos de la Edad Media, sostuvieron acaloradísima polémica, hasta que después, la enciclopedia de Lacroix, el *abecedario* de Caumont y los trabajos contenidos en publicaciones diversas prepararon el camino al insigne Viollet le Duc. Viollet le Duc era, como Müller, artista y erudito, filósofo y hombre de miras positivas, dotado de poderoso é incansable espíritu de observación. Sus dos *Diccionarios* contienen una enciclopedia y á la vez un *credo* científico de la Edad Media, teniendo por digno complemento la *Historia de las artes industriales*, debida al docto Labart. La Edad Media, pues, el nexo que la une á la antigüedad, ó sea las Catacumbas cristianas, cuyas investigaciones llevan como timbres gloriosos los

Digitized by Google

nombres de Rossi y de Garrucci; en fin, el Renacimiento y los dos últimos siglos, han venido á completar el cuadro de los conocimientos arqueológicos.

La Arqueología es hoy, en efecto, un todo vastísimo, vario y homogéneo. A propósito de esta deducción de lo anterior, conviene consignar un hecho. El lector habrá podido apreciar que, á medida que nos hemos ido aproximando á los días presentes en el proceso histórico de los conocimientos, á cada pueblo, á cada motivo de investigación va unido el nombre ó los nombres de individualidades cuya vida laboriosa ha estado dedicada exclusivamente á ese cometido. Ciertamente, al ensancharse las esferas de la ciencia, se ha hecho imposible abarcarla en su conjunto, y los arqueólogos se han hecho especialistas.

Sin embargo, Müller y sus antecesores eran arqueólogos generales, y desde Müller acá ha habido no pocos cultivadores de la ciencia en general. El último de los arqueólogos generales ó universales ha sido el ilustre y sabio Longpérier. Quizá después del Duque de Luynes no ha habido otro arqueólogo más al corriente de la técnica de los procedimientos que Longpérier. Poseía este sabio gran caudal de conocimientos, actividad laboriosa y positiva. Por esto ha dicho un biógrafo suyo, M. Schlumberger, que «era un verdadero positivista en materia de Arqueología (1).» Pero la cualidad que más distinguía á Longpérier, era su ojo certero para apreciar el verdadero carácter y nacionalidad de un objeto. En su larga carrera investigadora destruyó infinitos errores, acertó á fijar el verdadero valor científico de numerosos monumentos, destruyendo así no pocas especies acreditadas acerca de atribuciones y clasificaciones.

Pero Longpérier era un hombre de facultades extraordinarias, y, por consecuencia, una excepción. En algo se le ha parecido Lenormant, aunque los trabajos de éste se refieren más

(1) *Œuvres de A. de Longpérier*, tomo I.—París 1883 pág. 13. (Biografía de Longpérier).

Digitized by Google

bien á la Edad Antigua. De todos modos, el hecho es que hoy día los arqueólogos de nota y de valer, aquellos cuyas investigaciones tienden á formular nuevas doctrinas, las cuales poco á poco van robusteciendo y desarrollando el organismo científico de la Arqueología, son especialistas.

Es menester también tener en cuenta que la Arqueología ha tenido forzosamente que seguir el rumbo de los demás conocimientos científicos en los momentos presentes. Al hablar de Longpérier he indicado ya el fenómeno á que me refiero ahora: la Arqueología se ha hecho más positiva, más práctica; ha tomado verdadero carácter de ciencia de observación, ciencia experimental.

Y aunque todo esto dificulta en mucho la tarea de reasumir y sintetizar para ofrecer las conquistas de la ciencia hasta el presente, no han faltado ahora tampoco émulos de Winckelmann y de Müller. Me refiero al erudito Perrot y al arquitecto Chipiez, autores de la *Histoire del art dans l'antiquité*. En mi humilde entender, esta obra, después de las de los dos insignes alemanes arriba citados, marca el tercer jalón en el proceso histórico de los conocimientos arqueológicos. No titubeo en declararlo así, aun tratándose de una historia del arte, porque tal vez ofrece más de Arqueología que de lo referente al arte propiamente dicho, y eso que nada falta en este sentido. Ofrece, en resumen, sábiamente comentado, cuanto han producido los descubrimientos y las investigaciones. Lo característico de la obra es el plan general, el método y la clasificación. Ofrece el proceso de la cultura antigua, marcando los eslabones que forman la cadena de las civilizaciones: Egipto, Caldea, Asiria; la Fenicia, como nexo que une el mundo oriental con el occidental; la Judea y Chipre, como segregaciones y manifestaciones de un mismo medio social; luégo Grecia, Etruria y Roma. En cuanto al método, no queda opinión ni monumento que no tengan allí su lugar y su comentario. Pero lo verdaderamente admirable es cómo se ha dado á cada cosa su sitio, cómo nada se ha pasado desapercibido, cómo ha sido posible aunar y reasumir en un todo completo y homogéneo tanto

Digitized by Google

esfuerzo diverso, tanta opinión aislada y concreta, y haber hecho todo esto sin perturbar el sistema de clasificación ni dar más importancia á unas partes en perjuicio de otras. Por primera vez, en esa obra se han reducido á una clasificación las industrias asirías y fenicias. El tomo que á lo fenicio se refiere, es maravilloso en estos respectos.

Queda indicada, en sus rasgos más esenciales, la evolución histórica de los conocimientos arqueológicos. De seguro habré incurrido en omisiones; pero no debe olvidarse que no me he propuesto ofrecer un trabajo completo, planeado de antemano, sino solamente exponer apreciaciones, y que no he pretendido hacer la historia de la ciencia.

José Ramón Mélida.

(Continuará)

Digitized by Google

HISTORIAS CORTESANAS

EL GUANTE

I

Apenas se extinguió la vibración producida por la puerta de la escalera al cerrarse, la Condesa extendió perezosamente la mano y oprimió dos veces un timbre de plata.

En el umbral del gabinete apareció al instante una figura masculina que, por lo correcto y duro de sus contornos y por no verse en ella más que blanco y negro, dijérase trazada con tinta china.

Su rostro era pálido, sin bigotes, pero sí con patillas muy peinadas y pelo muy lustroso, dividido en dos bandas por una raya de intachable rectitud. Vestía pantalón, chaleco y frac negros, y pechera, cuello y corbata blancos; estas tres últimas prendas tersas y relucientes como porcelana. Adornábase con botones y cadena de oro, y calzaba guantes, blancos también, pero de algodón.

En estos guantes se ha venido á convertir, al través de los pueblos y los siglos, la férrea argolla de los antiguos siervos.

—¿Qué manda la señora Condesa?—preguntó, cuadrado y tieso como un soldado, el hombre de tinta china.

Digitized by Google

—¿Se ha marchado el General?

—Sí, señora Condesa.

—¿Qué tiempo hace?

—Mucha lluvia, mucho viento y mucho frío.

—Pon más leña.

La figura blanca y negra obedeció, echando en la chimenea dos grandes tronco, que avivaron la llama.

—¿Qué hora es?

—Las cinco, señora Condesa.

—¡Las cinco aún!—murmuró la dama entre aburrida y triste.—Luégo prosiguió:—Que entre Camila.

—Está bien, señora Condesa.

El «siervo» vestido á lo duque, salvo los guantes, dió media vuelta y salió; la Condesa acercó con el pie un *pouff* de felpa y extendió sobre él ambos pies cruzados, deslizándose al propio tiempo en la poltrona hasta quedar en postura poco menos que horizontal

—¡Las cinco!—exclamó para sus adentros, prosiguiendo el monólogo iniciado un momento antes—no es hora de comer hasta las siete; no vendrá nadie, porque hace una tarde infernal; no puedo, por lo mismo, ir á visitas ni á paseo; se marchó el General, é hizo bien, porque me aburría... Me quedan dos horas, dos horas más de tedio insoportable... ¡Ah, qué vida!

Al llegar á esta breve epifonema de su discurso, la Condesa cerró los ojos y se quedó inmóvil como para dormir. Un reloj de porcelana y bronce, estilo Luis XV, que detrás de ella había (y que por pereza no había consultado poco antes), dió cinco golpecillos secos y agudos.

¿Quién era aquella mujer, dotada de encantos y rodeada de riquezas, que de tal suerte se quejaba de la vida?

La posición en que, mediante el cambio referido, habíase quedado la Condesa, permitía apreciar el perfil de su cuerpo de un modo análogo á la silueta de un paisaje.

Así, en primer término, á la izquierda (supuesto que por la izquierda se empiezan los dibujos), distinguíase un bosque de revueltos rizos; junto al bosque, un otero plantadó de lises y

Digitized by Google

diamelas (la frente); á un lado había un lago diminuto y muy cristalino, en cuyo fondo se reflejaba el azul del cielo (la pupila); luégo un cerrillo con rosas de tintas muy suaves (la nariz); debajo, en una grieta del suelo, salían dos claveles rojos salpicados aún de gotas de rocío (los dientes), y después venía un montículo, también plantado de rosas, en el centro del cual un cavador (probablemente un cupidillo) había abierto un hoyo (el de la barba). Seguía una gran depresión del terreno, que se hundía en una cañada (la garganta), donde, por la sombra quizá de la colina, no se había derretido aún la nieve; alzábase á continuación otro collado (el seno), al que debía de agitar algún volcán interior, según se movía, y tras de una cuesta muy pendiente caían las faldas—de la montaña, por supuesto—en cuyo extremo inferior, que era el extremo de la derecha en el dibujo, posaban inquietas dos palomas negras y azuladas, ó sea dos piececillos nerviosos, forrados de seda celeste y calzados de raso negro.

Conviene añadir, para terminar el diseño de este paisaje vivo, que flotaba sobre él una niebla trasparente, cuya materia tangible debía de ser sedosa trama de color azul pálido cubierta de blanquísimos encajes.

Todo ello—montes, valles, boscajes, jardines y brumas—percibíase indeciso ya y como difuminado, merced á la escasa luz que el nublado y la hora permitían entrar en el aposento... Sobre la melancolía del paisaje, caía la tristeza de la noche...

Alzóse la cortina que cubría el ingreso principal de la estancia, y en pos del brazo que la alzara vino la airosa figura, vestida también de negro y blanco—falda y cuerpo de lo uno, delantal de lo otro—y con la figura el semblante agraciado y malicioso, aunque un tanto marchito, de una virgen... siempre y cuando sea virgen sinónimo de *doncella*.

La doncella, pues, de la Condesa, entró en el gabinete, y al abrir los labios para dirigir la palabra á su señora, quedó perpleja, pues la vió tan quieta que la juzgó dormida.

Aguardó un instante y luégo tosió muy quedo.

—¡Camila!

Digitized by Google

—Aquí estoy, señora Condesa.

—Bien... ¿Qué quería decirte?... No me acuerdo...

Se incorporó un tanto en el asiento y cubrió con las blondas de su pañuelo el bostezo que se le escapaba...

—¡Ah! sí; ya lo sé... ¿Has visto al General cuando salía?

—Sí, señora; estaba *por casualidad* detrás del *portier* de la antesala; lo levanté un poquillo, distraída... y miré... Me pareció que ponía una cara especial, así como si se hubiera pronunciado algún regimiento... que no fuera el suyo.

La Condesa se sonrió y habló así:

—Le he dicho que tenía que vestirme para ir á paseo; me ha mirado, ha mirado á la calle, donde caía el agua á cántaros; ha fruncido extraordinariamente las cejas, y después de mascullar algunas palabras, ha cogido el sombrero y se ha ido.

—¡Cuando yo decía!...—manifestó Camila, moviendo la cabeza.—¿De modo que el pronunciamiento ha sido de la señora Condesa?

—Precisamente.

La doncella, que, como habrá echado de ver el lector, gozaba de gran confianza con su ama, no preguntó «¿por qué?» con los labios, pero sí y muy explícitamente con los ojos.

—¡Qué quieres!—dijo con voz cansada y por vía de respuesta la dama—Me ha parecido esta tarde más viejo, más feo, más tosco y más cansado que nunca.

—Pues es un señor muy apreciable—insinuó Camila, no sabemos si con ironía ó sin ella.

—¿Porque ha logrado la casaca de general... á fuerza de cambiar casacas?—dijo con creciente mal humor la Condesa—¿porque además de su paga tiene en su tierra algunas fincas, lo suficiente para no morirse de hambre?...

—¡Ya lo creo! como que muchas de esas tierras son pastos —repuso con la mayor seriedad Camila.

La Condesa volvió á sonreirse, y calló.

—Me parece que hoy está la señora como el tiempo—prosiguió animada por la sonrisa la doncella, mientras se oían confusamente el choque del aguacero contra el empedrado y los

Digitized by Google

cañonazos de los truenos por las alturas.—Otros días no pensaba del mismo modo; hasta creo que no le parecía mal el nombre de generala.

—Así llaman á las mulas de las diligencias—interrumpió la displicente aristócrata, mudando la colocación de los pies, de manera que se quedó debajo el que antes estaba encima.

—¡Qué cosas tiene la señora Condesa!—manifestó Camila, escandalizada.—Justamente en esta casa siempre ha llevado las riendas la señora... En tiempos del señor Conde...

La viuda suspiró; luégo dijo:

—¡Qué tiempos aquellos!

—¡Magníficos, ya lo creo! pero éstos no son malos. A la señora no le faltan nunca convites, visitas, agasajos, adoradores...

—¡Pobre Antonio!—interrumpió de nuevo la Condesa, con melancólico acento.—¡Qué bueno era! Me dejaba hacer cuanto quería. Nunca me privó de la menor diversión ni me quitó ningún gusto... Capricho manifestado, capricho satisfecho... Él con su Casino, su salón de conferencias y su política... yo con mis teatros, mis *soirées* y mis ama... y mis amigos. ¡Qué vida aquella!

Calló otro momento, como dulcemente acariciada por los recuerdos; luégo se puso más triste que antes y repitió la queja ya expresada:—«¡qué vida esta!»

—¿Quiere la señora que haga encender las luces?—preguntó Camila con el visible propósito de distraer á su señora y de aclarar, sin duda, á la vez que el aposento, las sombras que se agolpaban sobre la frente de la Condesa.

—Enciéndelas tú misma; no tengo ganas de ver á nadie.

Estaba el gabinete sumido casi en tinieblas; gracias á un fósforo que frotó la doncella en una caja que sacó de su delantal, verificóse el *fiat lux*. Ardieron sucesivamente tres quinqués, dos de mayolica que sobre la chimenea había, y uno ingerido en un vaso de China y puesto sobre una mesita de tarácea, y además ardieron cuatro velas que sostenían desde la pared unos elegantes brazos de porcelana de Sajonia.

Digitized by Google

Aquel resplandor iluminó fuertemente el semblante de la Condesa y los objetos todos del aposento: la joya y el estuche. Fijémonos en una y otro un instante; lo merecen.

II

Al significar, más ó menos poéticamente, en párrafos anteriores, que la Condesa iba vestida de celeste y blanco, de seguro han adivinado, si no todos los lectores, todas las lectoras, que la Condesa era rubia. Lo era, en efecto, y muy blanca, como está mandado que sean las rubias. Sus cabellos variaban de matiz según los hería la luz; pues mientras en la penumbra se oscurecían, remedando los tonos tostados del cobre, en plena lumbre se aclaraban hasta semejar el ténue dorado de la seda en rama.

La Condesa, pues, era blanca, era rubia y era hermosa, muy hermosa todavía.

¡Todavía! Este adverbio, halagüeño y fatídico á la vez para aquélla á quien ahora se aplica, despeja de golpe gran copia de dudas que lo que va de narración puede haber sugerido.

Displicencia, tedio, enojo, no suelen ser achaques de la que, á más de rica y libre, es hermosa, sin adverbio; pero no es maravilla que afecten á quien es hermosa *todavía.*

Todavía, sí; diera yo cualquier cosa por suprimir este malhadado vocablo, irreverente y anti-galante de suyo y más, sin duda alguna hubiera dado la Condesa por suprimirlo; pero es el caso...

Es el caso que, como le decía Horacio á Póstumo (y aquél, aunque poeta, sabía muy bien lo que se decía):

«..... nec pietas moram
Rugis et instanti senectæ.»

ó lo que es igual: «no puede la compasión demorar las arrugas ni la apremiante vejez.»

Digitized by Google

Esto no significa—¡Dios me libre!—que la elegante rubia fuese vieja; significa que se hallaba al borde del precipicio de los encantos femeniles que se denomina cuarenta años. No sé, ni aunque lo supiera lo diría, si estaba la Condesa á la parte de allá ó á la de acá del precipicio; tan sólo puedo consignar que estaba al borde.

Réstame añadir, para cohonestar en lo posible indiscreción tamaña, que á esa edad las mujeres, por lo común, *ya* no son muy bellas y la Condesa, sin embargo, lo era *todavia*.

Resguardaban su belleza la maestría en el vestir, que siempre le fué propia; el sabio y discretísimo empleo de la química de tocador, y la disposición y adorno del local donde se mostraba.

El gabinete que acababa de iluminar Camila, y en el que habitualmente recibía la Condesa, parecía, en verdad, una «bombonera de flores,» según decía el General, que se preciaba de hacer frases tanto casi como de hacer pronunciamientos.

Era un recinto octogonal (correspondía al chaflán de la fachada del hotel), abierto por dos ventanas y un mirador en medio de ellas, y por dos puertas, una de honor y otra de escape. Cubría techo y paredes una tela de seda qne llaman los tapiceros *lampas* (lustrina, en modesto castellano), en cuyos dibujos predominaban el rosa apagado y el marfil; encuadraban los ocho paños marcos de *peluche* (felpa, en romance) de color verde, pero desvanecido y suave, algo ceniciento, como la hoja del olivo, que, juntamente con la alfombra, de tonos delicados y tejida exprofeso en Aubusson, daba un tono general de voluptuoso desmayo, si la frase es lícita, al gabinete usual de la Condesa.

Los muebles eran diversos en hechura, estofa y color, pero todos ricos y elegantes, todos de medias tintas, y holgados y muy bajos todos; parecían hechos para arrodillarse ó para tenderse. Divanes á la turca de pelo de camello bordado de oro, con grandes almohadones; sillones almohadillados de terciopelo gris con botones de oro, cuyo asiento tocaba casi al suelo; bu-

Digitized by Google

tacas de patas cortas y respaldo tan echado hacia atrás, que el sentarse en ellas era acostarse; *marquesitas* muy blandas y cómodas, pero con sitio sólo para dos; *vis-a-vis*, cuyos retorcidos brazos semejaban prontos á ceñir el talle de la que se acomodara en ellos; mullidos taburetes, que parecían almohadas de la alfombra, y hasta una *chaisse-longue*, graciosa cuanto indiscreta, escapada del cuarto de dormir, y que la Condesa, por exceso de bondad sin duda, no había mandado recoger. Este era el mueblaje de la estancia, en el cual habían prodigado su habilidad, su gusto y su inventiva Duval, de París, y Lino, de Madrid.

Cuanto al adorno, se componía de pocos bronces (y éstos de dorado mate) bastantes cuadros, muchas porcelanas y abundantes flores.

Los bronces relucían incrustados en muebles de estilo Boule y Riesener, combinados con porcelanas y maderas ricas, ó finamente cincelados á la manera de Gouthière, que, como saben los aficionados al estilo Luis XVI, fué en este género el artista más delicado y primoroso, de más exquisito sabor femenino que hubo en aquella época.

Los cuadros eran todos á la acuarela; un óleo, por ligera y suavemente pintado que estuviese, hubiera desentonado allí. En el gabinete de la Condesa tenían cabida únicamente trabajos del pincel no menos frescos que el agua donde el pincel se moja para este linaje de pinturas, y de forma y asunto lindos, seductores y amenos, según es propio también de la acuarela.

Lucían, pues, allí con anchas márgenes de felpa blanca, limitadas por un baquetón de oro y pendientes de la cornisa por cordones de seda, diversos cuadros á la aguada, ingleses, italianos, franceses y españoles: Una interesante *Clarisa Harlow*, de Walker; una *Miss* en su invernadero, muy bonita, de Johnson; un apuesto *Scheikh* árabe, de Pasini; una donosa *Napolitana* bailando la tarantela, de Mingheti; una *Maravillosa*, que era una maravilla, de Vibert; un *Mignón* del tiempo de Enrique III, de Leloir; una *Bella perezosa*, de Manresa; un gentil *Paje florentino*, de Villegas; una gallarda *Esclava turca*,

Digitized by Google

de Daniel Hernández; un *Halconero* del siglo xv, de Moreno Carbonero; una graciosa *Ciocciara*, de Pradilla; una arrogante *Manola*, de Llovera, y una *Conquistadora* en su palco, de Mariano Benlliure.

Las porcelanas eran: de Sèvres *(pate tendre)* azul turquesa y blanco de *biscuit*, los dos tonos más suaves de aquella fábrica; de Sajonia, con florecillas corpóreas, aéreas y acabadas que era un encanto; de Berlín, con lindos medallones pintados; de Viena, con fondo rosa cuajado de labores doradas; del Japón, con dibujos blanco y azul ó preciosos ramajes carmín, verde y oro sobre fondo marfilino; de Capo-di-Monte, con relieves de finura singular y fresca coloración; del Retiro, por último, primorosamente esmaltadas de amarillo limón y otras tintas, y modeladas con destreza y elegancia sumas.

Las flores bebían por sus tallos el agua contenida en vidrios matizados de Murano, en cristales irisados de Bohemia y en finas copas grabadas de la Granja y de Clichy. Además, de macetones de loza sevillana, valenciana é inglesa, y de ventrudos tíbores chinos, surgían, luciendo la pompa de sus verdes ramas, plantas y arbustos de invernadero:—ficus, begonias, rhododendros, dracænas, azaleas, helechos herbáceos y camelias en flor.

Algunas estatuillas de alabastro florentino; otras de marmol blancoo—bra de Caroni, Torelli, Barcaglia ó alguno de los que en Italia hacen primorosos juguetes de escultura—y tres ó cuatro graciosos barros cocidos de Vallmitjana, de Benlliure y de Susillo, completaban el ornato del aposento.

Es posible, para dar idea del mismo, citar nombres, recordar estilos é indicar formas y matices; pero lo que de superior había en el gabinete, lo que más lo avaloraba y embellecía, era su marcadísima *feminalidad* (y perdóneseme tan audaz neologismo). Descubrían al punto en él ojos expertos, aunque se hallase deshabitado é ignorase el observador á quién pertenecía, que era la habitación de una mujer, y mujer de alcurnia, rica y á la moda.

Repárese bien en cuanto torpemente va descrito, y habrá

Digitized by Google

de reconocerse que la Condesa, sin ser bastante acaudalada ni bastante entendida para coleccionar tesoros artísticos, ni bastante sabia para reunir costosas bellezas arqueológicas, poseía un instinto sagaz y una ciencia tal de coquetería, que daban por resultado lo que consiguen rara vez las damas de más ilustre abolengo y de más copiosas riquezas, á saber: un medio armónico.

Más claro, el gabinete de la Condesa era esencialmente mujeril, por lo mismo que era exclusivamente para mujer; la que lo había decorado había sabido resistir á la tentanción de comprar objetos cuyo encanto y cuyo mérito, con ser grandes, no les daban derecho á entrar allí, por ofrecer carácter masculino.

Por lo mismo que la Condesa se acercaba al período en que la mujer deja de ser mujer, supuesto que deja de enamorar, había comprendido con perspicacia extrema que era forzoso acumular en torno los atributos femeninos.

De aquí la ausencia de objetos antiguos, de colores crudos, de materias ásperas, de dibujos severos; de aquí el predominio de tintas suaves, de líneas mórbidas, de imágenes halagadoras y risueñas; de aquí la abundancia de flores, siempre frescas y lozanas; de aquí, en suma, el que imperase en el aposento la moda, no sólo por lo que tiene de elegante y grato, sino por lo que tiene de nuevo y femenino.

Para aquella dama, viviente joya de *esmalte* acabadísimo, el gabinete aquel era el engarce. Era además el complemento de su traje y su tocado.

La Condesa creía, y no creía mal, que rodeándose de accesorios bellos y juveniles, podría detener un tanto la juventud y la belleza que se iban.

III

—¿Dónde va esta noche la señora?—se decidió á preguntar Camila, notando que su ama había vuelto al mutismo y la inmovilidad de antes.

Se extremeció la Condesa, como si despertara súbitamente

Digitized by Google

de profundo sueño... miró á la doncella, cual si advirtiese su presencia en aquel momento, y repuso al cabo:

—A ningún lado... ¿Dónde he de ir? ¿Olvidas que es viernes, estamos en Cuaresma y no hay teatros ni *soirées?* Pasaré la noche aburrida como he pasado la tarde... Debía haber ido, como otros viernes, á casa de la Duquesa del Adarve, donde, como sabes, estas noches, ni se baila, ni se abre el piano, ni se recibe de frac; reunión seria; jugamos, charlamos... Pero á consecuencia del escándalo de hace ocho días, la Duquesa se ha puesto enferma y no recibe hoy.

—¿Qué escándalo, señora Condesa?

—¿No lo sabías? Que Pepe Hijodalgo casi abofeteó á su mujer al sorprenderla dándole un papelito en el gabinete del tresillo al barón de Aldaya. Él estaba ya sobre aviso... pero es lo que me decía la Duquesa: «Si Susana le hubiera puesto la carta al barón en el bolsillo del gabán, ni Pepe lo hubiera advertido, ni hubiera armado ese alboroto aquí...» ¡Y tenía razón! ¡Ya ves, en una casa como la de la Duquesa!...

—Está claro—afirmó con profunda convicción Camila.—Y el señor de Hijodalgo, ¿qué ha hecho?—prosiguió animada, al notar que la Condesa se había distraído un poco con aquel chismecillo de salón.

—Pues nada; ceder á los consejos de los amigos y parientes, que le hemos hecho ver que se pondría en ridículo llevando la cosa más allá... Ya había buscado padrinos... el General era uno de ellos.

—¿Y sabe la señora Condesa—manifestó Camila, gozosa de aquel rato de palique y de aquel acre tufillo del gran mundo que aspiraba—que el General la quiere muy de veras?

—No es ningún mérito.

—Seguro que nó—se apresuró á confirmar la astuta servidora—pero en estos tiempos en que los hombres andan tan rehacios, aun tratándose de los mejores partidos...

—Ya sé que el General se casaría conmigo apenas se lo indicara yo; pero—ya lo he dicho—es feo, viejo, tonto, y muy celoso, y muy posma, por añadidura.

Digitized by Google

—Siendo así...

—No hay que hablar de ello; seguiré viuda, y viuda moriré. No tengo gana de volver á casarme.

¡Oh, poder de la gramática! La oración que acababa de pronunciar la Condesa, había nacido en su mente de este modo: «Seguiré viuda, y viuda moriré, por fuerza. No tengo gana de casarme con viejos, y los jóvenes no tienen gana de casarse conmigo.»

Camila debió de columbrar esta primera versión; pero como no podía contradecirla, ni mucho menos comentarla, optó por el único término que la restaba, y se calló.

También había callado la voz de la tormenta, pero ésta, hembra al fin, después de lanzar relámpagos de ira y truenos de cólera, había resuelto todo su enojo en lágrimas, y derramaba desde las nubes tan copioso y porfiado llanto como si no hubieran de secarse nunca sus fuentes ni suspenderse el raudal de su aflición.

Lo cual, en estilo mondo y llano, significa que llovía si tenía que llover, y que merced á la lluvia, al viento y al frío, si la tarde había sido mala, la noche prometía ser pésima.

—Que añadan leña—ordenó la dama—y que cierren las ventanas... (Camila sonó el timbre dos veces, reapareció el criado dibujado á tinta china, cuyo nombre era Manuel, y éste cumplió las órdenes indicadas.)

—Leeré—prosiguió la Condesa, con la expresión más perfecta de tedio que se pudiera pedir—tráeme un libro de la biblioteca... el que se te antoje... cualquiera que sea ha de aburrirme... ¡Pobre Antonio! ¡Tan bonita colección de novelas francesas que me trajo de casa Fe!...

—¡Oh! el señor Conde no sabía qué hacer por dar gusto á la señora!—observó Camila, reingeriendo por este resquicio la conversación.

—¡La verdad es que en aquel tiempo!...

La presencia de Manuel, quien sin haber sido llamado se presentó en la puerta del gabinete, cortó por medio la lamentación de la Condesa.

Digitized by Google

—¿Qué hay?—preguntó.

—Un caballero—contestó Manuel—desea ver á la señora Condesa; y como no sé si la señora Condesa recibe...

—¿Quién es?

—No le conozco.

—¿Cómo se llama?

—No lo ha dicho.

—Pues, ¿entonces?...

—Dice—añadió el criado por vía de aclaración—que viene á devolver una cosa á la señora Condesa.

—¿Á devolverme?—exclamó sorprendida é incorporándose en el sillón la dama.—¿Y qué me devuelve?

—Tampoco me lo ha dicho.

Hubo un momento de pausa.

—¿Qué aspecto tiene?—preguntó, prosiguiendo su interrogatorio, la Condesa.

—Muy fino.

Vaciló un tanto la señora de la casa, movida por la curiosidad.

—Dile (y lo dulce del acento no correspondía á la severidad de la frase) que no puedo recibir á persona que no conozco.

Manuel se inclinó, levantó la cortina y salió.

—¿Quiere la señora Condesa?...—preguntó Camila fijando sus astutos ojos en los de su ama.

—Sí, vé á ver cómo es y qué quiere...

Pero en el momento en que salía la doncella para desempeñar con presteza su comisión, se encontró con Manuel, quien en una linda bandeja de plata repujada traía un sobre, el cual, á juzgar por el tamaño, debía contener una tarjeta.

Camila se detuvo; la Condesa extendió con alguna impaciencia la mano, y el criado aproximó la bandeja, diciendo á la vez:

—Ha sacado del bolsillo esta carta para que se la entregara á la señora.

Abrió ésta el sobre, que por estar cerrado probaba que el

Digitized by Google

incógnito lo traía á prevención, y sacando de él una tarjeta en efecto, leyó lo que sigue:

El Marqués de Péñola

B. L. P. á la Condesa del Juncal, y tiene el gusto de traerle el guante que hace tiempo se dejó olvidado en la calle de la Palma.

Hotel de Paris.

IV

Lo leyó y quedóse estupefacta; por algunos momentos permaneció con la cartulina en la mano, mirándola y remirándola cual si estuviera escrita en hebreo. Volvióse hacia Manuel y preguntó:

—¿Está ese caballero todavía en la antesala?

—Sí, señora.

—Que pase al despacho y que tenga la bondad de aguardar algunos minutos.

Salió el hombre blanco y negro, y la Condesa, deseosa de comunicar, á quien quiera que fuese, sus impresiones, alargó la tarjeta á su doncella, diciéndola: «Lee.»

Leyó y releyó Camila lo que trascrito queda, y murmuró, devolviéndolo á su ama:

—No lo entiendo.

—Ni yo. Debe ser un pretexto, un engaño quizá... Y, sin embargo, ese título, *Marqués de Péñola*, no me es desconocido; tengo idea de que pertenece á la nobleza de Pamplona... ¡Pero

Digitized by Google

el guante! Yo no he perdido ningún guante en la calle de la Palma...

Hizo brevísima pausa, y, con un poco más de color en las mejillas, le preguntó á la doncella:

—¿Recuerdas tú?...

—Nó, señora—contestó al punto la interpelada—estoy segura de que hace años no ha pasado siquiera la señora por esa calle... que yo sepa, al menos...

—Nó, no he pasado—ratificó la Condesa con la firmeza que su examen mental de memoria le prestaba...—decididamente ese señor lo que quiere es hablarme... sabe Dios para qué... Lo mejor es que le digas que se marche, que no recibo.

Camila echó á andar hacia la puerta, pero con lentitud. Ponía ya la mano en el cortinaje, cuando la detuvo la voz de su señora.

—Escucha: entra en el despacho, y si su aspecto te inspira completa confianza, dile á ese Marqués navarro que pase... Me aburro tanto, que en algo me he de entretener... Por si acaso, quédate cerca, y en cuanto oigas el timbre, entra... Que estén cerca también Manuel y Cosme... Anda.

Anduvo la doncella, pero con alguna mayor celeridad que antes, tanto, que terminaba apenas su mandato la Condesa y ya estaba ella en la sala que precedía al gabinete.

Quedóse la viuda otra vez sola y en silencio; á lo lejos oíase de tarde en tarde el rodar de un coche que, al aproximarse, hacía retemblar los cristales del aposento, y de continuo se oía el choque tenaz, duro y monótono del agua de las nubes contra el suelo de la calle, y también, como voz lastimera de aquel crepúsculo de Marzo inundado y entenebrecido, los gemidos del viento que avivaba y retorcía las llamas de la chimenea.

La Condesa se sentó como para visita, el talle en ángulo recto con el asiento de la butaca; dió algunos diestros golpecillos á la falda para ordenar sus pliegues y no permitir que asomaran más de lo conveniente los pies; dirigió luégo la mirada al espejo que frontero tenía, y se llevó la mano á la

Digitized by Google

frente, atusándose un poco los cabellos, y al pecho para *escarolar* bien, como diría un tallista, los encajes del corpiño; hecho todo lo cual, apoyó el brazo derecho en un velador, que arrimó más de lo que estaba á su poltrona, rozando como distraidamente con los dedos el timbre de plata.

No bien terminados estos preparativos, oyóse confuso rumor al otro lado de la puerta y se alzó la cortina á impulso de la mano de Camila, la cual, apartándose á un lado y oficiando de ugier, anunció con voz clara:

—El señor Marqués de Péñola.

Entró el anunciado, cayó pesadamente el tapiz, y la Condesa y el Marqués, él de pie y con el sombrero en la mano, ella sentada y con el cuerpo un poco doblado hacia adelante, quedaron frente á frente y contemplándose.

—Mil gracias, señora, por haber tenido la bondad de recibirme—dijo el de Navarra, inclinándose y con acento muy cortés, pero frío; con acento de etiqueta, si es permitida la frase.

—Siéntese Vd.—rogó con voz dulce la Condesa.

El talante y presencia del Marqués explicaban muy bien esta dulzura. Era, en verdad, un gallardo varón el recien entrado; no desmentía la raza; así son, así, los mozos de esas provincias del Norte, donde aún existe fe en el alma y fortaleza en el cuerpo. Lejos de semejar, como los hombres de por acá, niños aviejados ó viejos raquíticos, era una figura masculina erguida, recia y bien proporcionada; elevada la estatura, anchos los hombros, saliente el pecho, largas las piernas, duros, pero flexibles, los brazos. Tenía el cuello alto y musculoso, el rostro algo enjuto y de líneas severas, pero armoniosas; morena la tez, muy negros los ojos (que eran grandes y refulgentes), el cabello algo crespo y la barba peinada y recortada con pulcritud; con ella se unía el bigote, muy negro también, que trazaba una raya de azabache sobre las dos rajas de coral de labios gruesos y encendidos; parecía que los labios fluían sangre, como parecía que los ojos despedían fuego.

La hermosura de aquel hombre, que hermoso era sin duda,

Digitized by Google

tenía por sello, virilidad; todo en él era varonil, como todo era femenino en la Condesa; y si ella era imagen acuñada de la belleza inspiradora y pasiva, era él símbolo viviente de la belleza activa y creadora.

De ser otros los tiempos en que el apuesto navarro floreciera, no hubiese faltado en esta corte un Pantoja ó un Antonio Moro que, con rasgos enérgicos y determinados y fuerza superior de claro oscuro, lo retratase. Hubiera sido, en pie, de negro, con ferreruelo, ropilla, gregüescos y calzas; en la una mano la toca y la otra en el pomo del estoque; sin otras preseas que la cadena de oro de caballero al cuello, sendas empuñaduras de espada y daga de oro también, calado y cincelado, un joyel de piedras ricas para prender la pluma del birrete y ancha sortija blasonada que sirviese para sello en los escritos. Y en lo alto del retrato, hacia el ángulo del lienzo, hubiera escrito el pintor, bajo un pequeño escudo de armas de la casa de Péñola, este letrero: *Ætatis suæ XLI anno.*

Mas como el Marqués de esta historia no florecía á mediados del siglo XVI, sino á últimos del siglo XIX, su traje era algo menos artístico que el mencionado, aunque de elegancia severa y correctísima.

Quiero decir que vestía levita negra de *tricot,* muy cerrada, de doble fila de botones, que se ceñía bien al talle y acusaba sus gallardos contornos, y pantalón muy oscuro, ceñido, que caía sobre recia bota de becerro muy bien lustrada, de ancho y bajo tacón y aguda punta. Sobre el cuello de la levita se alzaba el de la camisa, recto, blanquísimo y luciente, al que se apoyaba una corbata de raso, blanco también, salpicada de lunares tejidos y atravesada por un alfiler cuya cabeza era una herradura de záfiros y brillantes. En las manos, cubiertas por guantes ingleses (como inglesas eran las prendas todas) de piel amarillenta, con triples costuras en el dorso, sostenía el sombrero de copa, de brillante felpa, y un bastoncillo de caña india con una chapa de oro, donde había grabadas una *M* y una *P* entrelazadas bajo una corona de marqués.

El traje, en conjunto, y señaladamente el pantalón y las

Digitized by Google

botas, declaraban que su dueño había venido en coche, y la apostura de su persona declaraba que el coche no era de alquiler.

Lo que aquí con muchos renglones y más torpezas ha descrito el autor, lo vió y apreció la Condesa de una sola mirada; no es, por tanto, maravilla que, al encontrarse en el borde del abismo aquél, ya indicado, con un hombre buen mozo, rico, noble y elegante, le rogase con dulce voz:

—Siéntese Vd.

Así lo hizo, sin encogimiento ni desenfado, el Marqués.

—Es Vd., según parece...—continuó la dama.

—El Marqués de Péñola;—dijo éste—mi título y familia son muy conocidos en Pamplona, y no creo que sean del todo ignorados en Madrid.

—No lo son—se apresuró á manifestar la Condesa.—¿Y á qué debo el honor?...

Como se ve, la aristocrática rubia no pronunciaba más que la mitad de cada frase; por fortuna su interlocutor las terminaba todas.

—Mi tarjeta se lo ha dicho á Vd.: á devolverle el guante que se dejó Vd., hace algún tiempo, en la calle de la Palma.

—¿El guante?...

—Sí, señora; éste.

Y de una faltriquera del pantalón sacó el navarro la mencionada quiroteca, como decían los cultos, que era de cabritilla muy fina, de color ceniciento y de cuatro botones.

Por estas señas, y de una ojeada, comprendió la Condesa que aquel guante contaba ya bastantes años.

—Supongo—manifestó sonriendo—que todo esto es una broma, cuyo propósito no tardará Vd. en descubrirme.

—Perdone Vd., Condesa; no suelo chancearme nunca; este guante lo dejó Vd. olvidado, hace catorce años y medio, en el número 53, cuarto tercero de la calle de la Palma.

—Ya veo que es Vd. formal y que precisa Vd. fechas y datos...—observó con manifiesta ironía la dama...—pero ya

Digitized by Google

puesto en ello, precise Vd. más: ¿en qué aposento del núm. 53, cuarto tercero de la calle de la Palma, dejé yo ese guante?

—En mi alcoba.

V

La Condesa se puso en pie, cual si la despidiera un resorte de la butaca, y con las mejillas y los ojos encendidos, lanzó la exclamación que es de rigor en tales casos:

—¡Caballero!

Y no supo qué añadir, al fijar su mirada en el Marqués.

Éste había pronunciado la tremenda frase con voz y rostro graves y con expresión tan ajena á la jactancia como á la burla; había dicho «en mi alcoba» como hubiera dicho un magistrado «en mi sala.»

Al incorporarse la airada viuda, se incorporó él en su asiento para contestar, inclinándose con la mayor finura:

—Ruego á Vd. que ni se mueva ni se alarme.

—Caballero—repitió un tanto balbuciente la Condesa—después de lo que se ha atrevido Vd. á decir...

—Estoy obligado á probar lo que he dicho; lo sé, y de eso trato... Yo le respondo á Vd. de que, apenas termine mis explicaciones, no tendrá Vd. la menor duda de que he dicho la verdad.

El noble navarro hablaba con sosiego y con aplomo; su semblante era más que nunca severo y grave, pero á la Condesa le parecía, sin saber por qué, que cada una de aquellas palabras pasaba silbando como una bala junto á su cabeza... Mujer de mundo ante todo, hizo un esfuerzo y dijo con sonrisilla burlona:

—¿Conque ahora resulta, señor Marqués, que allá, en mis buenos tiempos, me galanteó Vd. y con éxito?... ¡Qué digo con éxito! ¡Con el triunfo más completo que puede ambicionar un galanteador!... ¡Ahí es nada!... ¡conseguir que doña Inés fuese, por su propia voluntad, y no robada, al cuarto de don Juan!...

Y aquí la dama lanzó una carcajada, que sonó en el aire como suenan en el pavimento las monedas falsas.

Digitized by Google

—Nada de eso—replicó, sin inmutarse ni perder su grave continente, el de Péñola—ni galanteé á Vd. á lo Tenorio, ni pedí, ni solicité semejante cita.

—¡Hola! Pues todavía es más curiosa la aventura. ¿Cuánto apostamos, señor mío—y la voz de la Condesa era cada vez más sarcástica—que fuí yo, por mi propio impulso, sin ser rogada, á su cuarto de Vd. á... á dejarle ese guante?

—Precisamente:—contestó, con mayor flema que nunca, el Marqués.

La contestación acusaba, á no dudar, la más soberana impertinencia, y, sin embargo, ¡cosa extraña! ni la Condesa se revolvió iracunda para dar la merecida lección á desafuero tal, ni apenas dió señales de haber notado la impertinencia.

...Tenía fijos los ojos é inertes, como si mirase para adentro, y con gran ahinco, en algún sitio oscuro, en el fondo del cual columbrase, no sin trabajo, una lucecilla...

—Decididamente—dijo, procurando vencer su preocupación—es Vd. un navarro ingerto en andaluz. ¡Gasta Vd. un humor y una *guasa!*... La relación del episodio del guante debe de ser divertidísima.

—Usted juzgará, pues para referir ese episodio he venido; por lo cual, con su licencia, empezaré mi cuento...

—Con mucho gusto...—la Condesa reparó entonces que el *portier* se movía poco, muy poco, mas de manera que revelaba que no era el viento quien lo movía; al punto recordó que había dado orden á Camila de situarse cerca, para acudir al primer llamamiento, y que la doncella había perfeccionado la orden situándose tan cerca que no perdía una palabra.

—Aguárdese Vd. un instante—dijo—tomaremos una taza de té; así, el cuento, sabrá todavía mejor.

Hizo sonar dos veces el timbre: se agitó de nuevo el tapiz por la parte baja, como si una falda lo hubiese rozado al dar una vuelta; luégo se movió francamente, impulsado por el brazo de Manuel que lo alzó y que pasó al gabinete, preguntando parado ante la puerta:

—¿Qué manda la señora Condesa?

Digitized by Google

—Sirve el té.

Salió el criado á cumplir el mandato, y volvió á poco con una bandeja japonesa, de madera labrada é incrustada de nácar de colores, sobre la cual había dos tazas lindísimas, del Japón igualmente, y que por los rosados matices, que entre flores de oro descubrían, daban á entender á los ceramófilos que pertenecían á la «familia rosa.» Con las tazas venían una tetera de plata labrada á estilo inglés, una azucarera, una lechera del propio juego y dos platos de cristal bohemio de facetas con pastas y dulces.

—Déjalo aquí—ordenó la señora, señalándole á Manuel el velador...—Puedes marcharte... cierra la puerta al salir... Entra frío.

El correcto servidor cumplió punto por punto el programa, lo cual significa que ya no pudieron escuchar lo que en el gabinete se hablaba oídos doncelliles ni mayordomescos.

—¡Por Dios!... deje Vd. el sombrero...

El Marqués lo depositó en una silla cercana.

—¿Lo quiere Vd. muy cargado?—preguntó la dama, mientras se ocupaba en las delicadas operaciones que exige la infusión china para servirse cual debe.

—Sí, señora.

—¿Leche?

—Muy poca.

Dejó caer la Condesa dos gotas nada más del blanco líquido sobre el líquido oscuro, de hermoso color cobrizo, de la taza, y las gotas se convirtieron en círculos blanquecinos que jaspearon la tinta antes uniforme del té.

—Mil gracias, Condesa—dijo el Marqués tomando el platillo, y agitando la infusión con la cucharilla de mango cilíndrico y delgado y de pala redonda, lindo modelo, por cierto, de orfebrería rusa.

—¿Una pasta?

—Nó, gracias; sólo té.

—Yo soy más golosa.

Díjolo sonriendo, y con sus dientecillos, blancos é iguales de

Digitized by Google

suyo y además muy bien cuidados, mordió la blanda y dulce masa de un delicado fruto de repostería.

Hubo algunos instantes de silencio.

—Si á Vd. le parece...—insinuó el navarro, después de haber sorbido reposadamente el contenido de su taza.

—¡Ah!... sí...—respondió como sobresaltada la Condesa, en quien predominaba extraña distracción.—Puede Vd. empezar su cuento—añadió con más aplomo.

—Empecemos por el principio—dijo el Marqués, siempre con el mismo acento y ademán reposados y fríos.—¿Recuerda usted, Condesa, lo que era Vd. hace quince años?

—¡Esa pregunta!...

—Significa si conserva Vd. bien en la memoria cuáles eran la vida, las costumbres, los recreos y los antojos de Vd. en esa fecha...

—Pues... sí, lo recuerdo.—Quedó un minuto pensativa, exhaló luégo un suspiro, y cual si hablase consigo misma, agregó:

—Lo recuerdo muchísimo. ¡Qué tiempo aquel!

Parecíale, al decir esto, que el telón caído sobre el pasado para siempre, rasgábase de improviso por un lado y dejaba ver—cual dejan ver los pintores decorativos un trozo de cielo por fingida claraboya en el techo que pintan—una parte del cielo aquel, más musulmán que cristiano, donde á los veinticinco años gozaba ella de glorias sin medida.

Quedó como antes el telón de la memoria; desapareció la risueña lontananza de otros tiempos, y ya no dijo más la Condesa ni preguntó más el Marqués. ¿Para qué? Despertar la ilusión no era resucitar la realidad.

Bueno será, no obstante, que el autor, supliendo al artista, pinte, aunque con mano torpe, aquella claraboya del paraíso terrenal, muy terrenal, de la Condesa.

Digitized by Google

VI

María de la Purificación Armiño y de la Corte, contrajo matrimonio á la edad de diez y ocho años con el Conde del Juncal, que frisaba en los cuarenta. Él casó con ella porque era muy hermosa, muy elegante y muy rica; ella casó con él porque era Conde, bien acomodado y ministro en ciernes.

Fué esta una boda como otras tantas. Convidóse á ella, con gran pompa y alegría, á la vanidad, al lujo, á la nobleza, á la política, á la banca, al «gran mundo,» á la conveniencia, al interés, al goce... á tanta gente, que, por falta absoluta de espacio donde colocarle, no pudo convidarse al amor.

Nadie, empero, notó su falta en los desposorios, porque nada, en verdad, faltó en ellos: Ceremonia religiosa en la capilla del hotel; concurrencia al acto, selectísima; *lunch* después de la epístola de San Pablo, servido por Lhardy, sin tasa en el precio; música y baile después *(matinée dansante*, como decían unos; *five o'clock tea and lall*, como decían otros, sin que dijera ninguno: «Fiesta de tarde),» despedida al anochecer en la estación á los novios y lucimiento del tercer traje de la novia (el *primero*, para el casamiento religioso; el *segundo*, para el bailoteo vespertino; el *tercero*, para el viaje); excursión á París, Diéppe, Trouville, Biarritz y San Sebastián; instalación, al llegar el invierno, en el hotel de la Castellana, con criados, coches, modistas, abono en el Real, comidas y recepciones semanales.

Entre tantos y tan copiosos bienes, ¿quién diablo había de echar de menos al pobre de Cupido, que no há menester costureras, porque va desnudo, ni necesita carruajes, porque tiene alas?

Hay que reconocer, por otra parte, que nadie se dolía de su ausencia, y que allí, esto es, en el hogar de los Condes (hogar á la francesa, de marmol blanco) quedaba hasta la evidencia demostrado que únicamente alguno que otro poeta visionario,

Digitized by Google

ó tal cual idealista *suranné* (es el épiteto de rigor), podía sostener que el amor, el cursi del amor, es indispensable para la felicidad doméstica.

¡Oh! y no era esto hablar á la ventura y sin fundamento práctico, porque allí estaban los esposos Juncal á guisa de testimonio vivo. Gozaban ambos de un sosiego, junto al cual la tan ponderada paz octaviana era la más encarnizada guerra púnica. Nunca había disgustos ni reyertas. Es más, no podía haberlos; he aquí por qué:

Cada uno de los cónyuges hacía lo que le venía en ganas sin tropezar con oposición grande ni chica, y claro es que, cumpliendo entrambos su santísima voluntad, no habían de quejarse ni amostazarse nunca.

El esposo—con anuencia, por supuesto, de la esposa—pasaba el día en el Casino, en el Congreso, en el Ministerio, en el Retiro, en el banquete, en la *soirée*, en el cuarto de la actriz, en el gabinete de Fornos... en todas partes, *hasta* en su casa.

La esposa — con licencia siempre del esposo — distribuía el tiempo entre tocador, tiendas, paseos, visitas, teatros, bailes y, á menudo, en las iglesias.

Las tardes de comida y las noches de reunión en el domicilio conyugal, no faltaba jamás el marido, que era él hombre muy atento al decoro de su casa. Y no dejaba nunca de acompañarle su cónyuge, que era muy delicada en puntos de honra, á los grandes saraos, á las ceremonias palaciegas, á las fiestas de caridad y á las carreras de caballos.

El hotel era la pecera, muy linda por cierto, donde el Conde y la Condesa vivían cada cual como el pez en el agua. Y no es que fueran naturalezas frías y huérfanas de pasión; no tal; él era apasionado... por la política, y ella... por el mobiliario.

El salir diputado le costó á Antonio del Juncal algunos miles de duros, y algunos otros el dar almuerzos, comidas y saraos para reunir la flor y nata de los personajes influyentes; otros miles de duros empleó y empleaba, periódicamente, Pura Armiño en alhajar sus habitaciones. Pero si gastaban uno y otra su renta y algo más, era alegremente y con fruto; con

Digitized by Google

fruto, si, porque los revisteros de salones compusieron verdaderos poemas sobre los salones de la Condesa, y porque el Conde fué al cabo ministro de Ultramar catorce meses.

Lo cual demuestra que, además de pasión, tenían entendimiento. El encumbramiento de él á las más elevadas esferas políticas lo probaba; y cuanto á ella, había refinado y aguzado su gusto decorativo de tal suerte, que como los antiguos griegos acudían á la Pitonisa para consultarle acerca de su porvenir, los madrileños modernos acudían á la Condesa para pedirle consejos sobre el adorno y mueblaje de sus casas.

Más que condes parecían príncipes; tenía cada cual su corte: la de la dama, compuesta de adoradores de su espléndida hermosura y su exquisita distinción; la del político, de adeptos, pretendientes y favorecidos; los cortesanos que componían los dos bandos de aquel lucidísimo cortejo, tenían por mote ó empresa de su escudo de vasallaje dos verbos: *pedir* y *esperar*.

Acaso llegó á oídos de la Condesa, como se daba por seguro, la historia de un *milord* de Binder *ainé*, con dos alazanes de soberbia estampa, destinado á pasear el talle de una buena moza que, sin haber pertenecido á la milicia, había sido *general* y que entonces se contentaba con ser *asistente*... del Conde. Si acaso este episodio, decíamos, fué conocido de la Condesa, este conocimiento no alteró en lo más mínimo la ejemplarísima concordia del matrimonio. Era ella mujer de filosofía estóica en estas materias, por más que en otras pareciese más inclinada á la epicúrea. Su estoicismo, por otro lado, era tanto más firme, cuanto que la donación del *milord* y los alazanes no la privó de un carruaje ni de un tronco.

Tocante al Conde, si alguna vez le fueron con el cuento—por supuesto, calumnioso—de unos ejercicios devotos que empezaba su esposa en San José, entrando por la calle de Alcalá, y terminaba con José (Pepe Centellas, oficial de húsares), saliendo por la calle de las Torres...; si esta fábula de los maldicientes (y otras análogas, pues la maledicencia es innagotable) llegó á sus oídos, la despreció como debe un hombre superior despreciar tales pequeñeces, y siguió votando en las

Digitized by Google

Cortes enmiendas contra el proyecto de matrimonio civil... y comprándole coches á la casa Binder...

Tenía el Conde por único defecto el hablar á todas horas de política; pero como eran pocas las que su esposa lo tenía junto á sí, dado que la vida pública no le dejaba apenas lugar para la vida privada, tal defecto no era molesto para la Condesa. Amén de que ésta, solícita y previsora cual pocas, cuando de su marido se trataba, poseía siempre entre sus amigos más asíduos alguno, aficionado también sobremanera á los asuntos políticos, y dispuesto, por tanto, de buena gana á sostener pláticas de esta índole con Juncal.

El defecto de la Condesa—no cabe perfección absoluta en lo humano—su defecto consistía en los antojos. No que sufriese alguna que otra vez menoscabo la esbeltez seductora de su talle; no que alterase, siquiera fuese durante plazo breve y fijo, la grata ligereza de su vida algún peso ó «embarazo;» nó, la hermosa rubia gozaba, sin duda, de exención en lo de obedecer al tributo impuesto á las hembras para perpetuar la especie, y si pagaba «pechos,» como antiguamente se decía, no era del modo que los pagan, v. gr., las pasiegas.

Los antojos de la Condesa eran animados ó inanimados. De satisfacer los segundos se encargaba gustoso su marido; de cumplir los primeros se cuidaba ella misma; con lo cual resultaba, según comprenderá el más porro, que la calidad de antojadiza no perjudicaba á la feliz consorte ni para con su esposo ni para consigo propia.

En esta balsa de aceite de existencia conyugal; en este baño de rosas del matrimonio; en esta Arcadia con pastorcillas vestidas de raso y zagales de frac y corbata blanca; en este paraíso, en fin, donde á Adam le importaba un bledo de la serpiente, y donde Eva se atracaba de manzanas á su gusto, vivía deliciosamente la Condesa del Juncal, en aquellos tiempos en que, según el Marqués de Péñola había osado decir, se dejaba olvidados los guantes en las alcobas ajenas.

Luis Alfonso.

(Continuará.)

Digitized by Google

EL LIBRO VERDE DE ARAGÓN (1)

* LA EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS DE ESPAÑA

El primero día del mes de Mayo del año del nascimiento de nuestro Sor. Jesu Xpo 1492, se publicó el edicto de la expulsion de los judíos de España, digo, de los Reynos de Castilla, de Aragón y Cataluña, Valençia y las Islas, hecho por el Rey don Fernando; y este mesmo año, el dia del año nueuo, ganó el dicho Rey á la ciudad y Reyno de Granada; á los quales judíos les dieron de tiempo para irse, todo el mes de Julio del dicho año. E oydo dezir que lo que mouió á este Rey don Fernando á desterrar los judíos fué lo siguiente:

Este Rey don Fernando tuuo un hijo, que se llamaua el infante don Joan; y el Rey tenía en su casa un judío por físico, el qual llevaua al cuello una veta con un pomo de oro muy grande; y el príncipe, como era mochacho y se enamorase del pomo, pidióselo muchas vezes al judío, el qual reusaba de dárselo y á la postre se lo dió; y el mochacho, cuando lo tuvo en su poder, luego murió por ver lo que estaua dentro; y así, lo abrió: el qual abierto, hallóle en él un pergamino y en él pintado mi Señor Jesu Xpo en un crucifixo; y el perro del judío físico encima, y como que mi señor Jesu Xpo lo estuuiese

(1) Véase la Revista del 25 de Agosto y 25 de Setiembre último.

* Fol. 75.

Digitized by Google

besando en el culo. Fué tanto el sentimiento que el príncipe reçibió, aunque mochacho, que se yba consumiendo; y como el Rey don Fernando no tuuiese más hijo, y lo quisiese como padre, andábale preguntándole como padre lo que tenía y dixéndole muchos regalos y haziéndole muchas fiestas. El dicho príncipe de nada se agradaua ni agradaua, y assí el Rey tomó en muy secreto al dicho su hijo, al qual con promessas y ofertas que le hizo de qualquiera merced que pidiese, le contó y escubrió su enfermedad y que no tendría salud ni contento, sino que en la misma hora mandase castigar fuertemente al judío, al qual el Rey mandó quemar vivo luego y en la mesma hora, y desterrar todos los otros judíos de España, ó que se hiziessen xpianos. Este fué el motiuo y causa que los desterraron, que verdaderamente trae razon. Dios sabe la verdad de todo.

*Generatio haec praua et adultera, ne quam et infidelis est caue negotiare cum eis.

El Maestro Siliceo, Arçobispo de Toledo, fué hijo de padres limpios, aunque pobres, por lo qual, correspondiendo á su natural inclinacion, los judíos que se hallaron sátrapas y canonigos de la Iglesia mayor de Toledo, haziendo su officio de perseguir á los tales, intentaron, y de hecho pusieron en execucion, afrentarle con pasquines y palabras injuriosas, hasta obligarle á satisfacer su honra y hacer inquisicion de la vida, tratos y costumbres de los judíos y dexar un exemplar y testimonio de su dañada inclinacion, para que todos los hidalgos, por su pura y sincera condiçion, estuviesen tan prevenidos y que no pudiesen ser engañados de los tales; y assí, entre otros que halló en vn vituperio y vilipendio dellos, fué, que un dia, reuoluiendo unas antiquissimas scripturas en el Archivo de Toledo, halló una copia y traslado de una carta original, la qual inuiaron los judíos de España á los judíos de Constantinopla, quando el Rey de felice memoria don Hernando, inspirado del divino Consistorio, los desterró

* Fol. 76.

Digitized by Google

de España, en la qual les consultauan el caso y rogaban les diessen el consejo y acuerdo que más les conuiniera, lo qual es del tenor siguiente:

Carta de los judíos de España á los judíos de Constantinopla.

«Judíos honrados, salud y gracia. Sepades que el Rey de España, »por pregon público nos hace voluer xpianos, nos quita las haziendas »y nos quita las vidas, y nos destruye nuestras haziendas y nos haze »otras auexaciones, las quales nos tienen confusos é inquietos de lo »que debemos de hazer. Por la ley de Moysen hos rogamos y suplicamos tengays en bien de hazer ayuntamiento, é inuiarnos con toda »brevedad la deliberaçion que en ello huuiéredes hecho.

»*Chamorro, Príncipe de los judíos de España.*»

*** Respuesta de los judíos de Constantinopla á la carta de los de España.**

«Amados hermanos en Moysen. Vuestra carta recibimos, por la »qual nos significays los trabajos y infortunios que padeceys, de los »quales en el sentimiento nos ha cabido tanta parte como á vosotros. »El parezer de los grandes sátrapas y Ravís de la ley, es el siguiente: »que á lo que dezís que el Rey de España hos haze voluer xpianos, »que lo hagays, pues no podeys hazer otro; y á lo que decís que hos »haze quitar las haziendas, hazed vuestros hijos mercaderes para »que les quiten las suyas; á lo que decís que hos quitan las vidas, »hazed vuestros hijos médicos y voticarios para que quiten las suyas; á lo que dezís que hos destruye vuestras sinagogas, hazed »vosotros hijos clérigos, para que destruyan sus templos; y á lo que »dezís que hos haze otras auexaciones, procurad que vuestros hijos »entren en officios para que sugetándoles hos podays vengar dellos,

* Fol. 77.

Digitized by Google

»y no salgays de esta orden que hos damos, porque por experiencia »vereys que de abatidos veneys á ser tenidos en algo.

»*Uliff, Príncipe de los judíos de Constantinopla.*»

Estas cartas fueron en parte causa que el dicho Arçobispo Siliceo recavase con el Padre Santo, Papa Paulo tercero, que ningun confesso pudiese obtener beneficio alguno en la Iglesia mayor de Toledo, porque el Padre Santo lo rehusaba mucho por lo mucho que podian los judíos en dicha Iglesia, que casi toda estava en poder dellos por la mayor parte, como sus Arziprestazgos y Canonicatos y otras dignidades; pero vistas por el Padre Santo estas cartas y otras infinitas scripturas, que descubrian la malicia é maldad dellos, concedió al dicho Arzobispo que confesso alguno no pudiese tener canonicato ni beneficio alguno, como lo vemos por experiencia, que para hauer de servir por escolano en alguna capilla de la dicha Iglesia, se haze probança de cómo es xpiano viejo, tan auténticamente como se puede hazer para ser official del Santo Officio.

* Memoria de los que han sido quemados hasta el año de 1574 en la Inquisición, de los habitadores desta ciudad de Zaragoza

1488.—Alonso Rodriguez de Seuilla, doctor en Medicina, vecino de Çaragoça, hereje judío, relaxado en persona á 12 de Março.

1488.—Alonso de Ribera, doctor en Medicina, natural de Córdoba, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona á 12 de Março.

1489.—Antonio de Matheo, votiguero, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona á 13 de Setiembre.

1485.—Alvaro de Segobia, mercader, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona á 13 de Setiembre.

* Fol. 78.

Digitized by Google

1493.—Aldonça Rossell, mujer de Galcerán Belenguer, votero, vezino de Çaragoça, judía; relaxada en persona á 1.° de Junio 1493.

1486.—Antonio de Pomar, berguero, vecino de Çaragoça, herético judío; relaxado en persona en 28 de Abril.

1567.—Antonio de Leon, sastre francés, vecino de Çaragoça, hereje luterano; relaxado en persona á 21 de Octubre.

1546.—Antonio Boluon, francés, residente en Çaragoça, hereje luterano; relaxado en persona en 28 de Noviembre.

1497.—Antonio de Iassa, mercader, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxados sus huesos en 27 de Junio.

1493.—Antonio de Altanás, sedero, defuncto, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxados sus huesos en 10 de Junio.

1497.—Aldonça Boneta, mujer de Jayme de Santa Clara, defuncta, vecina de Çaragoça, herética judia; relaxada sus huesos en 27 de Junio.

1487.—Anton Perez, mercader, fugitivo, vecino de Çaragoça *, hereje judio; relaxada su estátua en 25 de Enero.

1487.—Angelina Sanchez, mujer de Guillen de Buyssan, mercader, fugitiua, vezina de Çaragoça, herética judía; relaxada su estátua en 24 de Março.

1487.—Alonso Sanchez, letrado, fugitivo, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxada su estátua á 24 de Março.

1494.—Antonio de Vallera, vecino de Çaragoça, defuncto, judío; relaxado sus huesos en 28 de Junio.

1485.—Aldonça Perpiñan, mujer de Manuel de Almaçan, vecino de Çaragoça, herética judía, fugitiva; relaxada su estátua á 3 de Junio.

1492—Anton de Romeo, mercader, vecino de Çaragoça, hereje judío, fugitiuo; relaxada su estátua á 28 de Setiembre.

1492—Aldonça Belenguer, vecina de Çaragoça, hereje judía, fugitiva; relaxada su estátua en 28 de Setiembre.

1488—Beatriz Perez, muger del Doctor Alonso de Riuera, natural de Córdoba, herética judía; relaxada en persona á 21 de Março.

* Fol. 79.

Digitized by Google

1486—Bernar de Ribas, mercader, vezino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona á 21 de Octubre.

1495—Beatriz de Coscullan, muger de Joan de Pedrolas, texedor, vezina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona en 30 de Junio.

1492—Beatriz Von, muger de Gilabert Espluga, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona á 10 de Março.

1491—Beatriz Tamarit, muger de Miçer Alonso Sanchez, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona en 22 de Abril.

1486—Violante de Calatayud, muger de Francisco Climente, vezina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona en 18 de Março.

1499—Violante Ram, muger de Jayme de Altanás, * vezina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona en 2 de Enero.

1487—Violante Romeo, madre de Antonio Romeo, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona á 18 de Agosto.

1487—Valentina de Tamarit, muger de Pedro Sanchez, vecino de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona á 18 de Agosto.

1486—Biolante Ruiz, viuda, muger de Joan de Santa María, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona á 18 de Junio.

1486—Bidau Francés, álias Durango, francés, blanquero, vecino de Çaragoça, herético judío; relaxado en persona en 30 de Junio.

1487—Biolante de Leon, madre de Galcerán de Leon. que era procurador, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona en 20 de Agosto.

1502—Belenguer de Torrellas, notario causídico, vecino de Çaragoça, defuncto, hereje judío; relaxado sus huesos en 18 de Março.

1505—Beatriz Romeu, defuncta, muger de Joan Vidal, mercader, herética judía; relaxada sus huesos en 17 de Agosto.

1502—Blanca de Cerbellon, muger de Jayme de Çalafranca, defuncta,

* Fol. 80.

Digitized by Google

vezina de Çaragoça, herética judía; relaxada sus huesos en 14 de Março.

1488—Bernard Sanchez, mercader, fugitiuo, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxada su estátua en 21 de Março.

1488—Brianda Berenguer, muger de Joan de Madrid, vecina de Çaragoça, herética judía, fugitiua; relaxada su estátua en 21 de Março.

1488—Brianda Sanchez, muger de Joan Ruyz, mercader, vecino de Çaragoça, herética judía, fugitiva; relaxada su estátua en 21 de Março.

1493—Bienvenguda, muger de Luys Rossel, defuncta, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxada sus hueoos en 21 de Junio.

1493—Brianda, muger de Perandreu, vecina de Çaragoça,* defuncta, herética judía; relaxada sus huesos en 10 de Junio.

1497—Biolante de Setiembre, defuncta, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxada sus huesos en 27 de Junio.

1492—Violante Junquer, vecina de Çaragoça, herética judia; su estátua en 28 de Setiembre.

1495—Catalina Sanchez, muger de Lagarda, herética judía; relaxada en persona en 24 de Octubre.

1535.—Catalina de Joan Diez, bruxa, vecina de Çaragoça, digo, de Salinas; relaxada en persona á 10 de Diciembre.

1499.—Catalina de Viença, ortelana, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona en 2 de Hebrero.

1496.—Conissa Colani, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 23 de Diciembre.

1492.—Colau de las Islas, habitante en Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 3 de Junio.

1493.—Clara Sunyér, muger de Jayme Matheo, corredor de oreja, defuncta, herética judía; relaxada sus huesos en 10 de Junio.

1495.—Clara de Santa Clara, muger de Joan de Rom, mercader, defuncta, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxada sus huesos en 10 de Junio.

* Fol. 81.

Digitized by Google

1497.—Catalina Rodriguez, muger de Aluaro de Gauna, defuncta, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxada en los huesos en 27 de Junio.

1506.—Ciprian de Aslor, vecino de Çaragoça, hereje judío fugitiuo; relaxada su estátua en 2 de Abril.

1492.—Catalina Junquer, vecina de Çaragoça, herética judía fugitiua; relaxada en estátua en 28 de Setiembre.

1488.—Domingo la Naja, mayor de dias, hereje judio; relaxado en persona en 26 de Março.

1486.—Dionisio Ginote, notario, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 23 de Hebrero.

1487.— * Don Joan de Perez, vicario de Sena, natural de Seuilla, hereje judío; relaxado en persona en 7 de Noviembre.

1491.—Don Pedro de la Torre, Razionero de Santa Engracia, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 22 de Abril.

1487.—Diego Gotor, procurador, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona á 18 de Agosto.

1561.—El licenciado Martin de Andosilla, natural de Uncastillo, habitante en Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 2 de Noviembre.

1486.—Esperandeu Saluador, blanquero, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 23 de Hebrero.

1500.—Estefabreta, viuda, bruxa; relaxada en persona en 18 de Enero.

1574.—Esteuan Breset, francés, habitante en Çaragoça, hereje luterano; relaxado en persona en 22 de Março.

1486.—Francisco de Santafé, letrado, judío, vecino de Çaragoça, Assesor del Gouernador, relaxado en persona en 25 de Diciembre.

1486.—Francisco Climente, vecino de Çaragoça, judío hereje; relaxado en persona en 18 de Março.

1483.—Francisca de Graos, muger de Joan, vecina de Çaragoça, judía herética; relaxada en persona en 2 de Março.

* Fol. 82.

Digitized by Google

1561.—Francisca del Castillo, muger de Gomez Montesinos, natural de Avila, vecina de Çaragoça; relaxada en persona por morisca; relaxada en 20 de Noviembre.

1528.—Fray Miguel Caluo, llamado el Abad de los Jubillos, vecino de Noceto, hereje nigromántico, relaxado en persona en 28 de Hebrero.

1543.—Fray Sebastian de Publa, álias Domingo del Almuz, natural de Granada; relaxado en persona en 20 de Diciembre.

1506.—Francisco Hernandez, defuncto, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxados sus huesos en 24 de Mayo.

1495.—Felipe Climente, notario, vecino de Çaragoça, hereje judío fugitivo; relaxado en su estátua en 9 de Enero.

1499.—*Felipe de Morós, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 13 de Setiembre.

1561.—García del Castillon, notario, natural de Auila, vecino de Çaragoça, por morisco relapso; relaxado en persona en 20 de Noviembre.

1491.—Gil de Riera, cirujano, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 22 de Abril.

1487.—García de Morós, notario, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 14 de Março.

1486.—Guíllen de Buyssan, mercader, vecino de Çaragoça, hereje judío, relaxado en persona en 21 de Octubre.

1498.—Gracia La Valle, bruxa, vecina de Çaragoça; relaxada en persona en 13 de Setiembre.

1487.—Gostança de Segovia, muger de Gil de la Cabra, platero, vecino de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona á 14 de Mayo.

1499.—Gabriel de Rosales, mercader, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en 2 de Hebrero.

1499.—Gil de Buysan, corredor de oreja, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 2 de Hebrero.

1499.—Gil de Setiembre, carnizero, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 2 de Hebrero.

* Fol. 83.

Digitized by Google

1499.—Gracia de Setiembre, hija de Gil de Setiembre, muger de Pedro de Vera, texedor de paños, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona en 2 de Hebrero.

1511.—García de Gorualán, clérigo, vecino de las Cuevas, labrador, hereje sortílego; relaxado en persona en 16 de Junio.

1487.—Gostança de Vello, madre de Joan de la Badía, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona en 18 de Agosto.

1542.—Gonçalo de Taraçano, habitante de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 3 de Julio.

1493.— * Gabriel Lençol, velero, defuncto, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado sus huesos en 10 de Junio.

1486.—Garci Lopez, mercader, vecino de Çaragoça, fugitiuo, hereje judío; relaxada su estátua en 28 de Julio.

1486.—Galcerán Belenguer, velero, vecino de Çaragoça, fugitiuo hereje judío; relaxada su estátua en 21 de Octubre.

1488.—Gabriel Gorriga, lencero, vecino de Çaragoça, hereje, fugitiuo; relaxada su estátua en 21 de Mayo.

1506.—Gonçalo de Aguilar, platero, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxada su estátua en 24 de Mayo.

1486.—Gaspar de Santa Cruz, mercader, vecino de Çaragoça, hereje judío, fugitiuo; relaxada su estátua en 18 de Julio.

1486.—Gonçalo de Santa [María], çapatero, vecino de Çaragoça, hereje judio, fugitiuo; relaxada su estátua en 21 de Octubre.

1497.—Gaspar Bonifant, mercader, vecino de Çaragoça, hereje judío, fugitiuo; relaxada su estátua en 7 de Octubre.

1492.—Gil Lopez, mercader, vecino de Çaragoça, hereje judío, fugitiuo; relaxada su estátua en 18 de Setiembre.

1492.—Gracia de Ortigas, muger de Anton Romero, vecino de Çaragoça, herética judía, fugitiua; relaxada su estátua en 18 de Setiembre.

1495.—Joan de Pedraças, texedor de lienço, vecino de Çaragoça, hereje; relaxado en persona en 30 de Junio.

1499.—Jayme Redó, mercader, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 28 de Hebrero.

* Fol. 84.

Digitized by Google

1497.—Jayme Montesa, labrador, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 20 de Agosto.

1486.—Joan de Segura, sastre, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 30 de Junio.

1487.—Joan de Berenguer, corredor, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 25 de Hebrero.

1486.—*Joan de Esperandeu, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 30 de Junio.

1487.—Joan de Ortigas, mayor de dias, corredor, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona 14 Março.

1486.—Joan de Leon, calçetero, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 21 Octubre.

1491.—Joan de Tordesillas, bonetero, natural de Tordesillas, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona 8 Julio.

1491.—Jacobo Garcia, mercader, vezino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona 8 Julio.

1492.—Justina Macipe, muger de Leonard de Heli, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxada su persona 8 Julio.

1495.—Jacobo Ximenez de Rueda, el sordo, cambiador, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona 30 Julio.

1486.—Joan de Sunyér, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 23 Hebrero.

1487.—Joan Ram, hijo de Berenguer Ram, hierno de Joan Sanchez, vecino de Çaragoça; relaxado en persona en 14 Março.

1487.—Joan de la Badía, escudero, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona 25 Enero.

1487.—Joan Rodriguez, mercader, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 25 de Março.

1491.—Joana de Layza, muger de Mre. Diego de Layza, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona en 8 de Julio.

1506.—Joan Ortigas, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona 11 de Diciembre.

1487.—Joan Franco, mercader, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona 14 Março.

* Fol. 85.

Digitized by Google

1526.—Joan Rosset, falso profeta de Mahoma, vecino de Mesones; relaxado en persona en 11 de Octubre.

1563.— * Joan del Pino, mayor, pintor, natural de Vayona, vecino de Çaragoça, hereje luterano; relaxado en persona 28 de Octubre.

1485.—Jacobo Abenejacca, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona, 23 de Diciembre.

1565.—Joan de Aranda, alias Linares, francés, hereje luterano; relaxado en persona, 28 de Octubre.

1567.—Joan Nicolau, çapatero, francés, luterano, hereje; relaxado en persona 21 de Octubre.

1487.—Joana, muger de Pedro Navarro, vecino de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona 18 Agosto.

1488.—Joan Xpian, sastre, vecino de Encinacorba, hereje judío; relaxado en persona, 2 Mayo.

1539.—Joan Saluador, sastre, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 25 de Hebrero.

1549.—Joan Alax, Alfaquí de Muel; relaxado en persona 26 de Octubre.

1497.—Joan Vidal, mercader, vezino de Çaragoça, hereje judio, defuncto; relaxado en sus huesos, 21 de Junio.

1495.—Joan de Caxeda, calcetero, vezino de Çaragoça, hereje judío, defuncto; relaxado en sus huesos, 10 de Junio.

1493.—Jayme Matheo, corredor de oreja, defuncto, judío, hereje; relaxado en sus huesos en 1 de Junio.

1493.—Joan Ram, mercader, vezino de Çaragoça, defuncto, hereje judío; relaxado sus huesos en 1 de Junio.

1520.—Joan Bernard, alfeçero, defuncto, hereje judío; relaxado en sus huesos, 18 Março.

1510.—Joan Baç, defuncto, vezino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en sus huesos, 8 Março.

1499.—Jayme Ram, corredor, defuncto, vezino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en sus huesos en 13 de Setiembre.

1497.—Joan de Paternoy, defuncto, vezino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en sus huesos, 2 de Junio.

* Fol. 86.

Digitized by Google

1497.— * Joan Rodriguez, defuncto, vezino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en sus huesos, 27 Junio.

1497.—Joana Picar, muger de Pascual de Pertusa, defuncta; relaxada sus huesos, 22 Junio.

1491.—Joan de la Caballería, vezino de Çaragoça, defuncto, hereje judío; relaxados sus huesos, 8 de Junio.

1488.—Joan de Madrid, vezino de Çaragoça, hereje judío fugitiuo; relaxado en estátua, 21 de Março.

1511.—Joan Vicente, beneficiado de Sant Pablo, vezino de Çaragoça, nigromántico, fugitiuo; relaxado en estátua en 19 de Março.

1486.—Joan Pedro Sanchez, mercader, vezino de Çaragoça, hereje judío, fugitiuo; relaxado en estátua, 30 de Junio.

1492.—Joana Muñoz, muger de Pedro Salvador, vecina de Çaragoça, judía fugitiva; relaxada en estátua, 18 de Setiembre.

1499.—Jayme Trapero, vezino de Çaragoça, hereje judío fugitiuo; relaxado en estátua, 22 de Hebrero.

1561.—Joan de Mur, francés, natural de Tolosa, hereje luterano; relaxado en persona en 20 de Noviembre.

1512.—Joan de Antillon, vezino de Magallon, hereje judío; relaxado en persona en 1 de Setiembre.

1492.—Isabel de Ruysillas, muger de Pedro de Almenara, herética judía; relaxada en persona, 28 Setiembre.

1500.—Isabel Matheo, muger de Leonardo Abadia, vezina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona en 18 de Enero.

1491.—Isabel Nuñez, vezina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona, 22 de Abril.

1495.—Isabel de Arboleda, muger de Luys Salvador, vezina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona, 9 de Enero.

1497.—Isabel de Belenguer, defuncta, muger de Pablo Ram, mercader, vezina de Çaragoça, herética judía; relaxada sus huesos, 27 Junio.

1493.— ** Isabel Coscullan, muger de Gabriel Çensol, defuncta, herética judía; relaxados sus huesos en 2 de Junio.

* Fol. 87.

** Fol. 88.

Digitized by Google

1521.—Lorenço Vicente, catalan, vezino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona, 24 de Mayo.

1487.—Luys de Santángel, cavallero, vezino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona, 28 Agosto.

1492.—Leonarda de Tamarit, muger de Joan Sanchez, mercader, vezina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona, 28 Abril.

1487.—Leonor Perez, muger de Garcia Lopez, vezina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona, 14 de Março.

1489.—Leonís de Molinos, vezino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 25 de Abril.

1490.—Luys Ferriz, rector de casa, vezino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona, 16 Setiembre.

1491.—Leonardo de Jamel, vezino de Çaragoça, mercader, hereje judío; relaxado en persona en 8 de Julio.

1495.—Luys de Prohença, vezino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 28 de Octubre.

1488.—Lope de Ojos negros, chapinero, vezino de Çaragoça, hereje; relaxado en persona, 15 de Diciembre.

1487.—Leonor de Ortigas, muger de Pedro de Ejea, vezina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona en 28 de Agosto.

1488.—Leonor Ferrer, muger de Hernando Lopez, corredor, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona en 2 de Mayo.

1497.—Luys Rossel, mercader, defuncto, vezino de Çaragoça, hereje judío; relaxados sus huesos en 27 de Junio.

1497.—Leonor Sanchez, muger de Garci Marqués, defuncta, * vezina de Çaragoça, herética judía; relaxada su estátua, digo, los huesos, en 27 de Junio.

1528.—Leonor de Soto, muger de Alonso Garcia, defuncta, vezina de Çaragoça, herética judía; relaxados sus huesos en 28 de Hebrero.

1497.—Lope Arcayne, moro, Alfaquí, defuncto, habitante en Çaragoça; relaxados sus huesos en 27 de Junio.

* Fol. 89.

Digitized by Google

1524.—Luys Bon, catalan, vecino de Çaragoça, hereje judío, fugitiuo; relaxada su estátua en 23 de Julio.

1492.—Luys de Santángel, mercader, vecino de Çaragoça, hereje judío, fugitiuo; relaxada su estátua en 1 de Junio.

1497.—Luys de Esplugas, vecino de Çaragoça, defuncto, hereje judío; relaxados sus huesos en 28 de Junio.

1492.—Maria, álias Bona Salvador, muger de Pascual Arcayne, mercader, vezina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona en 28 Setiembre.

1499.—María, muger de Garcia Biesa, bruxa; relaxada en persona en 13 Setiembre.

1499.—María Ruyz del Castillo, muger de Jayme Redó, mercader, vezino de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona en 2 de Hebrero.

1487.—Matheo Ram, mercader, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 14 de Mayo.

1500.—Marieta, muger de Aznar Perez, bruxa; relaxada en persona en 28 de Enero.

1486.—Manuel de Almaçan, mercader, vecino de Çaragoça, herexe judío; relaxado en persona en 28 de Abril.

1486.—María de la Badía, viuda, muger de Saluador Martin, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxada en persona en 21 de Abril.

1486.— * Miguel de Oliván, çapatero, vecino de Çaragoça, herexe judío; relaxado en persona en 18 de Março.

1491.—Martin Benedit, notario, vezino de Andorra, herexe judío; relaxado en persona en 28 de Abril.

1486.—Martin de Santágel, ciudadano de Çaragoça, herexe judío; relaxado en persona en 28 de Julio.

1511.—Martin de Sória, botero, vezino de Çaragoça, herexe sortílego; relaxado en persona á 16 de Junio.

1487.—Miçer don Joan de Santángel, vezino de Çaragoça, herexe judío; relaxado en persona en 18 de Março.

1512.—Martina Gen, bruxa; relaxada en persona en 22 Agosto.

* Fol. 90.

Digitized by Google

1512.—María de Arbués, bruxa; relaxada en persona en 12 Agosto.

1534.—Manuel Mesa, el coxo, Alfaquí de moros, herexe apóstata; relaxado en persona, 8 de Octubre.

1486.—Mossén Pedro Muñoz, cauallero, vecino de Çaragoça, herexe judío; relaxado en persona en 28 de Abril.

1486.—Mossén Pedro Monfort, Vicario general en este Arçobispado, vecino de la dicha ciudad, hereje judío; relaxado en persona en 28 Abril.

1537.—Mossén Joan Omella, álias Blanca, vecino de Çaragoça, nigromántico; relaxado en persona en 13 de Março.

1546.—Mastre Joan Villar, sillero, francés, habitante en Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 26 de Noviembre.

1493.—Manuel de Vello, voticario, defuncto, vecino de Çaragoça, herexe judío; relaxados sus huesos en 1 de Junio.

1506.—María del Beltrando, muger de Jayme de Ribas, defuncta, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxados sus huesos en 24 de Mayo.

1497.—* María Dunpeci, madre de Trebuleta, álias el tamborinero, defuncta, vecina de Çaragoça, herética judía; relaxados sus huesos en 27 de Junio.

1488.—Miguel Almayna, mercader, vecino de Çaragoça, herexe judío fugitiuo; relaxada su estátua en 21 de Março.

1512.—Mastre Luys Clerigucl, campanero, francés, habitante en Çaragoça, herexe judío, fugitiuo; relaxada su estátua en 16 de Junio.

1511.—Miguel Sanchez del Romeral, notario, vecino de Çaragoça, herexe, fugitiuo, nigromántico; relaxada su estátua en 16 de Junio.

1511.—Magdalena Rosales, vecina de Çaragoça, herética judía, fugitiua; relaxada su estátua en 16 de Junio.

1492.—Magdalena Rosales, vecina de Çaragoça, herética judía, fugitiua; relaxada su estátua en 28 de Setiembre.

1500.—Nanavina de..., bruxa; relaxada en persona en 16 de Enero.

1487.—Olalla de Tamarit, mujer de Luys Sanchez, vecina de Ça-

* Fol. 91.

Digitized by Google

ragoça, herética judía; relaxada en persona en 18 de Agosto.

1498.—Pedro de Separa, mercader, vecino de Çaragoça, herexe judío; relaxado en persona en 5 de Março.

1497.—Paulo Ram, mercader, vecino de Çaragoça, hereje judío, defuncto; relaxados sus huesos en 27 de Junio.

1500.—Pedro Ram, mercader, defuncto, vecino de Montaluan, herexe judío; relaxados sus huesos en 9 de Março.

1493.—Paulo Ram, vecino de Çaragoça, hereje judío, fugitiuo; su estátua en 1 de Junio.

1521.—Próspero Alejandre, catalán, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 24 de Mayo.

1497.—Pascual de Pertusa, defuncto, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxados sus huesos en 27 de Junio.

1486.—Rodrigo de Gris, carnicero, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado * en persona en 21 de Octubre.

1566.—Ramon de Vgolon, molinero, francés, hereje luterano; relaxado en persona en 20 de Mayo.

1522.—Sancha de Arbúes, bruxa; relaxada en persona en 12 de Agosto.

1499.—Sebastian Ripol, médico, defuncto, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxados sus huesos 22 de Hebrero.

1485.—Xpobal Pelayo, sastre, defuncto, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxados sus huesos en 30 de Junio.

1487.—Xpobal de Chelba, vecino de Çaragoça, hereje judío; relaxado en persona en 20 de Agosto.

1574.—Joan de la Rea, mayor, moriscado, Alfaquí, vecino de Mediana, hereje; relaxado en estátua en 22 de Março.

* Fol. 92.

Digitized by Google

Sumario de los confessos condenados á fuego desde el año 1482 hasta el año de 1499,

Año de 1486.

18 martii.....—Miçer Joan de Santángel, á 18 de Junio, digo, de Março.
Francisco Climente, notario.
Violante de Calatayud, su muger.
Miguel de Almaçan.

29 novemb...—A 29 de Noviembre, Miçer Pedro Monfort.
Pedro de Urrea, agüelo de Joan Thomás Sanchez.

26 junii.....—Manuel de Almaçan, tio de la de Felipe Artal.
La estátua de Joan Pedro Sanchez.
Joan de Esperandeu.
Vidal Francés; estos dos mataron al inquisidor Mre. Epila.

28 julii.....—La estátua de Gaspar de Santa Cruz, y su hijo; truxo testimonial de Francia de haberle allá quemado los huesos.
Violante Saluador, muger del susodicho.
* La estátua de Martin de Santángel, agüelo de Miguel de Espital.
La estátua de Garci Lopez, mercader.
Violante Ruiz, viuda.
Pedro de Exea, mercader.

21 octobris...—Joan de Leon.
Guillen Buysan.
Bernard de Ribas, agüelo de Jerónimo de Ribas.
Gonçalo de Hita, agüelo de Joan de Hita.

* Fol. 93.

Digitized by Google

Miçer Francisco de Santa Ffé, padre de Miçer Jerónimo de Santa Ffé.

Año de 1487.

25 januarii....—Pedro de Almaçan mayor, padre de la de Felipe de Artal.
Matheo Ram.
15 martii.....—Mieçr Alonso Sanchez, padre del Prior de Sariñena.
Joan Ram.
Joan Ortigas.
Angelina Sanchez, muger de Guillen Buysan.
Gostança de Segouia, muger de Gil de la Cabra.
Leonor Lopez, muger de Garcilopez.
18 augusti....—Mossén Luys de Santángel.
Pedro de Almaçan menor, tio de la de Felipe Artal.
Olallia Tamarit, muger de Luys de Santángel.
Valentina Tamarit, muger de Joan Pero Sanchez.
20 augusti....—Miçer Jayme Montesa.
Leonor de Montesa, su tia.
Violante de Leon.

Año de 1488

20 martii.....—Domingo la Naja, Señor de Pradilla.
Jayme Martinez de Santángel.
Brianda Sanchez, merinesa.
16 septembris.—Donosa de Santángel.
Mossén Anton Sanchez, Prior de la Seo.
Pedro de Almaçan, hijo de Gilabert de Almaçan.

Año de 1491.

22 aprilis.....—Leonor de Tamarit, muger de Joan Sanchez.
8 julii .....—Leonardo de Elí.

Digitized by Google

* Joan de la Cauallería, padre de Dionís.
Joan Ram.
18 sept.....—Gil Lopez.
Mossén Alonso de Santa Cruz.
Isabel Cruyllas, mujer de Pedro de Almaçan.
Jayme Santa Ffé, de Taraçona.

Año de 1495.

9 januarii....—Miçer Joan de Bardaxí, jurista, de Lérida.
Felipe Climente, notario de Çaragoça.
30 junii.....—Jayme Ximenez de Rueda, el sordo.
4 octob.....—Catalina Sanchez.
Isabel de Santángel.

Año de 1497.

20 junii.....—Joan Vidal, mercader.
Pablo Ram.
Isabel Belenguer, su muger.
Joan de Paternoy.
Anton de Iassa.
Leonor Sanchez.
Martin de Santa Ffé, de Taraçona.

Año de 1499.

22 febru.....—Violante Ram, muger de Jayme de Altanás.
Jayme Traper.
13 septemb...—Pedro de Santa Ffé, de Taraçona.
Joana de Santángel, su muger.
Joan de Santa Ffé.
Miguel de Santa Ffé.

* Fol. 94.

Digitized by Google

Millia de Santa Ffé.
Jayme Ram.
Felipe de Morós.

Año de 1502.

15 martii.....—Beatriz de Tamarit, muger de Miçer Alonso Sanchez.

*Los conuersos penitenciados desde el año de 1486 hasta el de 1504 en Zaragoza.

Año de 1486.

5 martii.....—Aldonça de Almaçan.
10 junii.....—Felipe de Morós.
24 septem....—Isabel de Cruyllas, muger de Pedro de Almaçan.
Violante de Veluiure, madre de Gonçalo de Santa María.
18 nouemb....—Blanca Adam, alias Montesa.
Catalina Sanchez.
27 decemb....—Gilabert de Almaçan.
Bartholomé Sanchez Venete.

Año de 1487.

13 februarii...—Jayme de Ribas.
Ramon Cruyllas.
Aldonça Sanchez.
20 maii.....—Anton de Iassa.
Joan Traper.
Garcia de Morós.

* Fol. 95.

Digitized by Google

Año de 1488.

18 februarii...—Violante Ram, muger de Jayme de Altanás.
Miçer Pedro Santángel.
2 martii.....—Aldonça de Ribas altas.
4 maii.....—Antonio Sanchez, mercader.
10 augusti....—Joan Thomás Santángel.
Joan de Joan Sanchez.
Luys de Joan Sanchez.
7 septembr..—Miçer Gonçalo de Santa María.

Año de 1489.

30 januarii...—Miçer Luys de Castillon.
Jayme de Casafranca.
* Diego de Ortega.
Joan de Exea, mercader de Alagon.
Martin de Exea, mercader de Alagon.
Blanca Climente de la Cauallería.

Año de 1490.

28 nouemb...—María de Alcalá, muger de Lope de Santángel.
Pascual de Santa Cruz.
Joan Lopez, mercader.
Leonor de Tamarit, que despues fué quemada.
Beatriz de Tamarit, que despues fué quemada.

Año de 1491.

15 maii .....—Miçer Pablo Lopez.
Ramon Lopez, mercader.
Fernando de la Cauallería.

* Fol. 96.

Digitized by Google

Andrés de Eli.
Martin de Exea.
Jayme de Santa Cruz.
Mastre Jayme, físico.
Gaspar de Eli.
Jayme de Artal.
Galcerán de Leon.
17 julii.....—Thomás Ortigas.
Violante de Santángel.
Mossén Francisco de Espés de Exea.
Mossén Luys de la Cauallería, Camarero de la Seo.
Miçer Pedro de la Cauallería.
Miçer Joan de Ribas.
Joan Sanchez, platero.
Brianda de Bardaxí.
Beatriz de Ribas alta, muger de Joan de la Cauallería.
Miçer Joan Sanchez, jurista.
* Luys de Santángel, hijo de Mossén Luys.
Jayme Lunel, de Daroca.

Año de 1492.

9 septembris.—Sancho de Paternoy, agüelo de Gonçalo, condemnado á cárcel perpétua.
16 septemb...—Miçer Gonçalo de Santa Cruz, ya otra vez penitenciado.
Miçer Joan Sanchez, ya otra vez penitenciado.
Gaspar de la Cauallería.
Teresa Casanat, muger de García de Morós.
García Ripol, muger de Fernando de Montesa.
Beatriz Beltran, madre de Miçer Pedro de la Cauallería.
Pedro la Cabra, mercader.

* Fol. 97.

Digitized by Google

Leonor de Iassa, muger de Traper.
Mossén Luys Gonçalez, de Calatayud, cavallero.
María Sanchez, muger de Miçer Joan Sanchez.
Joan de Exea mayor, de Alagon.
Violante de Castro, muger de Anton.
Mossen Augustin, mercader de Taraçona.
Millia de Santa Ffé, de Taraçona.
11 nouembris.—Bartholomé Sanchez, trapero.
Isabel Sanchez, muger de Anton Ximeno.
María del Rio.
Joana de Santángel.
Joan de Santa Cruz, hijo de Gaspar de Santa Cruz.

Año de 1493.

10 junii.....—Francisco del Rio.
Bartholomé Sanchez mayor.
Anton Jimenez de Rueda, canónigo de Daroca.
Antón de Altabás.
Pablo Ram.
Luys de Santángel, de Calatayud.

Año de 1495.

2 julii.....—Gracia Ximenez de Rueda, muger de Gaspar de Bas.
María Ximenez de Rueda, su hermana.
Aldonça Ram, muger de Çorrilla de Juslibor.
Lopez Orilla.

Año de 1496.

14 januarii....—Violante de Almaçan.
Aldonça de la Caualleria.
Lucrecia de Santángel.
9 octob.....—Luys de Santángel.

Digitized by Google

Jerónimo de Santa Clara.
Catalina Daniel, muger de Pedro de Buendia.
Arnal de Bardaxí, de Graos.
Isabel, su muger.
Anton de Sant Joan, de Graos.
Joan de Sancho, de Graos.
Fernando Santángel, de Balbastro.
Violante Lopez, muger de Pedro Casafranca.
Leonor de Ribas, muger de Anton de Iassa.

Año de 1500.

18 januarii...—María de la Cabra, madre de Gregorio la Cabra.

Año de 1501.

11 julii.....—Pedro de Santa Cruz.
Mari Lopez, su muger.
Gilaberte de Santa Cruz.
Joan Daça, de Calatayud.
Mari Vidal, muger de Joan Vidal.

Año de 1502.

15 martii.....—Jayme de Santa Cruz.
Garcia Lopez, médico.
Gaspar Eli.
Fray Fernando Aduarte, Frayle del Cármen.
Isabel Cerdán.
Fernando Daça, de Calatayud, que viue en Flandes.

Año de 1503.

5 junii.....—Dionís de Castro, álias, de las Mulas.
5 februarii...—Martin García.
Pedro de Sant Joan.

Digitized by Google

30 julii.....—Felipe Climente, Protonotario del Rey don Fernando.

Año de 1504.

*25 martii...—Jayme de la Cauallería, hermano de Miçer Alonso de la Cauallería.

Este libro tiene noventa y nueve hojas, y diez y seis el Abecedario, que está en el Archivo del Consejo de Inquisicion, por lo tocante á la corona de Aragon.—Madrid á 19 de Setiembre de 1508.

de la Cantolla Rivera—(Hay una rúbrica).

** En el tomo 4.° de Decretos Reales y Consultas originales, al fólio 330, hay un decreto original del Sor. Rey Don Phelipe 4.°, en que dá gracias al Illmo. Sor. Don Andrés Pacheco, Obispo de Cuenca, Inquisidor General, por haber recogido el Libro Verde de Aragon, que parece ser el presente.

El Real Decreto dice así:

«Por el Consejo de Aragon se me ha representado la diligencia y »cuidado que habeis hecho poner en recoger el Libro que llaman »Verde en aquel Reyno. Agradézcoos lo que haveis dispuesto en esto, »y por ser cosa de la calidad que es, y convenir que no quede ni aun »rastro del dicho Libro, os encargo que hagais continuar las diligen»cias tan apretadamente como conviene, y lo espero de vuestro mu»cho celo.—Señalado de Su Magestad en Madrid á 17 de Noviembre »de 1623.—Al Inquisidor General.»

* Fol. 99.
** Fol. 100.

Digitized by Google

GENEALOGÍA DE ARAGÓN DEL LIBRO GENERAL DE LA INQUISICIÓN (1)

Folio 1.—Estos son los nombres antiguos que los judíos tenían antes de hacerse cristianos:

Primo

Asachaudonio (2)	Sanchez.
Alasar vluf (3)	Caballería.
Azarias genillo	Santángel.
Agoas truchas (4)	Rio.
Jacob Alasar	Ruis.
Rabivsualurquin (5)	Santaffé.
Chamorro	Clemente.
Auiatar xamos	Barrachina.
Simuel altordox	Ribas.
Paçagon	Lopez.
Acab genillo	Iassa.
Cruillas	Maluenda.
Aslor	Esteban.
Asachauiauit	Ortigas.
Abraham	Cruillas.
Simuel viton	Moros.
Nadasan malmerca	Cabra.
Assora	Vidal.

(1) Esta *Genealogía*, así como el *Abecedario* que la sigue y de que habla el Secretario Cantolla en la nota por él puesta al *Libro Verde* en 19 de Setiembre de 1508, figuran en los primeros fólios del manuscrito de la Biblioteca Colombina; pero nosotros, á fin de no quebrantar el interés que despierta desde las primeras páginas el libro de Juan de Anchías, hemos juzgado conveniente apendizarlos en la forma presente.

(2) Asach Avendino (Isaach Aben-Dino).

(3) Alazar Usuf (Eleazar Yusuf).

(4) Aboab Estauch.

(5) Rabbí Jehosuáh Ha-Lorquí.

Digitized by Google

Folio 3.—Genealogía valdé antiqua et bona neophitorum antiquorum qui conversi fuerunt tempore beati Vicentii Ferrarii Confessoris Ordinis praedicatorum, in Civitate Caesaraugustae et extra in Regno Aragonum, extracta per me Anchiam, Assesorem Sanctae Inquisitionis.

	Fólios.		Fólios.
* Aragon	2, 44	Bujones	23
Aznar	11, 14	Bolea	23
Ariño	15, 19, 34	Bardaxí	29, 40, 51
Ayerve	20	Barrachina	33
Alagon	21	Bonifant	40
Aldovera	24	Berrospe	42
Ansa	28	Benete	43
Albion	29	Buendia	44
Almaçan	29, 35	Baptista	48
Araviano	32		
Artal	35	Castro	4
Arbas	36	Cerdan	6, 15, 16
Aliaga	36	Cavallería	19, 29, 36
Alfajarín	38		6, 15, 16
Almenara	40		20, 23, 31
Alaçar	44	Claverol	13
Aguillar	51	Cabrero	15
Avila	44	Cornel	24
Aynsa	45	Coscon	28
Arboles	47	Cosida	30
Argenbao	47	Casanat	32
Altavas	49	Cabra	32, 38
Aguilar	51	Climente	33
		Cruyllas	38
** Besalú	11	Caseda	40
Bordalva	22	Çaporta	41, 43

* Fol. 4.

** Fol. 5.

Digitized by Google

	Fólios.
Corrilla	43
Carbi	47
Carnoy	50
* Celdran	50
Contamina	50
Casanate	51
Cenedo	51
Doz	13
Duarte	41
Diez	41
Dalmao	41
Daza	50
Dueñas	50
Donlope	51
** Eril	4
Elvira	18
Estévan	38
Eli	40
Enrriquez	47
Espital	27
Ferriz	11, 12
Foces	13
Francia	14, 16, 18, 29.
Fernandez	22
Fatas	40
Fajardo	42
Fajoles	49
Fúnes	50
*** Gurrea	9, 18, 22, 25
Gamboa	16
Guillen	27
Güete	31
Garcia	31
Gonçalez	38, 47
Gomez	41
Iassa	37
Ixar	41
Itas	47
Ibañez	48
Inel	49
Izquierdo	51
**** Larran	15
Leon	34
Lopez	37, 44
Liñan	39
Lunel	40, 41
Losilla	42
Lamata	50
Lençano	51
Luna	51
Milla	3

* Fol. 6.
** Fol. 7.
*** Fol. 8.
**** Fol. 9.

Digitized by Google

	Fólios.
Mendoça	9, 18
Moncayo	9
Manenté	19
Moros	20, 32, 38
Medina	32
Maluenda	37
Monforte	39
Martel	43, 48
Moles	43
Moreno	43
Marzilla	46
Muñoz	50
Maurán	50
Marquina	51
* Manuel	51
Martinez	51
Naja	15, 35
Nogueras	50
Ortigas	38
Olles	43
** Paternoy	4, 14
Pomar	10, 21
Perez	12, 42, 44
Perez de Escamilla	14
Pujol	49
Pueyo	49
Porquete	50
Pilares	50
Polo	52

	Fólios.
Ram	10, 39, 41
Ruiz	14, 16, 28, 44
Rio	27
Ribas	36, 41
Remirez	44,50
Romeo	49
*** Sanchez	4, 5, 7 8, 9, 11
Santa María	5, 31
Sayas	20
Santaffé	22, 28, 31 35
Santángel	25, 27, 32 41
Spital	27, 39
Salaverte	32
Silos	32
Sarmissen	40
Santa Cruz	40
Sarrion	40
Sabina	44
Sabadial	47
Salas	48
Spes	48
Saravia	48
Splugas	49
Salvate	49
Samper	50
Santuchos	50

* Fol. 10.
** Fol. 11.
*** Fol. 12.

Digitized by Google

	Fólios.		Fólios.
* Torrellas.....	36, 46	Vidal.....	39
Tolosa.....	41	Villarreal.....	42
Torrijos.....	45, 48	Vello.....	45
Trigo.....	49	Vives.....	47
Taffalla.....	50	Velver.....	49
Talayero.....	50	Vertiz.....	51
Villalpando.....	9, 18	** Ximeno-Gordo....	42
Viu.....	16	Ximeno.....	46
Villanova.....	30	Ximenez.....	50
Vrrea.....	35		

Los que aquí están nombrados no están en la tabla, y se hallarán entre los quemados y penitenciados.

A

Antillon.	Aliagan.	Alcalá.	Arboleda.
Andosilla.	Arbustante.	Aduarte.	Abadía.
Arisa.	Abiego.	Argelés.	Albania.
Aslor.			

B

Buisan.	Bueno.	Bona.	Blana.
Bual.	Boneta.	Bernat.	Beltrando.
Berenguer.	Bon.	Benedit.	Belluga.
Beltran.	Barro.	Baç.	Bello.

C

Coscullan.	Cuenca.	Casafranca.	Cervellon.
Calvo.	Chelva.	Calatayud.	Carrion.
*** Cleriguet.	Carnicer.	Cortés.	Cristian.
Calani.	Cabeça de la baca		

* Fol. 13.
** Fol. 14.
*** Fol. 15.

Digitized by Google

D

Daniel. Demperi. Dosta. Daza.

E

Espel. Escárate. Exea.

F

Ferrer.

G

Gorriga. Gotor. Gris. Gorbalan.
Gilabert. Gibot. Graos.

H

Hervás. Hermandes.

I

Iunquer. Islas. Ianiel.

L

Lasaro. Latorre. Loscos. Laporta (Çaporta)
Lençol.

M

Montessa. Madrid. Manrèsa. Molinos.
Maçipe. Morales. Matheo.

N

Navarro. Nunes.

O

Omella. Ortega. Ojos negros. Olivan.

P

Perpiñan. Proença. Pelayo. Puértolas.
Pedraças.

Digitized by Google

R

Rodrigues.	Ruisillas.	Roffet.	Ripol.
Ribera.	* Rudilla.	Rosel.	Riera.
Roda.	Rosales.	Resende.	Redo.

S

Segovia.	Síscar.	Separa.	San Joan.
Sotto.	Sanctesteban.	Sangüessa.	Sancho.
Secanilla.	Soria.	Spital.	Setto.
Setiembre.	Suñér.	Salvador.	Segura.

T

Tarasona.	Tordesillas.	Traper.	Tamarit.

V

Vallera.	Vicente.	Vera.	Velbivre.
Villanueva.	Viota.	Vgolon.	

Registro general de todos los apellidos de judíos mencionados en el «Libro Verde de Aragon[1].»

A

Abadia.	Alejandre.	Ansa.	Ariño.
Abenejacca.	Alfajarin.	Antillon.	Ariza.
Adam.	Aliaga.	Aragon.	Arriaga.

* Fol. 16.

(1) Como quiera que el *Abecedario* hecho por Juan de Anchías no comprende, en realidad, todos los apellidos que menciona, incluyendo, en cambio, otros que corresponden á herejes luteranos, moriscos, nigromantes y brujas, creemos que los lectores no llevarán á mal, para mayor utilidad del libro de Anchías, el presente *Registro*, por medio del cual puede de un golpe de vista conocerse la calidad de los judíos que existían convertidos á la fe en Aragón después de la predicación de San Vicente Ferrer.

Digitized by Google

Aguilar.
Alagon.
Albion.
Albrina.
Alcalá.
Alcaráz.
Aldovera.
Almazan.
Almayna.
Almenara.
Altabás.
Altarriba.
Andosilla.
Andreu.
Araviano.
Arbás.
Arboleda.
Arboles.
Arcayne.
Arellano.
Argembao.
Artal.
Aslor.
Augustin.
Avila.
Ayerve.
Aynsa.
Aznar.

B

Badia.
Baptista.
Bardají.
Barrachina.
Bas.
Belenguer.
Bello.
Beltran.
Benedit.
Benete.
Berenguer.
Bernard.
Besalú.
Bolea.
Bon.
Bonifant.
Bordalva.
Buendia.
Bujones.
Buyssan.

C

Caballería.
Cabra.
Cabrero.
Calani.
Calatayud.
Camañas.
Carbí.
Cardona.
Cariñena.
Carnicero.
Casafranca.
Casanat.
Caseda.
Castellon.
Castillo.
Castro.
Cenedo.
Cerbellon.
Cerdán.
Cid.
Ciria.
Claverol.
Cleriguet.
Climente.
Contamina.
Cornel.
Cortés.
Coscón.
Coscullán.
Cosida.
Costa.
Cristian.
Cruylles.
Chelva.

D

Dalmau.
Daniel.
Daza.
Díez.
Don-Lope.
Doz.
Duarte.
Dueñas.
Dunpeci.

E

Embun.
Egea.
Eli.
Eraso.
Eril.
Esperandeu.
Espés.
Espital.
Esplugas.
Estevan.
Evol.
Ezquerra.

Digitized by Google

F

Fajardo.
Fajol.
Fatas.
Fernandez.
Ferrer.
Ferriz.
Foces.
Francia.
Francisco.
Fúnes.

G

Gamboa.
Garcia.
Gilabert.
Gilbert.
Ginote.
Gomez.
Gonzalez.
Gordo.
Gorriga.
Gota.
Gotor.
Granada.
Graos.
Gris.
Gurrea.

H

Henriquez de Esparza.
Hernandez.
Herrera.
Híjar.
Hita.
Huete.

I

Iassa.
Ibañez.
Inél.
Islas.
Izquierdo.

J

Jamuel.
Jimenez.
Jimenez Cerdán
Jimenez de Rueda.
Jimeno.
Junquér.

L

Lagarda.
La Naja.
Laysa.
Lenda.
Lenzano.
Leon.
Lopez.
Lopez de Alveruelas.
Lopez de Gurrea.
Lopez de Heredia.
Losilla.
Luna.
Lunél.

M

Macipa.
Madrid.
Maella.
Maluenda.
Manenté.
Marquina.
Martel.
Martinez.
Mateo.
Medina.
Moles.
Molinos.
Molón.
Moncada.
Moncayo.
Montesinos.
Monzon.
Morales.
Moreno.
Morón.

Digitized by Google

Manuel.
Manzana.
Manrique.
Mendoza.
Millas.
Monfort.
Montesa.
Morós.
Muñoz.

N

Navarro.
Nicolau.
Noguera.
Nuñez.

O

Ojos-negros.
Oliván.
Ollér.
Omellas ú Omedas.
Orilla.
Ortigas.

P

Pallarés.
Paternoy.
Pedraza.
Pelayo.
Perez.
Perez de Escavilla.
Perpiñan.
Pertusa.
Pilares.
Pinedo.
Piquer ó
Picár.
Polo.
Pomár.
Proenza.
Pueyo.
Puisech.
Pujól.

R

Ram.
Redó.
Remirez.
Reus.
Rey.
Ribas.
Ribas altas.
Ribera.
Rio.
Ripoll.
Roda.
Rodriguez.
Romanos.
Romeo.
Romeu.
Rosales.
Rossel.
Ruisillas.
Ruiz.

S

Sabadial.
Salafranca.
Salas.
Salaverte.
Salvador.
Salvat.
Samper.
Sanabria.
Sanchez.
Sancho.
San Juan.
Santángel.
Santa Clara.
Santa Cruz.
Santafé.
Santa María.
Santisteban.
Santucho.
Sarmiento.
Sarmissen.
Sarriá.
Sarrion.
Segovia.
Segura.
Separa.
Sesé.
Setiembre.
Silos.
Sorel.
Soria.
Soto.
Suñér.

Digitized by Google

T

Talayero.
Tamarit.
Tarazano.
Toledo.
Tolosa.
Tordesillas.
Torre (de la).
Torrellas.
Torrero.
Torrijos.
Traper.
Trapero.
Trigo.

U

Uncastillo.
Urrea.
Urrias.

V

Vaca.
Val.
Valera.
Valmir.
Varo.
Velvibre.
Verrospe.
Vertiz.
Vespin.
Vezgorri.
Vidal.
Vicente.
Vienza.
Villalpando.
Villanova.
Villanueva.
Villar.
Villareal.
Viu de Quinto.
Vives.

Z

Zapata.
Zaporta.
Zayas.
Zorrilla.

R. Amador de los Ríos.

Digitized by Google

REVISTA LITERARIA

LOS ESCRITORES Y LAS LETRAS

Para los que pensamos que el estado político y social, el de la industria y comercio, la riqueza y costumbres de un país, si no son una consecuencia, al menos están en una estrecha relación de dependencia respecto de la ilustración y actividad intelectual que en él se nota, nada tan triste como el pasar la vista por nuestra bibliografía y fijarnos en las sociedades que representan entre nosotros el movimiento científico, y ver que es cosa rara el encontrar una obra que sea fruto del pensamiento ó de la investigación propia, y que no contamos sino con un cortísimo número de Revistas, y de éstas ninguna dedicada á ramas especiales del conocimiento, mientras naciones tan pequeñas como Bélgica, Suiza y Portugal nos ofrecen con frecuencia trabajos, si no enteramente originales, ampliaciones, desarrollos, nuevos puntos de vista, y en sus publicaciones periódicas verdaderos descubrimientos, nuevos datos que aclaran puntos oscuros, ó resuelven dudas, ó rectifican ciertos hechos y dan interpretaciones más conformes con la verdad. No es que nos distinguiésemos tampoco entonces entre otros pueblos, pero es lo cierto que después de 1868 se despertó en España una afición al estudio de todas las ciencias, que dió origen á que se establecieran cátedras, se fundaran círculos y salieran á luz periódicos y libros en

Digitized by Google

los cuales se controvertían y daban á conocer las escuelas filosóficas alemanas; se resucitaba el tomismo; preocupaban y se discutían los problemas antropológicos; las modernas teorías y conclusiones de las ciencias naturales solicitaban la atención; el derecho penal y la estética eran objeto de las especulaciones de nuestros pensadores, y había, al parecer, verdadero entusiasmo por entrar en la corriente general.

Hoy, todo aquello parece un sueño; vive todavía la misma generación y va surgiendo otra nueva, y el abandono y el mutismo son cada dia mayores, no obstante que en el extranjero arde más viva que nunca la polémica, y se extiende y propaga cada vez más todo género de conocimientos. Depende esto, en parte, de la versatilidad de nuestro carácter, y acaso principalmente de que la nueva dirección que han tomado los estudios en Europa reclaman, para obtener algún resultado, un material científico que el Estado no ha creído hasta ahora conveniente facilitar, ni los particulares cuentan con medios para hacerse de él.

Mas si en el terreno de la ciencia esta carencia de buenas obras nacionales halla facil explicación, no sucede lo propio por lo que se refiere á la literatura, que si no se halla, en verdad, en estado tan lastimoso, no corresponde tampoco á lo que había derecho á esperar, dadas nuestras tradiciones, y el creciente entusiasmo que por ella siente el público de nuestros días.

Ha ocurrido alguna vez que, cuando satisfechos por la lectura de una buena novela, hemos dicho: vamos, al menos en literatura, podemos valer algo, nos bastamos á nosotros mismos; y orgullosos con estos pensamientos nos pasamos por las librerías, esperando ver en primer término, ya que no exclusivamente, los libros que creimos debían ser preferidos por todos, el desencanto ha sido grande al encontrar ocupado el sitio que habíamos destinado para nuestros autores predilectos, ya por la novela cuya cubierta representa una escena horripilante, en la cual las llamas de que es pasto un edificio salen retorciéndose por una ventana, mientras en la estancia contigua un caballero de luenga melena, calzón corto y tonelete, aprieta con mano férrea el ebúrneo cuello de una doncella cuyos ojos quieren saltar de las órbitas, y blandiendo afilada daga amenaza sepultarla

Digitized by Google

en el pecho de la infeliz, lo cual impide la súbita presencia de uno ó varios personajes que al contemplar el cuadro se quedan como petrificados en esa actitud de si avanza, ó retrocede, que hasta para los que llamamos nuestros buenos actores está considerada como clásica, á juzgar por el amor entrañable que le profesan; ó bien por el librito que ostenta en viñeta encarnada la figura de la joven alegre, de cuerpo en forma de ballesta, que levanta la torneada pierna, al parecer de madera, á alturas inconcebibles. Y lo mismo ha sucedido si, un tanto satisfechos después de presenciar la representación de un drama aceptable, hemos recorrido en las noches siguientes los teatros ó leído los carteles que anunciaban las funciones. El desengaño ha sido análogo; porque en vez de aquella obra que juzgamos digna de exponerse en todas partes, ó, al menos, de imprimir nuevas direcciones al gusto y contribuir á mejorar las representaciones escénicas, nos hemos hallado con que lo que nosotros creíamos un acontecimiento no ha encontrado eco alguno fuera del recinto en que apareció y de un corto número de personas. En cambio, la opereta, la zarzuela de grande espectáculo y numeroso y bien formado personal coreográfico, el cuadro, y sobre todo la pieccecilla, *hacen las delicias* del público y llenan hasta rebosar de gente el patio, galerías y palcos de todos los teatros. El chiste, que es lo que constituye principalmente la parte artística de estas producciones, parece ser el modo de belleza preferido por la generalidad, quizá porque, si bien por lo frívolo, ligero y sutil, sorprende é impresiona, como esto es de un modo superficial y no exige atención sostenida, por tratarse especialmente de detalles, ni hay trabajo de reflexion, ni se gasta la sensibilidad, por no haber lugar á la emoción profunda, los cuerpos y los espíritus, hoy un poco decaídos y maltrechos por muchas y muy complejas causas, gustan de aquellos espectáculos que distraen el ánimo, aunque no dejen nada en el corazón. Y tan claro es esto, que las mismas empresas, sin tener nada de artistas ni entender palabra de psicología social, pero sí, en virtud de una intuición propia de quien no tiene otra mira que el negocio, han acudido á esta necesidad en los pocos teatros en que se representan obras serias, ofreciendo siempre después del drama la pieza en que se haga reir con alguna exageración, ó con la parodia de la obra que momentos antes ha conmovido á la concurren-

Digitized by Google

cia. Es que se estima que el espectador ha sufrido demasiado y es menester reponer su ánimo haciéndole olvidar todo aquello que poco há le impresionó, ó decirle que ha sido una broma y no debe tomarlo en serio. Sólo á costa de estos artificiosos paliativos se consigue un poco de público para este género, que es el primero entre todos los literarios.

Á la vista de esta manera de ser del público respecto de las obras bellas, el que se interesa algo por estas cosas del arte, siente como deseos de que se fundara un tribunal encargado de expurgar de escaparates y teatros aquellas obras que no llenan ninguna condición artística, y de colocar sólo las que merecen la aprobación de las personas de ilustración y gustos delicados. Pero como todo esto nace de los pícaros resabios de mirar las cosas en *principio* y querer que se ajusten á nuestro pensamiento, pronto cualquier incidente, un momento de observación nos convence de que los lectores no son, ni pueden ser, como alguna vez los imaginamos y los queremos, hombres que buscan el arte por el arte, ni por hallar algo que eleve su espíritu y los engrandezca, sino personas de inteligencia, temperamentos, gustos é inclinaciones varios en grado, imposibles de reducir á uno solo, aunque en la literatura no quedaran más obras que las que se reputaran por excelentes. ¿Cómo pretender que el labrador de nuestras aldeas, de costumbres patriarcales, cambie *Las tardes de la granja*, que por herencia ha recibido de sus mayores junto con la salud moral que la asídua lectura de sus honestas páginas le procura, por una novela de Zola, en que se exhibe la podredumbre de las almas caidas en la degradación, ni exigir del estudiante que, hirviéndole ya la sangre en las venas y ansiando hacer vida de hombre, se ve sometido á la vigilancia y rígidas prescripciones de su encargado, que devore otras obras que las de Paul de Kok y Julio Verne; ni cómo pedir tampoco á la joven romántica, que sueña con amores ideales, que prefiera aquellos libros en donde se pinta tal pasión con sus caracteres verdaderos y en las formas que ordinariamente reviste; ni querer, en fin, que los espíritus superficiales, para quienes la facultad de pensar es casi un mero adorno, hallen algún encanto en otros libros que en aquellos en que las cosas se presentan de gran bulto y se perciben á simple vista?

Digitized by Google

Forzoso es confesar, por consiguiente, que no es un determinado autor ni grupo de lectores los que tienen derecho exclusivo á imponer tal literatura, sino que todos tienen igual derecho á vivir, y que los teatros y los establecimientos de libros, ofreciéndonos los que nos ofrecen y dando la preferencia á ciertos géneros, reflejan perfectamente la cultura intelectual de nuestro país. Cesen, pues, los escritores y los críticos que protestan contra la invasión cada día mayor de libros franceses por el estilo de los de *Ponsson du Terrail*, *Montepin*, la *Bibliotheque de demimonde*, et sic de cœteris, y se devanan los sesos por averiguar las causas y encontrar los medios de que gocen de algún más favor lo que apellidan joyas literarias; porque lo que hay es que, como en política, en literatura tenemos la que merecemos y necesitamos. El editor y el librero que se dejan de divagaciones y no se meten en honduras, cuando un autor les habla acerca de los méritos de un libro que no ha tenido aceptación, ó le propone la publicación de una obra que cree de gran valor y utilidad, se contenta con decirle: *eso no se vende*. La frase es cruda, casi irreverente y capaz de producir la indignación en el ánimo del literato más pacífico; pero es la que con más exactitud da á conocer el estado intelectual de la nación y el gusto predominante. Porque no hay que hacerse ilusiones; ese mundo tan espiritual de las letras, está poblado casi en su totalidad de escritores que piensan, ante todo, al escribir, en la ganacia que han de obtener por su trabajo; y esos productos, hijos puros de la inspiración, no tienen otro modo de circular y de ser conocidos y glorificados, si lo merecen, que el que es común á todos los productos mercantiles; tienen que ir al mercado y someterse á la ley de la oferta y la demanda. Llegado el libro á este terreno, ya no hay que hablar de lo libre y espontáneo de su creación, de su superioridad sobre los demás de su género y de lo que representa, porque aquello no es más en aquel momento que un artículo de comercio, que como tal es tratado por el comerciante.

Este, que aunque no ha visto ni una página, ha juzgado ya respecto de su éxito por el título y el nombre del autor, lo ofrece al público para su venta lo mismo que otros ofrecen sombreros ó naranjas. Pasan algunos días, y si no ha habido compradores, lo retira, sustituyéndolo por el *Nuevo arte del toreo*, *El rey de Sierra Morena*, ó un

Digitized by Google

librito pornográfico, que promete más fortuna, exclamando para sus adentros: *no se vende.*

Tales palabras, que para el comerciante significan principalmente la pérdida de algunos intereses, para aquellos que están al tanto del movimiento literario y poseen condiciones para apreciar una obra, si el libro es realmente bueno, revelan un atraso en la cultura y una falta de gusto por todo extremo lamentable. Porque no hay duda: cuando una obra de verdadero mérito no es comprada, ni se repiten las ediciones (las de verdad, no las ficticias), es porque no hay bastante número de lectores capaces de experimentar con ella el placer que buscan por medio de la literatura. Y no es que se carezca de afición á las letras. El aumento creciente de los comercios de libros y el de las publicaciones periódicas; la frecuente apertura de nuevos teatros, la publicación por la prensa diaria de obras nacionales escritas expresamente para su folletínes, demuestra que hay ya una gran masa de gente que considera una necesidad emplear tiempo y dinero en estos solaces del espíritu. Lo que sucede es, que existe un gran desequilibrio, una falta de armonía entre los que escriben y los que leen. No está en relación la producción con la demanda—y permítansenos estos términos económicos—y de aquí nace el que, sin dejar de haber entre nosotros un movimiento literario bastante activo, no pueda decirse que valga más que el de otras épocas, ni que sea por su calidad el que hay derecho á exigir, dados los adelantos realizados en otros órdenes, y la facilidad de ilustrar el entendimiento y depurar el gusto, por estar la literatura más al alcance de cualquiera que en pasados tiempos y conocerse algo de la marcha que sigue la de otros pueblos.

La lírica, por ejemplo, no da señales de vida desde hace algunos años, por el retraimiento de los poetas queridos del público, no porque esta poesía no sea propia de nuestros días—que, como hija del sentimiento y la única en donde puede reflejarse toda la personalidad del poeta, existirá mientras lata un corazón humano—ni porque carezca de entusiastas, pues si así fuera, no se recurriría á las traducciones de poetas extranjeros ni se aceptarían las de escritores medianos, y aun á veces detestables. En este caso son, escritores lo que faltan, y es en ellos en quienes está el defecto y el atraso.

Digitized by Google

También, por lo que al drama se refiere, el divorcio entre el público y los autores es evidente, no por falta de educación en el primero, ni por carecer de condiciones dramáticas el talento de los segundos, sino porque, acostumbrado el uno á sentir la belleza de la vida humana expuesta con sus verdaderos caracteres en otra clase de obras, y persistiendo los otros en seguir apegados á la tradición, la unión y armonía indispensable entre ambos para que goce de algún esplendor el arte, no puede existir en manera alguna. ¿Y qué resulta? que el público acude á las representaciones de los dramas de las literaturas extranjeras, que concuerdan mejor con sus gustos y tendencias, ó á ver la obrilla chispeante, y á veces llena de gracia, que al menos presenta tipos y escenas de actualidad. Por el contrario, para el cultivo de la novela moderna tenemos ya una serie de escritores que luchan con brío por atraer á los aficionados á este género á un terreno en el que han de encontrar más hondas y duraderas satisfacciones; y aunque con mil fatigas y sufriendo resignados el desden de la mayoría, todavía embebecida ante una intriga variada y una narración llena de peripecias estupendas, van logrando ser leídos.

Y no podemos hablar de otras clases de obras, porque á esto se reduce nuestra literatura. Ó se escribe un drama, ó una poesía lírica ó una novela, y nada más. Por raro caso se tiene la aparición de una obra que no pertenezca á ninguno de estos órdenes. Hay poca inventiva y flexbilidad en el talento de nuestros literatos para tomar nuevos rumbos, y de aquí lo limitado del campo de nuestras letras. Desde que Castelar escribió sus *Recuerdos de Italia*, obra que formará época en la literatura española, nada que merezca la pena se ha hecho en este sentido. No contamos con plumas tan originales y varias como las de Quinet, Lamartine, Renan ó Michelet.

Resulta, pues, que, existiendo una actividad y movimiento literario no escasos, no puede decirse, sin embargo, que poseemos una literatura floreciente; porque si bien tienen vida los teatros, aparecen con frecuencia libros nuevos y se repiten las veladas poéticas, mucho de esto es importado; el público va por un lado y los autores por otro, ya porque aquél no está en condiciones de apreciar el valor de las nuevas formas literarias, ya porque éste no se ha orientado en la corriente general del gusto contempo-

Digitized by Google

ráneo. Falta la debida correspondencia y compenetración entre los dos, para que se regule la marcha de las letras españolas mediante un poco de concierto entre las aspiraciones de los unos y las producciones de los otros, y poder afirmar que dentro de nuestras fuerzas y en relación con lo que somos, contamos con *una* literatura con carácter propio, y á la altura de la época.

Orlando.

Digitized by Google

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

25 de Octubre.

La pasada quincena ha trascurrido casi toda en aparente calma política, por la falta de noticias sobre el conflicto hispano-alemán, siquiera la excitación haya sido grande, y lo sea aún mayor hoy, ante la necesidad de un cambio de ideas en el Gobierno.

Todo aquel empeño que en los primeros momentos de la cuestión internacional mostró el Gabinete en trasmitir al público los partes sobre la ocupación de Yap por los alemanes, sin una frase que, dando á conocer las resoluciones tomadas por nuestros gobernantes en vista de tan grave acontecimiento, pudiese encauzar el sentimiento patriótico, se convirtió luégo en una más extraña reserva, que no conducía á otra cosa que á la duda y la desconfianza. El Príncipe de Bismarck ha hecho publicar en el *Diario oficial* del imperio alemán su última nota, y recíprocamente se insertan en nuestra *Gaceta oficial* la enviada á Berlín el 10 del pasado Setiembre, el *Memorandum* en pro de nuestra soberanía sobre las Carolinas y el extracto de la comunicación dirigida el 12 del corriente al Ministro plenipotenciario de S. M. en Berlín.

La lectura de aquellos documentos basta á probar nuestro perfecto derecho en la contienda. Cuenta España en favor de su soberanía sobre las Carolinas con una posesión no interrumpida desde su descubrimiento, por marinos nuestros, y después con la sumision expresa de los habitantes de aquellas islas, hecha repetidas veces y ratificada de manera solemne en el documento firmado en 29 de Setiem-

Digitized by Google

bre de 1884 en de Yap, en primer término por el capitán Halcomb, norte-americano de origen, propietario y capitán de un buque que hace constantemente el comercio entre aquellas islas, y después de él por Agnón Martínez, Jamolot, Bodot, Jesin, Jerog y Guchibut, á nombre de todos los demás habitantes, solicitando formalmente del Gobernador general de Filipinas la creación de una autoridad española permanente que les administrase justicia en nombre de Don Alfonso XII, á quien reconocen por su legítimo soberano. Con fecha 23 de Octubre de 1884, recibía el citado capitán Halcomb una comunicación del Capitán general de Filipinas, acogiendo favorablemente su pretensión. En 3 de Marzo se expidió Real orden á aquel Capitán general para que dispusiese todo lo necesario al establecimiento en Yap de la autoridad, según se solicitaba; hecho conocido en Berlín el 13 del mismo mes, puesto que publicó dicha noticia el periódico *Norddentscher Allgemenie Zeitung*, núm. 122, en su edición de la noche de aquel mismo día, así como también lo hizo el *Daily-Press*, de Hong-Kong, copiando de los periódicos de Manila las disposiciones adoptadas por aquella autoridad para cumplir lo mandado oficialmente. Y, por último, en la *Gaceta* de Madrid de 29 de Julio se autorizó el crédito indispensable para el establecimiento del Gobierno en Yap y sus dependencias correspondientes.

Aun prescindiendo de todas estas razones y ateniéndose únicamente á la prioridad de posesión efectiva, corresponde ésta á nuestras autoridades, puesto que los trasportes que las conducían arribaron en los días 21 y 22 de Agosto al puerto de Jomil, en la isla de Yap, donde no hallaron buque ninguno extranjero, ni mucho menos arbolado el pabellón alemán, y tres días después de la llegada del primero de los trasportes, el 24, se levantó el acta de la instalación oficial de la autoridad española.

En cambio, la nota del Príncipe de Bismarck, redactada con una altanería que cuadra mal á la cortesía obligada entre dos naciones amigas, lejos de aducir pruebas en pro de sus derechos á disponer la declarción del protectorado alemán sobre el Archipiélago de las Carolinas y las Palaos, se entretiene minuciosamento en discutir la nuestra, señalando omisiones que no pueden ser títulos de prescripción, puesto que, conforme al derecho internacional y á la costumbre de las

Digitized by Google

naciones, no es necesario el establecimiento de autoridades especiales en los territorios coloniales para que gocen de esta condición.

Dice en uno de los párrafos del documento á que nos referimos el Príncipe de Bismarck: «El Gobierno español admite que, desde el descubrimiento, no ha habido nunca autoridad alguna española en las islas (Carolinas y las Palaos). Los incidentes que más adelante discutiré en detalle, y en los cuales España pretende fundar su adquisición de todo el grupo de islas el año pasado, equivalen más bien á una confesión de que, antes de aquella fecha, á juicio del Gobierno español mismo, tal soberanía no existía, puesto que no podía haber necesidad de readquirir lo que ya antes se hubiera apropiado.» Pero sentado que haya habido negligencia por nuestra parte en ejercitar actos de soberanía, que son las razones que más adelante se siguen exponiendo en la misma nota, preguntaríamos: ¿cuando, en qué fecha ha realizado Alemania un acto de soberanía que pudiera hacer valer esa prescripción á que se llega como argumento capital, ó interrumpir nuestra posesión durante siglos, sostenida por el envío de numerosas misiones religiosas? Además,—ya lo consignó oportunamente, y es razón decisiva, nuestro amigo el Sr. D. Francisco Calvo Muñóz en su notable *Crónica política interior* inserta en el número correspondiente al 25 de Agosto último en esta Revista de España—no todas las naciones coloniales tienen sus territorios organizados, y, sin embargo, no se les niega, por ello, sus derechos sobre ellos. Inglaterra posee en Australia muchos distritos desiertos; las islas Nicobar, Gambier, Kouriles, Timor ó Cabo-Verde, no tienen autoridades que hagan efectiva la soberanía de la misma Inglaterra, Francia, Holanda, Rusia ó Portugal, por no citar algún Archipiélago en la misma condición. España no ha creído conveniente organizar aquellos territorios suyos, hasta que la apertura del itsmo de Panamá lo ha hecho conveniente, y, con el mismo derecho que las naciones citadas, ha diferido el momento.

No cabe otro juicio, ni prueba más concluyente que la que se ofrece en la comunicación de nuestro Gobierno al representante de S. M. en Berlin, fecha del 12 del corriente, como afirmación del derecho internacional vigente en los párrafos trascritos á continuación, y que tomamos de la misma:

Digitized by Google

«Tratando el Marqués de Salisbury en un despacho á su ministro plenipotenciario en España, Mr. West, con fecha 20 de Mayo de 1879, y señalado con el núm 146 en el *Libro azul* (Blue Book), que lleva el título de *Joló y Borneo*, de contestar á las pretensiones de España, fundadas en las recientes estipulaciones que tenía celebradas con el Sultán de Joló, declaró que, por virtud de los derechos tradicionales que sobre cierta parte del continente de la isla creía tener «si la so»beranía ó el protectorado de ella hubiere de asumirse por alguna po»tencia europea, la prioridad de pertenencia de la Gran Bretaña sería »evidente,» sin reconocerse Inglaterra préviamente obligada á ninguna ocupación oficial ó efectiva. Y esta doctrina de la Gran Bretaña, prescindiendo de la cuestión en que la invocó, y que no hace ahora al caso, siempre fué teoría y práctica constante del derecho positivo internacional. Todas las naciones civilizadas han poseído larguísimos espacios de tiempo territorios en los cuales nunca han ejercido soberanía *de hecho*, estableciendo autoridades que las representen, sin que por eso el principio de su soberanía, exclusivo del de cualquiera otra potencia, se haya puesto jamás en duda.

Y si el Canciller alemán quiere aplicar á las cuestiones de Oceanía el mismo criterio que impuso para la costa occidental de África, ¿cómo anunció, cumpliendo con el art. 34 de la Conferencia de Berlín, la resolución el representante de su gobierno el día 6 de Agosto cuando la *Gaceta* del 29 de Julio había consignado ya el presupuesto para la creación de un gobierno político-militar en Yap, y, por consiguiente, una razón en pro de su soberanía, á que hubiera podido Alemania oponerse, pero nunca ocultar, procurando anticiparse en la llegada á aquellos territorios, como intentó y discute hoy?

No queremos hacernos cargo del valor que puedan tener para la negociación aquellas palabras del Presidente del Consejo de Ministros dichas en 1876 al representante inglés Mr. Layard; porque aun cuando fuesen exactamente las que aparecen en el *Libro azul* de Inglaterra, no constituirían una declaración legal que obligase á España, tal como se aseguró, con la necesaria competencia, en estas Crónicas antes de ahora; ni menos de la precipitación de nuestro Ministro de Estado en ofrecerse á hacer concesiones á Alemania, tales como las de libertad de comercio y de cultivo y el establecimiento de

Digitized by Google

una estación naval en el Archipiélago de las Palaos y Carolinas, de que no se podrá formar juicio completo hasta tener conocimiento exacto de toda la negociación seguida. La mediación del Papa León XIII está aceptada por ambas naciones, y es tan evidente la justicia por nuestra parte, que podemos esperar una solución satisfactoria.

No ocurre lo mismo con la gestión del Gabinete Cánovas, y la opinión general le acusa, y con razón, de haber tenido una gran parte de la culpa en lo acaecido.

En 26 de Octubre de 1884, puso en conocimiento del Gobierno el general Jovellar la manifestación de los carolinos para que se estableciera allí un representante suyo, y pidió autorización para llevar á cabo la ocupación, y hasta el 3 de Marzo de 1885 no tuvo á bien el Gobierno ordenar al Capitán general de Filipinas, Sr. Terreros entonces, que dispusiese la expedición, que no partió de Manila hasta el 10 de Agosto último, sin instrucciones para el caso de que hubiese quien la contradijera, á fin de que izase la bandera española, cuando el 6 de éste último mes anunció el Conde de Solms en la Granja al señor Ministro de Estado el envío de una nota de su gobierno, en que declaraba la resolución de establecer el protectorado alemán sobre aquel archipiélago. No se necesitarán, seguramente, mayores pruebas que la de los hechos consignados para convencerse de todo el abandono punible de que se han hecho responsables nuestros Ministros en este asunto, y para que se ponga en claro una vez más cuáles han sido las consecuencias para el país de una política preocupada constantemente del interés de partido y de la lucha personal, y muy remisa en solicitud del bien general.

Tal es el pecado capital del partido conservador á su paso por el poder en este último período. Hoy mismo, cuando la cordura y el amor al país y á las instituciones, muy en primer término, debieran ser el objetivo de toda su actividad, vemos á los hombres del Gobierno separarse cada día más de la opinión general, reducirse al estrecho círculo del poder, y oponer á las censuras que se le dirigen la jactanciosa complacencia de su posesión temporal, valiéndose para ello de sus órganos oficiosos en la prensa.

Es esta la política de fuerza y resistencia que viene empleando en

Digitized by Google

la tan asendereada cuestión de orden público, propuesta con el prurito especial de desviar la atención pública del objeto principal y llevarla á otros que, si no aparecieran como meras suspicacias, serían censurable exceso, injustificable por el axioma de la bondad del sistema preventivo; porque la autoridad de los pueblos modernos y civilizados debe ser, sí, siempre previsora, mesurada y fuerte; pero no obrar jamás por otras sugestiones que las de la justicia, porque producirían, con su irreflexión, primero, los males de la espectación temerosa en la generalidad, y la pérdida, después, de la respetabilidad de que debe aparecer revestido en todo caso el agente de gobierno. Cada día se reciben noticias de precauciones militares tomadas en una ú otra capital de provincia, ó presenciamos inusitado é innecesario aparato de fuerza en la capital misma de la nación, como ocurrió el domingo último, por sólo el anuncio, desprovisto de verosimilitud, de una manifestación no ideada, al menos formalmente, exponiendo así los ánimos á los temores de una contingencia cuyo recelo se hace manifiesto por los mismos que tienen la obligación de lo contrario, y como si en la acción eficaz y juiciosa no estuviesen los medios de conservar la tranquilidad pública.

Mientras tanto, y por el mismo espíritu ciego de oposición, el partido conservador ha llevado el caos á la tributación y marcha á la ruina financiera del país, merced á las poco meditadas variaciones hechas en la legislación de Hacienda. Ya es conocida la recaudación y pago del mes de Agosto, que acusa una diferencia respecto al año anterior de 8.638.354,12 pesetas, y la de Setiembre, que da una baja de 672.531,91, y bien pueden calcularse cuáles han de ser sus efectos para el crédito nacional; pero hay que agregar todavía los resultados de la reforma de consumos, tanto para los Ayuntamientos como para el consumidor, que han sido, después de la injusta desigualdad de condiciones creada entre los primeros caprichosamente, la subida de las tarifas, y, por consiguiente, la oposición al pago de un tributo, aceptado y llevado bien hasta ahora por la mesura en su exacción, y la minoración de los ingresos de aquéllos. Cuán poco meditada ha sido esta última reforma, basta á probarlo la estadística del mismo mes de Agosto de este año, publicada por el Administrador de Hacienda de Madrid, con la cual, si el

Digitized by Google

sentimiento que causa la contemplación de las desdichas dejase ocasión á la risa, la provocaría, y con sobrado motivo, la nota ridícula de especies, que, como la de *perdices*, figuran con *tres* unidades, patentizando, al par que lo desacertado de la gestión, cómo ha venido á favorecerse el contrabando, que halla su mayor incentivo en la subida de los impuestos, por la mayor ganancia que ofrece.

Ambas cosas levantan el ánimo ante el temor de nuevas cargas precisas para la nivelación de los presupuestos del Estado, en no lejana fecha, á no sufrir próxima variación el sistema, y, más que el sistema, la gestión, explicándose por ello el disgusto general que existe contra el actual ministro de Hacienda.

Algo más hondas tiene sus raíces el descontento, y, sin embargo, no puede desconocerse que la gestión económica ha contribuído en mucho á la rapidez de su propagación. Los intereses materiales, aunque no se les conceda el valor moral que á los demás intereses, y aun cuando se supongan la resultante de todos éstos, nunca dejarán de ser medida del grado de bienestar que se alcanza, y, por lo mismo, cuando resultan afectados contribuyen rápidamente á formar la opinión, por lo inmediato de sus consecuencias. Así se explica por qué el sentimiento público señala al partido conservador como causa de las desdichas presentes, sin que quede satisfecho porque se le anuncie una modificación ministerial, puesto que perfectamente conoce que es imposible que un nuevo hombre del mismo partido siga política tan diametralmente opuesta á la triunfante, y que reforma tan completa no puede ser realizada por toda la misma escala de altos empleados que representan un criterio que tendría que amparar, obstáculo insuperable para la nueva obra.

Es en la oposición donde únicamente el partido conservador podría liberarse de sus pecados, y desde donde le sería posible estudiar planes rentísticos más en armonía con las fuerzas productoras de la nación, y también perder ese tinte reaccionario que le ha dado la presencia del Sr. Pidal en el Ministerio, cuyos efectos se tocan en la exaltación ultramontana, que ataca ya, y con dureza, al mismo señor Ministro de Fomento por haber esperado de él mayor favor para el interés de secta, aun siendo éste extremado en sus últimas disposiciones, y que le acusa porque de una vez no marcha contra la secularí-

Digitized by Google

zación de la enseñanza, iniciada en nuestra patria desde fines del siglo pasado y poderosamente adelantada por la ley del 57. Los ultramontanos le reconocen que ha procurado favorecerlos, negando las condiciones para entablar competencia con todos aquellos institutos dedicados á la enseñanza sostenidos por religiosos; de buen grado le suponen habilidad suficiente para ahogar todo intento del profesorado seglar, católico ó no católico; pero deseaban más: creían que estaban autorizados á pedir del Sr. Pidal la exterminación de la enseñanza láica, consecuencia, según dicen necesaria, de la peregrina teoría de la *tésis* que llaman á su credo político.

Si una modificación ministerial fuese bastante para robustecer en el mando al partido conservador, no creemos que se hubiera ocultado, al claro talento de su jefe el Sr. Cánovas, la necesidad de realizarla en tiempo oportuno y cuando la salida del Sr. Romero Robledo del Ministerio de la Gobernación le ofrecía ocasión propicia para ello. Entonces, ó cuando la derrota sufrida en las elecciones municipales le demostraba que la política del Gabinete por él presidido era contraria á la inmensa mayoría de las opiniones, acaso podría haber sido viable un Consejo de Ministros que, representando el criterio conservador, concediese alguna garantía de respeto hacia las libertades implantadas en los tiempos de la dominación liberal y recibidas con aplauso unánime de la nación; pero hoy, después de haber seguido al Sr. Romero Robledo el Sr. Villaverde para significar en Gobernación simplemente la sustitución de un Ministro y un correctivo ineficaz á la anterior política sanitaria, pues que el tiempo ha puesto en claro la poca diligencia de la autoridad en suprimir cordones y lazaretos, de que se hallan plagadas comarcas enteras; después de continuar aquellos hombres públicos que más señalados están por su representación retrógrada, y cuando el Sr. Cánovas resume en sí las responsabilidades de sus gestiones, no puede, ó no debe entrar en sus cálculos una reorganización del Ministerio, que habría de ajustarse, en cualquier forma, á los procedimientos por que ha mostrado tantas deferencias, que ha escudado y alentado, y bue constituiría un mal próximo y un desacierto más del partido imperante.

J. Laborda.

Digitized by Google

CRÓNICA POLÍTICA EXTERIOR

Parece ya cosa segura la reunión de una Conferencia en Constantinopla, para tratar y resolver las cuestiones surgidas á causa de la revolución de Rumelia.

Cualquiera que sea el resultado de la Conferencia, su reunión es una nueva prueba del concepto superior que se tiene hoy, con relación al de otros tiempos, de los derechos y deberes internacionales y de los procedimientos que á éstos corresponden, para el examen y resolución, si es posible, de las cuestiones que tienen aquel carácter. La tentativa tan sólo de apelar á un Congreso ó Conferencia internacional para dirimir un conflicto de este orden demuestra lo que decimos, aunque todavía falta mucho para que esas reuniones de diplomáticos, ó, por mejor decir, los acuerdos de las potencias en ellas representadas, ejerzan toda la influencia que debieran tener.

En cuanto al fondo de la cuestión que motiva la reunión de la Conferencia como procedimiento para resolverla, cada día presenta una nueva fase, lo cual nada tiene de extraño, dadas las dificultades con que tropiezan las potencias para ponerse de acuerdo sobre su solución, y que son natural consecuencia de los intereses encontrados de unas y otras en Oriente.

Ahora habla la prensa extranjera de otro proyecto de arreglo, sobre el cual creen algunos que están de acuerdo los tres imperios. Ese proyecto consistiría en que Sérvia recibiese un aumento de territorio, disfrazado con el nombre de rectificación de fronteras, cuya

Digitized by Google

rectificación se haría á expensas de Bulgaria, que cedería el distrito de Widdin. En cambio se reconocería la unión personal de Bulgaria y Rumelia, concesión que haría Rusia, pero á condición de que al frente de las dos Bulgarias se colocase otro jefe que no sea el Príncipe Alejandro de Battenberg. El gobierno ruso, que no perdona á éste haberse emancipado de su tutela, muestra gran empeño en que sea sacrificado, y los otros dos imperios, según el proyecto de solución que estamos analizando, asentirían al fin á ello, si creyeran que la paz podría quedar asegurada á esa costa. Francia é Italia—seguimos refiriéndonos al mismo proyecto—se adherirían á quella combinación; y aunque la oposición de Inglaterra es bien conocida, no se desesperaría de que al fin la aceptara, si Turquía se diera por contenta con el arreglo, que respetaría, hasta cierto punto, sus derechos, y que, en suma, no le quitaría ningún territorio, puesto que el distrito de Widdin, que se cedería á Sérvia, pertenece actualmente á Bulgaria, cuyo principado es virtualmente independiente de Turquía.

Casi imposible nos parece la realización de este proyecto de arreglo, el cual, por otra parte, aunque prevaleciera, sólo podría ser una corta tregua. Después de la revolución de Rumelia, toda solución que no sea la unión completa de Bulgaria y Rumelia, nos parece poco sólida. La unión sólo personal de ambos paises no satisfaría á búlgaros y rumeliotas sino como un medio de precipitar ellos la unión completa á que aspiran. Sérvia, por su parte, pretende que la anexión de Kossovo y la Vieja Sérvia debería ser la compensación que recibiese por el crecimiento de Bulgaria, si bien en último caso se conformaría con Widdin. Grecia también murmuraría del arreglo, aunque por ese lado creemos que no habría peligro serio para la paz de Europa, como no lo hubo en 1878, y que todo se reduciría á una nueva exposición de las aspiraciones históricas de Grecia y de sus títulos para merecer realizarlas.

Pero el principal obstáculo para la solución que hemos bosquejado estribaría en el interés de casi todas las potencias en no fomentar la influencia rusa en los Balkanes con concesiones á aquella potencia como el destronamiento del Príncipe Alejandro de Bulgaria. Sólo á cambio de ciertas ventajas podrían Austria-Hungría é Inglaterra

Digitized by Google

consentir aquel destronamiento, que, más que un castigo de Europa al Príncipe Alejandro por su conducta ante la revolución rumeliota, parecería una venganza de Rusia contra aquel Príncipe, impuesta á las demás potencias por el gobierno de San Petersburgo. El mismo encono de éste contra su antiguo protegido tiene que prevenir á Europa en contra de la destitución del Príncipe búlgaro, y ese encono no cesa de manifestarse con el mayor ensañamiento. No hace muchos días, el *Journal de Saint-Petersbourg*, órgano oficioso de la Cancillería rusa, se expresaba en los siguientes términos:

«El movimiento búlgaro sigue siendo un acto inconsiderado, altamente censurable á causa de sus consecuencias, y no habrá dependido de sus autores que Europa, y, sobre todo, el Oriente, se sustraigan á esas consecuencias. Las potencias están unánimes en reconocer que el restablecimiento del *status quo ante* es el único medio de devolver la calma á la Península. La empresa no será fácil, porque las etapas que aún falta andar están erizadas de obstáculos y llenas de emboscadas; pero el acuerdo de los gobiernos permite esperar que se llegará á buen puerto.»

La actitud presente de las grandes potencias, y especialmente de Inglaterra y de Rusia, ante el problema búlgaro, es un ejemplo notable de las variaciones que en cuestiones importantes tiene que sufrir muchas veces, y frecuentemente en intervalos cortos, la política exterior de una nación. En 1878, la divergencia capital entre Inglaterra y Rusia, y que estuvo á punto de producir la guerra entre ambas, era que Rusia quería constituir una gran Bulgaria, incluyendo en ella la Rumelia y parte de Macedonia, mientras que Inglaterra rechazaba en absoluto tal idea y exigía que Bulgaria fuese sólo lo que es, y que Rumelia continuara siendo una provincia de Turquía. Hoy, Rusia, adopta la actitud de Inglatera en 1878, y ésta, en cambio, toma la de Rusia en aquella época. La contradicción en que una y otra nación incurren es flagrante, pero es una contradicción tan sólo superficial y aparente. No son aquellas naciones las que han variado su actitud. Son las circunstancias las que han variado, y aquellas han sido arrastradas por esa variación. Prueba de ello es

Digitized by Google

que las dos se encuentran ahora frente á frente como en 1878. Lo que ha sucedido es que, habiéndose emancipado el Príncipe Alejando de Bulgaria de la tutela de Rusia, esta nación, que ve que ya no puede contar con él como con un instrumento dócil á sus planes, considera perjudicial para ella el engrandecimiento de Bulgaria, al paso que Inglaterra, cuya principal preocupación en los Balkanes es la existencia allí de fuerzas y elementos que sirvan de barrera contra las aspiraciones de Rusia sobre Constantinopla, no puede menos de alentar y favorecer el movimiento búlgaro, considerándolo susceptible de servir para aquel fin, del mismo modo que en 1878 apoyaba á Turquía, por aparecer ésta entonces como el único núcleo capaz de resistencia contra Rusia.

Y así se explica la aparente contradicción que resulta, como hemos dicho, entre la actitud de Inglaterra y de Rusia hoy, y la que tenían ambos países en 1878. Los intereses de una y otra en los Balkanes siguen siendo diametralmente contrarios, de idéntica manera á como lo eran en el Congreso de Berlin. Pero los medios de defender esos intereses han cambiado radicalmente tanto para uno como para otro imperio, y estos han amoldado, naturalmente, su política al nuevo estado de cosas.

La razón fundamental que mueve á las potencias á querer partir, en sus negociaciones y en la, al parecer, próxima Conferencia de Constantinopla, del *status quo* anterior á la revolución rumeliota es indudablemente la imposibilidad en que se han encontrado de llegar á un acuerdo sobre las consecuencias del reconocimiento de aquel hecho. Dada la unión de Bulgaria y Rumelia, resultaban incompatibles con este hecho y entre sí las pretensiones de Austria-Hungría en favor de Sérvia, de Rusia en beneficio de Montenegro, de Inglaterra en nombre de Bulgaria y de su Príncipe, y de cada una de las potencias respecto á Turquía y á Grecia.

En vista de esta imposibilidad de entenderse, si admitieran desde luégo como hecho irrevocable la unión de las dos Bulgarias, las grandes potencias parecen dispuestas á intentar prescindir de este hecho, á fin de ver si llegan así á términos de avenencia. Y en estas condiciones se reunirá la Conferencia, cuya reunión es preciso tener presente que ha sido aceptada con ciertas reservas—no sabemos si

Digitized by Google

del mismo orden—por Francia é Inglaterra, habiendo manifestado desde luégo ésta última—según se asegura—que se opone al destronamiento del Príncipe de Bulgaria.

Calmada hasta cierto punto, según parece, la agitación entre las nacionalidades balkánicas, y algo contenido así el peligro de que estallara una conflagración general en aquella Península, el interés político é internacional se fijará en los trabajos de la Conferencia, que es de desear, aunque no haya motivo bastante para tener en ello gran confianza, encuentre medio de evitar las contingencias de una guerra, cuya extensión y desastrosas consecuencias serían incalculables.

El resultado de las segundas elecciones en los departamentos de Francia donde no fueron definitivos y completos los de las elecciones del día 4, confirma, sin hacernos variar nada en ellas, las observaciones que sobre aquel suceso hicimos en nuestra última *Crónica*.

Aún no está bien definida la actitud de los diferentes grupos, así republicanos como monárquicos, ante la nueva situación política creada por las elecciones, ni se concretará lo bastante para formar juicio hasta que se reuna la Cámara que acaba de ser elegida. Es de temer, sin embargo, que entre los republicanos adquieran predominio los elementos radicales, y con ellos los temperamentos violentos y de intransigencia peculiares suyos. Si así sucediera, tanto peor para Francia y también para la República. Tratándose de aquella nación, quizá sería inexacto decir que el porvenir será de los más prudentes; pero lo que sí se puede asegurar, es que las imprudencias, cualesquiera que sean los que las cometan, tendrán su castigo, como lo tuvieron las que cometieron los monárquicos en 1877.

Conocidas las principales notas diplomáticas cambiadas entre los gobiernos español y alemán con motivo de la cuestión de las Carolinas, se puede ya formar una idea del carácter de la negociación entre ambas naciones.

Dos hechos, á nuestro juicio, se destacan con evidencia innegable de los documentos diplomáticos publicados.

Es el primero que, cualesquiera que hayan sido las omisiones y deficiencias que en ciertas ocasiones haya habido por parte de Es-

Digitized by Google

paña en la afirmación ó reivindicación de sus derechos sobre las Carolinas, estos derechos aparecen con fuerza incontrastable de los hechos históricos relatados en el *Memorandum* que el Gobierno español acompañó á su nota del 10 de Setiembre.

Es el otro hecho saliente de la negociación que, la conducta de Alemania declarando su protectorado sobre las islas Carolinas y Palaos, á pesar de conocer—según se desprende de la nota alemana de 1.° de Octubre—los propósitos de España de ocupar las islas, y precisamente pocos días después de haber publicado la *Gaceta de Madrid*, el 29 de Julio, los presupuestos de Filipinas, en que se consignaba un crédito para el establecimiento de un Gobierno político-militar en Yap, la conducta de Alemania—decimos—resulta nada conforme con los sentimientos de amistad que parecía abrigar hacia España.

Aun dando á las omisiones de España, respecto á sus posesiones coloniales, un valor positivo que no debe darse á las omisiones, aquellos sentimientos de amistad imponían como un deber imperioso á Alemania no declarar su protectorado sobre unos territorios que, si bien había negado en 1875 que fuesen españoles, sabía perfectamente que iban á ser de un momento á otro ocupados por España.

Este proceder de Alemania, que resulta evidente de la nota de 1.° de Octubre del Príncipe de Bismarck, no aparece con el color que le corresponde en la nota española de 10 de Setiembre, en la cual debería haber sido menos discutida la cuestión de prioridad de ocupación de Yap en Agosto, y más enérgicamente afirmados los derechos históricos de España frente á la súbita é inesperada resolución de Alemania de ocupar las islas, fundando toda la argumentación en la autoridad incontrastable de los hechos referidos en el *Memorandum* que acompañaba á la nota, y que demuestran de un modo acabado nuestros títulos á la soberanía histórica de las Carolinas.

En este terreno, mucho más firme, se colocó el Gobierno español en su despacho de 12 de Octubre, muy superior, por esta razón, al del 10 de Setiembre.

Sometida la cuestión al Papa, nuestra firme creencia es que España conservará la soberanía de las Carolinas, aunque quizá no se dé á sus derechos históricos todo el valor que debían haber tenido.

Angel de Urzáiz.

Digitized by Google

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

En pos de la fortuna, por D. Pedro J. Solas.—Madrid, 1885.

Ven la luz á veces en la literatura libros que, sin embargo de ser hasta rematadamente malos, hay que convenir en que el que los ha escrito es hombre que posee condiciones de escritor y que puede en adelante publicar algo de provecho y aun ocupar un puesto entre los que ya tienen algún nombre. Pero aparecen otros que, por el contrario, sin podérseles calificar de detestables, de su lectura se saca la consecuencia de que su autor no puede hacer nada de notable en el género á que se dedica. Y á esta clase pertenece el Sr. Sola y su novela. Es, sin duda, este escritor de los que continúan en la creencia de que lo esencial de la novela es el enredo, el cúmulo de hechos atrevidos que lleven el ánimo de sorpresa en sorpresa, y que han de venir todos á comprobar la idea que presidió á la composición de la obra. Y, es claro, el Sr. Solas, satisfecho porque puede hacer esto, que es la nota característica de su talento, se entrega en la novela con toda su alma á urdir una trama, no siempre igual, aunque bastante complicada en su tejido, el cual se distingue más por lo grueso que por lo tupido, prescindiendo de todo lo demás que hoy avalora y realza el mérito de estos libros. En su conjunto, como luégo en toda la marcha de la acción, se descubre lo poco que el autor se ha fijado en la exactitud de las cosas y en el carácter de los personajes; y esto no se puede perdonar de ningún modo. Porque si la novela es actualmente la forma en que de un modo más perfecto se imita la vida humana, ¿cómo hacer caso omiso del modo de ser de

Digitized by Google

la sociedad y de los individuos que intervienen, tan indispensable para que admitamos sin dificultad los hechos por creerlos muy posibles?

Así como en otras novelas el argumento es lo de menos, en ésta el argumento es lo de más, pues toda ella se reduce á narrar y narrar una serie de acontecimientos, la mayoría de los cuales tienen muy poco parentesco con los que acaecen en esta España, y especialmente en este Madrid que habitamos. Elena se casa en Cádiz con un buen sujeto, á quien engaña, y para librarse del cual le prepara un veneno que lo conduce á la eternidad. Enterado un hermano del esposo de la fechoría, le arrebata al hijo habido en su matrimonio, y con él se traslada á América, en donde pasa buen número de años pensando en la venganza de la infiel, mientras ésta goza en la corte del amor del doctor Ezequiel, su cómplice en el crimen. Cuando más tranquilos están, se les aparece el tío y el sobrino, que en vez de tomar la venganza porque tanto han suspirado, se unen á Elena, ya arrepentida, el uno como hijo que perdona sinceramente á su madre, el otro como esposo, porque está enamorado de su cuñada con la fuerza de la pasión primera. En tanto, el Doctor, que no piensa más que en hacerse rico, sin reparar en los medios, después de haber empleado varios de los más peligrosos y criminales, se mata por no caer en poder de la justicia.

Lo primero que hay que notar en este libro, es que el título no corresponde á su contenido. El autor se ha propuesto demostrar principalmente que el perseguír el propósito de conseguir una fortuna arrastra en ocasiones al hombre á no reparar en los procedimientos, lo cual no puede acarrear al que tal intente más que una vida de azares y zozobras, coronada por la desesperación y la muerte. Y esto no resulta. El móvil que impulsa al doctor Ezequiel á cometer tanto crimen como se registra en su historia, no es la aspiración de tener una fortuna. Es más, cabría asegurar que no podía serlo. Porque á no ser un malhechor vulgar é ignorante, este sentimiento natural de llegar á tener una fortuna no trata de realizarse por las personas en quienes se da, empleando tales medios, sino otros más correctos que se la proporcionen, sin que le traiga consigo intranquilidades y sobresaltos, porque precisamente para evitarlos en la vida es por lo que la ambicionan. Más bien son los amigos del placer, de deslumbrar en sociedad, de ostentar en público su vanidad satisfecha, hombres que viven al día, amantes del despilfarro, los que se exponen á esa vida aventurera. Pero de ninguno de estos es el doctor Ezequiel. No se ve que desee una posición desahogada como fin de su conducta; no es tampoco dado al placer, ni al fausto, que seduce en los grandes centros de población á ciertos personajes. Es sencillamente un malvado, de instintos naturalmente criminales, que experimenta sus más gratas emocio-

Digitized by Google

nes cuando ha cometido alguna villanía con persona á quien debía tener afecto ó consideración. Acaso presentado de esta manara, haciendo ver por qué era perverso, qué cualidades y circunstancias concurrían en él para estas propensiones al mal, habría resultado algo esta figura. Tal como se nos ofrece, no es más que una pura invención que no tiene semejanza con los hombres que en la sociedad van en busca de una fortuna.

Tan equivocado como en esto está el Sr. Solas al pensar que todas esas cosas que pasan en su novela pueden acontecer entre nosotros. Libre es el autor de pintar á sus personajes como quiera, y de presentar las escenas que guste y en la forma que mejor cuadre á su talento; pero invente también, en tal caso, lugares y sociedad que se hallen en relación con ellos, para que concuerden entre sí y haya alguna verosimilitud, que es lo menos que puede exigirse en la novela.

¿Le parece al Sr. Solas que los envenenamientos, estafas, robos, secuestros y demás crímenes que comete el supuesto Doctor pueden queda impunes en ciudades en donde tanto abundan los tribunales de justicia, la policía, la Guardia civil, y se cuenta con un Código penal que autoriza á todo el mundo para querellarse de los delitos?

Y en cuanto al carácter de las pasiones, y aún de la naturaleza humana, aún en su estado normal, ¿qué idea tiene formada el autor para hacer que Hector, que conoce ya por su hermano el crimen cometido con él y la infidelidad de Elena, parta para América á meditar la venganza de su hermano, sabe Dios para cuándo, siendo tan fácil el descubrir y denunciar á los adúlteros envenenadores, y conseguir su castigo, y con mayor razón cuanto que no trataba, como se vió luego, de tomarse la justicia por su mano? Y cosa parecida puede decirse de los demás hechos de esta índole. Así y todo, si el autor de este libro procura ser más conciso en la exposición y cuida de que los hechos no se amontonen, como sucede al final de éste de que hablamos, podrá escribir libros que se lean todavía por muchos.

DIVA NATURA, por A. Baccelli.—Roma, 1885.

Demuestra, en primer término, el libro del Sr. Baccelli, cómo no es cierto que no cabe la poesía en nuestro siglo, ni que se hayan agotado los asuntos poéticos, sino que más bien son los poetas los que se han agotado, ó no se atreven. porque se sienten pequeños, á penetrar en el gran fondo poético de nuestra época.

Conocedor el autor de este poema de las dos tendencias generales del

Digitized by Google

sentimiento estético contemporáneo y del estado actual de la literatura en Europa, como se ve por el prólogo que va al frente de la obra, y enamorado sinceramente de la naturaleza, en cuyos misterios está iniciado, siéntese conmovido ante los fenómenos que en ella se verifican, y lleno de entusiasmo los canta en la llamada por autonomasia lengua de los dioses. Y ¿cómo lo hace? No ya empleando la desmedida hipérbole, ó la imagen deslumbradora, ó la frase altisonante y las palabras de seis pies, de que ya se quejaba Horacio, sino sin salirse del diapasón normal y usando un lenguaje sencillo y un estilo llano y preciso, que, sin pecar de vulgar ó prosáico, da á toda la composición una expresión muy sentida, que se comunica al ánimo del lector y le hace ver además la delicadeza de los sentimientos y la originalidad con que el poeta interpreta sus percepciones.

Y como muestra, vamos á copiar, tomado al acaso entre otros muchos que pudieran citarse, este pequeño fragmento del *Canto del Foco:*

«Non più borgate biancheggianti al sole,
Ne zolè al sole verdeggianti: sopra
Tuta la terra triztamente grava
Un manto nero.
E'come emerse da un gran mar di foco
Il mondo un giorno, in un gran mar de foco
Torni disfatto: allor rulla ruina
Sfrenerò il canto.»

Cinco cantos contiene Diva Natura: *Del foco*, *Delle acque*, *Dei vienti*, *Delle rocce*, *Dell uomo;* y como sus títulos indican, tienen por objeto las fuerzas de la naturaleza en las varias formas en que se manifiestan y tales como las ve el poeta á través de su personalidad.

En una cosa no convenimos con el Sr. Baccelli, y es en que el metro sáfico sea el mejor para estas poesías; porque si bien es muy dulce la combinación del metro, y lo breve de la estrofa y especialmente del último verso, concentra la idea y le da concisión y energía á la expresión, engendra por esto mismo cierta monotonía y la priva de movimiento y soltura.

Revistas.—Revue des questions historiques.—Octubre, 1885.—*La persecución de los cristianos de Roma en el año* 64, por el abate Donais.—*San Bernardo y la segunda Cruzada*, por el abate E. Vacandard.—*Las cuestiones de enseñanza en* 1789, por M. Ernesto Allain.—*Isidoro de Cór-*

Digitized by Google

doba y sus obras, por el Rdo. P. Germán Morin.—*La correspondencia de Catalina de Médicis,* por M. Baguenault de Puchesse.—*La geografía de las Galías de M. Ernesto Desjardins*, por M. Anatolio de Barthelemy.—*Los cursos de historia para la segunda enseñanza,* por M. Felix Aubert.

Aunque más notables por la erudición los dos primeros escritos, verdaderas monografías de indiscutible mérito, extractamos el relativo á las cartas de Catalina de Médicis, por la importancia histórica y política que la materia encierra.

El articulista se reduce á examinar el libro publicado en este mismo año sobre el mismo asunto por el Conde Hector de la Ferrière.

Realmente merece la pena fijarse en un estudio histórico que contribuye á conocer una de las tres mujeres que dirigieron los negocios de Europa en el siglo XVI, mayormente habiendo sido tan mal juzgadas generalmente como Catalina de Médicis.

Nada más á propósito, para saber fijamente lo que fué esa mujer insigne y apreciar su carácter, que los documentos íntimos, que constituyen un epistolario.

En ellos se descubren los sufrimientos de la joven esposa del Duque de Orleans y los caudales de talento y de ingenio que hubo de derrochar en la corte de Francisco I, para vencer en la lucha de intrigas en que se vió empeñada desde la edad de quince años que tenía cuando entró en Francia. Bien mirado, más heróica fué su conducta entonces que en los sucesos posteriores á que ha debido su fama histórica.

Respecto á éstos últimos, en las cartas se advierte que la influencia que ejerció durante el reinado de su marido y, sobre todo, durante la minoría de su hijo, está bien justificada. En el artículo á que nos referimos y, principalmente en el libro sobre que se funda, se encuentra la explicación de muchos hechos políticos, bastante oscuros hasta ahora, tales como el nombramiento de Hospital y la inteligencia con los fuisas. La carta escrita á su hija la Reina de España, es un modelo de enseñazas para el buen gobierno de los pueblos

Todas las epístolas son una demostración palpable de que siempre se opuso á las guerras, procurando una avenencia entre protestantes y católicos, contra lo que generalmente han afirmado historiadores superficiales. Lo único de cierto en la opinión histórica es que, cuando agotados todos los recursos para obtener la paz, estalló la guerra, la mantuvo con resolución y sin que nadie pudiera enterarse del pesar que le causaba.

Su máxima era que á los Reyes conviene mejor la misericordia que el rigor y la severidad

Digitized by Google

En sus relaciones con España, se mostró inteligente, diplomática y no pocas veces enérgica.

En una palabra, de las cartas publicadas por el Conde de la Ferrière se desprende que la gran Reina de Francia, con moderación, talento y entereza, condujo los negocios del Estado como mejor se podía en tiempos tan difíciles, y que más responsables que ella de ciertos acontecimientos tenebrosos que oscurecieron aquella época, fueron hombres que han pasado á la historia poco menos que por santos y héroes.

Revue des deux Mondes.—15 Octubre 1885.—*La amiga*, por M. Enrique Rabusson.—*Melchor Grunm*, por M. Edmundo Seherep.—*Los Borbones y la Rusia durante la emigración*, por Ernesto Daudet.—*El General Frant*, por M. Cucheval-Clavigny.—*El cultivo de los cereales en las llanuras de la República argentina*, por M. Emilio Daireaux.—*A uno y otro lado del Danubio*, por M. Emilio Laveleye.—*Revista dramática*, por M. Luis Ganderax.

Como todos los de este gran escritor, el estudio que Laveleye hace de las nacionalidades que confundidas existen á uno y otro lado del Danubio, es de un interés étnico y político grandísimo. Alemanes, húngaros, polacos, tehecas, rumanos y ervatas se presentan ante la inteligencia del tratadista singular, que estudia á los pueblos observándolos personalmente, con su marcadísima tendencia, cada día más creciente, á constituirse según el espíritu de raza y de familia, rompiendo las formas políticas que todavía los mantienen juntos, aunque jamás confundidos.

Este movimiento de diferenciación se manifiesta más poderosamente en la lengua. En Finlandia parece que se está en Suecia, en Galicia triunfa el polonés, en Bohemia el teheca, en cuya lengua se entienden en Praga mismo los mantenedores de la Universidad libre, abierta por los nacionales en competencia de la famosa Universidad húngara.

Señala el autor como un fenómeno característico de estos últimos años esta corriente irresistible de los pueblos á formar las nacionalidades conforme al modo de ser propio de cada uno, á sus orígenes y á sus inclinaciones, corriente que no serán poderosas á contener las grandes potencias.

Cuenta Laveleye las esperanzas y temores de aquellas diferentes razas, sometidas á Estados poderosos por el capricho de la victoria ó de las combinaciones matrimoniales. No podemos indicar siquiera la profundas consideraciones que aquél hace sobre las tendencias de los ervatas á quedar en igual situación respecto al Austria que la Hungría, y al espíritn democrático y

Digitized by Google

separatista de la juventud, personificado en el Dr. Starcevitch como Tieza en Hungría.

Prescindimos de la breve biografía que Laveleye hace de este gran político y de las descripciones con que ameniza, con pincel de viajero acostumbrado, el fondo de los pensamientos políticos, que constituyen la materia principal del artículo.

Es lo más importante de este interesantísimo trabajo la parte dedicada á la Sérvia, que, según el autor, está destinada á realizar altos hechos en la historia. Agrícola esencialmente y de espíritu democrático, han penetrado en esta nación, ó, mejor dicho, han informado su espíritu socialista las instituciones é ideales sostenidos en Alemania por los sociolistas.

El porvenir de la Sérvia es amplísimo, aunque no llegarán los patriotas soñadores á ver cumplida su aspiración, que es el restablecimiento del imperio de Duchas, viéndose unidos en una misma nación todos los pueblos que hablan una misma lengua.

Los estadistas prácticos aspiran, por lo pronto, únicamente á la anexión de la vieja Sérvia, ó sea el Norte de Macedonia; lo cual explica la exaltación de los súbditos del Rey Milano ante la atrevida aventura del Príncipe Alejandro de Bulgaria.

La Nouvelle Revue.—*Un capítulo del asedio de París*, por M. Berthelot.—*La ley de la vida*, por M. Enrique Mourd.—*El Istmo de Suez*, por el Conde Colonna Ceccaldí.—*Melcy* (novela), por M. Noel Blache.—*El Montenegro*, por M. E. de Sainte-Marie.—*La villa*, por M. Alis.—*Los libros*, por M. Francisco Sarcey.—*La ortodoxia y el catolicismo en Oriente*, por el Príncipe Jorge Biberco.—*Cartas sobre la política exterior*, por madama Julieta Adam.

Aunque por su actualidad no mereciera especial mención el curiosísimo trabajo sobre el Montenegro de M. Sainte-Marie, por la belleza de las descripciones y por las observaciones de perspicaz viajero que abundan en él, sería digno de que hiciéramos el sucinto extracto que acostumbramos en esta sección.

Realmente la materia no se presta mucho á la síntesis, puesto que el mayor mérito del escrito consiste en bellezas de estilo y en pormenores, de suyo no muy acomodados para ser reducidos en sumaria exposición. Por eso habremos de limitarnos á hacer una especie de índice de los puntos que trata, y á un ligero jucio sobre lo más importante.

Comienza el autor indicando las leyendas que existen entre los natu-

Digitized by Google

rales acerca de los orígenes del Motenegro; describe el camino de París á Cetigné, haciendo en pocas y gráficas frases la historia y la pintura de los pincipales pueblos que en el trayecto se recorren.

La descripción de la capital recuerda, por el estilo y fina observación, las que Edmundo de Amicis ha hecho de varias poblaciones españolas. Al estudiar las costumbres extrañas y belicosas de sus habitantes, descubre el espíritu investigador de un gran psicólogo.

Describe los paisajes entre Cetigné y Podgoritza; estudia la organización y costumbres de la provincia de Zeta; pinta las ruinas de Dioclea y narra los relatos slavos.

En una palabra, el artículo á que nos referimos es un brillante y curiosísimo estudio de ese país, tan rico en leyendas y en costumbres extrañas.

Bulletins de la société d'Anthopologie de París.—Mayo á Julio, 1885. —*L'evolucion del lenguaje*, por M. Novelaque.—Viene á ser este trabajo una franca declaración en favor del origen natural del lenguaje, apoyada por un buen caudal de datos y de doctrina, que acusan en su autor un gran conocimiento de todo lo que en estos últimos años se ha escrito acerca de este tema, tan debatido y tan oscuro hasta ahora. A dos elementos monosilábicos primordiales se reducen, según este escrito, todas las lenguas, como lo demuestra el análisis científico de las palabras tal como se practica hoy, siguiendo el método de las ciencias naturales y la observación de las primeras funciones del lenguaje entre los niños. Los gestos, los movimientos de la fisonomía han precedido al lenguaje propiamente dicho, al lenguaje articulado, y en este sentido es interesante comparar al hombre con sus más próximos parientes, los monos, que saben expresar por el juego de los músculos, de la frente, del orificio palpebral, de los labios, de la nariz, de la mandíbula, un número considerable y vario de sentimientos. A la cuestión de saber de qué fenómeno depende la emisión de la voz, responde diciendo que el fenómeno de la emisión vocal depende únicamente de una sensación más fuerte que las otras. En el niño esta emisión es provocada inmediatamente por cualquier malestar, por cualquier sufrimiento, y más tarde solamente responde á un movimiento de bienestar y satisfacción. Pero en uno como en otro caso, estas emisiones no tienen nada de intencional; no hay nada de voluntad entre la emoción sentida y la manifestación fónica de esta emoción. Después de aducir en pro de esta teoría opiniones de autores modernos y observaciones propias, afirme que el estudio del lenguaje es del dominio de las ciencias naturales.

Digitized by Google

Combate las dos objeciones principales que se hacen á esta concepción del lenguaje, las cuales consisten en las dificultades de explicarse la trasmisión con la vida, y en asegurar que pueblos enteros, y aun las razas, pueden abandonar un lenguaje sustituyéndolo por otro. Para esto, se extiende en consideraciones históricas comparativas, de donde deduce que los idiomas todos han pasado por un período monosilábico; muchos de ellos han llegado en su desenvolvimiento al período de *aglutinación* ó aglomeración, y de estos últimos, algunos, el más corto número, han mostrado la última faz, ó sea la flexión. Siguiendo esta marcha y al compás de la civilización, piensa que el lenguaje sufrirá mayores trasformaciones, que den por resultado un modo más perfecto y general de expresión. La Antropología, termina diciendo, nos enseña que debemos ayudar á esta obra de la naturaleza; ella trabaja por la fusión pacífica de las razas, por hacer solidarios los intereses, por procurar, en fin, mejorar la condición social de pueblos é individuos, que hasta hoy han sido los débiles y los vencidos en la lucha por la existencia.

Archives Néerlandaises des sciences exactes et naturelles.—Première libraison.—Harlem, 1885.—*Descripción de un cráneo de Indio Moqui*, por el Dr. H. Ten Kate.—De las muchas ciencias que han debido su constitución á nuestro siglo, pocas habrá que como la Etnografía hayan adquirido tantos adeptos y conseguido con sus estudios resultados tan positivos para las ciencias sociales. El autor de este artículo ha visitado á los indios Moquis, situados en las regiones del Arizona, territorio de los Estados Unidos de América, y los cuales constituyen una pequeña tribu de unas 1.800 almas repartidas en seis villas. Antes de hacer la descripción del cráneo de uno de estos habitantes que él ha poseido, y se encuentra actualmente en el Museo Etnográfico de Leide, habla de las sepulturas de este pueblo y dice que, depositado el cuerpo en una cavidad formada de baldosas de piedra ó de madera, se les coloca en cuclillas con las manos sobre las rodillas y teniendo su bastón entre las manos. Se cree que el alma del difunto sale de la tumba y se endereza sobre el montón de piedras que le rodean.

Dos tipos fundamentales cree este escritor que se encuentra entre los Moquís. El uno, anguloso y de nariz aguileña, representa el tipo indio por excelencia; el otro, de fisonomía viva, participa á la vez de caracteres mongólicos y celtas, tales como la cara larga y aplastada, la nariz derecha ó ligeramente remangada. El primer tipo se encuentra entre los hombres; el último es muy general entre las mujeres. En cuanto á la raza á que perte-

Digitized by Google

necen estos dos tipos del estudio que hace, deduce que es la braquicéfala ó subbraquicéfala. Su talla, tomados en conjunto, resulta escasa, pudiéndose afirmar que es de 1 m., 61 en los hombres y 1 m. 484 en las mujeres; el color del pelo es claro, comparado con el de los indios de otras tribus. El principal carácter descriptivo del cráneo Moqui de individuo masculino de treinta á cuarenta años, puede resumirse diciendo que es bastante pequeño, de forma regular, salvo un ligero aplanamiento occipito-parieital. Frente bastante recta. Arcada superciliar poco desenvuelta. Inserciones musculares fuertemente marcadas. Suturas muy simples, especialmente la coronal. Prognatismo del maxilar superior poco acusado. Palatino alto. Dientes gastados. Pasa después á fijar las medidas, entre las que se encuentra la de la capacidad craniana, á la cual asigna 1,353 centímetros cúbicos. Y al ocuparse. al final, del parentesco que algunos establecen entre este pueblo y los Aztecas, lo rechaza en nombre de la antropología, porque la craniología de éstos indica que son dolicocéfalos, mientras que los Moquis ofrecen carácter opuesto, como lo revela especialmente el exagerado aplanamiento del occipucis.

Anales de la Sociedad española de Historia natural.—Madrid, Marzo 85.—*Catálogo de los peces recolectados en el Archipiélago de las Indias Orientales*, por D. Adolfo Bernardo Meyer.—Son tan escasos los trabajos que entre nosotros ven la luz con carácter de novedad, ya que no como descubrimientos, en las ciencias naturales, que cuando alguien da á luz alguno sobre estas materias tan interesantes, merece que se de noticia, siquiera de su existencia, y más si se agrega, como sucede en el presente caso, la circunstancia de tratarse de uno de aquellos estudios para los cuales se requiere más firmeza para emprenderlos y más perseverancia, prolijidad y conocimiento del asunto para darlos por terminados. Más de dos mil ejemplares, correspondientes á 546 especies de las 8.500 que de esta clase de seres conoce la ciencia, ha recogido el Sr. Bernardo en sus excursiones por el Archipiélago filipino y otros puntos de las Indias Orientales, y todos se hallan hoy repartidos entre los Museos zoológicos de Dresde, Londres Berlin, y Viena. De entre los varios profesores notables en ictiología que los han estudiado, el doctor Günther ha descrito, y en parte hecho figurar, 19 especies nuevas para la ciencia, que el autor da á conocer con sus nombres respectivos. Señala las localidades y el número de especies recogidas en cada una, indicando también las que proceden de agua dulce, y, por último, expone el catálogo general, en donde se designan con sus nombres cada una de las especies antes citadas.

Digitized by Google

Boletín de la Institución Libre de Enseñanza.—Madrid 15 de Octubre 1885.—*Antiguallas religiosas del Perú*, por D. A. Stor. Desde su fundación viene siendo esta Revista una de las más importantes que se publican en España, no ya por su volumen, que es escaso, ni siquiera por la resonancia de las firmas que se ven al pie de los artículos, sino por la novedad y variedad de los asuntos, la profundidad y tino con que los trata. El artículo cuyo título damos más arriba lo comprueba. Sin ser extenso, contiene un caudal de datos y noticias acerca de las religiones peruanas, y expone con tantos y tan fundados razonamientos la marcha y las evoluciones que han seguido á través de la historia, que el trabajo resulta, al par que de erudición, un estudio crítico sobre este punto, que merece ser conocido de cuantos se ocupan en esta clase de conocimientos.

Numerosos dioses adoraba este pueblo—según el articulista—porque cada uno quería tener sus dioses propios, pero los principales eran el sol y Tica-Viracocha. Cree que la multitud de ídolos era consecuencia de la división natural de las creencias entre la capital y las provincias, entre nobles y plebeyos, señores y súbditos. Dos hechos—añade—parecen evidentes: que el vulgo no adoraba al sol, cuyo culto era sacerdotal y aristocrático, y que los Incas se reservaban el pontificado y el poder. Opina que muchos de estos cultos se remontaban á tiempos anteriores á los Incas, y que la manera de adorar á los dioses dependía de la categoría y la costumbres de cada país. Y después de exponer varias de las muchas formas que el culto revestía y los principales templos en que se daba, concluye, como muestra de literatura sagrada, insertando una de las plegarias, mediante la cual invocaban la protección del dios á quien adoraban.

JOSÉ LUIS ALBAREDA,
PROPIETARIO-FUNDADOR.

L. A. RUIZ MARTINEZ,
PROPIETARIO-DIRECTOR.

Digitized by Google

ÍNDICE DEL TOMO CVI

NÚMERO 421

Páginas.

ESTABLECIMIENTO DE LOS ESPAÑOLES Y PORTUGUESES EN LAS COMARCAS OCCIDENTALES DE ÁFRICA, por **D. Francisco Hernández y González**, de la Academia de la Historia..... 5

LAS REFORMAS DE LAS FUERZAS NAVALES, por **D. Tomás Olleros**.... 34

LA NATALIDAD Y LA MORTALIDAD EN ESPAÑA.—*Mortalidad*, por **don J. Jimeno Agius**..... 78

EL MUSEO ESPAÑOL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA, por **D. M. B. Cossío**. 109

REVISTA LITERARIA.—«*La Regenta*,» *de D. Leopoldo Alas* (Clarín), por **Orlando**..... 124

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por **D. Francisco Calvo Muñoz**..... 144

EXTERIOR, por **D. Angel de Urzáiz**..... 151

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS..... 157

NÚMERO 422

ESTABLECIMIENTO DE LOS ESPAÑOLES Y PORTUGUESES EN LAS COMARCAS OCCIDENTALES DE ÁFRICA.—*Antigua civilización del Zahara por un español.—Conquista de la España musulmana por los Senegas, gazules y otras naciones zahareñas*, por **D. Francisco Fernández y González**, de la Academia de la Historia..... 161

Digitized by Google

Páginas.

CARACTERES, SENTIDO Y DIRECCIÓN DE LA EDUCACIÓN FUNDAMENTAL DE LA MUJER, por **D. P. de Alcántara García**..... 190
LAS REFORMAS DE LAS FUERZAS NAVALES, por **D. Tomás Olleros**.... 228
EL LIBRO VERDE DE ARAGÓN, por **D. Rodrigo Amador de los Ríos**, C. de la Academia real de Ciencias de Lisboa..... 249
REVISTA LITERARIA.—*La lírica en este año*, por **Orlando**..... 289
CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por **D. Francisco Calvo Muñoz**..... 300
EXTERIOR, por **D. Angel de Urzáiz**..... 311
NOTAS BIBLIOGRÁFICAS..... 317

NÚMERO 423

ESTABLECIMIENTO DE LOS ESPAÑOLES Y PORTUGUESES EN LAS COMARCAS OCCIDENTALES DE ÁFRICA.—*Mozárabes, castellanos, navarros y portugueses en las cortes de almoravides y almohades*, por **don Francisco Fernández y González**, de la Academia de la Historia..... 321
LA MOSCA DE ORO, por **D. U. González Serrano**..... 342
LAS REFORMAS DE LAS FUERZAS NAVALES, por **D. Tomás Olleros**.... 351
ANÁLISIS DEL REAL DECRETO SOBRE ENSEÑANZA, PUBLICADO EN LA «GACETA» DE 25 DE AGOSTO ÚLTIMO, por **D. Rodrigo Sanjurjo**..... 381
MABLY, por **D. Eusebio Asquerino**..... 409
LA VENTOLERA.—*Cuento*, por **D. J. Zahonero**..... 429
CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por **D. J. Laborda**..... 434
EXTERIOR, por **D. Angel de Urzáiz**..... 440
CONFERENCIAS PÚBLICAS DEL ATENEO.—*Curso de* 1884 *á* 1885, por **D. A Maestre y Alonso**..... 446
NOTAS BIBLIOGRÁFICAS..... 463

NÚMERO 424

LAS REFORMAS DEL SR. PIDAL EN LA ENSEÑANZA DE LAS MAESTRAS, por **D. Francisco Giner**, profesor de la Universidad de Madrid.... 481
LA CRIMINALIDAD EN ESPAÑA, por **D. J. Jimeno Agius**..... 493
LA ARQUEOLOGÍA.—*Antecedentes históricos.—Concepto de la ciencia.—Método para su estudio*, por **D. José Ramón Mélida**.... 520

Digitized by Google

Páginas.

HISTORIAS CORTESANAS.—*El guante*, por **D. Luis Alfonso**..... 541
EL LIBRO VERDE DE ARAGÓN, por **D. Rodrigo Amador de los Rios**, C. de la Academia real de Ciencias de Lisboa..... 567
REVISTA LITERARIA.—*Los escritores y las letras*, por **Orlando**.... 604
CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por **D. J. Laborda** 612
EXTERIOR, por **D. Ángel de Urzáiz**..... 620
NOTAS BIBLIOGRÁFICAS..... 626

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google